HISTORIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE



1888 • 1988

Ricardo Krebs
M. Angélica Muñoz • Patricio Valdivieso

EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE


HISTORIA DE LA
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE CHILE
1888 - 1988
VNIVERSITAS CA
THOLICA CHILENSIS

HISTORIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE 1888 • 1988

HISTORIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

TOMO II

1888 • 1988

Ricardo Krebs
M. Angélica Morales • Patricio Valdivieso

EDICIONES UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

HISTORIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

1888 • 1988

Ricardo Krebs
M. Angélica Muñoz • Patricio Valdivieso

EDICIONES UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SUMARIO TOMO II

CUARTA PARTE

La Universidad Católica entre 1967 y 1988

I. Antecedentes generales 687
Contexto internacional 687
La Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II 690
Situación nacional 695
Educación Superior 700

II. La Dirección Superior de la Universidad 729
Nuevos hombres llegan a la Universidad 729
Rectorado de Fernando Castillo, 1967-1973 732
Rectorado de Jorge Swett, 1973-1983. Primera etapa del rectorado: 1973-1977 758
Segunda etapa del rectorado: 1977-1983 770
Rectorado de Juan de Dios Vial Correa: 1984- 786

III. Los académicos 805
Rectorado de Fernando Castillo 805
Rectorados de Jorge Swett y Juan de Dios Vial Correa 812

IV. El estamento estudiantil 821
El movimiento estudiantil durante el primer año del rectorado de Fernando Castillo 821
Los estudiantes en los años 1968 a 1973 829
Los estudiantes en tiempos de Jorge Swett y Juan de Dios Vial Correa 837

V. Pontificia Universidad Católica e Iglesia Católica 857
Las relaciones entre la Universidad y la jerarquía 857
Relaciones bajo el rectorado de Jorge Swett 866
Mons. Juan Francisco Fresno como Gran Canciller 875
La catolicidad de la Universidad 881

VI. El desarrollo académico 889
Una planificación global 889
La creación de una nueva estructura académica 889
Escuelas, institutos y centros 891
La departamentalización 892
Las agrupaciones académicas 894
La estructura académica después de 1974 895

La política curricular 899
Programas y niveles de docencia. Títulos y grados 902
Programación y evaluación 907
Fomento de la docencia 909
Bibliotecas 912
La investigación 912

VII. Las Facultades 929
Facultad de Agronomía 929
Facultad de Arquitectura y Bellas Artes 935
Escuela de Arquitectura 935
Escuela de Diseño 955
Instituto de Estudios Urbanos 956
Unidades académicas adscritas a la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes 958
Escuela de Teatro 959
Instituto de Música 965
Escuela de Arte 968
Facultad de Ciencias Biológicas 969
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 979
Facultad de Ciencias Sociales 985
Instituto de Sociología 985
Escuela de Psicología 1006
Escuela de Trabajo Social 1010
Facultad de Derecho 1027
Facultad de Educación 1034
Facultad de Filosofía 1052
Instituto de Filosofía 1053
Departamento de Estética 1069
Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política 1076
Instituto de Historia 1077
Instituto de Geografía 1083
Instituto de Ciencia Política 1092
Facultades de Ingeniería, Física, Matemáticas y Química 1097
El desarrollo hasta 1982 1097
Facultad de Ingeniería 1100
Facultad de Física 1102
Facultad de Matemáticas 1102
Facultad de Química 1103
Facultad de Letras 1106
Instituto de Letras 1106
Escuela de Periodismo 1111
Facultad de Medicina 1114
Escuela de Medicina 1114
Escuela de Enfermería 1126
Facultad de Teología 1127

VIII. Centros interdisciplinarios y servicios centrales 1139
Centro de Estudios de la Realidad Nacional, CEREN 1139
Centro de Estudios Agrarios, CEA 1144
Centro de Estudios de la Planificación Nacional, CEPLAN 1145
Servicio de Ciencias de la Computación, SECICO 1146

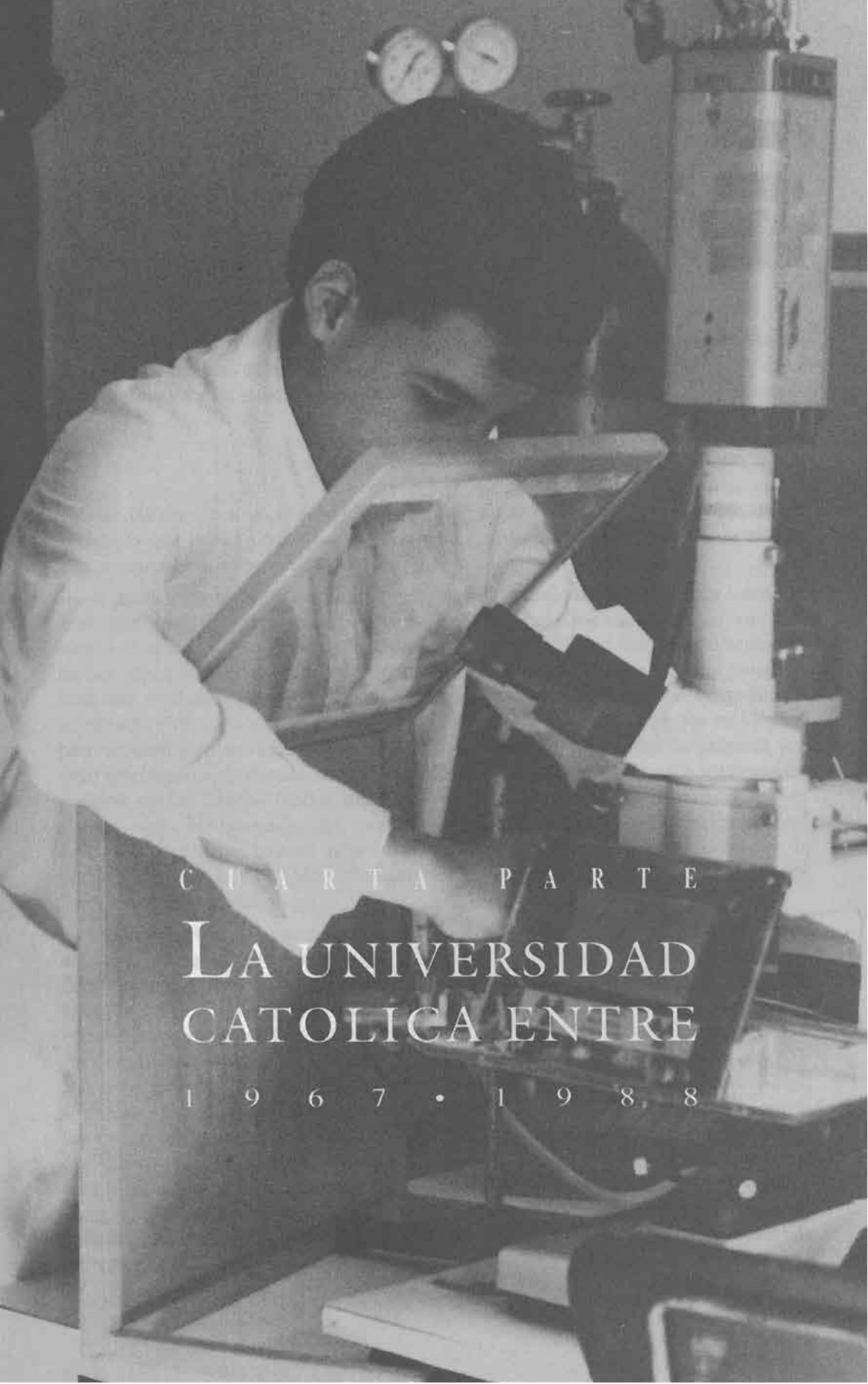
IX. Extensión y comunicación 1149
La comunicación durante el rectorado de Fernando Castillo 1149
La extensión universitaria después de 1973 1153
Comisión Editorial 1157
Fundación de Vida Rural 1159
Departamento Universitario Obrero Campesino, DUOC 1159
Educación a Distancia, TELEDUC 1165
Corporación de Televisión, Canal 13 1167
Club Deportivo 1205

X. Desarrollo económico-administrativo 1209
Gestión económico-administrativa 1209
Evolución de los ingresos y los egresos entre 1967 y 1973 1214
Gestión económico-administrativa entre 1974 y 1988 1219

XI. Sedes regionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile 1223
Sede Regional de Talca 1227
Escuela de Educación de Curicó 1229
Sede Regional de Talcahuano 1229
Sede Regional de Temuco 1232
Sede Regional de Villarrica 1234

XII. Consideraciones finales 1237

Rectores 1888 - 1988 1239
Bibliografía 1259



CUARTA PARTE

LA UNIVERSIDAD CATOLICA ENTRE

1967 • 1988

I

ANTECEDENTES GENERALES

El desarrollo de la Universidad Católica entre 1967 y 1988 está íntimamente relacionado con los cambios políticos, sociales, económicos y culturales que se produjeron en el país, en América y en el mundo entero.

Contexto internacional

Durante las dos décadas que median entre 1967 y 1988 se mantuvieron muchas de las tendencias que habían configurado el desarrollo histórico durante el siglo XX, pero también se produjeron sorprendentes cambios y se iniciaron nuevos procesos.

En el ámbito internacional, el hecho más importante fue la revisión de la situación imperante desde los fines de la II Guerra Mundial. Hasta los comienzos de los años setenta el desarrollo internacional aun siguió siendo determinado fundamentalmente por las dos superpotencias continentales, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, cada una representante y líder de una determinada ideología, de un sistema político y económico y de un bloque de Estados. Mas la derrota de los Estados Unidos en Vietnam puso de manifiesto su vulnerabilidad, sus fallas internas y su incapacidad de enfrentar con éxito determinados problemas de la civilización contemporánea. En los años siguientes, la posición de los Estados Unidos sufrió un progresivo deterioro. Perdió el liderazgo en algunas ramas fundamentales del desarrollo científico y tecnológico. El creciente déficit fiscal y la persistente balanza negativa de su comercio internacional revelaron que la potencia más grande y próspera del mundo estaba perdiendo el control sobre su desarrollo económico y financiero.

La Unión Soviética, por su parte, durante la era Breshnev, parecía asumir en forma definitiva la dirección de los procesos históricos. Su intervención en Afganistán pareció demostrar que ella estaba en condiciones de imponer su ley en el mundo, sin que nadie fuese capaz de oponerse. Sus impresionantes logros en la conquista de los espacios extraterrestres se presentaban como una demostración irrefutable de que la Unión Soviética, dueña de la tecnología más avanzada, sería la potencia predominante del siglo XXI. Mas al poco tiempo surgieron las primeras dificultades. Las reformas de Mijaíl Gorbachov, si bien se presentaron como un intento de establecer un comunismo más humano, constituyeron un casi desesperado esfuerzo por superar la profunda crisis y el estancamiento en que el sistema soviético había sumido la vida política y económica en Rusia. Las minorías étnicas manifestaron su descontento y su deseo de recuperar su autonomía. En Polonia y Hungría, y luego en todos los demás Estados satélites de la Europa centro-oriental, se intensificó la disconformidad con el predominio de la Unión Soviética y se levantó la protesta contra el totalitarismo y los descalabros de los regímenes comunistas. En el año

1988 se multiplicaron los síntomas de que se estaban preparando profundos cambios, si bien en esos momentos nadie se imaginó que ya en el año 1989 se producirían los espectaculares acontecimientos que marcarían el derrumbe del comunismo en los Estados satélites, la caída del muro de Berlín y los profundos cambios al interior de la Unión Soviética.

La relativa decadencia de las dos superpotencias coincidió con la aparición de nuevas fuerzas y tendencias. Asia empezó a perfilarse como el continente en que se decidiría el porvenir de la humanidad en el tercer milenio. La población de China superó los mil millones. India pasó a tener más de ochocientos millones de habitantes. La mitad de la población humana se concentró en los países asiáticos. Cierto es que muchos de sus países siguieron atravesando por grandes dificultades. El asesinato de Indira Gandhi puso de manifiesto, en forma trágica, que la India se seguía debatiendo en medio de profundos e irreconciliables antagonismos. China, que en tiempos de Mao había parecido un modelo y una esperanza, entró en una etapa de contradictorios experimentos, alternándose períodos de liberalización y momentos de brutal represión. Pero en Singapur, Taiwán y Corea del Sur se produjeron verdaderos milagros, quedando demostrado que el paso a la modernidad constituía una posibilidad real para todo pueblo subdesarrollado que estaba dispuesto a someterse a los duros sacrificios exigidos por la racionalidad de la moderna sociedad industrial. Ante todo se destacó el deslumbrante ejemplo del Japón, derrotado y humillado en la II Guerra Mundial y ahora una de las grandes potencias industriales y financieras, líder en las complicadas tecnologías computacionales, admirado por su ejemplar organización empresarial, modelo por saber reconciliar en armónica combinación sus valores ancestrales con las más novedosas conquistas científicas y tecnológicas.

El surgimiento de las potencias asiáticas implicaba una profunda revisión de la constelación geopolítica mundial. El mundo antiguo y medieval había tenido por centro el Mar Mediterráneo. La historia moderna había sido la historia del mundo occidental o atlántico. Quizás la historia del tercer milenio sería la historia del mundo asiático. En esta perspectiva, el Océano Pacífico adquirió una importancia fundamental de la cual debían tomar conciencia todos sus países ribereños.

Al mismo tiempo la vieja Europa entró en una etapa de vigorosa renovación, desmintiendo las profecías spenglerianas de su decadencia y ocaso. La reconciliación de Francia y Alemania creó las bases para la unificación europea. Gran Bretaña, venciendo su espléndido aislamiento, adhirió a la Comunidad Económica Europea. Portugal y España, abandonando su secular posición periférica, se volcaron resueltamente hacia Europa e hicieron causa común con el resto de la comunidad europea. Los acontecimientos más recientes en la Europa centro-oriental han forjado la esperanza de que sus pueblos, que desde sus orígenes habían formado parte de la cultura cristiana y humanista de Occidente, se puedan reintegrar al mundo que les es propio.

Las grandes transformaciones en el orden político internacional estuvieron acompañadas por un hecho de decisiva importancia en el desarrollo político interno. El desenlace de la II Guerra Mundial había significado la derrota y la descalificación del totalitarismo nacista

y fascista. Los espectaculares acontecimientos que se produjeron en la Europa centro-oriental y en la Unión Soviética en los fines de la década del ochenta significaron el derrumbe y la descalificación del totalitarismo comunista. Durante los críticos años que habían seguido a la I Guerra Mundial había parecido que la democracia liberal y representativa estaba condenada a desaparecer y que el porvenir pertenecería a los regímenes totalitarios. Sin embargo, uno tras otro los Estados totalitarios sucumbieron. Ellos fracasaron ante la historia. A fines de la década del ochenta había quedado comprobado que la democracia representativa no sólo era el sistema político que mejor resguardaba los derechos del hombre, sino que era también la organización más eficaz para promover el desarrollo social y económico. El largo período de experimentación y discusión sobre el mejor Estado para la sociedad contemporánea había llegado a su fin. Todo pueblo que deseaba avanzar con éxito en la historia, debía organizarse democráticamente. Un pueblo que fracasaba en esta tarea, ya no tendría porvenir.

En el orden social se mantuvieron en muchas partes del mundo profundas desigualdades e injusticias y se produjeron violentos conflictos. Mas al mismo tiempo quedó demostrado que la sociedad industrial moderna era capaz de generar bienestar para todos y de integrar a todos sus miembros. La experiencia histórica enseñaba que la lucha de clases no constituía una ley inexorable de la historia, sino que era un fenómeno propio de una determinada época y que la misma revolución tecnológica que había dado origen a los conflictos de clase también permitía superarlos. La lucha de clases sólo continuaba en aquellos pueblos que todavía se mantenían dentro de condiciones correspondientes al siglo XIX. Los pueblos altamente desarrollados ya no consumían sus energías en estériles conflictos de clase, sino que usaban su inteligencia y sus fuerzas para afrontar los nuevos desafíos que les deparaba la historia.

En la década del ochenta ya se podía ver claramente que los problemas fundamentales del presente y del futuro ya no eran los problemas políticos y sociales, sino que eran los problemas planteados por la ciencia y la técnica. El hombre tomó conciencia de que los progresos científicos y tecnológicos no se traducían necesariamente en un mejoramiento de la calidad de la vida, sino que ellos podían arruinar la naturaleza, destruir las bases de la existencia humana y poner en peligro la supervivencia de la humanidad. El hombre debía aprender a vivir con la ciencia y la técnica y para ello debía subordinarlas a los fines propios del hombre. Los grandes problemas del siglo XXI serían, fundamentalmente, problemas culturales y éticos, serían problemas del alma y del espíritu. El hombre contemporáneo disponía de los medios para liquidar al género humano y poner fin a su historia. Si quería seguir viviendo y si quería continuar la historia, debía saber en qué consistían el fin y el significado de su existencia en la tierra.

Nuevamente surgía la vieja pregunta de Pilato: *Quid est veritas?* Frente a la inquietante pregunta, muchos siguieron el camino fácil del goce del momento y, aprovechando las fascinantes posibilidades que ofrecía la tecnología y entregándose a una moral hedonista, creyeron poder encontrar la felicidad en los placeres de los sentidos. Otros siguieron el engañoso camino de la fuga y del aturdimiento y recurrieron a la droga para elevarse a un mundo quimérico de sueños e ilusiones. Pero también hubo un auténtico renacer

religioso y una renovada búsqueda de las verdades metafísicas. Muchos creyeron poder encontrar la paz del alma en los misteriosos cultos orientales. Los musulmanes sintieron una nueva confianza en sí mismos. Los "fundamentalistas", con su creencia mesiánica, su puritanismo y su fanatismo, iniciaron la lucha por subordinar la existencia personal y colectiva íntegramente a la palabra y la voluntad de Alá y de su profeta. De todos los países musulmanes se dirigen anualmente millares de devotos a La Meca para besar la *Caaba* y confirmar su fe en Alá, el único Dios.

Si bien en el mundo cristiano prosiguió el proceso de secularización y en Europa las iglesias quedaron cada vez más vacías, también hubo signos de renovación y fortalecimiento de las creencias religiosas. Para muchos millones el Papa Juan Pablo II se ha convertido en la máxima autoridad espiritual y moral del mundo contemporáneo.

En un balance general se puede señalar que durante los años 70 y 80 la historia continuó desarrollándose a un ritmo vertiginoso y se siguieron produciendo cambios profundos. Sin embargo, en comparación con los decenios anteriores, hubo una mayor tranquilidad, los conflictos fueron menos violentos y se afirmó la voluntad de mantener la paz internacional y el orden interno. La guerra fría fue reemplazada por las conferencias internacionales, se buscó la distensión y se estudiaron medidas para promover el desarme. Cesaron las violentas confrontaciones ideológicas. El discurso político ya no fue dominado por la extrema izquierda revolucionaria. El pensamiento neoliberal y neoconservador formuló nuevas proposiciones para la solución de los problemas sociales y económicas. Nació una nueva espiritualidad y se fortaleció la convicción de que toda acción política, social y económica debía estar al servicio del hombre y de su libertad y dignidad.

La Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II

La década del sesenta había sido un período de grandes esperanzas y de la convicción optimista de que la Iglesia Católica por medio de su "aggiornamento" podría superar definitivamente la trágica escisión entre la religión y la cultura que desde la Ilustración y la Revolución Francesa había confundido tan profundamente los espíritus. El Concilio Vaticano II había modernizado la liturgia, había creado nuevas formas de participación de los laicos, había insistido en la responsabilidad que correspondía al cristiano en la lucha contra la injusticia social, había invitado a los católicos a esforzarse con alegría y esperanza por proyectar la fe religiosa sobre el quehacer terrenal y había llamado a la reconciliación con las demás confesiones cristianas, con los judíos y con las otras religiones.

La década del setenta fue un período de desilusión y de amargas experiencias negativas. Se produjeron profundas divisiones internas, se debilitó la fe, millares de sacerdotes y monjes renunciaron a sus vocaciones, en muchas partes declinó la autoridad de la Iglesia, disminuyó la concurrencia a los servicios religiosos y cundieron el divorcio, el uso de los anticonceptivos y otras tendencias y prácticas contrarias a los principios de la Iglesia. La Compañía de Jesús perdió un tercio de sus miembros y el número de sus estudiantes y novicios bajó de 16.000 a 3.000.

La década del ochenta, en cambio, marcó un nuevo renacimiento y una vigorosa revitalización. Su exponente y propulsor fue el Papa Juan Pablo II, quien, teólogo y filósofo, poeta y deportista, intelectual y apasionado devoto del rosario y de la Virgen, supo reconciliar en acabada síntesis la espiritualidad sobrenatural y la acción terrenal, la tradición y la modernidad.

Carol Wojtyla, Arzobispo de Cracovia, quien el 16 de octubre de 1978 se convirtió en el 263º sucesor de San Pedro, bajo el nombre de Juan Pablo II, fue el primer no italiano elegido Romano Pontífice desde el año 1522. Con su elección y bajo su pontificado se ha dado especial realce a la universalidad ecuménica de la Iglesia Católica. Roma, la ciudad de San Pedro, sigue siendo el centro de la Iglesia universal. Pero en sus viajes y peregrinaciones por los cinco continentes el Papa, llevando el mensaje de Cristo a la humanidad entera, ha hecho ver en forma concreta que la Iglesia Católica es la Iglesia universal que debía estar presente en todo el mundo.

Juan Pablo II enseña, con su ejemplo y sus palabras, que el cristianismo es y debe ser, ante todo, fe religiosa. La renovación del mundo debía comenzar por la renovación espiritual y moral interna del creyente. El Papa ha destacado el carácter sacral del sacerdocio, la importancia de la autoridad y el valor absoluto de las verdades sobrenaturales. Se ha pronunciado en contra de los peligros de un revolucionismo radical y nihilista que pretendía liquidar todas las formas tradicionales para realizar utopías quiméricas. Mas esta actitud espiritual no implica aislamiento ni rechazo del mundo. El Papa ha realizado sus peregrinajes de paz y amor utilizando los más modernos medios de transporte y de comunicación. Ningún hombre en la historia se ha comunicado con tantas personas. A sus presentaciones han asistido más de 1.000 millones de personas. En Lizestochvam, en Polonia, se reunieron tres millones quinientas mil personas, la aglomeración humana más grande que jamás ha tenido lugar en la historia.

Al mismo tiempo que la Iglesia aumenta y robustece su presencia en los continentes extraeuropeos, su fuerza en Europa ha seguido declinando. En Francia, hija predilecta de la iglesia, sólo el 15% de la población siguió profesando la fe católica. Aun en la católica España, las Iglesias están quedando vacías. En cambio, el cristianismo ha logrado grandes avances en Africa, donde aumentó de 25 millones en 1950 a unos 100 millones en 1975. Especial importancia adquirió el catolicismo latinoamericano. En América Latina la religión y, en particular, la religiosidad popular, se han mantenido con especial vigor, a la vez que el acelerado crecimiento demográfico hizo que se elevara en forma masiva el número de católicos. A mediados del siglo veinte los católicos de Europa y de Norteamérica constituían todavía algo más de la mitad del total. En los tiempos de Juan Pablo II el centro de gravedad del catolicismo se trasladó a los países latinoamericanos. El catolicismo latinoamericano se convirtió en la gran esperanza de la Iglesia para el siglo XXI. Sobre los católicos de América Latina recaía con ello una enorme responsabilidad. ¿Estarían ellos a la altura de su misión?

• EL DESARROLLO LATINOAMERICANO. En el curso de la década del cincuenta se produjo en América Latina una cierta estabilidad política. En muchas partes se consolida-

ron los regímenes democráticos, de modo que pudo surgir la optimista esperanza de que, por fin, los pueblos latinoamericanos se verían libres del eterno flagelo de las revoluciones, los golpes y las dictaduras caudillescas. Al mismo tiempo, el diseño de una política económica hispanoamericana, formulada por la Comisión Económica para América Latina de la Organización de Estados Americanos (CEPAL), proponía una fórmula que parecía adecuada para vencer el subdesarrollo. Había que entregar al Estado las herramientas para que, mediante políticas de planificación global, pudiera modificar las arcaicas estructuras socioeconómicas y fomentar la educación, mejorar la salud y crear mecanismos de participación que permitiesen a las masas populares integrarse plenamente a la sociedad.

Cada pueblo latinoamericano afianzó su propia identidad. Al mismo tiempo surgió un poderoso sentimiento americanista. Los latinoamericanos sintieron que estaban unidos por fuertes vínculos y que tenían un destino común. La desunión facilitaba la penetración del imperialismo norteamericano y de otras fuerzas extranjeras. Había que imitar el ejemplo de los europeos y había que unirse en una organización común. Frutos de esta conciencia de solidaridad latinoamericana fueron la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Pacto Andino, creado en 1969 por el Acuerdo de Cartagena.

Los grandes logros de la literatura latinoamericana eran prueba objetiva de que los pueblos de América Latina habían alcanzado su madurez, de que tenían una identidad propia y de que eran capaces de expresar las experiencias de su propia realidad en formas que tenían valor universal.

En las décadas del sesenta y del setenta se volvieron a acentuar los problemas internos, se ahondaron las diferencias entre los ricos y los pobres y se produjo una nueva inestabilidad. Los sistemas latinoamericanos de integración resultaron ineficaces. Las reformas estructurales no produjeron los efectos deseados y dieron origen a frondosos aparatos burocráticos que consumían la mayor parte del erario. Cundieron la deuda externa y el déficit fiscal. En casi todos los países se produjo una incontrolable inflación. Los antiguos grupos dirigentes se desacreditaron. Los partidos de derecha perdieron toda importancia. Declinó la influencia de los partidos de centro. La izquierda y la extrema izquierda empezaron a dominar el escenario. Surgieron grupos violentistas que, siguiendo el ejemplo cubano o el modelo maoísta, proclamaron la revolución total y recurrieron a métodos terroristas con el fin de provocar el derrumbe de la injusta y corrupta sociedad capitalista. En muchos países se derrumbó el régimen democrático y se establecieron gobiernos militares que aparecían como única alternativa frente a la revolución total y a la anarquía.

En la década del ochenta los problemas sociales y económicos se mantuvieron y aun se intensificaron. Amplios sectores siguieron sumidos en la pobreza y en la miseria. Muchos siguieron padeciendo de hambre y carecieron de viviendas dignas, de educación y de atención médica. Se mantuvo la alta deuda externa y en muchos países continuó el mal endémico de la permanente elevación de los precios y de la desvalorización de la moneda.

Sin embargo, al mismo tiempo se produjo una mayor estabilidad política. Una tras otra desaparecieron las dictaduras militares y se establecieron regímenes democráticos y consti-

tucionales. Declinó el fervor de las luchas partidistas. Se iniciaron nuevas políticas económicas encaminadas a limitar la intervención del Estado, a reducir los organismos burocráticos y a incentivar las fuerzas vivas de la sociedad.

La Iglesia Católica fue testigo, víctima y activo sujeto de todos estos procesos. Su historia siguió siendo determinada por las ideas y tendencias que habían encontrado sus primeras expresiones concretas en el Congreso Eucarístico Internacional de Río, en la Primera Conferencia Episcopal Latinoamericana y en la fundación de CELAM, el Consejo Episcopal Latinoamericano, en el año 1955.[1]

El católico latinoamericano comprendió con cada vez mayor claridad que el catolicismo latinoamericano, por el número de los fieles y por la fuerza que seguía teniendo la fe en las sociedades de America, tenía una especial responsabilidad y una especial misión dentro de la Iglesia universal. Aumentó cada vez más la presencia de los latinoamericanos en el Colegio de Cardenales y en las Congregaciones del Vaticano. Con el fin de crear una organización correspondiente al enorme aumento de fieles, se siguieron aumentando las jurisdicciones eclesiásticas, creando nuevas arquidiócesis, diócesis, prelaturas y prefecturas y nuevos vicariatos apostólicos.

Los dirigentes católicos tomaron clara conciencia de que la Iglesia, para poder cumplir su misión en Latinoamérica, debía situarse en la propia realidad americana. Después de haber tenido una activa participación en el desarrollo y los acuerdos del Concilio Vaticano II, correspondía ahora repensar estos acuerdos desde las necesidades propias de las sociedades americanas y en función de los desafíos que planteaban las nuevas realidades históricas que habían aparecido en el continente.

Con este fin los obispos se reunieron en el año 1968 en Medellín.[2] A la luz de la fe y mediante el empleo de los nuevos métodos proporcionados por las ciencias políticas y sociales, los obispos realizaron un diagnóstico de la realidad latinoamericana. Esta realidad tenía por característica esencial el subdesarrollo, cuya expresión más trágica y patética era la tremenda pobreza de amplios sectores de la población. El subdesarrollo tenía su origen en determinados "problemas estructurales": las estructuras sociopolíticas que sostenían las relaciones entre los hombres y grupos favorecían las injusticias en todos los aspectos. Una pequeña minoría privilegiada, mantenida por el trabajo de las masas explotadas, disfrutaba de todas las ventajas que brindan el poder y la riqueza, mientras que el pueblo yacía en la ignorancia, en la miseria y en la más completa dependencia. Las fallas estructurales se repetían en el plano internacional. América Latina era un continente dependiente y explotado por las naciones poderosas. Las estructuras injustas daban origen a graves males morales: reinaba el egoísmo, faltaba sensibilidad social, predominaban los vicios y la criminalidad. Desde el punto de vista teológico-moral, la situación latinoameri-

[1] Marciano Barrios Valdés, La Iglesia América Latina durante el siglo XX, Teología y Vida, vol. XXX, 1989, pp. 307 y ss.

[2] Durante la última sesión del Concilio Vaticano II, el Presidente de CELAM, Mons. Manuel Larraín, Obispo de Talca, propuso convocar, diez años después de la Primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano, una segunda reunión para examinar el trabajo realizado desde 1955 y proyectar la labor futura según las orientaciones del Concilio. Desde ese momento se comenzó a preparar la reunión. Ver Antonio Bentué B. y Manuel de Ferrari, *De Medellín a Puebla*, Madrid, BAC, 1979.

cana debía ser calificada de "situación de pecado". Constituía una ofensa a Dios que "clamaba al Cielo". Por este motivo, la Iglesia estaba obligada a denunciar los males existentes y a invitar a los fieles a promover los cambios que necesitaba el continente. Había que vencer el subdesarrollo, había que superar la dependencia, había que instaurar una sociedad libre basada en el mandato evangélico del amor. Había que acoger el llamado que el Papa Pablo VI había hecho a todos los católicos de colaborar en la construcción de una nueva sociedad más justa y fraternal.

La discusión en torno de las tareas que el catolicismo debía cumplir en América Latina dio origen a apasionadas polémicas y provocó reacciones encontradas, abriéndose una profunda brecha entre los sectores conservadores y los grupos reformistas y revolucionarios. Hubo quienes condenaron a los dirigentes progresistas señalando que estaban convirtiendo a Cristo en agente de la revolución y el mensaje evangélico en un programa político y social. Y hubo sacerdotes que, solidarizando con los activistas revolucionarios, tomaron el fusil y participaron en la guerrilla para combatir la corrompida sociedad capitalista por medio del terror. Las enseñanzas de la Teología de la Liberación[3], encontraron a entusiastas partidarios. Gran parte del clero joven y de la intelectualidad católica se pronunció en contra de la sociedad existente y propugnó su reemplazo por una nueva sociedad, más justa y más humana.

En enero y febrero de 1979 se celebró en Puebla, México, la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana. Su tema central fue "la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina", inspirado en la exhortación apostólica del Papa Pablo VI quien, ya en 1964 en una Homilía predicada en la basílica de San Pedro, había invitado a los católicos a realizar la vocación originaria de una América Latina llamada a plasmar en "una síntesis nueva y genial lo espiritual y lo temporal, lo antiguo y lo moderno, lo que otros te han dado y tu propia originalidad." La evangelización en América Latina se había iniciado hacía cinco siglos, pero había sido incompleta, por lo que Puebla se propuso completar y perfeccionar la evangelización iniciada en 1492. Los obispos reunidos en Puebla señalaron que el catolicismo latinoamericano debía hacer frente a los grandes desafíos planteados por la adveniente cultura universal, la evolución de las ciudades, el secularismo, las estructuras generadoras de injusticia en la convivencia social y económica, la pobreza y extrema pobreza, la violencia institucionalizada y las violaciones de la dignidad de la persona. La acción de la Iglesia debía realizarse a través de los Centros de Evangelización (familia, comunidades eclesiales de base, parroquias) y los agentes de evangelización (ministerio jerárquico, vida consagrada, laicos, la pastoral vocacional). Los medios de la evagelización debían ser la liturgia, la oración particular, la piedad popular, el testimonio, la catequesis, la educación y, dentro de ella, las Universidades.[4]

El mensaje de Puebla culminaba en la exhortación a todos los católicos a participar en la construcción de una auténtica civilización cristiana en América Latina. Esta civilización debía ser "una civilización del amor".

[3] G. Gutiérrez, *Teología de la Liberación*, Salamanca, 1984.

[4] Documentos de Puebla, Madrid, Editorial PAC, 1979. E. Livacic, *La Universidad en el marco de Puebla*, Santiago, CELAM, 1979.

En los años 80 se mantuvieron en el seno del catolicismo latinoamericano serias diferencias y discrepancias. Persistió el peligro de usar la religión como ideología y como medio tanto para perpetuar privilegios establecidos como para justificar la violencia revolucionaria. Pero al mismo tiempo persistió el gran esfuerzo por definir el papel que debía desempeñar el catolicismo en la América Latina contemporánea y por promover y profundizar la evangelización del continente. Particular importancia adquirieron al respecto las palabras que el Papa Juan Pablo II pronunció el 12 de octubre de 1984 en Santo Domingo. En vísperas de la celebración del V Centenario del comienzo de la Evangelización de América Latina, había que señalar con toda claridad que el continente americano estaba marcado por la fe católica. "Este sustrato cultural católico se manifiesta en la plena vivencia de la fe, en la sabiduría vital ante las grandes interrogantes de la existencia, en sus formas barrocas de religiosidad, de profundo contenido trinitario, de devoción a la pasión de Cristo y a María ... Un substrato con su innegable vitalidad y juventud actual: que busca formas eficaces de inserción en la sociedad de hoy; que aguarda una evangelización renovada y esperanzada, para revitalizar la propia riqueza de fe y suscitar vigorosas energías de profunda raíz cristiana; para que sea capaz de construir una nueva América Latina confirmada en su vocación cristiana, libre y fraterna, justa y pacífica, fiel a Cristo y al hombre latinoamericano."

La fe religiosa y el sustrato cultural cristiano debían dar al católico la fuerza para afrontar los grandes problemas presentados por la escasez de ministros cualificados, las divisiones eclesiales, la secularización de la sociedad, la corrupción en la vida pública, la seducción de las ideologías, los abusos de la droga y de la pornografía, el neomaltusianismo, el egoísmo de los satisfechos, la impaciencia de los postergados, la tentación anticristiana de los violentos.

América Latina, fiel a Cristo, debía aumentar y realizar su esperanza. Juan Pablo II terminó su discurso diciendo: "El próximo centenario del descubrimiento y de la primera evangelización nos convoca a una nueva evangelización de América Latina, que despliegue con más vigor ... un potencial de santidad, un gran impulso misionero, una vasta creatividad catequética, una manifestación fecunda de colegialidad y comunión, un combate evangélico de dignificación del hombre, para generar, desde el seno de América Latina, un gran futuro de esperanza. Este tiene un nombre: 'la civilización del amor'.[5]

Situación nacional

Al triunfar la revolución estudiantil en el año 1967 habían transcurrido los tres primeros años del mandato del Presidente Eduardo Frei. Durante este tiempo se habían realizado importantes cambios en cumplimiento del programa de la "revolución en libertad". Se había intensificado la reforma agraria con el fin de modificar las estructuras tradicionales y de traspasar el dominio de la tierra a los campesinos. Se había chilenizado la gran minería del cobre, "la viga maestra" de la economía chilena. Se había modificado el sistema

[5] Juan Pablo II, La nueva evangelización en América, Conferencia Episcopal de Chile.



Eduardo Frei asume la Presidencia de la República en el año 1964. Se inicia en Chile la "Revolución en Libertad"



Transmisión de mando. Salvador Allende jura como Presidente de la República. Se inicia la revolución socialista.

educacional con el objeto de dar una educación más prolongada a la masa de la población juvenil. Numerosas organizaciones de promoción social se preocupaban de integrar a los sectores populares a los procesos económicos, sociales y culturales. En el plano internacional el Presidente Frei había prestado todo su apoyo a la integración de los países latinoamericanos y había establecido relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y los demás países del bloque socialista. Chile disfrutaba de un gran prestigio y era celebrado como un modelo de auténtica democracia.

Sin embargo, muchas de las grandes esperanzas que habían rodeado el triunfo de Eduardo Frei habían resultado ilusorias. Subsistían los graves problemas sociales y económicos. El creciente descontento popular se traducía en protestas cada vez más violentas. Se sucedían las huelgas. Se intensificó la agitación en las Universidades. Al interior de la Democracia Cristiana se produjeron tensiones y divisiones. La derecha sintió vulnerados sus intereses más vitales y, arrepentida del apoyo que había prestado a Eduardo Frei en su lucha por la presidencia, asumió una actitud de total rechazo y abierta oposición. La izquierda socialista y comunista, por su parte, condenó la política democratacristiana como mero reformismo burgués y clamó por la revolución total y la instauración de la dictadura del proletariado.

Frente a la creciente inquietud y resistencia, el Presidente Frei y su equipo siguieron el camino que se habían trazado y, abandonando arraigadas prácticas de la tradición democrática chilena, trataron de imponer sus planes de gobierno sin buscar el apoyo de otros grupos o partidos.

Al mismo tiempo que se ahondaron los conflictos sociales, se endurecieron los frentes políticos.

En las elecciones presidenciales del año 1970 la derecha se agrupó en torno del ex Presidente Jorge Alessandri, confiando en que la magia de su nombre y su prestigio personal le permitirían conquistar un amplio triunfo. El candidato democratacristiano Radomiro Tomic asumió una postura más izquierdista que la propia izquierda, pero no logró captar los votos populares y ahuyentó a los votantes de las clases medias. Los errores de la oligarquía y de la burguesía hicieron que se abrieran las puertas del triunfo a Salvador Allende, candidato de la Unidad Popular, el bloque de los partidos de izquierda y extrema izquierda. Salvador Allende prometió mantener las formas de la tradicional democracia chilena. Pero en el ámbito social y económico inició reformas radicales destinadas a preparar el triunfo del socialismo en Chile.

El gobierno de la Unidad Popular radicalizó la Reforma Agraria. Lanzó una propaganda agresiva que, a través de los medios de comunicación masivos, presentó a los dueños de fundo como explotadores y a la Reforma Agraria como un medio para redimir a los explotados.[6] El gobierno nacionalizó la gran minería del cobre sin pagar indemnización a las empresas norteamericanas, preparó la nacionalización de las instituciones crediticias y financieras, tomó el control de un gran número de empresas comerciales e industriales,

[6] Sobre la economía agraria chilena ver Mamalakis, Markos, *The growth and structure of the Chilean Economy; From Independence to Allende*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1976.

intentó una reforma radical del sistema educacional con el fin de unificar la educación y de someterla completamente al control del Estado y procuró movilizar y organizar a las masas populares. Mas las precipitadas reformas sumieron el país en un caos general. Se sucedieron en forma ininterrumpida las huelgas legales e ilegales. Se produjeron las tomas violentas de los predios agrícolas, de las fábricas y de los sitios eriazos urbanos. El racionamiento de los productos alimenticios y la fijación de precios máximos para los abastecimientos y los servicios públicos hicieron florecer el mercado negro y dieron origen al acaparamiento y al desabastecimiento. Se paralizaron los medios de transporte. La anarquía social y económica desembocó en una inflación desatada. Las fuerzas de oposición se unieron en un frente común y, denunciando los errores y los fracasos del gobierno, acusaron en el Parlamento a los Ministros y al mismo Presidente Allende de violar sistemáticamente la Constitución. Mas los Partidos Políticos no fueron capaces de resolver los problemas por medio de los mecanismos institucionales existentes. La democracia chilena entró en crisis. Ante la amenaza de una confrontación radical y de una guerra civil, las Fuerzas Armadas y de Orden pusieron fin al gobierno de la Unidad Popular. El 11 de septiembre de 1973 una Junta Militar integrada por los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada, de la Aviación y el General Director de Carabineros asumió el gobierno. En 1974 el General Augusto Pinochet pasó a ocupar la Presidencia.

El gobierno militar suspendió todas las actividades políticas y estableció un riguroso régimen autoritario. En cambio, en el orden social y económico otorgó las más amplias libertades. Asignó al Estado una función meramente subsidiaria, redujo sistemáticamente el volumen y las funciones de las reparticiones estatales, privatizó un gran número de empresas y fomentó la concurrencia y la iniciativa particular.

El desarrollo económico pasó por una grave crisis en los años 1982 y 1983, pero a la postre el modelo de una economía social de mercado resultó exitoso, encontrando la aprobación de amplios sectores de la población y de los medios internacionales.

El régimen militar impuso un sistema político de "democracia protegida" y promovió un amplio plan de modernizaciones. Se introdujeron los más recientes adelantos tecnológicos. Tanto en el sector público como en el privado se adoptaron los más modernos sistemas de computación y de comunicación. Se racionalizó la administración según criterios de eficiencia y funcionalidad. Se modernizó la recaudación tributaria y se estableció una rigurosa fiscalización de los contribuyentes. Se establecieron las bases legales y administrativas para la regionalización del país y se modificó la administración local. Se establecieron nuevas leyes laborales, nuevos sistemas de previsión social, una nueva organización de salud y un nuevo régimen sindical. Se trazó una nueva política de viviendas. La industria nacional se modernizó y empezó a competir en los mercados internacionales. En la agricultura se produjo una verdadera revolución. La fruticultura envió sus productos a los grandes países consumidores. Se mejoró la red caminera y se multiplicó el parque automotriz. Surgió una nueva mentalidad empresarial.[7]

[7] Joaquín Lavín, *La Revolución Silenciosa*, Santiago 1987; Pilar Vergara, *Auge y caída del Neoliberalismo en Chile*, FLACSO, Santiago 1985; Eugenio Tironi; *El Liberalismo Real*, SUR, 1986, J.J. Brunner y otros, *Chile: Transformaciones Culturales y Modernidad*, FLACSO, Santiago, 1989.

El gobierno, consciente de la necesidad de poner fin al régimen de excepción y de volver a un orden político institucional, elaboró una Constitución que fue plebiscitada en el año 1980. La Constitución fue aprobada por una gran mayoría, lo que permitió al Gobierno Militar ejercer al poder por otros ocho años.

Durante varios años el Gobierno Militar logró mantener un control absoluto sobre la situación política. Sin embargo, después de algún tiempo se produjo una creciente efervescencia política y social. Primero la Democracia Cristiana y luego los Partidos socialistas reanudaron sus actividades y manifestaron en forma cada vez más categórica su oposición al régimen militar. Condenaron el ejercicio dictatorial del poder, denunciaron las violaciones de los derechos humanos y exigieron el retorno a la democracia. Tanto los partidos de oposición como amplios sectores laborales criticaron la política económica señalando que sus resultados sólo beneficiaban a los grupos empresariales, mientras que la miseria aumentaba entre las masas populares. Se produjeron huelgas y protestas. El gobierno implantó una política represiva y dictó el estado de sitio. Sin embargo, la movilización política y social continuó y se intensificó. La opinión pública internacional condenó las medidas represivas y ejerció presión para que se restableciera a la mayor brevedad la democracia.

En el año 1988 el gobierno, conforme a la Constitución, llamó a plebiscito para consultar a la nación si deseaba o no la permanencia del General Augusto Pinochet por otros ocho años en la presidencia de la República. La mayoría de la nación se pronunció por el "no". Al año siguiente la oposición volvió a triunfar y eligió como nuevo Presidente de la República al ex Senador democratacristiano don Patricio Aylwin, quien asumió el compromiso de restablecer definitivamente la democracia.

Terminaba un período decisivo en la historia de Chile.

La Iglesia Católica durante este tiempo, al mismo tiempo de proseguir su labor pastoral evangelizadora, resaltó su misión de protectora de los pobres y perseguidos. Gran parte del clero asumió una posición crítica frente al gobierno militar. La Conferencia Episcopal, en varias ocasiones, levantó su voz en defensa de los principios superiores del amor, de la justicia y de la solidaridad. Momento culminante en la historia del catolicismo chileno y en la vida nacional en general fue la visita del Papa Juan Pablo II, en el año 1988. Su viaje por Chile se convirtió en una verdadera fiesta nacional. El Papa habló a todos los grupos y estratos, se dirigió al clero y a los laicos, a los campesinos y los pescadores, a los araucanos, a los obreros, a los jóvenes, a los matrimonios, a los intelectuales y a los constructores de la sociedad. Por primera vez después de largo tiempo el pueblo chileno se elevó por encima de las divisiones que habían sido producidas por las diferencias sociales y los antagonismos políticos e ideológicos y se volvió a sentir unido. El Papa, peregrino de la paz y del amor, recordó a los chilenos sus deberes frente al hombre y frente a Dios.

Las décadas del sesenta, setenta y ochenta han sido años decisivos en la historia. Muchos piensan que está llegando a su fin la modernidad y que se está iniciando la post-

modernidad. La civilización científico-técnica ha entrado en crisis. Pero aún no surge una visión iluminadora de la civilización post-moderna.[8]

También para Chile han sido años decisivos. La sociedad ha experimentado hondas y violentas convulsiones. Se derrumbó el Estado que había sido la obra más importante realizada por el pueblo chileno en su historia. Pero también surgió la firme voluntad de modernizar las instituciones y estructuras y crear un orden democrático que permitiese a todos los chilenos vivir en paz y justicia.

En medio de los cambios y las convulsiones recayó sobre las universidades chilenas una enorme responsabilidad. ¿Estuvieron las Universidades, estuvo la Universidad Católica a la altura de su misión?

Educación Superior

El Estado chileno había ido adquiriendo un rol cada vez más preponderante en la dirección del desarrollo económico, social y cultural del país desde las primeras décadas del presente siglo. En este contexto, ya bajo el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, existía clara conciencia de que Chile debía modernizarse para hacer frente a los problemas que planteaba la civilización industrial y tecnológica del siglo XX y de que el Estado tenía un papel importante que cumplir en orden a estimular la investigación científica y tecnológica.

Las universidades chilenas, que habían nacido en fechas distintas, con diversas motivaciones y finalidades, disfrutaban de distinto grado de autonomía en esos momentos. Tenían características comunes, como el ser fundamentalmente escuelas de formación profesional; destinaban sus presupuestos, instalaciones y actividades primordialmente a la formación de profesionales y técnicos. Existía consenso en ellas de que la formación profesional debía seguir siendo su objetivo central. Sin embargo, se iba abriendo paso la idea de que la universidad debía conceder importancia a la investigación en ciencias básicas y aplicadas. La misma formación profesional requería de un cultivo más intensivo de la ciencia. La universidad debía ofrecer a los docentes la posibilidad de dedicarse a la investigación científica. El científico ya no se debía limitar a entregar conocimientos elaborados en otras partes, sino que debía comenzar a analizar la realidad y pensar la verdad en forma autónoma.

Primordial importancia se otorgaba a la necesidad de asentar la economía sobre bases científicas y tecnológicas, por lo cual había que establecer un vínculo más directo entre la universidad y los organismos públicos y privados que promovían el desarrollo económico. La tarea debía ser acometida a nivel nacional, y para ello se veía como necesario coordinar los esfuerzos del Estado con los de las distintas universidades.

[8] Rodrigo Larrain, De cómo la postmodernidad impacta a la ciencia y a la religión, CPU, Estudios Sociales N° 68, 1991, pp. 9 y ss.

Consciente de todo lo anterior, el entonces rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez M., propuso la idea de orientar parte de los recursos fiscales al fomento de la investigación científica y tecnológica, con el fin de que las universidades en conjunto coordinaran sus esfuerzos y formularan una política de investigación para el país.

El gobierno acogió la iniciativa que, después de ser aprobada por el Congreso, dio origen a la ley Nº 11.575 del 14 de agosto de 1954. El artículo 36 dispuso que desde el 1º de enero de 1956 el 0,5% de los impuestos directos e indirectos de carácter fiscal, y derechos de aduana y exportación, ingresaran por 20 años a un fondo especial de depósito para formar un fondo de construcción e investigaciones universitarias. La misma ley disponía que un consejo, formado por los rectores de las universidades chilenas y presidido por el Rector de la Universidad de Chile, confeccionara anualmente planes de coordinación de las investigaciones tecnológicas, dentro de los presupuestos que para ellos aprobaran las universidades.

Así nació el Consejo de Rectores, al que quedó encomendada la tarea de coordinar las investigaciones científicas universitarias, efectuando estudios de los planes de investigación de las universidades y haciendo recomendaciones para obtener el máximo rendimiento. Debía coordinar la investigación con organismos estatales y entidades privadas, proponer iniciativas para investigaciones tecnológicas extraordinarias y encargar su ejecución a las universidades o a aquellas instituciones que se encontraran en mejores condiciones para realizarlas.[9]

Por otra parte, las universidades chilenas, desde fines de la década de 1950, venían experimentando transformaciones internas que implicaban crecimiento y modernización en muchos aspectos.

En la década de 1950 se había originado una seria crítica a las universidades latinoamericanas. Diversas corrientes intelectuales, tanto nacionales como internacionales, postulaban la necesidad de que las universidades se modernizaran para cumplir con los requerimientos que tenía la sociedad moderna.

En Chile había repercutido un conjunto de informes elaborados por representantes de diversos organismos internacionales. Uno de ellos, el de Rudolph Atkon (consejero de Unesco), titulado *La Universidad Latinoamericana*, fue muy difundido y tuvo gran impacto. Consideraba que la universidad daba una enseñanza demasiado profesionalizante, tenía una estructura jerarquizada y de excesivo control estatal, lo cual constituía una barrera para el desarrollo. Los países latinoamericanos, sostenía Akton, necesitaban instituciones modernas, que formaran grandes contingentes de individuos especializados, con iniciativa, imaginación y conocimientos técnicos, dentro de los más diversos campos del conocimiento humano. Era necesaria la reforma de las universidades, para que dieran una

[9] Krebs W., Ricardo, "Historia del Consejo de Rectores en sus 25 años de vida", en *25 años Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas*, Santiago: Secretaría General, 1979, pp. 37-39. El Ministerio de Educación, por Decreto Nº 9117 de 13 de octubre de 1954, dispuso la organización y funciones que tendría el Consejo.

respuesta adecuada a las necesidades del desarrollo, y tuviesen un sistema de organización y funcionamiento ágil y moderno.[10]

Unesco aprobó el primer proyecto de modernización para la Universidad de Concepción en 1959. Se tradujo en una verdadera reestructuración de ésta, con la creación de institutos y escuelas que diferenciaban el quehacer docente del científico, reformas curriculares, el establecimiento del sistema de créditos, contratación de profesores e investigadores con jornada completa, estímulo del trabajo interdisciplinario, definición de líneas de investigación en áreas consideradas de importancia para el desarrollo del país, etc.[11]

La Universidad de Chile bajo los rectorados de Juan Gómez M. (1953-1963) y Eugenio González (1963-1968) también se modernizó. Algunas Facultades comenzaron a reorganizarse en departamentos, pasando a ser desplazada la enseñanza centrada en la cátedra, y se estimuló el perfeccionamiento del profesorado y la investigación.

La Universidad Católica experimentó un proceso de desarrollo y perfeccionamiento similar. Algunas unidades sufrieron un vigoroso desarrollo, fueron creadas nuevas escuelas para responder a las necesidades de enseñanza, como así también institutos de investigación y centros de estudio para elevar los niveles de investigación.

Hasta entonces las universidades se habían desarrollado con relativa autonomía en relación al Estado, abocadas primordialmente a la formación de profesionales, cumpliendo de este modo con el principal requerimiento que la sociedad les hacía. El Estado sólo les pedía, además de formar profesionales con buena preparación, desarrollar la investigación coordinadamente en ciertas áreas relevantes para el país. Todo esto contribuía a que la universidad, siendo una institución autónoma, se sintiera portadora de una importante responsabilidad pública, idea que, probablemente, ayudaba a reforzar su autoimagen.[12]

Los cambios experimentados por la sociedad y el Estado en la década de 1960 alteraron profundamente la situación descrita.

El relativo estancamiento económico del país a comienzos de esta década, la ampliación de la conciencia obrera, la incorporación al escenario político de la masa marginal (rural y urbana), entre otras cosas, condujeron a un cambio en el cuadro estatal chileno y a un reordenamiento de las fuerzas políticas y sociales que hicieron posible el triunfo de la Democracia Cristiana en 1964.

Con el advenimiento de la Democracia Cristiana al gobierno, el Estado chileno cambió de dirección, puesto que su eje de orientación ya no se guiaba por la búsqueda del consenso o la compatibilización de intereses básicos diversos, sino en torno a un proyecto estatal que involucraba, como lo postulaba el programa que llevó a Eduardo Frei a la presidencia, una "Revolución en Libertad." El Estado asumió un proyecto propio, desbordando el

[10] En la Universidad Católica tuvo especial importancia el informe elaborado por Frederick Barendregt, consejero de Unesco, como veremos en el capítulo correspondiente a la marcha académica en la Universidad.

[11] Véase a Garretón y Martínez, *Biblioteca del Movimiento Estudiantil*, T. I, Santiago: Sur, 1985, pp. 45 y 46.

[12] Brunner, José Joaquín, "La Universidad y la formación de los intelectuales", en *Mensaje*, Nº 292, IX-1980, p. 294.

compromiso que hasta entonces había existido. La unidad política de la sociedad representada por un Estado de consenso cedió lugar a una reorganización política de aquélla.

La universidad comenzó a verse urgida por el impulso dado por el Estado a un proyecto modernizador nacional. La modernización, postulada estatalmente, requería una renovación profunda de los cuadros intelectuales que le servían.

El proyecto estatal implicaba aumentar las capacidades técnicas, profesionales y científicas del país, lo cual hacía necesario ampliar la matrícula universitaria. Por esta vía se lograría acrecentar la base social de reclutamiento de personal intelectual, para la puesta en marcha de los planes de desarrollo económico y social del país y, al mismo tiempo, se promovía una relativa movilidad social.

Estos requerimientos coincidían con diversas tensiones que se habían ido generando al interior de las universidades.

Este complejo proceso culminó con las reformas que comenzaron a desarrollarse en las universidades chilenas entre 1967 y 1968.

Los estudiantes, en su calidad de jóvenes sensibles a los cambios que experimenta el ambiente que los rodea, en conjunto con algunos académicos, comenzaron a pensar en nuevas tareas para la universidad, haciéndole un llamado para que se adaptara a la orientación que asumían la sociedad y el Estado. Criticando a una "universidad profesionalizante", carente de investigación y de capacidad creativa para orientar los destinos nacionales, postulaban una universidad moderna que diera sólida formación y, al mismo tiempo, tuviera mayor participación en la orientación del destino nacional. Los estudiantes buscaban tomar distancia del tipo de intelectual que venía formando la universidad, intuyendo tal vez que había perdido su ubicación en el nuevo cuadro estatal y social del país.

Fue así como comenzaron a elaborar un discurso que, poco a poco, fue centrando su atención en los organismos de decisión a nivel universitario. Consecuentes con esta actitud comenzaron a exigir su participación en las estructuras de poder, hasta llegar a postular la acción directa del estudiantado para tener injerencia en la política universitaria.

Se inauguró el episodio de tomas y huelgas estudiantiles en las Universidades Católicas, en 1967, fenómeno que pronto se extendió al resto de las universidades del país. Fueron acontecimientos bulliciosos que centraron la atención nacional en las inquietudes de los estudiantes y la situación de las universidades.

Pronto las universidades comenzaron a cambiar: se aceleraron algunas transformaciones que venían experimentando y se desarrollaron nuevas iniciativas.

Los primeros cambios, más visibles, se dieron en el gobierno universitario, ya que en él habían centrado su atención los estudiantes al dar inicio al proceso. Las nuevas autoridades universitarias pasaron a ser elegidas con participación de los estudiantes, quienes además adquirieron representación en los diversos órganos directivos de las universidades.

Empezó a desaparecer el catedrático tradicional y a aumentar el número de profesores con jornada completa. Se institucionalizaron nuevas disciplinas universitarias (como la



La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile clama por una transformación radical de la Universidad.



Nace el MIR en la Universidad de Concepción, pregonizando la revolución radical.

sociología, psicología, ciencia política, etc.) y se multiplicaron las carreras tecnológicas. Hicieron su aparición los estudios de postgrado y se dio un mayor impulso a la investigación. Se desarrollaron políticas de extensión universitaria en campos nuevos, como las actividades de capacitación. Estos cambios contribuirían finalmente a transformar la fisonomía de los establecimientos universitarios.

Especial importancia se otorgó a la labor de extensión de la universidad, entendida como extensión de amplia cobertura. Toda actividad que se consideraba relevante, ya fuera en el campo de la docencia, investigación o creación artístico-cultural, tenía que conllevar extensión a la comunidad. Como consecuencia de ello se expandieron las tareas editoriales y de comunicación social.

El fenómeno se dio concomitante con la expansión de la matrícula a nivel de pregrado, en todas las universidades chilenas. La tasa de crecimiento anual de matrícula, que para la década de 1950-1960 fue de 5,17%, ascendió a 12,04% en la década siguiente, llegando al 23,69% entre 1970 y 1973.[13]

Frente al exceso de demanda de educación superior y para asegurar el ingreso a las universidades con criterios objetivos y modernos, fue elaborado un sistema de preselección que mantiene su vigencia, con algunas modificaciones hasta hoy. En 1969 se constituyó una comisión coordinadora del proceso de admisión, presidida por el Director de Selección y Registros de Estudiantes de la Universidad de Chile e integrada por representantes de las otras universidades. Fue desarrollado un concurso de admisión regular por vía de la Prueba de Aptitud Académica, el cual, con algunas modificaciones en la parte verbal, ha perdurado; prueba de conocimientos específicos; pruebas de aptitudes específicas, con modalidades distintas de acuerdo a los programas o carreras universitarias que los exigen; otros antecedentes ponderados por las diversas universidades como criterios adicionales (regionalidad, rama de egreso de la Enseñanza Media, nivel socioeconómico, antecedentes laborales, etc.).[14]

Aumentó el personal docente, de investigación y administrativo, como consecuencia de la variedad y complejidad de actividades desarrolladas por la universidad.

Las necesidades financieras crecieron y el Estado aumentó sus aportes. El aporte fiscal comenzó a incrementarse año a año. De haber constituido el 59,6% de los ingresos netos al sistema en 1967 llegó a ser de un 79,4% en 1973.[15]

Frente al desarrollo de las universidades, y la importancia creciente que el Estado daba a este sistema, las autoridades gubernamentales manifestaban la necesidad de buscar una

[13] Brunner, José Joaquín, *Informe sobre la educación superior en Chile*, Santiago: Flacso, 1986. pp. 332 y 333.

[14] Nuevamente nos referiremos a la admisión con mayor detención al analizarla en el contexto de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Entre las últimas modificaciones que ha sufrido el sistema se cuentan: Desde 1979 se dispuso que sólo podrían postular a la Universidad los candidatos que hubiesen obtenido sobre 500 puntos en la P.A.A.; más tarde, por decreto 596 de junio de 1983, se incluyó una prueba de Historia y Geografía de Chile. Sobre esto, véase Himmel, Erika y Maltes, Sergio, "El Sistema de Selección a las Universidades Chilenas", en *El Sistema de Educación Chileno*, Santiago: CPU, 1985, pp. 322-324, y Lemaitre y Lavados, ob. cit. p. 365.

[15] Latorre, Carmen Luz, "La asignación de recursos a la educación superior en los últimos años", *Estudios Sociales*, Nº 20, 1979. Véase cuadro V, p. 85.

mayor planificación y coordinación interuniversitaria, como el mejor camino para dar una respuesta óptima a los requerimientos nacionales en ese campo.

No fue ajeno a ello el despliegue de actividades que desarrolló el Consejo de Rectores, en la búsqueda de líneas de orientación para la planificación de las actividades universitarias en el país.

El 5 de julio de 1971 el Ministro de Educación hizo una exposición a los rectores de las universidades chilenas, señalando deficiencias que, a su juicio, eran graves en el sistema universitario: el paralelismo de muchos cursos, la existencia de carreras fáciles e innecesarias en centros regionales, el afán de investigar por investigar, diferencias notables en las remuneraciones de los docentes, etc. Realizó una explicación del plan sexenal del gobierno y señaló la necesidad de que las universidades se encuadraran dentro de ese plan.

El Director de ODEPLAN, en una exposición hecha el 22 de marzo de 1971, enfatizó la necesidad de coordinar las actividades universitarias y planificar e incentivar la investigación. Hacía ver que, con el proceso de nacionalización del cobre y la gran cantidad de tierras con que contaba el Estado, se hacía necesario investigar para que el país produjera más.[16]

Para dar una solución integral a estas y otras necesidades, la Secretaría del Consejo de Rectores elaboró un proyecto de Sistema Nacional de Universidades, sometiéndolo a la consideración del Consejo el 10 de enero de 1972. El proyecto reconocía la autonomía de las universidades en su gobierno, tareas académicas y administrativas, y proponía la constitución de un sistema nacional de universidades federadas presidido por un Consejo Nacional de Universidades. El Consejo planificaría la actividad universitaria en concordancia con los requerimientos del desarrollo nacional, administraría un fondo de financiamiento de las universidades,[17] aprobaría los presupuestos universitarios, coordinaría las actividades interuniversitarias, especialmente el fomento de la investigación y el perfeccionamiento de los docentes.[18]

En junio de 1973 el Consejo comenzó a discutir un proyecto de ley orgánica universitaria, pero los acontecimientos políticos que se produjeron en ese año no permitieron que la discusión continuara y el proyecto fue abandonado.

Las universidades pasaron por momentos difíciles. Estaban envueltas en un proceso de expansión muy acelerado, sobre todo en cuanto al crecimiento de la matrícula. Las necesidades financieras aumentaban año a año, los programas y currículos se habían multiplicado.

A lo anterior se agregaba una agitación permanente, motivada por la polarización político-ideológica que el país experimentaba, especialmente entre los sectores juveniles.

[16] Krebs, ob. cit. pp. 51 y 52.

[17] Dicho fondo estaría constituido por el aporte fiscal, donaciones, otros aportes, ventas de certificados de participación que debían ser adquiridos por los egresados de las universidades.

[18] El Consejo quedaría integrado por los rectores, ministros de Educación y Hacienda, director de ODEPLAN, presidente del CONICYT y dos representantes estudiantiles.

Muchos jóvenes sentían que habían dado origen al proceso, pero ahora, desprovistos de imágenes referenciales reales para seguir y ante un proceso que comenzaba a marchar sin que ellos fueran los principales protagonistas, comenzaban a volverse hacia tipos ideales que emergían, a veces vagamente, de la literatura romántico-revolucionaria que circulaba. Por ejemplo, el "rebelde" y el "intelectual comprometido" que tiene por misión transformar el país.

Esto ocurría en circunstancias que la Universidad estaba reubicándose en el espacio social y cultural chileno, reclamando su lugar como fuerza vital de vanguardia en los destinos nacionales. En consecuencia, no sólo los jóvenes sino que diversos sectores sociales reclamaban la posibilidad de formar sus cuadros intelectuales en ella.

Los cambios que el país experimentó durante ese período y la radicalización del proceso político que se generó con el acceso de la Unidad Popular al gobierno contribuyeron a reforzar la misión política de la universidad en la organización nacional de la cultura, considerando su carácter de institución formadora y distribuidora de intelectuales en función de agrupaciones político-culturales embarcadas en una lucha generalizada por la hegemonía. Muchos intelectuales de ese período se volvían cada vez más políticos, y sentían que su misión era ser organizadores y portavoces de las fuerzas sociales. Para algunos autores la autoimagen del intelectual era la de un ideólogo activo que, en medio de la confusión, buscaba establecer la claridad de una razón por la que había tomado partido.[19]

El período concluyó con los cambios que se produjeron en el país al intervenir las Fuerzas Armadas. Las Universidades comenzaron a ser dirigidas por autoridades designadas por el nuevo gobierno, los rectores delegados.

Una de las primeras medidas que adoptó la Junta Militar de Gobierno, en 1973, fue nombrar rectores-delegados en todas las universidades del país.[20] El Ministro de Educación, Contralmirante Hugo Castro, en una intervención radial difundía y explicaba la medida:

"Como se informara a la opinión pública el 28 de septiembre pasado, dentro de los próximos días asumirán la dirección de todas las universidades del país, en calidad de Rectores-Delegados y con amplios poderes, personas directamente designadas por la Junta de Gobierno. Dicha medida tiene por fundamento proceder a una profunda reestructuración de la Enseñanza Superior chilena."

"El país ha sido testigo de cómo y hasta qué extremo se han desvirtuado las universidades chilenas. Llamadas por su naturaleza propia a ser centros de investigación y altos estudios, donde se desarrolle la cultura y se formen profesionales y técnicos de verdadera calidad, la realidad universitaria ha ido configurándose en forma cada vez más distante de esas metas."

[19] Véase Brunner ob. cit.

[20] Decreto Ley Nº 50, 3-X-1973.

"Muchas sedes y escuelas se han transformado en focos de adoctrinamiento y propaganda marxista, llegando incluso algunas a amparar la violencia y el armamentismo ilegal, muchas veces promovidos por extranjeros indeseables que privan a los chilenos de un lugar en las aulas. Gran parte de la agitación extremista y de la prédica del odio que estuvieron a punto de precipitar a Chile a un trágico abismo, tuvieron su origen en esos centros universitarios. Por otro lado, la necesidad de contrarrestar esta actividad destructora del marxismo ha obligado al resto de los académicos, estudiantes y administrativos a descuidar sus labores específicas, para sumirse en una permanente y estéril lucha por el poder. Con ello, los únicos que ciertamente han perdido son los verdaderos universitarios que desean trabajar, y el pueblo chileno, que tiene derecho a exigir que las universidades que él financia, cumplan realmente con su misión."

"En este marco de politización general no resulta posible aspirar a que las autoridades universitarias existentes hasta la fecha, causantes o víctimas impotentes de la descomposición señalada, pudieran dar por sí mismas solución al problema planteado. La experiencia reciente así lo confirma. Ante ello, la Junta de Gobierno advirtió que era indispensable la designación de Rectores-Delegados de su propia confianza, ya que la reconstrucción nacional no puede darse el lujo de permitir que la vida universitaria se frustre en medio de la politiquería, la burocracia y el desorden."

"La Junta de Gobierno sabe que la gran mayoría de los universitarios chilenos desea un clima diferente, que les permita crear y desarrollarse intelectualmente en paz. Es en beneficio de ellos que el gobierno ha adoptado la medida de referencia. No se trata de destruir la autonomía de los verdaderos valores universitarios, sino precisamente de afianzarlos a través de la extirpación de quienes pretenden ampararse en esa autonomía para desconocer la esencia y función de la universidad."

"La drasticidad de la acción de las nuevas autoridades universitarias irá, pues, en directa relación con la mayor o menor distancia que supere a cada universidad del papel que le corresponde. La presencia de los Rectores-Delegados será así una garantía para todos los académicos de jerarquía, los estudiantes sanos y los trabajadores honestos, que anhelan el término definitivo de la politización universitaria, y que tendrán, por lo tanto, todo el respeto y el respaldo que requieren."

"Saneado el ambiente y la vida universitaria, será posible emprender la tarea de racionalización de recursos humanos y materiales, y de adecuación de la enseñanza superior a la realidad nacional, por encima de consideraciones político-partidistas que hasta ahora lo han hecho imposible. Chile tiene muchos universitarios de calidad. El gobierno quiere permitirles que ahora puedan construir las universidades de ellos, que la juventud y el pueblo chileno entero se merecen y necesitan".[21]

De lo anterior se desprende que la medida de los rectores-delegados tenía por finalidad:

[21] *La Prensa*, 4-X-1973, p. 9.

a) Despolitizar la vida universitaria y hacer que estas instituciones cumplieran las tareas que se derivaban de su propia naturaleza: investigación, altos estudios, desarrollo de la cultura, formación de técnicos y profesionales de alta calidad.

b) Devolver la universidad a los verdaderos académicos, estudiantes y trabajadores, para que con el respaldo de los rectores-delegados contribuyeran a reconstruir una universidad fiel a sus objetivos.

c) Llevar a cabo una "racionalización" de recursos humanos y materiales, y una "adecuación de la enseñanza universitaria a la realidad chilena", por encima de consideraciones político-partidistas.

Conforme a estos postulados se dictó el decreto Nº 50 que designaba rectores-delegados en las universidades del país.[22] Ellos tendrían "las más altas funciones para que en el desempeño independiente procedan a reestructurar, designar autoridades unipersonales y formar consejos, manejar los asuntos y funciones administrativas y presupuestarias tendientes al cumplimiento de las obligaciones que emanan del presente decreto."

El Rector de la Universidad de Chile fue designado como Presidente del Consejo de Rectores Delegados de las Universidades Chilenas.

El mismo decreto fijó normas sobre reestructuración universitaria. El decreto afirmaba que los movimientos de reforma que habían agitado las universidades habían sido sólo planes políticos, con el fin de cercenar autoridades, obtener la participación de alumnos y funcionarios administrativos en el gobierno universitario y afirmar la autonomía de cada corporación, sin planificación o coordinación conjunta con otras universidades. Pese a que las Fuerzas Armadas y Carabineros poseían institutos de educación superior y formación educacional de nivel superior, habían estado marginados del Consejo de Rectores y de cuanta labor de conjunto se llegara a realizar. Los convenios suscritos con ciertas universidades eran sólo soluciones parciales y, en muchos casos, obedecían al interés de atraer a las Fuezas Armadas a actividades de concientización a diferentes niveles. Por todo lo anterior y con el fin de ordenar las tareas universitarias bajo una línea común (evitando dispersiones de recursos y esfuerzos, a la vez que el exceso de autonomía, convertido en vicio) el Consejo de Rectores pasaría a ser un organismo superior de coordinación y planificación de estudios superiores.

Al Consejo quedó encargada la elaboración de un estudio completo sobre: recursos humanos y necesidades profesionales en el país; carreras existentes, número de alumnos, postulantes y proyecciones futuras; realidad física y patrimonial de las universidades, disponibilidad de personal docente; productividad de la investigación universitaria; convenios entre las universidades y otras entidades, nacionales como internacionales; sistemas de becas existentes.

[22] Universidad de Chile, Sedes de Santiago, General del Aire César Ruiz Danyau; Universidad Católica de Santiago, Vicealmirante Jorge Swett Madge; Universidad Técnica del Estado, Coronel Eugenio Reyes Tastets; Universidad de Valparaíso, Contralmirante Luis de la Maza de la Maza; Universidad Técnica Federico Santa María, Capitán de Fragata Juan Naylor Wieber, Universidad de Concepción, Capitán de Navío Guillermo González Bastías.

Para realizar el estudio, el Consejo podía designar comisiones técnicas y pedir asesoría a los organismos del Estado, especialmente las Fuerzas Armadas.

Como tareas inmediatas y con los antecedentes de que dispusiera, el Consejo debía estudiar la factibilidad de crear universidades regionales; la ubicación, escisión o supresión de sedes, Facultades, carreras, cursos, y programas de extensión, de acuerdo con las necesidades del país; aprobar los estatutos y reglamentos de las universidades; someter a la consideración del gobierno todos los estudios, planes y programas de acción universitaria que estimara convenientes

Las conclusiones y proposiciones derivadas de los estudios anteriores, serían propuestas a la Junta de Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación.[23]

El Consejo, a partir de entonces, recopiló información y elaboró el documento "Bases para una política de las universidades chilenas". En febrero de 1976 el Ministerio de Educación dio a conocer las conclusiones del documento a la opinión pública.

El Ministro señalaba que en los últimos 15 años las ocho universidades del país habían creado 64 sedes, con un alumnado de 145.000 personas que cursaban más de 250 carreras de diversos niveles, invadiendo áreas propias de la Educación Media, instituciones técnicas o de capacitación educacional. Por otra parte, agregaba el Ministro, cada universidad había crecido separadamente, sin coordinación ni planificación de conjunto, con duplicación de carreras, defectuoso empleo de los recursos académicos existentes en las regiones y dispersión innecesaria de los pocos recursos económicos del país para financiar el sistema.[24]

Los principios en política educacional adoptados eran: la universidad debía realizar sus tres funciones tradicionales de investigación, formación profesional y extensión, de acuerdo con los principios reguladores de la autonomía, integración, planificación, programación, coordinación y regionalización.[25]

La realización de la política y la organización del sistema exigían un conjunto de acciones, entre las que estaban: la elaboración de un Estatuto General Básico de las Universidades que sirviera de norma general reguladora a los estatutos de cada una; refuerzo de la capacidad reguladora del Consejo de Rectores; racionalización de las estructuras universitarias; regionalización para evitar la duplicación y dispersión innecesaria de recursos;

[23] Brunner, ob. cit.

[24] Estos criterios eran compartidos por académicos que desempeñaban altos cargos directivos en esos momentos. Así, por ejemplo, Hernán Larraín F., quien fue hasta hace poco tiempo un alto directivo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en "Nivel Académico en Chile: Bases para una Evaluación", en *La Educación Superior en Chile*, Santiago: CPU, 1986, p. 130, explica que lo anterior se había producido porque la tendencia de las universidades se había visto orientada, durante un espacio de tiempo, a aumentar innecesariamente el número de programas y carreras. Conjuntamente con ello, las diferentes menciones y especialidades que surgían estimulaban el desarrollo de subprogramas o nuevos currículos dentro de carreras de igual nomenclatura. Debido a esto, habría sido necesario llevar a cabo en algún momento una racionalización que permitiera adecuar mejor las demandas de educación superior a las ofertas de ésta.

[25] El rol de la planificación de la actividad universitaria había comenzado a ser considerada de importancia con anterioridad; de hecho, la Pontificia Universidad Católica de Chile había creado una Dirección de Estudios y Planificación con ese fin. En todo caso, la importancia que se le venía dando a la planificación era creciente, y a propósito de esto El Mercurio, 27-I-1975, publicaba un artículo informativo titulado "Planificación universitaria", valorando como altamente positivo el avance hacia una racionalización de las actividades universitarias y optimización de los recursos.

ordenación del financiamiento universitario al cual debían concurrir en conjunto el Estado y los estudiantes, de modo que aquél financiara las inversiones de capital, la actividad científica y tecnológica y la extensión, y los alumnos los gastos corrientes de docencia.

Una Comisión de Regionalización, designada por el Consejo en 1975, estudiaba las medidas sobre regionalización de la educación.

Con el fin de acelerar el proceso, el Gobierno amplió las facultades del Ministerio de Educación, entregando la presidencia del Consejo al Ministro de Educación por decreto Nº 1.287, del 12 de diciembre de 1975. Desde entonces comenzó a desarrollarse gradualmente el proceso de regionalización.[26]

Las universidades chilenas, como consecuencia de las medidas que el gobierno, a través de los rectores-delegados, fue tomando, experimentaron profundas transformaciones.

Los primeros cambios se habían producido a nivel del gobierno universitario, revitalizándose la autoridad máxima en los planteles, con gran concentración de poderes en el Rector.[27] Esto dio lugar a que la designación de otras autoridades se hiciera, a veces, con criterios no académicos, como lo son las vinculaciones personales o profesionales de miembros del gobierno con algunas unidades académicas.[28]

Muchas actividades universitarias, desarrolladas en el campo de la docencia, investigación, extensión y capacitación, fueron reformuladas o constreñidas. Gran cantidad de programas y unidades académicas fueron suprimidas, lo que repercutió especialmente en el área de las ciencias sociales.[29] Algunas de las consecuencias negativas de ello fueron la disolución de equipos de trabajo que estaban ya constituidos, y la censura que se levantó con respecto a proyectos de investigación y publicaciones.[30]

Ciertas modalidades en la estructura académica y a nivel pedagógico experimentaron cambios. Volvió a fortalecerse la estructura de la universidad en Facultades, aun cuando en algunos casos se mantuvo la existencia de departamentos agrupados en institutos y escuelas. Los currículos enfatizaron más la formación profesional, lo que acrecentó la importancia de las escuelas.[31] Estos cambios reforzaban las tendencias tradicionales de la educación universitaria de formar profesionales que se incorporaran a las tareas productivas del país.[32]

[26] El primero fue creado en Valparaíso y luego se aplicó el sistema a otras regiones del país. Los comités pasaron a denominarse consejos coordinadores universitarios.

[27] Para algunos, esto habría guardado continuidad con la situación de la universidad antes de producirse el proceso de reforma. Por ejemplo, así lo sostiene Hernán Larraín F., "Nivel Académico en Chile: Bases para una evaluación", ob. cit., p. 130.

[28] Lemaitre, María José; Lavados, Iván; Lavados, Hugo, "La Educación Superior en Chile", en *El Sistema Educacional Chileno*, ob. cit., pp. 373-374. Entre las otras razones que señalan está el temor a instituciones o la clase social predominante. Afirman que algunas instituciones por azar habrían tenido buenas autoridades y enriquecido su equipo.

[29] Sobre los programas y unidades que fueron suprimidas en cada universidad, trae bastante información el texto de Brunner, José Joaquín, *Informe sobre la educación superior en Chile*, Santiago, FLACSO, 1986, pp. 41-46.

[30] Lemaitre y Lavados, ob. cit., p. 374. Los autores consideran que implicó un bloqueo a la capacidad de las ciencias sociales para analizar la realidad social, silenciándose la crítica socioeconómica en general.

[31] En varias universidades se había introducido el currículum "flexible" que luego cambió por un sistema más especializado y rígido, lo cual había sido tradicional hasta tiempos de la Reforma. En el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile se mantuvo el sistema y, con algunas modificaciones, se consolidó.

[32] Hernán Larraín F., ob. cit., pp. 133 y 134, por ejemplo, sostiene esto.

Para quienes fueron críticos de estas medidas, ellas se explicarían porque el Estado obligó a las universidades a legitimar un poder autoritario y a reforzarlo técnicamente, lo que habría llevado a la universidad a quedar al margen del desarrollo cultural del país durante el período. Este desarrollo se habría visto canalizado a través de instancias privadas que buscaban expresar y satisfacer las expectativas y requerimientos de los actores excluidos de la universidad.[33]

Lo anterior habría incidido en el pluralismo y la libre discusión que había imperado en el período anterior al gobierno militar. El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, en la inauguración del año académico de 1976 en la Universidad Católica de Valparaíso, expresó que la plena libertad académica y el pluralismo irrestricto eran incompatibles con las bases del régimen instaurado en 1973.[34]

La investigación y el perfeccionamiento docente fueron muy irregulares en las distintas universidades, obedeciendo a la elaboración de políticas diversas.[35] Pero, en general, los programas de postgrado aumentaron, aunque el nivel y la calidad de ellos han sido hasta hoy muy irregular.[36]

La admisión que hasta 1973-1974 fue explosiva, disminuyó notablemente. La reducción fue de alrededor de 23.000 plazas entre 1973 y 1980, y afectó especialmente a las universidades estatales.[37] La matrícula, de haber llegado a ser 48.026 en 1973, se redujo desde entonces hasta llegar a 32.146 en 1980.[38]

En cuanto a la distribución por áreas del conocimiento, entre 1973 y 1980 disminuyó la participación de las áreas correspondientes a carreras agropecuarias, ciencias sociales (excepto economía y administración), Arquitectura y Bellas Artes, mientras que aumentó el de las ciencias naturales, matemáticas, tecnológicas, ingenierías, salud, humanidades y educación.[39]

El financiamiento del sistema por parte del Estado bajó. Desde 1967 habían ido aumentando progresivamente los recursos que el Estado asignaba, llegando a constituir más del 80% de los ingresos totales de las universidades en 1974. Estos comenzaron a descender a partir de 1975, recuperándose entre 1979 y 1980.[40]

[33] Brunner, La Universidad y la formación de los intelectuales, ob. cit., p. 499.

[34] Citado por Brunner, *Informe sobre la Educación Superior*, ob. cit., p. 73.

[35] En tal sentido, es notorio el avance que tuvo la Pontificia Universidad Católica de Chile con respecto a la mayor parte de las otras universidades.

[36] Larraín, Hernán, ob. cit., p. 137, entrega estadísticas. No hay que olvidar que la importancia que hoy se atribuye a los postgrados como indicadores del perfeccionamiento del nivel académico de las universidades responde a la tendencia mundial que desde hace varias décadas ha prevalecido en los países europeos y Estados Unidos, fundamentalmente. Este indicador no es suficiente para medir los avances en la calidad universitaria.

[37] Brunner, *Informe sobre la Educación Superior*, ob. cit., p. 53.

[38] Lavados y Lamaitre (eds). *La Educación Superior en Chile*, ob. cit., p. 279. Cuadro 12.

[39] Brunner, *Informe sobre la Educación Superior*, ob. cit., p. 53.

[40] Sobre esto véase Latorre, Carmen Luz, ob. cit. Apéndice estadístico, Anexo 2. Sanfuentes, Andrés, "Financiamiento universitario. Antecedentes y alternativas", en *La Educación Superior en Chile*, ob. cit., p. 186 (Cuadro 6). Haciendo uso del PGB como indicador, señala que entre 1965 y 1970 el aporte fiscal a las universidades representó el 1,0% del PGB, con una leve tendencia al alza desde 1968, alcanzando al 2,0% hasta 1974, para bajar hasta llegar el 1,1% en 1979.

En algunas universidades el aporte fiscal fue destinado principalmente al incremento de las remuneraciones, con el fin de consolidar la situación económica de los académicos.[41]

El Ministerio de Educación se empeñó desde 1974 en la formulación de una legislación universitaria, pero hasta 1980 no la había dictado. Diversos sectores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, pedían la dictación de una legislación que asegurara un marco jurídico estable para la actividad universitaria, especialmente en lo relativo a la participación que al Estado le cabía en el sistema.[42]

Las autoridades de gobierno formularon, en el marco de una definida concepción neoliberal, un amplio programa de modernizaciones, aplicado a la organización sindical (el Plan Laboral) régimen previsional, agricultura, salud y educación.[43]

En 1980 quedó concluida una política para la educación superior, y se dictó el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, del 30 de diciembre de 1980. El gobierno, a través del Ministerio del Interior, dio a conocer a la opinión pública los fundamentos del diseño que se proponía impulsar.[44]

Declaraba que después de un período en que se había restablecido el funcionamiento normal de la educación, luego del desquiciamiento y politización que los planteles de educación habían sufrido entre 1967 y 1973, se hacía necesario avanzar hacia una normativa global que rigiera el futuro de la Educación Superior chilena. Para tal efecto, la Junta de Gobierno delegaba en el Presidente de la República sus atribuciones legislativas, para que éste, por medio de decretos leyes, formulara dicho cuerpo legal.

Con ese fin, el Presidente pidió a los rectores de las universidades que en 90 días presentaran un plan de racionalización de cada universidad. Las normas referidas al estatuto laboral de los académicos y administrativos quedarían entregadas a cada universidad para que cada una decidiera autónomamente sobre el particular, remitiéndose la ley a las normas básicas o fundamentales. Haciéndose excepción de esto, se decretaba la eliminación de la escala única de remuneraciones para todas las universidades, permitiéndoseles mejorar la situación económica de su personal y facilitar los propósitos competitivos que perseguía el conjunto de la nueva legislación universitaria.

El diagnóstico que se hacía de las universidades chilenas comprendía las siguientes apreciaciones:

[41] Larraín, Hernán, ob. cit., pp. 139 y 140 se refiere al caso de la Pontificia Universidad Católica. Pero no en todas las universidades fue así.

[42] Entre las diversas manifestaciones que se hicieron para que se procediera a la dictación de una legislación universitaria, varios académicos de prestigio enviaron una carta al Director de El Mercurio, pidiendo que se derogara el decreto ley Nº 139 que otorgaba omnímodas facultades a los rectores delegados. Deseaban que terminara toda injerencia exterior en la calificación de la idoneidad para desempeñarse en funciones académicas o administrativas en la Universidad: "La ciencia y la cultura, declaraban, es un producto riguroso que sólo se puede dar en el campo de la libre discusión". Se pedía que una ley convenientemente debatida entrara en vigencia a la brevedad posible. En función de ella, las universidades debían proceder a darse nuevos estatutos e instaurar progresivamente la disciplina interna, formas de participación, sistema de autoridades y un régimen de responsabilidades. Esta carta está reproducida por Revista *Mensaje*, Nº 290, VII-1980, pp. 351-352.

[43] Góngora, Mario, *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado*, ob. cit., pp. 263 y 264.

[44] Comunicado del 6 de enero de 1981.

Las universidades chilenas se habían desarrollado en armonía con el proceso histórico del país, obteniendo prestigio mundial.

El advenimiento de la sociedad de masas había producido la expansión de las universidades, ineludiblemente, pero también forzada por el proceso de reforma universitaria.

Las universidades privadas habían acrecentado su dependencia del financiamiento fiscal, incorporándose al proceso expansionista.

Estos elementos y otros más habían hecho que el sistema universitario se transformara en un esquema cerrado, monopolizado por ocho universidades financiadas por el Estado, lo que obstaculizaba el surgimiento de nuevas universidades.

El Estado era incapaz de controlar el buen uso de los recursos entregados a las universidades, y había ausencia de un control indirecto por vía de la competencia interuniversitaria.

Lo anterior impedía, con excepciones, el perfeccionamiento de quienes participaban de los beneficios del sistema.

Un sistema cerrado en sí mismo, monopólico, implicaba una realidad discriminatoria, ya que marginaba de recursos estatales a particulares que aspiraban a incorporarse a él, constriñéndose injustificadamente la práctica de la libertad de enseñanza.

El sistema evitaba todo esfuerzo competitivo entre las universidades, lo cual era reemplazado por una política de uniformar títulos y grados, distribuyéndose cupos de alumnos por acuerdos recíprocos y, de ese modo, se presionaba en conjunto para obtener mayores aportes económicos del Estado.

Proliferaban carreras que no requerían rango universitario, ya que estaba garantizado el funcionamiento económico.

El crecimiento inorgánico y desproporcionado de algunas universidades hacía imposible su buen gobierno.

La transformación de las universidades en "apetitosos" centros de poder las hacía ser entidades que financiaban el activismo político disfrazado de vida académica, al no encontrarse sujetas a control de exigencia y calidad.

El destino de las universidades estaba entregado al arbitrio discrecional del poder político, elemento decisivo para la configuración de una sociedad estatista.

La Reforma había agravado los males al introducir la democracia como forma de gobierno en una institución jerárquica, lo que había derivado en el asambleísmo, la demagogia, el caos. La politización se había visto agravada por el intento de dos sucesivos gobiernos, entre 1967 y 1973, para instrumentalizar las universidades al servicio de sus experimentos revolucionarios e ideologizantes.

Sólo una corrección profunda del sistema podía ofrecer la perspectiva de una vida universitaria fecunda y estable hacia el futuro.

A partir de estas ideas se formulaban los principios y criterios de la nueva legislación:

• A. UNIVERSIDAD. SUS FINES Y AUTONOMIA

1. Los fines de la universidad eran la formación intelectual y moral del hombre en las distintas disciplinas del saber. Esto exigía un constante esfuerzo investigador que nutriera a la docencia y un esfuerzo por aproximarse a la síntesis cultural. De este modo, la universidad colaboraría eficazmente al progreso cultural de la sociedad sin perjuicio del complemento que para ello significaran sus tareas de extensión universitaria.

2. Por ello, la ley excluía de la actividad universitaria toda forma de adoctrinamiento ideológico. La universidad podría contemplar en su tarea académica el estudio de la realidad política, económica y social, en el campo de lo científico o de lo objetivamente demostrable, sin descender a un abanderizamiento incompatible con lo académico. Esto implicaba que nadie trataría de subordinar la institución ni su tarea a la particular opción política, ideológica o contingente de cada cual, ya que desnaturalizaba a la universidad y su función propia dentro del cuerpo social. Complemento de ello era la prohibición que la ley establecía de que los recintos universitarios se emplearan con fines perturbadores a labores universitarias.

3. Se consagraba la autonomía universitaria, referida a lo académico, económico y administrativo. La autonomía o derecho de autogobernarse tenía como ámbito aquello que constituía la finalidad propia de cada institución social, y en el caso de la universidad se extendía a lo señalado y sólo a ello. Con esto se desautorizaba cualquier pretensión de usar la autonomía para invocar privilegios o inmunidades de tipo territorial en sus recintos, quedando éstos sujetos a la ley común para todo efecto jurídico. Se consagraba un recurso procesal rápido que permitiría, a cualquier grupo de profesores o alumnos, que fuera privado del uso de un recinto universitario al cual tenía derecho, obtener una orden judicial para que la fuerza pública restableciera la vigencia de ese derecho.

• B. NORMAS SOBRE TITULOS Y GRADOS

4. La nueva legislación establecía grados académicos que sólo podían conferir las universidades: licenciaturas, magíster y doctor. Los títulos profesionales para cuya obtención la ley requería el grado de licenciado sólo podrían ser otorgados por las universidades, lo cual era requisito para doce títulos profesionales. Se apuntaba a diferenciar el grado académico del título profesional, precisándose que lo más genuino e intransferible de lo universitario era el otorgamiento de grados académicos. Además, se reservaba exclusivamente a las universidades conferir los doce títulos profesionales que se enumeraban (con la salvedad de mantener el de abogado, radicado en la Corte Suprema).[45]

5. Las universidades podían abrir o mantener otras carreras que configuraban títulos diversos a los doce que la ley enunciaba. Lo anterior no implicaba que disciplinas como la Filosofía, Historia Lenguas o las Bellas Artes, fueran a ser eliminadas de la universidad.

[45] Los títulos son los siguientes: Abogado (Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales); Arquitecto (Licenciado en Arquitectura); Bioquímico (Licenciado en Biología); Cirujano Dentista (Licenciado en Odontología); Ingeniero Agrónomo (Licenciado en Agronomía); Ingeniero Civil (Licenciado en Ciencias de la Ingeniería); Ingeniero Comercial (Licenciado en Ciencias Económicas o Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas); Ingeniero Forestal (Licenciado en Ingeniería Forestal); Médico Cirujano (Licenciado en Medicina); Médico Veterinario (Licenciado en Medicina Veterinaria); Psicólogo (Licenciado en Psicología); Químico Farmacéutico (Licenciado en Farmacia).

Se perseguía con esta normativa que no se obligara a que todas las profesiones, para cuyo ejercicio la ley requería título, debieran enseñarse en forma necesaria y excluyente por las universidades. Se permitía que el resto de los títulos profesionales pudieran, además, ser conferidos por entidades que la ley reglamentaría.

- C. HACIA UN SISTEMA UNIVERSITARIO LIBRE, COMPETITIVO Y DE CALIDAD

1. Expuesto el carácter cerrado y monopólico del sistema universitario chileno como principal raíz de sus deficiencias, la nueva institucionalidad se orientaba a abrir un esquema de educación superior que reforzara la libertad de enseñanza de modo amplio, introduciendo elementos competitivos que favorecerían el mejoramiento de la calidad.

Para ello se contemplaban cuatro instrumentos:

a) Instituciones de educación superior no universitarias que desarrollarían labores docentes y otorgarían títulos profesionales.

b) Autorización para la creación de nuevas universidades, lo cual ayudaría a elevar la calidad académica y afianzaría la libertad académica en el nivel superior de la vida educacional del país.

La adquisición de la personalidad jurídica se produciría por el mero registro de estatutos en el Ministerio de Educación. Por un período de cinco años, desde el 2 de enero de 1981, la creación de una universidad requeriría la autorización del Ministerio del Interior, con el fin de resguardar el orden público o la seguridad nacional.

La cancelación de la personalidad jurídica se produciría por: Infracción de sus estatutos; no cumplir con sus fines propios, situación que englobaba el no conferir ninguno de los doce títulos reservados a las universidades o tener un número de alumnos inferior a cien; realizar actividades contrarias a las leyes, orden público, buenas costumbres, moral o seguridad nacional. La facultad de decretar esta cancelación competía al Ministerio de Educación, pero la ley precisaba la procedencia para la universidad afectada del recurso de protección contenido en la Constitución, radicando en los altos tribunales de justicia la decisión final del problema.

Las nuevas universidades deberían escoger una universidad ya existente que tendría el carácter de examinadora. Se traduciría en que debería aprobar sus programas de estudio o hacerla impartir los que en la universidad examinadora regían. Los exámenes finales de cada asignatura y grado se rendirían ante comisiones mixtas y paritarias de docentes de ambas universidades, por un lapso mínimo de 11 promociones anuales. Este lapso se extendería si durante dicho período de tuición no aprobara sus exámenes un promedio equivalente de, a lo menos, el 50% de alumnos. La tuición se mantendría hasta que dicho promedio se alcanzara.

Terminada la referida tuición, la universidad podría otorgar el título en forma independiente y autónoma. Sólo al conquistar ese derecho en tres de los doce títulos reservados a las universidades, podría crear otros sin someterse a la tuición de la universidad examinadora.

Para ejercer el papel examinador, la universidad que se requiriera con tal objeto tendría que haber estado otorgando el título del cual se tratara, en forma autónoma, con no menos de cinco años de anterioridad.

Por consiguiente, durante a lo menos los diez primeros años de la vigencia del nuevo sistema, sólo las universidades hasta entonces existentes podrían desempeñarse como examinadoras.

• D. NUEVO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO

1. El financiamiento de las universidades provenía de tres fuentes: aporte estatal realizado a través de las leyes de presupuesto; ingresos propios de cada universidad provenientes del cobro de matrícula; ingresos derivados de la venta de servicios, movimientos patrimoniales y donaciones. El nuevo sistema se refería a las dos primeras fórmulas de ingreso.

2. Era decisión del Gobierno aumentar el aporte del Estado a la Educación Superior, como fruto del crecimiento económico que seguiría experimentando el país los próximos años.

La modificación fundamental consistía en transformar el aporte, entonces directo, distinguiendo una parte que continuaría en tal carácter y otra como aporte indirecto. Este último se prorratearía entre las universidades en que se matricularan los veinte mil mejores postulantes, de acuerdo al sistema de la Prueba de Aptitud Académica. No se podría prescindir del aporte estatal directo, porque de él dependía el destino de la mayor parte de la investigación que se desarrollaba en Chile, así como un variado conjunto de actividades de extensión extrauniversitarias, cuya adaptación a la nueva realidad debería ser gradual. Pero lo importante era que el aporte directo se reduciría progresivamente, en términos relativos, para posibilitar el incremento del aporte indirecto. Este se formaría de un fondo compuesto por el monto en que se redujera el aporte fiscal directo, sumado al incremento real del aporte que el Estado realizaría a la Educación Superior en su conjunto.

3. Las nuevas universidades que se crearan no tendrían aporte estatal directo, pero optarían al aporte estatal indirecto que provendría de los postulantes que lograran captar, del grupo de los veinte mil mejores. Esto era como incentivo a la mayor competitividad entre las universidades.

4. Las universidades existentes continuarían recibiendo el aporte estatal directo, reduciéndose anualmente y en términos reales en un porcentaje que establecería la ley, hasta llegar a que recibieran por esta vía sólo el 50% de lo que cada una de ellas percibía entonces. Simultáneamente, podrían recuperar esa cantidad, e incrementarla cuanto más alto fuera el porcentaje del aporte indirecto que conquistaran.

El sistema fomentaría una sana competencia entre las universidades para atraer a los mejores postulantes, tendiendo así a elevarse la calidad de la docencia.

Existiría incentivo en cada universidad para contar con los mejores académicos, lo cual permitiría que éstos recibieran mejores remuneraciones según su mayor calidad, en lugar de la tendencia uniformadora que entonces prevalecía al respecto.

5. En cuanto al cobro de matrícula, se conservaría la idea de que los alumnos pagaran una suma que se aproximara al costo de la docencia que recibían,[46] con los correctivos que la mayor rentabilidad social de algunas carreras u otros factores aconsejaban introducir. La educación universitaria gratuita era considerada un disfraz demagógico para ocultar el hecho de que su costo se trasladaba a toda la comunidad, recayendo la carga en sectores de menores ingresos que los beneficiados, situación injusta y regresiva socialmente.

Se mantendría el criterio de otorgar a todo estudiante, cuya calidad académica lo requiriera y que cumpliera con los requisitos de idoneidad que la ley señalaba, un crédito a largo plazo y de bajo interés, el cual el beneficiado comenzaría a pagar dos años después de que hubiese terminado sus estudios. El beneficio se haría extensivo a todos los alumnos que se matricularan en las universidades existentes o las nuevas que se crearan. Atendiendo a la solicitud manifestada por las organizaciones estudiantiles universitarias, se contemplaría una posibilidad amplia de postergación del pago o servicio de la deuda, para el caso de que la situación económica del egresado o profesional no le permitiera cumplir con dicho compromiso en un momento determinado. Esto redundaría además en mayores ingresos para las universidades, con el consiguiente beneficio para la educación superior en su conjunto.

6. La racionalización para elevar la calidad de la universidad chilena hacía necesario que se procediera a una restructuración de las universidades. Para ello los rectores presentarían un programa al gobierno en 90 días.[47]

El DFL Nº 4, del 14 de enero de 1981, fijaba las normas para el financiamiento universitario.[48] Disponía que el monto del aporte fiscal para 1981 sería igual al recibido por las universidades en 1980, en moneda del mismo valor adquisitivo.

Para 1982,1983 y 1984, el aporte anual sería equivalente al 90%, 75% y 60%, respectivamente, del aporte fiscal de 1980, expresado en moneda del mismo valor adquisitivo. Para 1985 y los años siguientes, el aporte sería equivalente al 50%.

Las correcciones monetarias para expresar los aportes de cada año en moneda de igual valor adquisitivo, se efectuarían de acuerdo a la variación que experimentara el IPC determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

El aporte correspondiente a cada año, sería distribuido entre las universidades existentes en la misma proporción establecida en el presupuesto de 1980.

[46] Esto ya se había comenzado a desarrollar en distintas universidades, y era una política sostenida por el gobierno desde antes de 1980. A propósitos de esto Simón Asés hacía un comentario "Docencia Superior Pagada" Mensaje, Nº 258, V-1977, pp. 175 y 176, con el fin de abrir debate sobre el tema del autofinanciamiento de las universidades y el pago de la docencia por los alumnos. En abril de 1977, con motivo de la inauguración del año académico en la Universidad Técnica Federico Santa María, el Ministro de Educación, Contralmirante Luis Niemann, anunció que a partir de 1978 se pondría en práctica un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior, por el que los estudiantes pagarían el costo real de la docencia, fuera al contado o firmando pagarés por un plazo máximo de 15 años, y las propias universidades determinarían el costo que cobrarían por carrera.

[47] Por DFL Nº 2, 7-I-1981.

[48] Diario Oficial, 20-1-1981.

El Estado otorgaría a las universidades y entidades de Educación Superior, anualmente, un aporte fiscal por cada uno de los veinte mil mejores alumnos que se matricularan en ellos en el primer año de estudios. Para lo anterior, el indicador sería la Prueba de Aptitud Académica. La distribución del aporte en 1982 se haría conforme al número de alumnos mencionados que se hubieran matriculado en el primer año de cada universidad, o entidad de educación superior, en 1981. Para 1983 se otorgaría de acuerdo al promedio de los referidos alumnos matriculados en 1981 y 1982. A partir de 1983 se estaría al promedio de los tres años inmediatamente anteriores al año del aporte.

La consignación anual que la respectiva universidad o entidad recibiría por cada alumno sería equivalente a:

30	Unidades tributarias en	1982
75	ídem	1983
120	ídem	1984
150	ídem	1985 y años siguientes.

Los valores indicados serían multiplicados por 2,5 por cada alumno que ingresara a Medicina y Odontología; 1,8 para los que ingresaran a Bioquímica, Ingeniería Civil, Agricultura, Ingeniería Forestal, Química y Farmacia, Medicina Veterinaria; y por 1 las demás carreras o programas.

Las entidades de educación comunicarían el número de alumnos matriculados en el primer año de estudios. Así se confeccionaría una nómina de participación de las universidades u otras entidades entre los veinte mil mejores puntajes.

Un reglamento elaborado por los Ministerios de Educación y Hacienda regularía el procedimiento para el cálculo del aporte fiscal y su inclusión en la Ley de Presupuestos de cada año.

El monto máximo de crédito fiscal universitario para cada año sería calculado sobre la base del aporte fiscal de 1980, siendo equivalente a la cantidad que resultara de la multiplicación de este aporte por los siguientes factores: 1981 0.07, 1982 0.15, 1983 0.23 1984 0.30, 1985 0.40 1986 y siguientes 0.50.

A partir de 1982 el crédito sería asignado en relación al número de alumnos necesitados matriculados en las universidades que lo solicitaran. Las universidades debían entregar a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, por intermedio del Ministerio de Educación, una nómina de los alumnos que lo solicitaran y cumplieran con los requisitos establecidos para acceder a él.

La Dirección de Presupuestos comunicaría a las universidades, a través del Ministerio de Educación, si el crédito era o no suficiente para cubrir el monto solicitado por los alumnos. En caso de serlo, las universidades podrían conceder el crédito por cuenta del Fisco por un monto igual al que se les hubiera solicitado. En caso contrario, la Dirección de Presupuestos determinaría el monto disponible para cada universidad. Para este efecto, se rebajaría el exceso de crédito solicitado.

El valor de la matrícula que los alumnos deberían pagar a las universidades, directamente o a través del crédito, sería determinado por las respectivas universidades. Cada año calcularían e informarían el costo que les representara las diferentes carreras que impartieran.

Las universidades podrían otorgar crédito para el pago de sus matrículas, con cargo al crédito fiscal universitario, a los alumnos que fueran chilenos, se matricularan en cualquiera de los años de estudio de alguna carrera, por condiciones económicas del alumno y la familia de que dependiera y que le hicieran necesario acceder al crédito. Concedido éste, el Fisco pagaría el valor total del crédito por cuenta del alumno y con cargo al crédito fiscal universitario.

El alumno que obtuviese crédito lo mantendría por los años que estudiara hasta su egreso, si anualmente lo solicitara. No podría aumentarse de un año al otro sin la comprobación de que las condiciones sobre cuya base se otorgaba el crédito original hubieran variado.

El alumno que se matriculara en una universidad sería deudor del Fisco por el monto que éste pagara a la universidad por cuenta de aquel, valor que se convertiría en UT mensuales. La deuda devengaría un interés de 1% anual a partir de la fecha de pago por el Fisco. La obligación sería exigible a los dos años de egresado el alumno.

Vencido el plazo, el deudor podría pagar la suma más los intereses en 10 cuotas anuales, cuyo monto se expresaría en UTM. Podría aumentar a 15 meses cuando el valor de ellas excediera a la suma equivalente a 40 UTM.

Si el egresado acreditaba que no se encontraba en condiciones de pagar, tendría derecho a celebrar convenios de pago con la Tesorería General de la República.

En síntesis, el gasto total previsto por el DFL Nº 4 habilitado para obtener aportes estatales era el siguiente:

Tipo de aporte /	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Directo	1,00	1,00	0,9	0,75	0,6	0,5	0,5
Indirecto	–	–	0,1	0,25	0,4	0,5	0,5
Crédito Fiscal	–	0,07	0,15	0,23	0,3	0,4	0,5
Total	1,00	1,07	1,15	1,23	1,30	1,40	1,5

(Base: 1980 - 1,00)

El 5 de febrero y 7 de abril de 1981 se dictaron los DFL que creaban los Institutos Profesionales, definiéndolos como Institutos de Educación Superior, y el DFL Nº 24 que creaba y regulaba los Centros de Formación Técnica.[49]

[49] Diario Oficial, 16-II-1981.

Más adelante se dictaron otros cuerpos legales que complementaron los anteriores.[50]

Para personalidades relevantes del mundo universitario chileno, como era el caso de Mario Góngora, esta legislación obedecía al principio operativo de la "subsidiariedad del Estado", que para los discípulos de Milton Friedman había venido a ser el principio casi único. "Un ejemplo de aplicación de la noción mercantil de competencia a viejas instituciones es la ley general de universidades de 1980: una institución es repensada como empresa en competencia con otras empresas que pueden crearse con un criterio muy liberal; el aporte fiscal irá disminuyendo, y creciendo en cambio el autofinanciamiento por los alumnos, que pagarán el costo de la docencia posteriormente, durante el ejercicio de su profesión. La Universidad, siguiendo la tendencia mundial, atiende más a las profesiones científicas de modelo matemático-físico y biológico, que a las humanidades".[51]

El financiamiento universitario sufrió modificaciones en relación a lo establecido por la legislación de 1981 y, en términos reales, disminuyó con respecto a lo previsto.[52] En 1982 fue un 97% de lo previsto por la legislación, en 1983 un 72% y en 1984 el 60%.[53] Esto repercutió negativamente en la educación superior ya que las políticas de las diversas instituciones universitarias no contaron con marcos estables para poder desarrollarse.

Las modificaciones de la legislación afectaron el financiamiento fiscal y el crédito fiscal universitario. Este último, desde 1987 pasó a transformarse en un crédito universitario, como parte del patrimonio de las Instituciones de Educación Superior.

Los últimos cambios que sufrió el sistema de financiamiento se verificaron entre 1987 y 1988.

[50] DFL Nº 33, 15-IX-1981. Creó el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, fijando normas para el financiamiento de la investigación científico-tecnológica. El DFL Nº 720, 12-III-1982, reglamentó el sistema de financiamiento universitario. El Decreto Supremo Nº 1783, 5-V-1982 fue dictado con el mismo propósito del anterior. El DS. Nº 834, 25-III-1982, reglamentó el Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico.

[51] Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de estado...*, ob. cit., p. 263. Más adelante, agregaba que ciertas medidas sin relieve económico ponían más de manifiesto el criterio neoliberal: "Así, el que la Constitución de 1980 haya suprimido el pasaje de la Constitución anterior según la cual la educación pública es atención preferente del Estado, idea que venía de toda la tradición estatal, no solamente del Estado republicano chileno...".

[52] Hay varios estudios que se pueden consultar sobre el particular, por lo que no nos detendremos en el análisis de la disminución que ha experimentado el aporte fiscal durante los últimos años. Una visión bastante completa la da Andrés Sanfuentes en el trabajo que hemos citado, además se puede consultar a Lemaitre y Lavados, ob. cit., y Brunner, *La Educación Superior*, ob. cit. Las principales modificaciones que experimentó la legislación de financiamiento son:
- Ley 18.110 determinó una rebaja del 2% en el aporte fiscal directo, indirecto y crédito fiscal. Fueron descontados $ 2.700 del fiscal directo por cada alumno matriculado en las universidades.
- *Ley 18.134 congeló los recursos fiscales a moneda de junio de 1982. A ello se sumaban los efectos causados por la inflación* durante el período.
- En 1983 se rebajó el aporte fiscal indirecto de 75 UTM por alumno a 45 UTM, suprimiéndose la ponderación por carreras.
- El aporte fiscal indirecto se fijó en $ 2.054.744, el 36,3% del monto que se había previsto. Su distribución se hizo diferenciada según el puntaje obtenido en la PAA. por los alumnos matriculados en cada plantel de educación.
- El monto del Crédito Fiscal aumentó con respecto al que había previsto la ley, en $ 400.000.000 hacia 1984.

[53] El cálculo es difícil de hacer, ya que hay que correlacionar un conjunto de variables, las cuales analizadas individualmente pueden conducir a error. Pero, con todo, es un hecho que el sistema se modificó y que las universidades han recibido menos aporte que el que esperaban cuando se dictó la legislación.

Por ley 18.591[54] del 3 de enero de 1987 fue modificado el sistema del Crédito Fiscal Universitario.[55] Fue creado el fondo de crédito universitario para cada una de las instituciones de educación superior que, a la fecha de la publicación de la ley, recibían aporte fiscal según el decreto con fuerza de ley Nº 4 de 1981. La administración de esos fondos quedó encargada a las propias universidades. Con cargo a dichos fondos, las instituciones debían conceder créditos a sus alumnos para cancelar el valor de la matrícula.

El patrimonio inicial del fondo quedó constituido por los recursos del crédito fiscal adeudado por los estudiantes al fisco, pagarés de tesorería denominados Pagarés Universitarios.

La ley, además, facultaba a las instituciones para vender total o parcialmente la cartera de deudores a instituciones públicas o privadas, sin poder garantizar las deudas incluidas en dicha venta.

Cada institución quedaba facultada para establecer en un reglamento interno la forma y condiciones en que otorgaría el crédito a los estudiantes, el que debería estar en conocimiento de ellos antes de suscribir el respectivo documento de crédito. El reglamento debería establecer normas generales y objetivas, iguales para la asignación a los alumnos de una misma carrera en la correspondiente institución.

La ley 18.591 fue complementada por nuevas disposiciones contenidas en la ley 18.681, del 30 de diciembre de 1987,[56] la que además legislaba sobre exenciones tributarias para aquellas empresas que contribuyesen con donaciones a las instituciones de educación superior.[57] Las exenciones tributarias perseguían como fin una mayor coordinación y cooperación entre las empresas nacionales y extranjeras con las Universidades e Institutos Profesionales, sobre la base de un sistema competitivo.

La ley dispuso que los contribuyentes que de acuerdo a las normas generales de la Ley sobre impuesto a la renta, declararan sus rentas efectivas, determinadas mediante contabilidad completa y tributaran conforme a las normas de impuestos de primera categoría, asi como también a los contribuyentes del Impuesto Global Complementario, que declararan

[54] Diario Oficial, 3-1-1987, pp. 85-94, "Normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y de personal".

[55] Leyes posteriores al DFL Nº 4 de 1980 habían modificado y complementado dicho cuerpo legal, agregando determinadas exigencias y condiciones para postular al crédito y mantener la condición de prestatario del mismo (Ley Nº 18.482 de 1985, Ley Nº 18.512 de 1986).

[56] En el Art. 71, letra a, reemplaza la frase "cuyo vencimiento sea en 1987" por "cuyos vencimientos sean anteriores a 1988", y se agrega un inciso final. "La administración general del fondo de la institución de educación superior será responsable de mantener un sistema de seguridad y custodia de los activos de aquél. En todo caso, la administración general deberá ser una persona distinta que el Rector". Al Art. 79 se le agrega un inciso final "los únicos gastos de administración que podrán cargarse a los fondos serán las comisiones por la adquisición de instrumentos financieros, si los hubiere, los de publicaciones obligatorias generales y las de igual naturaleza que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros. Los restantes gastos de administración serán de cargo de la Institución de Educación Superior". El Art. 80 es sustituido por la "Superintendencia de Valores y Seguros supervigilará la administración de los fondos de crédito universitario de las instituciones de educación superior, velará porque las inversiones de sus recursos y la valoración anual de éstos se efectúe conforme a lo dispuesto en la ley y fiscalizará la gestión de los administradores generales que deberán designar las mencionadas instituciones".

[57] Diario Oficial, 30-XII-1987, "Establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y de personal".

igual tipo de rentas, podrían descontar de sus respectivos impuestos las sumas donadas a universidades e instituciones profesionales estatales y particulares reconocidas por el Estado. Aquellas empresas en que el Estado tuviera una participación igual o superior al 50% no podrían acogerse a los beneficios de la ley.

Estas donaciones deberían ser destinadas a financiar la adquisición de bienes inmuebles y de equipamiento, como también la readecuación de infraestructura. Además, las donaciones podrían ser empleadas en apoyar proyectos de investigación.

Los bienes inmuebles adquiridos con las donaciones quedarían afectados a los fines de docencia, investigación y extensión de la institución. En el evento de que no se cumpliera con dicha afectación, se deberían entregar en arcas fiscales, debidamente reajustados de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor, los impuestos descontados con motivo de la donación recibida por la institución.

Con el fin de otorgar igualdad de condiciones a las instituciones privadas y públicas, la ley facultó a la Universidad de Chile, Universidad de Santiago, Universidad de Tarapacá, Universidad de Atacama, Universidad de Valparaíso, Universidad de Talca, Universidad del Bío-Bío, Universidad de La Frontera, Universidad de Magallanes, Universidad Arturo Prat, Universidad de Playa Ancha, Universidad Metropolitana, Instituto Profesional de Santiago, Instituto Profesional de Chillán, Instituto Profesional de Valdivia e Instituto Profesional de Osorno, para prestar servicios remunerados, tales como asistencia técnica, investigación y de toda otra clase, a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales, extranjeras o internacionales, en las áreas del conocimiento o competencia de los respectivos organismos. Con ese fin, las instituciones señaladas podían ejecutar actos y celebrar contratos que, estando orientados a mantener, mejorar o acrecentar las condiciones de funcionamiento y operatividad, implicaran también contribución al financiamiento e incremento del patrimonio.

La aplicación del nuevo diseño de Educación Superior tuvo enormes repercusiones en la Educación Superior chilena, al punto de ser uno de los factores con mayor incidencia en su transformación. Actualmente existe un sistema que ofrece canales de educación nítidamente diferenciados.

El sistema de Educación Superior se diversificó, y volvió más complejo. De ocho universidades existentes en el país en 1980, se ha llegado a 23. Además, hay que agregar la existencia de 22 institutos profesionales con más de 7 sedes regionales; más de 112 centros de formación técnica con más de 92 sedes regionales; y 30 centros académicos independientes.

Hasta 1980 había dos universidades estatales (Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado) y seis privadas (Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Austral y Universidad del Norte). Después pasaron a ser seis universidades privadas, tres creadas bajo el régimen jurídico de 1980 (Universidad Gabriela Mistral, Universidad Diego Portales y Universidad Central), a las que probablemente se agregarían

tres más en 1988.[58] Doce nuevas universidades públicas, derivadas de las transformaciones que experimentaron las sedes regionales de la Universidad de Chile y actual Universidad de Santiago.[59]

Las universidades privadas que se crearon, debido al sistema de financiamiento que tuvieron que desarrollar, y porque la legislación se inició cuando el país entró a una fase recesiva en su economía, nacieron y se mantienen como universidades pequeñas, de carácter docente y bajo costo.[60]

Surgió un significativo número de institutos profesionales, cuatro de ellos derivados de antiguas universidades públicas. También la legislación alcanzó a un sector de entrenamiento técnico, mediante el establecimiento de centros de formación técnica que obtuvieron el reconocimiento como instituciones de Educación Superior.

La matrícula al nivel de pregrado tendió a aumentar en las universidades, de 116.474 en 1982 a 125.180 en 1986. Si a ello sumamos la matrícula de los otros establecimientos educacionales, las cifras ascienden de 153.453 en 1982 a 206.628 en 1986. Estos últimos establecimientos, los no universitarios, llegaron a representar el 39,4% del total de la matrícula a nivel de pregrado, con un crecimiento proporcionalmente mayor al experimentado por las universidades en el mismo período de tiempo.[61]

Las vacantes ofrecidas por el sistema, las cuales habían aumentado aceleradamente entre 1970-1973 y luego habían caído llegando a su punto más bajo en 1979, experimentaron un repunte como consecuencia de la diversificación y expansión del sistema. En los últimos años se ha producido un exceso en la oferta de las vacantes que ofrece el sistema, rompiendo con la tendencia histórica chilena.

La matrícula a nivel de postgrado se duplicó en los últimos años. El mayor aumento se produjo en el área de ciencias naturales y matemáticas, y educación, seguida por humanidades y salud.[62]

El propio concepto del rol que cabe al Estado en el financiamiento de la Educación Superior y, particularmente, la responsabilidad que tiene de asegurar la posibilidad de educarse a todo chileno, ha variado ostensiblemente.

Hasta la aplicación del sistema, las universidades cobraban aranceles de matrícula que permitían a cualquier egresado de la Enseñanza Media, de variables recursos, acceder a las universidades. Gracias a ello, gran cantidad de personas pudieron realizar sus estudios y obtener un grado o título universitario.

[58] Universidad Finis Terrae, Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

[59] Fusión de sedes o desprendimiento de algunas de sus facultades. Estas son: Universidad de Valparaíso, Universidad de Antofagasta, Universidad de La Serena, Universidad de Bío-Bío, Universidad de la Frontera, Universidad de Magallanes, Universidad de Talca, Universidad de Atacama, Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad Metropolitana, Universidad de Playa Ancha.

[60] En eso incide el hecho de que no cuenten con recursos para financiar la infraestructura que requiere la investigación, especialmente científico-tecnológica, y que deben pagar elevadas sumas de dinero a las universidades patrocinantes.

[61] Las cifras las hemos extraído de Brunner, *Informe sobre la Educación Superior*, ob. cit., p. 77, que reproduce un cuadro sobre la matrícula de pre-grado, basándose en la información entregada por el Consejo de Rectores y otras fuentes.

[62] Brunner, *Informe sobre la Educación Superior*, ob. cit., pp. 101-103.

Bajo la nueva legislación, dadas las condiciones para acceder al crédito fiscal universitario, muchos jóvenes de la clase media y baja contando con capacidad para poder realizar estudios universitarios, prefieren no hacerlo. No sólo ellos resultan afectados por esta razón, el futuro del país quedó privado de poder contar con elementos que, con una preparación adecuada, podrían hacer grandes aportes.

Por otra parte, quienes accedieron al Crédito Fiscal Universitario quedaron obligados a devolver una suma de dinero que supone una situación laboral estable, en circunstancias que el mercado laboral chileno ha demostrado ser incapaz de ofrecer trabajo estable a todos los egresados de la educación superior.

La aplicación del sistema cambió la situación del financiamiento de la docencia universitaria haciendo recaer por primera vez el peso del costo real de la docencia sobre los jóvenes que a partir de 1981 ingresaron o estudiaban en las universidades chilenas.

La investigación universitaria recibió un vigoroso estímulo a partir de 1987. Una parte de los recursos que antes habían sido entregados a las Universidades por vía directa, pasó a ser administrado por FONDECYT para financiar proyectos de investigación a través de concursos anuales. Esta iniciativa significó un gran avance, permitiendo que los científicos adquieran un papel importante en el planeamiento, asignación de recursos y control de su uso.

En los veinte años que han transcurrido desde que los movimientos reformistas triunfaron en las universidades chilenas se han producido profundos y complejos cambios que han significado el fin del sistema universitario tradicional y la aparición de una realidad nueva en la educación superior.

El nivel más alto sigue ocupado por las universidades, las cuales gozan del derecho exclusivo de impartir los estudios conducentes a la obtención de los grados académicos superiores y de los títulos profesionales correspondientes a las doce carreras de mayor prestigio social. En un segundo nivel se encuentran los institutos profesionales que pueden impartir todas las carreras menos las doce reservadas a las Universidades. En un tercer nivel se encuentran los centros de formación técnica que ofrecen carreras técnicas de mediana y corta duración. Paralelamente y no reconocidos por la legislación formal se han formado unos cincuenta centros académicos independientes y especializados que, en su mayoría, están dedicados a las diversas ciencias sociales y que desarrollan labores de investigación y difusión.[63]

En relación con la universidad, el cambio más importante consiste en la fundación de numerosas Universidades particulares que, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, constituyen un fenómeno totalmente nuevo en la vida universitaria chilena. Como consecuencia, un grupo relativamente pequeño de universidades gratuitas, que eran financiadas totalmente o en gran parte por el Estado, fue reemplazado por un conjunto formado por

[63] J.J. Brunner, *Chile: transformaciones culturales y modernidad*, ob. cit., p. 112.

las Universidades tradicionales y un número creciente de universidades particulares que no reciben ninguna subvención directa del Estado. Se ha producido una cierta "privatización" del sistema universitario que afecta también a las universidades del Estado y que ha modificado las relaciones entre la universidad y la sociedad.

Entre las universidades tradicionales la más importante sigue siendo la Universidad de Chile que cuenta con un gran número de profesores de jornada completa y que produce el cincuenta por ciento de la investigación universitaria en el país. Sin embargo, la Universidad de Chile ha sido reducida en su tamaño, ha tenido que desprenderse de todas las sedes regionales, ha perdido nitidez institucional y se encuentra frente a la difícil tarea de tener que definir su identidad y de reformular su misión. Por otra parte, entre las universidades particulares, tanto entre las antiguas como entre las nuevas, hay varias que han logrado definir claramente su naturaleza y sus objetivos y que avanzan firmemente por el camino que se han trazado.

Todas las universidades tienen graves problemas de financiamiento. Sin embargo, éstos son menores para las universidades nuevas que funcionan predominantemente con profesores-hora, los cuales se han formado en las universidades tradicionales, que no realizan actividades de investigación, que no necesitan de una infraestructura costosa y que sólo ofrecen carreras rentables, de bajo costo y de gran prestigio social, para las cuales pueden cobrar elevadas matrículas.

Las universidades tradicionales tienen que incurrir forzosamente en elevados costos. Como el aporte fiscal directo se ha recortado en forma drástica, han tenido que elevar cada vez más las matrículas y han tenido que buscar nuevas fuentes de financiamiento. Su calidad académica les permite competir con éxito en la asignación de los fondos concursables, de obtener donaciones por la vía de la exención tributaria, de recibir apoyo internacional y de aumentar la venta de servicios. Sin embargo, ello ha creado nuevas formas de dependencia que pueden ser perjudiciales para el quehacer propiamente académico. Las remuneraciones de los profesores y administrativos han sufrido severas reducciones, lo que se puede traducir y ya se ha traducido en la pérdida de personal altamente calificativo y que puede tener el efecto de que la carrera académica deje de ser atractiva.

En medio de los grandes cambios que se están produciendo parece que se está definiendo un nuevo ordenamiento dentro del cual las nuevas universidades se dedicarán, fundamentalmente, a la formación profesional y se limitarían a impartir determinadas carreras. Algunas de las nuevas universidades, quizás, desaparecerán o se tendrán que fusionar con otras. Una u otra de las universidades tradicionales, por su parte, se constituirá como "Universidad de Universidades", dedicada a la investigación y a la formación de académicos, con programas de postgrado de alto nivel y abarcando todo el universo de las ciencias y tecnologías.

Uno de los aspectos más positivos del desarrollo universitario chileno en todos estos años, ha sido la intensificación de la actividad científica. En algunas universidades se ha impuesto definitivamente el principio de que la universidad en su esencia y en su funcio-

namiento debe ser una institución científica. La formación profesional y la labor científica, la docencia y la investigación deben estar íntimamente relacionadas. El profesor debe ser investigador y docente. La investigación científica y tecnológica cumple con una función esencial en el desarrollo del país.

La investigación científica y tecnológica chilena ha aumentado en cantidad y ha alcanzado niveles internacionales. En magnitud, sigue a la de Brasil, México y Argentina. Por su productividad se ha colocado en primer plano.

Los grandes cambios que se han producido en los últimos veinte años en el sistema universitario chileno han constituido un desafío permanente para la Universidad Católica de Chile. Su historia durante estas dos décadas estuvo caracterizada por el esfuerzo de responder a este desafío desde su propia identidad.

II

LA DIRECCION SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD[64]

Nuevos hombres llegan a la Universidad

Fernando Castillo fue nombrado Prorrector y, luego, Rector Interino con el fin específico de preparar la celebración del Claustro que debía elegir al nuevo Rector.

En un comienzo, Fernando Castillo comprendió su mandato como una misión con plazo fijo en cuyo cumplimiento él debía preparar el camino para quien lo sucediera como Rector titular. Sin embargo, desde el primer día de su interinato él tomó medidas que tendrían carácter decisivo y que definirían el rumbo de la reforma. Por otra parte, al poco tiempo maduró en él la idea de presentarse él mismo como candidato al cargo de Rector.

En esta decisión influyó poderosamente el hecho de que él logró concitar la adhesión de numerosas personas y de significativos sectores dentro y fuera de la Universidad. Podía contar con la simpatía y el apoyo del Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Conferencia Episcopal Chilena, de amplios grupos del Partido Demócrata Cristiano y del gobierno de Eduardo Frei. Dentro de la comunidad universitaria era apoyado por todos los profesores que eran partidarios de la reforma.[65] Pero sus adherentes más entusiastas eran los estudiantes reformistas.[66]

Fernando Castillo tenía escrúpulos en presentarse como candidato ya que él había recibido el encargo de preparar el Claustro. Al convertirse en candidato, de hecho preparaba su propia elección. Sin embargo, ante la posibilidad de realizar una obra que le entusiasmaba y cediendo a las presiones que se ejercieron sobre él, se sobrepuso a sus escrúpulos y decidió presentarse como candidato.

[64] En este capítulo analizaremos las líneas generales del desarrollo de la Universidad bajo los rectorados de Fernando Castillo, Jorge Swett y Juan de Dios Vial Correa.
El tratamiento del rectorado de F. Castillo difiere de los otros por estar basado en una mayor cantidad de documentos. Además de los escritos de Castillo y de sus colaboradores fueron consultadas las actas del Consejo Superior, la documentación existente en el Archivo de la Universidad, periódicos y diversos estudios monográficos sobre el tema. El material consultado para el estudio de los últimos dos rectorados está formado principalmente por las cuentas anuales de la Rectoría.

[65] Ernesto Rodríguez Serra, profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en carta del 14 de noviembre de 1967, escribía a Fernando Castillo: "Usted aparece como la persona capaz de aunar voluntades que harán posible una transformación necesaria y profunda del espíritu y la estructura de esta Casa de Estudios", agregando que esto era compartido por una gran cantidad de profesores que "creen en la necesidad de una renovación profunda y han preferido su nombre al de otras personas, incluso al de destacados profesores sobre cuya calidad universitaria y moral hay un acuerdo unánime".

[66] Los dirigentes estudiantiles pidieron imperativamente a Fernando Castillo, en conversaciones directas y por medio de cartas, que se presentara como candidato al Claustro Pleno. En una carta del 31 de octubre de 1967, firmada por Miguel Angel Solar, Presidente saliente de la Feuc, y Rafael Echeverría, Presidente recién electo, le decían que "a pesar de estar en conocimiento de cuál es su posición sobre la posibilidad de continuar como Rector y los impedimentos que tantas veces nos ha manifestado, debemos pedirle, con el mayor respeto a tales objeciones, que se sirva reconsiderar sus puntos de vista y acepte postular a dirigir la Universidad más allá de lo que usted esperaba".



Fernando Castillo Velasco, 1967-1973.



El Rector Fernando Castillo presidiendo una ceremonia de premiación

En una carta abierta, Fernando Castillo se dirigió a la comunidad universitaria para dar a conocer los motivos que lo llevaban a presentarse como candidato y para exponer los objetivos fundamentales de su programa.

Señalaba que frente a los cambios que se estaban produciendo en el país y los nuevos problemas que surgían, la universidad debía estar siempre alerta y en un proceso de continua renovación para poder responder a lo que la sociedad le pedía. Ello exigía una estructura ágil y dinámica y con espíritu de apertura.

Según su diagnóstico, la universidad se caracterizaba por el carácter profesionalizante de sus Facultades y Escuelas, enseñanza deficiente, duplicación innecesaria de los servicios, unidades académicas sin contactos entre sí. Había que reformar las estructuras anacrónicas y crear una estructura nueva que permitiese dar mayor importancia a la investigación y vincular la investigación estrechamente con la docencia con el fin de elevar el nivel de la enseñanza y de responder a las nuevas exigencias de la nación.

Distinguía dos dimensiones del quehacer universitario: elaboración de un quehacer integrado y respuesta a las grandes inquietudes nacionales.

La Universidad debía estimular la elaboración del saber, facilitando y promoviendo el diálogo entre las diversas profesiones y esferas del saber. Debía ser capaz de elaborar un saber integrado que respondiera a las grandes interrogantes que el hombre se planteaba en su tiempo. La universidad debía ser como una antena que recogiera las más finas vibraciones del momento histórico que se vivía. En tal sentido, debía ser conciencia lúcida del pueblo al que pertenecía, orientadora de rutas. Esto no significaba, de ninguna manera, que la Universidad debiera alienarse en el ambiente y caer en actividades o inmediatismos que la desnaturalizaran; debía, desde una perspectiva genuinamente universitaria, hacer un esfuerzo por interpretar "el fondo de los tiempos".

La Nueva Universidad debía ser obra de toda la comunidad universitaria. A la integración de todas las ramas del saber debía corresponder la integración de todos los estamentos universitarios. Había que dar satisfacción a la demanda de los estudiantes y dar a éstos participación en todos los niveles del quehacer universitario, ya que los jóvenes "son gente menos comprometida con el pasado y plenamente abierta al futuro."

Los profesores debían poder seguir una carrera académica que les permitiera dedicar sus mejores esfuerzos a la docencia y la investigación. Era lógico que ellos tuviesen una participación plena en todas las tomas de decisión.

La universidad debía proyectar su futuro desde su condición específica de institución católica. La catolicidad constituía el elemento decisivo de la Universidad. Debía existir un pensamiento teológico vivo que proyectase las verdades eternas sobre el momento histórico actual y debía desarrollarse un diálogo fecundo con el pensamiento científico para cumplir con la misión de elaborar una cultura integral.

La carta del Rector dio origen a largos debates durante los cuales se discutió el futuro de la Universidad y se difinieron las posiciones para afrontar el porvenir. El 25 de noviembre de 1967 se reunió el Claustro Pleno en que los profesores tuvieron el 75% de los votos, los estudiantes el 20% y los representantes del Comité Permanente del Episcopado el 5%.

Por primera vez en su historia, la misma comunidad universitaria elegía a su Rector, por primera vez la designación recaería sobre un seglar. Según el reglamento de elecciones, se debían realizar tres vueltas. Los que obtenían la mayoría en las tres elecciones constituirían la terna que sería presentada a la Santa Sede. En la primera vuelta obtuvo Fernando Castillo la mayoría de votos. En las dos elecciones siguientes los votos favorecieron a Ricardo Krebs y William Thayer. La terna fue presentada en el mismo orden a la Congregación de Universidades en Roma.[67] Esta designó Rector a don Fernando Castillo con fecha 14 de diciembre y encomendó al Cardenal Raúl Silva Henríquez, el nuevo Gran Canciller, extender el decreto de nombramiento.

Rectorado de Fernando Castillo, 1967-1973

Fernando Castillo, un destacado arquitecto de reconocido prestigio, era desde hacía tiempo profesor de la Facultad de Arquitectura. Tenía experiencia universitaria y había desempeñado un papel importante en la elaboración de los distintos proyectos de reforma que habían sido estudiados y aprobados en su Facultad. Sentía un especial interés por las proyecciones sociales de la arquitectura. Como miembro del Partido Demócrata Cristiano adhería plenamente al programa de la "revolución en libertad". Estaba convencido de que la única solución para los apremiantes problemas sociales del país consistía en la transformación de sus estructuras. En los momentos de su elección ocupaba el cargo de alcalde de La Reina, lo que le había brindado la oportunidad de poner en práctica sus ideas y de adquirir experiencia en el manejo de asuntos públicos. Como arquitecto, empresario y alcalde estaba acostumbrado a proyectar y ejecutar obras, a trabajar en equipo, a dirigir personas y a manejar instituciones de acuerdo con criterios funcionales modernos. Era un hombre de fuerte personalidad y con condiciones de líder que lograba entusiasmar y convencer. Durante los seis años de su rectorado fue la figura central y el conductor principal de los procesos que se desarrollaron entonces en la Universidad.

Fernando Castillo y los dirigentes del movimiento reformista tenían ideas bastantes definidas con respecto a la misión y la estructura de la "Nueva Universidad" y disponían de la abundantísima literatura aparecida a raíz de la revolución de los estudiantes en Europa y en el resto de América. Su primera tarea consistió en traducir estas ideas y esta información en un proyecto coherente y en un programa de acción. Con este fin el Rector creó un equipo asesor formado por estudiantes y profesores, entre los cuales las figuras decisivas fueron Miguel Angel Solar, José Joaquín Brunner, Ernani Fiori y Ricardo Jordán.[68]

[67] Al Claustro Pleno se presentaron cuatro candidatos que, según J.J. Brunner, *Concepciones de Universidad y grupos intelectuales durante el proceso de reforma*, FLACSO, Santiago 1981, representaban tres concepciones de Universidad: académica, representada por Ricardo Krebs y Juan de Dios Vial Larraín; modernista, William Thayer, y reformista, Fernando Castillo. La elección de Castillo significó el triunfo de la concepción reformista, la cual se pudo desarrollar como discurso y como práctica.

[68] Ernani Fiori, profesor de filosofía, un brasileño que vivía exiliado en Chile y quien fue en los dos primeros años del rectorado de Castillo una figura clave en el proceso reformador, principal autor de la "filosofía" de la reforma. Ricardo Jordán, Director del CIDU y, posteriormente, Secretario General de la Universidad, unido a Fernando Castillo por una estrecha amistad, un colaborador incondicional. En una charla dada a estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile en Valparaíso, el 15 de octubre de 1967, expuso claramente su pensamiento: "Primero soy un convencido de que la tarea primordial de la Universidad en sociedades como la nuestra es la de crear, formar, integrar un pensamiento orientador y promotor del cambio social, que

Fernando Castillo y sus asesores lograron, efectivamente, elaborar un proyecto completo y trazar las principales líneas de acción.[69]

En el curso de los años siguientes, este proyecto experimentaría algunas modificaciones y algunos de sus planteamientos se radicalizarían. Sin embargo, sus ideas fundamentales se mantendrían. Estas ideas pueden ser resumidas en tres palabras: compromiso, modernización y democratización.

La Universidad debía ser una Universidad comprometida. Si bien la Universidad debía disfrutar de autonomía para poder cumplir con los fines propios de la ciencia, ella estaba directamente comprometida con la sociedad y, como tal, debía ser agente de los cambios que se debían realizar para crear un orden social más justo y más humano.

La Universidad debía modernizarse. Ella debía modificar sus estructuras académicas con el fin de tornarse más eficiente, de promover la investigación científica y tecnológica y de organizar la formación profesional de acuerdo con las necesidades del país.

La Universidad debía democratizarse. Ella debía estar abierta a todos los estratos sociales y recibir alumnos de todos ellos. Ella debía crear formas e instituciones que permitiesen a todos los estamentos tener una participación efectiva en el desarrollo universitario.

Esta Universidad comprometida, moderna y democrática, esta "Nueva Universidad", debía seguir siendo una Universidad Católica. Como tal debía estar sujeta a la legítima autoridad de la Santa Sede, de la Conferencia Episcopal y del Gran Canciller, debía seguir inspirándose en las verdades eternas de los Evangelios y debía poner en práctica los mandamientos de la ética cristiana. Sin embargo, ella ya no debía ser una institución clerical ni confesional ni evangelizadora. Debía ser laica y pluralista.

De esta manera, la identificación institucional se trasladaba del plano religioso al ideológico, expresándose como un proyecto de participación de la Universidad en la transformación de la cultura nacional, con lo que el principio identificador resultante era externo a la institución. Con ello, se tendería a debilitar los límites fuertes e impermeables que caracterizaban la relación tradicional de la Universidad con su medio a fin de volverla sensible a las exigencias de la sociedad, posibilitando el ejercicio de su influencia en el medio. Por otra parte, al debilitar los límites de la Universidad se volvía posible asimilarle legitimaciones exteriores a la institución, transformándolas en legitimaciones interiores de las posiciones de autoridad ejercidas, de tal modo que, al declararse que la universidad se

---

sirva como impulso constante para la búsqueda de nuevas ideas sobre formas y estructuras sociales y para la acción encaminada a la concreción de esas ideas". A la Universidad correspondía hacer la investigación necesaria para contribuir al cambio y formar un acervo de conocimiento aplicable y transmitible, y formar profesionales que, además de sólida formación en su especialidad, conocieran a fondo los problemas de la sociedad contemporánea y estuvieran capacitados para la acción.

[69] La documentación emitida por el Rector y sus colaboradores es sumamente extensa. Entre los documentos más importantes se pueden citar: "Ponencia del Señor Rector Fernando Castillo en el IV Congreso de Universidades Católicas (ODUCAL): El problema del gobierno universitario y el movimiento estudiantil en la Universidad Católica de Chile", octubre 1967. "Carta abierta a profesores y alumnos del 6.11.1967." "Exposición del Señor Rector sobre el Proyecto de Estructura de la Universidad hecha al Consejo Superior el 3 de enero de 1968". "Hacia una nueva Universidad", publicación en El Mercurio, 20.04.1969. "Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad Católica de Chile, don Fernando Castillo Velasco, con ocasión de la entrega de títulos", 1º de diciembre de 1969. "Reforma: objetivos de la política universitaria, 1968-1969-1970", publicado por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones; "Plan de Desarrollo", informe confeccionado para ser presentado al Banco Interamericano de Desarrollo, setiembre 1970.



El Rector Fernando Castillo firma el Plan de Desarrollo de la Universidad presentado al BID.



Monseñor Helder Camara, Obispo de Recife, llega a la Universidad para inaugurar el año académico 1968.

"democratizaba", se internalizaba la legitimidad democrática predominante en la sociedad, que se convertía en un factor de extensión de la legitimidad de las autoridades elegidas al interior de la universidad. Por último, se manifestaban intenciones de abrir la cultura universitaria transformándola en línea de conformación de una nueva cultura nacional popular, lo cual hacía necesario extender las bases sociales de apoyo a su proyecto.

Cabía preguntar si el proyecto reformista sólo implicaba una reforma y actualización del proyecto fundacional de la Universidad o si no se trataba de la creación de una "nueva Universidad", muy distinta de cómo en su tiempo se la habían imaginado Joaquín Larraín Gandarillas y Abdón Cifuentes. Esta "nueva Universidad" ¿seguía siendo una "Universidad Católica"?[70]

En la realización del proyecto de la "Nueva Universidad", Fernando Castillo procedió de una manera que se distinguió de los procesos de cambio en las demás Universidades y que confirió al movimiento de reforma en la Universidad Católica un estilo propio. Las demás Universidades chilenas concentraron sus esfuerzos en la elaboración de nuevos estatutos que debían recoger las aspiraciones reformistas y que, una vez aprobados, debían ser base, norma y garantía para el correcto funcionamiento de la Universidad reformada. Fernando Castillo, en cambio, prefirió definir metas y objetivos y encomendó a las distintas unidades la tarea de revisar sus estructuras y de organizar sus actividades.

La reforma no debía ser un asunto de reglamentos, sino que debía ser un proceso permanente en que cooperasen todas las fuerzas activas de la comunidad universitaria y cuyos resultados debían ser el producto de la discusión y del quehacer común. Para incorporar los cambios efectivamente a la realidad universitaria, era necesario que todos se sintiesen comprometidos con ellos. No bastaban los acuerdos de mayoría. Para todas las decisiones importantes era preferible el consenso.

El procedimiento seguido por el Rector surtió sus efectos con respecto a la modernización académica, una vez vencidas las discrepancias y resistencias iniciales. Fernando Castillo pudo obtener el apoyo de la gran mayoría del profesorado el cual hizo suyas las más importantes reformas que se acordaron en el plano académico. Estas modernizaciones se incorporaron al ser y hacer de la Universidad, se mantendrían más allá del rectorado de Fernando Castillo y configurarían el desarrollo de la Universidad hasta hoy en día.

En cambio, la discusión sobre la función social de la Universidad se desarrolló con una violencia cada vez mayor. La posición de Rectoría no encontró un apoyo mayoritario. Frente a este problema se produjo una profunda división. Lejos de llegar a un consenso, surgieron discrepancias cada vez mayores, reflejando los hondos antagonismos que mantenían dividida a la sociedad chilena.

[70] Mons. Alfredo Silva escribió un documento titulado "Observaciones a la publicación 'Hacia una nueva Universidad'", 20 pp., en la que hizo una dura crítica a las ideas dadas a conocer por la rectoría. Consideraba que la publicación sólo constituía un conjunto de ideas personales del Rector y que no era representativa del auténtico sentir de la Iglesia Chilena sobre su principal obra educadora. Criticó el hecho de que se postulara una renovación total de una obra de la Iglesia sin que la Santa Sede la hubiese aprobado. El compromiso histórico con la sociedad había existido siempre. En cambio, el compromiso con la temporalidad que postulaba la publicación, dejaba ausente a la Universidad de un compromiso con la síntesis superior del saber, y con la imagen de los institutos docentes de la Iglesia a la cual debían conformarse las escuelas que de algún modo dependerían de ella. Alfredo Silva manifestó su total desacuerdo con la concepción de catolicidad profesada por Rectoría.

Por otra parte, la democratización de las estructuras de poder dio origen, igualmente, a fuertes tensiones y violentos conflictos. La idea de dar participación a los tres estamentos se inspiraba en la concepción de la Universidad como una comunidad viva e integrada. La Universidad, *Universitas studiorum et magistrorum*, debía estar unida, no sólo por el quehacer académico, sino también por una estructura de poder que permitiese a todos expresar su pensamiento, defender sus intereses y realizar su voluntad. La organización de la Universidad debía tener por modelo la democracia política en que toda autoridad tenía su origen y su legitimidad en la voluntad soberana de la comunidad. La participación de los estudiantes y administrativos no era solamente justa, sino que era necesaria. Los estudiantes eran el elemento renovador por excelencia y representaban el futuro. A través de los administrativos se establecían en forma directa los nexos con las necesidades y aspiraciones mas vitales de la sociedad.

De hecho, las nuevas estructuras creadas por la Reforma dieron origen a violentas luchas por el poder. Tanto el profesorado como el estudiantado quedaron divididos por hondos antagonismos que, en la mayoría de los casos, no correspondían a razones académicas, sino que reflejaban las distintas posiciones políticas que existían en el país. La Universidad, en vez de centrarse en la ciencia, giró en torno de los problemas políticos del país y fue presa de una creciente politización. La Juventud Demócrata Cristiana, la Democracia Cristiana Universitaria, el MAPU, el Frente Académico Independiente, el Frente Cristiano de Reforma, el Frente Académico Progresista: la Universidad se convirtió en campo de batalla en que los más variados frentes chocaban con violencia cada vez mayor, siguiendo los vaivenes del cada vez más agitado desarrollo nacional. Fernando Castillo, por una parte, trató de mantener la unidad y de salvar la autonomía de la Universidad, pero, por otra, adhirió a la política reformista de Frei y apoyó los cambios revolucionarios del gobierno de la Unidad Popular. Se apartó de la Democracia Cristiana Universitaria y buscó y encontró el apoyo del MAPU y, al mismo tiempo, se alió con el Frente Académico Independiente. Fueron tiempos turbulentos en el curso de los cuales se produjeron una modernización y un perfeccionamiento de las estructuras universitarias, pero al mismo tiempo las actividades académicas se vieron perturbadas y perjudicadas por fuerzas y tendencias que eran ajenas al ser propio de la Universidad.

El 3 de enero de 1968 el Rector leyó ante el Consejo Superior un informe preparado para servir de base a la discusión sobre las medidas que se adoptarían para reestructurar la Universidad.[71] Propuso adoptar cuatro medidas de reforma: dar participación a los estudiantes en los organismos de decisión; llamar a elecciones de directores de escuelas y a la constitución de los consejos de escuela; reorganizar las unidades académicas por áreas de trabajo; elegir a los coordinadores de áreas que irían preparando la constitución de los institutos.

[71] *Actas del Consejo Superior*, Libro 10, 03.01.1968. El Rector declaraba que este informe, elaborado por la dirección, había sido complementado con las sugerencias de una comisión creada con este fin, y los estudios hechos por algunas facultades, escuelas y la FEUC.

La Asamblea de Profesores, al enterarse de estas proposiciones, se reunió e hizo saber a la Rectoría que los profesores querían manifestar su opinión con respecto a las mismas, y para ello proponían la celebración de un plebiscito.[72]

El Rector, en conocimiento de lo anterior, se reunió con el Consejo Superior el 20 de mayo. Hizo ver a los miembros del Consejo que sus proposiciones eran una consecuencia lógica del programa con que había presentado su candidatura para la Rectoría y de un informe que había leído al Consejo en el mes de enero. Aseguraba que ambos documentos habían sido suficientemente difundidos entre los miembros de la comunidad universitaria, y que él no había entrado en conocimiento de una corriente de opinión distinta a la suya. Agregaba que:

"Nadie puede lealmente desconocer que fui elegido Rector de esta universidad con la misión específica de crear una estructura que permitiese efectivamente el acceso de profesores, investigadores y alumnos a la dirección de la Universidad. Nadie, por consiguiente, puede negarme la autoridad que me cabe de proponer un sistema y que permite la participación comprometida de docentes y estudiantes."

"Nuestra universidad vive un proceso democrático. Debo, por tanto, utilizar los mecanismos legales existentes para llegar a decisiones importantes que nos permitan iniciar las reformas. Según los estatutos y reglamentos de esta universidad es este Consejo Superior el que con plenitud de poderes y por los dos tercios de sus miembros, debe aprobar las reformas".[73]

"No puedo yo salirme del cauce legal y ahora menos que nunca, ya que prácticamente todos los señores decanos han sido elegidos, por primera vez en la historia de esta Universidad, democráticamente y, por lo mismo, representan jurídicamente y moralmente la voluntad de los profesores".[74]

"Si queremos que la Reforma de nuestra universidad no sea una palabra vana y falsa, debemos iniciar, y urgentemente, este proceso. Ahora bien, es esto precisamente lo que he pretendido entregar a la consideración de ustedes, estos 'proyectos de acuerdo' que, como muy claramente se dice en el documento, responden a una etapa de transición...[75]

[72] La Asamblea de Profesores se creó a raíz del conflicto de agosto de 1967 y recibió reconocimiento oficial por decreto de Rectoría Nº 5, 8-IX-1967. En sus orígenes estuvo integrada por seis representantes de cada facultad, más uno de cada escuela que no estaba adscrita a ninguna facultad. Elegido el Prorrector de una quina que ella diseñó, nombró un delegado de cada facultad para integrar el Consejo Prorrectorial que asesoró a Fernando Castillo durante el período de transición, hasta su elección en propiedad. Al conocerse las iniciativas que ahora estaba impulsando la rectoría, la Asamblea se reunió en dos oportunidades, el 15 y 17 de mayo, y envió una carta al Rector, firmada por su presidente, doctor Edgardo Cruz, comunicándole las decisiones adoptadas por la Asamblea.

[73] El Estatuto universitario, en el Título IV, Art. 8, disponía: "Los presentes estatutos sólo podrán reformarse a propuesta del Rector, por acuerdo del Consejo Superior aprobado por los dos tercios de sus miembros, a lo menos, en sesión especial convocada con ocho días de anticipación. La citación a los consejeros se hará por carta certificada y en ella se expresará el día y la hora, y lugar y objeto de la reunión. No surtirán efecto las reformas que no fuesen expresamente aprobadas por el Ordinario Eclesiástico de Santiago".

[74] La composición del Consejo Superior había variado. Los consejeros de gracia habían renunciado, como también los decanos que no habían sido elegidos por el cuerpo de profesores de sus unidades, procediéndose a la elección de decanos. Por lo tanto, los miembros del Consejo Superior contaban con una autoridad que emanaba de la introducción de un nuevo principio en los nombramientos.

[75] *Actas del Consejo Superior*, Libro 10, 20.05.1968.

El Consejo resolvió que los decanos promovieran en sus respectivas Facultades la discusión de estas reformas y luego, como representantes de las mismas ante el Consejo, dieran a conocer su parecer para que se adoptasen resoluciones al respecto.[76]

Rectoría tomó contacto con la Asamblea de Profesores, haciéndole ver que la participación de los académicos era de gran importancia para la Dirección. Solicitó que, por medio de una encuesta, se recogiera el parecer de los profesores con respecto a las medidas propuestas, y que luego dicho parecer se diera a conocer a la Dirección. La Asamblea estuvo de acuerdo con el procedimiento propuesto.[77]

Entre fines de mayo y las dos primeras semanas de junio, los decanos comenzaron a presentar los acuerdos adoptados por sus Facultades. El 14 de junio el Consejo Superior aprobó la primera proposición de Rectoría sobre participación estudiantil de un 25% en los organismos colegiados. El Consejo se reservó la facultad de aprobar otra proporción si la estructura del respectivo órgano o cuerpo electoral así lo exigía.[78]

Se nombró una comisión para estudiar las normas que debían reglamentar la participación docente.[79] Esta entregó un memorándum fijando dicha participación en un 75%, en la totalidad de los cuerpos electorales y cualquier órgano colegiado del área académica.[80]

También se procedió a reformar el artículo 4 del Estatuto Jurídico de la Universidad, modificando la composición del Consejo Superior, el que pasó a quedar integrado por: Rector, quien lo presidía; Prorrector; Secretario General; Decanos de las Facultades de Agronomía, Arquitectura y Bellas Artes, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Filosofía y Ciencias de la Educación, Medicina y Ciencias Biológicas, Tecnología, Sagrada Teología; seis representantes de los profesores, elegidos por éstos en votación directa y proporcional, pudiendo los profesores limitar la elección a cinco y delegar la elección del sexto al Comité Ejecutivo de la Asamblea de Profesores o al organismo que los representara; un representante de la Federación de Estudiantes, designado por el Comité Ejecutivo de la misma; cinco representantes de los alumnos elegidos por votación directa y proporcional; un representante de la Federación de Trabajadores, elegido por la directiva de esa Federación; los Vicerrectores Académico,

[76] Como se advierte en los Estatutos (véase nota 73) el Consejo Superior defendía una prerrogativa que reglamentariamente le estaba reservada, por ser inherente a su función. A pesar de ello, algunos de sus miembros, como el Decano de Economía Sergio de Castro, eran partidarios de someter estas proposiciones a un plebiscito y para ello que se constituyera un Claustro Pleno. También hay que tener presente que el Estatuto de la Universidad había sido confeccionado bajo el rectorado de Carlos Casanueva O., por lo cual este reglamento estaba concebido para una Universidad de "pre-reforma" (utilizando la terminología más común para hablar de la Universidad antes y después de 1967), y ahora se quería aplicar a una situación en la cual las circunstancias de la Universidad habían cambiado considerablemente.

[77] Por carta del 5 de junio de 1968, Edgardo Cruz daba cuenta al Rector de la marcha de las cosas y manifestaba que con esto "...esperaban estar respondiendo a la confianza y a la demanda de colaboración que el Señor Rector y el Consejo Superior expresaron en sus comunicaciones y acuerdos del 20 de mayo".

[78] *Actas del Consejo Superior*, Libro 10, 14-04-1968. Los miembros del Consejo, al reservarse esta facultad, estaban tomando una sana precaución por si se producían conflictos en la aplicación práctica del acuerdo. Por otra parte, aun cuando no se reconoció explícitamente, respondía a sugerencias hechas por algunas facultades, en cuanto a que la elección y composición de organismos académicos era papel reservado sólo a los profesores.

[79] Compuesta por Rafael Barriga, Ricardo Krebs, Juan Ignacio Monge y Ricardo Jordán como coordinador (Director de Estudios y Planificación, nombrado por decreto rectorial Nº 4, 6-09-1967).

[80] *Actas del Consejo Superior*, Libro 10, 21-06-1968.

de Comunicación y Extensión, Administrativo y de Asuntos Económicos, Director de Estudios y Planificación, sólo con derecho a voz. Mientras estuviese vacante el cargo de Prorrector, tendría derecho a voto el Vicerrector del área correspondiente a la materia de que se tratara o el Director de Estudios y Planificación, en aquellas materias de su competencia.[81] De este modo, pasaban a tener representación en el Consejo todos los estamentos de la Universidad.[82]

Para algunos consejeros, como el profesor Juan de Dios Vial C., en estos cambios había algo grande y valioso, por encima de las diferencias y prejuicios existentes. El hecho de que realmente se llamara a participar a todos de manera creativa en el quehacer universitario significaba que: "...Ahora en esta tarea, a cada uno de nosotros nos corresponde una parte de tareas específicas y yo creo que la tarea del Consejo Superior es doble en el sentido de ser el intérprete de la comunidad y al mismo tiempo el espolón que mueve, digamos, la espuela que mueve a la comunidad a no abdicarse de sus tareas y a no degenerar en las cosas fácticas de todos los días, su papel fundamental.[83]

Con la modificación de las estructuras de poder se había dado cumplimiento al primer punto del proyecto de reformas presentado por el Rector al Consejo Superior en sesión del 3 de enero de 1968.

Durante todo este tiempo el Rector había podido contar con el decidido apoyo de la FEUC reformista. Miguel Angel Solar y otros dirigentes estudiantiles formaron parte del equipo rectoral. Todas las iniciativas de rectoría pasaron por su crítica y aprobación. De esta manera, FEUC siguió desempeñando el mismo papel decisivo que había tenido durante la gestión de la reforma. Sin embargo, en el curso del año 1968, la Rectoría asumió plenamente la dirección y se convirtió en la protagonista real del proceso de reformas.[84] Al mismo tiempo, se produjeron escisiones dentro del movimiento estudiantil. Los grupos más radicales ya no se contentaron con una reforma del sistema universitario, sino que optaron por la transformación revolucionaria de la sociedad y proclamaron su solidaridad con los obreros y campesinos. Mas estas tendencias no fueron compartidas por la gran masa de los estudiantes. En medio de esta situación se pudo constituir como nueva fuerza estudiantil el Movimiento Gremial, el cual logró ganar las elecciones para el Comité Ejecutivo de FEUC en 1968 y que, en defensa de su ideal de una Universidad esencialmente académica y apolítica, inició una activa campaña en contra del Rector.

[81] El artículo 4 del Estatuto Jurídico de la Universidad, antes de su reforma, disponía que el Consejo Superior estaba integrado por: Rector, el Secretario General, el Prorrector, los Decanos de las facultades y seis miembros, los cuales eran nombrados por el diocesano ordinario de Santiago. Las funciones de Rector y las del Secretario General duraban cinco años, y las de los demás consejeros tres. Las reformas introducidas al Estatuto fueron acordadas en Sesión del Consejo Superior del 12-07-1968. Aprobadas por el Gran Canciller el 5-07-1968.

[82] La reestructuración del Consejo Superior implicó también que, aun cuando no se dejara claramente establecido en el Estatuto, la elección de los decanos pasaba a ser directa y proporcional. De hecho, al aprobarse esta modificación del Estatuto, el Consejo Superior estaba compuesto por decanos que habían sido elegidos por sus facultades.

[83] Actas del Consejo Superior, 10, 30.08.1968.

[84] Cristián Cox, *La Reforma en la Universidad Católica de Chile*. Biblioteca del Movimiento Estudiantil, tomo II, dirigida por Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, Ediciones Sur, Santiago 1985, p. 34.

Frente a la nueva constelación, Rectoría intensificó la reforma de las estructuras académicas para la cual podía contar con el apoyo consensual de amplios sectores del profesorado.

El 14 de marzo de 1969 Rectoría hizo entrega a los miembros del Consejo Superior del documento "Objetivos de Política Universitaria 1968-1969-1970."[85] Después de un intenso debate, el Consejo aprobó el documento que fue dado a conocer a la opinión pública, el 20 de abril de 1969, bajo el título "Hacía una nueva Universidad."[86]

Este documento definía los objetivos centrales de la política universitaria. Una vez más, se afirmaba que "la reforma valoriza principalmente el compromiso ético que en este orden de la cultura tiene la Universidad con la sociedad a la que pertenece y de la cual vive".

Por lo demás, el documento fijó el marco general de la reforma, señalando como objetivos fundamentales la organización de la nueva estructura académica, la constitución de los Organismos de Decisión Académica, la democratización del ingreso, una nueva pedagogía, la carrera del profesor, la creación del Fondo de Investigaciones, el aporte a la creación de un Sistema Nacional de Universidades.

En las semanas siguientes Rectoría elaboró diversos proyectos concretos. El 29 de julio de 1969 el Consejo aprobó un acuerdo central para la reforma con disposiciones referentes a la Organización de la Estructura Académica (Departamento, Instituto, Escuela, Centro) y Constitución de los Organismos de Decisión Académica (Claustro Pleno, Rector, Consejo Superior, Consejo de Institutos y Escuelas, Decanos, Consejos de Area y de Sector).[87]

En el curso del año 1969 la reforma de las estructuras académicas produjo sus primeros efectos prácticos. Se crearon los Institutos de Matemáticas, de Física y de Química.

Se crearon algunas unidades nuevas como las Escuelas de Ingeniería Eléctrica y de Trabajo Social y el Departamento de Ciencias Políticas.

Entretanto la situación nacional se había ido agravando. El gobierno del Presidente Frei era sometido a duras críticas tanto por la izquierda como por la derecha. La primera señalaba que las reformas estructurales que debía sufrir la sociedad chilena no habían sido llevadas a cabo con suficiente profundidad. La segunda reprochaba al gobierno democratacristiano la violencia y el sectarismo con que había realizado los cambios y acusaba al gobierno de llevar al país directamente hacia el socialismo. Empezaron a definirse los frentes que intervendrían en la elección presidencial de 1970.

Este desarrollo repercutió directamente en el interior de la Universidad. Se acentuaron las diferencias entre los distintos grupos y las tendencias extremistas se radicalizaron cada vez más.

[85] Actas del Consejo Superior, 28.03.1969.

[86] Publicado por El Mercurio, 20.04.1969. Sobre el juicio que este documento le mereció a Mons. Alfredo Silva Santiago (ver nota 70).

[87] Los aspectos concretos de las diversas reformas se tratan en detalle en los capítulos siguientes.

La FEUC gremialista centró su programa en una campaña de desprestigio de la Rectoría y de oposición frente al proyecto político de la izquierda.

El Movimiento Gremial criticaba a la Rectoría por considerar que la Reforma se estaba llevando a cabo de una manera sectaria, sin la participación de todos los miembros de la Universidad. Se hacía ver que la llamada "democratización" de la Universidad era más en la forma que en el fondo, ya que el "Poder Rectoral", atomizando a la comunidad universitaria por medio de medidas como la departamentalización, ejercía la autoridad y tomaba decisiones prescindiendo de la opinión de la comunidad universitaria. Por otra parte, tenía una posición desfavorable con respecto a muchas de las medidas adoptadas por la Rectoría, como se verá más adelante.[88]

Por otra parte, la dirección era identificada políticamente con los sectores más izquierdistas de la Democracia Cristiana y los partidos políticos de izquierda.[89] Desde su origen, la ideología del equipo Rectoral había postulado una cultura nacional que reconociera como sujeto histórico al pueblo, destinatario de su proyecto. El pueblo en su discurso era el vasto conglomerado social de los oprimidos y no la noción de clase explotada en el capitalismo como lo identificaba la izquierda política.[90] Este concepto conllevaba implícitamente un trasfondo utópico de apelación a un estado de felicidad, la emancipación humana y la completa revolución cultural.[91]

En 1970, con la proximidad de la elección presidencial, se agudizó aún más el conflicto político a nivel nacional. Al interior de la Universidad el partido reformista debía hacer frente a una oposición cada vez más militante por parte de la Federación, a la que más adelante, con el triunfo de la Unidad Popular, se sumaría la de los académicos que se identificaban con la oposición al gobierno de la Unidad Popular.

[88] Atribuían el déficit presupuestario que tenía la Universidad, desde 1969, a los gastos desmedidos de la rectoría, sin que se conociera en qué invertía el presupuesto. Afirmaban que las irregularidades presupuestarias se debían a las gestiones emprendidas por rectoría para consolidar y exagerar el "Poder Rectorial" con el fin de conseguir con más éxito sus objetivos.

[89] En esos momentos los partidos de izquierda y, más tarde, el gobierno del Presidente Allende G., invocaban a los sectores populares y la clase trabajadora como los actores centrales de la revolución socialista. La oposición, a su vez, invocaría al pueblo y la nación en la defensa del sistema institucional, económico y político del país. Rectoría postulaba la construcción de una nueva sociedad, postulando como sujeto histórico central y protagonista de dichos cambios al pueblo (conjunto de los oprimidos y marginados).

[90] Una definición de esta idea la daría a conocer Fernando Castillo en *Orientaciones y Programas para la Reforma*, VI-1970, pp. 9-10.1 "Frente a un presente ajeno y desfigurado por los signos de la dominación, los hombres de nuestro pueblo expresan y reivindican el derecho a construir su propia historia. Unidos por el común sentimiento de rechazo frente a la sociedad que existe, se rebelan también contra los afanes del progreso y del desarrollo, que sólo pueden resultar para Chile en mayor dependencia y en frustraciones, al igual que en las sociedades donde la felicidad arduamente buscada se transforma día a día en angustia día a día vivida; mayor dominación; guerra y racismo; dictadura de pequeños grupos; represión y negación del hombre, dirigido ahora desde fuera, convertido ahora en consumidor de bienes e ideologías, extranjero en su trabajo y manipulado y aprisionado en sus horas de descanso".
"Frente al mundo de inhumanidad que ofrece e impone como ideal de civilización, se expresa la voluntad de quienes desean y trabajan por un mundo del hombre, fundado en la razón y en la solidaridad, en el compromiso moral y la libertad, en la independencia real de cada pueblo para forjar su futuro".

[91] Este trasfondo utópico está vinculado a los mismos postulados que en esos momentos habían sostenido los obispos latinoamericanos en Medellín (Véanse los Antecedentes Generales), y el mesianismo de los jóvenes (Véase capítulo sobre los estudiantes).

Las críticas de la Federación hacia la Rectoría se fueron radicalizando. Durante 1969-1970, FEUC, bajo la presidencia de Hernán Larraín F., lanzó una campaña publicitaria de desprestigio contra Rectoría.[92] Recién electo como presidente de FEUC, en una carta abierta a los estudiantes y al Rector, decía que el "Poder Rectoral" no debía seguir siendo expresión de la izquierda y para avanzar en la democratización urgía abordar la reforma del reglamento general. FEUC hacía un llamado a la defensa de la Universidad contra quienes la amenazaban y a favor de la libertad, cerrando el paso al marxismo totalitario. Pareciera ser que, en esos momentos, el Movimiento Gremial veía de lleno el problema universitario en la perspectiva del problema político-ideológico a nivel nacional.[93] Se declaraba que se luchaba por una Universidad crítica y sensible a los problemas del presente, que formara sin adoctrinar y se comprometiera con el rigor de la verdad.

Frente a los ataques de FEUC por medio de la prensa, en abril de 1970, el Rector convocó, el 5 de mayo, al Consejo Superior a una reunión extraordinaria. No asistió a dicha sesión y, por medio de una carta, leída por el decano Ricardo Krebs, manifestó su decisión de renunciar por las calumnias que se le habían levantado:

"El tema de esta sesión tiene directa relación con mi gestión y la de mis colaboradores en ella; así mismo, la reforma de la Universidad ha sido el mandato que he recibido de parte de nuestra comunidad, también comprometida en el tema que ustedes deben discutir."

"Por ello, he decidido no asistir a esta reunión, a fin de posibilitarles la mayor independencia para las decisiones que ustedes desean tomar."

"Los restantes miembros de la Rectoría que participan en el Consejo, a petición mía tampoco asistirán."

"Por esta razón, el decano don Ricardo Krebs, que es el decano más antiguo del Consejo y una persona que a través de largos años de servicio en la Universidad, ha sabido obtener un respeto y reconocimiento, deberá ser quien presida la reunión".

El Consejo Superior, después de un largo debate, decidió emitir una declaración pública al respecto:

"Ante las declaraciones hechas por la actual directiva de FEUC en ciertos órganos de prensa de la capital y que ella ha denominado 'Denuncias', el Consejo Superior acuerda:

1. Rechazar enfáticamente el procedimiento seguido por la actual mesa directiva de FEUC en la publicación de sus 'Denuncias' en el diario *El Mercurio*.

[92] El 21 de noviembre el Presidente de FEUC envió una carta a la Dirección, solicitando que se convocara a una sesión del Consejo Superior para discutir la reforma del Estatuto Jurídico de la Universidad en lo relativo a las elecciones y la representación de FEUC en el Consejo Superior. El Consejo recomendó a la Federación que estudiara más detenidamente su proyecto (*Actas del Consejo Superior*, Libro 11, 21.11.1969). En abril de 1970, FEUC publicó cuatro artículos de "Denuncias" a la gestación de la Rectoría (El Mercurio, 27, 28 y 29 de abril de 1970).

[93] Se acusaba a la Rectoría de hacer una utilización política de la Universidad. Se denunciaba que para asegurar la victoria de la izquierda en las elecciones de FEUC, en octubre de 1970, y las de Rector, en noviembre de ese año, estaba embarcada en una campaña de adoctrinamiento marxista e izquierdista. Se criticaba especialmente la orientación del CEREN y a su director, Jacques Chonchol, quien era a la vez dirigente del MAPU.

2. Expresar que los ataques a las personas del Señor Rector y Señor Vicerrector Académico,[94] alcanzan también a los miembros del Consejo Superior que han aprobado y puesto en marcha las reformas denunciadas por la actual mesa directiva de la Federación.

3. Rechazar los juicios de intenciones político-partidistas que las denuncias atribuyen al señor Rector y señor Vicerrector Académico y que con igual lógica recaen sobre los miembros del Consejo Superior.

4. No aceptar el cuadro distorsionado de nuestra Universidad que las denuncias ofrecen a la Opinión Pública al callar las grandes realizaciones de la Reforma.

5. Recomendar al Señor Rector reiniciar las relaciones con todos los sectores de la Universidad apagando una crisis que hoy es artificial y tomar medidas encaminadas a fortalecer la Reforma.

6. Reiterar una vez más la confianza que le merece al Consejo Superior de la Universidad la persona del Rector y del Vicerrector Académico y su gestión universitaria".[95]

El 6 de mayo, por Canal 13 de Televisión, el Rector respondía a los cargos que se le formulaban,[96] calificando a la FEUC como vocera de una clase que había perdido la Universidad con la Reforma. Finalmente, comunicaba su decisión de renunciar a su cargo, lo que reiteró al Consejo Superior,[97] designando a Ricardo Krebs como Prorrector hasta que se realizara un claustro para elegir nuevo Rector.

El Consejo Superior acordó que el Rector interino, Ricardo Krebs, elaborara un proyecto de reglamento para la elección de rector, el cual fue aprobado el 5 de mayo.[98] La elección se verificó el 30 de mayo, resultando vencedor el único candidato, Fernando Castillo, por 6.249 votos favorables de un total de 10.043.[99]

Para algunos académicos y para el Movimiento Gremial estos acontecimientos constituían un plan previamente trazado por la Rectoría y su grupo asesor, ya que el Rector terminaba su período en 1970 y su reelección significaba su continuidad por un nuevo período,

[94] Fernando Molina Vallejo. Desde que la rectoría le nombró como Vicerrector Académico, en reemplazo de Ernani Fiori, su gestión se transformó en un foco de atención para la FEUC gremialista y blanco de sus ataques. La persona de Molina no gustaba por el hecho de haber estado estrechamente vinculado al proceso de reforma que vivió la Universidad Católica de Valparaíso. Por esa misma razón su elección fue resistida por el cuerpo académico de algunas unidades; así lo manifestaba, por citar un caso, Rafael Gana, Decano de la Facultad de Tecnología, en carta del 17.12.1968 al Rector, comentándole el parecer de los profesores de su facultad.

[95] *Actas del Consejo Superior,* Libro 11, 05.05.1970.

[96] Entre otras cosas, señalaba que la pretensión de adoctrinamiento que se le atribuía era infundada por la existencia del currículum flexible, gracias al cual los alumnos determinaban sus cursos libremente. Frente a la denuncia de adoctrinamiento marxista, señalaba que era católico y su filiación política conocida. Afirmaba que existía libertad académica y se acusaba al CEREN por pensar críticamente los problemas de Chile. Sobre las acusaciones que se le hacían en relación al manejo presupuestario declaraba que el Consejo Superior lo había aprobado. En cuanto a la imputación de unilateralidad ideológica del "Poder Rectorial", decía que era falso y se pretendía que el Rector nombrara "gremialistas" en sus equipos de confianza.

[97] *Actas del Consejo Superior,* 8.05.1970.

[98] Id., 15.05.1970.

[99] Equivalía al 86,9% de los votos ponderados. Entre los académicos la abstención llegó a ser de 23%, entre los estudiantes el 49%, y entre los administrativos el 18%.

en circunstancias de que era una elección a raíz de su propia renuncia frente a los problemas que se habían suscitado con FEUC.[100]

La prensa del Gobierno saludó al Rector situándolo en el cuadro político del país, como expresión de una derrota de la derecha. Para el Diario Ilustrado, el Rector era el candidato de la Democracia Cristiana, el MAPU y el Partido Comunista y su triunfo constituía la culminación del proceso de politización de la Universidad. FEUC, a través de la prensa, consideraba una gran victoria la mayoritaria abstención estudiantil en la elección de Castillo. Esto muestra que las interpretaciones políticas del proceso de reforma y de los sucesos universitarios tendían a primar en la opinión pública.[101]

En su programa para la reelección, Fernando Castillo dio a conocer las pautas de un nuevo impulso al proceso de reforma, con varias innovaciones.[102] El Rector proponía a la comunidad universitaria nuevas tareas: necesidad de iniciar la segunda etapa del proceso de reforma; completar las transformaciones de la organización académica y el gobierno de la Universidad; ampliar la participación de los profesores, estudiantes y administrativos en la realización de la reforma; ampliar y enriquecer las relaciones de la Universidad con el proceso que vivía el país; fortalecer el consenso de la comunidad universitaria.

El Rector afirmaba que los afanes de progreso y desarrollo que habían estado en boga hasta entonces eran identificados con un mundo inhumano, donde el hombre es un consumidor de bienes e ideologías. Era necesaria una "revolución cultural", y el aporte de la Universidad debía dirigirse a ello. La Universidad, desde este momento, dejaba de ser conciencia crítica para transformarse en "agente de liberación". Daría ejemplo a la sociedad con su funcionamiento interno: las relaciones laborales al interior de la Universidad escaparían a las determinantes del medio social para "prefigurar los valores propios de la nueva cultura". Esta cultura era definida como aquella donde el hombre vale por lo que hace y no por lo que tiene, donde los recursos son destinados por la comunidad en "justicia y solidaridad", el trabajo personal y colectivo es un título legítimo de derechos y base de igualdad entre los hombres.[103] Las relaciones entre la Universidad y "el pueblo" eran concebidas como un proceso de creación y recreación cultural, donde los conceptos de "fuera" y "dentro" eran superados.[104]

Estos eran conceptos más radicales y definidos que los que hasta entonces había insinuado la Rectoría, y apuntaban claramente hacia un modelo utópico comunitarista de Universidad. Por otra parte, se enfatizaba el compromiso que la Universidad tenía con el camino de transformación que experimentaba el país.

[100] Estas mismas ideas eran expresadas por algunos medios de prensa. Así, el *Diario Ilustrado*, 30.06.1970, p. 3, declaraba que los antecedentes de la situación y el hecho de existir sólo un candidato, demostraba que se trataba de una designación con la que culminaba la estrategia de un grupo político dirigido por Fernando Castillo para perpetuarse en el poder.

[101] Las citas de las publicaciones han sido extraídas del trabajo de Brunner, *Concepciones de Universidad*, ob. cit., pp. 57 y 58.

[102] Véase nota 75.

[103] Se proponía para la Universidad un régimen de remuneraciones al margen de las pautas que regían en la sociedad.

[104] Este pensamiento fue recurrente en los discursos de Fernando Castillo desde entonces; así, por ejemplo, era reiterado en *Proposición de nuevas tareas a la Comunidad Universitaria*, noviembre de 1970 (Exposición del Rector al Honorable Consejo Superior).

Al triunfar la Unidad Popular en las elecciones presidenciales de septiembre de 1970, el Rector volvió a reiterar sus posiciones de apertura al proceso político que vivía el país y al gobierno, lo que lo llevó a distanciarse de su partido[105] y de un amplio sector de los académicos que componían la comunidad universitaria.

El Rector, en un artículo publicado por El Mercurio, el 27 de setiembre de 1970,[106] declaró que "el pueblo" se había pronunciado por un cambio profundo en el ordenamiento de la sociedad, por lo que la Universidad, en cumplimiento de su compromiso con el pueblo, debía llevar adelante sus reformas con el fin de participar activamente en la construcción de la nueva sociedad.

La creciente polarización de las fuerzas políticas en el acontecer nacional se internalizó con fuerza en la Universidad dando origen a nuevas divisiones y a la aparición de nuevos sectores y tendencias.

A estas alturas existía en la Universidad un abigarrado conjunto de fuerzas contradictorias de las cuales cada una se proclamaba como auténticamente "universitaria", acusando a las demás de estar politizando la Universidad y de querer utilizarla como instrumento al servicio de determinados fines políticos. Todavía la Universidad aparecía como un valor superior, de modo que todo programa debía ser legitimado en función de los valores universitarios. Sin embargo, de hecho, los grupos estaban trabados en una dura lucha por el poder, tratando cada uno de obtener el control sobre la Universidad con el fin de imponer sus propios objetivos y de impedir que los demás realizasen los suyos.[107]

El Frente Cristiano de la Reforma, formado por miembros y simpatizantes de la Democracia Cristiana, declaraba que defendía los ideales iniciales de la reforma. Por otra parte, manifestó su oposición al gobierno de la Unidad Popular y se opuso a la política del Rector. Sus adversarios lo acusaban de querer establecer su hegemonía sobre la Universidad con el fin de utilizarla como medio para hacer oposición al gobierno.

El Frente Académico Progresista agrupaba a las fuerzas de la izquierda, incluía a académicos marxistas, se declaraba solidario con la Unidad Popular, deseaba poner a la Universidad al servicio de la revolución y apoyaba al Rector.

El Frente Académico Independiente estaba formado por los académicos que deseaban mantener alejada a la Universidad de las contingencias políticas con el fin de que ella pudiera cumplir con su fin propio que consistía en el desarrollo de la ciencia y la tecnología y en la elaboración de posibles alternativas para la solución de los problemas del país. El Frente Independiente se oponía tanto al Frente Cristiano de la Reforma como al Frente Progresista, ya que consideraba que ellos constituían fuerzas primordialmente políticas. También rechazaba la posición política del Rector y su apertura hacia la Unidad Popular. Pero apoyaba la política académica del Rector y consideraba que Fernando

[105] El Partido Demócrata Cristiano, al poco tiempo del triunfo de la Unidad Popular, se convirtió en un partido de oposición al gobierno.

[106] Titulado "La Universidad Católica y el momento actual".

[107] C. Cox., ob. cit. pp. 86 y ss.

Castillo era la única persona capaz de mantener un relativo orden que permitiese que la Universidad siguiese cumpliendo con sus funciones académicas.

El más alto exponente de la posición académica fue el profesor Juan de Dios Vial Correa quien, en repetidas ocasiones, expuso su concepción de la Universidad como una institución que define un estilo de vida y que está formado por hombres que sirven con lealtad a la ciencia. La Universidad no es una institución social cualquiera, sino que tiene un carácter casi sagrado y posee un fin en sí mismo. Su causa es la causa de la verdad.[108]

A la división del profesorado correspondían divisiones similares entre los estudiantes. La Democracia Cristiana Universitaria solidarizaba con el Frente Cristiano de la Reforma. El MAPU apoyaba el Frente Universitario Progresista. El Movimiento Gremial coincidía en muchos puntos con el Frente Académico Independiente. Sin embargo, estas correspondencias no fueron completas ni operaban mecánicamente. Sobre todo el MAPU y el Gremialismo tenían sus planteamientos propios. Los Mapucistas eran más radicales que los Progresistas y, despreocupándose de los fines propios de la Universidad, se entregaron enteramente a la lucha por la liberación del pueblo. Los Gremialistas apoyaban la posición académica del Frente Independiente, pero se oponían radicalmente al Rector.

Como resultado de la formación de todos estos grupos se produjo un proceso político complejo y variado en el curso del cual a veces se formaron combinaciones sorprendentes, si bien en lo fundamental cada fracción insistió tenazmente en sus propios objetivos.

La complicada situación interna dio origen a graves problemas para la conducción de la Universidad. Fernando Castillo, fiel a su convicción de que la Universidad debía cumplir con su compromiso con el pueblo, asumió una actitud positiva frente al gobierno de la Unidad Popular. Sin embargo, al mismo tiempo defendió la autonomía, sostuvo que la Universidad debía estar abierta a las más variadas tendencias y se opuso a que ella quedara sujeta a la tutela de un solo partido político. La Universidad no debía mantenerse al margen de la política, pero tampoco debía ser dominada por ésta.

En un documento leído ante el Consejo Superior el 9 de marzo de 1971 y en una segunda exposición, hecha ante el Consejo el 9 de mayo, definió en la siguiente forma su pensamiento sobre la relación entre la Universidad y la política: bienvenida sea la política a la Universidad "en la medida que sus actores y la comunidad universitaria entera, seamos capaces de entenderla y ejercerla correctamente". Esto es, "aceptar que la Universidad y sus funciones propias requieren de un clima especial necesario para existir y desarrollarse y que este ambiente está determinado, principalmente, por la capacidad de los universitarios para trasladar sus disputas y tensiones al terreno de las ideas y los programas universitarios, de la imaginación creadora y de la eficacia en el cumplimiento de objetivos culturales."

"En la misma medida que la universidad es concebida exclusivamente como un aparato de poder o que sus funciones y cargos docentes o administrativos se transforman en

[108] Ver Juan de Dios Vial Correa, Carta al Presidente de FEUC, 1968, y Carta a Fernando Castillo y Fernando Molina. C. Cox, ob. cit., p. 87.

palancas para intervenir directamente en la lucha por la dominación partidista, ella se vuelve estéril y sólo es capaz de ofrecer la imagen distorsionada de una prolongación de la vida partidaria".[109]

El firme propósito del Rector de llevar adelante la reforma académica y, al mismo tiempo, de apoyar la política de cambios sociales del gobierno de Salvador Allende le permitió encontrar el apoyo del Frente Académico, del Frente Progresista y del MAPU. En cambio, se mantuvo la radical oposición del Movimiento Gremial. Al mismo tiempo se produjo un creciente distanciamiento entre el Rector y la Democracia Cristiana, proceso que culminó en la ruptura entre el Rector y el Vicerrector Académico Fernando Molina.

A comienzos del año 1971 el Frente Cristiano de la Reforma que se había constituido a fines del año anterior, publicó una declaración en que expresaba que había perdido la confianza en el Rector y, a continuación, explicaba las razones de su posición crítica frente a Rectoría. El Rector se estaba oponiendo ahora a la Democracia Cristiana a pesar de que ésta era la verdadera autora del programa original de rectoría. El Rector se oponía a los representantes de la Democracia Cristiana en el Consejo Superior. Se estaba dando una información negativa sobre los académicos que habían participado en el gobierno de Frei y que habían sido recibidos por la Universidad.[110] Rectoría se mostraba inoperante frente a los excesos del Canal 13 y frente al derroche de gastos de la Vicerrectoría de Comunicaciones. Rectoría había pasado a llevar la autoridad del Vicerrector Académico Fernando Molina.

El Frente de Reforma proponía llevar a cabo un Claustro Pleno con el fin de realizar un debate amplio sobre la política que debía seguir la Universidad.

El Rector hizo una amplia exposición en el Consejo Superior, el 9 de marzo,[111] en que expuso su concepción sobre la relación entre política y universidad y pidió a sus colaboradores dejarlo en libertad de acción para reorganizar el equipo rectorial.

Fernando Castillo señaló que la Universidad se encontraba en una crisis. "Tengo la profunda convicción de que un imperativo moral me obliga a preservar sobre toda otra condición los intereses superiores de la Universidad y el mandato que la Universidad me otorgó al ubicarme en este alto sitial". La Universidad había vivido dos momentos en su proceso de transformación: un primer momento de reflexión, bajo la orientación de los resultados de la reunión celebrada por los obispos en Buga; y un segundo momento, de implementación de reformas en la Universidad a la luz de estos postulados. El tercer momento que se vivía, estaba condicionado por el proceso político por que atravesaba el país, lo que influía en la marcha de la institución, por lo que no era raro que grupos y partidos trataran de ejercer autoridad para que la Universidad cumpliera un rol más activo en la lucha por el poder. Ante ello, la Universidad se veía obligada a optar: o se sometía

[109] Citado por C. Cox, ob. cit., p. 82.

[110] Después del término del gobierno de Frei, la Universidad Católica había recibido a Rafael Moreno, ex Vicepresidente de Cora, Emiliano Ortega, ex Vicepresidente de SAG, Eduardo García y Ricardo French-Davis, de ODEPLAN, y Gabriel Valdés, ex Canciller.

[111] "Sobre la reorganización de la Dirección Superior".

al control de los grupos políticos o mantenía la independencia del gobierno universitario. Le asistía la convicción de que la dirección estaba en manos de hombres comprometidos con las tareas universitarias, capaces de "responder con independencia a los signos de la historia actual y vocacionados por hacer vivos los valores más auténticos del cristianismo en su trabajo". Para responder a estos criterios y hacer un gobierno más eficaz, había resuelto reorganizar el equipo rectoral. El Rector y su equipo habían de ser independientes frente a las presiones de cualquier grupo o partido. El gobierno de la Universidad debía ser garante de la autonomía de la institución frente al Estado y cualquier grupo de presión económica, ideológica o de cualquier naturaleza. El gobierno debía estar integrado por auténticos universitarios que, interpretando el anhelo de muchos, comprometían su vocación y voluntad de llevar a cabo en libertad la reforma.

Los colaboradores más íntimos del Rector presentaron inmediatamente su renuncia. Fernando Molina se resistió durante varios días; sin embargo, tuvo que comprender que no reunía poder suficiente para imponerse y presentó su dimisión al Consejo Superior en sesión del 17 de marzo.

En su exposición y luego en su carta de renuncia señaló que cabía preguntar si el Canal 13 y la Vicerrectoría de Comunicaciones tenían carácter verdaderamente universitario. No parecía razonable que en comunicaciones se gastara tres veces más que en investigación. El aparato rectoral debía quedar sometido a normas jurídicas. Era absurdo querer capacitar a ocho mil obreros. Con ello no se resolvían los problemas sociales de la nación y se asignaba a la Universidad una tarea que correspondía a otras instituciones. Para obtener para la Universidad un financiamiento estable, había que luchar por obtener una ley de autonomía financiera de las Universidades.

Molina proponía como solución de fondo de todos estos problemas la convocación del Claustro Pleno. La solución no podía provenir de arriba, de un cambio de personas en la cúpula, sino que debía provenir, democráticamente, desde abajo.

Sin embargo, Fernando Molina y el Frente Cristiano de Reforma habían perdido la batalla. Fernando Castillo seguía firmemente al frente de la Universidad. En un nuevo documento rectoral, Fernando Castillo expuso su versión de los hechos y, dando por superada la crisis, señaló que sólo se había producido "una crisis parcial de gobierno", pero no una crisis de destino de la Universidad. Para que la Universidad pudiese cumplir con su destino, era necesario que ella fuese "independiente frente a los grupos, partidos y al Estado."

Las agrupaciones que se habían formado al interior de la Universidad volvieron a enfrentarse con ocasión del Claustro Pleno que se realizó en el mes de mayo de 1971.

Durante la preparación del Claustro, el Frente Progresista insistió en que la Universidad debía reconocer su compromiso histórico con el proceso de transformaciones del país. El Frente Cristiano de Reforma señaló que había que llevar a cabo un proceso de auténtica democratización de la Universidad y que, para ello, era imprescindible dotar al Claustro de poder resolutivo. El Frente Académico Independiente declaró que era fundamental

devolver la Universidad a los universitarios y que para ello había que despolitizar a la Universidad.

El Claustro, según el Art. 1º del acuerdo tomado por el Consejo Superior el 29 de enero de 1971, constituía un órgano de dirección superior de la Universidad y debía ser representativo de toda la comunidad universitaria. Tenía la función de discutir y aprobar la Declaración de Principios de la Universidad, de ratificar el Estatuto de la Universidad que aprobara el Consejo Superior, escuchar la cuenta anual del Rector y formular las recomendaciones de política universitaria.

De hecho, el Claustro de mayo de 1971 marcó la continuación del conflicto entre "molinistas" y castillistas.[112]

Las nociones más importantes aprobadas por el Claustro fueron las siguientes:

1. Necesidad de elaborar un Estatuto General de la Universidad que estableciera que la función orientadora de la Universidad residía en el Claustro, las funciones legislativas en el Consejo Superior y las funciones ejecutivas en la Rectoría.

2. Creación de tres Consejos Resolutivos: Consejo Académico, de Comunicaciones y Económico. El 75% de los consejeros debía ser elegido por la comunidad, el resto debía ser designado por el Consejo Superior. Estos Consejos debían cooperar en la labor legislativa y debían tener una función fiscalizadora.

3. Fijación de la planta de las Vicerrectorías por el Consejo Superior.

4. La creación de un Tribunal Universitario para juzgar la legalidad de las resoluciones ejecutivas y resolver los conflictos de competencia.

5. Aceleración del despacho del proyecto del Estatuto y Carrera Docente y del proyecto de Departamentalización.

6. Reorganización de la Vicerrectoría de Comunicaciones mediante la creación de un Consejo de Comunicaciones representativo que informara al Consejo Superior periódicamente sobre los Programas Básicos.

7. Creación de una Comisión interventora de Canal 13, con el fin de dar respuesta a las inquietudes de las unidades académicas sobre la marcha del canal.

Al terminar el Claustro, Fernando Castillo pudo comprobar con satisfacción que, a pesar de todas las tensiones y confrontaciones, se había mantenido la unidad institucional y que él se había podido mantener en el cargo de Rector. Sin embargo, Fernando Castillo tuvo que aceptar una restricción de su autoridad al aprobar el Claustro la creación de los Consejos Resolutivos en cada Vicerrectoría y de una Comisión especial en el Canal 13, y la aceleración del despacho del Estatuto General.

En los meses siguientes se siguieron promoviendo las reformas académicas. La iniciativa más importante al respecto fue la elaboración, por parte de la Vicerrectoría Académica, de un proyecto de estatuto académico y carrera docente.

[112] Sobre la distribución de las fuerzas, el número de representantes de las distintas agrupaciones ver C. Cox, ob. cit., pp. 94 y 95.

Al mismo tiempo siguieron las luchas por el poder y las confrontaciones entre los distintos grupos. La FEUC siguió en manos del Movimiento Gremial que continuó defendiendo su programa de "una universidad para los universitarios". La Democracia Cristiana Universitaria insistió en la real democratización del poder interno de la Universidad Católica y reprochó a la izquierda que deseaba establecer una Universidad militante y sectaria de orientación marxista, a la vez que criticó al Gremialismo por defender una posición academicista y retrógrada, ajena a la verdadera realidad del país. La izquierda estudiantil que se reagrupó bajo el nuevo nombre de Unidad Estudiantil de Izquierda siguió insistiendo en que la Universidad militante solidarizara con el pueblo en su lucha contra el capitalismo y el imperialismo. El profesorado tuvo una participación cada vez más activa en el debate universitario. Los adversarios del poder rectoral acusaron al Rector y al Consejo Superior de no dar debido cumplimiento a los acuerdos del Claustro, dieron la batalla por obtener el control del aparato de comunicaciones y, en particular, del Canal 13 y, señalando que en una comunidad democrática el poder pertenecía fundamentalmente a las bases, insistieron en repetidas ocasiones en la necesidad de convocar un nuevo Claustro.[113]

Durante los años 1972 y 1973 siguieron debatiéndose los mismos problemas y se mantuvieron las mismas tendencias que habían surgido hasta entonces, sin que se produjesen cambios esenciales y sin que apareciesen alternativas nuevas. Pero los frentes se siguieron endureciendo y los conflictos se siguieron agudizando. La FEUC gremialista proyectó su acción más allá del ámbito universitario e, interviniendo en la política nacional, se plegó a la lucha contra la Unidad Popular. El Frente Académico Independiente siguió apoyando al Rector en todo lo académico, a la vez que en el plano político muchas veces hizo causa común con el Frente Cristiano de la Reforma. Este intensificó sus esfuerzos por mantener el control sobre el Canal 13, instrumento decisivo para influir en el conflicto general que vivía el país. La izquierda perdió terreno en la Universidad y, en muchas ocasiones, se mantuvo en la mera defensiva. Durante los años 1972 y 1973 los principales conflictos que se produjeron en la Universidad Católica fueron una consecuencia directa y un reflejo de los conflictos nacionales.

"Pese a lo anterior –según comenta Cristián Cox– la Universidad mantiene su unidad institucional. Los conflictos, aun aquellos nacionales que se introducen en la Universidad o en los que la Universidad se introduce, toman en ella la forma que le es típica y peculiar."

"La Universidad no se quiebra ni en los momentos más álgidos. El Consejo Superior, instancia máxima donde funcionan todos los grupos jamás abandona un estilo de unidad y diálogo."

"Hay un estilo que es común a todos los grupos y que cruza todos los períodos, determinando el conflicto político (y toda la vida universitaria) en la Universidad Católica".[114]

[113] Ibíd., pp. 106 y ss.
[114] Ibíd., p. 116.

Hechos culminantes durante el año 1972 fueron el Segundo Claustro Universitario, los problemas generados por el Sindicato Profesional de Empleados Administrativos y Docentes de la Universidad Católica (SPEPADUC) y el Paro de Octubre.

El desarrollo del Segundo Claustro, en mayo de 1972, fue bastante más agitado que el del año anterior, como consecuencia de la polarización de las posiciones y en concordancia con el clima nacional.[115]

El Frente Cristiano Reformista insistió en la necesidad de democratizar las estructuras de poder y, en oposición a la tesis de Rectoría según la cual la única instancia legislativa en la Universidad debía ser el Consejo Superior, quiso conferir poder resolutivo al Claustro Pleno. El Frente Cristiano presentó además la noción de revisar la situación existente en las unidades académicas dedicadas a las Ciencias Sociales en que se había impuesto en forma unilateral un enfoque marxista quedando excluido todo cientista no marxista. La mención recomendó velar "por la plena objetividad científica y por el resguardo del adecuado pluralismo ideológico."

Esta noción produjo el retiro de las fuerzas de izquierda tanto del Claustro como de todos los organismos de decisión en la Dirección de la Universidad, señalando que el Claustro carecía de toda autoridad y legitimidad, ya que estaba dominado por la Democracia Cristiana. Su retiro significó, por el momento, el quiebre del Claustro y la ruptura dentro de la Universidad. El Rector, esforzándose al máximo para restablecer la unidad, pidió a los dirigentes del Frente Progresista que se reintegraran e informó a la dirección del Frente Reformista sobre las gestiones que estaba realizando para superar el conflicto. La izquierda accedió a la petición del Rector. El Frente Cristiano reiteró su disposición al diálogo y al entendimiento. La crisis quedó conjurada.

Rectoría, entre abril y julio de 1972, tuvo que enfrentar el problema que se generó con el Sindicato Profesional de Empleados Administrativos y Docentes de la Universidad Católica (SPEPADUC) por las remuneraciones. El Sindicato señalaba que los sueldos que pagaba la Universidad no alcanzaban a equiparar la galopante inflación. Tras el conflicto económico se erguía un conflicto político. SPEPADUC se oponía a Rectoría y criticaba que el Rector no había logrado que se aprobara la ley de autonomía financiera para las Universidades. El Rector contaba con el apoyo del Sindicato de obreros y Auxiliares. Se produjeron confrontaciones y paros hasta que a mediados de julio se dio solución al conflicto en sus aspectos económicos.

En octubre de 1972 se produjo en todo el país una paralización generalizada de actividades, convocada por los sectores opositores al gobierno. El "Paro de Octubre" tuvo su origen concreto en un conflicto entre el gobierno y el Sindicato de Dueños de Camiones de Coyhaique.[116] Sin embargo, sus causas más profundas se encontraban en el malestar

[115] El diario La Nación, 30.5.1972, p. 3, en un artículo titulado "Crisis en la Universidad Católica", comentó la difícil situación existente en la Universidad. Defendía la posición de Rectoría y criticó fuertemente la posición de la Democracia Cristiana Universitaria.

[116] El Sindicato decidió el paro en demanda de sus exigencias. Pronto se plegaron otros sindicatos transportistas, los comerciantes, los colegios profesionales y sectores universitarios de todo el país.

generalizado que existía en la mayoría de la población. La oposición planteó un cuestionamiento radical del proyecto de cambios de la Unidad Popular. El paro era la expresión de la crisis total que vivía el país.

En la Universidad Católica el paro fue apoyado por el Frente Cristiano de la Reforma, la Democracia Cristiana Universitaria y el Frente de Trabajadores DC. Varias unidades académicas suspendieron sus actividades. Las unidades controladas por la izquierda no pararon. En el Campus Oriente y en la Casa Central se celebraron asambleas de apoyo y de repudio al movimiento, con la participación de altos personeros del gobierno y de la oposición.[117] El Canal 13 estuvo a favor de la oposición.

El Rector Fernando Castillo trató de mantenerse por encima del conflicto y no tomó medidas con respecto a la paralización de las actividades en la Universidad. En un discurso que dirigió el 18 de octubre al país, formuló una invitación a restablecer la paz interna: "En esta hora nos imponemos una nueva y urgente tarea: trabajar por la paz entre hermanos. La democracia exige también el respeto, no sólo formal sino real, por los derechos de cada persona: el respeto por las autoridades legítimamente constituidas que deben velar por el bien común de la Nación y el respeto a aquellos que discrepan y constituyen legítima oposición. Yo reitero desde aquí nuestro llamado a la cultura y a su consecuencia necesaria: resolver, sobre la base de consensos positivos, los conflictos más graves que separen a los chilenos".[118]

Aun en los días más álgidos del conflicto, se mantuvo al interior de la Universidad un consenso básico. Las apasionadas controversias no provocaron una ruptura total. La Universidad, fiel a su espíritu, a su tradición y a su estilo, logró mantener su unidad.[119]

A nivel nacional, el Presidente Salvador Allende logró conjurar la crisis mediante la inclusión de las Fuerzas Armadas en su gabinete. Después de un mes de tremendas tensiones y de la paralización casi total de las actividades económicas, se restableció la paz interna. Mas sería la calma que precede a la tempestad final.

Durante el año 1973 las actividades más importantes en el plano académico estuvieron centradas en la discusión del Estatuto General de la Universidad. El proyecto con sus cincuenta artículos fue analizado detenidamente por el Consejo Superior. Los artículos más debatidos fueron los referentes a la organización del poder: función, organización y elección de la Dirección Superior, agrupación de las áreas y designación de los Decanos de Areas.

[117] C. Cox., pp. 125 y 126.

[118] Fernando Castillo V., Discurso del Rector de la U.C. de Chile al país, 18 de octubre del 72 en Revista Debate Nº 60, cit. por C. Cox, ob. cit., p. 126.

[119] El 31 de agosto de 1973, frente a los ataques que cierta prensa hizo al profesor de la Escuela de Derecho Jaime Guzmán, el Consejo Superior expresó "su repudio a las afirmaciones que se han dado por algunos diarios en el sentido que el profesor sería el ideólogo del terrorismo y un supuesto golpe de estado. La opinión pública bien conoce la falta de sustentación que tiene esta acusación." En sesión del 7.9.1973 el profesor agradeció al Consejo Superior y solicitó que se comunicara al Rector, ausente por enfermedad, su especial agradecimiento por ser quien había propuesto la moción. Esto nos da cuenta de un estilo que prevalecía en la Universidad a pesar de la grave crisis por la que atravesaba.

Al respecto, el Frente Cristiano de la Reforma y el Frente Académico Progresista presentaron proyectos alternativos. En última instancia, el Estatuto General debía ser aprobado por el Claustro Pleno.

Mas el Claustro fue postergado una y otra vez y finalmente no se llevó a cabo, ya que el desarrollo interno de la Universidad fue sobrepasado por los dramáticos acontecimientos que tuvieron lugar en el país en el año 1973.

Los grupos y partidos que se habían formado en la Universidad participaron en forma cada vez más directa en los acontecimientos extrauniversitarios. La izquierda testimonió su incondicional adhesión al gobierno. La FEUC desarrolló una intensa campaña contra el proyecto del Ministro de Educación de crear la Escuela Nacional Unificada, el cual calificó de "el más grave intento por implantar el totalitarismo en Chile." La Escuela de Derecho se declaró en huelga en defensa del Estado de Derecho y en apoyo a la Corte Suprema que en varias ocasiones advirtió al gobierno sus procedimientos ilegales e inconstitucionales. FEUC escribió una carta abierta al Presidente Allende en que le reprochó haber violado el estado de derecho y estar destruyendo la economía.

FEUC invitó al estudiantado a pronunciarse sobre estos dos puntos acusatorios. Con este fin convocó a un plebiscito en el cual participaron unos 6.000 estudiantes de un total de 10.000. El 92% votó afirmativamente los términos de la consulta. El desarrollo y el resultado del plebiscito demostraron que la izquierda constituía una minoría que había pasado a la defensiva y que no estaba en condiciones de influir a favor del gobierno en las contiendas nacionales.[120]

En el mes de abril de 1973 se produjo un nuevo conflicto sindical que, por su importancia para el desarrollo económico del país, adquirió inmediatamente caracteres de suma gravedad. Los mineros de El Teniente se declararon en huelga por peticiones económicas. Nuevamente un conflicto puntual alcanzó ribetes nacionales. El 15 de abril una delegación de mineros llegó a Santiago y fue alojada en la Casa Central de la Universidad, ofrecida por FEUC, con la autorización de Rectoría. Quinientas personas dormían en el Salón de Honor. Se suspendieron las actividades en la Casa Central. El Consejo Superior acordó ofrecer la mediación del Rector para dar solución al conflicto. El Rector dio cuenta de una reunión que se iba a celebrar con el Presidente de la República para este fin.[121]

En medio del clima insurreccional que se produjo a raíz de la huelga de los mineros, una unidad militar blindada bajo el mando del coronel Souper intentó tomarse la Moneda y destituir al Presidente Allende. El grueso de las Fuerzas Armadas apoyó al régimen constitucional, de modo que fue fácil reprimir el intento de rebelión. Sin embargo, el "tancazo" fue un nuevo indicio de la progresiva desintegración institucional de la República. El Presidente Allende resolvió la crisis ofreciendo puestos claves en su gabinete a los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. En esa reorganización de los cargos ministeriales, el Presidente de la República ofreció una cartera al Rector Fernando Castillo, el

[120] C. Cox, ob. cit., p. 132.

[121] Actas del Consejo Superior, 20.04.1973. La reunión fue programada para el 23 de abril, pero no podemos saber si se llevó a cabo ya que las Actas no traen información al respecto.



Ultima intervención en televisión de Fernando Castillo como Rector.



El Rector Fernando Castillo junto a Msr. Helder Camara.



El Rector Fernando Castillo junto a José Piñera, entonces embajador ante Naciones Unidas.

cual la rechazó con el argumento de que él, como Rector, había procurado mantenerse por encima de los diferentes bandos en pugna, sin comprometerse con ninguno.

Durante los tres meses siguientes la crisis se ahondó cada vez más hasta que el quiebre del sistema político chileno se hizo inminente.

El Consejo Superior, movido por una honda preocupación por el futuro del país, se sintió obligado a definir la actitud que la Universidad como corporación debía asumir frente a la crisis y dedicó tres sesiones al tema "situación general del país."

El Consejo, tras largo debate, resolvió no emitir ningún juicio por cuanto ello, "en las actuales circunstancias, significaría inevitablemente abanderizarse con alguna de las posiciones de política contingente en pugna hoy en el país, comprometiéndose así su necesaria independencia y unidad como institución a la que ha sido confiada una misión cultural trascendente".[122]

La Universidad, elevándose por encima de las contingencias políticas, se pronunció por su autonomía y proclamó que su verdadero compromiso como institución era el compromiso que tenía con la verdad científica y con la cultura.

Pocos días después, la intervención de las Fuerzas Armadas puso fin al experimento socialista de la Unidad Popular.

En las postrimerías de su Rectorado, Fernando Castillo, leyendo ante el Consejo Superior parte del discurso que había preparado para el Tercer Claustro que nunca se realizó, se refirió al espíritu que él había querido insuflar a la reforma y al espíritu que caracterizaba a la Universidad Católica:

"Creo que ha existido y existe un determinado estilo de llevar adelante la reforma. Pienso que este estilo nos es propio y que su fisonomía define en medida importante la presencia de la Universidad Católica en la sociedad chilena. Hay un término que expresa, del modo más aproximado, el contenido y forma de ese estilo: es el término 'consenso'.

"Concebimos la misión primordial de la autoridad como el ejercicio de influencias en favor del consenso leal."

"En suma, los momentos más críticos fueron enfrentados con serenidad, con seriedad y con respeto por la universidad y su independencia. En las horas más agitadas, primó la razón y hubo un efectivo afán de todos por preservar la autonomía universitaria y por aceptar el legítimo ejercicio de las atribuciones que competen a la autoridad".[123]

La decisión de la Junta Militar de intervenir las Universidades y de nombrar a Rectores Delegados puso fin al rectorado de Fernando Castillo Velasco y marcó el término del movimiento de reforma.

[122] H. Consejo Superior de la Universidad Católica, Declaración "Sobre la situación del país", Revista Debate Nº 94, p. 14, cit. p. C. Cox, p. 134.

[123] Castillo V., Fernando, Mensaje del Rector al Claustro Universitario en su Tercera Reunión Ordinaria, agosto del 73, cit. p. C. Cox, ob. cit., p. 135.

Los seis años del rectorado de Fernando Castillo marcaron una etapa importante en la historia de la Universidad Católica. Los profundos cambios que durante esos seis años conmovieron el país y que sumergieron a éste en la mayor crisis de su desarrollo institucional, repercutieron en todas las Universidades chilenas y las sacudieron hasta sus mismos cimientos. La Universidad Católica vivió intensamente estos momentos de la historia de Chile y fue su actor y su víctima.

La Universidad Católica se vio cuestionada como institución universitaria y como institución católica. Hubo quienes condenaron radicalmente la vieja Universidad y quisieron crear una "Nueva Universidad", sobre nuevas bases y con nuevos objetivos. Se quiso modificar la composición del alumnado y se quiso abrir la Universidad a alumnos que no tenían ningún contacto con la cultura superior, que no tenían ninguna relación con la Iglesia y que no tenían raíces en la historia del país. Se discutió la relación que debía existir entre la doctrina religiosa y la ciencia. Se insistió en que la Universidad no debía ser ni clerical ni confesional. En defensa del pluralismo se entregaron cátedras a profesores marxistas. En algunas Unidades las Ciencias Sociales fueron enseñadas enteramente de acuerdo con las categorías del materialismo dialéctico. En torno de estos problemas se produjeron violentas discusiones y fuertes conflictos. En más de una ocasión pareció que la Universidad no soportaría tanta tensión y que se desintegraría.

Durante estos años tan agitados y convulsionados el Rector Fernando Castillo Velasco se mantuvo como figura central y logró mantener su autoridad. Asumió como Rector Interino en virtud de una revolución estudiantil legitimada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Posteriormente, Fernando Castillo se convirtió en Rector Titular elegido democráticamente por la mayoría de la comunidad universitaria y designado por la Santa Sede. Durante el primer año de su rectorado, Fernando Castillo fue, fundamentalmente, un "Rector de los estudiantes" que contó con el apoyo de FEUC y que se encargó de satisfacer las exigencias y proposiciones formuladas por los estudiantes reformistas. En el curso del desarrollo de la reforma se produjo una división del estudiantado, el profesorado asumió en medida creciente un papel activo y el Rector creó su propio "poder rectoral", a la vez que se vio obligado a buscar el apoyo de los distintos grupos que se habían formado en la Universidad. La creciente "politización" de la Universidad fue una consecuencia de ciertos planteamientos del mismo proyecto de reforma.

El programa reformista contenía fundamentalmente dos aspectos que si bien en ciertas líneas se correspondían, en otras eran contradictorios.

Por una parte, había un proyecto de reformas de las estructuras académicas. Este proyecto constituía una continuación lógica de las tendencias innovadoras que se habían impuesto bajo el Rector don Alfredo Silva y correspondían a un concepto moderno de Universidad. Fernando Castillo no tuvo dificultades para encontrar el apoyo de la mayoría de los académicos y, justamente, de los académicos más destacados. La Universidad era concebida como una institución científica que, gozando de plena autonomía, debía orientar todas sus actividades hacia el desarrollo y la transmisión de las ciencias, letras, artes y tecnologías de acuerdo con los fines y las leyes inmanentes a éstas.

En cambio, el proyecto de reformas de las estructuras de poder ya no estaba inspirada en criterios de la ciencia, sino que seguía un modelo de democracia política. Por su propia dialéctica, contribuyó a la movilización de todas las fuerzas políticas dentro de la Universidad y vinculó el desarrollo de ésta a los procesos que se desarrollaban fuera de ella. En medida creciente la Universidad se introdujo en las contingencias del desarrollo político, a la vez que éstas se introdujeron en ella, surgiendo el peligro de que la Universidad perdiera su autonomía y su unidad. Esta tendencia se acentuó aún más bajo la influencia de otro de los principios fundamentales de la concepción reformista, el principio de que la Universidad tenía un compromiso directo con la sociedad y, en particular, con el "pueblo". Para muchos este compromiso era más importante que el compromiso que la Universidad tenía con la Iglesia.

El Rector Fernando Castillo no logró resolver realmente el problema que se derivaba del carácter contradictorio del programa reformista. No cabe duda de que fue sincero al proclamar que la Universidad debía ser autónoma y que ella debía servir a la ciencia. Tampoco cabe duda de que sentía en forma muy honda y sincera el compromiso con la sociedad. Para la prosecución de estos fines tuvo que pactar con unos y con otros: encontró el apoyo del Frente Académico Independiente; tuvo un tiempo el respaldo de la Democracia Cristiana y se alió con la izquierda, con el Frente Progresista y el MAPU. Los distintos "frentes" se confrontaban con violencia cada vez mayor y hacían que la Universidad viviese en una tensión permanente. El Rector, al mismo tiempo de velar por la autonomía de la Universidad, contribuyó a que ésta quedara expuesta cada vez más a los vaivenes del acontecer político.

A pesar de tanta contradicción y tanto antagonismo la Universidad Católica pudo seguir su marcha. Mientras que otras Universidades chilenas se desintegraron y se paralizaron, la Universidad Católica de Chile siguió funcionando, continuó y mejoró sus labores de investigación y siguió formando a profesionales competentes y confiables.

Ello fue en buena medida mérito del mismo Rector. El buscó sinceramente el consenso, él dio garantías a los distintos grupos y respetó las opiniones que le eran adversas. Sometió todos los proyectos de reformas a una amplia discusión y esperó hasta que maduraran las decisiones y se produjeran acuerdos.

Este modo de proceder se insertaba, por otra parte, en el modo de ser de la Universidad Católica. Así lo expresó el propio Rector en su discurso ya citado: "Creo que ha existido y existe un determinado estilo de llevar adelante la reforma. Pienso que ese estilo nos es propio y que su fisonomía define en medida importante la presencia de la Universidad Católica en la sociedad chilena."

Si se pregunta por las raíces más profundas de este estilo propio de la Universidad Católica, nos parece que no nos equivocamos al afirmar que ellas se encuentran en su catolicidad. Es cierto que la "Nueva Universidad" tenía a un Rector seglar. La Universidad ya no era clerical y ya no era "confesional" en el sentido en que lo había sido antes. Cierto es que había perdido homogeneidad social y cultural. Sin embargo, se mantenía la convicción de que la Universidad Católica tenía una misión trascendente, que la existencia

humana se debía regir por valores espirituales y éticos y que todos los miembros de la comunidad universitaria tenían una responsabilidad común. Por este motivo, aun en los momentos de mayor tensión, se mantuvieron el respeto entre las distintas partes y la voluntad de seguir juntos. En ningún momento se produjo una ruptura total. En un sentido más profundo, la "Nueva Universidad" siguió siendo la Universidad Católica de siempre.

Rectorado de Jorge Swett, 1973-1983

• PRIMERA ETAPA DEL RECTORADO: 1973-1977. El rectorado del Contralmirante Jorge Swett nació marcado por los profundos cambios que experimentó el país entre 1973 y 1974. La honda crisis en que quedó sumida la sociedad chilena condujo a la intervención de las Fuerzas Armadas y al advenimiento de una Junta de Gobierno integrada por los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada, Aviación y General Director de Carabineros, que luego dio lugar al nombramiento del General Augusto Pinochet U. como Presidente de la República. El nuevo gobierno decidió intervenir las Universidades por medio del nombramiento de Rectores Delegados con amplias atribuciones. Ellos debían ordenar el quehacer universitario y orientarlo de acuerdo a las finalidades más propias de las instituciones.

El nuevo Rector entró en contacto con el Gran Canciller de la Universidad para que éste lo confirmara de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos de las Universidades Católicas y del derecho canónico. El Gran Canciller lo acogió y confirmó canónicamente.

Realizó gestiones ante el Gobierno con el fin de que, a diferencia de otras Universidades, se le nombrara por decreto ley respetando las atribuciones del derecho canónico y del Gran Canciller. Esto se obtuvo con la dictación del Decreto Ley Nº 112 del 14 de noviembre de 1973.[124]

Las primeras medidas que adoptó Rectoría tuvieron inmediata repercusión en el gobierno universitario y el sistema de participación.

Por decreto Nº 107/73, del 26 de octubre de 1973, se declaró en receso el Consejo Superior. Todas las atribuciones y deberes que "las leyes, el Estatuto, Reglamento Orgánico de la Dirección Superior y demás cuerpos normativos de la Universidad señalan como propias del Honorable Consejo Superior, corresponderán, durante el receso de éste, al Rector-Delegado de la Universidad Católica de Chile." Al mismo tiempo, se dictaba el decreto Nº 171/73 que creaba un consejo asesor del Rector, compuesto por las siguientes autoridades: Prorrector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Comunicaciones, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Secretario General, Director de Estudios y Planificación, Director de Asuntos Jurídicos, Secretario del Consejo, Decanos de

[124] Se le otorgaban las mismas atribuciones que al resto de los rectores delegados, quedando salvaguardadas las facultades que correspondían a la Iglesia. La Universidad Católica de Valparaíso también se acogió a esta iniciativa.

las Facultades o áreas, Presidente de FEUC, representante de los administrativos y miembros de la comunidad universitaria designados por el Rector.

Las elecciones fueron suspendidas por decreto Nº 180/73, del 8 de noviembre de 1973. El mismo decreto declaraba que la medida tendía a "evitar pugnas" y dar continuidad a los cargos para poder llevar a cabo una rápida reorganización. El decreto repercutía en las elecciones de representantes en asambleas, consejos interdepartamentales, consejos departamentales de escuelas autónomas, decanos, directores de unidades académicas, jefes de departamentos, y demás autoridades unipersonales cuyas designaciones debían realizarse conforme a elecciones. Para proveer algunos de estos cargos, por vacancia o expiración del plazo de la designación u otra circunstancia, el director de la unidad académica o decano de la facultad debía comunicarlo al Secretario General para que propusiera al Rector medidas conducentes a resolver la situación.[125] Más adelante, en abril de 1976, se establecieron normas para determinar el período de duración de decanos, directores y otras autoridades académicas, reconociendo el período de duración que dictaminara el reglamento interno de cada unidad académica.

El uso de los recintos universitarios también fue reglamentado. Hasta 1975, y por decreto Nº 58/69 del 25 de junio de 1969, estaba permitido el uso de cualquier bien de la Universidad para reuniones de cualquiera índole o colocación de carteles, periódicos murales, propaganda o citaciones, lo que estaba sujeto a la autorización previa del Secretario General. Por decreto Nº 134/75, del 21 de junio de 1975, Rectoría derogó el decreto anterior y resolvió que era facultad privativa del Rector autorizar cualquier reunión de carácter académico o administrativo.[126]

Por medio del decreto Nº 146/75, del 28 de julio de 1975, se dictaron normas complementarias. Se dispuso que el uso de espacios físicos en la Universidad debía ser autorizado por el Secretario General. Cuando fuera al interior de una unidad académica, el Director debía decidir. Al tratarse de actividades organizadas por la Vicerrectoría de Comunicaciones no se requería la autorización mencionada.

Estas y otras disposiciones contribuyeron a robustecer la autoridad del Rector y de los organismos centrales de la Universidad.

La primera actitud del Rector fue entrar a conocer, en el menor tiempo posible, a los miembros de la Universidad (directivos, académicos, administrativos y dirigentes estudiantiles). A la vez, se esforzó por comprender el sistema de gobierno y estructura académica de la Universidad, procediendo luego a nombrar un equipo asesor que le acompañó

[125] Lamentablemente no hemos podido conocer todas las disposiciones del decreto, ya que la publicación que trae estas disposiciones –Universidad Católica, Secretaría General, *Recopilación de Normas Generales*– no reproduce los artículos que fueron derogados con posterioridad (Art. Nº 2, letra b) y Arts. 3 y 4, por decreto Nº 74/76 del 17.05.1976.

[126] Como razones para ello se cita lo dispuesto por el Bando Nº 48 de la Jefatura de Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Santiago, que delegaba en los organismos que facultaba la autorización de celebración de reuniones y actividades según la materia de que se tratara. También se citaba lo dispuesto por el Oficio Nº 3.555/1116 de la Comandancia General de la Guarnición del Ejército de Santiago, del 5 de junio de 1975, que facultaba al Rector para conceder autorizaciones que requerían las reuniones internas y oficiales de carácter académico, extensión y de administración.



Jorge Swett Madge, 1973-1983.



Inauguración del año académico 1976, Campus San Joaquín.

durante su rectorado.[127] En su cuenta de 1975 señalaba que había procurado mantener la continuidad en el equipo directivo y autoridades académicas previamente existentes, con excepción del sector marxista.[128]

Los pilares que reconoció como básicos en su pensamiento y dirección fueron:

a) Mantener el respeto por la libertad de pensamiento y expresión en todos los niveles dentro de la actividad académica.

b) Garantizar la libertad para pensar, cuestionar, criticar y discutir, dentro de los marcos de la moral y el orden público.

c) Promover el afán de servir a Chile. El Rector se comprometía a guiar a la Universidad de modo que fuera fiel a su misión esencial y a su país, a quien se debía por entero.

d) Velar porque quedaran excluidos de lo anterior todos aquellos que no respetaran la libertad ni creyeran en Chile, o tuvieran otros intereses que se antepusieran a los otros dos.

e) Velar porque quedaran excluidas todas las actividades proselitistas de carácter político, cualquiera que fuera el signo.

f) Garantizar el estudio serio y riguroso de filosofías contrarias al pensamiento cristiano, pues era actividad universitaria el conocerlo todo e incluso el error. La actividad de adoctrinamiento era inaceptable.[129]

g) Preservar y fortalecer el carácter católico de la Universidad.

Desde que asumió sus funciones, el Rector decidió realizar una "depuración" en la Universidad. Esto lo llevó a cerrar el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) y el Centro de Estudios Agrarios (CEA), caducando los contratos de más de cincuenta docentes de esas y otras unidades académicas. Consideraba que sólo hacían proselitismo político, bajo el signo del marxismo-leninismo, lo que constituía una traición para la Universidad y el país.[130] Además, clausuró el Programa de Estudios y Capacitación Laboral (PRESCLA), estimando que sus actividades no eran de nivel ni índole académica y duplicaban las del DUOC.[131]

Se empeñó en extirpar lo que quedaba de marxismo en la Universidad. "Este hecho, tan diferente a la realidad de las Universidades del resto del país, que obligó a medidas muchísimo más drásticas, se debió en gran parte a la decisión con que la mayoría de los miembros de esta Universidad habían enfrentado el peligro marxista y a que la

[127] Figuras claves en el equipo rectoral fueron: Jaime del Valle A., primero como Vicerrector Académico, sucediendo a Alfredo Etcheverry, y luego en calidad de Prorrector hasta febrero de 1983; Francisco Bulnes R., como Secretario General; Raúl Lecaros Z., como Secretario General; Fernando Martínez P., como Vicerrector Académico; Hernán Larraín F., como Director de Estudios y Planificación, luego Vicerrector de Comunicaciones y finalmente como Vicerrector Académico; Jorge Claro M., como Vicerrector Económico; Mario Albornoz G., como Vicerrector Económico.

[128] Cuenta de Rectoría 1973-1975, p. 8.

[129] Idem., pp. 43 y 44.

[130] La mayor parte de los profesores a quienes se caducó el contrato eran del área de las ciencias sociales.

[131] Cuenta 1973-1975, p. 9.



El Rector Jorge Swett junto al Gran Canciller, Msr. Raúl Silva Henríquez.



Inauguración de la Escuela de Temporada, año 1977.

politización que existía había surgido más que nada como reacción y autodefensa de ese cáncer maligno, antes que como iniciativa natural de los académicos."

Los primeros años del nuevo rectorado, hasta 1977-1978, fueron exitosos en muchos aspectos, ya que se alcanzó un alto nivel de planificación y coordinación en la vida universitaria, la consolidación y estímulo de diversos programas en el campo de la docencia, investigación y extensión, el desarrollo de una moderna administración financiera y presupuestaria, el perfeccionamiento de los servicios de bienestar a nivel estudiantil y de personal, entre otras cosas. Estos avances fueron alcanzados aun cuando la Universidad se vio enfrentada a condiciones financieras adversas para su desarrollo.[132]

Rectoría concedió especial importancia a la planificación de las actividades universitarias, como medio para diseñar un modelo de política universitaria. La Dirección de Estudios y Planificación tuvo especial importancia en esta materia. El Rector, personalmente, consideraba la planificación como la mejor vía para que la Universidad maximizara el uso de los recursos que la sociedad le otorgaba.[133]

La Dirección de Estudios y Planificación desarrolló un moderno sistema de planificación, caracterizado por la estrecha coordinación de los organismos centrales (Secretaría General, vicerrectorías, Dirección de Estudios y Planificación) en la elaboración de las políticas universitarias. Fruto de ello fue el diseño de una política de planificación para el período 1976-1980 que contemplaba, entre otras cosas:

–Crecimiento moderado del pregrado, para lograr la expansión del postgrado y el postítulo.

–En Investigación, reforzar las áreas que tenían un nivel importante, que contribuían al perfeccionamiento de la docencia y eran de mayor urgencia nacional, y aquellas destinadas a tener un papel regulador en el desenvolvimiento futuro de las ciencias.

–En Comunicaciones, intensificar la función de los académicos para que trascendieran los límites de la Universidad. Los organismos centrales debían facilitar la labor de extensión de las unidades académicas.

–Aprobado el plan, cada unidad debía adoptar su propio plan, dentro del marco de referencia elaborado por la Dirección.[134]

Por otra parte, hubo especial preocupación por llevar a cabo un ordenamiento y racionalización de las actividades académicas desde un punto de vista normativo.

La autoridad universitaria dispuso que se llevara a cabo un riguroso procedimiento de reordenación curricular y planificación de la docencia en todas las unidades académicas de la Universidad. Por decreto Nº 202/73, de 20 de noviembre de 1973, dictaminó el receso del Consejo Académico, creando comisiones académicas para llevar a cabo una

[132] Cada uno de las materias señaladas será tratada en los capítulos correspondientes a dichas temáticas. Los recursos financieros disminuyeron notablemente durante estos años.

[133] "Planificación universitaria".

[134] Cuenta de Rectoría, 1975-76, pp. XV-XVI.

revisión de currículos y programas de estudio. Se constituyeron 14 comisiones académicas, integradas por el Vicerrector Académico o su representante, quien las presidía, el Director general de la Vicerrectoría Académica o su representante, el decano de la facultad, un director de la unidad académica designado por el decano, un académico designado por la Vicerrectoría Académica para cada sesión, y el presidente del centro de alumnos de la unidad académica a la que pertenecía el director designado. Estas comisiones estaban facultadas para conocer, revisar y sancionar los programas curriculares. Tres comisiones estaban facultadas para estudiar las carreras impartidas por las sedes de provincia.

La Vicerrectoría Académica, haciendo uso de este sistema, llevó a cabo un censo curricular durante 1975 y consiguió poner al día los currículos en 1978.[135] Esta ordenación significó la supresión de varios programas de estudio que, a juicio de la Dirección, habían sido creados con demasiada liberalidad.[136]

Las actividades académicas comenzaron a ser programadas con una mayor racionalización que antes. Eran planificadas coordinadamente con otras tareas universitarias.

Algunas unidades académicas que, a juicio de la Dirección, no estaban funcionando bien fueron reestructuradas. Tal fue el caso de la Escuela de Trabajo Social, Arquitectura y la Escuela de Educación. En otros casos, como Periodismo y Filosofía, se regularizaron los programas de estudio.

Por decreto de rectoría del 2 de junio de 1975 se creó una Comisión de Títulos y Grados, dependiente de la Secretaría General, para desarrollar una labor permanente de regularización y coordinación.

Las tareas docentes fueron perfeccionadas, mediante la introducción de nuevas técnicas pedagógicas, como un Programa de Medios Audiovisuales. Se crearon diversos fondos para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las unidades académicas, con el fin de que estuvieran en óptimas condiciones para brindar servicios. Al mismo tiempo, las bibliotecas fueron modernizadas y experimentaron un vigoroso desarrollo, tanto en su infraestructura y adquisiciones, como en la calidad del servicio. La culminación de este proceso fue la inauguración de la moderna biblioteca del Campus San Joaquín.

La Dirección decidió estimular el perfeccionamiento del cuerpo docente, apoyando la incorporación de los profesores a cursos de postgrado en Chile y el extranjero. Con este fin se destinaron recursos para becas y un fondo de apoyo académico. Además, la política de personal docente contempló la gratificación con diversos estímulos a los académicos más reputados y de mayor dedicación a la vida universitaria. La ordenación de las funciones, las actividades y los deberes y derechos de los académicos encontró su expresión formal en el Reglamento del Académico, promulgado en 1977.

La política de admisión limitó el crecimiento del pregrado, tanto en Santiago como en las sedes de provincia, estimulando el desarrollo de los estudios de postgrado. Estos últimos

[135] Cuenta de Rectoría 1975-1976, p. V. En general, todas las cuentas se refieren a este aspecto, dando relación de los avances que se iban obteniendo año a año en la materia. El proceso culminó en 1978.

[136] Cuenta de Rectoría 1975-1976, p. VI. El Rector declaraba que la excesiva liberalidad con que se creaban y modificaban los programas de estudio había dado por resultado un número elevadísimo de currículos que era imposible sostener.

comenzaron a ser ofrecidos por unidades académicas que contaban con cierta tradición y nivel de investigación.

Las políticas estudiantiles estuvieron encaminadas a reglamentar la vida estudiantil. Con este fin se sancionó un reglamento que fijó los derechos y deberes del estudiante. El régimen de estudios fue perfeccionándose y se formuló una política curricular definida y homogénea para todos los alumnos de la Universidad que contemplaba ramos mínimos, optativos y de formación general en diversas áreas del conocimiento, con el fin de entregar una formación integral al estudiante.

La política de beneficios estudiantiles mejoró, llegando a contemplar becas de matrícula, alimentación y préstamos de estudio. El servicio médico y dental estudiantil fue dotado de infraestructura y profesionales capacitados.

El Rector manifestó especial interés por incrementar las actividades deportivas entre los estudiantes, por vía curricular y en el Club Deportivo. La infraestructura deportiva experimentó un gran desarrollo.

La Dirección manifestó especial interés por consolidar la investigación científica. Con este fin elevó la participación que las actividades de investigación tenían en el presupuesto universitario.

La política de convenios fue perfeccionada. Una Comisión de Convenios fue creada para reglamentar dicha actividad, siendo sucedida por una Dirección de Convenios. El esquema operativo contemplaba la coordinación de los organismos centrales (vicerrectorías) y las unidades académicas. Parte de los recursos que la Universidad comenzó a obtener por esta vía fueron destinados a financiar las publicaciones de los académicos (10%).

En el campo de la extensión y comunicaciones, la Dirección determinó que la extensión universitaria debía autofinanciarse. Canal 13 consolidó su situación y se desarrolló aceleradamente. Se procuró una mayor coordinación de las actividades académicas y de investigación que se desarrollaban en la Universidad con la programación del Canal 13. Además, en el contexto de una política nacional de educación impulsada por el gobierno, nació TELEDUC como un medio de educación a distancia que logró gran acogida entre la teleaudiencia.

Las actividades artístico-culturales fueron impulsadas en el campo del teatro, la música y el cine. También se contribuyó a la difusión de la artesanía nacional e internacional, por medio de las ferias artesanales anuales.

Los planes de desarrollo físico de la Universidad, particularmente el que debía cumplirse en San Joaquín, sufrieron retrasos por los problemas presupuestarios. Con todo, en 1978 la Universidad había cumplido los compromisos adquiridos con el BID para el desarrollo de San Joaquín y dio inicio a diversas construcciones en la Casa Central.

Uno de los mayores desafíos que enfrentó la Dirección fue el financiamiento de la actividad universitaria. Desde que el Rector Swett comenzó su período, se preocupó prioritariamente de ordenar las finanzas y la administración.

El aporte fiscal a la Universidad se había incrementado desde la década de 1960 hasta llegar a constituir la mayor parte de los ingresos universitarios. Pero la política económica del gobierno a partir de 1975 cambió, restringiendo los gastos fiscales. El aporte a las universidades fue recortado en un 15%, lo que tuvo serias repercusiones.[137]

A lo anterior se agregaba una deuda que la Universidad tenía por el no pago de la previsión de funcionarios y administrativos. El gobierno había resuelto, mediante el decreto ley Nº 778 de diciembre de 1974, regularizar la situación previsional, con lo cual la Universidad debía pagar su deuda. Desde entonces se comenzó a enterar en las cajas respectivas los aportes previsionales correspondientes.

La Universidad disponía de pocos recursos y debía hacer frente al pago de estas deudas. En esos momentos el déficit presupuestario llegaba a ser de un 35%. El Rector tomó contacto con las autoridades del Ministerio de Hacienda y la Junta de Gobierno, consiguiendo por esta vía disminuir el déficit a un 10%.[138]

Se recurrió a la disminución presupuestaria, recortando al máximo los gastos de capital y operación. Aumentó el control de gastos de operación de los organismos centrales y las unidades académicas, mediante un sistema de control de gastos. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos sufrió una reestructuración, creándose una Dirección de Personal y un Departamento de Auditoría Interna.[139]

Las actividades administrativas fueron descentralizadas para el funcionamiento más expedito de las unidades académicas. La gestión central quedó restringida a orientar y controlar la ejecución de las políticas.

El personal administrativo y académico fue reducido, asumiendo el Rector personalmente la dirección del proceso.[140] Los profesores-investigadores tuvieron la primera prioridad para quedar dentro de la Universidad.[141] Debieron abandonarla, en cambio, cerca de149 docentes que tenían pocas horas de clase o media jornada.[142]

En marzo de 1975 quedó prácticamente concluido el proceso destinado a reducir el número de docentes y administrativos. Una comisión especial resolvió sobre el caso de 40 apelaciones presentadas por los docentes afectados.

[137] Cuenta de Rectoría, 1973-1975, p. 29.

[138] Cuenta 1973-75, pp. 29 y 30.

[139] Idem, p. 34.

[140] El Rector tenía discrepancias en cuanto a la política económica y administrativa llevada a cabo por el Vicerrector Económico Jorge Awad, por lo cual este último renunció y el Rector nombró a Jorge Claro en su lugar. El proceso de eliminación de docentes y reducción de horarios partió en los primeros días de enero. El Rector y los Vicerrectores Académico y Económico Fernando Martínez y Jorge Claro se reunieron por separado con las autoridades de las cuarenta unidades académicas de la Universidad para conocer la situación particular de cada una de ellas, fijándose una cuota de reducción en cada unidad.

[141] Cuenta 1973-75, p. 31.

[142] *El Mercurio*, 17.03.1975, pp. 17, 22, "Opiniones divergentes sobre reducciones en la Universidad Católica". El Mercurio señalaba que el déficit presupuestario alcanzaba a 8.000.000 de escudos. La reducción estimada en profesor-jornada completa alcanzó a 109, que representaba el 8% de la planta docente; las cifras incluyen profesores e investigadores que permanecieron en la Universidad, aunque con horarios disminuidos. Reproduce las opiniones del Prorrector, Jaime del Valle A., El Vicerrector Académico, Fernando Martínez, el Vicerrector Económico, Jorge Claro, y algunos decanos.

El resultado de todas estas medidas, en términos económicos, fue la reducción del 10% en el ítem presupuestario de remuneración docente. El Rector estimaba que esto no alteraba la marcha de la Universidad e incluso "con menos recursos la universidad ha producido más".[143]

En enero de 1976 la situación presupuestaria aún era delicada, y la Dirección anunció una serie de disposiciones:

"Frente a las informaciones que se han dado a conocer en diversos medios de difusión pública acerca de las medidas que la Universidad Católica ha adoptado para enfrentar la situación económica del presente año y con el propósito de informar a la comunidad universitaria y a la opinión pública acerca de la realidad y el sentido del problema, la Universidad viene en hacer la siguiente declaración:

1. El presupuesto de ingresos de la Universidad para el año en curso acusa un déficit de aproximadamente un 20% en relación a los egresos que debe enfrentar para mantener la continuidad de sus actuales actividades.

Este déficit se produce a pesar de que el aporte fiscal a ella no sufrió reducción en relación al aporte de 1975 y se explica fundamentalmente porque la Universidad ha debido soportar diversas restricciones en sus ingresos desde 1974 hasta la fecha, y porque ha debido cumplir obligaciones que, como el aporte previsional de todo su personal, no cumplía desde 1968.

Estos antecedentes se resumen del siguiente modo:

–Reducción de un 10% en el aporte fiscal para todo el año 1974 según D.L. 534 de 17 de junio de 1974.

–Reducción de un 15,2% del aporte fiscal para el año 1975, con respecto al presupuesto de 1974 ya recortado según la Ley de Presupuesto de la Nación de dicho año.

–Pago de la deuda previsional, lo que se efectúa en cuatro años a partir de enero de 1975.

–Obligación de enterar, desde comienzos de 1975, los aportes previsionales en las respectivas cajas.

El resultado de estos dos últimos elementos, sumados a los dos anteriores, vino a representar para 1975 una disminución de las disponibilidades de ingresos de la Universidad en una cifra cercana al 30% de su presupuesto.

2. La fuerte disminución de los ingresos de la Universidad fue absorbida en 1975 por medio de la adopción de drásticas medidas de reducción de los gastos y recurriendo a la utilización de la totalidad de los ahorros y stocks acumulados a diciembre de 1974.

Paralelamente a ello, la Universidad, durante 1974 y 1975, desarrolló una completa política de ordenamiento y racionalización académica que incluyó medidas de fusión de unidades académicas, eliminación de duplicaciones, supresión de actividades no universitarias,

[143] Cuenta 1973-1975, p. 31.



El Rector Jorge Swett y el Vicerrector Fernando Martínez asisten a un acto académico de la Facultad de Arquitectura.



El Rector Jorge Swett en visita al Campus Regional de Talcahuano.

revisión curricular, entre otras, y que se complementaron con las decisiones de simplificación y reducción de los aparatos administrativos. El conjunto de estas medidas arrojó indudablemente una economía en los gastos y se tradujo también en un aumento de la eficiencia académica de la Universidad en porcentajes que se pueden evaluar en un 30% de mayor rendimiento.

3. Al enfrentar 1976, en consecuencia, la Universidad lo hace con una situación de arrastre de tal envergadura que la obliga a adoptar nuevas medidas de restricción económica. La Universidad está consciente que estas medidas van a lesionar o disminuir algunas de sus actividades y por ello su preocupación ha sido la de provocar el menor daño posible al desenvolvimiento de sus actividades de docencia y de investigación y al personal que labora en ella.

Al mismo tiempo, está consciente de que el país exige a la Universidad un mayor sacrificio y se comprende que el esfuerzo realizado por el Gobierno para aliviar esta situación ha sido enorme. Entendemos también las razones que han impedido a otros, como el Arzobispado de Santiago, para entregarnos una ayuda que habría podido evitar la toma de algunas medidas.

Por ello y por lo ya dicho, la Universidad ha debido adoptar para este año diversas resoluciones que le permitirán enfrentar este problema.

Las principales medidas son:

–Reducción del aporte a las actividades no estrictamente universitarias.

–Cierre de algunas carreras que se encontraban en estado inicial. Se trata de Odontoestomatología y Medicina Veterinaria (Talca), carreras creadas en 1973 y comienzos de 1974 por esta rectoría, cuando existían otras perspectivas de recursos. En ambos casos se ha resuelto el problema de los alumnos, a quienes se les ha ofrecido traspaso a otras carreras como Medicina, Agronomía y otras, y se ha obtenido acceso en otras universidades según sea su interés.

–Cierre de admisión en diversas escuelas e institutos.

–Disminución del aporte a las Sedes.

–Restricción del Fondo de Investigaciones y de los gastos de administración de las unidades académicas y administrativas.

–Venta de activos.

–Autofinanciamiento de las empresas de la Universidad.

–Cambio en el sistema de financiamiento de las actividades de extensión. Así, por ejemplo, se mantendrán sólo aquellos profesionales que desempeñen actividades de docencia y de investigación, contratando vía honorarios y cuando se necesita, al personal que intervenga como músico en una orquesta o como actor en una obra de teatro en las temporadas correspondientes.

–Reducción del personal.

4. En relación a esta última medida, ha sido preocupación fundamental de la Universidad proceder con la mayor justicia y delicadeza posible con el propósito de no lesionar o dañar a las personas y a fin de no menoscabar los niveles académicos de la Universidad. Las medidas se han adoptado luego de conocer la opinión de las autoridades de las Escuelas, Institutos y Centros y se ha tenido un período de reconsideración para revisar los posibles errores que se hayan cometido.

La reducción del personal, cuyo efecto económico no alcanza a cubrir la quinta parte del déficit de la Universidad, fue comunicada a los afectados y significa el término de contrato al equivalente de 120 docentes jornada completa y a 45 administrativos. Esta reducción, si se suma a la que hubo en 1975, que fue de un 4% de cargos efectivos y de un 11% de cargos vacantes, significa una reducción total de un 27% en los últimos dos años.

5. El año que terminó ha sido, sin duda, uno de los más difíciles en la historia de la Universidad. Este que recién se inicia no parece que será más fácil. Sin embargo, a pesar de todo, la Universidad no ha perdido su entereza y tiene una buena disposición para seguir adelante".[144]

La Universidad había comenzado el año con un endeudamiento a corto plazo de un poco más de U$ 1.000.000. La reducción del aporte fiscal fue tan "dramática", a juicio del Rector, que había solicitado al gobierno un aumento del aporte a la Universidad para terminar el año sin déficit.

Todas esas medidas, más los recursos que se recibieron por la venta de servicios, el aumento del aporte fiscal y el pago de la última cuota de la deuda provisional en 1978, permitieron que la Universidad estabilizara su situación económica.

• SEGUNDA ETAPA DEL RECTORADO: 1977-1983. Durante los primeros años de su rectorado, don Jorge Swett concentró sus esfuerzos en reordenar el quehacer universitario según los criterios de jerarquía, excelencia y rendimiento. Con este fin se establecieron normas estrictas de selección para el ingreso de los alumnos. La Universidad no debía ser para todos, sino para todos los capaces. Se ordenaron las funciones y actividades académicas, proceso que culminó en el año 1977 con la promulgación del Reglamento del Académico. Se llevó a cabo un general reordenamiento curricular, quedando establecidos los Currículos Mínimos y los Currículos Optativos de Especialización y de Formación General. Se dio especial importancia a los programas de post-grado y a las actividades de investigación.

Durante su segundo rectorado, don Jorge Swett emprendió la tarea de elaborar un conjunto de criterios y políticas en conformidad con la naturaleza específica de la Universidad con el fin de definir sus objetivos de desarrollo, de fijar pautas para su racionalización académica y administrativa y de responder a los nuevos desafíos que quedaban planteados por la Ley universitaria dictada por el Gobierno en 1980.

[144] *El Mercurio*, 17.01.1978, pp. 1, 8. Más adelante, pasaba a referirse a los logros alcanzados por la Universidad hasta ese momento.

El Rector consideró indispensable fijar el marco doctrinario dentro del cual se debía formular la política universitaria. Con este fin creó, por medio del Decreto Nº 125/77, con fecha 18 de agosto de 1977, una Comisión que debía elaborar un proyecto de "Declaración de Principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile."

El proyecto fue aprobado por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, luego fue enviado a las diferentes Unidades Académicas para que los profesores formularan sus comentarios y, recogidas estas observaciones, fue aprobado por el Consejo Superior en su sesión del 14 de setiembre de 1979. La Declaración recibió su reconocimiento definitivo por parte de la Congregación para la Educación Católica con fecha 4 de octubre de 1979.

La elaboración de este documento obedeció a una preocupación muy personal del Rector Swett, quien, hombre de profundas convicciones religiosas, consideraba indispensable que existiese una declaración doctrinaria que determinara la razón de ser y el modo de actuar de la Universidad. La Declaración debía servir de marco de referencia que ayudara en los momentos cruciales de opciones y debía ser un factor de cohesión en situaciones de duda o tensión.

Por otra parte, la elaboración de esta Declaración obedecía a la necesidad objetiva de definir en forma explícita la idea y la función de la Universidad, en particular su naturaleza como Universidad Católica.

El proyecto de "Nueva Universidad" había cuestionado elementos esenciales de la tradición universitaria y había rechazado el carácter jerárquico, clerical y confesional de la Universidad Católica. La "catolicidad" de la Universidad había sido tema de grandes polémicas. En un momento había surgido el peligro de que la Universidad perdiese el elemento constitutivo de su identidad. Para el Rector Swett no había ninguna duda de que la Universidad era una institución de la Iglesia que, como tal, estaba sujeta a la jerarquía eclesiástica. La Universidad recibía una distinción especial del hecho de que era Universidad Pontificia. Mientras que hasta entonces el nombre oficial de la Universidad había sido "Universidad Católica de Chile" y sólo ocasionalmente se había antepuesto el adjetivo "Pontificia", don Jorge Swett insistió sistemáticamente en que el nombre completo era "Pontificia Universidad Católica de Chile" y ordenó que en todos los documentos oficiales se usara esta designación. Para el Rector Swett ello no era una cuestión meramente formal o nominal. La denominación implicaba una definición, un programa y un compromiso. La Universidad debía ser católica y pontificia.

La Declaración de Principios se basó en la doctrina del Magisterio de la Iglesia y en la experiencia histórica vivida por la Universidad. Se proponía expresar en forma ordenada y explícita los principios por los cuales la Universidad se había guiado desde su fundación. La Declaración, siendo un documento normativo que señalaba valores, criterios y estilos, debía ser meta y cauce para el futuro.

El documento expresa que la Pontificia Universidad Católica de Chile ha sido fundada por la Iglesia y que constituye una de las formas con que la Iglesia cumple su misión de anunciar el Evangelio.

Por su calidad de institución de la Iglesia Católica, es necesario que las normas por las cuales se rige la Universidad como sus grandes líneas de acción sean coherentes con el Magisterio eclesiástico y que sus dirigentes y sus académicos sean católicos. La Universidad espera de sus miembros que den testimonio de su fe. La Universidad no excluye de su seno a quienes no participan de la fe de la Iglesia y respeta sus conciencias, pero espera que los que no profesen la fe católica guarden una necesaria actitud de respeto hacia los principios que norman a la Universidad.

La subordinación a la Iglesia se combina con una justa autonomía de la Universidad en sus ámbitos propios. Esta autonomía es inherente a la naturaleza misma de la Universidad y tiene su fundamento en el reconocimiento de que el orden natural tiene sus leyes y valores propios que deben ser aprehendidos como tales.

Junto con servir a la Iglesia, la Universidad debe servir al bien común. El servicio universitario del bien común se realiza primordialmente en la búsqueda de la verdad mediante el cultivo del saber y de la educación. La Universidad debe hacer aportes válidos para el ordenamiento de este mundo mediante los avances de la ciencia, a la luz de la Revelación cristiana.

La Universidad es una institución científica. Ella tiene por función primordial el desarrollo, la transmisión y la difusión de la ciencia. El afán del hombre por conocer la verdad es un reflejo de su condición de criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, llamada a ordenar el mundo en justicia y santidad. Contra cualquier tentación de escepticismo o desesperanza, la Universidad propone a todos sus miembros la tarea de emprender la búsqueda del conocimiento de la verdad, con la seguridad de que este esfuerzo produzca frutos perdurables.

La Universidad asigna máxima importancia a su Facultad de Teología, que tiene la función de desarrollar las ciencias sagradas con el fin de lograr una inteligencia cada vez más profunda de la Revelación y que debe impulsar formas de intercambio de ideas y experiencias con las demás Unidades Académicas con el fin de que las luces de la Revelación iluminen las ciencias profanas.

La Universidad, juntamente con ser una institución científica, es una institución educativa. La Universidad cumple con su función educativa mediante la formación científica y profesional de sus estudiantes y el perfeccionamiento de sus docentes, funcionarios administrativos y auxiliares. Su preocupación fundamental en su tarea educativa se orienta hacia el desarrollo integral de la persona humana en la perspectiva de su razón de ser y de su finalidad última.

El agente de la obra de la Universidad es la comunidad universitaria, constituida por todos sus miembros. Como es una comunidad diferenciada, es natural que en ella se generen tensiones y conflictos. Estos pueden traducirse en contribuciones positivas y enriquecedoras. En el caso de que las divergencias pongan en peligro la unidad de la comunidad, deben buscarse soluciones conformes a la razón y la caridad que constituyen la esencia y el estilo propio de la Universidad como institución científica y católica. Toda

acción debe tener por base y meta los valores de la ciencia y de la fe. Ello excluye que se tomen decisiones en forma autocrática o por mayorías no competentes. Todo miembro de la comunidad universitaria debe participar en forma activa y responsable en el quehacer universitario conforme al papel y la capacidad de cada cual.

La Universidad, por su naturaleza, está llamada a una misión de proyecciones universales. Ella debe evitar toda forma de aislamiento cultural y debe cultivar la docencia y la investigación en el nivel más alto de la ciencia internacional. Al mismo tiempo, la Universidad, que desde su fundación ha estado incorporada íntimamente a la historia nacional, profesa una vocación de servicio a la nación chilena. La Universidad debe esforzarse por tomar conciencia de los valores culturales de la sociedad chilena y afirmarlos y enriquecerlos. Ella se compromete a esforzarse por detectar las necesidades del país y por buscar soluciones que ayuden a la tarea de todos los chilenos de ir realizando las grandes metas históricas de la comunidad nacional.[145]

La Declaración de Principios, juntamente con definir las normas propias de toda Universidad, reafirmaba y destacaba una vez más que la diferencia específica que definía a la Universidad Católica frente a otras universidades era su catolicidad. Esta conformaba su estilo propio y constituía el elemento que facilitaba la integración de los diversos saberes que se desarrollaban en las distintas Facultades.

En un tiempo en que las otras Universidades chilenas seguían teniendo grandes dificultades para definir su identidad y su función, la Pontificia Universidad Católica de Chile estuvo en condiciones de formular un cuerpo doctrinario que correspondía fielmente a lo más valioso de su tradición histórica, que definía claramente su misión y su ser propio y que fijaba con precisión sus tareas en el presente y el futuro.

La Declaración de Principios constituyó el comienzo de un proceso en el curso del cual se definieron y reglamentaron las políticas referentes a la docencia, investigación y extensión y a las estructuras académicas y administrativas y que culminó en la promulgación de los nuevos Estatutos Generales de la Universidad.

Un paso importante en este proceso fue la dictación del Decreto 155/77, del 3 de noviembre de 1977, en virtud del cual el Consejo Asesor del Rector cesó en sus funciones, siendo reemplazado por el Consejo Universitario que, en conjunto con el Rector y su equipo asesor, gobernó la Universidad hasta su transformación en Consejo Superior, el cual se constituyó el 17 de noviembre de 1982 a raíz de la aprobación de los nuevos Estatutos.

La institución del Consejo Universitario constituyó la superación de la etapa del Rector Delegado y de un régimen de excepción y significó la vuelta a una institucionalidad

[145] Pontificia Universidad Católica de Chile: Declaración de Principios y Estatutos Generales. Editado por la Secretaría General. Santiago S.A.

regular dentro de la cual los distintos sectores y organismos de la comunidad universitaria podían tener una activa participación.[146]

En el año 1980 el Rector encomendó a su equipo asesor la tarea de elaborar un proyecto de racionalización académica y administrativa con el fin de seguir mejorando cualitativamente el trabajo en la Universidad. La elaboración de este proyecto debía partir del estudio y diagnóstico de la realidad y la historia propia de la Universidad y debía responder a las condiciones creadas por las nuevas políticas sobre la Educación Superior dictadas por el Supremo Gobierno en los años 1980 y 1981.[147] La nueva legislación daba origen a una situación de competencia que obligaba a las Universidades tradicionales a redoblar sus esfuerzos para mantener su prestigio y su influencia en la vida nacional. Era necesario optimizar el uso de los recursos humanos y materiales disponibles, crear estructuras eficientes y eficaces y fijar prioridades.

El Rector explicó que la definición de las estructuras académicas y administrativas debía guiarse por el principio de la "subsidiariedad" y debía tener por objetivo la autonomía de las unidades académicas, la concentración de las tareas y la descentralización y desburocratización de la administración.

La autonomía de las unidades académicas implicaba que la Dirección debía respetar y garantizar los derechos propios de cada unidad con el fin de que los académicos decidieran y ejercieran sus responsabilidades con la debida autosuficiencia y de acuerdo con los fines propios de su ciencia.

Debía evitarse toda dispersión inorgánica de los recursos humanos y materiales. Cada ciencia y sus disciplinas afines debían estar concentradas en una determinada unidad académica.

Las tareas administrativas debían estar al servicio de la labor académica y no a la inversa.

El trabajo que el Rector encomendó a sus asesores culminó en la elaboración de un documento intitulado "Política académica y administrativa de la Pontificia Universidad Católica" que fue aprobado en el mes de setiembre de 1981 y que fue conocido, comúnmente, como "Libro Azul", llamado así por el color de las tapas del empaste.[148]

El documento se encuadra dentro del marco de la Declaración de Principios de la Universidad. Reitera que la Universidad, siendo institución de la Iglesia, debe asumir en todo su ser y hacer su condición de ser católica. El campo propio de la Universidad es la ciencia con respecto a la cual goza de plena autonomía. La Universidad, cumpliendo con su misión educativa, debe dar formación integral a sus estudiantes. La Universidad cumple

[146] En una entrevista intitulada "La Universidad Católica superó la etapa del Rector Delegado", don Jorge Swett declaró: "Aquí no hay ningún problema para que cambien al Rector Delegado. Este no es el caso de todas las Universidades. El nivel de participación que existe aquí no existe en otras universidades. Yo he delegado gran parte de mis atribuciones en el Consejo Universitario en el cual tienen representación académicos, estudiantes y administrativos [...]. Yo no hago nada que no sea aprobado por el Consejo". El Mercurio, 6.1.1980.

[147] Pp. 713 y ss.

[148] *Fundamentos y objetivos. Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, agosto 1982.

con su misión social y nacional en la medida en que cumple con la misión que le es propia y que consiste en la formación de profesionales y científicos y en la creación y difusión del saber.

La Universidad es, fundamentalmente, una institución de ciencia. Por este motivo, la ciencia es el criterio ordenador de sus labores. Ello confiere a la Universidad un carácter jerárquico e implica que los profesores, especialmente los de mayor jerarquía, asuman un papel determinante en las definiciones principales. Las tareas administrativas, la asignación de recursos y la prestación de servicios deben realizarse en función de lo académico. El valor supremo en la Universidad es la verdad y no la utilidad.

Las actividades principales de la Universidad son la docencia de pregrado y postgrado y la investigación científica.

La docencia de pregrado tiene como finalidad la formación de profesionales competentes que sean aptos para desempeñarse en las actividades nacionales.

En la enseñanza de pregrado tienen especial importancia los cursos iniciales en los cuales el alumno hace sus primeras experiencias universitarias y que son decisivos para la formación de hábitos de estudio y disciplina para el trabajo académico. El alumno debe aprender a aprender. Estos cursos deberían ser impartidos por los profesores de la más alta calidad académica y moral.

La enseñanza de pregrado debe proporcionar una formación básica sólida y acabada en el núcleo central de la profesión que pueda servir de base para una especialización posterior.

El documento planteó por primera vez la posibilidad y conveniencia de organizar programas curriculares de ciclos básicos que comprendiesen en forma flexible distintas asignaturas y que habilitasen para seguir distintas carreras profesionales o académicas.

El tema de los Ciclos Básicos sería en los años siguientes un tema central de la discusión académica y daría origen a una serie de experimentos.

El documento asignó especial importancia a la investigación científica. La investigación es consubstancial a la Universidad y es una necesidad en un país que aspira al desarrollo. Ella vitaliza la docencia de pregrado y es la base misma de los estudios de postgrado.

La investigación científica no debe realizarse al margen de la docencia o en forma complementaria a ésta, sino que debe estar presente en todas las actividades académicas y en todas las disciplinas que desarrolla la Universidad. La misma labor de investigación constituye una forma de enseñanza.

Los programas de postgrado constituyen una tarea fundamental de la Universidad. A través de ellos se forman profesionales con un alto grado de especialización y las nuevas generaciones de investigadores y docentes universitarios. Los programas de postgrado culminan en los grados académicos de Magíster y Doctor. El documento insiste con especial énfasis en que el programa de Doctorado debe ser sumamente riguroso y exigente. "Un doctor graduado en la Universidad Católica debe significar el máximo nivel de formación posible en una Universidad de buen nivel en cualquier parte del mundo."

Paralelamente con los programas de postgrado la Universidad debe ofrecer programas de postítulo, con el fin de proporcionar a los profesionales los conocimientos y destrezas exigidos por la creciente especialidad y complejidad de la ciencia y las necesidades cambiantes del país.

El documento propuso un cambio importante en la política de comunicaciones y extensión. La extensión debe consistir fundamentalmente en la proyección del quehacer académico hacia el exterior. A la Universidad le interesa dar a conocer sus actividades de investigación ya que su conocimiento puede provocar cambios importantes en las tomas de decisión. La extensión no debe ser comprendida como simple divulgación ni como medio de concientización. "En consecuencia, como principio, la extensión es de responsabilidad de las Facultades y de sus académicos, puesto que lo que se 'extiende' es su trabajo previo".

Significaba la renuncia a la orientación que la Reforma había dado a la política de extensión. La extensión ya no debía estar al servicio de la revolución social, sino que debía poner los últimos adelantos del pensamiento a disposición de los dirigentes responsables de la sociedad con el fin de que éstos, debidamente ilustrados, pudieran tomar las decisiones más convenientes para el desarrollo del país.

La Universidad, para poder cumplir plenamente con sus funciones, debía darse una estructura adecuada. El documento señaló al respecto que las actividades académicas debían estar centradas en las Facultades. Cada Facultad correspondía a una determinada disciplina o a un área del saber. Debía gozar de la máxima autonomía para la realización de sus fines propios, dentro de sus campos específicos. Los organismos centrales debían limitarse a determinar las líneas generales de política universitaria y ejercer el gobierno superior.

La proposición formulada en el documento significaba un cambio profundo con respecto tanto al primer rectorado de don Jorge Swett como al rectorado de don Fernando Castillo y significaba la vuelta a la estructura original de la Universidad Católica y a la vieja tradición universitaria. Fernando Castillo había sido el motor y promotor de la reforma. El "poder rectoral" se había convertido en la instancia central del desarrollo de la Universidad. El Departamento debía ser la unidad básica del quehacer universitario. Jorge Swett, durante su primer rectorado, había gobernado la Universidad como Rector-Delegado, había centralizado el poder en sus manos y había tomado personalmente todas las decisiones. Don Jorge Swett siempre había sido respetuoso de las personas e instituciones, pero siempre había ejercido en plenitud la autoridad central. Ahora, y por iniciativa del mismo Rector, se proponía un cambio decisivo: la Universidad debía cumplir sus funciones académicas a través de las Facultades. La Facultad era reconocida como el núcleo básico de la Universidad. Se descentralizaba el poder y se otorgaba una amplia autonomía a cada Facultad. Cada una, a través de sus autoridades personales y colegiadas, debía definir sus objetivos y sus políticas, debía programar sus actividades de docencia, investigación y extensión y debía confeccionar y administrar su presupuesto.

La descentralización del régimen universitario obedecía al propósito de integrar a la comunidad académica plenamente a la Universidad. La comunidad universitaria debía

participar responsablemente en la vida universitaria. Esta participación se realizaba en distintos niveles según las funciones de cada sector y estamento. La Universidad y sus Facultades debían tener una estructura jerárquica que asignaba funciones, responsabilidades y derechos mayores a sus académicos más calificados.

El documento proponía la generación de las autoridades personales y colectivas por medio de la elección. La manera concreta de realizar la elección quedaba entregada a la decisión de cada Facultad.

La Comisión que elaboró el Documento llevó a cabo un detenido análisis de la realidad existente y examinó distintas alternativas para el desarrollo futuro. Como resultado de sus estudios propuso la erección de dieciséis Facultades, de las cuales nueve ya existían en ese momento (Agronomía, Arquitectura, Ciencias Biológicas, Economía, Derecho, Educación, Ingeniería, Medicina y Teología), mientras que siete debían ser creaciones nuevas, si bien quedaban integradas por institutos, departamentos o escuelas que existían desde hacía un mayor o menor tiempo (Ciencias Sociales, Filosofía, Letras, Historia, Geografía y Ciencia Política, Física, Matemáticas y Química).

Consciente de que la calidad de una Universidad dependía primordialmente de la calidad de sus integrantes, el Documento proponía fijar una política de contrataciones que captara para la Universidad a los mejores académicos, asegurar a los académicos la posibilidad de perfeccionarse, realizar periódicamente una evaluación de los académicos y adoptar una política agresiva de admisión que permitiera contar con el mejor alumnado del país.

La Universidad debía asignar máxima importancia a la investigación. Al igual que la docencia, también la investigación debía estar radicada en las Facultades.

Cada Facultad debía fijar su política de investigación y proporcionar a sus profesores los medios y las oportunidades para dedicarse a sus labores de investigación. Al mismo tiempo debía mantenerse la Dirección de Investigación, DIUC, como institución central. La Dirección debía asesorar al Consejo Superior en todo lo concerniente al desarrollo científico y debía fomentar y estimular el desarrollo de la investigación en la Universidad. Su función específica más importante consistía en la preparación y el fallo del concurso anual. En cada año, la Dirección debía llamar a concurso, evaluar los proyectos presentados a través de un sistema de referentes nacionales e internacionales, seleccionar los mejores proyectos y asignar los fondos solicitados.

La Declaración de Principios y el documento que definió los fundamentos y objetivos de la política académica y administrativa de la Universidad proporcionaron el marco teórico para la elaboración de los nuevos Estatutos Generales de la Universidad.

La redacción de un nuevo Reglamento obedecía a una necesidad imperiosa. El último *Reglamento oficialmente válido databa del año 1938, o sea, de los tiempos de don Carlos* Casanueva. El reglamento aprobado por el Consejo Superior en el año 1967 nunca había sido puesto en práctica, ya que había sido sobrepasado por los cambios revolucionarios desencadenados por la toma de la Universidad en ese mismo año. Las transformaciones promovidas por el Rector Fernando Castillo se habían formalizado a través de los acuerdos aprobados por el Consejo Superior, pero sin que se hubiese elaborado un reglamento

general. Recién en el año 1972 Rectoría había elaborado un anteproyecto que había sido estudiado por el Consejo Superior durante el año 1973. El Frente Cristiano de la Reforma y el Frente Académico Progresista habían presentado sendos proyectos alternativos. La decisión habría correspondido al Claustro Pleno.[149] Sin embargo, el año 1973 había transcurrido sin que se hubiese celebrado el claustro y sin que se hubiese aprobado el nuevo reglamento. Al asumir el Rector Swett, la Universidad carecía, pues, de un instrumento estatutario que hubiese reglamentado formalmente su organización y su funcionamiento.

En el año 1978 el Rector nombró una comisión de estudios para preparar un nuevo estatuto. La Comisión, en diecisiete sesiones, revisó el Reglamento General de 1938, los proyectos de los años 1967 y 1973, los distintos reglamentos particulares dictados a lo largo de los años[150] y elaboró un proyecto que fue aprobado por el Consejo Superior y luego remitido a la Santa Congregación para la Educación Católica, la cual lo sancionó con fecha 19 de abril de 1982.

Los Estatutos Generales del año 1982 se componen de seis Títulos y cuarenta y cinco artículos, más un artículo final que declaraba derogados todos los estatutos y reglamentos anteriores.

El Título I define en sus seis artículos el nombre, el objeto, el patrimonio y el domicilio de la institución, reiterando que la Pontificia Universidad Católica de Chile es una institución de la Iglesia, que tiene por misión fundamental el cultivo de la ciencia y la formación de profesionales.

El Título II, en los artículos 7 a 10, define el sentido, el contenido y el alcance de la autonomía y de la libertad académicas, señalando que la Universidad debe gozar de plena autonomía académica, económica y administrativa. La libertad académica "comprende la posibilidad de analizar cualquier forma de pensamiento ... haciendo conocer con claridad el pensamiento de la Iglesia en lo que se refiere a dichas formas de pensamiento o corrientes de ideas." La libertad y la autonomía académicas excluyen el adoctrinamiento político partidista.

El Título III, en el artículo 11, define como miembros de la Universidad a los profesores, estudiantes y funcionarios.

El Título IV, en los artículos 12 a 16, se refiere a la estructura académica de la Universidad, precisando que la Facultad constituye el núcleo básico a través de la cual se cumplen las funciones académicas.

El Título V, el más extenso de los Estatutos, define, en los artículos 17 a 35, la función y las atribuciones de las Autoridades Superiores de la Universidad.

El Gran Canciller (artículos 18 a 20) tiene la alta tuición de la Universidad y es un vínculo directo e inmediato con las autoridades jerárquicas de la Iglesia Católica.

[149] Véase supra, pp. 753 y 755.

[150] Cuenta de Rectoría 1978-1979, p. XXVII.

El Consejo Superior (artículos 23 a 33) es el máximo organismo colegiado de la Universidad. Su misión propia es la determinación de las líneas fundamentales de política universitaria. Está integrado por el Rector, que lo preside; el Prorrector, el Secretario General y los Vicerrectores, los cuales tienen derecho a voto, uno en cada caso; los decanos, cuatro profesores representativos de los académicos; y el presidente de la Federación de Estudiantes, éste sólo con derecho a voz.

El Rector (artículos 34 a 41) ejerce el gobierno de la Universidad y tiene todas las facultades ejecutivas y de administración necesarias para la conducción de la misma. Es nombrado por la autoridad eclesiástica competente por un período de cinco años, pudiendo ser designado nuevamente.

El Secretario General (artículos 42 a 44) es el Ministro de Fe de la Universidad.

Los Estatutos Generales corresponden a un modelo de Universidad que procura combinar una amplia autonomía de las partes con un fuerte poder central, que comprende la comunidad universitaria como un cuerpo ordenado jerárquicamente y que confiere a los profesores de las más altas categorías un poder decisivo en la generación de las autoridades y en la formulación de las políticas académicas. El reconocimiento del derecho de la autoridad eclesiástica competente de nombrar al Rector constituía la confirmación oficial de la condición católica de la Universidad y de la sujección de ésta a la Santa Sede.

Una vez aprobados los Estatutos Generales, el Rector veló porque sus disposiciones fuesen aplicadas sistemáticamente. El 17 de diciembre de 1982 se constituyó el Consejo Superior, en sustitución del Consejo Universitario.

Se establecieron las nuevas Facultades. Las Facultades se dieron cada una su propio reglamento. Haciendo uso de la autonomía que les reconocían los Estatutos Generales, cada una estableció sus propios mecanismos de generación de las autoridades. En algunos casos se optó por hacer la designación del Decano a través de la elección de una terna en que participan los profesores titulares, adjuntos y auxiliares. En otros casos los integrantes de la terna son seleccionados por un Comité de Búsqueda. Se realizaron elecciones para designar a los integrantes de los Consejos Académicos de las Facultades y de los demás cuerpos colegiados. Se llevaron a cabo las elecciones para designar a los cuatro representantes del profesorado ante el Consejo Superior.

Por iniciativa del Rector se revisó la política curricular quedando definitivamente establecido un programa curricular formado por un Currículo Mínimo que comprende los cursos indispensables aunque no suficientes para optar a un título y grado y el currículo complementario integrado por un currículo optativo de Profundización y un currículo optativo de Formación General.

La Rectoría, consciente de que la Universidad tenía la obligación de proporcionar a sus estudiantes una formación integral, dedicó especial importancia a los cursos de formación general y creó estímulos especiales para que los mejores profesores participaran en esta tarea.

Se estableció la exigencia obligatoria para todos los alumnos de alcanzar el dominio, a nivel de comprensión, de un idioma extranjero elegido por el alumno.



Visita del Cardenal Agnelo Rossi, en 1978.



Inauguración del Centro de Diagnóstico, dependiente de la Facultad de Medicina, en el Campus San Joaquín, 1980.

La Universidad implementó el proyecto Crisol, destinado a dar a todos los estudiantes la oportunidad de aprender las técnicas de computación.

Como novedad se establecieron los Ciclos Básicos impartidos por una o más Facultades y que están destinados a ofrecer a los alumnos varias alternativas con el fin de que puedan descubrir y decidir su verdadera vocación. Los Ciclos Básicos habilitan a los alumnos para ingresar a diferentes ciclos terminales. Con el tiempo se organizaron diez ciclos básicos: Arte, Matemática, Física, Biología, Química, Letras, Historia, Geografía, Filosofía y Teología.

Mientras que la Universidad se abstuvo de crear nuevas carreras de pregrado, perfeccionó y amplió sistemáticamente los estudios de postgrado que se realizan bajo la tuición de la Dirección de Postgrado y en conformidad con el Reglamento General de Estudios de Postgrado.

Con el tiempo se crearon diecinueve programas de Magíster y seis programas de Doctorado.

Uno de los aspectos más positivos del desarrollo académico durante el segundo rectorado de don Jorge Swett fue el gran avance que experimentó la investigación científica. Las unidades con una larga tradición en materia de investigación, como las Facultades de Ciencias Biológicas, Medicina o Ingeniería pudieron elevar cada vez más el nivel y el volumen de su producción. Gracias al apoyo prestado por DIUC muchas unidades tanto en Santiago como en las Sedes Regionales que sólo habían estado dedicadas a la formación profesional, pudieron contratar y formar a investigadores y crear la infraestructura necesaria. La política de investigación de la Universidad se basa en el principio de que la investigación se debe generar en las unidades académicas, en los investigadores y en los grupos de investigación. DIUC no planifica la investigación ni define líneas prioritarias de investigación, sino que vela por la excelencia académica, fortalece los medios de investigación y proporciona recursos financieros por la vía de concursos y presta ayuda a las Unidades para que puedan competir con éxito en los concursos externos a que llaman FONDECYT, PNUD, CORFO y otros organismos nacionales e internacionales.

La Universidad Católica constató con satisfacción que la investigación quedó incorporada firmemente al quehacer académico y que aumentaba en cantidad y calidad. Sus investigadores lograron un sólido prestigio en los medios nacionales e internacionales. Sus trabajos eran publicados en las mejores revistas especializadas. La Universidad Católica ocupa, después de la Universidad de Chile, el segundo lugar por su producción científica y contribuye con un 25% a la investigación universitaria que se realiza en el país.

Una detallada reglamentación fijó las condiciones de admisión, promoción y titulación y los beneficios que se otorgan a los alumnos, como los préstamos, las becas y los beneficios de atención médica y dental.

Motivo de especial preocupación para el Rector Swett fue la política de autofinanciamiento impuesta por el gobierno en el año 1980. Al respecto declaró: "Yo he dado al Presidente de la República mi opinión sobre este tema. Los economistas piensan que cada uno debe pagar por su educación superior. Pero la educación superior en Chile

es todavía muy cara en relación a los niveles de renta de los ciudadanos. Por otra parte, las Universidades pagadas que hay en el mundo son, en términos chilenos, "pencas". Todas las que tienen nivel cuentan en una u otra forma con ayuda estatal. Universidades particulares de gran nivel son contadísimas y tienen la ayuda de ciertas fundaciones. En Chile las universidades tienen que tener una subvención estatal y un pago por el alumno que debe ir creciendo a medida que crezca el nivel de renta per cápita. Las ideas de autofinanciamiento salieron a la palestra un poco sin pensar".[151]

Sin embargo, las leyes dictadas en los años 1980 y 1981 obligaron a la Universidad a definir su política de matrículas. Con este fin la Dirección llevó a cabo una evaluación de los costos por alumno y por carrera entre 1974 y 1979.

El costo real y otros factores, como el prestigio social de las carreras y las posibilidades en el mercado ocupacional, sirvieron de antecedentes para fijar el monto de las matrículas. En complemento de las normas establecidas por el D.L. Nº 3.170, la Universidad creó el Préstamo de Matrícula como beneficio para el alumno que no accediera al crédito fiscal y la Matrícula de Honor que implicaba la exención del pago de matrícula y que se concedía a los tres alumnos con mejores puntajes en cada prueba de selección académica, a los dos alumnos con más altos puntajes que ingresaran por carrera y a los mejores alumnos de cada promoción.

Con estos medios, la Universidad se esforzó tanto por premiar la excelencia académica como por resolver los problemas económicos de alumnos sin recursos. El Vicerrector Académico Hernán Larraín explicaba al respecto: "lo que nosotros procuraremos, será buscar e incentivar nuestra actividad de modo que los alumnos tengan todos sus problemas resueltos o de alguna manera existan todos los caminos para que lo sea, en términos de no entorpecer su progreso académico en la universidad".[152]

La nueva legislación universitaria que dictaminó la transformación de las Sedes de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica en Universidades regionales autónomas obligó también a la Universidad Católica a examinar la situación en que se encontraban sus cinco sedes. Hubo quienes señalaron la conveniencia de que la Universidad Católica se limitara a Santiago y que sus Sedes de provincia se incorporaran a las nuevas Universidades regionales. Mas el Episcopado chileno se pronunció a favor de la mantención del sistema existente.

Don Jorge Swett dedicó especial atención a las Sedes y se esforzó por mejorar su calidad. En una entrevista periodística dio a conocer su opinión al respecto: "Nosotros, los rectores-delegados, recibimos –en el caso de las universidades santiaguinas y de la de Concepción– universidades con sedes [...] La realidad de este país hace que, para la gente de provincia, no tener un sistema de educación superior sea un problema muy serio. Trasladarse para Santiago o Concepción envuelve para los muchachos un desarraigo demasiado temprano y un costo elevado para las familias. Lo lógico, por lo tanto, es que las

[151] El Mercurio, 6.1.1980, D-1.

[152] El Mercurio, 25.01.1982, C.3.

universidades tengan en provincias algunas sedes. Lo malo es que estas sedes nacieron precipitadamente, y no hubo una política para mejorar su nivel académico e implementarlas con bibliotecas y laboratorios, como se merecían. Cuando recibí esta Universidad tenía cuatro sedes. La de Villarrica es una Escuela destinada a profesores básicos rurales, cosa que se hace con buen nivel y orientación. La de Temuco es la sede más antigua de Chile. En Talcahuano y Talca se formaron colegios con pretensiones de ser universitarios, que se transformaron en sedes. Cuando las conocí, advertí que tenían muy bajo nivel. Tuve entonces que resolver entre suprimirlas o mejorarlas. Opté por lo segundo. La idea de las sedes es buena."

De acuerdo con estos criterios, Rectoría expuso su pensamiento oficial sobre las Sedes regionales y definió su política que quedó resumida en cinco puntos: Las sedes constituían parte integrante de la Universidad y su quehacer debía proyectar y reafirmar a la Universidad en las regiones. Las Sedes debían esforzarse por dar respuesta a las necesidades regionales, debiendo recoger los valores propios de la Región. Las Sedes debían alcanzar un buen nivel académico, comprometiéndose en ello todas los esfuerzos posibles y el apoyo de la sede central en Santiago. Debía lograrse una mayor coordinación de las Sedes entre sí y con la Casa Central. Cada Sede debía tener, sin embargo, suficiente autonomía para poder actuar en forma ágil y eficiente y en conformidad con las realidades propias de cada región.

Gracias a su acertada dirección, el Rector Swett se supo granjear la estimación y el afecto de la mayor parte del cuerpo académico. La Universidad logró afirmar su calidad y pudo acrecentar su prestigio, siendo reconocida como una de las mejores universidades de América Latina.

Sin embargo, durante los últimos tiempos de su segundo rectorado, don Jorge Swett tuvo que afrontar crecientes dificultades.

La depresión económica que afectó al país en los años 1981 y 1982 se hizo sentir fuertemente en la Universidad. El presupuesto universitario se resintió como consecuencia de la reducción que experimentó el aporte fiscal. En su cuenta del año 1983 el Rector manifestó su gran preocupación por este hecho. Hubo que postergar algunas actividades que ya estaban programadas. Hubo que restringir y reasignar los egresos. La Universidad se vio obligada a acudir al endeudamiento bancario a corto y mediano plazo. A pesar de las severas restricciones y gracias a un buen manejo presupuestario, la Universidad pudo seguir mejorando su infraestructura. Se instaló una moderna central telefónica y se hizo una fuerte inversión en la compra de computadores. Sin embargo, el problema del financiamiento se convertiría en motivo de serias preocupaciones.

Simultáneamente, el Rector tuvo que afrontar los problemas que se derivaron de la actitud opositora de un sector del estudiantado. Hasta fines de la década del 80 el Rector había tenido muy buenas relaciones con la Federación de Estudiantes cuya presidencia había sido ejercida sin interrupción por el Movimiento Gremialista. Muchos antiguos miembros del gremialismo colaboraban con la Dirección en las distintas Vicerrectorías. El Movimiento Gremialista aceptaba y apoyaba el régimen militar y daba todo su respaldo a



El Nuncio Angelo Sodano entrega al Rector Jorge Swett la Condecoración Papal. Observa el Pro Gran Canciller Jorge Medina E.



Homenaje a Jorge Swett, marzo 1985. Lo saluda el nuevo Rector Juan de Dios Vial. Junto a ellos el Gran Canciller, Cardenal Juan Fco. Fresno.

la gestión académica y administrativa del Rector. Ya en temprana fecha don Jorge Swett había reconocido los derechos de la Federación de Estudiantes y había autorizado los mecanismos que aseguraban a los estudiantes una mayor participación en la designación de sus directivas. En la cuenta de 1979 el Rector declaró que la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica era la única organización estudiantil que había mantenido su existencia con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, y que había conservado toda su autonomía.

Con ocasión de la inauguración del año académico 1979, el Rector manifestó su satisfacción a raíz de los conceptos vertidos por el presidente de FEUC, Andrés Chadwick.[153]

Mas en el mismo año 1979 surgieron los primeros problemas y se desataron los primeros movimientos de protesta.

Los estudiantes, que durante varios años se habían mantenido pasivos y silenciosos, reanudaron las acciones políticas. En la medida en que se empezó a manifestar en amplios sectores de la población una creciente oposición al régimen militar y al Presidente Pinochet, también sectores significativos del estudiantado se levantaron y empezaron a criticar y condenar el sistema universitario. Las quejas se dirigieron principalmente contra las elevadas tasas de matrículas y contra un régimen que calificaron de autocrático y elitista. También se criticó directamente al Rector Swett. Los estudiantes opositores desconocían su legitimidad ya que veían en él un mero Rector-Delegado y le reprochaban las medidas disciplinarias que había tomado y como consecuencia de las cuales algunos profesores habían tenido que abandonar la Universidad.

Entre 1982 y 1984 muchos centros de alumnos cayeron bajo el control de estudiantes opositores. Estos conquistaron finalmente la misma presidencia de la Federación. La nueva directiva inició una oposición sistemática a la Rectoría. En los diferentes Campus se produjeron huelgas y paros. Se sucedieron los choques con la policía. La Dirección aplicó drásticas sanciones.

Sin embargo, la inquietud estudiantil no logró detener la marcha de la Universidad. Las actividades de docencia, investigación y difusión se siguieron desarrollando normalmente y la Universidad logró mantener y aun elevar los niveles de excelencia que había alcanzado.

En el año 1984 concluyó el segundo rectorado de don Jorge Swett. La Santa Sede nombró como nuevo Rector a don Juan de Dios Vial Correa.

El período de diez años durante el cual don Jorge Swett presidió los destinos de la Universidad marcó una etapa importante en su historia. Después de los convulsionados años de la reforma, don Jorge Swett se preocupó de ordenar y consolidar la institución de acuerdo con criterios de excelencia, jerarquía y eficiencia. Quiso que la Universidad fuese una institución de la Iglesia y que fuese una institución académica consagrada a la elaboración, transmisión y difusión del saber. Quiso que la Universidad asumiese lo mejor

[153] Cuenta de Rectoría 1979.

de su tradición. Ello significaba actualizar el proyecto fundacional, pero significaba también conservar todos los cambios positivos introducidos por la reforma.

Don Jorge Swett se conquistó el afecto de muchos y el respeto de la gran mayoría. Aun aquellos que se oponían a él por razones políticas o ideológicas, reconocieron su rectitud personal y admitieron que la Universidad había experimentado durante su rectorado grandes progresos.

La comunidad universitaria le brindó una cálida despedida. El nuevo Rector, en su primera Cuenta, recordó a su antecesor con las siguientes palabras: "Junto con el término del período que cubre esta Cuenta, se operó el cambio de la Dirección Superior de esta Universidad, poniéndose término al fecundo rectorado de Jorge Swett y recayendo en quien les habla la tarea de continuar su obra. Son muchas las formas en que la Universidad ha expresado su admiración y gratitud hacia quien fue su guía por más de diez años, mostrándose en ellos como dechado de rectitud y promotor inteligente y resuelto de su progreso. En obsequio a la brevedad, no quiero volver sobre nuestros agradecimientos, sino para decir que la mejor manera de expresarlos será poner al servicio de la Universidad la misma energía y el mismo amor que desplegó ese servidor suyo, tan ilustre."

Algunos años después la Universidad, mediante resolución del Consejo Superior, otorgó el grado de Doctor Honoris Causa, la máxima distinción que ella puede conferir, primero a don Fernando Castillo (1987) y luego a don Jorge Swett (1989), dando así público testimonio del reconocimiento de la labor desarrollada por sus dos Rectores. Ambos habían configurado el ser de la Universidad. La distinción era la expresión simbólica de que la Universidad asumía la totalidad de su historia.

Rectorado de Juan de Dios Vial Correa: 1985

Don Juan de Dios Vial Correa era un destacado científico con una prolongada carrera académica durante la cual se había puesto totalmente al servicio de la Universidad. Gozaba de gran prestigio como docente y como investigador. Representaba al nuevo tipo de profesor que se había estado imponiendo en la Universidad desde la década del 50. Vivía para la ciencia y trataba de poner la ciencia al servicio de la vida. Era un hombre de profunda fe religiosa, quien estaba convencido de que no existían incompatibilidades entre la religión y la ciencia, de que la verdad sobrenatural daba un sentido más pleno a la verdad científica y de que el misterio de la encarnación permitía comprender el misterio del hombre. Durante los tiempos de la reforma, Juan de Dios Vial Correa había desempeñado un papel importante por colocar el debate académico siempre en un nivel superior y por defender en forma imperturbable el carácter de la Universidad como institución científica en que la búsqueda de la verdad debía estar por encima de cualquier otro interés o motivación.

El nombramiento de Juan de Dios Vial Correa como Rector por parte de la Santa Sede encontró la aprobación de la mayor parte de la comunidad universitaria.

En su primer discurso como Rector, al dar cuenta de la actividad realizada durante el año 1984, Juan de Dios Vial Correa expuso en una apretada síntesis su concepción de la Universidad.

"Nuestra Institución es una Universidad. Esto configura determinaciones muy precisas en el orden de la educación, la ciencia y la cultura."

"La educación se expresa entre nosotros en todas las formas de docencia. La docencia universitaria ofrece una oportunidad creativa del más alto vuelo, la de conducir al estudiante a conocer la alegría y la gloria de acceder a la verdad. En su compromiso con la docencia, nuestra Universidad Católica asume la opción preferencial por los jóvenes, a quienes quisiera hacer participar intensamente de la misma rica corriente cultural de que se nutre."

"Nuestra Universidad vive de la ciencia. Su acción formativa es posible sólo si le abre un cauce generoso a la curiosidad creadora. Los hombres de ciencia de la Universidad no investigamos por cumplir una exigencia ni por adelantar en nuestras carreras. Lo hacemos porque nos mueve el deseo de saber."

"Por la educación y por la ciencia, la Universidad se hace presente en la cultura. La Universidad da un testimonio de la vigencia de los valores del espíritu. El rigor en los métodos, la libertad en las hipótesis, la fantasía en las intuiciones, son el esplendor de la Universidad ante un mundo enredado en ideologías y apetitos. Tenemos que aportarle a la sociedad esa fe nuestra en la aventura del saber."

"Esta Universidad es católica. Tal condición no es adjetiva o accidental, sino que constituye su sentido y su destino. La Universidad acoge con igual consideración y afecto a hombres de todos los credos, pero se reconoce obligada a buscar que la luz de la revelación divina ilumine los problemas que en ella se debaten y que la justicia y la caridad informen y penetren su estilo de convivencia."

"Esta Universidad Católica es de Chile, parte de la Nación Chilena, solidaria del destino de su pueblo."

"No podría dejar sin recordar un problema que debería presidir gran parte de nuestra inquietud universitaria. Un porcentaje muy alto de nuestros conciudadanos desenvuelven sus vidas en condiciones de pobreza que son lamentables y que constituyen un desafío a la conciencia cristiana. Esto nos obliga a asumir con un alto grado de prioridad ese problema. Esta opción preferencial por los pobres, llamado a la conciencia de una Universidad Católica, plantea, tal vez, el más difícil problema práctico que podemos encarar, si es que rehusamos trivializarla en una forma de opción política y si nos negamos a reemplazar a los pobres concretos por categorías filosóficas o sociológicas. Pero la propia dificultad para afrontarlo nos muestra a las claras que hay aquí un desafío que no podemos ignorar."

"Nos toca vivir una época difícil. Es explicable que tiendan a cundir un relativismo y un subjetivismo que se enseñorean del pensamiento crítico, y generan, por rechazo, actitudes irracionales o nihilistas. Nosotros también vagamos sin rumbo cierto. Sin rumbo, pero con



Juan de Dios Vial Correa, actual Rector desde 1985.



Reunión del Consejo Superior.

sentido. La Iglesia se sabe parte de una alianza. No somos granos de polvo arrastrados en la deriva del universo: somos hijos de Dios y nuestro Padre no nos dará piedras en lugar de pan. Esa es la raíz trascendental del optimismo cristiano que estamos llamados a vivir y propagar".[154]

La visión clara y definida que el nuevo Rector tenía de la Universidad y de sus complejos problemas le permitió realizar en los años siguientes una labor unitaria y coherente.

En el centro de las preocupaciones del Rector estuvo su interés por afianzar la identidad católica de la institución. En múltiples ocasiones, en una clase magistral pronunciada con motivo del nonagésimo aniversario de la Universidad, el 2 de junio de 1978, en las cuentas anuales, en numerosos discursos: siempre procuró resaltar el carácter católico y la misión evangelizadora de la Universidad. La catolicidad confería a la Universidad su identidad específica y definía su sentido y su misión. La catolicidad debía manifestarse en todos los ámbitos del quehacer universitario.

El Rector expresó sus ideas en plenitud en su cuenta de 1988, año del Centenario.

La Universidad debía caracterizarse por su creatividad colectiva, iluminada por el Evangelio. La Universidad era una institución colectiva que debía realizar una obra solidaria, la cual encontraba su sentido más profundo y su vínculo de unión más fuerte en el mensaje de Cristo. La Universidad se caracterizaba por un determinado estilo de convivencia y una tradición que se derivaban de una comunidad de ideales arraigados en los valores trascendentes de la fe. La Universidad se caracterizaba por un sentido de misión de evangelización de la cultura, en la comunión de la Iglesia y la profunda fidelidad a su magisterio, singularmente al sucesor de San Pedro.

El Rector, convencido de que "sin vida religiosa, no hay Universidad Católica", prestó todo su apoyo a la Pastoral Universitaria e invitó a profesores y alumnos a participar activamente en las labores pastorales. Respaldó las iniciativas del Vice Gran Canciller y de la Facultad de Teología para organizar seminarios y jornadas sobre temas religiosos fundamentales destinados a los académicos. Dio especial relieve a las grandes fiestas litúrgicas. La especial preocupación del Rector por afianzar la identidad religiosa de la institución se vio coronada por la visita del Papa Juan Pablo II a la Universidad en el año 1987.[155]

Juan de Dios Vial continuó la política de descentralización que había sido promovida por su antecesor y que había sido ratificada formalmente por los Estatutos Generales. Consideraba que la descentralización, que radicaba las iniciativas y acciones en los propios académicos organizados corporativamente en las Facultades, encarnaba mejor el ideal de la vida universitaria. Los propios universitarios debían hacerse cargo de la tarea medular de promover el avance de la ciencia y la educación superior y de formular las políticas universitarias. Esta promoción no podía ser impuesta desde arriba.

[154] Cuenta 1984-1985, pp. XXVIII-XXXII.

[155] Este acontecimiento, de particular significado para la Universidad, se tratará con mayor detalle en el capítulo sobre Universidad e Iglesia.

En numerosas ocasiones el Rector manifestó su propósito de estimular al máximo la participación de los profesores. En su Cuenta de 1985 informó que, por medio de la Vicerrectoría Académica, había promovido reuniones con los profesores con el fin de conocer su opinión acerca de los ciclos básicos, la política de postgrados, las relaciones internacionales, el sistema de bibliotecas y la formación general. Consideraba que por esta vía se podían recoger las experiencias de los académicos y promover la participación.

En 1986 volvió a insistir en la necesidad de que los académicos aumentasen su participación. En la Universidad debían existir mecanismos fluidos de intercambio de ideas entre la Dirección y los profesores para auscultar su opinión. El cuerpo docente debía poder manifestar sus inquietudes y puntos de vista.

El Rector declaró que tenía la intención de hacer consultas a los profesores sobre materias que, de acuerdo con los Estatutos, correspondían a la Rectoría, sin que ello implicara inmiscuirse en asuntos del Consejo Superior. Propuso la búsqueda de una acción eficaz, haciendo que las consultas de la Dirección llegaran a una cantidad representativa de personas y evitando los procesos electorales masivos que "simplifican las opciones e inducen al error de trocar al consenso por mayorías circunstanciales. Estoy seguro de que se puede diseñar un sistema de consultas con estos rasgos, y de que podemos generar una instancia de discusión ordenada, racional y efectiva de nuestros asuntos universitarios, que será de la mayor importancia para la cohesión interna de nuestra universidad y para ilustrar el juicio de las instancias de gobierno universitario".[156]

La Dirección de la Universidad, al mismo tiempo de permanecer en permanente contacto con el profesorado, debía mantener estrechas relaciones con los estudiantes. Ya en su primera cuenta, el Rector declaró explícitamente que "en la docencia, la Universidad asumía una opción preferencial por los jóvenes." Y en discursos posteriores reiteró una y otra vez que todo el esfuerzo de la Universidad resultaba directa o indirectamente en beneficio de sus estudiantes, cuya educación integral era la más clara y más querida razón de ser de existencia. La Universidad tenía la función de hacer participar a los estudiantes de la misma corriente cultural de que se nutría la Universidad.

El Rector hizo ver que estimulaba y favorecía toda iniciativa académica propia de los estudiantes y prestó su apoyo a las gestiones que condujeron en 1985 a las elecciones directas de la presidencia de FEUC. El Rector manifestó que debía apoyar las actividades de la Federación, puesto que el manejo de las instituciones estudiantiles constituía la mejor lección de civismo que podían aprender los alumnos.

La buena disposición del Rector para mantener relaciones constructivas con los estudiantes no pudo impedir que se prolongaran las tensiones y los conflictos que habían surgido en los últimos años del Rectorado de don Jorge Swett. El debate político general que se desarrolló en el país siguió repercutiendo en el interior de la Universidad. Los grupos estudiantiles más activos se abanderizaron políticamente. Aumentó y se intensificó la

[156] Cuenta 1985-1986. En su Discurso de 1987 volvió a hacer un llamado a los profesores para que ayudaran a reflexionar y formular con claridad las ideas que debían orientar a la Universidad.

oposición contra el gobierno del Presidente Pinochet. Los estudiantes opositores exigieron que la Universidad se definiera en contra del régimen militar y participara en la lucha por la restauración de la democracia en Chile. Se formularon violentas críticas contra el Rector. Los ataques concretos se centraron en el sistema de admisión, en las altas tarifas de matrícula y en el otorgamiento del crédito fiscal. En los diferentes campus se repitieron las manifestaciones de protestas. Se produjeron incidentes bochornosos. Por primera vez en la historia de la Universidad se cometieron vejámenes contra su Gran Canciller, el Arzobispo de Santiago Cardenal Juan Francisco Fresno.

El Rector reiteró su firme propósito de apertura y diálogo, "por la convicción de que el sentido último de mi trabajo como Rector es educar y que, en virtud de esta razón, me debo incondicionalmente a mis alumnos." Pero al mismo tiempo previno con energía a los estudiantes "contra los peligros de la difusión sistemática de posturas ideológicas reñidas con los más fundamentales principios de esta Universidad."[157] Ordenó que se siguiera un sumario a los estudiantes que habían vejado al Gran Canciller y que se aplicaran sanciones a los culpables. Tras una investigación rigurosa decidió la expulsión de la Universidad de algunos dirigentes estudiantiles que habían paralizado las actividades en la Sede de Temuco mediante acciones violentistas.

Sin embargo, al mismo tiempo, el Rector insistió una y otra vez en la necesidad de incorporar a los estudiantes al quehacer universitario, volvió a manifestar su disposición de diálogo porque "los problemas y los anhelos de los jóvenes nos interpelan a nosotros" e hizo un llamado a los profesores para que colaboraran en la formación de los jóvenes a fin de hacerlos llegar a ser integralmente ellos mismos.

La acción estudiantil nunca alcanzó la violencia que tuvo en la década del 60 o durante el gobierno de la Unidad Popular ni fue capaz de generar un proyecto de Universidad que se pudiera comparar con el pensamiento del movimiento reformista. Ya en el año 1988 declinaron las acciones violentas y se volvió a restablecer un clima de entendimiento racional en la Universidad.

Juan de Dios Vial siguió ejerciendo la docencia después de haber sido nombrado Rector, ya que deseaba mantenerse en contacto con su ciencia y con los estudiantes. La docencia era, junto con la investigación, la actividad más propia del universitario. Desde la Rectoría, Juan de Dios Vial dedicó especial importancia a la docencia y buscó medios para perfeccionarla. En conformidad con los principios pedagógicos y didácticos más actuales, consideraba que la enseñanza debía estar orientada, primordialmente, no hacia los contenidos, sino hacia los métodos del conocimiento. "Estamos seguros de que una parte importante de las materias que hoy enseñemos van a hacerse anticuadas muy pronto." La docencia debía ser, fundamentalmente, formativa. Por este motivo, había que flexibilizar los currículos, promover el sistema de los Ciclos Básicos y acortar y alivianar los currículos. "El ideal sería llegar a un sistema de licenciaturas de duración más breve

[157] Cuenta 1985-1986.

que las actuales, combinadas con un amplio desarrollo de la enseñanza de postítulo y postgrado".[158]

Los cursos de formación científica especializada debían complementarse con los cursos de Formación General. Desde su fundación, la Universidad se había esforzado por educar a sus alumnos y proporcionarles una formación integral. Durante largo tiempo se había mantenido un sistema de enseñanza religiosa obligatoria. Pero este sistema había hecho crisis y había sido rechazado por el estudiantado. En tiempos del Rector Castillo se había establecido una gran variedad de cursos optativos de formación general. Este sistema había sido continuado durante el rectorado de Jorge Swett. Juan de Dios Vial mantuvo este sistema y se esforzó por robustecer y enriquecer los cursos, restringiendo su dispersión, dándoles un carácter más formativo, centrándolos en áreas fundamentales y creando incentivos de remuneración. "Es fácil comprender que, en una formación cada vez más especializada y técnica, la formación general debe ir ocupando poco a poco, un lugar decisivo en la identidad decisiva de una educación y eso es doblemente una exigencia en una Universidad como ésta que vive de la convicción de que la acción humana tiene un sentido de conjunto trascendente".[159] Por iniciativa del Rector se creó el Fondo para Cursos de Formación General con el fin de pagar una remuneración especial a los docentes que impartieran estos cursos. El Rector tenía interés en que los mejores académicos de la Universidad participasen en esta tarea educativa y consideraba que ellos debían recibir un estímulo especial.

Con el fin de contribuir al perfeccionamiento de la docencia se desarrollaron diversas modalidades de apoyo que se sumaron a las ya existentes. En todos los Campus se puso en marcha un programa de equipamiento y adiestramiento computacional, el Programa Crisol, con el fin de aprovechar los adelantos de la computación en beneficio de la docencia. En 1988 fue abierto un fondo de recursos concursables para el desarrollo de la docencia.

El Rector, con una larga experiencia personal en la investigación científica, veía en la creación de nuevo conocimiento una de las tareas más propias y más importantes de la Universidad. La verdad correspondía a una necesidad del ser humano y llevaba su fin en sí misma. Pero además la investigación científica y tecnológica obedecía a las necesidades del desarrollo nacional y social. La Universidad tenía la obligación de contribuir con sus investigaciones al desarrollo del país.

Con satisfacción señalaba el Rector, en su Cuenta del año 1985, que entre 1976 y 1984 el número de artículos científicos publicados por la Universidad Católica había aumentado en un 65%, lo que representaba un 24% del total de las publicaciones científicas originadas por el sistema universitario chileno. "Una contribución tan grande a la investigación nacional, significa un aporte decisivo al progreso del país, y es un logro que debe enorgullecernos ... Ello implica, además, una gran responsabilidad. Si este esfuerzo se

[158] Cuenta 1988-1989, p. 5.
[159] Ibíd., p. 8.

malogra o se pierde, le habremos fallado al país ... La preservación de los centros científicos valiosos de Chile es una obligación de patriotismo".[160]

Conjuntamente con expresar su satisfacción por los éxitos logrados, el Rector manifestó su preocupación por el hecho de que los recursos que el gobierno ponía a disposición de las Universidades habían experimentado un serio deterioro. En 1985 señaló que como consecuencia de la reducción de los recursos las actividades de investigación se estaban resintiendo y pidió al gobierno una atención preferente al problema. Chile corría el riesgo de perder los beneficios potenciales de su patrimonio científico que se había logrado formar con tanto sacrificio y tanto esfuerzo.

"Es notable que el sistema universitario chileno que es con mucha distancia el mayor productor de ciencia en el país, reciba una proporción mucho menor de los fondos fiscales que se asignan para este objeto. Esta circunstancia induce a pensar que, más que una falta real de recursos, nos enfrentamos aquí a una política que podrá ser corregida con gran beneficio para el país".[161]

Los hombres de ciencia tenían derecho a esperar que la autoridad pública propusiera y desarrollara una política explícita y coherente que diera garantías de estabilidad en el tiempo, condiciones que hasta entonces, según afirmaba el Rector en 1986, habían faltado por completo: "si cualquiera actividad productiva hubiera enfrentado por tanto tiempo una variación tan errática de las políticas que la conciernen, ella no habría sido capaz de sobrevivir."

Mientras que los aportes fiscales directos disminuían, los costos de la investigación aumentaban cada vez más. Los equipos se volvían obsoletos y su reemplazo se hacía cada vez más difícil.

El progresivo deterioro que sufrió el presupuesto asignado a la Dirección de Investigación obligó a repensar la política de investigación seguida hasta entonces y buscar caminos para aprovechar los limitados recursos en la forma más racional y funcional. En 1988 el Rector invitó a los investigadores de la Universidad a proponer nuevas soluciones.

Al mismo tiempo la Dirección insistió en la conveniencia y necesidad de aprovechar al máximum las nuevas posibilidades que ofrecía el concurso anual del Fondo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. La Dirección de Investigación prestó asesoría y servicios de coordinación y revisión con el fin de que los proyectos de los investigadores de la Universidad fuesen presentados en forma óptima.

Por otra parte, el Rector hizo ver el rol creciente de la empresa privada en la generación y mantención de proyectos y programas de alto interés científico y tecnológico para el país. El Rector se empeñó ante las autoridades públicas para que se dictara una legislación de exenciones tributarias que sirviese de incentivo a las empresas para destinar fondos a la investigación universitaria.

[160] Cuenta 1984-1985, p. XX.
[161] Cuenta 1985-1986.



Rector Juan de Dios Vial con Monseñor Carlos Oviedo Cavada.



Rector Juan de Dios Vial presidiendo un acto inaugural en el Centro de Extensión.



Rector Juan de Dios Vial firmando un convenio con alcaldes de la Región Metropolitana.

El problema del financiamiento de la investigación era un problema general que afectaba a todas las ciencias. Sin embargo, este problema era particularmente preocupante en relación con las ciencias humanas. Muchas instituciones solían privilegiar la investigación en el campo de las ciencias naturales y de la tecnología. Las empresas económicas tenían un natural interés por proyectos que pudieran arrojar resultados de utilidad inmediata. La mentalidad desarrollista esperaba la solución de los problemas sociales y económicos del avance tecnológico y de las ciencias aplicadas. En el campo de las ciencias humanas había, ciertamente, algunas disciplinas como la sociología, el periodismo y la sicología que podían captar recursos extraordinarios para financiar sus proyectos. El gran interés que existía por el momento político que estaba viviendo Chile hacía que distintas instituciones nacionales e internacionales aportasen recursos para que se realizasen estudios de Ciencia Política. En cambio, en la sociedad contemporánea existía un general descuido con respecto a la investigación en teología, filosofía, letras o filología clásica. El Rector Vial, quien combinaba su formación específica en ciencias biológicas con una sólida y refinada cultura humanista y teológica, veía con alarma el progresivo empobrecimiento de los contenidos espirituales de la cultura. Estaba convencido de que la Universidad tenía una misión cultural general y que ella debía hacer aportes valederos a la cultura nacional. En el momento histórico actual, la cultura científico-técnica arraigada en la Ilustración estaba haciendo crisis. La Universidad Católica debía tomar posición frente a esta crisis y debía aportar elementos a su superación. En su Cuenta Anual de 1988, el Rector declaró que los estratos culturales latinoamericanos habían incorporado los valores básicos de la Ilustración, movidos por una fe robusta en la racionalidad y orientada a la ordenación de la realidad social conforme a criterios de utilidad y placer. Esta cultura, afirmó, estaba siendo profundamente cuestionada. "Es cierto que ella mantiene una fuerza notable en un doble sentido: por un lado, ella tiende a erigirse en el criterio de juicio para toda la realidad, y en segundo lugar, ella puede exhibir éxitos notables en la ciencia y en las técnicas, gracias a lo cual ha adquirido un carácter planetario. Y, sin embargo, ella se muestra cada vez más incapaz de proporcionarle un sentido a la existencia, hasta el punto de que sus indudables y deslumbrantes valores corren el riesgo de ser desconocidos y rechazados." La misma racionalidad de la civilización actual, llevada hasta su últimos extremos, podía dar origen a una desenfrenada irracionalidad que podía poner en peligro la supervivencia de la humanidad.

La Universidad debía ayudar a la comunidad nacional a descubrir sus raíces históricas y a descubrir, en su ser actual, la forma de "ser nosotros mismos" como cultura y nación, en los marcos señalados por la Iglesia".[162]

En este contexto, la teología, la filosofía, la historia y las letras, o sea las ciencias divinas y las ciencias más propiamente humanas, adquirían un especial significado y merecían recibir un particular apoyo. Estas consideraciones llevaron al Rector a crear el Fondo de Publicaciones, un fondo concursable circunscrito a las Ciencias Humanas que debía servir

[162] Cuenta 1987-1988, p. 27.

de oportunidad y estímulo a los profesores de este sector para publicar los resultados de sus meditaciones e investigaciones e incrementar sus aportes a la cultura nacional.

La concepción general que el Rector Vial tenía de la Universidad y de las políticas universitarias determinaron también su actitud frente a las actividades de extensión. Fiel al principio de descentralización, señalaba que la extensión debía estar radicada fundamentalmente en las unidades académicas. Cada Facultad debía proyectar su quehacer específico más allá de su propio ámbito.

Las actividades de extensión promovidas en forma descentralizada por las distintas unidades debían ser complementadas con las acciones que, por tener un carácter específico o por incumbir a la Universidad como un todo, debían ser promovidas por alguna institución especial o por la misma Dirección de la Universidad.

Algunos organismos centrales debían apoyar las actividades de extensión tradicionales de la Universidad en el campo artístico, teatral, musical, artesanal, deportivo, editorial y televisivo.

En el curso del debate sobre la orientación que se debía dar a las actividades de extensión, se fue definiendo una nueva concepción que fue resumida por el Rector, en su Cuenta del año 1988, con las siguientes palabras: la extensión debe responder "a la necesidad cada vez más apremiante de asegurar a profesionales de las más diversas disciplinas, un ambiente dedicado a darles capacitación de alto nivel, o ponerlos al día en sus especialidades, a proporcionarles acceso al perfeccionamiento cultural, bajo el signo de la educación continuada, que está destinado a marcar de modo cada vez más definido el futuro de la vida profesional. Estamos conscientes de que la formación que le demos a un estudiante en nuestras aulas, le será suficiente para su vida profesional por un tiempo relativamente corto. Es ya normal que un profesional debe rehacer su formación varias veces en el curso de su vida activa. La Universidad no puede permanecer cerrada a ese signo de la época, que es la necesidad de un permanente reciclaje de los estudios superiores." Esta actividad "tiene la máxima importancia para el siglo que se inicia".[163]

En tiempos del Rector Silva Santiago, el Departamento de Extensión había tenido la función de difundir la labor artística, literaria y científica de la Universidad entre los sectores cultos del catolicismo chileno.

En tiempos del Rector Castillo, la extensión había tenido la función de contribuir a la revolución social y a la redención de las clases oprimidas y marginadas.

Ahora se comprendió la extensión como parte de la educación continuada y se le confirió un carácter eminentemente científico y técnico.

La reformulación de la política de extensión llevó al Rector a proponer a la comunidad universitaria la creación de un Centro de Extensión. Juan de Dios Vial diseñó este proyecto con ocasión de la celebración del Centenario de la Universidad e invitó a todos los miembros y amigos de la comunidad universitaria a cooperar en su materialización. Era el proyecto más audaz y ambicioso que la Universidad emprendía desde hacía mucho tiempo.

[163] Discurso del Rector, Cuenta 1988-1989, p. 3.

El Rector prestó todo su apoyo a la Corporación de Televisión. Tenía plena conciencia de la importancia decisiva que la televisión tenía para la civilización contemporánea. También sabía perfectamente que el prestigio de que gozaba la Universidad en el grueso público se debía en gran parte a la acción del Canal 13. Demostró especial interés por los servicios que la Televisión podía prestar a las labores educativas y se preocupó de ampliar las posibilidades que ofrecía TELEDUC. La educación televisiva debía suplir las deficiencias de la formación preuniversitaria y contribuir a superar las desigualdades educacionales que se daban a lo largo del país. La Universidad contaba al respecto con la valiosa ayuda de la Agencia Japonesa para el Desarrollo que donó costosos equipos y prestó asesoría técnica.[164]

El Canal 13, por otra parte, adquirió creciente importancia económica para la Universidad. La eficiente administración del Canal permitió obtener utilidades que sirvieron para paliar, en parte, la disminución de los ingresos producidos por el progresivo recorte de los aportes fiscales. Los aportes de la Corporación de Televisión resultaron decisivos para financiar gastos no operacionales para los cuales no había ningún otro recurso. El Rector tenía clara conciencia de que el empleo de los recursos de la Corporación de Televisión para financiar el presupuesto universitario implicaba un serio riesgo, ya que las entradas del Canal podían menguar en cualquier momento por razones imprevistas e incontrolables. Sin embargo, la apremiante situación financiera obligaba a echar manos a los recursos que la Televisión podía aportar. En todo caso, el Rector tuvo especial cuidado en que estos recursos fuesen destinados exclusivamente al financiamiento de gastos no operacionales y no de sueldos u otros gastos operacionales permanentes.

La disminución del aporte fiscal creó problemas cada vez mayores. Uno de sus efectos más graves era el deterioro de las remuneraciones del profesorado. En enero de 1986 la Asociación de Académicos manifestó públicamente su malestar por las bajas remuneraciones, atribuyéndolo fundamentalmente a la falta de aporte fiscal. La Asociación solicitó a la Dirección que pidiera al Gobierno una reformulación del sistema de financiamiento para la Educación Superior.[165]

El Rector, recogiendo esta inquietud, declaró que "en muchas ocasiones, en público y en privado, he insistido en que este fenómeno reviste extrema gravedad: en efecto, un cuerpo docente que se desintegra no se puede luego reconstruir, sino a costa de grandes sacrificios. Al país debería interesarle mantener universidades como la nuestra, que constituyen un patrimonio nacional importante por sus equipos de trabajo de alta especialización y de gran capacidad científica y técnica". Agregó que la Dirección había procurado hacer lo posible dentro de lo que permitía el presupuesto universitario, y estaba abierta a recibir sugerencias sobre el particular.[166] En 1987, insistiendo en ello, hizo ver que una remuneración inadecuada a las funciones académicas traería las peores consecuencias

[164] Cuenta 1987-1988, p. 18.

[165] El Mercurio 31.01.1986, C-2. "Declaración de docentes de la U.C. sobre problemas presupuestarios de esa Casa de Estudios."

[166] Cuenta 1985-1986.

para el futuro del país, ya que sería la mejor manera de disuadir a las generaciones jóvenes de seguir la carrera universitaria.[167]

Mas las diversas iniciativas desplegadas por la Dirección no obtuvieron el resultado deseado. El gobierno siguió reduciendo sus aportes, de modo que el financiamiento del presupuesto universitario se convirtió en un problema cada vez mayor.

A raíz de la disminución de los aportes fiscales, las matrículas pagadas por los alumnos se convirtieron en una parte importante del presupuesto de ingresos de la Universidad. El Rector consideraba justo que el estudiante pagase por sus estudios y consideraba justo y necesario que se reajustasen los aranceles cada año de acuerdo con las variaciones del I.P.C. Al mismo tiempo tenía clara conciencia de que no se podían alzar las matrículas en forma desmedida y que había que tomar en cuenta las condiciones particulares de cada alumno. Ningún estudiante debía ser excluido de la Universidad por razones económicas.

En principio, el sistema arancelario debía contemplar tres categorías: aquellos estudiantes que podían pagar el costo de su enseñanza, debían hacerlo; quienes estudiaban sin poder pagar, pero que seguían una carrera remunerativa, debían hacerse acreedores del crédito fiscal; los buenos estudiantes que estudiaban profesiones de baja rentabilidad debían ser becados.

En conformidad con estos criterios, la Dirección de la Universidad hizo un esfuerzo extraordinario para incrementar el Fondo de Becas.

El Rector observaba con preocupación los problemas que se planteaban en relación con el otorgamiento del crédito fiscal. En su cuenta del año 1985 formuló una seria advertencia al respecto y en su cuenta del año siguiente volvió sobre el mismo tema: "En mi cuenta de 1985 me referí al crédito fiscal para plantear graves problemas, algunos de los cuales siguen en pie. El crédito fiscal ha pasado a ser simplemente un beneficio económico-social destinado a paliar el alto costo de las matrículas. La intención primitiva de tener una fuente de crédito accesible a todos los estudiantes se ha visto completamente alterada y se han producido consecuencias económicas-sociales en el alumnado que generan toda suerte de tensiones."

El problema más grave se producía por el hecho de que había una gran cantidad de estudiantes de medianos ingresos que no estaban en condiciones de financiar sus estudios con sus propios recursos, pero cuyos ingresos estaban por encima del límite establecido para poder postular al crédito fiscal. Existía el serio peligro de que se produjese una creciente polarización en la composición social del alumnado. En el caso de persistir las tendencias que se estaban imponiendo, se formaría en la Universidad un grupo de estudiantes ricos, capaces de pagar las altas matrículas, y una masa de alumnos pobres, sostenidos por el crédito fiscal. En cambio, no podrían llegar a la Universidad los hijos de los estratos medios que constituían la mayoría de la población y que tenían especial significado para el desarrollo de la sociedad. Había que evitar por todos los medios que la Universidad se convirtiese en una Universidad de capitalistas y proletarios.

[167] Cuenta 1986-1987, p. 10.

La reducción de los aportes fiscales y la imposibilidad de seguir alzando las matrículas obligaban a la Universidad a buscar otras fuentes de recursos. El Rector insistió una y otra vez en la necesidad y conveniencia de que el gobierno dictase leyes que, por la vía tributaria, indujesen a las empresas y a los particulares a hacer donaciones a las Universidades. El Rector se empeñó personalmente en tomar contacto con Universidades, instituciones y fundaciones de otros países con el fin de obtener apoyos internacionales. Señalaba al respecto que no se trataba de mendigar y pedir limosnas. El nivel que había alcanzado la Universidad le permitía formular proyectos en cuya ejecución podían estar interesadas otras entidades, las cuales podían aportar recursos materiales y humanos.

El Rector señaló también que era ineludible que las distintas Unidades Académicas se abocaran sistemáticamente a la dura tarea de generar fondos propios. Debían vender servicios y realizar proyectos de investigación con el fin de poder subsidiar sus labores de docencia e investigación científica.

Los problemas financieros serían motivo de permanente preocupación.

Momento culminante durante el rectorado de Juan de Dios Vial Correa fue el año del Centenario.

Era convicción del Rector de que la celebración de los cien años de vida de la Universidad, al mismo tiempo de conmemorar la fundación y de recordar con piedad y gratitud a los fundadores y a todos los que en el curso de los tiempos habían contribuido al engrandecimiento de la institución, debía servir de oportunidad para reflexionar sobre el ser y la misión de la Universidad, para trazar planes para el futuro y para allegar recursos que permitieran emprender nuevas acciones.

Ya en el mes de agosto de 1985 la Dirección Superior solicitó la elaboración de un informe que recogiera las inquietudes que estaban surgiendo ante la cercanía del centenario. Esto dio origen a un documento titulado "Centenario Pontificia Universidad Católica de Chile – Anteproyecto Celebración". El documento definió el sentido y los objetivos que debían guiar la celebración del centenario, formuló algunas proposiciones para la motivación y difusión y para la búsqueda de recursos, recogió una extensa nómina de proyectos que se debían realizar bajo el alero del centenario y expuso la necesidad de crear una organización especial que se debía hacer cargo de los preparativos.

Este documento fue aprobado el 22 de enero de 1986 por el Consejo Superior. En conformidad con una de las proposiciones del documento, se creó en julio de 1986, mediante Decreto de Rectoría Nº 136/86, la Dirección General de Desarrollo Proyecto Centenario, con la misión de "ejecutar el Proyecto Centenario, conforme a las líneas aprobadas por la Dirección Superior y de acuerdo con las formulaciones específicas que al respecto haga el Directorio del mencionado Proyecto." En el mes de marzo de 1987 se constituyó el Directorio del Proyecto con la función de establecer políticas de acción y poner en práctica los proyectos aprobados.

La Dirección General se abocó en primer lugar a la tarea de definir el sentido que cabía dar a la celebración. Al respecto la Dirección señaló que el programa de actividades no se

debía restringuir a una serie de actos o festejos destinados a conmemorar una fecha especial, sino que debía perseguir un fin trascendente. El programa debía responder fielmente a los principios que regían la Universidad en su carácter de institución abocada al cultivo de las ciencias, las humanidades y las artes y en su condición de institución de la Iglesia que proyectaba su acción sobre la comunidad nacional bajo la inspiración de la doctrina cristiana. La Universidad debía hacer una profunda revisión de la labor que había realizado durante el primer siglo de su existencia, debía trazar las metas que se proponía alcanzar en su segunda centuria y debía definir el rol que le cabía desempeñar dentro de la comunidad nacional en el tercer milenio de la cristiandad que estaba próximo a iniciarse.[168]

Con fecha 14 de abril de 1987 el Directorio del Proyecto aprobó el documento intitulado "Programa de Celebración del Centenario" que contenía el programa de actividades propiamente tal, un plan de motivación y estrategias de difusión y financiamiento.

En respuesta al llamado por la Dirección Superior de la Universidad, las Facultades y los organismos anexos presentaron alrededor de doscientos proyectos e ideas. La Dirección del Proyecto Centenario inició conversaciones con los Decanos y los Directores de las diversas Unidades y con los encargados de los proyectos para estudiar sus objetivos, su sentido y su factibilidad. Como resultado de una rigurosa selección se aprobaron unos ochenta proyectos que fueron clasificados en tres grupos: proyectos de desarrollo, actividades conmemorativas y actos de adhesión.

Los proyectos de Desarrollo se referían a obras de carácter permanente que decían relación con el desarrollo institucional y académico de la Universidad y que requerían de infraestructura o equipamiento para los cuales había que buscar financimiento extraordinario. Como proyectos centrales particularmente importantes se destacaban la fundación de la Asociación de Ex Alumnos y Amigos y la creación del Centro de Extensión. Entre los numerosos proyectos particulares presentados por las Facultades figuraba el interesante proyecto "Desarrollo de la Biotecnología" que tenía por fin promover esta disciplina, en particular en su relación con el medio externo. Se trataba de detectar las necesidades del sector productivo y de establecer actividades conjuntas de los académicos con las empresas.

Los proyectos referentes a Actos Conmemorativos incluían obras o actos de carácter transitorio, ideados especialmente con motivo del Centenario. Entre ellos tenían especial relieve las Actividades de Reflexión Interna, el Acto de Encuentro con los Ex Alumnos, el Reconocimiento a los Benefactores y la celebración especial del Día del Sagrado Corazón.

Los Actos de Adhesión eran eventos importantes de la vida académica que, sin tener relación directa con el aniversario, se realizarían bajo el alero del centenario, rindiendo así un homenaje a la Universidad. Estaban programadas para el año 1988 las VI Jornadas de Derecho Natural, las XVII Jornadas Chilenas de Química, las II Jornadas de Evaluación de Educación Superior y un gran número de actividades análogas.

[168] Cuenta 1986-1987, pp. 22 y 23.

El programa de actividades se inició con la Inauguración Oficial de la Celebración del Centenario y del Año Académico 1988 que se realizó el 4 de abril, fecha en que un año antes el Papa Juan Pablo II había visitado la Universidad. Actos culminantes fueron las festividades en el día del Sagrado Corazón: el acto académico en que el Rector leyó la Cuenta Anual y se refirió al sentido del Centenario y la Misa Solemne en la Catedral de Santiago durante la cual se estrenó el Salmo Beatus Vir, hermosa composición de Alejandro Guarello y durante el cual se le hizo entrega a la Universidad de la Carta Apostólica del Sumo Pontífice, documento orientador de gran importancia.

En diversos actos se rindió homenaje a don Joaquín Larraín Gandarillas y a don Abdón Cifuentes, los fundadores de la Universidad, a don Carlos Casanueva, su benemérito Rector desde 1920 hasta 1953 y a los egresados de la Universidad dentro de sus primeros cincuenta años de vida.

Especial relieve tuvieron dos cursos de temporada: el curso de verano "Chile Multidimensional" y el curso internacional de invierno "Latinoamérica Multidimensional."

Se inauguró en el Campus San Joaquín el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hermosa construcción con más de 6.000 m^2 edificados. El Club Deportivo, celebrando su propio Cincuentenario, adhirió al aniversario de la Universidad con la inauguración de la magnífica obra de su estadio en San Carlos de Apoquindo.

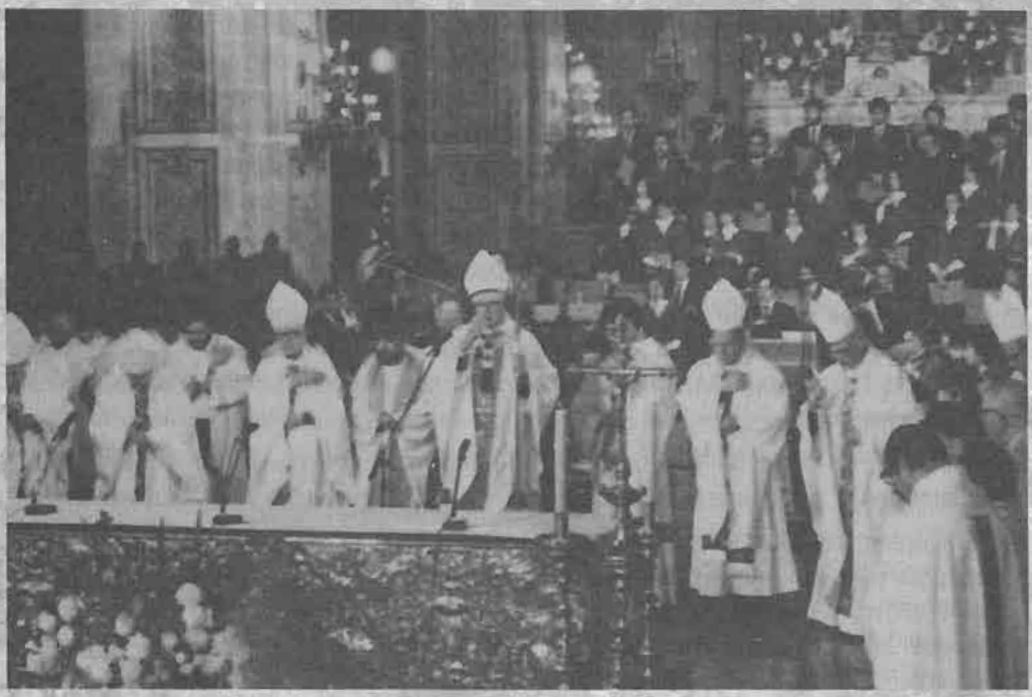
Se logró dar realidad a los dos grandes proyectos centrales del centenario: la Asociación de Ex Alumnos y Amigos y el Centro de Extensión.

Por medio de una activa campaña que se desarrolló durante todo el año 1988, se contactó a los egresados y a otras personas que de alguna manera se sentían vinculadas a la Universidad. Al 31 de diciembre de 1988, la Asociación contaba con un total de 2.782 socios, faltando muy poco para alcanzar la ambiciosa meta de inscribir a 3.000 socios durante el primer año.

"La iniciativa de la Asociación de Ex Alumnos y Amigos –decía el Rector en su cuenta 1988-1989– parte del hecho de que la Universidad tiene una relación muy especial con sus egresados y con millares de personas que, a lo largo del país, estiman y aprueban su obra educacional. Esa gran multitud de compatriotas forma como la atmósfera invisible que hace posible nuestro vuelo. Queremos que ese fenómeno espontáneo se haga una realidad permanente, de modo que ellos puedan contar con la Universidad para numerosas experiencias culturales, y que ésta pueda contar con ellos para ayudarse en su desarrollo y fortalecimiento".[169]

La campaña del Centenario se propuso obtener para la Universidad el edificio ocupado por el Instituto de Humanidades Luis Campino y reunir durante 1988 y 1989 la suma de seiscientos millones de pesos con el objeto de financiar la adquisición y adecuación del inmueble para instalar allí el Centro de Extensión.

[169] Discurso del Rector, 1988-1989, pp. 2 y 3.



Día del Sagrado Corazón. Misa en la Catedral de Santiago, 1988.



El Rector Juan de Dios Vial junto al Cardenal Juan Francisco Fresno, en el inicio de las celebraciones del Centenario de la Universidad.

Gracias a la buena disposición de la Dirección del Instituto y del Arzobispado de Santiago, la Universidad pudo adquirir, efectivamente, el edificio, cumpliéndose así un deseo abrigado desde hacía muchos años, pero que nunca se había podido materializar. Por fin, la Universidad pudo ocupar ahora toda la manzana entre las calles Portugal y Lira. Hasta fines de 1988 se pudo recolectar la suma de trescientos tres millones de pesos y se pudieron iniciar los trabajos de remodelación. El edificio debía conservar su carácter original, pero se debía techar el patio central, reforzar y renovar las estructuras y habilitar un Aula Magna, cuatro auditorios, trece salas de clases y de seminarios, tres salas de usos múltiples, dos salas de computación, una sala de concierto, una galería de arte, una librería, una cafetería y varias oficinas académicas y administrativas. Los arquitectos elaboraron un proyecto sumamente logrado que prometía convertir el edificio en un lugar hermoso y atractivo para lograr así el propósito de hacer del Centro la institución más importante y un modelo en su género en Santiago.

El Rector, en su Cuenta referente al año 1988, definió las funciones del Centro con las siguientes palabras:

"El Centro de Extensión constituye el gran proyecto de desarrollo institucional formulado con motivo del Centenario."

"Su objetivo básico es la creación de un lugar en el que se concentren las actividades de perfeccionamiento, educación continuada, capacitación de alto nivel y otras diversas formas de extensión docente y cultural que pueda realizar la Universidad, como aporte directo a la sociedad y, en especial, a sus ex alumnos y amigos."

"De allí que el Centro sea el lugar en el que los profesionales y personas, en general, puedan actualizar sus conocimientos, interiorizarse de los últimos avances en distintas áreas y responder a sus diversas inquietudes culturales. Para ello, se dictarán en él cursos, conferencias y seminarios, y se organizarán charlas, paneles y exposiciones. En otras palabras, será un espacio en que se mostrará, abierta y estructuradamente, el quehacer y el desarrollo de nuestra universidad en el campo de la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes."[170]

Con la creación del Centro de Extensión se iniciaba una nueva etapa en la historia de la Universidad. El Centro debía ser, según palabras del Rector, "una gran obra al servicio del país, un verdadero obsequio a la comunidad nacional y a la ciudad de Santiago y una puerta abierta hacia la Universidad del siglo XXI."

Durante las festividades del Centenario, la Universidad miró hacia atrás, recordó sus orígenes y las principales etapas de su desarrollo, honró a aquellos que habían contribuido a su engrandecimiento e hizo un análisis crítico de sus debilidades. Pero no se limitó a celebrar emotivos actos recordatorios, sino que miró hacia adelante, analizó sus potencialidades y afirmó su voluntad de seguir construyendo su porvenir. La celebración del primer centenario sirvió para afrontar con fe y confianza los desafíos de los próximos cien años.

[170] Cuenta 1988-1989, p. 37.

III

LOS ACADEMICOS

Rectorado de Fernando Castillo

Durante el rectorado de don Alfredo Silva la Universidad había experimentado un extraordinario aumento. Sus actividades se habían diversificado. Se habían creado nuevas cátedras y nuevas unidades. El número de profesores entre 1953 y 1967 había aumentado de 495 a 1.116. Al mismo tiempo, había tenido lugar una progresiva profesionalización de las carreras académicas. En 1967 había 113 profesores de jornada completa y 812 de jornada parcial. Entre estos últimos había muchos que realizaban simultáneamente la docencia en la Universidad de Chile o en la Universidad Técnica. Había, pues, un número considerable de profesores que dedicaban todo su tiempo a la actividad universitaria.

En tiempos de don Alfredo Silva el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la Universidad se debió principalmente a las iniciativas tomadas por las diferentes Facultades y no obedeció a una política sistemática promovida por la Dirección Superior.

Bajo el rectorado de don Fernando Castillo la tendencia al aumento y a la diversificación se intensificó aún más. La Nueva Universidad, para ampliar su compromiso con la sociedad, debía responder a todas las necesidades que planteaba una nación en proceso de cambio. Había que promover la investigación y la extensión. Aumentaron las actividades y las responsabilidades de los profesores, los cuales tuvieron que dedicar un tiempo cada vez mayor a las labores administrativas y a las funciones requeridas por los nuevos mecanismos de participación.

Todo ello obligó a aumentar el número de académicos y a crear condiciones que permitiesen al profesor dedicarse exclusivamente a la Universidad. El profesor universitario debía ser un académico profesional de tiempo completo.

Como en aquellos años el aporte fiscal se incrementó, la Universidad dispuso de los recursos necesarios para financiar su crecimiento.

El cuerpo académico experimentó un fuerte aumento. Entre 1967 y 1973 el número de profesores se duplicó: de 1.116 aumentó a 2.295.[171]

Las jornadas completas aumentaron de 194 en 1968 a 955 en 1972, o sea casi en un 400%. En 1968 el número de profesionales con jornada completa constituía sólo el 17,46 del total del profesorado, en 1972 alcanzaba al 52,42%.[172]

[171] 1968: 1.117; 1969: 1.242; 1970: 1.440; 1972: 1828; 1973; 2.295. Plan de Desarrollo 1970-1973, Cuadros 1-9. Cuenta del Rector al Claustro Universitario, 1973.

[172] Total Jornada Completa Medio Tiempo Horas: 1968: 1.117: 194 (17,46%), 118 (10,63%), 799 (71,91%). 1972: 1.828: 955 (52,24%), 209 (11,4%), 664 (36,2%).

Los incrementos más notables se registraron en Educación, Trabajo Social, Comunicaciones, Teología, Biología, Medicina y Ciencias Sociales.[173]

La necesidad de racionalizar las actividades docentes obligó a programar la expansión de las unidades académicas, de acuerdo con sus objetivos, sus reales necesidades y las posibilidades de financiamiento, fijar las plantas académicas, definir una política de contrataciones y establecer mecanismos para la especialización y el perfeccionamiento de los docentes jóvenes.

En sus sesiones del 20, 22 y 27 de marzo de 1972, el Consejo Superior acordó constituir una Comisión encargada de formular proposiciones para la definición de una política coherente referente a la formación de la planta académica.

La Comisión, con la colaboración de los directores delegados de las unidades y los representantes de los profesores, estudió las necesidades y los programas de expansión de cada unidad y formuló proposiciones para la conformación de la planta requerida. Finalmente, el Consejo Superior determinó el número de profesores que debían componer la planta de cada unidad.

Desde los tiempos de don Carlos Casanueva, el perfeccionamiento docente había sido considerado indispensable para los programas de la Universidad. Sin embargo, la Dirección Superior no había formulado una política diseñada específicamente para este fin. Sólo algunas Facultades habían desarrollado políticas de perfeccionamiento y habían celebrado convenios con diversas instituciones del exterior.

Durante el rectorado de Fernando Castillo se asignó importancia fundamental al perfeccionamiento y se buscaron medios para poner en práctica un plan sistemático de especialización y perfeccionamiento. Un préstamo BID puso a disposición los recursos necesarios. Se asignó al programa la suma de US$ 300.000 para el período de vigencia del préstamo.[174]

El programa se inició en el segundo semestre de 1972. En mayo de 1973 se había otorgado un total de US$ 84.000 a 15 profesores de diversas unidades, conforme a las necesidades de los becarios y los intereses de las unidades académicas.

En 1973 se encontraban 157 profesores en el extranjero realizando estudios de postgrado,[175] ya sea de especialización de Doctorado o Magíster.

[173] Agronomía e Ingeniería ya habían iniciado su modernización en 1960 y contaban con un número adecuado de profesores de jornada completa.

[174] La distribución fue la siguiente:
Area A: Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas: 120.000
Area B: Ciencias Biológicas 50.000
Area C: Ciencias Sociales y Humanas 80.000
Area D: Arte y Arquitectura 20.000
Area E: Filosofía y Teología 30.000

[175] Area A: 49; B: 43; C: 44; D: 7; E: 14.

En 1972, el Rectorado declaró: "Durante 1971 hemos avanzado en el sentido de una mayor ordenación de la actividad que desarrollan los profesores, ampliándose al mismo tiempo las oportunidades e incentivos para el perfeccionamiento".[176]

Paralelamente, se iniciaron los estudios para la elaboración de un estatuto del académico. Era necesario definir las categorías académicas, establecer las normas para acceder a las distintas categorías y precisar las funciones, los deberes y los derechos de los académicos.

Rectoría presentó al Consejo Superior, en 1971, un primer proyecto de Estatuto de la Carrera Académica. Algunos miembros del Consejo propusieron un proyecto alternativo. Ambos proyectos fueron estudiados entre agosto de 1971 y mayo de 1972. Las unidades tuvieron amplias posibilidades para participar en el estudio. A comienzos de 1973 la Vicerrectoría Académica elaboró una síntesis de los diez principios básicos del Estatuto de la Carrera Académica, documento que fue entregado a los directores de los Institutos, las escuelas y los centros con el fin de discutirlo con sus profesores. Luego, la Vicerrectoría Académica elaboró un resumen de las observaciones formuladas por las distintas unidades y envió este nuevo documento de vuelta a las unidades para una discusión final.[177] Todo este proceso dio por resultado un proyecto que fue presentado al Consejo Superior para su aprobación final, pero que quedó en suspenso por el cambio de autoridades que se produjo a fines de 1973.

La participación de los profesores y del estamento académico en el desarrollo de la Universidad constituía un punto esencial del proyecto de la Nueva Universidad. En la vieja Universidad Católica había existido un vínculo muy estrecho entre el profesor y la Universidad. En su mayoría, los profesores eran egresados de la Universidad. Tenían con ella una deuda de gratitud. Muchos, movidos por una motivación religiosa, comprendían su acción en la Universidad como obra de apostolado. Se sentían miembros y partícipes de ella. En algunas Facultades existía entre los profesores un fuerte espíritu de cuerpo. La modernización de la Facultad de Ingeniería, si bien recibió impulsos decisivos del Decano Devés, fue obra de todos sus profesores. También en otras unidades, como ante todo en Agronomía, Derecho, Arquitectura o Medicina, el cuerpo de profesores participaba como actor responsable en el desarrollo de la Facultad. Sin embargo, la actuación se limitaba a la Facultad y no se hacía extensiva a la Universidad como un todo. La política general de la Universidad era asunto del Consejo Superior y del Rector. Las decisiones del Rector eran acatadas con el respeto que se debía a la autoridad eclesiástica.

Al extenderse el movimiento reformista entre los estudiantes, la mayoría del profesorado se mantuvo marginado y hubo muchos que pensaron que se trataba de meros extravíos de unos pocos exaltados o que hasta ignoraron por completo lo que estaba sucediendo. Al producirse el conflicto abierto entre FEUC y la Dirección, la mayor parte de los académicos se mantuvo en un comienzo en una posición neutral o meramente expectante. Sólo al prolongarse el conflicto, un sector del profesorado empezó a asumir iniciativas.

[176] Cuenta Anual del Rector, mayo 1972, p. 27.

[177] Claustro Universitario, agosto 1973, Cuenta de Rectoría, pp. 69-71.

De las conversaciones entre los profesores salió el acuerdo de proponer a Fernando Castillo para ocupar el cargo de Prorrector.

La solución que fue impuesta por el Cardenal Silva Henríquez no fue compartida por todos los profesores y algunos se retiraron de la Universidad. También hubo otros que, a pesar de condenar la toma de la Universidad, decidieron seguir en la institución, ya que consideraban que la misión de la Universidad estaba por encima de las contingencias del momento. El Profesor de la Escuela de Derecho, Alejandro Silva Bascuñan, revisó su primera decisión de dejar la Universidad y resolvió reincorporarse a ella. En una carta al Rector Castillo, del 19 de diciembre de 1967, dio a conocer su visión sobre la Universidad y su deseo de participar en ella. Le recordó que él no había estado de acuerdo con los métodos empleados por los estudiantes para imponer sus puntos de vista: "Creo que Ud. está informado que, por fuerte impulso interior, tuve que alejarme del ejercicio de la función docente, en razón de la absoluta incompatibilidad de efectuarla que sentí al observar cómo la violencia se había enseñoreado de la vida universitaria." Ello le había causado un profundo sufrimiento. Ahora anhelaba volver a ejercer la docencia en la Universidad, de ser posible. Le deseaba éxito al Rector en su gestión. Convencido de su propósito de "ejercer tan alta función con respeto del criterio de los profesores, le ruego disipar la inquietud que me asiste para decidir la activa reincorporación a la tarea docente." Se manifestaba partidario de que los alumnos se transformaran en colaboradores activos de la educación, pero opinaba que no podían ser ellos los que determinaran la orientación y el contenido de la enseñanza o que escogieran en ella a las personas que debían tener la autoridad.

El Rector, en carta del 30 de diciembre de 1967, le manifestó su satisfacción por la carta y le explicó que en la tarea del perfeccionamiento de la Universidad "no se trata de destruir o excluir a nadie. Al contrario, la idea es que sobre la base de lo ya construido, que es muchísimo, se haga un trabajo inteligente encaminado a producir las rectificaciones y progresos necesarios, el cual debe ser ejecutado con la máxima decisión y dinamismo, pero con gran sentido de la realidad y la cooperación de toda la comunidad universitaria". Una tarea tan compleja requería jerarquización: "el alumnado tendrá un papel activo, pero sin comprometer esta base fundamental; las decisiones en materia docente sólo pueden provenir de los organismos académicos correspondientes. En consecuencia, creo que las situaciones que usted teme en su carta no podrán producirse jamás".[178]

El profesor Alejandro Silva se reincorporó, efectivamente, a la Facultad de Derecho.

Otros profesores asumieron desde un comienzo una actitud positiva frente al movimiento reformista y aceptaron con entusiasmo la designación del "Rector de la Reforma." Estaban convencidos de que el profesorado debía tener una participación decisiva y algunos se lamentaban de que hasta ese momento los académicos se hubieran mantenido un tanto marginados. El profesor Ernesto Rodríguez Serra, en carta al Rector del 14 de noviembre de 1967, señaló que la fuerza generadora que debía renovar la Universidad debía ser

[178] Rector, Archivo General U.C.

orientada desde dentro de la Universidad: "esa es una inmensa responsabilidad de los maestros. Cierto es que, dedicados a su propio quehacer, han sido a veces ciegos o indiferentes a los problemas más graves de toda la Universidad. No han sido, muchas veces, los que debieran haber sido: primera conciencia, primera voz y primera decisión para urgir el cambio".[179]

Las reaciones individuales frente a los cambios que se iniciaron con la toma de la Universidad y a la designación de Fernando Castillo como Pro Rector fueron, pues, muy variadas. Las distintas posiciones se mantendrían y aun se ahondarían en los años siguientes. Sin embargo, cualquiera que haya sido la actitud personal, de todos modos los profesores asumieron un papel activo en el proceso de la reforma y participaron en las tomas de decisión.

El Claustro Pleno que se reunió el 25 de noviembre de 1967 para elegir Rector ofreció a los profesores la primera oportunidad para expresar oficialmente su parecer. En esa ocasión se asignó al estamento académico el 75% de los votos, porcentaje que de ahí en adelante se mantendría en la reglamentación posterior.

El Consejo Superior, en sesión del 21 de junio de 1968, confirmó los acuerdos tomados anteriormente y acordó otorgar al cuerpo docente una participación de 75% en todos los cuerpos electorales y órganos colegiados del área académica.[180] Por medio de una reforma del Artículo 4 del Estatuto de la Universidad, se modificó la composición del Consejo Superior y se incluyó en éste a seis representantes de los profesores, elegidos por éstos en votación directa y proporcional. El Decano de Teología, Padre Juan Ochagavía, justificó esta reforma señalando que era absolutamente necesario que el estamento académico estuviese representado directamente en el Consejo con el fin de que su parecer y querer fuese expuesto y defendido por sus representantes, función que no podía ser desempeñada por los Decanos, ya que "conforme a la naturaleza de los miembros del Consejo Superior, el Decano no era mandatario de los profesores de su Facultad ante el Consejo Superior; sino su voz y voto en éste son en último término responsabilidad suya".[181]

En los comienzos del rectorado de don Fernando Castillo la voluntad participativa del cuerpo docente se canalizó principalmente a través de la Asamblea de Profesores.[182] Una vez superadas algunas dificultades iniciales, se produjo una relación estrecha entre la Rectoría y el Consejo Directivo de la Asamblea y su Presidente, el Dr. Edgardo Cruz. En carta del 5 de junio de 1968, el Dr. Cruz manifestó al Rector su incondicional adhesión a la orientación que le estaba dando al proceso de reforma y expresó su esperanza de que los profesores respondieran "a la confianza y a la demanda de colaboración que el señor Rector y el Consejo Superior expresaron en sus comunicaciones y acuerdos del 20 de mayo".[183]

[179] Carta al Rector, 14.11.1967 A.G.U.C.

[180] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 21.6.1968. Véase supra p. 698.

[181] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 31.05.1968.

[182] Véase supra, p. 737.

[183] Carta al Rector, A.G. U.C.

En el curso del desarrollo posterior y en la medida en que aumentaron las tensiones políticas y sociales en el país, se produjo una progresiva politización de la vida universitaria. El estamento académico dejó de actuar como cuerpo gremial. La mayoría de los profesores se identificó con alguna posición ideológica y un determinado partido político. Se constituyeron el Frente Cristiano de la Reforma, el Frente Académico Progresista y el Frente Académico Independiente. Con tantos "frentes" surgió el peligro de que se produjese una confrontación abierta y de que la comunidad universitaria se desintegrara. La búsqueda de la verdad fue desplazada por la lucha por el poder. Los mecanismos de participación se convirtieron en medios para escalar posiciones, defender y propagar un determinado ideario político, amedrentar a los adversarios y hacer proselitismo. En las elecciones de los directivos, muchas veces la posición partidista del candidato resultaba más importante que sus méritos académicos. El Claustro Pleno se convirtió en el gran escenario en que se midieron las fuerzas y se confrontaron las agrupaciones de los académicos.[184]

Al mismo tiempo chocaban las distintas fuerzas también al interior de las Facultades, los Institutos y las Escuelas, provocando a veces agudos conflictos.

En la Facultad de Agronomía se produjo en 1968 un conflicto entre el profesor Gonzalo Arroyo, S.J., y la Dirección del Departamento de Economía Agraria. El Padre Arroyo, de extrema posición izquierdista, deseaba dictar un curso sobre Reforma Agraria y Desarrollo en el programa que el Departamento ofrecía para el semestre. El Departamento decidió que el curso fuera dictado como seminario, con la participación de otros docentes, con el fin de darle un carácter interdisciplinario y pluralista. El Padre Arroyo sostuvo que era su único curso y si se lo quitaban se quedaría sin cátedra.

En la Facultad de Arquitectura se produjo un grave conflicto a raíz de las cartas que los profesores Eduardo Zegers, Claudio Ferrari y Gustavo Munizaga enviaron al Rector, al Consejo de Escuela, al presidente del Consejo Académico y a los alumnos. En estas cartas formularon serias acusaciones contra los profesores que integraban la Dirección de la Escuela. Les reprochaban que constituían un grupo de poder que no escuchaba el parecer de todos los profesores. La Dirección de la Escuela celebró dos reuniones, los días 4 y 7 de junio de 1968. A petición del Decano Horacio Borgheresi, las reuniones fueron presididas por el mismo Rector. El Consejo examinó las cartas y concluyó que lo obrado por los tres profesores "significa un claro rompimiento en el tácito acuerdo de convivencia existente entre profesores y alumnos de la Escuela, acuerdo que constituye el fundamento de la posibilidad de comunicación entre ellos. Esta ruptura aparece como un acto unilateral por parte de estos profesores ya que no ha habido manifestación alguna en este sentido por parte del resto de la comunidad aludida". Por las razones expuestas, el Consejo pidió a Rectoría la suspensión de los derechos docentes de los tres académicos. La suspensión no comprometía su calidad de profesores de la Escuela, por lo que la Dirección les podía encomendar otras tareas.[185] Rectoría procedió, efectivamente, a decretar la suspensión por

[184] Véase supra, pp. 736 y ss. y 745 ss.

[185] Reunión del Consejo Académico de la Escuela de Arquitectura de la U.C. de Chile, 4 y 7 de junio de 1968. A.G.U.C.

un semestre.[186] Muchos profesores y alumnos solidarizaron con los suspendidos, de modo que se ahondaron las profundas discrepancias que existían al interior de la Escuela de Arquitectura.

La Escuela de Derecho se vio afectada por el conflicto que se produjo a raíz de la negación del profesor-ayudante, José Antonio Viera-Gallo, a adherir a la definición de "catolicidad" que aparecía en la Declaración programática aprobada por la Facultad.[187] Según Viera-Gallo se identificaba al catolicismo con la escuela filosófica tomista. La exigencia de aceptar el tomismo como única interpretación ortodoxa significaba el fin de la "libertad académica." A raíz de la negación de Viera-Gallo, el Departamento de Filosofía del Derecho rechazó su postulación a uno de los cargos que se hallaba vacante en el Departamento. Viera-Gallo procedió a difundir su versión de lo ocurrido entre los estudiantes y pidió la intervención del Consejo Superior. El Decano Guillermo Pumpin citó a Viera-Gallo y trató de llegar a un entendimiento con él. Pero Viera-Gallo le respondió que sólo regresaría si el Departamento era reestructurado con el fin de asegurar la plena libertad académica. Luego, Viera-Gallo declaró ante un grupo de alumnos que el problema rebasaba los límites de su persona y decía relación con la orientación de la reforma en la Escuela de Derecho.

Un problema personal y de conciencia se convertía así en un problema institucional. Se suscitaba el problema de fondo de la relación entre religión y ciencia, entre el carácter católico de la Universidad y las convicciones personales. ¿Cuáles eran el significado y el alcance de la libertad académica en una institución de la Iglesia?

A la postre, Viera-Gallo decidió no volver a la Escuela. Promovió la creación de un centro de estudios jurídicos alternativos a la Escuela, orientado por una concepción marxista del derecho.

En marzo de 1973, los profesores de la Facultad de Educación entraron en paro por estar en desacuerdo con la política de remuneraciones. Mas la Rectoría tuvo que rechazar sus demandas, ya que la Universidad no estaba en condiciones de aumentar las remuneraciones.

En aquellos años agitados los académicos desarrollaron una acción intensa. Su participación en los actos electorales y en las sesiones de los cuerpos colegiados les impuso múltiples obligaciones. Había reuniones interminables. Había que estudiar y redactar informes. Había que buscar a candidatos apropiados y había que hacerles propaganda. Había que tomar decisiones frente a problemas complejos y difíciles. Había que definirse frente a los graves acontecimientos que se estaban produciendo en el país. Las acciones de los académicos obedecieron a los más variados motivos. Hubo intrigas, actos de bajeza e iniciativas de gran nobleza. Intervinieron intereses políticos y motivos económicos. Actuaron las ambiciones personales, la vanidad y el afán de poder. Pero también hubo muchos que defendieron sus ideales y principios y que procuraron centrar la acción universitaria en los valores superiores de la verdad científica y de la fe religiosa.

[186] Decreto Nº 94, 10.7.1968.

[187] Véase infra, pp. 885 y ss.

Durante los seis agitados años del rectorado de don Fernando Castillo se produjeron hondas conmociones. Entre los académicos se suscitaron violentos conflictos. En algunos casos las discrepancias resultaron insuperables y las escisiones fueron definitivas. Las discusiones absorbieron las energías y el tiempo de los profesores. Las huelgas y protestas estudiantiles interrumpieron la actividad docente. El fervor revolucionario creaba una tensión permanente e impedía que se formara un ambiente favorable para las actividades de investigación que requerían de sosiego y soledad.

Las confrontaciones entre los académicos tuvieron su origen más profundo en el quiebre que se produjo en la Universidad. Los valores y hábitos por los cuales se había regido la comunidad universitaria fueron cuestionados y rechazados por algunos sectores, sin que se produjera un nuevo consenso. Se formaron distintas fracciones, cada una de las cuales tenía su propia idea de la universidad y de la sociedad. Y cada una procuró conquistar el poder con el fin de imponer su programa.

Sin embargo, el quiebre no dio origen a una ruptura total. La Universidad no se desintegró. El Rector Fernando Castillo insistió una y otra vez en la necesidad de buscar soluciones comunes, de hacer primar la razón y de restablecer el consenso.[188] Los profesores, aun en los momentos más álgidos de los conflictos, se siguieron sintiendo unidos por el compromiso que tenían con la Universidad.

Rectorados de Jorge Swett y Juan de Dios Vial Correa

El nombramiento del nuevo Rector tuvo inmediatas repercusiones en el cuerpo académico. El Rector tomó medidas enérgicas para eliminar a todos los elementos que eran identificados con el marxismo. Ordenó el cierre de varias unidades, como el Centro de Estudios de la Realidad Nacional, CEREN, y el Centro de Estudios Agrarios, CEA; clausuró el Programa de Estudios y Capacitación Laboral, PRESCLA, y canceló los contratos de más de cincuenta docentes.

Una nueva reducción se produjo entre 1975 y 1976, como consecuencia de los graves problemas financieros que la Universidad tuvo que afrontar. Con el fin de equilibrar el presupuesto la Dirección caducó el contrato a 120 profesores de jornada completa, lo cual significo una reducción del 27% de los académicos en dos años.[189]

Fueron medidas dolorosas que movieron a algunos Decanos a manifestar su preocupación por las consecuencias que podían tener especialmente para la investigación. El Dr. Luis Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, y el Padre Beltrán Villegas, Decano de Teología, en una entrevista concedida a la prensa hicieron ver los efectos negativos que estas medidas podían tener, ya que los equipos de investigación quedarían muy

[188] Véase supra, pp. 757 y ss.

[189] Cifras dadas a conocer por el Rector Swett en una declaración pública reproducida por El Mercurio, 17.1.1976: "Restricción Económica en la Universidad Católica", p. 8.

debilitados. Sin embargo, reconocían que los procedimientos usados por la Dirección para enfrentar la emergencia eran inobjetables.[190]

Algunas unidades hicieron esfuerzos y sacrificios extraordinarios para enfrentar la situación. Algunos profesores de Teología renunciaron a parte de su sueldo, lo que permitió no eliminar a ningún docente. En Medicina, los docentes que estaban en condiciones de jubilar, incluso el Decano Ramón Ortúzar, se acogieron a este beneficio sin abandonar su cargo, con lo que se produjo una considerable economía, ya que la Universidad sólo les cancelaba la diferencia de sueldo.

Como consecuencia de las medidas de Rectoría, el cuerpo académico se redujo entre 1974 y 1978 en casi cuatrocientos personas, bajando de 2.319 a 1.921. Luego volvió a aumentar hasta alcanzar en 1983 la cifra de 2.004. Restricciones económicas posteriores obligaron a introducir nuevas reducciones. En 1990 la planta se compuso de 1.847 académicos.[191]

Las reducciones no afectaron la estructura esencial del cuerpo académico. La Dirección, convencida de que la Universidad era una institución científica en la que se debían combinar la investigación y la formación profesional, mantuvo el principio de que el arquetipo ideal del académico era el científico que fuese investigador y docente. Ello implicaba que el núcleo central del cuerpo académico estuviese compuesto por profesores de jornada completa que se dedicasen profesional y exclusivamente a la actividad universitaria.

De los 2.319 profesores que había en 1974, 955 (41,2%) tenían jornada completa, 578 (24,9%) tenían jornada parcial y 786 (33,9%) tenían jornada por horas. En 1978, de un total de 1.921 profesores, 770 (40,1%) tenían jornada completa, 340 (17,7%) jornada parcial y 811 (42,2%) jornada por horas. Las cifras correspondientes a 1983 son 834 (41,6%), 309 (15,4) y 861 (45%) de un total de 2004 y las cifras del año 1989 son 747 (39,8%), 283 (15,1%) y 847 (45,1%) de un total de 1877. Las cifras demuestran que la reducción del número de académicos no ha afectado mayormente la distribución de las jornadas. En los últimos veinte años, aproximadamente el 40% de los académicos ha tenido un compromiso de tiempo completo con la Universidad.

La Dirección Superior continuó y reforzó los programas de perfeccionamiento y, realizando un gran esfuerzo económico, becó a los docentes jóvenes para que siguieran estudios de postgrado o postítulo en el extranjero. Entre 1974 y 1983 fueron becados cerca de 500 docentes. Al mismo tiempo se concedió creciente importancia a los programas de posgrado en la misma Universidad.

En el año 1975 se dictaron normas referentes al perfeccionamiento y se estableció un sistema de registro con el fin de permitir un control fidedigno. Se dio un carácter sistemático al perfeccionamiento de los docentes dentro de la propia Universidad, estableciendo becas de matrículas, becas de estudio y liberación de carga académica.

[190] El Mercurio, 17.3.1975, p. 22.

[191] Años 1974: 2.319 profesores; 1975: 2.065; 1976: 1.911; 1977: 1.922; 1978: 1.921; 1979: 2.020; 1980: 2.015; 1981: 1.959; 1982: 1.936; 1983: 2.004; 1990: 1.847.

Gracias a esta política consecuente y sistemática, los niveles académicos pudieron ser elevados progresivamente. En todas las carreras científicas se estableció el Doctorado como requisito indispensable para acceder a las categorías de Profesor Adjunto y Profesor Titular.

En 1976, de un total de 440 profesores con estudios especializados que constituían el 59% del cuerpo académico con jornada parcial o completa, 105 (14%) tenían grado de Doctor, 89 (12%) tenían grado de Magíster, 127 (17%) tenían un postítulo o estudios de especialización y 119 (16%) estaban becados. En 1981, de un total de 765 académicos con algún nivel de perfeccionamiento, 223 (21%) tenían grado de Doctor, 191 (18%) grado de Magíster, 298 (28%) un postítulo o especialización y 53 (5%) gozaban de una beca. En 1989, de un total de 978 profesores con algún nivel de perfeccionamiento, 290 (22%) tenían grado de doctor, 289 (22%) grado de Magíster, 282 (21%) un postítulo o algún tipo de especialización y 117 (9%) gozaban de una beca.[192]

La política tendiente a formar un cuerpo docente altamente calificado encontró su expresión formal en el Reglamento del Académico.

Durante muchos años las funciones, los deberes y los derechos de los académicos se habían regido por el Reglamento General de 1938. Sin embargo, sus disposiciones se habían tornado insuficientes a raíz de los grandes cambios que se habían producido desde entonces. El Rector Fernando Castillo había emprendido la tarea de elaborar un estatuto especial, pero el proyecto correspondiente no había alcanzado a ser despachado por el Consejo Superior. El Rector Jorge Swett tomó la iniciativa y nombró una comisión compuesta por los profesores de mayor antigüedad y presidida por el Secretario General Francisco Bulnes. La Comisión aprovechó los estudios elaborados en tiempos de Fernando Castillo y las experiencias recogidas desde 1973 y elaboró un Reglamento que fue promulgado en 1977 por el Decreto de Rectoría Nº 107/77. El Reglamento fue aprobado por un plazo de dos años, *ad experimentum*. El plazo se amplió luego por un año más. En 1980 el Rector creó una nueva comisión con el fin de que evaluara los resultados de la aplicación del mencionado reglamento durante los años de su vigencia. La Comisión formuló un nuevo texto acorde con las políticas de racionalización y descentralización que se estaban desarrollando en la Universidad. En 1881 el Reglamento del Académico fue aprobado por el Consejo Superior y promulgado por Decreto de Rectoría Nº 80/81.[193]

El Reglamento establece las distintas categorías académicas y define las funciones y obligaciones correspondientes a cada una. El Profesor Titular ejerce las funciones académicas de mayor responsabilidad. Debe haber alcanzado un amplio reconocimiento en su disciplina y debe desempeñar un papel de liderazgo en su Facultad. Es nombrado con la aprobación del Consejo Superior.

[192] "Diez Años de Pontificia Universidad Católica de Chile." Catálogo General P.U.C. Ediciones 1981-1983, 1985-1986, 1987-1988, 1989-1990.

[193] Acuerdo del Consejo en sesión del 10.7.1981. Decreto de Rectoría Nº 80/81 del 16.7.1981. El Reglamento sigue en vigencia hasta la fecha, con algunas modificaciones menores establecidas por medio de los Decretos de Rectoría Nºs. 163/84, 74/85, 16/86, 88/86 y 51/89.

El Profesor Adjunto actúa con independencia en todas las actividades académicas y puede asumir algunas de las responsabilidades propias del Profesor Titular. Debe acreditar un alto nivel en el saber. El Profesor Auxiliar colabora con los Profesores Titulares y Adjuntos. Debe acreditar méritos académicos suficientes. El Profesor Instructor debe realizar actividades académicas bajo la dirección de un académico de más alta categoría.

El Reglamento establece que cada tres años el Consejo Superior, a proposición de cada Facultad, debe fijar el número de Profesores Titulares y Adjuntos de cada Facultad, de acuerdo con el programa de actividades y las necesidades de desarrollo de la unidad. Cada tres años el Consejo Superior debe determinar asimismo el número de jornadas completas equivalentes.

Cada Facultad debe tener un Reglamento de Concursos. La provisión de cátedras debe hacerse, por regla general, por medio de un concurso de antecedentes abierto.

El académico tiene derecho a la investigación y docencia, sin otras limitaciones que las impuestas por la moral cristiana, la legislación vigente y las normas de convivencia universitaria.

El académico tiene el deber de cumplir con todas las actividades de docencia, investigación y comunicación que corresponden a su cargo. Debe presentar al término de cada año académico un informe final sobre las actividades por él realizadas.

Cada dos años son calificados los profesores Adjuntos, Auxiliares e Instructores; cada cuatro años, los Titulares. La calificación es hecha por una Comisión, uno de cuyos miembros debe ser necesariamente de otra Facultad. La evaluación se basa en los trabajos de investigación, las contribuciones hechas al desarrollo académico de la Universidad, la actividad docente y la correspondiente evaluación efectuada por el alumno semestralmente. El profesor calificado de "deficiente" debe presentar su renuncia.

El Reglamento destacó la alta dignidad de la función del académico y procuró asegurarla mediante una definición precisa de sus derechos y deberes. El Reglamento es expresión de la convicción profunda de que la labor académica no se genera en los decretos de Rectoría, sino en los propios núcleos de trabajo académico.

El Reglamento trató de armonizar la libertad individual de que debe gozar cada académico con la necesaria jerarquización y la responsabilidad colectiva que son indispensables en la institucionalidad universitaria. De esta manera, el Reglamento procuró superar los inconvenientes de un excesivo individualismo que había existido en la vieja universidad y los problemas que habían surgido a raíz de la política de departamentalización de la "nueva universidad". El Reglamento, al mismo tiempo de definir los deberes y derechos de cada académico, entregó a las unidades la iniciativa y responsabilidad en el nombramiento, en la evaluación, en la promoción y en la remoción de sus académicos y en la planificación de las labores académicas.

El Reglamento recogió casi una década de preocupación de la Universidad por el tema, lo que le dio un carácter de documento básico para el desarrollo posterior.[194]

[194] "Diez Años de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1973-1983".

El Reglamento guardó plena concordancia con la política académica general definida en el Libro Azul y sancionada jurídicamente por los Estatutos Generales del año 1982, política que comprendió a la comunidad universitaria como el verdadero agente de la obra de la Universidad y que estipulaba que la Universidad debía cumplir sus funciones académicas a través de sus Facultades.

De acuerdo con esta política correspondían al profesor y al cuerpo docente, colectivamente, una participación responsable no sólo en la planificación de la docencia, la investigación y la extensión, sino también en la elección de las autoridades y en las labores de los organismos colegiados.

Desde la dictación del Decreto Nº 180/73 del 8 de noviembre de 1973 habían estado suspendidas todas las elecciones en la Universidad. El Rector Swett, en el discurso que pronunció con ocasión de la presentación de la Cuenta del año 1979, señaló que su gestión como Rector, en el transcurso de los últimos seis años, había estado abocada a la inevitable tarea de normalizar y revitalizar la Universidad. Con ese fin había tenido que tomar medidas para despolitizar los claustros. Ahora podía afirmar con honda satisfacción "que la Pontificia Universidad Católica de Chile vive en régimen de absoluta normalidad. Se hace necesario, ahora, consolidar esta primera etapa de reconstrucción, definiendo una nueva institucionalidad universitaria que, recogiendo y afianzando lo mejor de nuestra tradición universitaria chilena, asegure o reafirme los pilares básicos de la Universidad."

Agregaba el Rector que el principal problema consistía en establecer una justa equidad entre libertad académica y despolitización partidista: "no se debe confundir el uso legítimo de la libertad académica, en el sentido de que las opiniones de los profesores o investigadores en el campo de su especialidad gocen del necesario respeto, con la introducción de ideas políticas de tipo partidista en la Universidad, ya que el sometimiento de la comunidad universitaria a consignas y concientizaciones políticas crea un desorden moral e intelectual que destruye la Universidad, tal como ocurriera en épocas pasadas. Sobre el cimiento de un adecuado equilibrio al respecto, resultará posible y fecunda la participación que la nueva institucionalidad universitaria habrá de reconocerle a la comunidad académica, conforme a sus propias jerarquías en la conducción de nuestras universidades".[195]

El problema señalado por el Rector debía ser resuelto a través de mecanismos de participación que siguiesen los mismos principios que informaban la política académica general de la Universidad. Como la Universidad tenía por fundamento lo académico y se valoraba en torno al saber, también las decisiones de los profesores debían regirse por los principios de la ciencia y de la excelencia académica. Como la Universidad realizaba su función académica a través de las Facultades, también la participación de los profesores debía desarrollarse principalmente dentro de las Facultades y los organismos de éstas. Como la Universidad se distinguía por su carácter jerárquico, debía existir también una

[195] Discurso del Rector. Cuenta de Rectoría 1979-1980, p. XXII.

jerarquización dentro del profesorado que entregaba mayores responsabilidades a los profesores de mayor categoría.

En cumplimiento del Art. 12 de los Estatutos Generales aprobados en 1982, cada Facultad estableció sus propios Estatutos y reglamentó la participación de sus profesores de acuerdo con sus fines propios, ateniéndose, ciertamente, a los criterios generales establecidos por la Declaración de Principios y los Estatutos Generales. Si bien se acordaron modalidades diferenciadas, las Facultades coincidieron ampliamente en los asuntos más importantes. Reservaron el cargo de Decano y otros puestos superiores y el derecho de votar por estos cargos a los profesores de las dos más altas categorías. Otorgaron a los profesores de las tres categorías superiores el derecho de participar en las elecciones de los jefes de departamento y de los representantes de los cuerpos colegiados.

A partir de la aprobación de los Estatutos Generales se llevaron a cabo, periódicamente, todas las elecciones necesarias para elegir las autoridades unipersonales y proveer los cargos en los organismos colegiados de las Facultades. Una Asamblea de Electores, designados por las distintas Facultades, quedó encargada de elegir a los cuatro representantes del profesorado ante el Consejo Superior. De esta manera, se restableció la participación de los académicos que había sido tradición en la Universidad desde sus orígenes. En lo fundamental, las elecciones y tomas de decisión se realizaron de acuerdo con criterios académicos, sin que se produjera una reagrupación de los distintos sectores del profesorado en "frentes" políticos.

En el año 1983 nació en la Universidad la Asociación de Académicos, una organización gremial que se constituyó con el fin de representar los intereses y anhelos propios del estamento académico y que se propuso promover una mayor democratización de los mecanismos de participación, restablecer los claustros de las Facultades y el claustro pleno como instituciones de carácter permanente, velar por el bienestar económico de los académicos y colaborar con las Asociaciones de Académicos de las otras Universidades.[196]

La Asociación insistió en que la Universidad mantuviera las Sedes Regionales y manifestó que los académicos debían tener una participación directa en el estudio y la definición de una política de mediano y largo plazo con respecto a las Sedes. La Directiva intervino como mediadora en los momentos de los primeros conflictos entre los estudiantes y la Dirección Superior, conforme a su propósito de ayudar a hacer comunidad, de promover el diálogo en la Universidad y de superar la violencia mediante soluciones racionales. La Asociación hizo ver la necesidad de modificar las líneas programáticas del Canal 13 de Televisión y de reforzar los contenidos académicos de los programas. La Asociación, en una actitud crítica frente al gobierno del Presidente Pinochet, bregó por la renovación democrática de las universidades, por la supresión de los Rectores Delegados y por la restauración de la institucionalidad democrática en el país.

La Asociación se inició con 43 académicos. Posteriormente, el número de asociados aumentó a cerca de 600. Sin embargo, la Asociación no logró convertirse en un factor

[196] Discurso de Mónica Jiménez de Barros en la ceremonia de transmisión del mando de la Asociación de Académicos de la P.U.C., 29.8.1986.

determinante en el desarrollo de la Universidad y no alcanzó a tener la importancia que tuvieron las Asociaciones análogas en la Universidad de Chile o en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Durante el rectorado de don Jorge Swett y don Juan de Dios Vial Correa los académicos se concentraron fundamentalmente en sus quehaceres académicos y canalizaron su participación a través de las instituciones que les ofrecían las estructuras de la misma Universidad.

Si se analiza el desarrollo del cuerpo académico entre 1967 y 1988 cabe destacar, en primer lugar, el aumento cuantitativo. En el momento en que Fernando Castillo asumió la dirección había un total de 1.116 profesores. El crecimiento cuantitativo llegó a su máximum en el año 1973, con 2.319 profesores. En los años siguientes se produjo una reducción, estabilizándose finalmente en una cifra cercana a 1.900. Conjuntamente con el crecimiento cuantitativo se produjeron importantes cambios cualitativos. El docente-investigador pasó a ser el arquetipo ideal de profesor. El grupo de profesores de jornada completa se convirtió en el núcleo central del cuerpo académico. El número de jornadas completas aumentó en este período de 113 a 747.

En el curso de estos procesos el cuerpo de profesores se tornó más heterogéneo acentuándose las diferencias sociales, culturales e ideológicas.

Frente a los acontecimientos que se desarrollaron en el mes de agosto de 1967, la mayor parte de los académicos tuvo una postura neutral. Pero en el curso del conflicto entre FEUC y la Rectoría algunos sectores del profesorado empezaron a movilizarse y alcanzaron a desempeñar un papel importante en el desenlace promovido por el Cardenal Silva Henríquez. Durante el rectorado de Fernando Castillo el profesorado demostró su firme decisión de desempeñar un papel protagónico y de tener una participación directa en la definición de la política universitaria. El Rector, por su parte, alentó al máximum la participación y promovió la creación de los mecanismos correspondientes. Como consecuencia de las diferencias y tensiones que existían en el estamento académico, éste no actuó en forma unitaria, sino que se dividió en distintos "frentes". El Frente Universitario Independiente insistió en que la Universidad debía mantener su autonomía, en que había que despolitizar la Universidad y en que había que "devolver la Universidad a los universitarios." En cambio, el Frente Cristiano de la Reforma y el Frente Académico Progresista definieron sus programas en función de objetivos metauniversitarios y exigieron que la Universidad participara directamente en los procesos de cambio que estaba viviendo el país. Sin embargo, en medio del acalorado debate político, las distintas fracciones siguieron unidas en la tarea común de modernizar la Universidad.

El nombramiento del Rector Swett significó la suspensión de las actividades políticas y la eliminación de los profesores que sostenían una postura marxista. Posteriormente, las políticas de descentralización desarrolladas a partir de 1981 adscribieron la vida del académico a su Facultad y restituyeron a los profesores el derecho de elegir a sus autoridades y de participar a través de sus representantes en las tomas de decisión. La participación del profesorado se concentró fundamentalmente en las tareas propiamente

académicas. El profesorado ha colaborado activamente en la programación de las actividades de las Facultades y en la definición de las políticas referentes a la investigación, a los cursos de formación general, a la configuración de los ciclos básicos, al financiamiento y a otros temas centrales que afectan a la Universidad en su conjunto. Aun al renacer las actividades políticas en el país, a partir de mediados de la década del 80, las preocupaciones primordiales de los académicos han seguido centradas en los problemas docentes. Ello no significa que el profesor de la Universidad Católica se haya marginado del acontecer nacional. Cada uno ha tomado posición, ciertamente, frente a los procesos que se desarrollaban en el país. Y también hubo grupos que manifestaron su apoyo o su oposición al régimen imperante y que definieron su posición frente a los plebiscitos de los años 1980 y 1988 y frente a la elección presidencial del año 1989. Sin embargo, no se ha vuelto a producir en la Universidad una acción política militante ni han renacido los "frentes" que durante algún tiempo mantuvieron dividido al cuerpo académico y que chocaron con tan inusitada violencia. El discurso entre los académicos se ha centrado en los temas propiamente universitarios. Se ha producido un nuevo consenso en torno a la idea de que la Universidad Católica debe sobresalir por su calidad académica. Lo que une a los académicos es la fe que tienen en su Universidad.

IV

EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

El movimiento estudiantil durante el primer año del rectorado de Fernando Castillo

El día lunes, 21 de agosto de 1967, el Cardenal Raúl Silva Henríquez y el Presidente de FEUC Miguel Angel Solar pusieron su firma en el documento que marcó el fin de los dramáticos acontecimientos que se habían iniciado diez días antes con la toma de la Universidad. El acuerdo implicaba la aceptación de todas las exigencias formuladas por el movimiento estudiantil, sentaba las bases para la reforma de la Universidad y ratificaba la designación de Fernando Castillo como Pro Rector.[197] Un sentimiento de inmensa alegría y satisfacción embargó a Miguel Angel Solar, a los demás integrantes de la directiva de FEUC y a los presidentes de los Centros de Alumnos que asistían a la ceremonia.

Los dirigentes estudiantiles se sentían orgullosos del triunfo que habían conquistado. Significaba el triunfo no tan sólo de la acción que habían iniciado el día 11 de agosto con la ocupación de la Universidad, sino del movimiento de reforma que se había iniciado en el año 1959 cuando la Democracia Cristiana Universitaria había ganado las elecciones para la presidencia de FEUC. Pero los sentimientos de júbilo y orgullo no se originaban sólo en el éxito obtenido. Tenían sus raíces más profundas en la convicción mesiánica de que el movimiento estudiantil estaba llamado a realizar una obra de profundo significado humano y social. El inicio de la reforma de la Universidad significaba el comienzo de la construcción de una nueva sociedad, más justa, más libre y más cristiana.[198]

Los dirigentes estudiantiles, los principales protagonistas de los actos que provocaron la caída de don Alfredo Silva Santiago y la designación de don Fernando Castillo, siguieron desempeñando un papel decisivo en el proceso de la reforma.[199] El nuevo Pro Rector formó un equipo asesor en el cual incluyó a varios dirigentes de FEUC. Los estudiantes participaron con un 20% en el Claustro Pleno que se celebró el 25 de noviembre de 1967 y sus votos tuvieron una incidencia decisiva en el resultado de la primera vuelta de la elección en que Fernando Castillo obtuvo la primera mayoría. Como pronto sus representantes tuvieron acceso a todos los organismos colegiados, pudieron participar en las tomas

[197] Véase supra, pp. 683 y ss.

[198] J. J. Brunner, *La Universidad Católica de Chile y la cultura nacional en los años 60*, ob. cit. p. 316, señala que los rasgos mesiánicos caracterizaban la autopercepción de los estudiantes de entonces: "Había pues aquí, algo de conciencia iluminista, un cierto vanguardismo, una inflexión apenas velada de mesianismo estudiantil."

[199] Fuera del estudio de Brunner, pueden consultarse: Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez, *Biblioteca del Movimiento Estudiantil*, Santiago, Ediciones Sur, 1985. C. Huneeus, *Movimientos Universitarios y Generación de Elites dirigentes*, Santiago C.P.U., 1943. C. Huneeus, *La Reforma Universitaria. Veinte Años después*, Santiago C.P.U., 1988. Aún no existe una monografía sobre el origen y el desarrollo del Movimiento Gremial. Para este capítulo se ha aprovechado fundamentalmente el estudio de Cristián Cox, *La Reforma de la Universidad Católica de Chile*, que constituye el Tomo II de la Biblioteca del Movimiento Estudiantil.



Protestas estudiantiles. Una bomba estalla delante de la Casa Central de la Universidad Católica.



Marcha estudiantil por las calles del centro de Santiago.

de decisión y ejercer una influencia directa sobre el desarrollo de la Universidad y la marcha de la reforma. Mas luego surgieron las primeras dificultades. Los dirigentes estudiantiles siguieron sintiéndose los verdaderos autores de la reforma y quisieron seguir siendo sus principales protagonistas. Ellos habían preparado la reforma, ellos habían elaborado las ideas, ellos habían dado la batalla, ellos la debían llevar a la práctica y conducirla a feliz término. Fernando Castillo, el "Rector de la Reforma", coincidió ampliamente con el proyecto reformista de la "Nueva Universidad" e hizo suyos sus principales postulados y objetivos. Estableció excelentes relaciones con los estudiantes. Sobre todo con Miguel Angel Solar se produjo un estrecho vínculo de aprecio y afecto. Mas, por otra parte, Fernando Castillo no se identificó con la postura estudiantil en forma incondicional, sino que miró la Universidad en una perspectiva global y, afirmando su poder rectoral, empezó a desarrollar iniciativas propias. Luego surgieron las primeras tensiones en las relaciones entre la Rectoría y el poder estudiantil.

Al mismo tiempo, comenzaron a producirse diferencias entre los estudiantes reformistas. Los dirigentes definieron distintas posiciones con respecto a la orientación y el desarrollo que debía tener la reforma en la Universidad. La dirigencia del movimiento reformista se dividió en dos grupos. Miguel Angel Solar y su grupo siguieron centrando la acción en la misma Universidad y colaboraron con la Rectoría en la elaboración e implementación de las políticas universitarias.

Otro grupo, encabezado por Rafael Echeverría, el sucesor de Miguel Angel Solar en la presidencia de FEUC, no quiso subordinar la reforma a las directrices de Rectoría ni quiso limitarse a la transformación de la Universidad. No bastaba la reforma. Había que hacer la revolución. Había que salir de la Universidad y había que iniciar la lucha por la revolución social y política. "No es revolucionario el que busca solamente la transformación de una universidad y no está dispuesto a considerar como su primera obligación la revolución en la sociedad, el que no se compromete día a día en lo que en ésta sucede. Los problemas de la departamentalización, el sistema de créditos, la flexibilidad curricular, el promover ciertas investigaciones e impedir otras, el desarrollar ciertas escuelas y cerrar otras son problemas secundarios para la revolución. Basta de hablar de ella. Es necesario comprometerse en su lucha. Todo lo demás es demagogia o reformismo reaccionario".[200] El ideal revolucionario implicaba la politización radical del movimiento reformista y obligaba a comprometerse con la lucha de obreros y campesinos por alcanzar el poder.

Se produjeron las primeras trizaduras en el movimiento reformista. Miguel Angel Solar, temiendo perder el control de la reforma, radicalizó, por su parte, su discurso y terminó por hablar el mismo lenguaje que Rafael Echeverría. Finalmente se produjo la ruptura abierta. Miguel Angel Solar creó el "Movimiento 11 de agosto" que, según lo indicaba su nombre, pretendía continuar los ideales que habían inspirado los orígenes de la reforma, pero que, de hecho, se alejó de la posición original y abrazó abiertamente la causa revolucionaria: "El 11 de agosto se ofrece como la única alternativa para superar la crisis, llevando al movimiento estudiantil a enfrentar su responsabilidad histórica: comprometer a

[200] Rafael Echeverría, Carta-Renuncia, 23.9.1968.

los estudiantes con campesinos y obreros y junto a ellos transformar la sociedad capitalista, destruyendo su ideología y estructura económica, jurídica y política para construir la sociedad socialista. 'Estamos dispuestos a proletarizar el movimiento estudiantil y transformarlo en solidario de las clases trabajadoras'".[201]

A pesar de la afinidad ideológica se mantuvieron las discrepancias. Los dos grupos y sus dirigentes quisieron conservar el poder. La lucha entre ellos era una pugna por conquistar el apoyo estudiantil.

La situación entre los sectores reformistas se complicó aún más a raíz del hecho de que hubo otros dos grupos que participaron en la contienda: la Democracia Cristiana Universitaria y la Juventud Demócrata Cristiana. La primera formaba parte del Partido Demócrata Cristiano y seguía apoyando al Presidente Frei. La segunda, desilusionada por el fracaso de la "Revolución en Libertad", asumió una posición crítica frente al gobierno de Frei y, siguiendo la línea de los dirigentes democratacristianos más extremistas, como Chonchol, Jerez y Gumucio, se identificaron con la tesis revolucionaria del desarrollo no capitalista para América Latina.

La creciente radicalización de los grupos reformistas, en vez de encender un nuevo fervor y de movilizar a la masa estudiantil, produjo un efecto totalmente contrario. Los estudiantes, en su mayoría, deseaban concentrarse en el quehacer universitario y anhelaban avanzar en sus estudios con el fin de labrarse su futuro. No pretendían proletarizarse ni querían dedicar su tiempo a la lucha por objetivos extrauniversitarios. Deseaban permanecer dentro de la Universidad y no salir fuera de ella para solidarizar con los obreros y campesinos. De esta manera se creó en la Universidad un ambiente favorable para el surgimiento y crecimiento del Movimiento Gremial.

El Movimiento Gremial tuvo sus orígenes en la Escuela de Derecho. Sus antecedentes se remontan a 1966.

En ese año, el Centro de Alumnos de Derecho manifestó su categórico rechazo a las iniciativas y los postulados del Comité Ejecutivo de FEUC. El 6 de septiembre de 1966, Jaime Guzmán y Manuel Bezanilla, presidente y vicepresidente del Centro de Alumnos de Derecho, escribieron una carta al Rector Alfredo Silva en que le manifestaron que se oponían a la petición de FEUC para obtener participación estudiantil en los organismos de decisión de la Universidad. Comunicaron al Rector que algunos Centros estudiaban la posibilidad de separarse de FEUC y formar una federación paralela. Señalaron que los Centros de Alumnos eran los verdaderos organismos propios de la representación estudiantil: "Los Centros de Alumnos son anteriores a la Federación de Estudiantes... Al agruparse en una Federación, no han renunciado a su autonomía." No todos los Centros se sentían representados por la Presidencia de FEUC. Los que discrepaban del Comité Ejecutivo tenían el derecho de obtener una representación propia ante la Dirección de la Universidad.

[201] Cit. por C. Cox, ob. cit. p. 39.

En el curso del año 1966 se ahondaron las diferencias entre el Centro de Derecho y el Comité Ejecutivo de FEUC. Fernán Díaz, el Presidente de FEUC, calificó a los directivos del Centro de Derecho de "inmorales y divisionarios" que "ocultos" bajo el disfraz de un gremialismo falso, defienden una ideología conservadora y luchan por impedir la realización de cualquier cambio en la Universidad." Los gremialistas se coludían con la Dirección de la Universidad para delatar y traicionar a sus compañeros, oponiéndose a los intereses mayoritarios del estudiantado.[202]

El Movimiento Gremial se constituyó como tal en marzo de 1967. Con ocasión de su fundación, emitió una declaración en que definió su pensamiento.

"El Movimiento Gremial afirma como base fundamental de su pensamiento que la naturaleza de la Universidad es ajena a cualquier concepción ideológica o política, porque tiene como causa su propia y específica finalidad, que es universal y permanente." Esta finalidad "está constituida por el conocimiento y la difusión de la verdad, que hacen de la investigación y docencia los objetivos básicos del quehacer universitario." La plenitud de este saber se escapaba de toda posición ideológica determinada, porque toda ciencia era autónoma en sus métodos y objetivos. "Por tanto, el Movimiento Gremial rechaza categóricamente la existencia de una idea socialista, democratacristiana o nacional de Universidad."

La Universidad debía tender a realizar una síntesis de todos los objetivos del saber. En ese fin era necesaria una mayor coordinación entre las Facultades. La Universidad Católica debía conservar el carácter confesional que tenía desde su fundación y debía seguir sujeta a las jerarquías eclesiásticas. La función específica consistía en demostrar la concordancia de la ciencia con la verdad revelada.

La Universidad requería de plena autonomía con respecto a cualquier otra institución que no fuera la Iglesia. La Universidad debía reconocer el derecho del Estado a planificar la educación superior. Pero, por lo demás, debía gozar de plena autonomía con respecto al Estado, el cual, por su parte, tenía la obligación, por razones de justicia distributiva, de otorgar a la Universidad una subvención permanente y no condicionada.

La Universidad no debía ser una "universidad para todos", sino una "universidad para los más capaces." El problema de los muchos egresados de la Educación Media que no lograban entrar a la universidad debía ser resuelto mediante una profunda transformación de todo el sistema de educación. La enseñanza universitaria debía ser pagada, complementada por una amplia política de becas.

Las inquietudes políticas de los estudiantes debían expresarse a través de las organizaciones juveniles de los distintos partidos políticos. En cambio, los centros de alumnos y la federación debían tener un carácter estrictamente gremial. La representación estudiantil no debía subordinarse a ninguna ideología ni a ningún partido político. El uso de los organismos gremiales como instrumentos de los partidos políticos constituía una "abierta traición de las rectas aspiraciones estudiantiles."

[202] Carta de Fernán Díaz a nombre del Comité Ejecutivo de FEUC, 17.9.1966. AGUC.

Los representantes estudiantiles no debían tener participación en las tomas de decisión ya que ello "hace solidarios a los representantes de todas las decisiones que adopte el organismo directivo al cual pertenezcan, impidiéndoles llevar adelante una eventual oposición del estudiantado a una determinada resolución de dicha autoridad."

En el curso del año 1967 los ataques que se dirigieron mutuamente el Movimiento Gremialista y la directiva de FEUC se volvieron cada vez más violentos. Cada uno trató al otro de antiuniversitario y le negó toda legitimidad. Los gremialistas condenaron terminantemente la toma de la Universidad, aseguraron su lealtad y apoyo al Rector Alfredo Silva, desautorizaron a Miguel Angel Solar y exigieron su derecho a participar en las conversaciones que se llevaban a cabo entre las partes en conflicto: "no podemos reconocer como representante nuestro a quien ha faltado a la verdad en forma grave y reiterada, a quien ha engañado al H. Consejo y a los alumnos de la Universidad y a quien, amparado por y protegido por fascinerosos, ha perpetrado la ocupación violenta de nuestros locales universitarios..."

"Durante tres años el H. Consejo ha recibido innumerables amenazas de parte de FEUC. Jamás hemos participado en ellas, ni jamás las hemos aceptado. No podrá negársenos lealtad en la defensa de la autoridad, convencidos de que encarna un principio fundamental de toda sociedad y de toda institución. Por ello, no podrá malentendérsenos si advertimos en este momento trascendental que si se nos niega lugar a lo que pedimos, quedará en claro que para el H. Consejo Superior hay que recurrir a la presión grosera, a la amenaza destemplada o a la violencia en los hechos, y nuestra decisión inquebrantable de llegar hasta el final en la defensa de nuestra Universidad Católica, tendrá que hacernos considerar, acoger y utilizar tan lamentable y triste realidad."

El Movimiento Gremial tuvo que aceptar la nueva realidad que se produjo a raíz de la intervención del Cardenal y el nombramiento de Fernando Castillo. Sin embargo, esta realidad constituía una "triste realidad" que estaba viciada por el hecho de que tenía su origen en procedimientos carentes de toda legitimidad. Desde la partida, el Movimiento Gremial tuvo una actitud de desconfianza y rechazo frente al nuevo Rector.

En una carta enviada al Rector el 12 de agosto de 1968, la directiva gremialista recordó que "decretar en esos momentos (agosto 1967) el empleo de la violencia, tenía inevitablemente que traer un daño irreparable para la vida universitaria, cual era el de reemplazar definitivamente el análisis libre y razonado por la presión, la fuerza y la amenaza." Pidió a Rectoría una declaración de lo que deseaba para la Universidad y señaló la necesidad de que toda reforma fuera el resultado de un examen moderado de todos los cuerpos vivos de la Universidad. Censuró la actitud de Rectoría frente a algunos acontecimientos penosos que habían ocurrido últimamente en la Universidad.[203] Reprochó la suspensión, decretada por el Rector, de los derechos docentes de tres profesores de Arquitectura, por un

[203] Resultaba inaceptable que la FEUC hubiese llenado la Universidad de carteles cargados de animosidad en contra de quienes sindicaba como "enemigos de la Reforma". Igualmente censurable era el hecho de que el Rector hubiese asistido a un acto en el Gimnasio, que había terminado en el triste espectáculo de ver a los asistentes saltar frenéticamente mientras gritaban "el que no salta es momio."

vicio de procedimiento, lo que no tenía comparación con la falta de procedimientos del Presidente de FEUC en 1967. Advirtió que los proyectos de reforma universitaria debían ser votados en el Claustro Pleno.

En el mismo mes de agosto de 1968 el Movimiento Gremial publicó el documento "Por una reforma universitaria seria e independiente", en el que expuso su idea de universidad y definió su oposición frente a la reforma. Explicó que apoyaba la reforma académica: los profesores de tiempo completo, la departamentalización, el currículum flexible. Insistió en que había que garantizar la independencia de la investigación, ya que ella obedecía sólo "al impulso interior de vocación que siente la persona que investiga." Atacó el recién constituido Centro de Estudios de la Realidad Nacional, intérprete de un proyecto histórico particular. Rechazó la participación de los empleados y obreros en los organismos colectivos y en las tomas de decisión.[204]

Desde que la Democracia Cristiana había conquistado la presidencia de FEUC, los estudiantes reformistas habían sido los únicos capaces de presentar un pensamiento original y coherente. Ahora, por primera vez, se había constituido un grupo capaz de formular un proyecto diferente que podía obtener un fuerte apoyo entre los alumnos.

En medio de un acrecentamiento de las tensiones se produjo, sorpresivamente, la renuncia de Rafael Echeverría a la presidencia de FEUC. Explicó en su carta-renuncia que su equipo no había podido concretar las líneas que constituían una necesidad impostergable dentro del movimiento estudiantil, ya que habían estado inmersos en una lucha contra ex dirigentes de FEUC por asegurar el poder que habían alcanzado. "A medida que avanzábamos en este permanente conflicto, decantábamos nuestras posiciones y comprendíamos la urgencia de impulsar un real proceso de politización que significara, a la postre, el desarrollar en algunos sectores una verdadera acción revolucionaria, que se tradujera en algo más que mera palabrería. Tomábamos conciencia de que la reforma universitaria no era, por sí sola, un aporte a una lucha que se daba fuera de la Universidad y que, si bien ella era importante, no tenía sentido al abordarla aisladamente. El reformismo nos llevaba, en definitiva, a una pasividad reaccionaria."

A raíz de la renuncia de Rafael Echeverría se tuvo que llamar a elecciones para designar un nuevo Presidente.

Rafael Echeverría y sus partidarios habían quedado reducidos a una minoría sin apoyo entre las bases estudiantiles. Sus adversarios los calificaron de "miristas" y los acusaron de librar la lucha con criterios marxistas.

Miguel Angel Solar, dirigente del "Movimiento 11 de Agosto", conservaba su ascendencia sobre una gran parte del estudiantado reformista. Sin embargo, su posición radicalizada y su llamado a dar un "salto" y pasar de la posición reformista a la acción revolucionaria ahuyentó a muchos que hasta entonces lo habían seguido. Con el fin de ampliar su plataforma electoral, tomó contacto con la Juventud Demócrata Cristiana, con quien tenía afinidad ideológica, y con la Democracia Cristiana Universitaria. La Juventud Demócrata

[204] C. Cox, ob. cit. p. 46.

Cristiana acordó apoyar a Rodrigo Egaña, del "Movimiento 11 de Agosto" y propuesto por éste como candidato a la Presidencia de FEUC. La Democracia Cristiana Universitaria, en cambio, no estuvo dispuesta a dar el salto revolucionario hacía adelante y denominó como candidato a Iván Navarro, Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Pedagogía. La Juventud Demócrata Cristiana se opuso terminantemente a la candidatura de Navarro y amenazó con retirarse del Partido Demócrata Cristiano si la DCU no retiraba a su candidato y aceptaba la nominación de Egaña. La DCU accedió, pero, de hecho, prestó sólo un tibio apoyo a Rodrigo Egaña.

Egaña presentó ante el estudiantado un programa abiertamente revolucionario: "El Movimiento 11 de Agosto ha optado por encontrar su lugar junto a los explotados en su lucha contra los explotadores; ha optado por entrar a participar junto al proletariado en la construcción de la nueva sociedad socialista, ha optado por sumarse a la lucha de los grupos que hoy gestan la revolución en Chile y América Latina. La tarea que hoy debemos emprender requiere como hecho fundamental la proletarización del estudiantado, esto es que los estudiantes encaremos el ser proletario, ser que se da en el trabajo, que es creación humana que le permite al hombre transformar la naturaleza y humanizarla".[205]

El Movimiento Gremial, por su parte, presentó como candidato a Ernesto Illanes quien, en carta abierta al alumnado, expuso su programa señalando que el gremialismo implicaba una posición apolítica, que era un movimiento esencial y exclusivamente estudiantil y universitario y que su única preocupación era la Universidad: "Por primera vez, después de mucho tiempo, la lucha electoral se plantea en los términos que, durante el año pasado predijimos que llegaría a ocurrir. En esa oportunidad señalábamos que –más tarde o más temprano– la posición de la Democracia Cristiana Universitaria terminaría por exigir una politización completa de nuestra vida universitaria. Los últimos acontecimientos, conocidos por todos, han venido a confirmarlo. La posición sustentada por el Comité Ejecutivo de FEUC en su carta-renuncia y las expresiones de los dirigentes del "Movimiento 11 de Agosto" que siguieron a ella, coinciden en afirmar que la Universidad debe encaminarse hacia una radical politización que la haga un instrumento útil para la Revolución."

"Hasta esta ocasión, el alumnado se había vista forzado a decidirse entre alternativas que aunque opuestas entre sí, decían defender, todas, planteamientos universitarios. Si bien nosotros advertimos que de la adhesión a una ideología fácilmente se pasaría al deseo de utilizar la Universidad como un instrumento político, nuestros adversarios lo negaban con energía. En esta oportunidad, ellos admiten abiertamente que ésta es su verdadera intención y que para ella encaminan sus pasos futuros."

"El alumnado no puede reaccionar pasiva o indiferentemente hacia un vuelco semejante. Debe pensar seriamente en lo que esto significa. Por muchas concepciones distintas que se tengan sobre la Universidad, nadie se había atrevido –hasta ahora– a pretender que ella debe constituirse en instrumento de un proceso político."

[205] "El Camino de los Estudiantes: Lucha popular. Lucha universitaria." Programa de la candidatura de Rodrigo Egaña. Cit. por. C. Cox, ob. cit., pp. 44-45.

"Lo que ahora se decide es si la Universidad debe servir a la sociedad cumpliendo su propio fin, o si debe convertirse en una sucursal de la lucha revolucionaria".[206]

La campaña electoral fue intensa y agitada. En medio de una enorme expectación se llevaron a cabo los cómputos. El resultado: 2.311 votos para Ernesto Illanes, 2.197 votos para Rodrigo Egaña. El candidato gremialista había triunfado por 114 votos. Era la primera derrota de los reformistas en diez años. Durante los diecisiete años siguientes el gremialismo sería la fuerza determinante en el alumnado de la Universidad Católica.

Ya durante la campaña electoral, José Joaquín Brunner había advertido a los dirigentes reformistas que la radicalización y politización podían desvirtuar y poner en peligro la causa de la reforma. Señaló que la sujeción de la Universidad a la manipulación de determinados partidos políticos significaría la traición de la Reforma. Uno de los objetivos esenciales de la Reforma consistía justamente en la liberación de la Universidad de cualquier poder exterior. El sometimiento de la tarea de la Universidad y de los fines de la reforma a los objetivos de poder de cualquier colectividad política, significaría frenar e interrumpir el proceso de la liberación de la universidad.[207] El profesor Juan de Dios Vial Correa, en una carta abierta dirigida a Rafael Echeverría, advirtió que se corría el riesgo de que el movimiento estudiantil politizado traicionara el espíritu universitario y cayera en el totalitarismo y la mediocridad, desvirtuando aquellos principios e ideales de universidad que habían sido compartidos por algunos académicos como él. "¿Cómo pudo acontecer esta cosa increíble que a un movimiento limpio, profundamente exigente y bienintencionado le hayan salido tales compañeros de ruta, que deforman su rostro y lo tornan en caricatura de lo que pudo haber sido?."[208] Y el mismo Profesor Vial, en un análisis de la reforma, calificó a los dirigentes reformistas de "revolucionarios sin ideología ni realismo." "La fuerza triunfante demostró una inconsistencia ideológica y una falta de realismo político notable".[209]

Mas estas advertencias no fueron escuchadas. El "Movimiento 11 de Agosto" y la Juventud Demócrata Cristiana insistieron en su mensaje revolucionario. Pero este mensaje sólo fue recogido por una parte del estudiantado. La mayoría se sintió interpretada por el programa del candidato gremialista y dio su voto a éste.

Los estudiantes en los años 1968 a 1973

El triunfo de Ernesto Illanes fue facilitado por la división que existió entre las fuerzas reformistas, las cuales, unidas, seguían formando mayoría en el estudiantado. Una vez decidido el triunfo del gremialismo, se produjo una estrecha unión entre el 11 de Agosto,

[206] "Carta abierta al alumnado", Movimiento Gremial, octubre 1968.

[207] J. J. Brunner, Riesgos y posibilidades de la Reforma, Mensaje 170, VII-1968.

[208] Juan de Dios Vial Correa, Carta Abierta al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica", Santiago, Mensaje 171, VIII-1968.

[209] Juan de Dios Vial Correa, La Reforma de la Universidad Católica, Revista Portada Nº 23, cit. por C. Cox, ob. cit., p. 43.

DC y DCU con el fin de emprender conjuntamente la lucha para recuperar el control sobre la Federación.

La Federación contaba con dos organismos directivos: el Comité Ejecutivo, elegido en votación directa por todo el alumnado, y el Consejo General, formado por los presidentes de los Centros de Alumnos. El triunfo en las elecciones de octubre de 1968 permitió al Movimiento Gremial conquistar el control sobre el Comité Ejecutivo. En cambio, en el Consejo General las fuerzas reformistas siguieron teniendo mayoría, ya que controlaban dieciséis Centros de un total de veintiuno. Muy pronto se midieron las fuerzas en el Consejo General. El conflicto no tardó en estallar.

Ernesto Illanes lanzó fuertes críticas contra Rectoría y amenazó con la "ruptura de relaciones". El 27 de diciembre de 1968 se reunió el Consejo General en el Salón de Honor para votar una censura contra la mesa del Presidente "por lesionar el honor de FEUC públicamente al chantajear al Rector de la Universidad y por desconocer los reglamentos de la Federación."

Rápidamente los discursos subieron de tono. Se enardecieron los ánimos y se desencadenaron las pasiones. De las palabras se pasó a los hechos. Estalló la batalla. El Rector fue insultado. Ernesto Illanes tuvo que abandonar el Salón de Honor.

El 31 de diciembre se volvió a reunir el Consejo General. Los representantes reformistas, valiéndose de su mayoría, votaron la censura contra Illanes y eligieron como Presidente Interino a Juan Enrique Coeymans, miembro de la Juventud Demócrata Cristiana y Presidente del Centro de Ingeniería.

Formalmente se planteaba el problema jurídico de quién tenía la representación de la Federación, si el Comité Ejecutivo o el Consejo General. Pero la cuestión de fondo consistía en las profundas discrepancias entre las fuerzas antagónicas que parecían irreconciliables. Así lo expresó un documento del 11 de Agosto: "La discrepancia entre el Presidente de la Federación y el Consejo General de FEUC no obedece a causas fortuitas. Son producto de una profunda diferencia ideológica en la apreciación de la universidad, la sociedad y su proceso de transformación".[210]

Por el momento, la FEUC se quebró y coexistieron dos Federaciones paralelas.

Tras largas negociaciones e intentos de someter el conflicto a un arbitraje, las dos partes acordaron entregar la decisión a los mismos estudiantes y llamar a plebiscito. Este fue ganado por Illanes el cual, de este modo, quedó ratificado como Presidente de FEUC. El Movimiento Gremial siguió afirmando su posición entre los estudiantes.[211]

[210] C. Cox, ob. cit., p. 50.

[211] A raíz del triunfo de Illanes se llevó a cabo una reforma de la estructura de FEUC: ésta quedó integrada por cuatro organismos: Comité Ejecutivo, Consejo de Representantes presidido por el Presidente de la Federación e integrado por cuarenta representantes del alumnado elegidos en una lista común por todos los estudiantes, usándose el sistema de cifra repartidora para asegurar la proporcionalidad entre el porcentaje de votos de cada grupo y el porcentaje de los representantes. El Consejo se completaba con los representantes de los alumnos ante el Consejo Superior. El Consejo era un organismo resolutivo cuyos acuerdos debían ser ejecutados por el Comité Ejecutivo. El Consejo de Coordinación, formado por representantes de todas las unidades académicas, tenía facultades coordinadoras. El Tribunal de FEUC, compuesto por cinco miembros elegidos por el Consejo de Representantes. Esta estructura se basaba en el principio de "subsidiariedad": la Federación sólo tenía la misión de representar al estudiantado en su conjunto y su marco de acción sólo debía comprender lo que los Centros no podían realizar.

La consolidación de los gremialistas, calificados por sus adversarios de "derechistas y momios", tuvo como contrapartida una radicalización aún mayor de la izquierda, manteniéndose como grupo de centro la Democracia Cristiana Universitaria. El "Movimiento 11 de Agosto" declinó y, finalmente, desapareció. Los adherentes se incorporaron a la Juventud Demócrata Cristiana, la cual, en abierta pugna con el gremialismo, se propuso como tarea desenmascarar el carácter derechista de éste y constituirse definitivamente como partido revolucionario. En su declaración "Hacia una maduración política del movimiento estudiantil" manifestó su propósito de abocarse "a decantar internamente nuestro Partido y por ende su expresión en la Universidad, con el objeto de definir nuestra clara opción por la revolución. La Democracia Cristiana no puede continuar siendo el colchón entre izquierda y derecha. Debe mostrar claramente su compromiso con las clases populares e integrarse en una estrategia de izquierda. La Junta que se realizará en los primeros días de mayo significará para cada uno de nosotros el momento de la definición".[212]

La reforma universitaria había quedado como asunto secundario. Ya no se trataba tampoco de una mera adhesión retórica a la revolución. El objetivo era ahora la creación de una organización política capaz de proyectar la acción estudiantil sobre las masas populares y de emprender, junto con los partidos obreros, la revolución radical.

Consecuentemente con este planteamiento, la Juventud, en la Junta de la Democracia Cristiana de mayo de 1969, rompió con el Partido y fundó el Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU. El MAPU se comprendió como partido de vanguardia que, basado en una interpretación marxista de la dinámica social, debía contribuir a la redención de las clases oprimidas y explotadas por medio de la acción directa. El MAPU siguió reclutando adherentes entre los estudiantes y varios de sus dirigentes se convirtieron en asesores del Rector y ocuparon importantes puestos en la Rectoría; pero a la vez demostró su desprecio por la Universidad como una institución burguesa al servicio de la corrompida sociedad capitalista. Los miembros del MAPU salieron de los recintos universitarios y recorrieron los barrios marginales urbanos y los campos con el fin de formar el partido entre los obreros y los campesinos.[213]

La politización de la vida estudiantil coincidió con la radicalización de las tendencias políticas en el escenario nacional. En la Universidad de Concepción había hecho su aparición el MIR. El país se preparaba para las cruciales elecciones presidenciales del año 1970. A un año de la elección aún estaban todas las posibilidades abiertas. La Democracia Cristiana tenía la firme esperanza de poderse mantener en el poder. La Derecha contaba con el seguro triunfo de Jorge Alessandri. La Unidad Popular estaba convencida de que tenía una posibilidad real de conquistar la Presidencia.

La división tripartita encontraba su reflejo directo en la Universidad Católica donde el Movimiento Gremial, la Democracia Cristiana Universitaria y el MAPU siguieron durante todo el año 1969 su campaña para conquistar el apoyo de la masa estudiantil. A fines del

[212] C. Cox. ob. cit., p. 59.

[213] C. Cox, ob. cit., p. 59, y C. Huneeus, *Movimientos universitarios y generación de elites dirigentes*, p. 60.

año 1969 terminó el mandato de Ernesto Illanes. La elección del nuevo presidente de FEUC volvía a presentar la oportunidad de medir las fuerzas. El Movimiento Gremial eligió como consigna el antimarxismo y acusó al MAPU y a la Rectoría de representar la ideología marxista. Postuló como candidato a Hernán Larraín, su más destacado dirigente. La Democracia Cristiana ofreció un programa a la vez universitario y político: propuso continuar la reforma universitaria de acuerdo con criterios académicos y cumplir con el compromiso que el universitario tenía con el país. Acusó a los gremialistas de antirreformistas y de políticos. Al mismo tiempo atacó a la izquierda: "Su preocupación es la de hacer de la Universidad un campo de experimentación de teorías trasnochadas, de revoluciones verbales y matonaje físico".[214] Presentó como candidato a Iván Navarro, el Presidente del Centro de Pedagogía.

El MAPU constituyó con otras fuerzas izquierdistas el Frente de Izquierda que proclamó como candidato a Miguel Angel Solar. Solar era un excelente candidato, ya que poseía un gran carisma personal y parecía personificar la síntesis de las ideas que habían inspirado el movimiento reformista en sus orígenes y de las nuevas tendencias extremistas de orientación marxista. Miguel Angel Solar pudo contar con todo el apoyo de Rectoría. Su triunfo parecía seguro.

La campaña electoral fue agitada y sumamente violenta. Se produjeron disturbios y agresiones. Carabineros detuvo a 24 estudiantes por cometer desórdenes. El triunfo perteneció nuevamente al Movimiento Gremial: Hernán Larraín acumuló 2.499 votos (44.02%) ganando por 53 votos. Miguel Angel Solar recibió 2.446 votos (43,09%) e Iván Navarro 731 votos (12.8%).[215] En total, votaron 5.676 estudiantes.

El triunfo del gremialismo fue sumamente estrecho. Si la Democracia Cristiana y el Frente de Izquierda se hubiesen unido en torno de un solo candidato, habrían podido triunfar. Sin embargo, su división no era casual, sino que demostraba que entre las fuerzas reformistas se habían abierto brechas insalvables. Por otra parte, la votación de un sólido 44% obtenido por el Movimiento Gremial demostraba que éste había seguido consolidando su posición y que contaba con un apoyo fuerte entre el alumnado.

Con el triunfo del Gremialismo en el año 1968 se produjo una nueva situación al interior de la Universidad. Como consecuencia de la acción desarrollada por el movimiento reformista, FEUC había adquirido cada vez mayor importancia. Uno de los primeros cambios importantes había consistido en otorgar a los representantes estudiantiles derechos de representación. La voz y el voto de los estudiantes tenían importancia en el Consejo Superior, en los claustros y en los consejos. En los años 1967 y 1968 la Federación había cooperado plenamente con Rectoría y había usado toda su influencia para llevar adelante la reforma. Esta situación sufrió ahora un drástico cambio. El Movimiento Gremialista heredó el poder que habían conquistado sus antecesores, pero lo usó ahora para presentar una cerrada oposición a Rectoría.

[214] Ibíd., p. 64.

[215] Ibíd., pp. 64 y 149.

A fines de diciembre de 1968, FEUC puso en tela de juicio la elección de Fernando Molina como Vicerrector Académico. No cuestionó el derecho del Rector de nombrar a colaboradores de su confianza, pero señaló que era conveniente que éstos tuvieran además la confianza de la comunidad universitaria. Esta condición no se daba en el caso de Fernando Molina.[216] Sin embargo, las gestiones de FEUC no tuvieron éxito. El Rector procedió a designar a Fernando Molina como Vicerrector. Molina se mantendría en este cargo hasta su conflicto con el Rector, en marzo de 1971.

En sesión del 21 de enero de 1969, Fernando Illanes, en su primera intervención en el Consejo Superior, hizo una extensa exposición en que explicó la visión que el Movimiento Gremial tenía de la Universidad y de la reforma universitaria.[217] Reconoció los avances promovidos por la Rectoría en lo académico y destacó los beneficios del sistema de participación. Pero luego pasó a formular severas críticas.

Illanes afirmó que la reforma no se estaba haciendo en forma democrática. Rectoría lo decidía todo. Rectoría fijaba las líneas generadas y ejecutaba sus proyectos. La comunidad universitaria estaba ausente de las decisiones generales. El Consejo Superior, las Facultades y las Escuelas sólo podían discutir los puntos concretos. Rectoría seguía una política de hechos consumados. El CEREN había sido creado por Rectoría sin la autorización previa del Consejo Superior.[218] El Instituto de Ciencias Políticas había sido fundado sin tomar en cuenta el parecer de la Facultad de Derecho. En resumen, había que constatar que "la Universidad es hoy una democracia como forma de elección y una monarquía como forma de gobierno."

Rectoría seleccionaba en forma excluyente a sus integrantes y cometía una discriminación ideológica, ya que el poder rectoral estaba formado casi sin excepción por dirigentes del 11 de Agosto. Con ello Rectoría traicionaba principios fundamentales de la reforma que pretendía promover. Según el proyecto reformista, la Universidad debía ser pluralista y debía ser conciencia crítica de la sociedad. De hecho, Rectoría politizaba a la Universidad, había optado por una determinada ideología y ofrecía un solo proyecto de sociedad. "A este respecto queremos ser extraordinariamente claros. Somos contrarios a la politización de la Universidad, cualquiera que sea la dirección en que se haga. Creemos que su naturaleza y finalidad la colocan por encima de todas las ideologías o partidos políticos. Por ello, somos contrarios a toda discriminación en los criterios selectivos de las personas, que no sea la que emana de la propia finalidad y naturaleza de nuestra Universidad."

Con el fin de corregir los errores que se estaban cometiendo, Illanes propuso la constitución de un cuerpo deliberante y resolutivo de las grandes líneas de la Reforma, cuyos integrantes debían ser elegidos en forma directa y proporcional por la comunidad universitaria; la creación de un Tribunal Universitario para dirimir contiendas jurídicas, especialmente las de competencia; elaboración y aprobación de un "Estatuto Jurídico de la Uni-

[216] "La historia de un cuadrillazo", Santiago, marzo de 1969, firmado por Luis Monge, Presidente del Movimiento Gremial.

[217] Actas del Consejo Superior, Libro 10, Sesiones del 21 y 24 de enero de 1969.

[218] Esta crítica fue compartida por los consejeros Juan de Dios Vial y Guillermo Pumpin.

versidad" que "deberá consagrar la democracia no sólo como forma de elección, sino como forma de gobierno universitario."

La exposición de Illanes dio origen a un amplio debate, pero no logró modificar la política de Rectoría. El Rector se sintió respaldado por el Consejo Superior, la mayoría del profesorado y los sectores reformistas del estudiantado.

Durante el resto del año, la FEUC gremialista persistió en su crítica al poder rectoral, pero no emprendió iniciativas de mayor importancia, ya que su tiempo y sus energías fueron absorbidos por los debates con las demás fracciones estudiantiles, por el conflicto entre el Comité Ejecutivo y el Consejo General, por el quiebre de la Federación y por la elección de nuevo Presidente.

El triunfo de Hernán Larraín en octubre de 1969 llenó a los gremialistas de plena fe y confianza en la justicia de su causa. Había llegado la hora de devolver a la Universidad su verdadero carácter. Con ese fin era necesario denunciar los errores de Rectoría. Había que demostrar que la política rectoral era contraria a la esencia misma de la Universidad en cuanto institución de la Iglesia y que estaba abriendo las puertas al marxismo. La necesidad de rescatar a la Universidad era tanto más urgente en cuanto el año 1970 iba a ser un año crucial en la historia del país. Las elecciones de septiembre de 1970 tendrían un carácter definitivo en el destino histórico de Chile.

Apenas se iniciaron las actividades académicas, FEUC comenzó un ataque frontal contra la Rectoría.

El nuevo presidente, Hernán Larraín, en una carta abierta al Rector y a los estudiantes,[219] expresó que FEUC llamaba a todos a defender la libertad contra el marxismo totalitario. Reiteró que era urgente elaborar un nuevo Reglamento General con el fin de afianzar un régimen auténticamente democrático en la Universidad. Exigió que el poder rectoral dejara de seguir siendo una expresión unilateral de la izquierda.

Luego, en los días 27, 28 y 29 de abril de 1970, el Comité Ejecutivo de FEUC publicó cuatro denuncias en "El Mercurio", afirmando que la Rectoría utilizaba la Universidad políticamente, que la Rectoría había incurrido en gastos desmedidos y no autorizados por el presupuesto, que el Padre Jesuita Mario Gaete, con el respaldo de Rectoría, había cometido serias arbitrariedades en la reforma del Instituto de Filosofía y que el poder rectoral era un feudo del Frente de Izquierda.

El Rector Fernando Castillo respondió presentando su renuncia. En la elección que se realizó el 30 de mayo, Fernando Castillo fue el único candidato. Obtuvo 6.249 votos de los 10.043 votos emitibles. La reelección fue una clara demostración de que Fernando Castillo contaba con un firme respaldo en la Universidad. Ello le permitió consolidar aún

[219] "En la Ruta de un Ideal", edición "Hacia dónde va FEUC-70". Cit. por C. Cox, ob. cit., p. 65.

más su posición.[220] El Movimiento Gremial, a pesar de sus repetidas victorias en las elecciones estudiantiles, seguía siendo una fuerza minoritaria.[221]

En los meses siguientes, el Movimiento Gremial siguió con sus ataques contra el poder rectoral. La Democracia Cristiana Universitaria y el MAPU apoyaron la acción del Rector. Sin embargo, por un tiempo las cuestiones universitarias pasaron a un segundo lugar. El debate político en la Universidad giró en torno de las elecciones presidenciales. Se sucedieron los actos, las manifestaciones y los foros. Los estudiantes invitaron a los candidatos presidenciales a que expusieran sus ideas y proyectos. Se endurecieron las posiciones. Las confrontaciones se tornaron cada vez más violentas.

El triunfo del candidato de la Unidad Popular fue saludado con inmenso júbilo por el MAPU y todo el Frente de Izquierda. La Democracia Cristiana Universitaria, siguiendo el ejemplo dado por su candidato presidencial Radomiro Tomic, manifestó que había que reconocer el triunfo de Salvador Allende.

El Rector Fernando Castillo expresó que había que reconocer que el pueblo se había pronunciado ampliamente por un cambio profundo y original del ordenamiento actual de la sociedad. Ello imponía a la Universidad el deber de llevar adelante su reforma con el fin de participar activamente en la construcción de la nueva sociedad.[222]

El triunfo de la Unidad Popular aparecía como una nueva confirmación de la necesidad y de la justicia de la reforma universitaria.

En medio de la agitación producida por el ascenso al poder de la Unidad Popular, se llevaron a cabo las elecciones para la directiva de FEUC. Nuevamente las agrupaciones reformistas se presentaron divididas. Nuevamente el gremialismo emergió como el grupo individual más poderoso. Su candidato, Tomás Irarrázaval, obtuvo 2.546 votos (43,3%) contra 1.757 votos (31,3%) del candidato del Frente de Izquierda y 1.308 votos (23,3%) del representante de la Democracia Cristiana.

Mientras que el país parecía encaminarse definitivamente hacia la instauración de un régimen socialista de inspiración marxista, en la Universidad Católica se mantenía como grupo mayoritario entre los estudiantes un movimiento que había declarado la guerra al marxismo y que estaba dispuesto a luchar con todos los medios por impedir que el marxismo triunfase en Chile.

[220] Véase supra, pp. 743 y ss.

[221] C. Cox, ob. cit., p. 73, pregunta por los motivos que puede haber tenido el Movimiento Gremial para lanzar sus acusaciones contra Fernando Castillo y señala que "cualquier interpretación que se dé tiene que considerar como definitorio de la estrategia estudiantil derechista, la coyuntura nacional. El conflicto de mayo obedece exclusivamente a definiciones externas a la U.C.". El Movimiento Gremial contaba con el triunfo de Alessandri en septiembre. Como en noviembre tocaba elección de Rector, había que desprestigiar a Fernando Castillo y preparar el ambiente para la elección de un Rector concordante con la posición de Alessandri, de la derecha y del gremialismo.
Según algunos testimonios, los dirigentes gremialistas no buscaban la caída de Fernando Castillo, sino que, sinceramente convencidos de que el Rector seguía una política equivocada y de que efectivamente había incurrido en irregularidades administrativas, quisieron presionar para enmendar rumbos.

[222] Véase supra, p. 746.

En los tres años siguientes, el Movimiento Gremialista siguió siendo la fuerza mayoritaria entre los estudiantes. Conquistó su mayor triunfo en las elecciones para FEUC de 1972, alcanzando entonces el 47,9%. El Frente de Izquierda obtuvo sus mejores resultados en 1971, al obtener el 29%, contra la Democracia Cristiana Universitaria con 23,3%. En 1972, la DCU subió a 26,5%, mientras que la Unidad Estudiantil de Izquierda bajó a 25,5%. Proporciones parecidas se produjeron en las elecciones del estamento estudiantil para su participación en el Consejo Superior y el Claustro Pleno.[223]

Las acciones de las agrupaciones estudiantiles durante esos años estuvieron insertas, plenamente, en los complejos procesos que se desarrollaron en la Universidad y en el país entero. En el curso del tiempo, la acción estudiantil se volcó cada vez más hacia los grandes problemas nacionales.

Al interior de la Universidad, el Frente de Izquierda que, a partir de 1971, se llamó "Unidad Estudiantil de Izquierda", prestó todo su apoyo al Rector. Sin embargo, la Universidad como tal le interesó cada vez menos. La gran tarea era la construcción de la sociedad socialista y la movilización de los obreros y campesinos. Por eso, su programa universitario era bastante general y vago. "Queremos una universidad auténticamente nacional y definitivamente antiimperialista."

La Democracia Cristiana Universitaria asumió una actitud cada vez más crítica frente a Rectoría y, después de la ruptura entre Fernando Molina y el Rector, asumió una actitud de franca oposición. Postuló "una universidad que sea conciencia crítica de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales que vive nuestro país; y que esa crítica, para que sea fructífera (y no sea expresión velada de intereses politiqueros oportunistas), debe basarse en un irrestricto pluralismo ideológico y en una real democratización del poder interno de la U.C."

El Movimiento Gremial siguió combatiendo el poder rectoral e insistió en su proyecto de una Universidad no política, desideologizada, genuinamente académica y católica.[224]

Continuaron las rivalidades y confrontaciones entre los distintos movimientos estudiantiles. Sin embargo, en más de una ocasión, el Movimiento Gremial hizo causa común con la Democracia Cristiana Universitaria.

Juntos libraron la batalla contra la política que Rectoría estaba siguiendo en el Canal 13 y exigieron que se restablecieran la objetividad y el pluralismo.[225] Juntos apoyaron el "Paro de Octubre" de los transportistas, comerciantes y Colegios Profesionales en el año 1972 y la huelga de los mineros de El Teniente en 1973.[226]

La FEUC gremialista, al mismo tiempo de insistir en su programa esencialmente académico, se dedicó cada vez más a la acción política en el plano nacional. En el año 1972 lanzó una campaña contra el Canal Nacional de Televisión y apoyó a la Federación de Estudian-

[223] Véase las cifras completas en C. Cox, ob. cit., pp. 149 y 151.

[224] C. Cox, ob. cit., pp. 108 y 109.

[225] Véase supra, p. 749 y p. 1181 y C. Cox, pp. 137 y ss.

[226] Véase supra, p. 751.

tes Secundarios en su conflicto con el Gobierno. En el año 1973 llamó a constituir un gran Comando Nacional para "defender la libertad de educación y a luchar en contra del modelo gubernativo de la Escuela Nacional Unificada." El proyecto de la ENU constituía "el más grave intento por implantar el totalitarismo en Chile." "Detrás de una hueca afirmación de pluralismo" el proyecto "pretende convertir a la educación chilena en un instrumento de concientización política al servicio del marxismo." En agosto de 1973 convocó a un plebiscito sobre el estado de derecho y la economía del país. El 3 de septiembre envió una carta abierta al Presidente Allende en la que le pidió que renunciara a la presidencia por el bien del país.

Pocos días después se produjo la intervención de los militares. En octubre de 1973 asumió la rectoría don Jorge Swett.

Los estudiantes en tiempos de Jorge Swett y Juan de Dios Vial Correa

La Junta Militar ordenó a los Rectores Delegados suprimir las organizaciones estudiantiles mientras durara el estado de emergencia que vivía el país.

Sin embargo, el nuevo Rector de la Universidad Católica, don Jorge Swett, aceptó a la Federación de Estudiantes y la reconoció oficialmente como representante del estudiantado. Los dirigentes gremialistas, por su parte, reconocieron plenamente al Rector como autoridad legítima y se pusieron a su disposición, dispuestos a servirle lealmente. Muchos dirigentes gremialistas pasaron a ocupar cargos importantes en la Dirección Superior. Hasta el año 1985 el Movimiento Gremial se mantuvo al frente de la Federación.

Los dirigentes gremialistas celebraron con alegría la caída del gobierno de la Unidad Popular. Significaba el fin de un período caracterizado por la destrucción de las más profundas tradiciones patrias. Significaba el fracaso del intento de erigir en Chile el totalitarismo marxista. Ahora comenzaba una nueva época de renovación nacional que permitía pensar en un futuro promisorio. El Movimiento Gremial había contribuido a la caída del régimen de Allende. Tenía ahora la misión de contribuir a la reconstrucción de Chile.

Con motivo de la designación de Arturo Fontaine como Presidente de la Federación de Estudiantes, la revista "Presencia" publicó en su sección editorial un artículo titulado "Chile. Desafío y esperanza"[227] que resumía el pensamiento de la FEUC gremialista:

"Una vez más en nuestra historia, Chile siente la emoción de la esperanza. Lo hace sin excesos ni estridencias, acaso porque no olvida las muchas desilusiones que dejaron una amarga frustración en su espíritu. Demasiadas veces se le prometió el paraíso a la vuelta de una revolución, y otras tantas contempló como ese paraíso no llegaba y esa revolución se diluía en utopías o corrupciones. Tal vez por eso el pueblo chileno aprendió a ser escéptico. Sin embargo, hoy vuelve a ser sacudido por una gran esperanza."

[227] "Presencia", octubre de 1974.

"Pareció en un instante que nuestra Patria se hundiría definitivamente en el abismo. Un gobierno extranjerizante, totalitario e inmoral, había horadado las bases mismas de la chilenidad, poniendo en serio riesgo la paz interna y la seguridad exterior de la nación. La bitácora de la traición y del desastre está en la mente de todos. Nos parece necesario repetirla. Se destruyó económicamente el país. Se paralizaron las actividades nacionales, transformando virtualmente a Chile en un país de ociosos. Se trató de reemplazar nuestra institucionalidad democrática por una de corte marxista-leninista. Se inició la politización y el descabezamiento de nuestras Fuerzas Armadas profesionales y se desconocieron sistemáticamente los demás Poderes del Estado. Se trató de crear un sistema educacional concientizador y totalitario a través de la ENU. Hasta se llegó a desfigurar nuestra Historia y enlodar a nuestros héroes. El caos y la indisciplina eran totales. Solo faltaba el golpe final para someter definitivamente a Chile al comunismo."

"Al final, el momento de la definición encontró a la mayoría democrática de la nación de pie y combativa. Una larga lucha acumulada de casi tres años había templado el espíritu nacional. El combate de los periodistas libres, de las mujeres y los estudiantes, de los gremios en general y, finalmente, de la Corte Suprema, la Contraloría y el Parlamento, había alcanzado su vigor culminante. Chile había dicho basta y exigía la salida de Allende. Entonces, y conforme a sus mejores tradiciones, actuaron cohesionadamente las Fuerzas Armadas y de Orden de la Patria, en cumplimiento de un deber inexcusable."

"... La gesta de la liberación de Chile obliga a quienes contribuimos a hacerla posible, a entregarnos sin reserva para hacernos merecedores del triunfo y de la histórica institución de nuestros institutos armados."

"La larga lucha de FEUC en la vanguardia del gremialismo... incorporó al estudiantado de la Universidad Católica a un lugar significativo en la hazaña del pueblo de Chile."

En la misma publicación se reprodujo una entrevista al nuevo presidente de FEUC, Arturo Fontaine. A la pregunta por la tarea que correspondería a la Universidad en estos momentos de reconstrucción nacional, contestó que "cualquiera que sea el camino que Chile escoja para enfrentar al futuro, es inevitable para el desarrollo económico y el progreso social que este camino esté sostenido por el desarrollo científico y tecnológico. Por lo tanto, es claro que las decisiones que Chile exige no pueden ser tomadas en el marco anacrónico de los partidos políticos, sino que se requiere, por el contrario, preparación científica y técnica... A las Universidades como lugares en que se da capacitación científica y tecnológica, les corresponde un rol de vanguardia en el proceso de la reconstrucción nacional chilena."

Fontaine asignó a FEUC como misión para el año 1974 la tarea de "forjar una auténtica unidad estudiantil que hiciera de la FEUC una federación para todos, la mayoría y la minoría."

El Rector, en conformidad con las atribuciones que le confirió el Decreto con Fuerza de Ley Nº 112 del 2 de octubre de 1973, suspendió por medio del Decreto Nº 180/76 del 8 de noviembre todos los actos electorales en la Universidad. Ello hizo necesario modificar el Reglamento de la Federación.

La Federación acordó algunos artículos transitorios que regirían mientras estuvieran suspendidas las elecciones. Los artículos que recibieron el reconocimiento oficial de la Rectoría prorrogaron el mandato de los miembros del Consejo de Representantes y dispusieron que la directiva de FEUC se renovaría anualmente desde 1974 a partir de una proposición formulada anualmente por los presidentes de los Centros de Alumnos, realizada en votación secreta y supeditada a la ratificación del Rector.

Posteriormente se introdujeron nuevos cambios que fueron recogidos por el Decreto de Rectoría Nº 84/75 del 23 de mayo de 1975 que fijó las normas para designar las directivas de los centros de alumnos y el Comité Ejecutivo de la Federación. En el decreto se declaraba que las normas se basaban en la experiencia favorable del funcionamiento de las organizaciones representativas de los estudiantes.

El Decreto estableció que en cada unidad académica podía haber un centro de alumnos con un presidente. Las directivas debían renovarse cada año. La renovación debía hacerse a proposición de la directiva saliente, quedando al Rector el derecho de aprobar o rechazar la proposición. En caso de rechazo debía proponerse una nueva nómina.

Para la nominación del Comité Ejecutivo de FEUC se ratificaron las disposiciones establecidas por el Decreto 180/76 del 8 de noviembre de 1974.

El Decreto de Rectoría 3/75 del 2 de junio de 1975 estableció normas para designar los representantes estudiantiles ante los consejos interdepartamentales, los consejos de facultad y otros organismos colegiados. El presidente del respectivo centro de alumnos debía formular una proposición al secretario de la unidad, el cual la debía publicar para que se hiciesen las observaciones pertinentes. Luego, la proposición debía ser presentada, con o sin observaciones, al Secretario General de la Universidad, el cual la debía someter a la aprobación del Rector.

En estos años el Movimiento Gremialista prestó toda su cooperación al Rector, el cual recogió muchos de sus planteamientos. Mas, justamente por ello, la Federación quedó sin programa propio y sin un campo de acción en que hubiese podido realizar iniciativas nuevas. Como no había una vida política activa y como los grupos de oposición no disponían de canales para manifestarse, no se realizó una mayor actividad estudiantil.

En agosto de 1977, algunos ex dirigentes de FEUC y varios académicos solicitaron permiso al Pro Gran Canciller, Mons. Jorge Medina, para organizar una misa con el fin de conmemorar el 11 de agosto de 1967, día de la toma de la Universidad.[228] Mons. Medina respondió que consideraba que la liturgia era inoportuna e inconveniente.[229] A raíz de la respuesta negativa, la misa se ofició en la Parroquía Universitaria.

[228] Carta del 1º de agosto firmada por el P. Beltrán Villegas, profesores Ernesto Livacic y Ricardo Jordán y los señores Luis Hevia y Nelson Gallardo, citada por Mons. Medina en carta del 21 de agosto a Mónica Jiménez, reproducida por Academia, Año I, XII-1977, pp. 25 y 26.

[229] Carta de Mons. Medina a Mónica Jiménez, ver nota 228.



El Rector Jorge Swett se reúne con dirigentes de la FEUC.



Estudiantes del Campus San Joaquín durante la década de los setenta.

El Comité Ejecutivo de FEUC, por su parte, decidió realizar un acto de desagravio con ocasión de cumplirse los diez años de la toma.[230]

Los principales oradores durante el acto fueron Javier Leturia, Presidente de FEUC en 1973, y Juan Antonio Coloma, Presidente en ejercicio. Sus discursos fueron publicados con un preámbulo en que se explican los alcances del evento.[231]

En el preámbulo se afirma que "lo ocurrido en nuestra Universidad en 1967, fue un anticipo de lo que más tarde habría de suceder a nivel nacional en el país entero, y que terminó por abrir paso a la llegada del marxismo al Gobierno de la República, y colocar con ello a nuestra Patria en la más dura encrucijada de su Historia." Tras aparentes banderas de reforma universitaria se había impuesto un movimiento de signo revolucionario y destructor que había roto con todo principio de orden y jerarquía y que, afianzando la violencia como método de acción pública, había sumido al país en una anarquía total. La "toma" de la Universidad, el día 11 de agosto de 1967, había marcado el comienzo de un período funesto en la historia de Chile que había terminado recién el 11 de septiembre de 1973, día de la "liberación nacional." En el combate contra el nefasto régimen de la Unidad Popular había sobresalido el estudiantado de la Universidad Católica conducido por FEUC que, quizás por haber vivido anticipadamente el caos destructor, había sabido reaccionar antes que otras entidades nacionales. El Movimiento Gremial, ya a fines de 1968, había conquistado la Federación iniciando con eso el proceso de la renovación nacional.

Javier Leturia, en su discurso, hizo ver que las experiencias pasadas "constituyen el único medio racional de entender lo que hoy vivimos y de evitar que mañana reaparezcan bajo apariencias seductoras los mismos engaños que ayer nos condujeron al caos."

Para Leturia, la "toma" había respondido a una acción largamente preparada y a un claro propósito político: en 1966 el Canciller Gabriel Valdés había declarado que la Universidad debía asumir un compromiso con la "Revolución en Libertad", dado que de ella habían salido los principales dirigentes del gobierno de Frei. Para ello, la Universidad Católica debía convertirse en un órgano de partido de la Democracia Cristiana.

La FEUC Demócrata Cristiana había lanzado una revolución destructora que invocaba los propósitos de la reforma universitaria como fachada de sus verdaderos objetivos: derribar al Rector, abrir paso a un movimiento que negaba todo principio de orden y jerarquía, imponer la violencia y la asonada como método legítimo y eficaz de acción pública y, por sobre todo, echar las bases de un entendimiento cristiano-marxista que privara a la fe cristiana de su función natural de ser dique infranqueable al comunismo, para transformarla en puente del triunfo marxista en el país. Como contrapartida había surgido el Movimiento Gremial, afirmación de un ideal fundado en principios permanentes.

[230] Mons. Medina, en su carta a Mónica Jiménez, informa que había tenido noticias indirectas de que la Federación estaba programando un acto y que le había comunicado al presidente de FEUC que no encontraba oportuno realizar el acto para no reanimar discusiones ingratas. Sin embargo, no tuvo éxito. FEUC decidió realizar el acto. Mons. Medina, entonces, se puso en contacto con las autoridades superiores de la Universidad y supo que ellos habían decidido no participar.

[231] "La lección de ayer y las tareas de hoy. Memorable acto de desagravio y de reafirmación gremialista de FEUC."

Para Leturia, la acción del Cardenal Silva Henríquez, más que una mediación, había sido una "intervención" favorable a los estudiantes rebeldes. Algún tiempo después se había llevado a cabo la toma de la Catedral de Santiago, hecho en el que habían participado miembros de los mismos grupos que habían efectuado la toma de la Universidad. Los mismos dirigentes habían derivado al MAPU, que pronto había definido su orientación marxista-leninista, ayudando al "desquiciamiento generalizado de Chile entre 1970 y 1973."

Leturia terminó haciendo un llamado a continuar en la senda que el Movimiento Gremial había iniciado en 1967, como aporte a "la tarea actual y futura de Chile."

Juan Antonio Coloma, en su discurso, reafirmó los mismos principios e hizo ver la necesidad de avanzar hacia una nueva institucionalidad universitaria que encauzara la convivencia y participación dentro de marcos renovados, sanos y realistas. Terminó haciendo un llamado a realizar un encuentro de dirigentes estudiantiles para analizar la nueva institucionalidad universitaria.[232]

La invitación formulada por Juan Antonio Coloma al final de su discurso obedeció a la necesidad de pronunciarse sobre la política de financiamiento universitario que había sido anunciada por el Ministerio de Educación en el año 1976 y que se había comenzado a aplicar en 1977.

Según esta nueva política, el alumno debía pagar el costo real de la docencia. Cada Universidad debía determinar los aranceles que cobraría por carrera. La matrícula debía pagarse al contado o firmando pagarés por un plazo de quince años. Al mismo tiempo, el Ministerio redujo los aportes fiscales.

Las medidas produjeron el descontento de los estudiantes y dieron origen a una difícil situación financiera en las Universidades.

El día de la inauguración académica de 1977, Juan Antonio Coloma manifestó su disconformidad con el nuevo sistema y señaló que los recortes presupuestarios podían acarrear serias dificultades a las Universidades. Pero su crítica de fondo se refirió a los criterios básicos a los cuales obedecía la nueva política de financiamiento. Consideró grave que la política universitaria se fuera definiendo "con arreglo a criterios meramente economicistas, olvidando que la universidad no puede ser asimilada a una empresa corriente de bienes o servicios." La Federación consideraba que el proyecto "lesiona principios fundamentales de la vida universitaria, desnaturaliza los criterios que deben presidir la elección de una carrera por un postulante a la universidad o introduce factores que pueden acarrear las más graves y explosivas consecuencias prácticas".[233]

En el curso del año 1977 renació en todas las universidades chilenas la inquietud estudiantil y se produjeron los primeros actos de protesta. Dadas las restricciones existentes,

[232] La celebración del acto y los discursos motivaron el disgusto de varios académicos, los cuales, en su carta a Mons. Medina, señalaron que el acto constituía un agravio al Cardenal, que no se debía confundir el episodio de la toma con el proceso de reforma y que la reforma había sido producto de la razón y el diálogo.

[233] El discurso de Coloma fue reproducido por Presencia, edición especial de "La Voz de FEUC-77."

algunas de las manifestaciones se expresaron a través de actos culturales. Los alumnos del Pedagógico de la Universidad de Chile constituyeron organizaciones artístico-culturales y empezaron a publicar algunas revistas como "Letras" y "Despertar." En la Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile se organizó en 1979 un gran festival de música. Pero también se celebraron reuniones para estudiar los problemas que causaban el alza de los aranceles de matrícula y la falta de canales de expresión y participación. Luego se produjeron los primeros incidentes de carácter político. En mayo de 1978 se realizó una movilización estudiantil motivada por las protestas que efectuaban los familiares de detenidos desaparecidos. Estudiantes de distintas Facultades de la Universidad de Chile realizaron una marcha por la Alameda, siendo luego detenidos por Carabineros.

La inquietud y los actos tenían su origen inmediato en la política de financiamiento y en la falta de una institucionalidad que normalizara la vida universitaria. Pero sus raíces más profundas se encontraban en la creciente oposición que se estaba levantando contra el gobierno del general Pinochet.

También entre el estudiantado de la Universidad Católica se produjeron las primeras manifestaciones de descontento y del deseo de cambio. La directiva gremialista comprendió que había que dar una respuesta a las nuevas inquietudes y demandas. A fines de octubre de 1978 se reunió el Consejo de Representantes de la Federación, presidido por Andrés Chadwick, e hizo un análisis completo de la situación reglamentaria, de las estructuras formales y de los cambios que se habían producido. El Consejo acordó disolver el Consejo de Representantes, traspasar las facultades de éste al Consejo de Centros de Alumnos y encomendar al Comité Ejecutivo la elaboración de un proyecto integral de reforma del Reglamento de la Federación.[234]

Los Centros de Alumnos se reunieron y aprobaron el 2 de noviembre de 1978 el Estatuto Básico para Centros de Alumnos, cuyas disposiciones fundamentales eran las siguientes:

Cada unidad académica debía tener su Centro de Alumnos. El Centro tenía la función de representar a los estudiantes de la unidad académica ante las autoridades de la Universidad y ante la Federación. Debía promover el desarrollo de actividades culturales, deportivas, sociales, de bienestar, extensión y apoyo a la docencia. Para cada una de estas actividades debía existir una vocalía.

Cada Centro debía tener una directiva integrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y los Vocales. En cada promoción de alumnos debía haber dos o tres delegados para integrar el consejo del Centro. Los delegados debían ser elegidos por votación directa por los alumnos de cada promoción.

La nominación para Presidente, Vicepresidente y Secretario debía ser hecha por el Consejo del Centro a proposición del presidente saliente. Si la proposición del presidente era rechazada en dos oportunidades, la nominación debía ser hecha por el mismo Consejo. El acuerdo correspondiente debía ser tomado por mayoría absoluta.

[234] Acta de la Reunión del Consejo de Representantes, 30.10.1978.

Una vez al año los Centros elegían la directiva de la Federación. De esta manera, el sistema de designación rectoral a partir de una proposición de la directiva saliente fue reemplazado por un sistema de elección indirecta.

El Rector sancionó el Estatuto Básico por medio del Decreto Nº 189/78 del 3 de noviembre de 1978. En el discurso que pronunció con ocasión de la presentación de la Cuenta correspondiente al año 1978, formuló al respecto el siguiente comentario:

"En cuanto a participación estudiantil, es de todos conocido el hecho de que nuestra Universidad posee la única Federación de Estudiantes del país que mantuvo su existencia con posterioridad al 11 de septiembre de 1973. No obstante las limitaciones que la situación general de la nación impusiera a todas las organizaciones de su género, la FEUC pudo continuar su actividad en forma permanente que, protegiendo la real autonomía de sus organizaciones, permitiera a la vez la generación democrática de la directiva de éstas, y teniendo presente el antecedente de la acción responsable desarrollada históricamente por las organizaciones estudiantiles de nuestra Universidad, esta Rectoría consideró conveniente derogar las normas, que desde 1973 en adelante rigieron dicha actividad, para reemplazarlas por la misma proposición que, en la forma de "Estatutos Básicos para Centros de Alumnos", la FEUC hiciera llegar a la Dirección Superior de la Universidad."

"La elección de las autoridades estudiantiles a partir de noviembre pasado, de conformidad a estas normas, realizadas con la participación de la gran mayoría del estudiantado, en un clima de orden y respeto, refuerzan la convicción de esta Rectoría en el positivo paso que se ha dado".[235]

Mas las esperanzas del Rector de que se mantuviera en la Universidad "el clima de orden y respeto" no se cumplieron. Al igual que en las otras Universidades, también en la Universidad Católica se intensificaron a partir de 1979 las acciones de protesta que se dirigieron tanto contra el Movimiento Gremialista y la Dirección Superior como contra la política universitaria en general y contra el régimen militar. La agitación estudiantil fue promovida por distintas fuerzas, desde la Democracia Cristiana y la Unión Juvenil Socialista hasta las Juventudes Comunistas, la Juventud Rebelde Miguel Henríquez y los Socialistas Satánicos. Los ataques se dirigieron contra el Movimiento Gremialista, al cual se acusó de ser instrumento y soporte de la dictadura militar, y contra el Rector Swett, a quien se le negó legitimidad y se calificó de Rector Delegado, idéntico a los Rectores de las demás Universidades nombrados por el dictador Pinochet. Se condenó el nuevo modelo de Universidad afirmando que obedecía a un criterio meramente economicista y que constituía un campo de control cultural de las clases altas y medias y un lugar de selección y reproduccción de las elites tecnocráticas encargadas de asumir la dirección de la sociedad neocapitalista. Pero los ataques más violentos se dirigieron contra el régimen militar y contra el Presidente Pinochet, a quien se acusó de violar sistemáticamente los derechos humanos y de prolongar la opresión dictatorial, impidiendo la restauración de un régimen democrático de libertad y justicia.

[235] Discurso del Rector. Cuenta de Rectoría 1978-1979, pp. XXXI y XXXII.

Los actos de protesta se repitieron en forma cada vez más frecuente y se tornaron cada vez más violentos. Entre las distintas manifestaciones estudiantiles que se produjeron en 1979 tuvo un especial significado la protesta organizada por los estudiantes de Teología.[236] Con motivo de los sucesos acaecidos el 1º de mayo de ese año, los alumnos leyeron en el Campus Oriente unas declaraciones de solidaridad con los estudiantes y trabajadores que habían sido detenidos y decidieron no reintegrarse a clases por 48 horas. El Rector, contando con el acuerdo del Consejo Universitario, suspendió a 89 estudiantes por un semestre y a tres estudiantes por dos semestres. Decretó la expulsión de 13 oyentes. El Presidente de la Federación de Estudiantes, José Miguel Olivares, emitió una declaración pública en la que manifestó que las medidas adoptadas por Rectoría eran muy moderadas y donde señaló que, en el caso de que los afectados no reconsideraran su actitud, había que aplicar sanciones más drásticas a este "puñado de politiqueros ociosos".[237] Días después, los presidentes de los Centros de Alumnos de Derecho, Ciencias Humanas y Artes, Educación Básica, Educación Parvularia, Periodismo, Historia y Letras solidarizaron con la posición de FEUC y pidieron a la autoridad universitaria el traslado físico de la Facultad de Teología a otro local por constituir un escándalo y una vergüenza para el carácter católico de la Universidad. Consideraban que los estudiantes rebeldes nuevamente convertían a la Universidad en un instrumento de la acción política y que impedían que el estudiante cumpliera con su verdadera función que consistía en estudiar y en perfeccionarse intelectual y moralmente.[238]

El 24 de mayo, con ocasión de la instalación de los Centros de Alumnos, el Presidente de FEUC, José Miguel Olivares volvió a referirse a los acontecimientos que habían ocurrido. Aprovechó la oportunidad para dirigir una dura crítica a los pastores de la Iglesia Católica y señaló que en el período anterior a 1973 los eclesiásticos habían dado su apoyo a la acción política revolucionaria de signo cristiano-marxista. Con el amparo o la complicidad de la jerarquía eclesiástica se habían cometido todo tipo de ignominios, desaciertos y atropellos. Recién la intervención de las Fuerzas Armadas había permitido restablecer la normalidad. Había que impedir con todos los medios que por culpa de los estudiantes de Teología se cayera nuevamente en la anarquía.

La violenta declaración del Presidente de FEUC motivó una declaración de censura del Pro Gran Canciller Mons. Medina y del Comité Permanente del Episcopado, una amonestación del Consejo Universitario y una declaración de la Pastoral Universitaria.

En los años siguientes las relaciones entre la Rectoría y los estudiantes de oposición se tornaron cada vez más difíciles. El Movimiento Gremial perdió el apoyo de la masa estudiantil y fue cuestionado cada vez más. La oposición realizó una campaña intensa a nivel de las escuelas para obtener el control de los Centros de Alumnos con el fin de ganar por esta vía la Federación. Se constituyó la coordinadora de Centros de Alumnos

[236] Véase infra, p. 1137.

[237] La declaración fue reproducida por La Tercera, 11.05.1979.

[238] El Mercurio, 17.05.1979.

Democráticos, que propiciaba "una universidad crítica, pluralista, democrática y dialogante."

La crítica opositora en los temas propiamente universitarios se concentró en la Legislación de la Educación Superior que el Gobierno dictó en los años 1980 y 1981. Se denunciaba que las nuevas disposiciones sometían la educación superior definitivamente a las leyes del mercado. Se criticó la reducción de las carreras universitarias a doce carreras profesionales lucrativas. Muchos condenaron categóricamente la desarticulación de las dos grandes universidades estatales y afirmaron que la amplia libertad que se otorgaba para fundar nuevas universidades particulares debía conducir a una situación caótica. Pero ante todo se condenaron las disposiciones referentes al financiamiento universitario, a los aranceles de matrícula y al sistema de asignación a los 20.000 mejores puntajes de la Prueba de Aptitud Académica.[239]

La situación se agravó a raíz de la recesión económica que se inició en 1981. El Gobierno redujo los aportes fiscales. La Universidad Católica se vio obligada a alzar los aranceles. Aumentó el número de alumnos que solicitaban crédito fiscal y otros beneficios. Cundieron las manifestaciones. Las paredes de los recintos universitarios y, en particular, de los baños, se cubrieron de inscripciones y leyendas que llamaban a la protesta. Las manifestaciones se concentraron en el Campus Oriente, donde la mayoría de los Centros de Alumnos eran de oposición. Los estudiantes solían reunirse en el patio central, algún dirigente pronunciaba un discurso, se entonaban cantos y luego los estudiantes recorrían los pasillos coreando alguna consigna como "libertad de pensamiento, esto no es un regimiento." Finalmente, salían a la calle donde colocaban barreras o encendían fuego para bloquear el tránsito. Intervenían las fuerzas especiales de Carabineros, los estudiantes lanzaban piedras e insultos, los carabineros respondían lanzando bombas lacrimógenas.

En lo universitario, la Coordinadora de Centros de Alumnos democráticos centró su acción en lograr que se llevaran a cabo elecciones directas para designar a la directiva de FEUC. El Presidente del Centro de Teología de entonces, Andrés Soto, explicaba los motivos: "la imperiosa necesidad de democratizar la universidad mediante una respuesta de base. No queremos crear una Federación paralela, porque respetamos una tradición histórica universitaria, pero sí una presión moral para que FEUC reaccione ante las demandas de los estudiantes." La Coordinadora organizó un plebiscito los días 9 y 10 de noviembre de 1983. 17 Centros, de los 28 existentes, se pronunciaron en favor de elecciones directas. La directiva de FEUC calificó el acto de ilegítimo y desconoció su resultado.[240]

A mediados del año 1984 se produjo un conflicto serio que tuvo graves consecuencias. El 13 de junio, el estudiante de Filosofía Octavio Carrasco organizó en el Campus Oriente una Asamblea Popular de obreros y estudiantes. La concurrencia fue reducida. Sin embargo, se hizo imposible continuar las actividades académicas. La autoridad dictaminó la

[239] David Edo. Vásquez, "Cincuentenario de la FEUC", manuscrito no publicado, p. 11. De este escrito se ha extraído valiosa información que, en parte, se cita literalmente. Algunos datos se han incorporado al texto sin la cita explícita.

[240] Ibíd., p. 13.

suspensión de todas las actividades y solicitó a los alumnos, profesores y funcionarios que evacuaran el Campus para permitir el ingreso de las fuerzas de Carabineros. Mas la Asamblea se disolvió antes de que interviniera la fuerza pública. La Dirección Superior inició un sumario y decidió expulsar a Octavio Carrasco de la Universidad. Esta medida provocó una reacción violenta. El día 21 del mismo mes, 35 estudiantes se tomaron el Instituto de Filosofía en demostración de solidaridad con Carrasco. La iniciativa fue promovida por los estudiantes pertenecientes al grupo trotskista y al así llamado Poder Popular. La autoridad solicitó la intervención de la fuerza pública. Llegaron siete buses y cinco lanza-aguas. Un helicóptero supervisó la acción desde el aire. Los carabineros entraron al recinto. Los estudiantes que habían ocupado el Instituto fueron detenidos y llevados a la 19a Comisaría, donde permanecieron hasta el lunes 25. Ese día fueron liberados sin cargo. La Rectoría decidió expulsar a 20 estudiantes que habían participado en la toma.

A raíz de estos incidentes se produjeron acaloradas discusiones sobre la autonomía universitaria, las atribuciones de la autoridad, el papel de la Iglesia y la función de las fuerzas militares. Entre los mismos estudiantes opositores se produjeron desaveniencias y discrepancias. Los trotzkistas, Poder Popular y otros grupos extremistas sostuvieron que había que seguir empleando métodos violentos. Los grupos democráticos prefirieron apelar al Consejo Superior por las sanciones.

El Consejo Superior acogió las apelaciones y acordó reintegrar a seis de los expulsados.[241]

El Rector, en su Cuenta correspondiente al año 1984, refiriéndose a la agitación estudiantil señaló que ella era "concomitante con la apertura política que hay en el país. Sucede que la situación del país se refleja en el interior de esta Casa con sus matices y asperezas, puesto que una Universidad que está integrada a su realidad circundante es permeable de algún modo a sus vaivenes. Su espíritu de libertad y su apertura a la crítica, elementos que son parte de su esencia, constituyen, a la vez, espacios vulnerables a través de los cuales quienes quieren aprovecharse de ellos para otras finalidades logran, a veces, éxito. En este contexto, la Universidad debe reaccionar. El principal medio que posee la Universidad es el que confiere la razón, esto es, el camino de la persuasión personal. La Dirección Superior está convencida de que será posible armonizar los propósitos y poner término a los ingratos incidentes que últimamente nos asolan. Es posible que tales prevenciones no sean suficientes. En tal caso, dicha actitud de indisciplina deberá ser enfrentada por otros mecanismos de mayor severidad, ya que no es admisible la destrucción o afectación de una obra universitaria con mirada impasible y actitud de indiferencia".[242]

El Rector, con el fin de encontrar soluciones racionales a los problemas planteados, decidió tomar contacto directo con los alumnos. Con este fin se reunió cada semana con un Centro. En estas reuniones informales se discutía cualquier problema que fuera presentado por los estudiantes.

[241] Ibíd., p. 14.

[242] Discurso del Rector. Cuenta de Rectoría 1983-1984, pp. XXXVIII y XXXIX.

Sin embargo, las diferencias de fondo subsistieron. La oposición de los estudiantes apuntaba a fines que excedían el ámbito universitario y se dirigía contra el gobierno y el sistema imperante en el país. Continuó la agitación, aunque nunca alcanzó los grados de violencia que había tenido en los años del gobierno de la Unidad Popular. Los grupos extremistas y violentistas en el alumnado eran pequeñas minorías. Entre los sectores democráticos de oposición se afirmó la voluntad de emplear métodos democráticos en la lucha por el restablecimiento de la democracia en Chile.

Consecuente con este planteamiento, la Coordinadora insistió ante la directiva gremialista de FEUC en la necesidad de implantar el sufragio directo. El Presidente de FEUC, Alfredo Burgos, accedió a llamar a plebiscito para conocer la voluntad de los estudiantes. El plebiscito para reformar el sistema electoral se efectuó los días 25 y 26 de septiembre. 5.114 estudiantes se pronunciaron a favor de la elección directa, 1.265 emitieron su voto en contra.

Las elecciones fueron programadas para el mes de noviembre. Se realizó una intensa campaña electoral en la que se enfrentaron el Movimiento Gremial, cuyo candidato fue Alfredo Tagle, y el bloque de oposición integrado por la Democracia Cristiana y los grupos de izquierda cuyo candidato fue Tomás Jocelyn-Holt. Mas las elecciones no se pudieron llevar a cabo en vista de que el Gobiero implantó en noviembre el estado de sitio en respuesta a las protestas poblacionales.

En el mes de abril se reanudó la campaña. Nuevamente se enfrentaron dos listas. La lista A, gremialista, estuvo encabezada por un nuevo candidato: Arturo Fermandois. Su consigna era: "Cambiemos lo necesario, conservemos lo fundamental". La lista B siguió teniendo como abanderado a Tomás Jocelyn-Holt. Su divisa era: "Es tiempo de cambiar, inauguremos un nuevo tiempo."

La lista B triunfó con un 59,1% contra un 40,8% de la lista A.

Contrariamente a lo que muchos habían pensado o temido, tanto la campaña como el mismo acto eleccionario se realizaron en medio de un completo orden y de mutuo respeto entre los grupos por la posición contraria. Era un anticipo del estilo político que prevalecería en 1988, el año del plebiscito nacional.

La nueva directiva de FEUC declaró que no deseaba limitar su acción a la Universidad Católica, sino que solidarizaba con los movimientos estudiantiles de las demás Universidades, ya que la lucha contra el régimen universitario existente y contra la dictadura militar era un imperativo para todos los estudiantes del país. FEUC se incorporó inmediatamente a CONFECH, la organización en que tenían representación todas las federaciones estudiantiles del país.

En el plano interno, la nueva FEUC se propuso invitar a una discusión general sobre los problemas más importantes que se presentaban en la Universidad: la catolicidad, la relación con la realidad nacional, las relaciones con la rectoría, el financiamiento, las matrículas, los beneficios estudiantiles. Además había que elaborar un nuevo estatuto de la Federación. Con este fin, FEUC convocó a un Claustro Pleno con participación de todas

las tendencias del estudiantado de la Universidad. Para la elección de los representantes del Claustro se presentaron nueve listas. La Democracia Cristiana se unió con la Socialdemocracia y juntos obtuvieron la primera mayoría (31.5%). El segundo lugar fue ocupado por Unidad Nacional e Independencia (19,4%).[243]

El Claustro elaboró un nuevo estatuto que fue sometido a aprobación por el estudiantado. Mas sólo el 31,4% participó en el plebiscito por lo que se tuvo que anular el acto. El Presidente de la Federación atribuyó el fracaso a la falta de difusión y discusión de los contenidos, al llamado a la abstención que hicieron "personas de mala fe" y al escaso trabajo que se hizo en las escuelas."[244] En marzo de 1986 la Federación convocó a un nuevo plebiscito. Nuevamente la participación fue baja. De un total de 10.146 alumnos, sólo el 50,3% acudió a votar. Sin embargo, como era un poco más de la mitad, el quórum fue suficiente para dar validez al acto plebiscitario. El nuevo Estatuto quedó aprobado por más de 90% de los votos emitidos.

Una de las innovaciones más importantes del Estatuto fue la ampliación de los cargos de la Directiva con el fin de darle una mayor representatividad. Otra innovación fue la creación de un Consejo de 12 miembros que tenía la función de formular proposiciones y de fiscalizar la gestión de la Directiva. Los Consejeros debían representar todas las tendencias existentes entre los estudiantes. El Consejero que obtuviera la más alta votación debía, junto con el Presidente de FEUC, representar a los estudiantes en el Consejo Superior.

La nueva FEUC desaprobó el procedimiento mediante el cual fue nombrado el Rector Juan de Dios Vial. Sin embargo, no cuestionó su legitimidad ni descalificó desde la partida su acción. Nadie podía poner en duda la calidad académica del Profesor Vial Correa.

Muy luego surgieron los primeros conflictos. Los días 4 y 5 de septiembre de 1985 tuvo lugar una protesta a nivel nacional. En su desarrollo se produjeron desmanes y actos de violencia. Varios dirigentes fueron detenidos, entre ellos también Tomás Jocelyn-Holt, Esteban Valenzuela y Eduardo Abarzúa, Presidente y miembros del Comité Directivo de FEUC. El Rector Vial Correa y el Gran Canciller Mons. Fresno visitaron a los detenidos en la ex penitenciaría. El Rector expresó que a él le constaba que los dirigentes de FEUC habían procurado evitar la violencia.

Sin embargo, los estudiantes de oposición en la Universidad consideraron que el Rector se había mantenido distante del conflicto y que debería haber condenado públicamente la política represiva del Ministerio del Interior. Los estudiantes exigieron el desestimiento de los requerimientos y declararon un paro. A los dos días los dirigentes universitarios fueron puestos en libertad.

Mayor violencia tuvieron los incidentes que se produjeron el 13 de marzo de 1986. A los pocos días de haberse iniciado las actividades académicas surgieron protestas contra los

[243] A continuación se situaron los siguientes grupos:
Movimiento Democrático Popular, 13,6%; M. Gremial, 13,4%; Socialistas, 10,6%, Nacional, 3.8%; Izquierda Cristiana, 3,8%; Schoenstatt, 2,7%; Trotskista, 0,9%. D. Vásquez, ob. cit. p. 16.

[244] El Mercurio, 6.12.1985, C-2.

aranceles y la cuota de inscripción de los novatos. Un grupo entró violentamente a la sala en que el Rector Vial estaba dictando su clase y lo insultó con gruesos improperios. Unos cien alumnos ocuparon la Casa Central. El Rector les comunicó que haría entrar la fuerza pública. El Presidente de FEUC propuso que los miembros del Comité Directivo y los presidentes de los Centros se quedaran en vigilia, mientras que los demás estudiantes desalojasen la Casa Central. El Rector aceptó. Tanto el Consejo Superior como los académicos y la Federación de Sindicatos expresaron su pleno respaldo al Rector y condenaron los procedimientos usados por los estudiantes como impropios de una institución académica.

El Presidente de FEUC, por su parte, condenó igualmente los excesos, pero expresó que había que analizar y atacar las causas más profundas de las protestas estudiantiles. La FEUC insistió en que había que revisar la política financiera. Poco tiempo después llegaron a Santiago los representantes de los estudiantes de las sedes regionales para exponer los graves problemas económicos que los afectaban y para solicitar un incremento de sus presupuestos.

Rectoría dio una amplia información sobre el estado financiero de la Universidad y demostró que la limitación de los recursos hacía imposible satisfacer las exigencias de los alumnos. Aseguró que se mantendrían los beneficios para los cuales se habían hecho las provisiones necesarias en el presupuesto y otorgó soluciones parciales a los problemas más urgentes.

Los días 28 y 29 de mayo de 1986 se celebraron elecciones para renovar la directiva de FEUC. Esta vez el mandato era sólo por medio año, hasta noviembre, ya que FEUC había resuelto restablecer la vieja tradición de realizar las elecciones en ese mes. Nuevamente hubo dos listas. El gremialismo presentó como candidato a Nicolás Cubillo, de Derecho. La oposición se unió en una lista y volvió a presentar como candidato a Tomás Jocelyn-Holt. La lista de la oposición ganó con un 56%. José Antonio Kast, gremialista, obtuvo la más alta votación como Consejero.

En el resto del año 1986 se produjeron nuevos actos de violencia. A raíz de un acto en la Casa Central se enfrentaron estudiantes y carabineros. El Rector decretó la expulsión del alumno de Ciencias Biológicas Dauno Tótoro por "una pertinacia incorregible en actitudes incompatibles con la convivencia universitaria". El 16 de julio un grupo de alumnos se tomó la Casa Central. Las conversaciones entre FEUC y Rectoría resultaron infructuosas. El Rector dio orden de desalojamiento a Carabineros. Varios estudiantes fueron detenidos. Pero a los pocos días fueron puestos en libertad.

Frente a los diversos conflictos el Rector siguió una línea clara y consecuente. Estuvo abierto a toda proposición legítima y dispuesto a sostener todo diálogo planteado en términos racionales. Pero no estaba dispuesto a ceder ante la violencia. Se mantuvo inflexible frente a toda acción que atentara contra los reglamentos, las leyes y los principios morales. La suprema autoridad tenía la obligación de velar por los intereses superiores de la Universidad.

En noviembre de 1986 correspondió realizar nuevas elecciones para la presidencia de FEUC. En esta ocasión se dividieron las fuerzas. El Movimiento Gremial se alió con la

Unión Nacional (lista 1). Se constituyó un bloque nacionalista (lista 3). La Democracia Cristiana se unió con los socialistas (lista 2). El Movimiento Democrático Popular, integrado por Socialistas de Almeyda, Juventudes Comunistas y MIR, pactó con el MAPU (lista 4).

Una parte considerable del estudiantado se mantuvo al margen de las contiendas electorales. En el momento de la elección, la abstención superó el 25%. Las listas 1 y 2 recibieron la mayor cantidad de votos,[245] pero como ninguna obtuvo la mayoría absoluta, hubo que llevar a cabo una segunda vuelta. La Lista 2 recibió el apoyo de la izquierda que en la primera vuelta había votado por la lista 4, y pudo ganar con el 53,5% de los votos. La abstención esta vez fue aún mayor y superó el 33% de la masa estudiantil. ¿Cómo se explicaba la falta de interés? ¿Ya no interesaba la política estudiantil?. Las agrupaciones existentes ¿no sabían interpretar los anhelos más profundos del estudiantado?.

El nuevo Presidente de FEUC, Alex Figueroa, estudiante de Medicina, señaló que una de las tareas prioritarias en su gestión consistiría en activar la participación de los alumnos tanto en los mismos organismos estudiantiles como en los órganos académicos colegiados. El estudiante debía asumir plenamente su responsabilidad frente y dentro de la Universidad.

Por lo demás, la directiva de FEUC volvió a concentrar su atención en los asuntos económicos. La Dirección Superior de la Universidad reajustó los aranceles para el año 1987 en 34,8% y fijó la matrícula para novatos en $ 30.000. El Gobierno modificó las modalidades del otorgamiento del Crédito Fiscal y entregó a cada Universidad un fondo para manejarlo en forma autónoma.

FEUC criticó duramente la nueva modalidad, señalando que en adelante la Universidad sólo otorgaría créditos a los estudiantes de las carreras que aseguraran una alta tasa de retorno. El sistema obligaba a la Universidad a un manejo del fondo con criterios de mercado.

FEUC criticó además el hecho de que el otorgamiento del crédito no dependía solamente de las condiciones socioeconómicas, sino también del puntaje de la Prueba de Aptitud Académica y del rendimiento académico. El procedimiento afectaba a los alumnos de los estratos medios y bajos y favorecía a los estudiantes que habían recibido mejor formación por haberse educado en algún colegio particular.

FEUC constituyó una comisión con el fin de que analizara el tema económico y presentara soluciones concretas.[246]

En vísperas de la llegada del Papa Juan Pablo II, FEUC emitió una declaración en que afirmó: "Nuestra Universidad ha tomado una opción preferencial por los ricos. Se desconoce la palabra de nuestros pastores. El adjetivo de Católica no es asumido responsablemente."

[245] Lista 1: 35,57%; Lista 2: 33,82%; Lista 3: 1,83%; Lista 4: 25,67%.

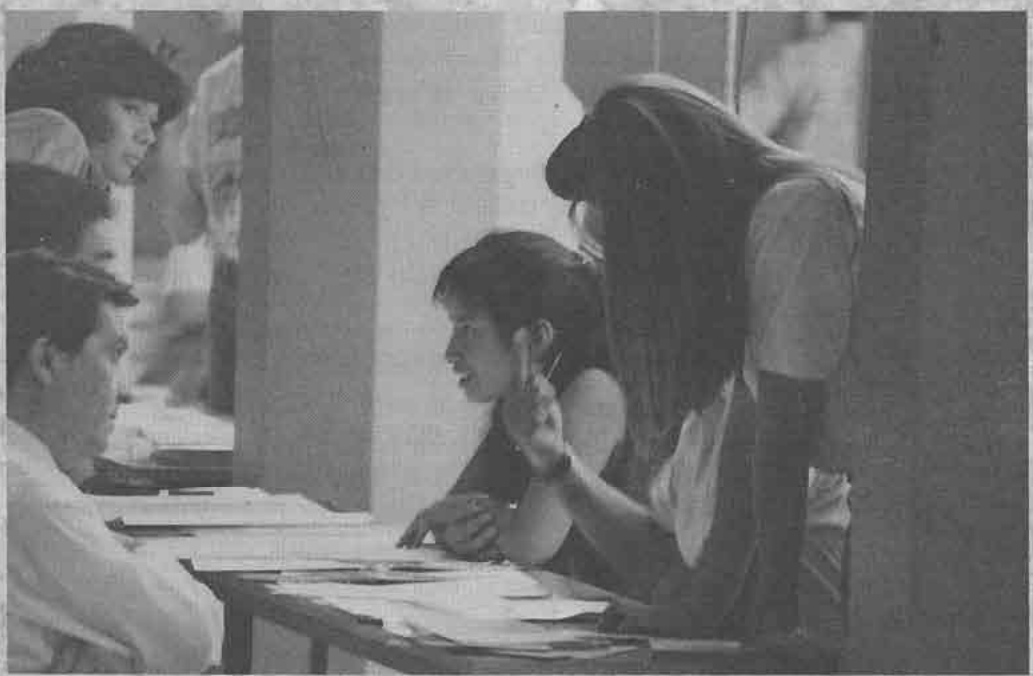
[246] La Comisión quedó integrada por Hugo Lavados, investigador; Tony Mifsud, profesor de Teología; Mónica Jiménez, Consejera Académica; Claudio Agostini, estudiante de Economía; José Saavedra, de Filosofía; Arturo Bulnes y Claudio Orrego, de Derecho. D. Vásquez, ob. cit., p. 22.



Estudiantes en el interior de la Casa Central.



Estudiantes en patios del Campus San Joaquín.



Estudiantes en procesos de postulación y admisión.

La gestión de Alex Figueroa se vio ensombrecida por algunos hechos que redundaron en su desprestigio. El Vicepresidente Fernando Van de Wyngard renunció en el mes de agosto por estar en desacuerdo con la forma en que se desempeñaba el Comité Directivo. Señaló además que se habían producido irregularidades en el manejo de los fondos. El Presidente refutó los cargos en carta pública. Sin embargo, este incidente restó autoridad moral a la Federación y contribuyó a que aumentara entre muchos estudiantes la indiferencia o la resistencia frente a las agrupaciones políticas que se estaban disputando la adhesión del estudiantado.

Los días 11 y 12 de noviembre de 1987 se realizaron elecciones para la designación de nuevos Consejeros y directivos de FEUC. Esta vez se presentaron tres listas, correspondientes a la tradicional división tripartita de las fuerzas sociales y políticas del país. La lista 1, gremialista, obtuvo la primera mayoría relativa, pero como no alcanzó la mayoría absoluta hubo que ir nuevamente a una segunda vuelta.[247] Nuevamente, la izquierda apoyó a la Democracia Cristiana, la cual de esta manera pudo triunfar. El candidato de la lista 2, Patricio Zapata, estudiante de Derecho, asumió la presidencia de FEUC - 1988.

El año 1988, año del Centenario, debía ser un año en que la comunidad celebrara con alegría la centenaria existencia de la Universidad y se uniera en el firme propósito de agregar a los logros del pasado nuevas obras en beneficio de la Iglesia y de la patria.

Sin embargo, inmediatamente después de la iniciación del año académico surgieron tensiones y discrepancias. El acuerdo de la Dirección Superior de exigir dos avales que garantizasen el retorno del crédito universitario originó las protestas de la Federación. Esta recurrió a todos los medios para presionar sobre la Rectoría con el fin de que ésta cambiase la política arancelaria. Elevó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, alegando que el Rector no había aplicado la Tasa de Asignación del Crédito Fiscal Universitario tal cual lo establecía la Ley Nº 18.591. Emitió declaraciones públicas calificando la política de Rectoría de injusta y de no cristiana. Se reunió con la prensa con el fin de insistir en sus planteamientos. Los miembros del Comité Ejecutivo y los presidentes de algunos Centros de Alumnos realizaron un ayuno durante ocho días.

Las relaciones entre la Federación y Rectoría se tornaron cada vez más tirantes. Hubo nuevas manifestaciones de protesta y aumentaron la agresividad y la violencia. Las acciones se escalaron hasta culminar en los bochornosos incidentes que se produjeron el 4 de abril.

Ese día se llevó a cabo un festivo acto académico con ocasión del inicio del año académico. El acto revestía especial importancia, ya que constituía el comienzo de la celebración del Centenario. Además se quería recordar el primer aniversario de la visita del Papa a la Universidad.

El Rector y el Gran Canciller, en sus alocuciones, hablaron del significado del acto y, elevándose por encima de las contingencias pasajeras, se refirieron a los logros del

[247] Lista 1, gremialista: 32,5%. Lista 2, DC: 32,5%. Lista 3, Izquierda Unida: 24%.

pasado, a las tareas del futuro y a la misión de la Universidad como centro de la ciencia y como institución de la Iglesia.

A continuación, el Presidente de FEUC, Patricio Zapata, desentendiéndose de la solemnidad y del significado profundo del acto, pronunció un discurso de carácter netamente político en que se centró en los problemas económicos y luego lanzó críticas y acusaciones contra la Universidad y el Gobierno. Después de terminar el acto, se produjeron violentos actos en los jardines de la Casa Central y en la calle. Algunos estudiantes bloquearon las vías de salida e impidieron que los profesores abandonaran el Aula Magna. Los más exaltados profirieron injurias contra el Rector, insultaron al Gran Canciller y golpearon el automóvil de éste.

El Consejo Superior tomó conocimiento de lo ocurrido y encargó a Rectoría que hiciera una investigación de los hechos con el fin de identificar a los responsables para sancionarlos. El Rector informó que pocas horas después de los incidentes había hecho una visita al Cardenal con el fin de presentarle, a nombre de la Universidad, las excusas por el incalificable agravio de que había sido víctima.

Como resultado de la investigación se identificó a cuatro estudiantes como cabecillas de las acciones. Se les siguió el debido proceso y se les aplicaron las sanciones previstas por el reglamento.

Estas medidas provocaron una violenta reacción de parte de un sector del estudiantado que expresó su plena solidaridad con los sancionados. Después de un acto de protesta en el patio del Campus Oriente, los estudiantes salieron a la calle donde levantaron barricadas y se enfrentaron con los carabineros.

Los incidentes del 4 de abril marcaron la culminación de las acciones violentas. Jamás en la secular historia de la Universidad se había injuriado y agredido a su más alta autoridad. Mas, después de este bochornoso incidente los ánimos se apaciguaron. El resto del año transcurrió en forma tranquila y las actividades académicas se pudieron desarrollar normalmente.

Muchos habían pronosticado que el año 1988, el año del plebiscito, estaría caracterizado por la más exaltada agitación política y la más violenta confrontación. Sin embargo, así como la preparación del plebiscito se desarrolló en todo el país con el mayor orden, así también en la Universidad reinaron tranquilidad y armonía. Las distintas fracciones estudiantiles se respetaron mutuamente y todos se esforzaron por actuar de una manera que fuese digna de un establecimiento académico. Quizás los mismos excesos cometidos invitaron a la reflexión y a la recapacitación. Quizás la voluntad de restablecer el régimen democrático en Chile indujo a los estudiantes a desterrar la violencia y a preferir las vías del diálogo racional. Quizás uno y otro recordó el llamado del Papa de unirse en la construcción de una sociedad de la solidaridad y del amor.

Durante los largos años del rectorado de don Carlos Casanueva la comunidad universitaria había sido una gran familia que se cobijaba bajo la paternal autoridad del Rector. El estudiantado había formado parte integrante de esta comunidad, había aceptado plena-

mente la estructura jerárquica y monárquica de la Universidad y se había identificado totalmente con sus fines y con su fundamentación espiritual.

Bajo el rectorado de don Alfredo Silva Santiago un sector del estudiantado había empezado a cuestionar los objetivos, las formas institucionales y los contenidos de la Universidad tradicional, se había perdido el consenso y, finalmente, los estudiantes reformistas se habían impuesto por medio de la fuerza.

Durante los seis años del Rectorado de Fernando Castillo los estudiantes desempeñaron un papel decisivo en el desarrollo de la Universidad, ya sea apoyándolo o combatiéndolo. Fernando Castillo hizo suyos los aspectos más importantes del proyecto de la Nueva Universidad e invitó a los más destacados dirigentes de la Democracia Cristiana Universitaria a que lo acompañaran en su gestión rectoral. Al romperse el bloque reformista, Fernando Castillo eligió a sus más cercanos colaboradores entre los dirigentes del MAPU. A partir de 1968 el Movimiento Gremial desempeño un papel cada vez más importante. Organizó una sistemática campaña de oposición contra Fernando Castillo y prestó una leal cooperación al Rector Swett. Don Jorge Swett, al mismo tiempo de mantener y continuar los más valiosos cambios introducidos bajo Fernando Castillo, recogió los elementos positivos del proyecto de Universidad del gremialismo. Cargos importantes en la Secretaria General y en las Vicerrectorías fueron ocupados por dirigentes del Movimiento Gremial. A partir de 1985 un sector mayoritario del estudiantado se volvió en contra de la Rectoría y ejerció presión para lograr una revisión de la política rectoral y, en particular, de la política referente a las matrículas y los beneficios estudiantiles.

Después del quiebre que se produjo en tiempos de don Alfredo Silva Santiago, las relaciones entre el estudiantado y la Dirección Superior han pasado, pues, por distintas fases. Hubo momentos en que la Dirección recibió el apoyo de la mayoría del estudiantado y hubo momentos de disensión y confrontación. Sin embargo, aun en los momentos más álgidos de los conflictos, el estudiantado se ha sentido parte integrante de la comunidad universitaria. Aun el estudiante más crítico y más rebelde se ha sentido orgulloso de la Universidad y no ha pensado en destruirla, sino en modificarla y perfeccionarla. A lo largo de toda la historia de la Universidad el alumnado ha sido parte integrante de ella y ha desempeñado un papel decisivo en su desarrollo.

Como representación y organización oficial del alumnado ha tenido una especial importancia la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Su misión ha quedado resumida en las palabras del Rector Vial: "La Federación de Estudiantes es para nuestra Universidad una parte vital de su estructura. Todos la necesitamos, y yo el primero. No la necesito para que esté de acuerdo conmigo, ni para que se haga eco de mis propias opiniones, sino para que represente a los estudiantes y traiga su voz y su inquietud".[248]

[248] Juan de Dios Vial Correa, "A la comunidad universitaria", 22.06.1986.

V

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA E IGLESIA CATOLICA

Las relaciones entre la Universidad y la jerarquía

La jerarquía eclesiástica, consciente de la importancia decisiva de la educación para la labor evangelizadora, nombró en el año 1965 una Comisión Episcopal con el fin de que elaborara un documento en que se precisara el pensamiento de la Iglesia sobre la función que correspondía a la educación en medio de los grandes cambios que estaba viviendo el país.

La Comisión Episcopal, inspirándose en los acuerdos del Concilio Vaticano II y en las ideas formuladas por la reunión de expertos en Baños, Ecuador, en 1966, y por el seminario de Buga, Colombia, en 1967, elaboró un documento que concluyó en noviembre de 1966 y que publicó en mayo de 1967 bajo el título "Los Católicos y la educación".[249]

El documento definió la Universidad como una comunidad del saber y como una verdadera comunidad de maestros, investigadores y alumnos. Sus fines más importantes eran la formación de especialistas, la investigación y la difusión de la cultura.

Los estudiantes, además de su preparación técnica, debían recibir una adecuada formación general. La Universidad Católica, por su calidad de institución católica, tenía la especial misión de inculcar al alumno una sólida ética profesional y una actitud de solidaridad social. Era conveniente que los jóvenes universitarios entraran en un contacto real con los problemas de la comunidad, como complemento valioso de su preparación teórica.

La Universidad debía promover el desarrollo de la ciencia, ya que en el mundo contemporáneo el progreso científico era condición para el desarrollo económico-social.

La Universidad debía aportar, junto a los nuevos conocimientos, un esfuerzo ordenador y creador y debía desarrollar una labor de difusión cultural con el fin de proporcionar a la sociedad las oportunidades de una educación permanente que se hacía necesaria a raíz de los acelerados avances del conocimiento científico y tecnológico.

La Universidad Católica debía ser precursora en el desarrollo nacional. Sin abandonar sus fines y medios específicos, debía estudiar la realidad social y proponer posibilidades de desarrollo. Debía realizar "una labor de análisis crítico y orientador del cambio social."

Una inmensa cantidad de jóvenes chilenos no podía llegar a la Universidad. La reforma de la Universidad debía dar una respuesta positiva a este problema. La Universidad debía

[249] La Comisión estuvo constituida por Mons. Silva Henríquez, Mons. Silva Santiago, Mons. Jorge Gómez y el R.P. Patricio Cariola, quien realizó la mayor parte del trabajo.

abrirse a todos los postulantes, sin otros límites que la capacidad individual y los recursos efectivos del país.

La Universidad Católica era un lugar privilegiado de encuentro entre la Iglesia y el mundo. A través de la Universidad, la Iglesia quería asegurar su presencia institucionalizada en el campo del pensamiento, expresar la autonomía legítima de la cultura a la vez que "su ordenación última según el mensaje de la salvación" e iluminar y alimentar la búsqueda de la verdad en todos los campos y especialmente en aquellos de mayor importancia doctrinaria, formando a hombres competentes socialmente y testigos de la fe.

La misión específica de la Universidad Católica era realizar una síntesis, en la medida de lo posible, entre la fe y la ciencia. Se debía buscar un contacto fecundo entre la teología, la filosofía, las ciencias y las artes, sin forzar los fines y métodos de cada especialidad, avanzando a una cosmovisión que expresara ordenadamente la catolicidad.

La vinculación entre la Jerarquía y la Universidad Católica debía ser "estrecha y respetuosa, sin intervenir en las tareas ni en las estructuras internas de la Universidad más allá de la mantención indispensable de ese vínculo."

La reflexión de la Universidad sobre sí misma y su inserción en la sociedad debían ser un proceso continuo que se tradujera en una permanente adaptación, precisión constante de las expresiones de su propio ser. La Universidad debía estar preparada para la confrontación de posiciones doctrinarias diversas y debía responder a los requerimientos más urgentes del país.

La Universidad debía democratizarse. La "democratización" implicaba la ampliación de las oportunidades de acceso, especialmente para los sectores populares, como también la participación efectiva de todos los miembros en la determinación del quehacer universitario.

Con el fin de que la Universidad pudiera cumplir realmente con sus objetivos, había que modificar las estructuras universitarias, los esquemas académicos y las normas de organización y de gobierno interno; en definitiva, había que fijar una nueva política universitaria.

Así como la sociedad se renovaba, así también debía renovarse la Universidad. Era de esperar que se dieran pronto las condiciones para tener en Chile Universidades renovadas y a la vez fieles a sí mismas.

El documento elaborado en los años 1966 y 1967 contenía las líneas de pensamiento que determinaron la actitud del Episcopado chileno frente a la Reforma.

Este pensamiento era plenamente compartido por el Cardenal Silva Henríquez, quien desde su nombramiento como Arzobispo de Santiago había manifestado que consideraba un error haber quitado la tuición de la Universidad a la Arquidiócesis. Como consecuencia del nombramiento del mismo Rector como Gran Canciller, no había en el país ninguna autoridad que pudiera exigir que la Universidad cumpliese con sus normas y fines. La autoridad en Roma se encontraba muy lejos y no estaba siempre bien informada.[250]

[250] Carta del Cardenal Silva Henríquez a Mons. Angel Dell'Acqua, Secretario de la Santa Sede. Manuscrito inédito.

El Cardenal estaba convencido de que la Universidad pasaba por una profunda crisis y que el Rector Silva Santiago era un mal administrador que no sabía manejar las finanzas y no introducía las reformas necesarias.

La solución que el Cardenal dio al conflicto entre la Federación de Estudiantes y la Dirección Superior de la Universidad, la renuncia del Rector Alfredo Silva, el nombramiento de Fernando Castillo primero como Rector Interino y luego como Rector Titular, abrieron el camino para la reforma de la Universidad de acuerdo con los lineamientos aceptados por la Conferencia Episcopal a la vez que brindaron al Cardenal la oportunidad de ocupar el cargo de Gran Canciller y velar desde ese cargo por que se introdujeran las reformas que él consideraba indispensables.

Una vez solucionada la crisis, los obispos chilenos, por carta del 4 de septiembre de 1967 dirigida a Mons. Gabriel María Garrone, solicitaron a la Santa Sede que se dignara conceder al Episcopado Chileno el alto patrocinio sobre las Universidades católicas, con el fin de contar con autoridad para evitar que se volvieran a repetir situaciones semejantes.[251]

En respuesta a esa solicitud, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, por decreto del 1 de marzo de 1968, dispuso que las Universidades católicas del país quedaran sometidas a la alta autoridad de la Conferencia Episcopal de Chile para que, a través del Comité Permanente de dicha Conferencia, se establecieran las normas de gobierno de dichas Universidades y se encauzaran las iniciativas que la marcha de ellas requería. La Conferencia Episcopal, obrando por medio de su Comité Permanente, se haría asesorar por un Consejo Universitario estable, representativo de las Universidades y en el que hubiese representación del Episcopado. Compondrían este Consejo los Rectores de cada una de las Universidades católicas del país, dos profesores de cada Universidad y un alumno de cada una, y el Episcopado nombraría a tres representantes suyos para integrar el Consejo. Este organismo sería consultivo y presentaría al Comité Permanente del Episcopado las medidas que considerara oportunas para la buena marcha de las universidades.[252]

La relación de los obispos con la Universidad que había sido de protectores desde 1926, y de tutores desde 1946, sin un vínculo jurídico que les diese autoridad sobre la institución, variaba significativamente. La Conferencia Episcopal pasaba a ser la más alta autoridad de la Universidad dentro del país, de acuerdo a lo dispuesto por la Santa Sede. El alcance que daban los obispos a dicha relación, como se expresaba en el documento *Los Católicos y la Educación*, era muy amplio. Los obispos la querían "estrecha y respetuosa", pero a la

[251] Dado a conocer al Consejo Superior el 14 de junio de 1968 por el Cardenal Silva Henríquez (Actas del Consejo Superior, Libro 10, 14-VI-1968).

[252] Esto fue dado a conocer por el Cardenal Silva Henríquez por carta del 27-III-1968 a los rectores, profesores y alumnos de las Universidades católicas del país. El Consejo Universitario pasó a designarse Comisión Universitaria Consultiva, quedando integrada por Mons. Sergio Contreras, quien la presidía, asistiendo además por el Comité Permanente los RR.PP. Egidio Viganó, SDB, y Beltrán Villegas y Guillermo Pumpin B.; por la Universidad Católica de Chile el Rector Fernando Castillo y los profesores R.P. Hernán Larraín A. y Ricardo Krebs W., y el alumno Rafael Echeverría; por la Universidad Católica de Valparaíso el Rector Raúl Allard N., profesor Arturo Baeza D. y Enrique Aimone G.I, y el Sr. Eduardo Vio G; por la Universidad del Norte el RP. Gustavo Arteaga, SJ., en representación del Rector, profesores RP. Luis Covarrubias, SJ., Sergio Cavagnaro y Julio Reinoso.

vez "sin intervenir en las tareas ni en las estructuras internas de las Universidades más allá de la mantención indispensable de ese vínculo."

Fernando Castillo debió haber estado de acuerdo con esto ya que en su pensamiento estaba presente la idea de que la Universidad mantuviese relación directa con la Conferencia Episcopal, más que con la Santa Sede. En el Segundo Congreso de ODUCAL, celebrado en Lima en octubre de 1967, se refirió específicamente al tema de las relaciones entre las Universidades Católicas y las Jerarquías Eclesiásticas.

En esa oportunidad manifestó que, teniendo presente la abertura ecuménica de las Universidades Católicas y su específica tarea de inspirar y asegurar el encuentro y diálogo entre la teología y otras disciplinas y actividades propias de la Universidad, se podía responder a la pregunta sobre las relaciones que debía haber con las Jerarquías.

Citaba el Documento de Buga en relación a la autonomía que recomendaba para las Universidades Católicas, como requisito indispensable para la libre investigación y expresión, por lo que había que defenderla celosamente frente a presiones estatales, grupos políticos, empresariales y fundaciones. Esta autonomía, sobre todo en lo académico, debía mantenerse en las relaciones con las jerarquías. A ello agregaba la declaración de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades en cuanto a que esto se debía estudiar serena y ponderadamente, excluyendo actos arbitrarios por ambas partes, asegurando a la Autoridad eclesiástica la efectiva dirección de la Universidad Católica.

El Rector consideraba que como se hablaba de Universidades Católicas, era natural que la Autoridad eclesiástica reclamara una efectiva dirección en lo propio de estas Universidades, en el orden de la inspiración cristiana, pero esto no podía alcanzar directamente el campo común a toda la Universidad: enseñanza profesional, cultivo de las ciencias, técnicas y artes. Estas últimas eran actividades terrenas que gozaban de autonomía que el Concilio reconocía y no podían ser objeto directo de la Autoridad eclesiástica. La misión de la Universidad era inspirar cristianamente esta realidad terrena, y la cultura elaborada por los hombres, evitando que las ciencias, técnicas y artes se hermetizaran y cerraran a toda realidad trascendente, impidiendo al hombre su plena realización.

Reconocía la autoridad de la Iglesia en lo propio y distintivo de la Universidad: la inspiración cristiana que había de asegurarse a través de un diálogo institucionalizado entre la teología y las otras disciplinas. Esto significaba que, fuera de la dependencia que las Facultades de Teología debían tener con respecto a la Jerarquía, ésta tenía autoridad para exigir que sus Universidades se estructuraran de tal manera que se hiciera posible y efectivo el diálogo inspirador entre la teología y las otras actividades universitarias. Esta estructura era lo único que garantizaba que la Universidad fuera realmente católica.

Dada la estructura de la Iglesia, la Autoridad romana debía seguir siendo la suprema potestad, pero razones prácticas aconsejaban que se ejerciera a través de las Conferencias Episcopales. Eran las autoridades propiamente universitarias las que debían decidir sobre los cambios que se introdujeran en la Universidad. La Jerarquía más inmediata, el Episcopado, podría, con más antecedentes, ver si estos cambios afectaban o no lo específicamente católico de la Universidad.

La Autoridad eclesiástica tenía la misión de velar por la rectitud doctrinal de la enseñanza e investigación teológica y preocuparse de que la Universidad permitiera una verdadera inspiración católica, sin inmiscuirse en otros campos y órdenes propios de la Universidad, respetando la autonomía de la institución.[253]

A pesar de estas declaraciones, en la práctica comenzaron a surgir algunas dificultades entre la Conferencia Episcopal y la Dirección de la Universidad.

La Conferencia Episcopal, de acuerdo con lo dispuesto por la Santa Sede, se disponía a estudiar los cambios que deberían experimentar las Universidades católicas del país y las reformas de los estatutos universitarios. Pero la Dirección de la Universidad Católica aprobó los primeros acuerdos de reforma en mayo de 1968, sin esperar las directivas de los Obispos.

Fernando Castillo pidió al Secretario del Comité Permanente del Episcopado dar a conocer los primeros acuerdos a la Jerarquía. El Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Mons. José Manuel Santos A., recordó al Rector ciertos convenios adoptados por el Comité y le comunicó que convocaría a este organismo para el 11 de junio para presentarle los proyectos de acuerdo, pero le parecía que el Comité consideraría prematuro emitir cualquier opinión antes de conocer la de la Comisión creada para asesorarle.[254] Lo mismo comunicó a la Asamblea de Profesores.[255]

En sesión del Consejo Superior del 14 de junio de 1968, el Cardenal Raúl Silva Henríquez expresó que la Conferencia Episcopal, por medio de su Comité Permanente, quería crear un estatuto con normas que aseguraran la catolicidad. Este estatuto debía ser ley orgánica de las Universidades. Para ello se había constituido un Consejo Universitario estable, cuyo objeto era señalar el camino a seguir. En tal sentido, el papel del Consejo era muy importante para mantener un diálogo entre la Jerarquía y las Universidades. Declaraba que como la primera sugerencia que se le había presentado era la de la participación estudiantil, el Comité había sido convocado con el fin de conocerlo. Personalmente, consideraba que la participación estudiantil era una medida que tenía riesgos, como todas las cosas, pero las ventajas que podían obtenerse eran enormemente superiores a los riesgos. Si la Jerarquía se había desprendido de atribuciones en favor de los laicos, era

[253] Este documento fue reproducido por Revista Mensaje, Nº 167, III-1968, pp. 111-112.

[254] Carta enviada por Mons. Santos al Rector, 11-VI-1968. En la nota agregaba una observación de carácter general: "No escapará a su elevado criterio que las iniciativas que pudieran ser promovidas, tanto por la Federación de Alumnos como por el Cuerpo de Profesores, de no ser llevadas con extrema prudencia, lejos de encauzar las deliberaciones de la Comisión, y más tarde las resoluciones que haya de tomar la Conferencia Episcopal de Chile, vendrían a entorpecer un trabajo que debe ser llevado a efecto con extrema ponderación, madurez y competencia. Esto equivaldría a prejuzgar, crear anhelos que al no poder ser satisfechos no podrían menos de sembrar descontentos y dificultar los mejores esfuerzos de la Comisión. Queda, en consecuencia, entregado a su hábil acierto el conducir las inquietudes de profesores y alumnos, de manera que ellos puedan representar un aporte positivo para la Comisión y no un endurecimiento de tensiones ya bastante exacerbadas por otras causas."

[255] Por carta del 11-VI-1968 dirigida al profesor Edgardo Cruz. En ella le manifestaba que todas las iniciativas del cuerpo de profesores como de las federaciones de alumnos debían ser conducidas con extrema prudencia, para que representaran un aporte positivo al trabajo de la Comisión, "Si, en cambio, el trabajo es llevado en tal forma que la opinión de las diversas comunidades universitarias es recibida por la Comisión con el carácter de posiciones, en la práctica van a resultar imposiciones que vendrían a prejuzgar un trabajo que es de por sí altamente delicado y requiere de máxima madurez y ponderación. Pensamos, en efecto, que está en juego no sólo el porvenir de las Universidades Católicas, sino el concepto mismo de Universidad."

porque se consideraba que éstos habían llegado a su mayoría de edad y los obispos eran como padres de esta gran Familia Católica.[256]

La Sagrada Congregacón envió el documento titulado "Para una mejor reestructuración de las Universidades Católicas de Chile", el cual fue conocido y debatido en la primera sesión de la Comisión Universitaria Consultiva, el 14 de junio.[257] En dicha reunión se analizaron los acuerdos de reforma adoptados por el Consejo Superior de la Universidad Católica, y se decidió que Mons. Contreras recomendara directamente al Presidente del Comité Permanente la aprobación de los acuerdos.[258]

El 18 de junio Fernando Castillo puso oficialmente en conocimiento de Mons. Sílva Henríquez, en calidad de Gran Canciller, los acuerdos ya aprobados por el Consejo Superior, y el Cardenal procedió a someterlos a la consideración del Comité Permanente del Episcopado, el 25 de junio. El Comité Permanente, dejando constancia de la recomendación hecha por la Comisión consultiva, aprobó el acuerdo sobre participación estudiantil,[259] y facultó al Gran Canciller para que aprobara con carácter transitorio las medidas inmediatas que fuera necesario tomar para la renovación de los organismos universitarios y las que la comunidad universitaria le presentara. Finalmente, dispuso que la aprobación del estatuto de la Universidad quedaría sujeto a las normas que estableciera el estatuto básico común para las Universidades católicas chilenas, cuya redacción estudiaba la Comisión Universitaria Consultiva, "por lo cual todo lo que se acuerde en materia universitaria de estatutos y reglamentos, en el actual estado de cambio, tendrá carácter meramente transitorio."[260]

El Rector, en desacuerdo con esa decisión, envió una carta a Mons. Santos haciéndole ver las consecuencias que se derivarían de las pretensiones del Episcopado. Le parecía que la Conferencia representada en el Comité Permanente no estaba facultada para dictar normas relativas a procedimientos a que el Consejo Superior debiera ceñirse para llegar a acuerdos. En segundo lugar, el Comité Permanente desautorizaba los actos del Rector y del Consejo Superior supeditando su poder de decisión a consultas hechas a organismos sin competencia para ello. Estimaba que el acuerdo adoptado por el Comité Permanente menoscababa la autonomía unversitaria que de manera explícita era recomendada por el documento "Para una mejor reestructuración de las Universidades Católicas de Chile", que enviara la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. "Consideramos que a las Jerarquías Eclesiásticas sólo corresponde definir las relaciones entre ellas y las autoridades universitarias con objeto de preservar la catolicidad de la Universidad". El acuerdo implicaba instituir un proceso de modificación del reglamento diferente al establecido en ese

[256] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 14-VI-1968.

[257] El Rector Fernando Castillo hizo ver que el documento había llegado atrasado, con posterioridad a los trabajos que ya se realizaban.

[258] AGUC: Acta de la Primera Reunión de la Comisión Consultiva, p. 2.

[259] En las normas más precisas para esa participación, juzgaba que el Consejo Superior, antes de adoptar un acuerdo definitivo, debía tener en cuenta el parecer de toda la Comunidad, en especial el voto favorable de los profesores (Documento Emitido por el Secretario General del Episcopado de Chile, 25-VI-1968)

[260] Punto 4 del documento antes citado.

cuerpo jurídico, con lo que el Comité aparecía desconociendo la autoridad de la ley que les regía. Por otra parte, se había realizado un proceso de consulta entre el profesorado. En el convenio el Comité condicionaba la aprobación de sus acuerdos al informe de la Comisión Consultiva, habiendo ésta recomendado al Comité la aprobación de los acuerdos adoptados por el Consejo Superior. Sólo un malentendido podía llevar a aplazar los acuerdos del Consejo Superior esperando la consulta del profesorado, en circunstancias que los documentos que la Rectoría había enviado al Gran Canciller para su aprobación correspondían a acuerdos definitivos del Consejo Superior, aprobados por la casi unanimidad de sus miembros y en virdud de las explícitas atribuciones que poseía. Reiteradamente se había expuesto a la comunidad universitaria que los proyectos de acuerdo presentados a la consideración del Consejo Superior tenían carácter de transitorios, por cuanto tendían a crear una estructura democrática que permitiría la expresión definida de todos los pensamientos, para que fuera la propia comunidad la que señalara, en última instancia, el camino a seguir. Por todo lo anterior, solicitaba respetuosamente, a través de él, que el Comité tuviera a bien reconsiderar "los términos" de su acuerdo.[261] El mismo día, los miembros de la Comisión Consultiva pertenecientes a la Universidad hacían llegar una carta a Mons. Santos manifestando su extrañeza ante la declaración.[262]

El 27 de junio se llevó a cabo una segunda sesión de la Comisión Consultiva y los miembros de la Universidad Católica presentaron un proyecto de Estatuto Básico que se acordó tomar como base del estudio, encomendándose al Padre Hernan Larraín A. hacer una nueva redacción del proyecto para volver a estudiarse.[263]

El Rector comunicó al Consejo Superior la carta que había enviado Mons. Santos y la respuesta que él había dado a la misma.[264] El Consejo acordó solidarizar con la carta enviada por el Rector a Mons. Santos y tomar contacto con el Comité Permanente para precisar las relaciones y entablar el diálogo.[265]

El 5 de julio el Rector comunicó al Consejo Superior que había tenido una conversación con Mons. Santos y que éste había reconocido que el segundo punto del comunicado que

[261] Carta del 27 de junio de 1968. Terminaba expresándole que "es mi deber advertir a usted y al Comité que preside que de mantenerse el acuerdo aprobado por ese Comité, o de rechazarse lo acordado por el Consejo Superior, difícilmente podrá obtener el retiro de las renuncias que en el día de hoy me fueron presentadas por varios decanos y otras autoridades de la Universidad, cuyas graves consecuencias son fáciles de prever y por las cuales no podría hacerme responsable" [...] Es muy posible que tome cuerpo entre los miembros de la comunidad universitaria, la idea de marginarse de hecho de toda relación con la jerarquía eclesiástica, que, en los términos del acuerdo del Comité, la sentirían interviniendo en asuntos que sólo atañen a la Universidad".

[262] AGUC: Carta de 27-VII-1968.

[263] AGUC: Acta de la Segunda Sesión de la Comisión Universitaria Consultiva, 27-VII-1968.

[264] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 28-VI-1968.

[265] Ibíd. Se aprobó por 13 votos a favor, la abstención de dos y el voto contrario del Decano de Derecho. Pumpin hacía ver que la Santa Sede había delegado su autoridad en la Conferencia Episcopal; existía un vínculo jurídico que emanaba de la autoridad jerárquica, por lo que no se podía decir que el documento aludido invadiera la autoridad del Rector o del Consejo; era la Jerarquía que ejercía su autoridad. Reconocía que el segundo punto de la nota de Mons. Santos era un error, ya que establecía que en relación a normas más precisas para la participación de los alumnos juzgaba necesario que el Consejo Superior, antes de adoptar un acuerdo definitivo, debía tener en cuenta el parecer de toda la comunidad universitaria, en especial el voto favorable de los profesores. El acuerdo fue comunicado a Mons. Santos por carta del 1-VII-1968, y por carta del 3-VII-1968 se solicitaba al Cardenal Raúl Silva Henríquez aprobar el acuerdo del Consejo sobre participación estudiantil.

había enviado a nombre del Comité Permanente no reflejaba exactamente lo que se había querido decir y que había enviado a la Universidad una carta dando la debida interpretación.[266]

A partir de entonces hubo un buen entendimiento entre la Conferencia Episcopal y la Universidad. La Rectoría mantuvo buenas relaciones con la Jerarquía y trabajó en armonía con el Gran Canciller.[267]

El Comité Permanente del Episcopado se abocó a la elaboración de un estatuto básico de las Universidades católicas.

Los Estatutos Básicos para las Universidades Católicas de Chile, elaborados por la Comisión Permanente con la asesoría de la Comisión Consultiva creada para tal efecto, quedaron concluidos en 1971 y fueron aprobados por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades el 6 de febrero de 1971 con carácter de experimental por un quinquenio, vale decir, hasta 1975.

Los Estatutos, en lo relativo a las relaciones entre la Jerarquía y la Universidad, declaraban que:

1. Los estatutos generales de la Universidad deberían ser aprobados por la Comunidad Universitaria a través de su Claustro Pleno, la Conferencia Episcopal de Chile y la Santa Sede Apostólica; estos Estatutos sólo adquirían fuerza obligatoria en virtud de la aprobación de la Santa Sede.[268]

2. El Gran Canciller de la Universidad era el obispo de la diócesis donde se encontraba la sede central de la Universidad. Correspondía al Gran Canciller: velar porque la Universidad cumpliera con sus propios objetivos y normas y no contradijera las normas contempladas en el Estatuto Básico; procurar que la Universidad diera las facilidades necesarias a la pastoral universitaria, sin perjuicio de las responsabilidades y derechos que competían al

[266] En la carta, dada a conocer al Consejo Superior en la misma sesión, 5-VII-1968, Mons. Santos declaraba que "No me queda sino reiterarle lo que en tantas oportunidades he podido manifestar y que juzgo indispensable para un trabajo serio, beneficioso y sereno, a saber, que el documento "Para una reestructuración de las universidades católicas de Chile", sea la carta magna a la que debemos todos atenernos. Así tendremos unidad en nuestro trabajo, adhesión al pensamiento de la Santa Sede y seguridad de que las universidades católicas mantendrán su calidad de tales" (AGUC: Carta de Mons. Santos, 2-VII-1968).

[267] En general, la Rectoría mantuvo buenas relaciones con el Gran Canciller y en numerosas ocasiones le pidió su consentimiento antes de adoptar medidas, tal como disponía el reglamento. Así por ejemplo, en la elección de decanos que se verificó entre diciembre de 1967 y marzo de 1968, a raíz de la falta de acuerdo que existía en la Facultad de Agronomía y la proposición de la Rectoría en favor de Ricardo Isla, el Cardenal escribió a Fernando Castillo una carta, el 2 de febrero de 1968, en respuesta a una que Castillo le había enviado. En ella le recordaba que muchas veces habían conversado sobre la necesidad de formar en la Universidad un espíritu de auténtica comunidad, en la que las designaciones de sus autoridades fueran hechas en forma democrática para que contaran con el apoyo necesario para realizar una actividad verdaderamente, eficiente y ese era el espíritu que había guiado la dictación del decreto Nº 2 que regía la elección de los decanos. Consideraba que los resultados que se habían obtenido en Agronomía hacían indispensable buscar la armonía entre todos los profesores, para lo cual era necesario contar con el apoyo de una persona que contara con el respaldo de toda la facultad. "Por esto, no deseo en estos momentos hacer la designación *sino rogar encarecidamente* a los miembros de la Facultad que traten de ponerse de acuerdo en un nombre que sea prenda de armonía y colaboración, prometiéndoles que esa persona será inmediatamente designada por el Gran Canciller."

[268] Artículo 18. Las normas o estatutos de la Facultad de Teología o Centro Teológico serían aprobados por las autoridades eclesiásticas que correspondieren y deberían atenerse a la legislación universitaria de la Iglesia, teniendo en cuenta, donde ello fuera compatible, las normas académicas de la Universidad a que pertenecía.

ordinario del lugar en los casos que éste no fuese el Gran Canciller;[269] nombrar al Rector;[270] nombrar al Decano de la Facultad de Teología a propuesta del Claustro de dicha Facultad, de acuerdo con los estatutos y normas propias de estos organismos; nombrar al representante del Centro de Teología en el Consejo de más alto nivel de la Universidad, a propuesta del Centro de Teología; nombrar los docentes que enseñen teología en la Universidad; velar, de acuerdo a las normas de la Santa Sede, por el otorgamiento de grados académicos en Sagrada Teología; ejercitar las demás atribuciones que establecen los reglamentos del Centro de Teología; otorgar misión canónica a los docentes que enseñen teología en la Universidad; "ser instancia de apelación y mediador autorizado en caso de serio e insuperable conflicto entre los que constituyen la Comunidad Universitaria."[271]

3. La Conferencia Episcopal, representada por su Comité Permanente, tenía la alta misión moderadora de las Universidades católicas y era representante directa de la Santa Sede ante las mismas. Las relaciones entre las universidades católicas y la Conferencia Episcopal se mantendrían ordinariamente a través de los respectivos Grandes Cancilleres. Correspondía a la Conferencia Episcopal: velar porque la actividad universitaria de las Universidades Católicas convergiera con el bien integral de la comunidad nacional; aprobar los estatutos generales de las diversas Universidades católicas y todas las posibles modificaciones que pudieran introducirse en ellos; velar porque las elecciones para el cargo de Rector se conformasen a lo prescrito en el estatuto básico; ser en caso de conflicto entre alguna comunidad universitaria y su Gran Canciller, instancia de apelación y mediador autorizado, con el deber de tomar las medidas que juzgue necesarias para resolverlo. Para el mejor ejercicio de sus atribuciones en las Universidades Católicas, la Conferencia podría asesorarse de la Comisión Universitaria Consultiva: los miembros de la Comisión debían gozar de la confianza del Episcopado como de los Grandes Cancilleres y serían nombrados por el Presidente de la Conferencia Episcopal; esta comisión se regiría por un reglamento aprobado por la Conferencia.[272]

4. La Santa Sede delegaba su autoridad en la Conferencia Episcopal en lo que tocaba a los asuntos universitarios ordinarios, pero en su calidad de suprema Autoridad de la Iglesia se reservaba la dirección canónica de las Universidades Católicas y, en ellas, la de cualquier Facultad de estudios teológicos. "Es la Santa Sede la que en último término confiere plenos poderes obligantes a este Estatuto Básico y a los Estatutos Generales de cada Universidad Católica y, por consiguiente, ella debe aprobar las modificaciones que se le introduzcan." La Santa Sede seguía como última instancia de apelación en caso de conflicto entre las autoridades eclesiásticas locales y las autoridades universitarias.[273]

[269] Sobre pastoral universitaria en la universidad, el estatuto disponía en su artículo 9 que "Para lograr esa animación cristiana *(sic. misión concreta de la Universidad) es necesario que la Universidad Católica asegure una adecuada pastoral universitaria*, respetando la legítima autonomía de los fines y métodos académicos y las creencias de los que componen la comunidad universitaria."

[270] El Art. 23 establecía que "El Rector será nombrado por el Gran Canciller, después de una elección en que participen todos los componentes de la comunidad universitaria a proporción y de acuerdo a sus quehaceres universitarios."

[271] Artículos 32 y 33.

[272] Letra F, Arts. 34 al 37.

[273] Arts. 38 y 39.

El Estatuto Básico recibió diversas críticas antes de ser aprobado por la Santa Sede y cuando aún se encontraba en proceso de estudio.

Mons. Silva Santiago criticaba a los obispos por no defender el verdadero sentido de la Universidad Católica como institución de Iglesia, presentando dos cosas: por un lado la Jerarquía y por otro la Universidad. Los obispos habían elaborado un documento que era vago y parcial y que a veces parecía condescender. Se hablaba con ligereza respecto al Gran Canciller. La Universidad no podía quedar bajo la autoridad de la Conferencia Episcopal, ya que no todos sus miembros eran competentes. Con respecto al hecho de que fuese estudiado por una Comisión Consultiva, Mons. Silva Santiago decía que "Está bien ser humilde, pero no caer en la miseria." "Tan pobre sería la Conferencia Episcopal y tan comprometida su autoridad e independencia, que tenga que recurrir a la comunidad universitaria para tener sus sabios y prudentes asesores."[274]

A pesar de estas críticas, el Estatuto Básico fue aprobado por la Sagrada Congregación de Universidades. Sus principios sirvieron de base para las relaciones entre la Iglesia y la Universidad en los años siguientes.

Relaciones bajo el rectorado de Jorge Swett

En los primeros dias de octubre de 1973, cuando el Gobierno Militar decidió nombrar Rectores-Delegados en todas la universidades chilenas, el Cardenal Silva Henríquez y el Nuncio Apostólico fueron a conversar con el Ministro de Educación, Contralmirante Hugo Castro, para proponer al Gobierno que ellos designaran candidatos que fueran de su agrado para realizar el nombramiento a través de los mecanismos de que se disponía. Les parecía la mejor forma para asegurar que el elegido fuese católico y un académico de trayectoria. Pero el Ministro les comunicó que el nombramiento sería exclusiva responsabilidad del Gobierno.

El Vicealmirante Jorge Swett M., al ser designado Rector-Delegado de la Universidad, tuvo presente que se trataba de una Universidad Católica, por lo cual se dirigió al Gran Canciller solicitándole que lo confirmara, a lo que Mons. Silva Henríquez accedió.[275] El nuevo Rector manifestó su respeto a las atribuciones del Gran Canciller y las normas del Derecho Canónico. Realizó gestiones ante el gobierno que dieron por resultado la dictación de un decreto-ley de facultades especiales, similar al del resto de los rectores delegados, pero en el cual quedaban salvaguardadas las facultades que correspondían a la Iglesia.[276]

Pronto comenzaron a surgir dificultades entre el Rector y el Gran Canciller por sus diferencias con respecto a la marcha de la Universidad. Mons. Silva Henríquez considera-

[274] Alfredo Silva Santiago, "Observaciones al Proyecto de Estatuto Básico." 1969 (Documento).

[275] Esto lo dio a conocer el Rector Swett en la Cuenta: "Informe de la gestión de Rectoría en el período octubre de 1973 a marzo de 1975", p. 16. El Rector fue nombrado por decreto Nº 3/73, 11-X-1973.

[276] También la Universidad Católica de Valparaíso se acogió a ello. Sobre esto, véase capítulo del rectorado de Jorge Swett.

ba que nada se le consultaba y que se seguía frente a él una política de hechos consumados.

La primera situación difícil se produjo cuando, en 1974, Rectoría designó al profesor Fernando Martínez como Vicerrector Académico, ya que Mons. Silva Henríquez no estuvo de acuerdo con la designación. Después surgieron diferencias entre el Rector y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Jorge Awad, lo cual motivó la renuncia del último. El Rector consideraba que la remoción de los vicerrectores era una facultad privativa de su cargo,[277] pero el Gran Canciller consideró que el procedimiento no era correcto ya que no se le había consultado.

Mons. Silva Henríquez decidió suspender temporalmente su actividad como Gran Canciller, haciendo públicos los motivos que le llevaban a tomar tal determinación por medio de una carta a los decanos: Veía resquebrajado el diálogo necesario en todo ambiente universitario; el rol de la autoridad jerárquica eclesiástica, como garante eficaz del espíritu católico y como instancia de apelación y mediación en caso de conflictos, no era reconocido en este nuevo sistema; el Rector no tenía interés en consultarle sobre aquellas cuestiones que por su naturaleza misma lo exigían.[278]

El Cardenal comunicó al Nuncio Apostólico su decisión y le propuso el nombramiento de un Pro Gran Canciller, indicándole que la persona más idónea para ese cargo era Mons. Jorge Medina Estévez. El Nuncio accedió a tal proposición.[279]

La Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede, a propuesta del Comité Permanente del Episcopado Chileno, en diciembre de 1974, designó Pro Gran Canciller de la Universidad a Mons. Medina, con facultades de Gran Canciller.[280]

A partir de entonces, las relaciones entre la Universidad y la jerarquía eclesiástica se desarrollaron a través de Mons. Medina.[281] Las diferencias más importantes entre el Comité Permanente del Episcopado y la alta dirección de la Universidad se debieron a medidas presupuestarias y de reducción de personal que implementó Rectoría.[282]

[277] Así lo declaraba el Rector. Afirmaba que esta era una facultad privativa del Rector, según los reglamentos vigentes desde antes que llegara a su cargo (Cuenta 1973-1975, ob., cit., p. 8).

[278] El Mercurio, 31-X-1974, p. 2, reproducía un extenso artículo titulado "Pasado y presente de la Pontificia Universidad Católica de Chile", dando cuenta de estos sucesos: "El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, al suspender momentáneamente, a partir del jueves último, el ejercicio de su cargo de Gran Canciller de la Universidad Católica por diferencias de criterio con el Rector, Almirante (R) Jorge Swett Madge, manifestó su preocupación por la continuidad de la vigencia del catolicismo en dicho centro de estudios. [...] Por su parte, la Nunciatura Apostólica emitió una declaración por la cual, para evitar cualquier equívoco de la opinión pública y de los órganos periodísticos, decía que, no obstante la decisión del Cardenal, la Universidad Pontificia continuaba siendo católica y no perdía, en modo alguno, sus vinculaciones con la Conferencia Episcopal de Chile ni su relación con la Santa Sede".

[279] Mons. Medina fue uno de los peritos del Cardenal en el Concilio Vaticano II. Decano de la Facultad de Teología de la Universidad hasta 1967.

[280] El Mercurio, 29-XII-1974, p. 27, publicaba un artículo dando cuenta de la solución a que se había llegado.

[281] El Pro Gran Canciller se transformó en el canal permanente de comunicación entre la Universidad, la Conferencia Episcopal y la Santa Sede. El Rector declaraba que procuraba, por intermedio de Mons. Medina, entregar abundante información sobre la marcha de la Universidad a los Obispos chilenos y a la Santa Sede.

[282] Además, los obispos comenzaron a sentirse marginados de las decisiones que se adoptaban sobre la Universidad. El Cardenal Silva Henríquez, en julio de 1977, escribió una carta a la Santa Sede quejándose de los comentarios elogiosos que ésta hacía de la cuenta de Rectoría, en circunstancias que los Obispos reprobaban muchas medidas que aquélla había tomado.



Cardenal Raúl Silva Henríquez, entonces Gran Canciller de la Universidad



Obispo Jorge Medina, en su época de Pro Gran Canciller.

En 1976 el Rector realizó un viaje a Roma y fue acogido con cordialidad por el Cardenal Gabriel María Garrone, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, y el Arzobispo Antonio Javierre, Secretario, quienes le manifestaron especial interés por la Acción Pastoral Universitaria. El 20 de abril de 1978 la Sagrada Congregación confirmó canónicamente a Jorge Swett M. en calidad de Rector de la Universidad.[283]

En 1977 se creó una Comisión para estudiar los principios doctrinales y los objetivos de la Universidad.[284] Esta Comisión, integrada por el Rector, el Secretario General, los Decanos de Teología, Derecho y Educación y tres académicos, quedó presidida por Mons. Medina. Desde 1978 se abocó al estudio de una declaración de principios que luego de ser aprobada por el Consejo Universitario,[285] el 4 de octubre de 1979, fue ratificada por la Santa Sede.[286] La Declaración de Principios pasó a ser parte integrante de los Estatutos de la Universidad Católica, sancionados por decreto Nº 665/81 B/14 emitido por la Sagrada Congregación para la Educación Católica.[287]

El momento de mayor tensión entre la autoridad universitaria y la jerarquía eclesiástica se vivió en 1979, a raíz de diversas sanciones que el Rector decidió aplicar a alumnos de teología como consecuencia de una declaración que habían hecho en el Campus Oriente, reprobando la actitud del gobierno al reprimir una manifestación celebrada en el centro de la capital para conmemorar el día del trabajo.[288]

Los estudiantes afectados, la mayoría religiosos, sus superiores eclesiásticos y los profesores de la Facultad de Teología, solicitaron la intervención del Comité Permanente.

El Comité entró en contacto con Rectoría para obtener la suspensión de las sanciones. Reconociendo que los alumnos habían faltado a la disciplina y censurándoles por ello, el Comité estimó que las medidas eran excesivas y que con criterios disciplinarios no se podía solucionar eficazmente un problema más complejo en el que entraban diversas inquietudes y motivaciones. Consideraba que por tratarse de religiosos, religiosas y

[283] Cuenta Anual 1977-1978, p. 35.

[284] Creada por decreto de Rectoría Nº 125/79, 18-VIII-1977.

[285] El proyecto fue conocido por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, la que dio su autorización mediante protocolo Nº 305/75/0/6, 28 de febrero de 1979, para que el Honorable Consejo Universitario pudiera aprobar dicha Declaración, lo que éste hizo en sesión del 14 de septiembre de 1979, promulgado mediante decreto de Rectoría Nº171/79 del 14-IX-1979.

[286] Sagrada Congregación para la Educación Católica, Prot. Nº 677/79, Roma, 4 de octubre de 1979. A Mons. Medina: "Hemos recibido la apreciada carta Nº 1.489/GC/79, fechada el 23 de septiembre pasado, con la que Vuestra Señoría Reverendísima, al presentar el texto de la "Declaración de Principios" de esa Pontificia Universidad Ctólica de Chile, pide a esta Sagrada Congregación que se digne expresar su aprobación, [...] Habiendo efectuado un atento examen del documento, incluso a la luz de lo que se contenía en nuestra carta precedente de Prot. Nº 302/75/0/6, del 28 de febrero de 1979; teniendo presente que el texto mismo es el resultado de un amplio estudio y que el Consejo Universitario de esa Pontificia Universidad de Chile lo ha aprobado por la unanimidad de sus miembros durante la sesión del 14 de septiembre último, y habiendo comprobado la coherencia de cuanto en el documento se expresa con la doctrina y las orientaciones de la Iglesia en materia universitaria, esta Sagrada Congregación, por medio del presente, ratifica y aprueba la mencionada "Declaración de Principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile", disponiendo que sea fielmente observada por quienes corresponda, y reservándose cualquier modificación que en el futuro se quisiera introducir [...] Lo que se comunica, por su cortés intermedio, a esa Pontificia Universidad Católica de Chile para su conocimiento y norma. [...] Aprovecho esta ocasión para confirmarme, con sentimientos de sincera estimación y cordial saludo.

[287] Aprobados canónicamente, por un trienio y experimentalmente. Más adelante, en forma definitiva.

[288] A estos hechos nos referiremos con detención en el capítulo sobre la Facultad de Teología.

seminaristas pertenecientes a diversas comunidades religiosas y diócesis del país, el criterio de los obispos debía ser especialmente tomado en cuenta:

"No conseguimos lo que deseábamos y cuando estábamos discutiendo con el señor Rector un proyecto de declaración conjunta que, a nuestro juicio, hubiera podido resolver el conflicto en forma satisfactoria, el señor Rector ha dado a conocer su declaración del 4 de junio por la que, manteniendo las sanciones en su integridad, sólo concede atenuar sus efectos".[289]

El Rector afirmaba que este asunto ya estaba superado, pero el Comité Permanente no opinaba lo mismo:

"El señor Rector defiende el carácter católico de la Universidad. Pero, producido un conflicto que afecta a la mayoría de los alumnos de una facultad de Teología, a las principales congregaciones religiosas y a varias diócesis del pais, y a casi un centenar de religiosos, religiosas y seminaristas, ni el Decano de la Facultad, ni el Pro Gran Canciller, ni los Obispos logran atenuar siquiera una medida disciplinaria que estimamos que sólo depende de la voluntad del Rector."

"La Declaración del señor Rector invoca el principio de autoridad. Pero, en estos mismos días, el Presidente de la Federación de Estudiantes de esa misma Universidad falta gravemente al respeto debido a las autoridades eclesiásticas e incita a los alumnos a no dejarse "presionar" o "confundir" por ellas, y pese a las protestas formales del Pro Gran Canciller y del Comité Permanente, no recibe ni la más leve amonestación, al menos pública, de parte de su Rector. El principio de autoridad vale también en este caso."[290]

"Vamos a decir claramente lo que queremos para nuestras Universidades Católicas."

"Queremos que busquen la verdad a la luz de la fe y de la inteligencia humana, con independencia respecto a todas las ideologías vigentes."

"Queremos que sean apolíticas, no porque consideremos que la política sea mala, sino porque estimamos que la tarea universitaria consiste en preparar a los hombres que después de la Universidad, o en todo caso fuera de ella, procuren resolver los problemas del pais."

"Queremos que sean abiertas al mundo y a la vida, que en ellas se establezca un diálogo profundo entre la sabiduría del pasado y los desafios del presente y que se proyecten creativamente hacia el futuro."

"Queremos que sean pluralistas, vale decir, que todas las corrientes legitimas del pensamiento puedan expresarse en ellas con igual libertad y dialogar entre sí en forma respetuosa y constructiva."

[289] El Mercurio, 6-VI-1979, Cuerpo C., p. 3, "Afirman los Obispos chilenos: Problema de Teología. No está Superado". Se reproduce una declaración del Comité Permanente del Episcopado.

[290] El Consejo Superior de la Universidad Católica amonestó en su oportunidad al Presidente de FEUC, José Miguel Olivares, por las referencias a la jerarquía católica hechas por él al instalar los consejos estudiantiles de la Corporación. Esta amonestación no habría sido dada a la publicidad por decisión de Rectoría.

"Queremos sobre todo que las Universidades Católicas se abran sin restricción alguna a las orientaciones de la Iglesia de Hoy, la del Papa, del Vaticano II, de los Sínodos de Obispos, de Medellín, de Puebla y de los Obispos de Chile, que estamos en plena y perfecta comunión con el Santo Padre Juan Pablo II."

"Hay quienes desconfían de los legítimos pastores de la Iglesia. Nosotros sólo queremos dar testimonio de Cristo. Con el Santo Padre Juan Pablo II decimos a todos los chilenos '¡No temáis! Abrid, más todavía, abrid de par en par, las puertas a Cristo, abrid a su potestad salvadora la puerta de los estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo'. (Homilía en la inauguración oficial de su Pontificado, 22-X-1978)."[291]

Al leer su Cuenta Anual 1978-1979, el 22 de junio de 1979, el Rector hizo referencia expresa al tema y al conflicto suscitado en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile:

"Los recientes acontecimientos que han tenido lugar en nuestra Facultad de Teología y que significaron una sanción a una parte de sus alumnos, motivaron expresión de preocupación en el sentido de que se estaría produciendo un debilitamiento en la catolicidad de nuestra Universidad."

"Estamos firmemente convencidos de que tal apreciación no es justificada, ya que la medida disciplinaria adoptada por la Rectoría y confirmada por una inmensa mayoría del Consejo Universitario, no obedeció a otra cosa que al vehemente deseo de preservar a toda costa la sana convivencia universitaria, sancionando a quienes con plena y reiterada advertencia la alteraron."

"La sana convivencia universitaria es la que permite el pleno y total desarrollo de las tareas universitarias en paz y tranquilidad. Es la que permite el estudio, la reflexión, la investigación, el intercambio de ideas y opiniones con la mesura que impone el diálogo sereno y constructivo."

"Hemos pretendido con estricto apego a nuestro ideal de ejercicio de la autoridad y aplicación de la justicia mantener el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen nuestra convivencia, permitiendo el mutuo respeto, el enriquecimiento espiritual y cultural de cada uno de los miembros de la comunidad."

"Estas normas a las que me refiero no son sólo actuales y transitorias, sino que constituyen la esencia misma de nuestro quehacer."

"Pueden estar ciertos, en consecuencia, los miembros de esta Alta Casa de Estudios, que el solo ideal de mantener incólume el principio de la sana e íntima convivencia dentro de la Universidad no estaría jamás reñido con su catolicidad, la que respetamos, obedecemos y deseamos acrecentar".[292]

[291] Idem.

[292] El Mercurio, 23-VI-1979, Cuerpo C., p. 1.

Como se advierte por las declaraciones anteriores, hacia 1979 no existía pariedad de criterios con respecto a la situación de la Universidad entre los obispos y el Rector.

Ese mismo año la Santa Sede consideró que la tuición que había otorgado al Comité Permanente del Episcopado sobre la Universidad, en marzo de 1968, como producto de las situaciones específicas que habían existido en Chile durante ese período, ya no se justificaba. En 1979, durante la reunión de Puebla, la Santa Sede a través de Mons. Antonio M. Javierre, Arzobispo Secretario, hizo saber a Mons. Bernardino Piñera, Secretario del Comité Permanente del Episcopado, que la Santa Sede se haría cargo directamente de la Universidad Católica, manifestando conformidad con la gestión desempeñada hasta entonces por Mons. Medina.

El 18 de diciembre de 1979 Mons. Medina recibió una carta de Mons. José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia Episcopal, en la cual éste le comunicaba que la Sagrada Congregación para la Educación Católica, por protocolo Nº 321/79 BRT, de fecha 6 de diciembre, suspendía la situación jurídica que había estado vigente hasta entonces y que había entregado a la Conferencia Episcopal la tuición sobre la Universidad. "Este Sagrado Dicasterio, hasta nueva disposición, se reserva para sí todo lo relacionado con las Universidades Católicas en Chile."

Mons. Medina, dando a conocer esta noticia, explicó que "la disposición de la S. Congregación ... coloca a nuestra Universidad bajo la directa dependencia de la Santa Sede, mientras no se disponga otra cosa, dejando en suspenso tanto el decreto de 1968 como las partes pertinentes del Estatuto Básico de las Universidades Católicas Chilenas."[293]

El 21 de agosto de 1981 el Consejo Superior de la Universidad aprobó los nuevos Estatutos por los cuales se regiría el plantel, de acuerdo a lo establecido en la legislación que el Gobierno había dictado en enero de ese año.[294] Los estatutos fueron enviados a Roma, por cuanto era la Santa Sede la que debía confirmarlos. Estos, junto a la Declaración de Principios, fueron aprobados el 19 de abril de 1982 por decreto de la Sagrada Congregación para la Eduación Católica Nº 665/81 B/14, por un trienio y experimentalmente.

El Estatuto reconocía al Gran Canciller como una de las autoridades superiores de la Universidad, vínculo directo e inmediato con las autoridades jerárquicas de la Iglesia y en especial con la Santa Sede. Su finalidad primordial era procurar que la Universidad respondiera a sus finalidades.

El Arzobispo de Santiago era por derecho propio el Gran Canciller de la Universidad. En caso de vacancia de la sede arzobispal de Santiago o Administración apostólica "sede

[293] El Mercurio, 29-XII-1979, Cuerpo C., p. 1. Agregaba que al recibir la carta, había comunicado a Mons. Santos su voluntad de seguir informando a la Conferencia Episcopal, como siempre lo había hecho desde que asumió como Pro Gran Canciller, por medio de su presidente, acerca de los asuntos de mayor relevancia que en la Universidad sucedieran. El diario La Segunda del 3-I-1980 publicó un artículo titulado "El Episcopado fuera de la Universidad Católica," haciéndose eco de esto.

[294] El Mercurio, 24-VIII-1981, Cuerpo C, p. 3, da cuenta de ello en el artículo titulado "Aprobados los Nuevos Estatutos de la U.C."

plena", ejercería las funciones el prelado que administrara la arquidiócesis. Esto procedía salvo disposición en contrario de la Santa Sede.

El Gran Canciller debía:

a) Velar por la ortodoxia católica en la actividad universitaria y el cumplimiento de la legislación canónica que le fuera aplicable, concediendo y retirando la misión canónica a docentes de la Universidad que enseñaran disciplinas que concernían a la Fe o a las costumbres.

b) Dirigir las actividades pastorales de la Universidad en armonía con las directivas de los respectivos ordinarios diocesanos.

c) Ser canal de comunicación con la Santa Sede y demás autoridades jerárquicas de la Iglesia.

d) Informar a la Santa Sede de asuntos de especial relieve que ocurriesen en la Universidad o la afectasen, y también a la Conferencia Episcopal.

e) Presentar peticiones de la Facultad de Teología en orden a obtener *Nihil Obstat* para candidatos de la docencia en la Facultad, cuando tal requisito fuera exigido.

f) Nombrar con arreglo a las disposicones reglamentarias de la Universidad a altas autoridades de la Universidad, los Directores de Centros Teológicos y docentes que enseñaran teología a cualquier nivel.

g) Velar por el cumplimiento de los requisitos para ser decano.

h) Adoptar medidas para mantener la continuidad en el Gobierno de la Universidad, en caso de hacerse imposible la aplicación de las reglas de sucesión, suplencia, subrogación e interinato establecidas en los estatutos.

i) Resolver conflictos de competencia que pudieran suscitarse entre el Consejo Superior y el Rector.

j) Suscribir diplomas que atestiguaran la calidad de profesor titular, obtención de grados de Doctor y Licenciado en Teología y Ciencias Religiosas y, asimismo, los Decretos y Diplomas que concedían los grados honoríficos de *Doctor Scientiae et Honoris Causa* y de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad.

k) Asistir con derecho a voz a las sesiones de cualquier organismo colegiado de la Universidad, como presidente honorario.

l) Prestar su aprobación a la modificación de los Estatutos Generales de la Universidad, los de la Facultad de Teología y los demás reglamentos de la misma Facultad y de otros centros teológicos, antes de su presentación a la Santa Sede, cuando correspondiera.

m) Ejercer las prerrogativas que le conferían los reglamentos de la Facultad de Teología y Centros Teológicos que hubiere en la Universidad.

n) Aprobar cursos de formación cristiana que se dictaran en la Universidad.

En cualquier acto o ceremonia en la Universidad tenía protocolarmente la precedencia de honor.



El Rector Jorge Swett junto al Cardenal Raúl Silva Henríquez (1974).



Monseñor Juan Francisco Fresno Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile en conferencia de prensa, junto a Mons. Francisco de Borja Valenzuela Arzobispo, Obispo de Valparaíso, y Gran Canciller de la Universidad Católica de Valparaíso.

El Gran Canciller, o el Pro Gran Canciller, en su caso, podrían delegar en su Vice Gran Canciller, sacerdote, por tiempo renovable que no excediera de dos años, todas o algunas de las responsabilidades y atribuciones propias.[295]

En virtud de estos Estatutos, la Santa Sede derogó los anteriores, como así mismo el Reglamento General de 1938, y aquellas normas internas que contenían disposiciones incompatibles con lo que en estos Estatutos se establecía.[296]

El Estatuto estableció disposiciones claras sobre la sujeción de la Universidad a la Iglesia, lo que contribuyó a que en los años siguientes se desarrollaran relaciones de cordial entendimiento y cooperación.

Mons. Juan Francisco Fresno como Gran Canciller

En 1983 Monseñor Juan Francisco Fresno, Arzobispo de La Serena, fue designado Arzobispo de Santiago por la Santa Sede.

Mons. Fresno asumió el cargo de Gran Canciller de la Universidad en propiedad, siendo designado Mons. Medina Vice Gran Canciller.

Con ocasión de tomar posesión de su cargo de Gran Canciller, Monseñor Fresno manifestó algunas de las ideas que debían orientar la inspiración católica de la Universidad:[297]

"a) Misión de la Universidad es la búsqueda afanosa de la verdad y su transmisión en la docencia y extensión a las generaciones que la acompañan. Lo más genuino del quehacer universitario es esa capacidad de síntesis cultural."

"b) Respecto a la docencia, Puebla recuerda que la primordial misión educadora será promover una cultura integral, capaz de formar personas que sobresalgan por sus profundos conocimientos científicos y humanísticos, su testimonio de fe ante el mundo, su sincera práctica de la moral cristiana y su compromiso en la creación de una nueva América Latina."

"c) La Constitución *Sapientia Christiana* señala la finalidad de una Universidad Católica: que se haga pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano en todo esfuerzo encaminado a promover la cultura superior. Su Santidad Juan Pablo II en París, en 1981, ante la Asamblea Anual de UNESCO, recuerda la necesidad permanente de profundizar en el sentido de la vida para entregar a los hombres una visión antropológica cristiana como base y principio del saber y el actuar. Como Universidad Católica es nuestra misión ser capaces de iniciar y mantener el diálogo entre la ciencia y la palabra revelada de Dios. La Universidad debe ser lugar por excelencia del diálogo de la Fe con la Ciencia, en el respeto de la mutua autonomía y anhelo de alcanzar una comprensión más plena y profunda de la verdad."

[295] Arts. 21 y 22.

[296] Artículo Final.

[297] Discurso del 10 de abril de 1983. Reproducido por Mensaje, Nº 320, VII-1983, pp. 371-372.

"d) Toma de conciencia de lo anterior explica por qué la Declaración de Principios de la Universidad asigna máxima importancia a la función que debe cumplir en ella su Facultad de Teología: le concierne investigar en los diversos campos de las Ciencias Sagradas, para lograr una inteligencia cada vez más profunda de la revelación cristiana. Tambien contribuir a la formación de la Fe de miembros de la Iglesia, especialmente quienes componen la comunidad universitaria."

"e) Las Universidades Católicas no son ajenas a la Misión propia de la Iglesia, se inscriben en el ámbito de su acción pastoral. La Pastoral Universitaria, además de ser centro de reflexión y profundización sabia de los principios de acción evangélica en la Universidad, y las actividades religiosas con que se acompañan los eventos más significativos de la Universidad, es la vivencia clara e ilustrada del misterio cristiano, y debe constituirse en una forma de ser y de vivir de la Comunidad Universitaria en su conjunto. Debe ser lo que el Concilio Vaticano II decía en *Gravissimmun Educationis:* conseguir que se haga pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano en todo esfuerzo encaminado a promover la cultura superior."

"f) La Universidad debe sobresalir por la búsqueda de soluciones a los más acuciantes problemas de América Latina. En la dimensión docente y formativa implica crear un ambiente de preocupación profunda y responsable por los problemas de los pueblos de hoy, lo que contribuirá a superar el individualismo egocéntrico del hombre aprisionado en las redes de un mundo materialista."

"g) En docencia, más que acumulación de conocimientos, la Universidad debe entregar su método de investigación y estudio y pasión por el saber. En la Universidad hay más que un supermercado de carreras adquiribles a determinado precio. Lo que en ella hay es el patrimonio cultural del país. La cultura y la ciencia pertenecen a todos y su ejercicio debe ser la vivencia de una altísima vocación de servicio a la sociedad."

"h) Como condición para que la Universidad cumpla su misión es indispensable situar el quehacer universitario en un sano ambiente de libertad académica, que sea expresión de la madurez lograda en la contemplación de la verdad, en el respeto de la misma, en la fidelidad a su vivencia y el compromiso de esa verdad con el bien de todos los hombres. Así lo exigen los Estatutos y la Declaración de Principios de la Universidad."

"i) A lo anterior, es necesario añadir el tradicional e histórico ambiente de familia, en el cual deben surgir, en la creatividad, el diálogo y la amistad, las generaciones capaces de asumir los más altos liderazgos en el servicio de la sociedad."

"j) La Universidad debe asumir problemas de la sociedad para profundizarlos, analizarlos científicamente y promover, a la luz de la ciencia, un aporte a la búsqueda de las mejores soluciones para el bien de todos los hombres, lo que no implica identificarse con banderías políticas o ideológicas."

"k) En la Universidad, la Facultad de Teología debe ocupar un papel primordial, que permita una sólida irradiación del evangelio en el conjunto de la actividad universitaria. Es importante realizar una labor de perfeccionamiento, reflexión y docencia teológicas de toda la Iglesia."

"l) Es condición indispensable de catolicidad la vinculación estrecha y respetuosa con el magisterio eclesiástico y los pastores de la Iglesia."

En 1986, Mons. Jorge Medina Estévez dejó el cargo de Vice Gran Canciller, siendo reemplazado por el Pbro. Eliseo Escudero Herrero, Decano de la Facultad de Teología.[298]

Durante el rectorado de don Juan de Dios Vial Correa, el acontecimiento de mayor significación para la Universidad fue la visita de Su Santidad Juan Pablo II. La Universidad, tomando conciencia de la significación de este hecho trascendental, con un año de anticipación comenzó a adoptar medidas tendientes a preparar a la Comunidad Universitaria con este fin. Así el Rector, Juan de Dios Vial Correa, en su discurso del 6 de junio de 1986, con motivo de la Cuenta Anual de su gestión, expresaba que "La Universiad se prepara con alegría para sumarse a la recepción que hará el pueblo de Chile a su Santidad Juan Pablo II. Esta Casa, que es del Papa, quiere recibirlo, y eso no por vanagloria, sino porque necesitamos vitalmente de su magisterio en esta encrucijada del destino de nuestra juventud, de nuestra institución de Iglesia, de nuestra tarea de educadores cristianos. Llamo a todos los miembros de esta Universidad a tomar conciencia de la trascendental importancia de esta visita y a prepararnos espiritualmente para ella."[299]

En abril de 1987 se recibió la esperada visita de Su Santidad. El Papa escogió a la Universidad para uno de los actos oficiales que realizó en su viaje a Chile. El día 3 de abril, Juan Pablo II se reunió en el patio central de la Universidad con los representantes de la cultura y los constructores de la sociedad.

Después del discurso de bienvenida del Rector, el Papa habló diciendo "Yo diría que corresponde a las universidades católicas, en particular a esta Pontificia Universidad Católica de Chile, una tarea que puede considerarse institucional. Permitidme que, en esta circunstancia, dirija un saludo de aprecio a esta benemérita Universidad, que en esta mañana nos acoge, expresándole mi reconocimiento por la labor realizada y mi aliento a proseguir en la consecución de los objetivos propios de una Universidad Católica: calidad, y competencia científica y profesional; investigación de la verdad al servicio de todos; formación de las personas en un clima de formación integral del ser humano, con rigor científico, y con una visión cristiana del hombre, de la vida, de la sociedad, de los valores morales y religiosos; participación de la misión de la Iglesia en favor de la cultura. En todo este contenido es preciso tener presente que la Universidad Católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, y que ella encuentra su significado último y profundo en Cristo, en su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad y en las enseñanzas de la Iglesia".[300]

El Rector, recordando en su Cuenta Anual la visita del Papa, señaló que "sus palabras, al dirigirnos un saludo de aprecio y al expresarnos su reconocimiento por la labor realizada, han quedado grabadas en nuestra memoria agradecida; al mismo tiempo que la urgencia

[298] Discurso del Rector con motivo de la Cuenta Anual 1985-1986.

[299] Ibid.

[300] Cuenta 1986-1987, p. 8.



S.S. Juan Pablo II junto al entonces Arzobispo de Santiago y Gran Canciller de la Universidad, Monseñor Juan Francisco Fresno, y al Rector Juan de Dios Vial correa.



S.S. Juan Pablo II en la entrada principal de la Casa Central.



S.S. Juan Pablo II en la Universidad Católica. Reunión con los representantes de la cultura y los constructores de la sociedad (3 de abril de 1987).

apremiante con que evocó nuestra condición de Pontificia y de Católica reclama de nosotros una especial fidelidad a su mensaje."[301]

Durante el período que media entre el rectorado de Fernando Castillo y la visita del Papa, las relaciones entre la Universidad Católica y la jerarquía eclesiástica experimentaron importantes cambios que, por una parte, fueron consecuencia y reflejo de los cambios generales que se produjeron en la relación de la Iglesia con el mundo y que, por otra parte, tuvieron su origen en los convulsionados procesos que se desarrollaron en Chile durante esos años.

A raíz de la progresiva secularización de la sociedad y de la cultura, la Iglesia había hecho un especial esfuerzo por definir su posición en el mundo contemporáneo. El Concilio Vaticano II, las Constituciones conciliares y las encíclicas papales habían destacado que la misión de la Iglesia en la actualidad era la misma que ella había realizado a través de los siglos: era la misión que Cristo le había encomendado. La Iglesia representaba a Cristo en la tierra y ella tenía la misión de conducir a todos los hombres hacia su salvación en Cristo. Para ello la Iglesia trascendía y superaba al mundo. Sin embargo, al mismo tiempo la Iglesia intervenía en el mundo y, al evangelizarlo, trataba de santificarlo y de conducirlo hacia su perfección natural. "El Evangelio de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído. Combate y aleja los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado. Purifica y eleva incesantemente la moralidad de los pueblos. Con las riquezas de lo alto fecunda desde dentro las cualidades espirituales y las tradiciones de cada pueblo y de cada edad; las fortifica, las perfecciona y las restaura en Cristo. Así la Iglesia, al cumplir su propio deber, impulsa y contribuye a la civilización humana y, con su acción, educa al hombre en la libertad interior".[302]

La Iglesia de hoy, al igual que la Iglesia de siempre, insistía, pues, en su derecho y en su deber de intervenir en el mundo y en contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de sus potencialidades naturales. Pero la Iglesia de hoy, más que en otros tiempos, reconocía la relativa autonomía de las realidades terrestres. Por "autonomía de lo terreno" debía entenderse "que las cosas y las sociedades tienen sus propias leyes y su propio valor y que el hombre debe irlas conociendo, empleando y sistematizando paulatinamente". Las realidades terrestres poseían "una propia firmeza, verdad, bondad, propias leyes y orden que el hombre está obligado a respetar, reconociendo el método propio de cada una de las ciencias o artes".[303]

El reconocimiento de que las cosas terrestres tenían sus propias leyes obligaba a la Iglesia a seguir en cada sociedad el camino que correspondía a las realidades existentes. La Iglesia latinoamericana, que como parte de la Iglesia universal cumplía con una misión evangelizadora de sentido universal, debía actuar de acuerdo con las condiciones particulares de las sociedades americanas. La Iglesia en América Latina hizo suyo el clamor de los pueblos latinoamericanos por afirmar su identidad propia y de sacudir los lazos de

[301] Ibíd., p. 3.
[302] *Gaudium et Spes*.
[303] Ibíd.

dependencia que los mantenía sujetos a fuerzas ajenas. Amplios sectores del catolicismo latinoamericano llegaron a compartir la convicción de que los problemas fundamentales de América Latina se derivaban de la existencia de estructuras injustas, las cuales sumían una gran parte de la población en la miseria, en la indignidad y en la desesperanza. El católico, en cumplimiento de su compromiso de cristiano, debía participar en la lucha por crear una sociedad más justa y más fraterna.

El movimiento estudiantil reformista y luego el Rector Fernando Castillo se identificaron con las tendencias liberacionistas y se propusieron reformar a la Universidad para que cumpliera con su compromiso con el pueblo. Para ello recibieron el apoyo del Cardenal Raúl Silva Henríquez y de gran parte del episcopado chileno. La Universidad, al igual que la Iglesia entera en Chile, tenía funciones específicas concordantes con la realidad chilena. Ello exigía que se estableciese una relación directa entre la Universidad y la jerarquía eclesiástica chilena. Mientras que el Rector Alfredo Silva Santiago, en su calidad de Gran Canciller, se había comunicado directamente con la Santa Sede, ahora la Universidad debía quedar sujeta a la autoridad inmediata de la Iglesia chilena. El primer paso para ello consistió en el nombramiento del Cardenal Arzobispo de Santiago como Gran Canciller. El segundo paso consistió en la aprobación del Estatuto Básico de las Universidades Católicas en el año 1971, que entregaba a la Conferencia Episcopal importantes derechos sobre la Universidad, reservando a la Santa Sede solamente la alta tuición. La Universidad Católica de Chile, como institución de la Iglesia, debía formar parte integrante de la Iglesia chilena y debía cooperar, bajo la tuición de la Conferencia Episcopal, en las tareas que la jerarquía eclesiástica asignaba a los católicos en Chile.

La sujeción directa del Episcopado no significaba, sin embargo, que la Universidad tuviese que ser una institución clerical y confesional. La autonomía que la Iglesia conciliar otorgaba a las cosas terrestres confería también a la Universidad una amplía independencia para cumplir con el compromiso que ella tenía con la sociedad. La Universidad debía estar abierta a todas las tendencias y corrientes, debía ser pluralista y debía evitar todo dogmatismo y proselitismo confesional. La "Nueva Universidad" se legitimaba en la medida en que cumplía con su compromiso con el pueblo.

Con el nombramiento del Rector Jorge Swett se produjo un nuevo cambio en las relaciones entre la jerarquía y la Universidad.

A raíz de las diferencias que surgieron entre el Gran Canciller Mons. Silva Henríquez y el Rector, éste estrechó los vínculos con la Santa Sede. Buscó y encontró el respaldo de la Sagrada Congregación para la Educación Católica y destacó una y otra vez que la Universidad era una Universidad Pontificia. Después del nombramiento de Mons. Juan Francisco Fresno como Arzobispo y Gran Canciller, las relaciones se normalizaron. Los Rectores Swett y Juan de Dios Vial manifestaron su incondicional reconocimiento de la autoridad del Gran Canciller. Al mismo tiempo, mantuvieron las más estrechas relaciones con la Santa Sede. Recordando la visita del Papa Juan Pablo II, el Rector Vial señaló "que la urgencia apremiante con que (el Papa) evocó nuestra condición de Pontificia [...] reclama de nosotros una especial fidelidad a su mensaje." La Sagrada Congregación para la Educa-

ción Católica suspendió el Estatuto Básico que había conferido al Comité Permanente del Episcopado la tuición sobre la Universidad. La Universidad, en su calidad de católica y pontificia, volvía a quedar sujeta directamente al Gran Canciller y al Sumo Pontífice.

El reordenamiento de las relaciones entre la Universidad y la jerarquía era expresión de cambios más profundos.

La Declaración de Principios expresó explícitamente que la Universidad constituía una de las variadas formas con que se cumplía la misión de anunciar el Evangelio a todos los hombres y a todos los ambientes. La Universidad tenía el deber de participar en la obra misionera de la Iglesia. La Universidad debía profesar una fidelidad activa y diligente al magisterio de los Pastores de la Iglesia y en particular al del Romano Pontífice.

Cierto que la Universidad debía gozar de autonomía con el fin de poder estudiar la naturaleza y la sociedad de acuerdo con sus propias leyes y sus valores. Sin embargo, ella siempre debía tener conciencia de que debía buscar la verdad a la luz de la eterna verdad divina. Su autonomía no excluía las intervenciones necesarias de la Jerarquía para salvaguardar su condición de católica.

La reafirmación del carácter pontificio de la Universidad era expresión de la voluntad de colocarse por encima de las contingencias del acontecer político nacional y de orientar la acción universitaria hacia las verdades universales y los valores eternos. La Universidad se legitimaba en la medida en que servía a la verdad.

La catolicidad de la Universidad

Desde su fundación, la Universidad había sido comprendida como una parte integral de la Iglesia y no como una institución que mantuviera relaciones con ella como si fuera una cosa distinta. La Universidad debía ser expresión de la vida de la Iglesia. La Universidad Católica debía ser confesional y debía ser preferentemente para los bautizados en la Fe de Cristo. El bien común de la Universidad, como el de toda institución, emergía de su esencia y finalidad. A esta finalidad debían someterse cuantos libremente desearan ingresar a ella. La catolicidad debía impregnar a toda la Universidad y debía animar todas sus actividades.

Con la Reforma se produjeron cambios sustanciales. El documento que quizás mejor expresa el nuevo pensamiento es el discurso intitulado "La Universidad Católica: su razón de ser", que el Cardenal Silva Henríquez leyó el 3 de mayo de 1971 al inaugurarse el Primer Claustro Universitario:

El Cardenal señaló que la función esencial de la Universidad consistía en prestar servicio cultural a la sociedad en que estaba inserta. Ella era como la inteligencia del organismo humano. La Universidad, para prestar al país su servicio específico, debía tener autonomía.

La Universidad debía atender en forma lúcida los objetivos políticos, económicos y sociales que se le requirieran, iluminándolos y ofreciéndoles respuestas concretas en un plano

muy alto, inspirada en una visión global de los problemas humanos y con la necesaria independencia interior como para poder ser verdadera conciencia crítica de la sociedad.

La catolicidad debía aparecer "como una cualidad que no desvirtúa la naturaleza de la Universidad en nuestra Universidad." El católico no debía instrumentalizar la Universidad para fines proselitistas que no se identificaban con el servicio de la cultura.

Sin embargo, lo católico no significaba un apellido inútil, "que no daña, pero que tampoco agrega nada", sino que debía ser una nota adicional que, dejando intacta la noción de Universidad, podía comunicar un nuevo y decisivo dinamismo a su tarea de servicio cultural.

La Iglesia, en el Concilio Vaticano II, se redefinía como una Iglesia al servicio del mundo. La luz de la Fe y la energía de la Caridad "pueda ser también alma de la Universidad en la medida que la ayuden a hacerse más ella misma, más eficazmente servidora de la cultura."

La Iglesia reconocía y admiraba los valores propios conferidos por Dios al hombre y su mundo y se sentía llamada a servir su dignidad, ayudándole a madurar en el sentido de la vocación más profunda que desde un comienzo Dios inscribió en su naturaleza. "La Iglesia es el signo que revela al hombre y al mundo esta vocación profunda, que poseen sin saberlo, y que representa la dimensión más importante de su dignidad."

"Por todo esto creemos que ninguna universidad sobre la Tierra podrá exhibir más títulos de garantía de su respeto a la dignidad y libertad de la cultura humana que las Universidades Católicas. Cualquier intento de manipulación es para ellas no solamente un error o una desviación lamentable, sino un pecado y una infidelidad flagrante frente a aquel Dios enamorado del hombre, de cuya actitud ellas se han comprometido a ser testigos. El adjetivo de "Católica", si es responsablemente asumido, nos parece así ser el mejor y más eficaz seguro para que la palabra Universidad salve toda la pureza del sentido de servicio a la cultura que quisiera significar."

El servicio que la Fe cristiana prestaba a la Universidad no debía ser comprendido como un fuero dogmático que coartaba a priori la libertad de la búsqueda científica, sino como un principio orientador. En el caso de un conflicto entre la Ciencia y la Fe, no sería siempre la ciencia la que tendría que ceder ante una determinada afirmación de la fe. Muchas veces la fe tendría que reexaminarse a sí misma y reconocer que estaba mal formulada, que su sentido profundo era otro y que la ciencia podía ayudarle a comprender su verdadero contenido. Fe y ciencia podrían ayudarse así mutuamente sin invadir ninguna ni el campo ni el método de la otra.

El Cardenal expresó ideas análogas con ocasión de una discusión que se llevó a cabo en el Consejo Superior, en sesión del 27 de junio de 1969, sobre la conveniencia y propiedad de otorgar a Pablo Neruda el título de *Doctor Honoris Causa*. La proposición correspondiente fue formulada por Miguel Solar en representación de un sector del estudiantado. La mayoría de los consejeros acogió favorablemente la solicitud. Pero el Decano Ricardo Krebs señaló que no consideraba propio de la Universidad Católica que concediera su máxima distinción académica a un marxista y prominente miembro del Partido Comunista.

La importancia de la obra poética de Neruda estaba fuera de discusión. Pero parecía que había otras instituciones que con más propiedad podían honrar al poeta. El Cardenal declaró que era abiertamente partidario de otorgar el título porque Neruda lo merecía como poeta y con ello quedarían de manifiesto los valores que la Iglesia quería difundir. La Iglesia apreciaba la Verdad, el Bien y la Belleza, aun en aquellos que no participaban de su convicción religiosa. El sectarismo estaba reñido con la esencia de la Iglesia.

"Y esto, ¿qué significa? ¿Puede darse una cátedra de ateísmo o marxismo en una Universidad Católica? Yo digo que sí: puede darse, porque los cristianos estamos convencidos de que ninguna de estas ciencias o doctrinas deja de tener una parte de la verdad, y porque a veces nos plantean una crítica que nos resulta utilísimo conocer. En este sentido –el de la posibilidad de un aporte y enriquecimiento positivos– la Universidad puede, sin lugar a dudas, establecer cátedras de este tipo, siempre que disponga del buen criterio y formación doctrinaria para saber discernir lo verdadero de lo falso [...] Desde que se ha aprobado por la Asamblea Conciliar el Documento sobre la Libertad Religiosa; desde el momento en que nosotros hemos aceptado el ecumenismo y llamado hermanos a los cristianos no católicos; desde el momento que con respeto hemos reconocido valores en gentes que no piensan como nosotros, yo no veo impedimento para que la Universidad, estableciendo claramente el criterio que lo guía, pueda y quiera dar un premio, un reconocimiento a personas que discrepan de nuestra doctrina espiritual."[304]

Fernando Castillo compartía, en lo fundamental, el pensamiento de Mons. Silva Henríquez, pero acentuaba aún más la autonomía y el carácter pluralista de la Universidad. Para el Rector, lo católico de la Universidad consistía, ciertamente, en mantener los vínculos jurídicos con la Jerarquía. Significaba además asegurar un ambiente de diálogo entre la teología y los saberes humanos. La Universidad Católica debía abarcar toda la realidad del hombre y por eso posibilitaba y promovía el desarrollo de la Teología, en permanente confrontación y diálogo con la filosofía y las demás ciencias. Sin embargo, la Universidad no tenía una función evangelizadora. Su fin estaba dado por el aporte cultural a la sociedad. La Universidad era un centro de elaboración cultural, de investigación científica, de creación artística y formación profesional. La Nueva Universidad era pluralista, aseguraba plena libertad a todos sus miembros y se afirmaba humanista en sus principios y pluralista en la convivencia de sus miembros.[305]

Entre los profesores hubo varios que reclamaron para la Universidad una independencia completa, calificando la adscripción de la Universidad a la Iglesia Católica y su doctrina como negativa. La Universidad como tal no debía tener ningún compromiso ideológico. Ella debía mantenerse neutral con el fin de que el diálogo doctrinario pudiera desarrollarse con completa libertad. No debía haber ninguna injerencia de la Jerarquía. Un académico comentaba al Rector: "la forma de esta catolicidad, y aun la decisión de discutirla, deben nacer dentro de la Universidad; por ningún motivo podemos trabajar con cómoda tranquilidad sobre esquemas, aunque valiosos, elaborados fuera de ella. La presencia de

[304] Actas del Consejo Superior, t. 11, 27.6.1969, Reproducido en "El Cardenal nos ha dicho", pp. 71 y 72.

[305] "Hacia una nueva Universidad", publicación hecha por El Mercurio, 20.4.1969.

algunos sacerdotes ha sido un funesto ejemplo dentro de la Universidad; pero todos sabemos que su única influencia legítima les viene de su calidad universitaria."[306]

Por otra parte, también se levantaron voces que insistían en que la catolicidad confería a la Universidad su carácter específico y en que la catolicidad implicaba un compromiso decidido con la Iglesia y con su doctrina.

El Pbro. José Antonio Garín Martínez[307] publicó un documento titulado "Relación del Espíritu Religioso en la Universidad Católica de Chile en el momento actual"[308] en el que se lamentaba de que las formas tradicionales de religiosidad que habían distinguido a la Universidad, como las misas diarias y la devoción al Sagrado Corazón, ya no suscitaban ningún interés entre los estudiantes. Era triste que se produjeran hechos tan detestables "como la inmoralidad que se observaba entre las parejas jóvenes" o "el espectáculo impío y denigrante que se dio en el desfile de la Semana Universitaria." Todo esto era consecuencia de un plan premeditado para descristianizar la Universidad. Las mismas autoridades universitarias participaban de este plan. Ellas admitían alumnos, profesores y funcionarios sin que existiera un criterio de selección adecuada para una Universidad Católica. Los verdaderamente católicos de fe y acción pasaban a ser una minoría. Se había dado entrada a ideologías radicalmente anticatólicas. La Universidad experimentaba un proceso de politización que distraía a la comunidad de sus altos y legítimos ideales.

Habían desaparecido los cursos de cultura religiosa. Había falta de atención pastoral. No había sacerdotes que prestaran atención permanente a los fieles. Los asesores de la Acción Pastoral actuaban sin coordinación con el Capellán. Muestra de la desorientación que causaba la acción de estos asesores entre los jóvenes era la toma de la Catedral de Santiago.

La Universidad corría peligro de ser destruida en su esencia misma.

La Facultad de Derecho sintió la necesidad de definir su posición y elaboró un documento en el que reafirmó los principios de la catolicidad de la Escuela.[309] La Facultad adhería al Magisterio de la Iglesia, aceptaba el Derecho Natural en sí mismo y en cuanto fundamento del Derecho Positivo y basaba sus actividades de investigación, enseñanza y difusión en los principios cristianos. Era misión suya formar a hombres competentes, socialmente responsables y testigos de la Fe.

La Facultad pidió a sus alumnos respeto por la definición doctrinaria de la Universidad, aunque no la compartieran.

[306] Carta del Profesor Ernesto Rodríguez Serra a Fernando Castillo, Archivo General U.C.

[307] El Padre Garín era Capellán de la Universidad y le había donado todos sus bienes, avaluados en 140.000 escudos en 1968, para constituir una fundación que otorgara beneficios a los alumnos, empleados, profesores y otras personas vinculadas a la Universidad. Vivía en la Casa Central desde 1962. La Universidad le otorgaba una pensión de dos sueldos vitales mensuales para asegurar su mantención. En enero de 1969 decidió abandonar la Universidad y pidió dinero al Consejo Superior para comprar un departamento. Actas del Consejo Superior, t. 11, 31.1.1969.

[308] La Relación no trae fecha ni destinatario. Debe ser de agosto de 1968 por los hechos a que hace referencia (la toma de la Catedral, 11.8.1968).

[309] "Principios aplicables a la Reforma en la Escuela de Derecho", Archivo U.C.

El documento señaló explícitamente que los profesores debían enseñar las disciplinas ortodoxas en los casos en que estuvieran en juego los principios señalados y que debían asumir una actitud positiva respecto a todos los aspectos en que se expresara la catolicidad de la Escuela. Lo normal debía ser que los profesores fueran católicos. En el caso de que un profesor no lo fuera, ello no era obstáculo para que desempeñara una cátedra que no tuviese, por objeto principal, disciplinas netamente doctrinales, debiendo aceptar el alcance inevitablemente doctrinal de la Facultad.

"La Declaración de la Escuela contribuye al pluralismo de la sociedad chilena mediante el aporte respetuoso y claro de su propia posición, que ni es ni puede ser neutra, ya que esta Universidad ha de crear un ambiente de cultura específicamente católica. Por consiguiente, y sin perjuicio del conocimiento y apreciación objetiva de otras posiciones mediante los medios de información adecuados, el campo de confrontación doctrinaria en este orden de materias no está habitualmente dentro de la Universidad. Así entendida la catolicidad de la Escuela, presupone una actitud apostólica que contribuye a la elaboración de una cultura católica, la obtención de soluciones inspiradas en los principios evangélicos y la formación de profesionales cristianos."

La declaración doctrinaria de la Escuela de Derecho dio origen a un conflicto cuyo protagonista fue el joven profesor José Antonio Viera-Gallo, quien se negó a adherir a la declaración para ingresar al Departamento de Filosofía del Derecho, ya que consideró que ella atentaba contra la libertad académica que expresamente prescribían la Jerarquía Eclesiástica y la Dirección Superior de la Universidad.

José Antonio Viera-Gallo presentó el problema ante el Consejo Superior.[310] En el curso del debate se emitieron distintas opiniones. Algunos consejeros defendieron la posición del profesor Viera-Gallo y señalaron que la declaración de la Escuela sobre la catolicidad atentaba contra la libertad académica. Afirmaron que la libertad académica constituía un atributo esencial de la Universidad. La Universidad como tal no debía comprometerse con ninguna posición doctrinaria especial. Toda decisión en materia doctrinaria debía quedar entregada a la conciencia personal.

Otros consejeros opinaron que, una vez resuelto el problema puntual de Viera-Gallo, debía llevarse a cabo una discusión a fondo del problema. Se podría realizar un seminario como lo pedía un grupo de alumnos y buscar científicamente una solución al problema planteado. El tema de la catolicidad debía estudiarse de una manera concreta para el caso de la Universidad Católica y la realidad chilena. Debía encomendarse a la Facultad de Teología un estudio acucioso de los problemas que, en sus aspectos teóricos y en sus proyecciones prácticas, se podían generar en la Universidad por su carácter católico.

El Consejo finalmente aprobó una resolución que indicaba que la comunidad académica debía regirse por las normas generales que eran aprobadas por la autoridad competente. Las unidades académicas debían aplicar dichas normas sin poder exigir a sus miembros la sujeción a normas más restrictivas que las aprobadas por el Consejo. La libertad académi-

[310] Actas del Consejo Superior, t. 11, 23.5.1969.

ca, dentro de los límites señalados por los principios generales de la Universidad, constituía la norma básica de la vida universitaria. No se podía negar a una persona el acceso a los cargos académicos por discrepancias de ideas. Debía existir el más amplio respeto al pluralismo. En el caso de discrepancias doctrinarias debían usarse procedimientos estrictamente académicos. Siempre debía haber "apertura al diálogo". El Consejo solicitó a los profesores de la Escuela de Derecho reestudiar su declaración sobre la catolicidad a la luz de lo formulado oficialmente por el Consejo.

La discusión en el Consejo reveló claramente las discrepancias que se habían producido en el seno de la comunidad universitaria. Para algunos, la Universidad debía seguir siendo una institución comprometida con la Iglesia y su magisterio. Los otros rechazaban toda fijación dogmática y reclamaban para el individuo la plena libertad para elegir su "verdad."

No podía haber una "verdad oficial". La Universidad como institución debía guardar neutralidad.

La discusión se repitió al nivel del alumnado. El Movimiento Gremial consideraba que el carácter católico de la Universidad era consustancial a su esencia misma y que la alteración de tal carácter implicaba la destrucción de la Universidad. Toda discusión doctrinaria debía hacerse desde una clara posición católica. Ningún marxista podía ocupar una cátedra en la Universidad.[311]

Otros grupos estudiantiles defendieron la total autonomía del orden temporal. La Universidad, formando parte de este orden autónomo, debía respetar la plena libertad de cada uno de sus miembros. La verdad científica no estaba dada, sino que debía ser buscada y elaborada. Para ello era indispensable que cada uno gozase de entera libertad.

Bajo el rectorado de Jorge Swett se produjo una reafirmación del principio de que la Universidad, siendo una institución de la Iglesia, encontraba en su catolicidad su razón de ser. Lo católico no era un mero adjetivo, sino que definía la esencia de la Universidad. La catolicidad de la Universidad era a la vez un título jurídico y una finalidad. Por esta razón, no debía constreñirse sólo a algunas de las actividades: "es un espíritu que debe permear sus estructuras, las actuaciones de los miembros de la comunidad universitaria, el concepto del hombre y del mundo, según la doctrina de la Iglesia Católica. Es una tarea vasta y que nunca estará terminada. Es un quehacer que toca a todos y que no puede ser monopolizado por nadie, dentro del marco de responsabilidades de cada cual".[312]

En otra oportunidad, Jorge Swett señaló que la Universidad, siendo católica, tenía la obligación de dar a sus alumnos una formación integral, con el fin de que pudiesen ser genuinos cristianos. En la Universidad se debía producir una síntesis cada vez más armónica entre fe y razón, entre fe y cultura, entre fe y vida.[313]

[311] Una clara formulación de este pensamiento se encuentra en el documento "Observaciones del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC) al proyecto de Estatuto Básico para las Universidades Católicas Chilenas", 5.12.1968.

[312] Cuenta de Rectoría, 1973-1975, pp. XXXIX-XL.

[313] Cuenta de Rectoría, 1978-1979, p. XXXIII.

La Declaración de Principios aprobada en 1979 ratificó en forma expresa la naturaleza de la Universidad como institución fundada por la Iglesia. Su catolicidad constituía su razón de ser.[314]

Juan de Dios Vial Correa señaló igualmente que la catolicidad constituía un atributo consustancial a la Universidad.

En el discurso que dirigió a la Comunidad Universitaria el 2 de junio de 1978 resaltó el carácter católico de la Universidad. La Universidad era obra de la Iglesia. "Esta Universidad centra, hoy como siempre, su labor en el orden de la educación y de la cultura, justamente porque cree en la enseñanza de la Iglesia de que el afán del hombre por descubrir y construir es –en sí mismo– expresión fiel de la voluntad de Dios. La Fe cristiana, al abrir los actos del hombre a su trascendencia, descubre para ellos un horizonte de alegría y de esperanza. Contra el escepticismo y el cansado desengaño que suelen dominar a la inteligencia del hombre en nuestro tiempo, esta Universidad, fiel a la Iglesia, su madre y su maestra, propone la tarea de la cultura y de la ciencia como un modo de manifestar la gloria y el poder de Dios. La Universidad entiende que, aun sin mérito alguno de su parte, ella es custodia de un contenido de Fe cristiana que no le es lícito callar; antes bien, que la obliga a salir al encuentro de todos los hombres y decirles: nuestro común esfuerzo en el saber y la cultura no tiene un sentido trágico, y no es tampoco una cosa trivial o baladí. Lo que late en él, lo anima, lo alegra y lo levanta es el propio designio del Creador."

La Universidad fue fundada con el fin de actuar en profundidad en la vida pública chilena. En lo social, la Universidad, respondiendo a la Doctrina Social de la Iglesia, se había encontrado siempre presente en la evolución social de nuestro país, "desde mil ángulos diversos que se han esforzado por darle vigencia en la vida social a la palabra salvadora del Evangelio". La Universidad había nacido con una misión educacional, entendida en la perspectiva de la formación integral del hombre, "despertando en el hombre el amor y la veneración por la creación de Dios, la voluntad de servicio a los demás hombres y a la sociedad".[315]

En otro discurso, el Rector hizo notar la importante misión que tenían quienes estaban unidos en la gran tarea universitaria y reiteró su convicción de que esta misión consistía en colaborar con la obra evangelizadora de la Iglesia. "Evangelio significa una buena y alegre noticia, cómo ésta de que no sólo nos llamamos los hijos de Dios, sino que en verdad lo somos, y que esta obra espiritual que construimos no es una obra caduca de nuestras manos mortales, sino que, por el gratuito regalo y la fuerza del Espíritu, es casa de Dios entre los hombres. Benditos sean los tiempos difíciles que nos obligan a recordar estas verdades y a encontrar en ellas el aliento para nuestro trabajo cotidiano."[316]

[314] Véase supra, pp. 771 y ss.

[315] Discurso, 2.6.1978, Santiago, Ed. Universitaria, pp. 6 y ss.

[316] Cuenta de Rectoría, 1985-1986.

VI

EL DESARROLLO ACADEMICO

Una planificación global

Fernando Castillo, en conformidad con todo su pensamiento político y social, estuvo convencido de que la estructuración de una Universidad moderna obligaba a la planificación global de las actividades universitarias. La planificación debía insertar la experiencia acumulada bajo el rectorado de Mons. Alfredo Silva en el proyecto de la Nueva Universidad.

Como primer paso para poder formular un proyecto de desarrollo había que definir los objetivos. Los objetivos estaban dados por la idea de Universidad, según la cual la Universidad debía contribuir a la plena independencia cultural de la nación, abierta a los sectores más postergados, crítica frente a las alienaciones sociales.

El proyecto debía planificar de manera global tanto el desarrollo institucional como las actividades: el crecimiento físico, la estructura académica, la pedagogía, la investigación, la extensión, la admisión y el ingreso, la administración y la coordinación interuniversitaria.

La creación de una nueva estructura académica

Hasta 1967 la estructura académica estuvo centrada en las Facultades y las Escuelas profesionales. El movimiento de reforma vio en la Facultad una institución jerárquica que perpetuaba los privilegios de los profesores y que institucionalizaba el sistema de cátedras, lo que dificultaba la democratización de las estructuras. La Escuela profesional, en su forma tradicional, constituía una unidad cerrada que impedía la reestructuración de las ciencias y profesiones de acuerdo con normas racionales y funcionales. Todo ello hacía imprescindible la creación de una nueva estructura académica.

El Rector, en sesión del 3 de enero de 1968, hizo una exposición ante el Consejo Superior sobre los "Objetivos de la Política Universitaria para 1968-1970"[317] donde explicó el marco general dentro del cual se llevarían a cabo las reformas académicas.

[317] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 3.1.1968. Véase supra, p. 736. Los otros documentos más importantes sobre las nuevas estructuras son los siguientes: "Nueva organización académica y organismos de decisión"; informe sobre flexibilidad curricular elaborado por la Vicerrectoría Académica en agosto de 1968; "Reglamento del Régimen Curricular Flexible", aprobado por el Consejo Superior el 27.11.1968; Informe de la Vicerrectoría Académica sobre actividades cumplidas por ésta en el primer semestre de 1968; Acuerdo del Consejo Superior sobre organización de la Estructura Académica 20.6.1969; Información sobre la política académica entregada por el Rector a los profesores el 23 de junio de 1969; comunicación del Rector a los señores profesores de la Universidad, agosto 1969; Los Departamentos y el proceso de departamentalización, 18.5.1970. A. Etcheberry, Principios de política académica para 1970, Cuenta de Rectoría para el Primer Claustro de 1971.

Las reformas debían inspirarse en los siguientes criterios básicos:

1. Permitir la instalación, dentro de ámbitos propios, de las ciencias básicas y de disciplinas científicas no existentes en la Universidad o subordinadas hasta entonces a las profesiones. Fomentar al máximo la elaboración científica mediante el impulso a la investigación;

2. Crear condiciones estructurales que permitieran y promovieran el trabajo en equipo entre profesores y alumnos, a través de una participación responsable de todos en el quehacer académico;

3. Impulsar e institucionalizar progresivamente el trabajo interdisciplinario, como una forma de procurar síntesis culturales cada vez más amplias;

4. Orientar el trabajo académico hacia la justicia social y la conquista de la plena independencia nacional.

La exposición del Rector dio origen a un extenso debate que culminó en un acuerdo tomado por el Consejo Superior el 29 de julio de 1969. Este acuerdo estipuló los siguientes principios que debían orientar la transformación de la estructura académica:

1. Crear ámbitos institucionales definidos para la realización de las funciones primordiales de la vida académica: la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la enseñanza. Era necesario superar el modelo de organización tradicional de la Universidad que respondía a la concepción de la Universidad como un centro de formación profesional;

2. Reflejar y condicionar favorablemente, a través de la nueva organización, la compleja relación y estrecha interdependencia existente entre las distintas ciencias y entre éstas y las técnicas y profesiones;

3. Crear los departamentos como unidades básicas del trabajo académico y establecer así ámbitos apropiados para desarrollar la investigación en estrecho contacto con la enseñanza. La departamentalización debía permitir la creación de un sistema suficientemente flexible y capaz de responder a las exigencias de una educación crecientemente diversificada, especializada y abierta a un horizonte cultural amplio;

4. Asegurar una suficiente autonomía para las unidades, fuesen departamentos, escuelas, institutos o centros. A la vez, procurar su coordinación e interacción dentro de zonas mayores;

5. Recoger en la organización académica, respetando el carácter propio de sus funciones, la inspiración democrática de la Universidad.

En conformidad con estos principios, se crearon escuelas e institutos nuevos, se reorganizaron otros y se establecieron varios centros interdisciplinarios de estudio.

Escuelas, institutos y centros

La nueva estructura académica fue concebida desde la ciencia y en función de la ciencia. En la antigua Universidad cada Escuela había agrupado dentro de su ámbito todas las disciplinas que eran requeridas por el currículum profesional. Ello había conducido a la proliferación y repetición de las asignaturas científicas, con la subsiguiente dispersión de los recursos. La reforma concentró cada ciencia básica en un Instituto correspondiente.

Entre 1968 y 1971 se constituyeron 14 Institutos, con sus reglamentos respectivos: Matemáticas (8.7.1969), Física (8.7.1969), Química (8.7.1969), Historia (12.12.1969), Geografía (23.1.1970), Teología (23.1.1970), Biología (2.2.1970), Sociología (2.6.1970), Ciencias Políticas (12.6.1970),[318] Música (19.6.1970), Filosofía (11.12.1970), Economía (19.1.1971), Letras (28.1.1971) y Estética (12.3.1971).

El Instituto tenía por función el desarrollo de la ciencia y la formación de nuevos científicos y debía prestar servicios a la formación profesional. La docencia y la investigación debían estar plenamente integradas.

Paralelamente se reestructuraron las cuatro escuelas profesionales existentes y se crearon seis escuelas nuevas: Ingeniería Eléctrica (21.1.1969), Trabajo Social (31.1.1969), Artes de la Comunicación (24.10.1969), Educación (16.12.1969), Psicología (15.5.1970), Agronomía (21.8.1970), Administración (25.8.1972), Secretariado (29.1.1973), Arquitectura[319] y Periodismo.[320]

Las Escuelas daban la formación profesional específica. Sus alumnos recibían su formación científica en los Institutos correspondientes.

A los dos centros interdisciplinarios ya existentes, el Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos y Regionales[321] y el Centro de Estudios de la Planificación Nacional, se sumaron el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (25.10.1968),[322] el Centro de Estudios de la Computación (26.1.1970) y el Centro de Estudios del Agro (26.1.1970).

El Rector sintió un gran interés personal por estos Centros y les asignó una especial importancia ya que consideraba que ellos representaban en forma particularmente significativa los ideales de la Nueva Universidad. Destacó que los centros interdisciplinarios constituían una creación original de la Reforma. Ellos fueron creados para promover la

[318] La creación de este Instituto motivó algunas críticas. La Escuela de Derecho manifestó su molestia porque no se había considerado su parecer. El Diario Ilustrado del 16.6.1970, opinó que la creación de este Instituto obedecía a motivos netamente políticos.

[319] La Escuela de Arquitectura experimentó una profunda crisis. Los antagonismos resultaron irreconciliables, lo que obligó a crear tres Departamentos paralelos, de los cuales cada uno gozó de casi completa autonomía: Arquitectura de Obras, Arquitectura y Urbanismo y Vivienda.

[320] La Escuela de Periodismo sufrió hondas conmociones. Fue reestructurada a mediados de 1968, pero no logró consolidarse hasta que finalmente una Comisión reestructuradora, nombrada ad hoc, le dio un nuevo Reglamento. Actas del Consejo Superior, 30.6.1972.

[321] Creado en 1965. Su nuevo Reglamento fue aprobado por el Consejo Superior en las sesiones del 4 y 11.8.1972.

[322] Su creación dio lugar a prolongados debates. Actas del Consejo Superior, 28.7 y 2 y 4.8.1968.

reflexión científica sobre ciertas "áreas-problemas" de relevancia para el país. Ellos tenían la especial misión de "pensar Chile", de participar en el conocimiento riguroso de los problemas nacionales y de buscar soluciones adecuadas. Mientras que los Institutos y las Escuelas se constituían a partir de una determinada ciencia o profesión, los Centros eran creados a partir de un área de problemas nacionales definidos como estratégicos en el momento histórico que vivía el país. La integración de varias disciplinas permitía enfocar los complejos problemas de la sociedad en una perspectiva global y obtener una visión integrada de la realidad nacional.

El Rector juzgaba que el complicado proceso de la reestructuración de la Universidad había sido llevado a cabo en forma exitosa. En el discurso que preparó para el Claustro de 1973 destacó que se había conseguido la definitiva regulación jurídica y académica de los centros, los institutos y las escuelas, unidades fundamentales dentro de la nueva estructura académica. "El papel que muchas de ellas juegan en el desarrollo científico, tanto desde el punto de vista de la enseñanza como de la investigación, conjuntamente con algunas escuelas, constituye uno de los más valiosos logros de la Reforma".[323]

La departamentalización

La Departamentalización fue considerada por el Rector Castillo y su equipo como uno de los objetivos más importantes de la Reforma: Los departamentos estaban llamados a constituirse en los núcleos centrales de la vida académica. A través de los departamentos se producía la verdadera integración de docentes, estudiantes y funcionarios. El departamento constituía la concreción del ideal de la democracia universitaria en el plano académico.

El departamento fue concebido como un equipo de trabajo de investigación, enseñanza y extensión, formado por profesores, ayudantes, alumnos y personal no académico. En él trabajaban docentes y estudiantes dentro de un clima académico homogéneo, en torno a los problemas de una determinada disciplina científica. Los profesores encontraban un lugar apropiado para el debate, planificaban sus proyectos y constituían sus equipos de trabajo. Desaparecían la cátedra aislada y el profesor omnipotente. La investigación y la docencia se aproximaban e interactuaban.

En este ámbito relativamente autónomo, la comunidad debía decidir sus planes de trabajo dentro de la política diseñada por la respectiva unidad académica.

Esta organización debía generar una mayor flexibilidad y un contacto más estrecho entre los académicos, favorecía la formación de los nuevos académicos y ofrecía a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en el proceso de su formación.

El departamento no constituía una organización burocrática, sino que era la institucionalización del propio quehacer académico.

[323] Discurso de la Cuenta 1973, p. 3.

El Consejo Superior, en sesión del 29 de julio de 1969, aprobó un cuerpo de normas para regularizar la creación, la organización y el funcionamiento de los departamentos. Por acuerdo del Consejo del 26 de julio de 1973, estas normas fueron incorporadas al Reglamento sobre la Estructura Académica de la Universidad.

El proceso de departamentalización quedó a cargo de las mismas unidades académicas, las cuales contaban para esta tarea con la asesoría del Consejo Asesor de Coordinación Académico, creado para estos efectos por la Vicerrectoría Académica.[324]

El proceso de departamentalización fue desarrollado progresivamente. Su ritmo fue determinado por las iniciativas que tomaron las distintas unidades. En su cuenta para el Claustro de 1971, el Rector dio a conocer que "la departamentalización transitoria ha servido como ensayo general de un nuevo tipo de relaciones y trabajo académico que deberán ahora formalizarse institucional y jurídicamente." Más adelante, en la Cuenta de 1973, agregó que "este proceso se ha llevado a cabo al interior de cada escuela e instituto, sin perjuicio de la permanente colaboración de la Vicerrectoría Académica. La propia práctica y experiencia han indicado así que en esta materia no se requería de un cuerpo común y general de normas, las cuales, más bien, se han ajustado a las específicas características, tradiciones y modos de trabajo de cada unidad. En el futuro, si las unidades académicas así lo propusieran, la Rectoría y el Consejo Superior podrán abocarse al estudio de un cuerpo flexible de reglamentaciones, que define criterios para la organización y el desarrollo del trabajo departamental. Pero tanto en este caso como en otros, pensamos que deben ser las propias comunidades las que señalen, indiquen e impulsen las medidas más convenientes para la Universidad."

El Reglamento sobre la Estructura Académica de la Universidad de 1973 estableció que la Secretaría General de la Universidad debía llevar un registro en que serían inscritos los departamentos en la medida en que se constituyeran como tales.

La departamentalización afectó la realidad misma del quehacer académico. La realización concreta tropezó con muchas dificultades. Persistían muchos hábitos profundamente arraigados. El departamento resultaba una forma apropiada para facilitar el trabajo en ciertas ciencias y artes, pero no concordaba con las formas propias de algunas disciplinas, en particular en el campo de las ciencias humanas.

El Rector, en la cuenta que preparó para el Claustro de 1973, declaró que los departamentos en muchos lugares no pasaban de ser una mera denominación, una "ritualización distinta", una modificación aparente que prolongaba y reproducía antiguos patrones de conducta, "viejas expresiones de un orden universitario que quisimos superar."

"Allí donde los departamentos son exclusivamente un nombre sin contenido, ahí donde tienen existencia administrativa pero no académica; donde sus miembros permanecen incomunicados entre sí y laboran de modo puramente individual; donde el departamento

[324] El Consejo Asesor fue creado por Rectoría, con carácter transitorio, en 1968. Con la sanción del Reglamento Orgánico de la Dirección Superior, en 1972, fue sustituido por el Consejo Académico. Miembros del Consejo Asesor fueron el P. Juan Ochagavía, Viterbo Osorio, Fernando Flores, Roberto Barahona, Patricio Sánchez, José Ricardo Morales, Horacio Borgheresi, Eduardo Novoa, José Sulbrandt y algunos alumnos.

no programa sus actividades ni evalúa el cumplimiento de los objetivos definidos; en suma, allí donde la nueva organización académica ha servido exclusivamente para eludir el imperativo de cambios sustanciales, en todos esos lugares la reforma es todavía una exigencia y su aplicación debe ser reclamada y promovida por los estudiantes y profesores más conscientes y decididos".[325]

Las agrupaciones académicas

Según reconoció el mismo Rector Castillo, el proceso de departamentalización no se había desarrollado en forma plenamente satisfactoria. También la creación de las Escuelas y de los Institutos había dado origen a ciertos problemas y había provocado la resistencia de algunos académicos. Algunas Escuelas profesionales se sentían perjudicadas porque habían tenido que ceder profesores y equipos a los Institutos. Habían surgido dificultades para coordinar la labor de los Institutos y las Escuelas. Se presentaban problemas para asegurar la debida representación de las unidades en el Consejo Superior. La formulación de la política curricular por la autoridad central provocó la oposición de los Institutos y las Escuelas, los que no querían perder su tradicional derecho de fijar los planes y programas de estudio. Muchos señalaban que la liquidación de las Facultades y la departamentalización conducían a una atomización de la Universidad y a la entronización de un poder central omnímodo.

Como un primer intento para paliar los defectos que presentaba la nueva estructura académica se agruparon los Institutos y las Escuelas afines en "áreas" y en "sectores", respectivamente. En 1973 se acordó crear como nueva unidad la "Agrupación Académica", cada una compuesta por uno o varios Institutos, Escuelas y Centros con una cierta afinidad. Cada Agrupación elegía a su Decano, el cual la representaba ante el Consejo Superior.

Después de una prolongada discusión el Consejo Superior dio su aprobación a la creación de 14 Agrupaciones:[326]

Agrupación 1: Instituto - Facultad de Teología y DETU (Departamento de Estudios Teológicos).

Agrupación 2: Institutos de Filosofía, Estética y Letras.

Agrupación 3: Institutos de Matemáticas, Física y Química y Escuela de Química.

Agrupación 4: Instituto de Biología.

Agrupación 5: Departamentos de Arquitectura de Obras, Arquitectura, Urbanismo y Vivienda, Diseño, Diseño Ambiental e Instituto de Geografía.

Agrupación 6: Instituto de Música, Departamento de Arte, Departamento de Artes Plásticas, Escuela de Artes de la Comunicación y Escuela de Periodismo.

[325] Cuenta de Rectoría para el Claustro de 1973, Cuenta y Anexos, p. 2.

[326] Acuerdo del Consejo Superior Nº 46/73.

Agrupación 7: Instituto de Sociología, Instituto de Ciencias Políticas, Instituto de Historia, Escuela de Trabajo Social y Escuela de Psicología.

Agrupación 8: Escuela de Administración, Instituto de Economía y Escuela de Secretariado.

Agrupación 9: Escuela de Medicina y Escuela de Enfermería.

Agrupación 10: Escuela de Educación.

Agrupación 11: Escuela de Derecho.

Agrupación 12: Escuela de Agronomía.

Agrupación 13: Escuela de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Escuela de Construcción Civil, Centro de Ciencias de la Computación (CECICO).

Agrupación 14: Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), Centro de Desarrollo Urbano y Regional (CIDU), Centro de Estudios Agrarios (CEA), Centro de Estudios de la Planificación Nacional (CEPLAN) y Centro de Estudios Cooperativos (CECUC).[327]

Bajo un nombre nuevo renacieron, de hecho, las viejas Facultades.

La estructura académica después de 1974

El Rector Swett mantuvo las reformas más importantes acordadas en los años anteriores. De acuerdo con la concepción básica según la cual la Universidad se debía estructurar desde la ciencia, se mantuvieron los institutos de ciencias básicas y se procuró establecer una relación orgánica entre la investigación y la docencia. Al mismo tiempo se mantuvieron las Escuelas Profesionales, ya que era obvio que la Universidad debía mantenerse fiel a su tradición y que debía seguir entregando a la sociedad profesionales competentes.

En cambio, el Rector Swett suprimió los Centros de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), de Estudios Agrarios (CEA) y de Estudios Cooperativos (CECUC) por considerar que no cumplían con una función académica, sino que eran instrumentos de la agitación social. El Centro de Desarrollo Urbano y Regional y el Centro de Estudios de la Planificación Nacional fueron fusionados en el Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano (CIDU-IPU) y anexados a la Escuela de Arquitectura, de la cual habían salido.

La designación "Agrupación", que nunca había echado raíces, fue suprimida y reemplazada por el nombre histórico "Facultad", sin que se introdujeran mayores cambios en su composición. Recién en 1981 se definió un conjunto de criterios y políticas con el fin de acometer la racionalización académica y administrativa de la Universidad, proceso que culminó en la publicación del Libro Azul y en la aprobación de los nuevos Estatutos Generales de la Universidad.[328] Los Estatutos estipularon que la Universidad debía cumplir sus funciones académicas exclusivamente a través de sus Facultades. Con ello quedó

[327] Cuenta de Rectoría y Anexos para el Claustro de 1973.

[328] Véase supra, pp. 774 y ss. y 778 ss.

establecida la descentralización como un principio fundamental de la estructura académica. Se devolvió a las Facultades la función que habían tenido tradicionalmente. La división en Facultades reflejaba las divisiones clásicas del saber y correspondía a la realidad y a la historia de la Universidad.

La nueva estructura respondió a los siguientes criterios específicos:

1. Los objetivos de la Facultad estaban subordinados a los fines generales de la Universidad. Por tanto, no podía haber Facultades cuya finalidad o estructura no fuese netamente académica.

2. Cada Facultad se constituía agrupando actividades afines.

3. Las Facultades que al momento de legislar mostraban una estructura y un funcionamiento adecuados, medibles a través de sus logros académicos, no sufrirían mayores modificaciones.

4. Debía mantenerse un equilibrio numérico de las Facultades.

5. La reglamentación general debe limitarse a unos pocos puntos esenciales. Como las distintas disciplinas tenían tradiciones y formas de organización diferentes, cada Facultad debía darse su propia organización y su propio estatuto.

6. El esquema organizativo de cada Facultad debía ser funcional al de la Universidad. La dirección ejecutiva era entregada al Decano, quien contaba con amplias atribuciones. La administración era unitaria para mantener la unidad de la Facultad. El Consejo de la Facultad tenía atribuciones normativas, cumpliendo a nivel de Facultad con funciones similares a las que tenía el Consejo Superior para la Universidad entera.

De acuerdo con estos criterios se crearon las siguientes Facultades:

1. *Facultad de Agronomía.* Tenía la función de abordar todo lo referente al campo agropecuario. Quedó constituida por tres departamentos: Ciencias Vegetales, Economía Agraria y Zootecnia. Se le suprimió la denominación de "Escuela". De ella dependía la Corporación de Estaciones Experimentales Agrícolas.

Ofrecía un pregrado conducente al título de Ingeniero Agrónomo. Debía crear el grado de Licenciado en Agronomía. Debían establecerse nuevos programas de pregrado con el fin de aprovechar mejor la infraestructura académica.

2. *Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.* Quedó integrada por la Escuela de Arquitectura y la Escuela de Diseño y por tres unidades semiautónomas: Instituto de Música, Escuela de Arte y Escuela de Teatro.

3. *Facultad de Ciencias Biológicas.* Esta Facultad estaba sólidamente constituida y no requirió de mayores modificaciones. Ofrecía diversos programas: Licenciatura en Ciencias Biológicas; Licenciatura en Bioquímica; Doctorado en Ciencias Biológicas con mención en Biología Celular, en Fisiología y en Ecología.

4. *Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.* Formada por el Instituto de Economía y la Escuela de Administración. Ofrecía la Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración de Empresas y el título profesional de Ingeniero Comercial con menciones

en Administración y Economía. A nivel de posgrado se mantenían el Magíster en Economía y el Magíster en Evaluación de Proyectos.

5. *Facultad de Ciencias Sociales.* Integrada por la Escuela de Psicología, el Instituto de Sociología y la Escuela de Trabajo Social. La Escuela de Psicología ofrecía programas conducentes al título profesional de Psicólogo y al grado de Licenciado en Psicología y debía crear un programa de posgrado a nivel de Magíster. El Instituto de Sociología debía ofrecer programas de posgrado conducentes al Magíster y al Doctorado. La Escuela de Trabajo Social debía formar a Asistentes Sociales.

6. *Facultad de Derecho.* Esta conservaba su organización tradicional y seguía ofreciendo su programa conducente a la Licenciatura en Derecho. Era recomendable que la Facultad desarrollara la investigación como actividad fundamental para colocarse en el nivel alcanzado por otras Facultades. Debía revisar con especial cuidado las áreas de posgrado y postítulo.

7. *Facultad de Educación.* Esta Facultad, tanto por su función como por el número de profesores y alumnos, ocupaba un lugar especial en la Universidad. Seguía ofreciendo sus programas de formación de Educadoras de Párvulos, de Profesores de Educación Básica y Media y los programas de postítulos, posgrados, Licenciatura y Magíster. Debía estudiarse con especial cuidado el problema de las relaciones con los Institutos que proporcionaban los cursos de especialidad para los futuros profesores de Educación Media.

8. *Facultad de Filosofía.* Formada por el Instituto de Filosofía, cuyo programa de estudios conducía al grado de Licenciado en Filosofía. A la Facultad quedó incorporado el Departamento de Estética que dependía del Decano y del Consejo de la Facultad, pero que gozaba de autonomía en todos los aspectos internos. El Instituto de Filosofía debía preparar la creación de programas de posgrado y debía organizar cursos destinados a personas interesadas en adquirir una cultura filosófica superior.

9. *Facultad de Letras.* Formada por el Instituto de Letras y la Escuela de Periodismo. El Instituto de Letras, formado por los Departamentos de Literatura, Lingüística y Lenguas Extranjeras, debía robustecer su actividad científica, dando mayor énfasis a la Filología y la Lingüística. No debía limitarse a la enseñanza de lenguas extranjeras. Debían reforzarse los programas de Magíster en Letras con mención en Literatura Hispánica y en Lingüística.

En Periodismo se debía revisar el currículum y considerar la posiblidad de suprimir los cursos de formación general que daba la misma unidad, para que los alumnos siguiesen los cursos de esta índole en otras Facultades. La Escuela de Periodismo debía concentrarse en las técnicas profesionales relativas a los diferentes medios de comunicación. Debía estudiarse la conveniencia de admitir como alumnos sólo a quienes hubiesen recibido una formación inicial en alguna disciplina científica.

10. *Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.* La conveniencia de unir los tres Institutos de Historia, Geografía y Ciencia Política en una Facultad se fundaba en el hecho de que los tres tenían afinidades e intereses comunes y en que incidían en la formación del Profesor de Enseñanza Media de Historia, Geografía y Educación Cívica.

El Instituto de Historia ofrecía el grado de Licenciado en Historia y estaba en condiciones de crear un programa de Doctorado.

Geografía ofrecía el grado académico de Licenciado en Geografía y el título profesional de Geógrafo.

El Instituto de Ciencia Política mantenía su estructura y ofrecía un programa de Magíster a personas con algún título o grado universitario.

11. *Facultad de Física.* Constituía la continuación del Instituto de Física. Ofrecía programas conducentes a la Licenciatura. Debía ampliar la investigación en Física experimental. La asignación de recursos para este fin debía tener una alta prioridad.

12. *Facultad de Matemáticas.* Constituía la continuación del Instituto de Matemáticas. Ofrecía programas conducentes a la Licenciatura. Dado el carácter universal de las matemáticas, la Facultad debe mantener estrechas relaciones con las demás unidades, en particular con Ingeniería y Física, pero también con Economía y otras ciencias sociales.

13. *Facultad de Química.* Era la continuación del Instituto de Química. Ofrecía programas conducentes a la Licenciatura. Debía preparar un programa de Doctorado. Por el nivel de sus profesores y por su buen equipamiento estaba llamada a desarrollar una acción interesante en áreas prioritarias de desarrollo, tales como recursos materiales, alimentación, salud y medio ambiente.

14. *Facultad de Ingeniería.* Quedaba conformada por la Escuela de Ingeniería y la Escuela de Construcción. Cada Escuela debía mantener una autonomía suficiente para desarrollar adecuadamente sus actividades.

En Ingeniería se debía insistir en el desarrollo de la investigación, tanto básica como aplicada. Sobre esa base debía ofrecer programas de posgrado y postítulo.

Construcción Civil debía continuar el programa de perfeccionamiento de sus docentes, debía ampliar el campo de la investigación y debía estudiar la creación de programas de postítulo.

15. *Facultad de Medicina.* La Facultad mantenía su estructura, quedando conformada por la Escuela de Medicina y la Escuela de Enfermería.

Los programas de especialización mediante becas de residencia debían transformarse en programas de postítulo, dejando abierta la posibilidad de que, con exigencias académicas adicionales, pasaran a constituir un programa de Magíster y base para el Doctorado.

Debía constituirse una fundación de derecho privado denominada "Fundación de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile", cuyo objeto debía ser la administración y gestión de los bienes de la Facultad de Medicina.

16. *Facultad de Teología.* Como se regía por sus estatutos propios reconocidos por la Santa Sede, esta Facultad no sufrió ninguna modificación en su estructura. Siguió ofreciendo sus programas conducentes al pregrado de Bachillerato en Ciencias Religiosas, al grado de Licenciatura en Ciencias Religiosas y al posgrado de Doctorado en Teología.

Daba formación teológica a los alumnos de Pedagogía en Religión y Moral de la Facultad de Educación.

El nuevo plan no sólo definía los nombres, la composición y las atribuciones de las Facultades, sino que esbozaba proyectos de desarrollo y fijaba las metas para cada Facultad en su futuro próximo y mediano.

La estructura académica aprobada en el año 1982 se mantuvo en sus rasgos fundamentales en los años siguientes, sufriendo sólo pequeñas modificaciones puntuales. La historia de las Facultades se desarrolló dentro de esta estructura y en conformidad con las metas y los objetivos establecidos entonces.

La política curricular

La formación impartida en la Universidad Católica se había caracterizado por su carácter profesionalizante, por planes de estudio rígidos y por un sistema de promociones anuales.

En tiempos de don Alfredo Silva Santiago surgieron las primeras dudas y críticas y se vio la necesidad de definir una nueva política curricular.

Se consideró que no había un conjunto de principios orientadores que encauzaran una política coherente. No se había definido el tipo de profesional que la Universidad debía formar. No se daba una auténtica formación general de modo que no se cumplía con un fin que siempre había sido apreciado como el objetivo supremo de la educación que se daba en una universidad católica. La identificación entre currículum y escuela otorgaba a los programas un carácter unilateral de especialización profesional. La rigidez del sistema curricular ahogaba toda iniciativa individual. Los estudios estaban orientados desde el primer año a la obtención de un solo título o grado. Todos los alumnos debían ajustarse al mismo ritmo en la progresión de sus estudios. El alumno que deseaba cambiar su opción inicial debía empezar de nuevo, sin que se le reconocieran los estudios realizados. El alumno que deseaba avanzar más allá del nivel del título profesional debía buscar esa posibilidad en el extranjero. Como consecuencia de la inflexibilidad del sistema, había una alta tasa de deserción.

Los métodos pedagógicos eran objeto de crítica. La enseñanza era excesivamente memorística. El estudiante no tenía la oportunidad de participar activamente en el proceso de su formación, sino que era un mero receptor del conocimiento y se limitaba a aprenderse de memoria los apuntes de clase. Los sistemas de evaluación se limitaban a comprobar sólo conocimientos, pero no medían capacidades o habilidades.

El primer gran esfuerzo para alterar la situación existente fue la implementación del sistema curricular flexible, aprobado por el Consejo Superior el 27 de noviembre de 1968.

El nuevo sistema perseguía los siguientes objetivos: permitir al alumno ser agente de su propia formación en la medida en que él definía sus programas de estudio frente a alternativas abiertas o dentro de un marco flexible de exigencias; permitir la atención racional del mayor número de alumnos posible, sin duplicar cursos, profesores ni equi-

pos; reconocer el valor académico de actividades que hasta entonces habían sido consideradas extra académicas, pero que tenían una incidencia significativa en la formación integral del alumno.

El desarrollo racional de este sistema hizo necesaria la creación de un nuevo organismo: se fundó la Dirección de Asuntos Estudiantiles, D.A.E., encargada de organizar y administrar en forma centralizada el sistema curricular y de controlar su funcionamiento. La D.A.E. realizó con éxito la enorme tarea de montar un sistema computarizado que incluyó a doce mil estudiantes que tomaban 58.000 créditos anuales en 58 unidades académicas distintas. El sistema permitía el seguimiento curricular de cada alumno.

Conjuntamente con montar la infraestructura técnica, se revisaron los planes de estudio de todas las unidades y se formularon nuevos currículos de acuerdo con criterios didácticos modernos.

El valor de cada curso, seminario, tutoría o taller fue fijado en créditos los cuales medían las horas semanales que el alumno debía dedicar al estudio con el fin de cumplir con las exigencias del curso en que se había inscrito.[329] Se distinguió entre actividades obligatorias, optativas y facultativas. Se fijaron el mínimum y el máximum de créditos que el alumno debía tomar en cada semestre. Los ramos de teología y los deportivos fueron introducidos como facultativos en el currículum flexible.[330] Se estableció el sistema semestral.

El nuevo sistema tuvo innegables ventajas. Sin embargo, también dio origen a numerosos problemas. Pronto surgieron las primeras críticas.

Bajo el rectorado de don Jorge Swett se llevó a cabo un estudio completo del sistema curricular, con el fin de evaluar sus ventajas y de detectar sus inconvenientes.

El principal problema derivaba del hecho de que muchos alumnos abusaban de la libertad que les proporcionaba el currículum flexible. Postergaban los ramos que les demandaban un mayor esfuerzo. No eran capaces de programar en forma racional sus estudios. Sólo pocos alumnos terminaban sus estudios dentro de plazos normales. Había muchos que permanecían en la Universidad por tiempos prolongados ocupando plazas que podrían ser ocupadas con mejor provecho por otros. Como los estudios eran gratuitos, los alumnos no tenían prisa en terminar su carrera, En un ambiente politizado, algunos programas se habían transformado en trincheras políticas.

El informe terminó con la conclusión de que el sistema "no había logrado penetrar en los núcleos más importantes de la vida académica; creó, de hecho, una imagen de desorden y permisibilidad en las secuencias curriculares; favoreció el surgimiento de innumerables cursos de bajo valor académico y servía, en cambio, intenciones políticas no sólo ajenas a *la universidad, sino difícilmente compatibles con su condición de católica*".[331]

[329] El sistema de créditos fue usado por primera vez en 1967 en la Facultad de Economía, cuyos profesores conocían el sistema por sus estudios en los Estados Unidos. En un folleto titulado "Nuestra visión de la Universidad", noviembre de 1967, la Facultad dio a conocer las ventajas del sistema.

[330] La Dirección elaboró una política de estímulo al deporte. En 1967 creó una Comisión de Deportes con el fin de planificar los cursos deportivos y de incluirlos en el currículum como ramos facultativos.

[331] "Diez Años de la Pontificia Universidad Católica: 1973-1983".

A pesar de los aspectos negativos, no se optó por derogar todo el sistema, sino que se introdujeron los cambios necesarios para corregir las fallas que se habían detectado.

La Dirección Superior determinó el número, los objetivos y las condiciones formales de los currículos. Varias comisiones, presididas por la Vicerrectoría Académica e integradas por autoridades de las unidades y por profesores y alumnos, hicieron una revisión sistemática de los currículos.

El proceso de ordenamiento curricular finalizó en 1978. En total se confirmaron o reformularon 93 currículos.

La labor culminó en la aprobación del documento "Política General de Docencia".[332]

El documento contiene una definición de los fines y objetivos de la Universidad, resaltando la adhesión a la fe católica y el reconocimiento de la autonomía de las ciencias y del orden temporal. La Universidad se distinguía por su catolicidad, principio que facilitaba la integración de los saberes de las distintas Facultades, posibilitando la síntesis de todos los objetos del saber. La integración debía realizarse a través de los contenidos epistemológicos, axiológicos e históricos en todos los planes de estudio. A ello se agregaba la integración del saber a través del profesor, "el cual, por medio de su comportamiento, infunde en los alumnos la conciencia de la posibilidad de concordancia entre ciencia y Revelación."

En materia curricular el documento se pronunció a favor de un currículum que combinase el rigor con la flexibilidad. El currículum debía tener una secuencia ordenada, con fijación de requisitos en los cursos mínimos. Durante el primer período académico, los alumnos tenían una carga académica fija, establecida previamente por las unidades o las comisiones de carrera, ya que el desconocimiento de la vida universitaria y la inmadurez de la mayoría de los alumnos hacían imposible que el alumno hiciera una elección acertada de los cursos. En cambio, en los cursos superiores el currículum se tornaba flexible, con el fin de ofrecer al alumno distintas opciones.

El currículum quedó así dividido en dos partes: un currículum mínimo u obligatorio y un currículum complementario.

El currículum mínimo era establecido por la unidad o la comisión de carrera. Era obligatorio. Era indispensable, aunque no suficiente para la obtención del grado o título.

El currículum optativo comprendía dos modalidades: el currículum optativo de profundización y el currículum optativo de formación general.

El currículum optativo de profundización se componía de un conjunto de cursos entre los cuales el alumno podía optar de acuerdo a sus intereses, con el fin de profundizar sus conocimientos. El alumno debía completar un determinado número de créditos en concordancia con las exigencias de la especialización.

El currículum optativo de formación general incluía una amplia gama de cursos agrupados en cinco áreas: Ciencias, Arte y Humanismo, Ciencias Sociales y Economía, Educación

[332] Un documento de 66 páginas, aprobado el 27 de octubre de 1978.

Física, Teología y Filosofía. El alumno podía elegir cualquier curso, con la única salvedad de que no perteneciera al área de su especialidad.

Se designó un Comité especial para programar y supervisar estos cursos. El Comité quedó integrado por representantes de las diversas áreas y era presidido por un representante de la Vicerrectoría Académica.

La Dirección asignó especial importancia a los cursos de formación general. Siempre la Universidad Católica había tratado de dar a sus alumnos una formación integral. El egresado debía ser no sólo un profesional competente, sino también un hombre culto y un buen cristiano. En la hora actual se hacía más necesario que nunca dar una sólida formación general con el fin de contrarrestar los peligros de una especialización unilateral y de un indiferentismo que eran signos tan característicos de la sociedad contemporánea.

La Dirección Superior pidió a las Facultades que destinaran sus mejores profesores a los cursos de formación general, ya que justamente en estos cursos la personalidad del docente tenía importancia decisiva.

Programas y niveles de docencia. Títulos y grados

El conjunto de carreras y programas que la Universidad había ofrecido tradicionalmente había sido el resultado de un proceso histórico en que habían intervenido los más variados intereses y motivos, sin que hubiese habido una planificación sistemática.

El Rector Fernando Castillo, dentro de su política de planificación global de las actividades académicas, llevó a cabo una revisión sistemática de los esquemas de estudio con el fin de racionalizar y enriquecer los planes existentes y de crear planes y programas nuevos. De acuerdo con las ideas imperantes entonces, la Universidad debía educar en distintos niveles y con diversas modalidades al mayor número de personas posible, aprovechando al máximum los recursos humanos y materiales de que disponía.

La política adoptada por la Dirección respondió a los siguientes objetivos:

1. Las ciencias debían ser la base y el eje central de la docencia.

2. Crear niveles educacionales de pregrado que permitieran al alumno regular obtener una formación suficiente en una determinada área de disciplinas científicas.

3. Diversificar la educación técnico-profesional de acuerdo con los requerimientos del desarrollo nacional.

4. Ampliar los estudios de posgrado con el fin de proporcionar posibilidades de formación avanzada a los alumnos de la Universidad, de las otras Universidades nacionales y de Universidades de todo el continente.

De acuerdo con los diferentes niveles de los estudios de pregrado y posgrado, la Universidad debía ofrecer programas conducentes a los títulos y grados de bachiller, licenciado, título profesional, magíster y doctor.

El bachillerato constituía un grado que certificaba conocimientos básicos en las disciplinas fundamentales de un área del saber. Debía proponer una formación que sirviera como base para continuar una carrera profesional o académica. Debía posibilitar al alumno, después de cinco o seis semestres, tomar su opción con respecto a su especialización.

A los bachilleratos ya existentes se sumaron Bachillerato en Ciencia Matemática, Física y Química (23.12.1969), Educación (26.11.1970), Ciencias Biológicas (18.12.1970) y Filosofía (3.1.1973).

Se crearon nuevas carreras de nivel medio: Técnico Estadístico (26.3.1971), Odontoestomatología (29.10.1971), Técnico Laborante Agrícola (3.9.1971), Ingeniero en Ejecución con mención en Electricidad (16.6.1972), Trabajador Social (16.6.1972), Ingeniero en Ejecución con mención en Química (23.6.1972), Profesor de Educación Media para la Enseñanza Técnico-Profesional en Agricultura, Mecánica, Electricidad, Veterinaria, Industrial, Alimentación, Bienestar Social, Dibujo Técnico (10.1.1973), Profesor de Educación Física (9.3.1973), etc.[333]

El Claustro de 1971 recomendó a la Dirección Superior crear un organismo para reglamentar los nuevos programas. La Dirección encomendó esta tarea al Consejo de Coordinación Académica, el cual alcanzó a estudiar y reglamentar algunos.[334]

El programa reformista del Rector Castillo, que comprendía la Universidad como una institución de la ciencia y que sostenía que la docencia debía tener por base la investigación científica, asignó importancia fundamental a los programas de posgrado que tenían la función de formar a los cuadros intelectuales de alto nivel.

El Consejo Superior aprobó la creación del Magíster en Economía Agraria (26.1.1970), Magíster en Educación (4.12.1970), Doctor en Biología (18.12.1970), Magíster y Doctor en Ciencias Exactas (18 y 25.8.1972) y Magíster en Salud de la Comunidad.[335]

El Rector Jorge Swett continuó, en lo esencial, la política seguida por su antecesor. Veló con especial esmero por una elevación constante de los niveles académicos.

En 1974 la Rectoría declaró en receso al Consejo Académico y creó en su lugar varias comisiones académicas para revisar los planes y programas de estudio. En el mismo año, la Rectoría aprobó un decreto por medio del cual se definieron los objetivos de los títulos y grados impartidos por la Universidad y se definieron las políticas para alcanzar estos objetivos.

Estas políticas contemplaban elevar el nivel académico de las carreras de pregrado y posgrado mediante el aumento y la actualización de los contenidos y las exigencias.

[333] Cuentas de Rectoría para los Claustros de 1971, 1972 y 1973.

[334] El Consejo, que a partir de 1972 se llamó Consejo Académico, aprobó el currículum del grado de Licenciatura en Historia (10.1.1972), currículum de los grados de bachiller y licenciado en Estética (27.1.1972), currículum de los grados de bachiller y licenciado en Filosofía (5.6.1972), los currículos y grados de la Escuela de Artes de la Comunicación (25.1.1973), del Instituto de Música (19.3.1973) y Título de Geógrafo (12.4.1973).

[335] Cuentas de Rectoría para los Claustros de 1971, 1972 y 1973

En conformidad con esta política se suprimieron algunas carreras y los títulos correspondientes, especialmente a nivel intermedio. A la vez se crearon algunas carreras nuevas de acuerdo con el grado de desarrollo y el nivel alcanzado en algunas disciplinas.

Se cerró la admisión en las carreras de Topografía, Programador en Computación, Secretariado Profesional Ejecutivo y Bilingüe, Técnico en Electricidad, Técnico en Plantas Marítimas y Terrestres, etc.

Se crearon las Licenciaturas en Bioquímica, Música, Arte con mención en Dibujo y Restauración, Matemáticas con mención en Matemática, Estadística y Computación. También se crearon nuevos títulos profesionales, como Enfermera Matrona, Ingeniería Civil Industrial con mención en Computación, Ingeniería Civil con mención en Transportes, entre otros.

La Rectoría diseñó una cuidadosa política de posgrados con el fin de formar a investigadores y docentes de alto nivel y a profesionales capacitados para contribuir en forma creativa a la solución de los problemas nacionales.

La creación de un programa de posgrado debía obedecer a las necesidades reales del país, entre las cuales estaban el avance de la disciplina de que se tratara y la demanda efectiva o potencial del servicio de los graduados. No se justificaba la creación de un programa con el fin de perfeccionar a docentes de la misma unidad académica que los ofrecía. Los programas debían estar abiertos a la comunidad científica nacional e internacional.

Para crear un programa de posgrado, la unidad debía contar con un equipo estable de docentes con trayectoria en investigación dentro de la disciplina correspondiente, reconocida por la comunidad científica. Un número importante de docentes debía tener grado de doctor. Era indispensable que la unidad dispusiera del equipo y de los recursos bibliográficos requeridos por el desarrollo de la ciencia a niveles internacionales.

En 1975, la Dirección Superior creó la Comisión de Títulos y Grados[336] que recibió la función de asesorar al Consejo Consultivo sobre la creación, modificación o supresión de cualquier título o grado, asesorar al Secretario General cuando éste lo solicitara respecto del otorgamiento de diplomas y certificados y realizar todas las actividades o cometidos que le encomendara la Dirección Superior en materia de títulos y grados.

La programación de la formación profesional y científica impartida por la Universidad encontró una formulación definitiva en el documento intitulado "Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile", aprobado en 1982. Dentro del conjunto de políticas que se definieron con el fin de efectuar la racionalización académica y administrativa de la Universidad, conforme a su naturaleza específica, sus objetivos de desarrollo y la ley universitaria de 1981, también se fijaron los criterios para la estructuración de la docencia de pregrado y posgrado.

A la docencia de pregrado se asignaba la finalidad de formar a profesionales y graduados aptos para desarrollarse en las actividades nacionales. El estudiante debía adquirir una

[336] Decreto Nº 42/75, 2.4.1975.

concepción integral del ser humano, un rigor científico que aspirara al dominio de la ciencia, la técnica y el arte y una visión cristiana del hombre y del mundo.

De acuerdo con estos objetivos se debía dar una mayor importancia al valor formativo de los cursos de inicio. Los cursos iniciales debían ser impartidos por profesores de la más alta calidad académica y moral. Debía evitarse una especialización prematura. La docencia a nivel de pregrado debía proporcionar una formación básica que permitiera al alumno adquirir una perspectiva global en las disciplinas sobre las que se sustentaba la profesión. Ante todo había que insistir en la formación de hábitos de estudio. El objetivo esencial consistía en lograr que "los estudiantes aprendan a aprender."

Como novedad se proponía la creación de Ciclos Básicos. Partiendo de la base de que numerosos alumnos no sentían una vocación definida en el momento de entrar a la Universidad, parecía conveniente organizar los diferentes Ciclos Básicos que ofrecían distintas alternativas. Por Ciclo Básico se entendía un programa inicial de estudios de carácter básico en una o más disciplinas cuya responsabilidad correspondía a una o más Facultades o unidades. Su duración era de seis semestres, equivalentes a unos 200 a 300 créditos. La aprobación del Ciclo Básico habilitaba para la continuación de estudios conducentes al grado de Licenciado y a un título profesional y podía servir, bajo ciertas condiciones, como vía de admisión especial a cualquiera carrera afín.

Se diseñaron y aprobaron diez programas de Ciclo Básico: Ciencias Biológicas, Química, Matemáticas, Física, Arte, Filosofía, Historia y Geografía, Letras y Teología.

El documento reiteró la decisión de concentrar la actividad académica en disciplinas o áreas del conocimiento perfectamente demarcadas, según criterios racionales y epistemológicos, excluyendo de su labor permanente aquellas carreras que pudieran crearse en torno a tareas, problemas o saberes de carácter estrictamente técnico.

El documento señalaba, por otra parte, que el desarrollo de los Programas de Posgrado constituía una tarea fundamental de la Universidad. "A través de estos programas se forman las nuevas generaciones de investigadores y docentes universitarios, necesarios para el fomento de la ciencia en Chile, a la vez que se proporcionan al país profesionales con un grado de especialización y preparación tal que los convierte en elementos generadores de progreso con un importantísimo efecto multiplicador."[337]

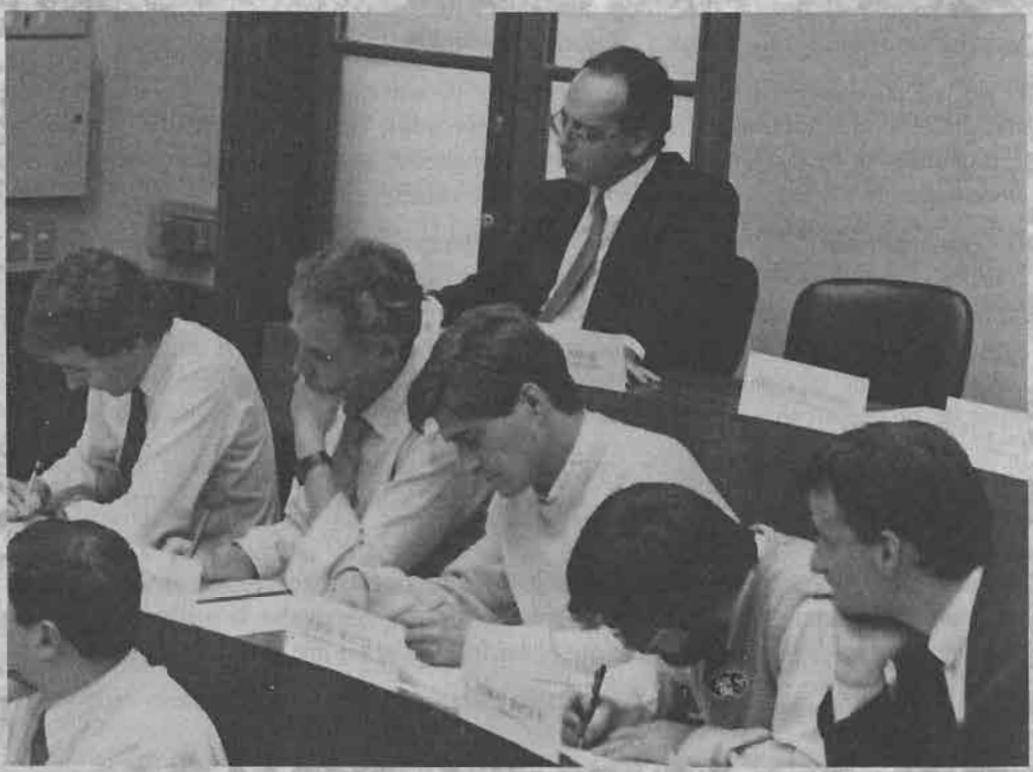
El desarrollo de los programas de posgrado estaba ligado directamente a la investigación científica. Las tesis de grado debían ser frutos de una investigación original y debían constituir aportes al conocimiento.

Los programas de posgrado conducían a los grados de Magíster y Doctor. El grado de *Magíster fue definido como un grado académico que acreditaba la realización de un* programa de estudios especializados, que daba formación en investigación y que culminaba en la elaboración de una tesis original.

[337] Documento citado, p. 14.



Clase de Magíster en Derecho Constitucional, Facultad de Derecho.



Alumnos del programa ESAE, Facultad de Administración y Economía.

Con respecto al Doctorado, el documento señalaba que "un doctor graduado en la Universidad Católica debe significar el máximo nivel de formación posible en una Universidad de buen nivel en cualquier parte del mundo."

Las políticas definidas en 1982 orientaron el desarrollo de la Universidad en los años siguientes. La introducción de los Ciclos Básicos dio origen a prolongadas discusiones, en el curso de las cuales se estudiaron sus ventajas y sus inconvenientes. Estas discusiones han continuado sin que exista aún una solución definitiva. En el año 1988, la Universidad ofrecía 104 programas de pregrado, 24 de Magíster y 8 de Doctorado.

Programación y evaluación

Fernando Castillo, convencido de la necesidad de una planificación global del desarrollo de la Universidad, consideró indispensable crear un sistema moderno para programar las actividades académicas.

En 1972, el Rector hizo ver la necesidad de definir los objetivos propios de cada unidad, elaborar los planes sectoriales de desarrollo, determinar las prioridades, los programas de docencia, los proyectos de investigación y la ampliación y diversificación de los servicios docentes, establecer formas eficientes de trabajo, fijar normas para el aprovechamiento de los recursos disponibles, programar el perfeccionamiento de los profesores, estudiar modalidades para insertar el trabajo de cada unidad en la realidad viva del país, etc. "Un resumen efectivo de la marcha universitaria anual debiera, pues, dar cuenta de las acciones de cada una de nuestras unidades académicas. Lamentablemente ello es imposible de hacer, tanto por las actuales limitaciones de tiempo como por la insuficiente información disponible. En todo caso, pienso que en el futuro será necesario y debe intentarse que cada instituto, escuela o centro rinda una cuenta de sus actividades anuales ante la Universidad, haciendo públicas sus metas y los logros alcanzados en el período.[338]

Fernando Castillo tomó luego la iniciativa para satisfacer la necesidad señalada y presentó al Consejo Superior un proyecto de acuerdo sobre programación y eficiencia académica que fue discutido y aprobado por el Consejo el 16 de junio de 1972, como "Acuerdo sobre Eficiencia Académica."

El Acuerdo estipulaba que todas las unidades académicas debían programar anualmente sus actividades en docencia, investigación y comunicación. Tal programación debía enmarcarse en el plan de desarrollo general de la Universidad. Los programas debían ser elaborados por los departamentos y aprobados por los consejos departamentales respectivos. Los programas debían incluir la participación individual de cada profesor. Los directores de las unidades debían remitir anualmente los programas de trabajo al Vicerrector Académico, que podía hacer observaciones y proponer modificaciones en caso de que fuese necesario. Mientras estuviese pendiente la aprobación de normas sobre la evalua-

[338] Discurso del Rector, Claustro 1970, p. 16.

ción de los programas, cada unidad debía determinar las pautas y los mecanismos de evaluación.

La aplicación del Acuerdo resultó difícil. El Rector atribuyó las dificultades al hecho de que la programación implicaba una modificación muy sustancial en "nuestros hábitos y conductas de trabajo." La respuesta de los departamentos y de las unidades era lenta. "Esperamos, sin embargo, que a partir del presente año y para los próximos esta política de programación pueda realizarse efectivamente para todas las unidades de la Universidad, a partir de sus departamentos. Entendemos que sólo sobre esta base podrá el trabajo académico realizarse y crecer armónicamente y podrán alcanzarse con éxito las metas del Plan de Desarrollo de la Universidad".[339]

Bajo el Rector Jorge Swett se estableció un sistema moderno y eficiente de programación y evaluación. En 1975, la Dirección de Estudios y Planificación elaboró un sistema de minuta de actividades que permitió, por primera vez, programar por anticipado las actividades académicas y de servicio realizadas por las unidades académicas. Con este fin la Dirección dispuso de un completo servicio computacional. Desde entonces, cada unidad ha programado a fines de cada semestre sus actividades docentes para el siguiente. Con absoluta regularidad han aparecido semestre tras semestre los programas de curso con un calendario detallado de las actividades académicas y estudiantiles.

En 1977 se recogió la información que posibilitó la elaboración de un perfil de cada unidad académica, con datos sobre el número de docentes, jornada completa y parcial, número de alumnos, cursos, investigaciones, publicaciones, material de apoyo, espacio físico, etc.

Estos antecedentes permitieron detectar problemas, buscar soluciones y programar nuevas actividades.

El Catálogo General de la Universidad, publicado por primera vez para los años 1981 y 1982 y actualizado desde entonces cada dos años, proporciona una información completa sobre la organización y el funcionamiento de la Universidad y de cada una de sus unidades.

El Acuerdo sobre Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile del año 1982, que definió las Facultades como los núcleos básicos de la acción académica, entregó también a las Facultades la responsabilidad por la programación de sus actividades. Sin embargo, reservó ciertas funciones a la administración central. La Dirección Superior se reservó el derecho de definir la política de docencia tanto de pregrado como de posgrado, de colaborar en el proceso de evaluación de los currículos propuestos por las Facultades, de supervisar la concordancia entre los currículos aprobados y los cursos efectivamente dados en cada programa académico y de asesorar la evaluación de los programas de estudio.

El Rector Juan de Dios Vial Correa confirió responsabilidades aún mayores a las Facultades y amplió los espacios en los cuales ellas debían programar sus actividades. Con este

[339] Cuenta de Rectoría para el Claustro de 1973. Cuentas y Anexos, pp. 68-69.

fin estableció una relación directa entre la programación de las actividades académicas y la elaboración de los presupuestos. Cada Facultad, conjuntamente con evaluar las actividades realizadas y detectar sus fortalezas y debilidades, debía formular anualmente el nuevo presupuesto en función de sus programas de acción y desarrollo. En su Cuenta referente al año 1988, el Rector Vial Correa explicó el sentido de estas medidas con las siguientes palabras: "En el curso del año pasado, les pedimos a las unidades que plantearan sus necesidades y proyectos dentro de un esquema general de planificación ... La misión propia de la Universidad se podría tal vez resumir diciendo que ella es dar una respuesta en el complejo campo de la cultura intelectual moderna, a la Palabra revelada por Dios, en la cual ella reconoce una interpelación, un mandato y un sustento. Hay una misión fundamental de integración, presidida por un sentido de totalidad, que es propia de la Dirección Superior, que no pretenderá sustituir a nadie en su tarea específica, sino hacer ésta posible y proyectarla en un todo." Esta misión, por otra parte, es compartida por "todas nuestras Facultades, cada una en su propio campo, en el cual su acción e iniciativas son insustituibles."

"Creo sinceramente que hemos sido bastante exitosos en la tarea de descentralizar el manejo de la Universidad y de hacer radicar las iniciativas, los proyectos y las acciones de desarrollo en los propios académicos, organizados corporativamente en las Facultades. Esta política ha permitido la generación de incontables iniciativas del mayor valor."

"Creo que de esta manera se encarna mejor el ideal de la vida universitaria, que es el de entregar la parte medular de la tarea a los propios universitarios."[340]

Como consecuencia de las distintas medidas tomadas desde el rectorado de don Fernando Castillo, los sistemas de programación y evaluación se tornaron cada vez más profesionales y funcionales, contribuyendo en forma decisiva a que el difícil proceso de modernización de la Universidad se desarrollara en forma orgánica y racional. La Universidad ganó en eficiencia y rendimiento.

Fomento de la docencia

Bajo el Rectorado de Fernando Castillo se empezó a promover en forma sistemática el desarrollo de nuevas formas y métodos de la pedagogía universitaria.

En 1970 se fundó la Dirección de Política Curricular, entre cuyas funciones estaba la de evaluar las experiencias más significativas que se hicieran en relación con la "nueva pedagogía universitaria."

Se crearon diversos talleres con el fin de ensayar nuevos métodos pedagógicos. Estos debían tener por objetivo estimular la creatividad y la participación de los alumnos en un trabajo de grupo y capacitar a los alumnos para afrontar los desafíos que deparaba la sociedad en el momento histórico actual.

[340] Cuenta de Rectoría, 1988-1989; Discurso del Rector, pp. 4 y 5.



Docentes de la Facultad de Física en la Biblioteca de Astronomía.



Docentes de la Facultad de Matemáticas.

La Vicerrectoría Académica recibió diversos proyectos sobre técnicas de educación masiva. La Dirección de Asuntos Académicos propuso la creación de un Servicio de Tecnología Educacional, como organismo dependiente de la Vicerrectoría, para dar servicio a las unidades que lo solicitaran. Este programa comenzó a funcionar en 1973, siendo financiado con fondos del préstamo BID.

Se desarrolló un Programa de Instrucción Programada de Química General que tenía por finalidad permitir la atención de un elevado número de alumnos, manteniendo constantes los costos y la calidad de los cursos.

Un programa similar fue estudiado en 1973 por la oficina de Educación Médica de la Facultad de Medicina. El proyecto, intitulado "Introducción de Nuevos Métodos y Técnicas Educativas en la Enseñanza de la Citología", se proponía actualizar el sistema de enseñanza en las áreas de Biología y Salud. Se trataba de aumentar la capacidad docente y de atender mejor a un mayor número de alumnos, sin aumentar el contingente académico ni las horas dedicadas a la enseñanza.

Otras iniciativas del mismo orden fueron emprendidas por el Departamento de Arquitectura y la Escuela de Trabajo Social.

La Vicerrectoría Académica, procurando coordinar todas estas iniciativas y las que pudieran surgir en otras unidades, creó en noviembre de 1973 el Programa de Pedagogía Universitaria, P.P.U.[341] Para la realización de éste se solicitó la colaboración permanente de algunos profesores de la Escuela de Educación.

Este Programa debía desarrollar Seminarios, Talleres y Jornadas de Estudio para docentes de toda la Universidad; asesorar a las unidades y a los académicos y fomentar investigaciones para resolver problemas pedagógicos concretos.

En los años siguientes se abordaron dentro de este programa problemas relacionados con el diseño de objetivos, la evaluación, las bases psicológicas del aprendizaje, la elaboración de módulos de enseñanza, principios tecnológicos aplicados a la educación, uso de elementos audiovisuales, etc.[342]

La Dirección de Estudios y Planificación, con la colaboración del Programa de Pedagogía Universitaria y del Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, realizó en 1975 un estudio sobre la docencia impartida por los institutos de ciencias básicas. Se pudo captar los problemas docentes más graves y se desarrolló una estrategia tendiente a resolverlos.

La Dirección Superior comenzó a desarrollar en 1971 una política sistemática de equipamiento docente para toda la Universidad. Los fondos para su financiamiento provinieron del préstamo otorgado por el BID.

Con la colaboración de la Dirección de Estudios y Planificación se acordaron las importaciones de equipos conforme a las especificaciones y los montos que la Dirección y las

[341] Fue institucionalizado por Decreto de Rectoría Nº 189/74, octubre de 1974.

[342] Programa de Pedagogía Universitaria, Taller P.P.U., Boletín Nº 1, 1976.

unidades habían fijado con ese fin. Gracias a ello varias unidades pudieron mejorar considerablemente su infraestructura.

A partir de 1976, la Vicerrectoría Académica administró dos fondos para apoyar las labores de docencia en las unidades académicas: Fondo de Mejoramiento Académico y Fondo de Equipamiento Docente. A ellos se agregó en 1988 el Fondo de Desarrollo de la Docencia. Por la vía del concurso, las unidades y los académicos podían postular a la asignación de recursos con el fin de mejorar la infraestructura material y de financiar estudios conducentes al perfeccionamiento de la docencia.

Gracias a estos fondos se instalaron medios audiovisuales en los distintos Campus de Santiago y en las sedes regionales. Se instalaron laboratorios de idiomas en San Joaquín y el Campus Oriente. Una mención especial merece el programa CRISOL que se creó con el fin de incorporar la computación a las actividades académico-docentes. Este ambicioso proyecto permitió dotar a todas las sedes de salas de computación para la atención de alumnos y docentes.

Bibliotecas

El desarrollo del sistema bibliotecario recibió especial atención bajo el rectorado de don Jorge Swett.

El Rector designó en 1975 una Comisión de Desarrollo Bibliotecario que debía formular proposiciones para ampliar las bibliotecas y mejorar sus servicios.[343]

La Comisión presentó un informe que sirvió de base para la elaboración de un Reglamento General de Bibliotecas que fue aprobado en el año 1977. De acuerdo con ese Reglamento se reestructuró el sistema y se adoptó una política descentralizada de adquisición mediante la cual las propias unidades debían señalar las prioridades. Se amplió la planta de biblitecarias profesionales y se aumentaron los fondos para las adquisiciones y el equipamiento.[344]

Este desarrollo se vio coronado con la inauguración de la Biblioteca Central en el Campus San Joaquín, en abril de 1981. La Biblioteca, con sus 20.000 volúmenes y con sus modernas y hermosas instalaciones, es una de las más grandes y mejor equipadas del país. Puede atender simultáneamente a 1.100 usuarios y es motivo de legítimo orgullo para la Universidad.

La investigación

Desde su fundación, la Universidad Católica había sido comprendida como una institución científica. Siempre se había considerado que los profesores debían estar informados

[343] Cuenta de Rectoría 1975-1976, pp. X y XI.

[344] En el año 1979 la planta aumentó en 22 cargos nuevos. El horario de atención se incrementó en 40%. El volumen de adquisiciones aumentó en un 57%.

sobre los últimos adelantos de la ciencia y que la ciencia debía ser la base de la educación superior. Sin embargo, hasta los tiempos de don Carlos Casanueva la Universidad había tenido una clara orientación profesional y no había ofrecido espacios a la creación científica. Las Academias habían sido lugares para la discusión científica y habían contribuido a la difusión del conocimiento científico, pero no habían constituido centros de investigación. Recién durante el rectorado de don Alfredo Silva Santiago había cobrado fuerza la idea de que la investigación debía ser una función esencial de la Universidad y de que debía existir una relación directa entre investigación y educación. En algunas Facultades, como en Medicina, Ingeniería o Economía, se habían constituido centros de investigación que realizaban una labor científica sistemática y que generaban conocimiento nuevo.[345]

El movimiento reformista señaló que su objetivo más importante en el plano académico era la institucionalización definitiva de la ciencia en la universidad. La universidad, para ser una auténtica universidad, debía ser pensada y estructurada desde la ciencia y debía estar al servicio de la ciencia. Una Universidad moderna era inconcebible sin investigación. Como en Chile no había una participación real de la empresa particular en la ciencia y como sólo muy pocas entidades estatales realizaban labores de investigación, la responsabilidad respecto del desarrollo del conocimiento recaía casi totalmente sobre las universidades. El fomento de la creación científica era una tarea ineludible. Una sociedad que se contentaba con imitar modelos extranjeros y con importar pensamiento de afuera, estaba condenada a la dependencia y al subdesarrollo. La creación original de pensamiento nuevo constituía un acto de liberación espiritual. La Universidad debía contribuir a que Chile descubriera su realidad y definiera su propio ser.

Fernando Castillo dio pasos importantes para institucionalizar el quehacer científico.

Los documentos "Bases para un Plan de Desarrollo", del año 1969, y "Objetivos de Política Universitaria 1969-1970-1971" asignaron a la investigación la más alta prioridad.

Mientras que en el período anterior a la Reforma había existido una débil base estructural para el desarrollo de las ciencias, ahora había llegado el momento de crear las condiciones que permitiesen que la investigación se hiciese presente como una actividad que distinguiera a la Universidad dentro y fuera del país.

La Dirección encomendó a la Dirección de Asuntos Académicos la formulación de una política de investigación. Con ese fin se constituyó una comisión ad hoc compuesta por los profesores Rafael Barriga, Ignacio Mena, Osvaldo Sunkel y Raúl Urzúa.

Los informes elaborados por la Comisión hicieron ver la necesidad de diseñar una política *de estímulo a la investigación.*

Nuestras sociedades debían proponer objetivos y vías propias para el desarrollo. El desarrollo de una unidad política y geográfica nacional significaba lograr una creciente eficacia

[345] Véase supra, pp. 913 y ss., 506, 525, 535, 539 y 551.



Miscroscopio electrónico.



Laboratorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.



Biblioteca Central. Campus San Joaquín.

en la manipulación creativa de su medio ambiente natural, tecnológico, científico, cultural y social.

Era necesario destinar una parte considerable de los recursos a la investigación. Mientras que los países industrializados destinaban aproximadamente el 2,5% del Producto Nacional a la investigación, Chile sólo invertía apenas el 0,5% en esta actividad. Como los recursos eran tan escasos, se hacía necesaria una política de investigación.

La Universidad debía contar con una masa crítica, un conjunto de cuadros de investigadores que aseguraran la continuidad. Cualquier política que se adoptara debía tratar en primer lugar de consolidar, fortalecer y aumentar los buenos núcleos de investigadores.

La mayor parte de los investigadores había recibido formación en el extranjero. Su punto de referencia eran los grandes centros científicos a nivel mundial. Ello podía tener inconvenientes, ya que podía llevar a los investigadores a adecuar los temas de sus investigaciones a los intereses que predominaban en esos centros. La investigación aplicada debía responder a preguntas propias, vinculadas a las necesidades de la comunidad nacional. El contacto con los problemas reales del país resultaba estimulante y sugerente para el investigador.

La Universidad debía crear canales expeditos de comunicación entre los científicos y otras esferas de la comunidad nacional, especialmente los principales centros de decisión públicos y privados que determinaban el desarrollo del país.

La Universidad debía velar por un equilibrio entre investigación pura y aplicada. La interacción entre ambas era esencial.

Todo lo expuesto llevaba a concluir que la investigación científico-tecnológica era necesaria en los países subdesarrollados y dependientes para obtener avances en el proceso socioeconómico. Era urgente intensificar la investigación en la Universidad. Con este fin había que crear un organismo especial. Este organismo debía formular una política general de fomento de la investigación de acuerdo con las líneas generales de política universitaria y de acuerdo con los planes específicos de la Comisión Nacional de Investigación, proponer medidas para elevar el *status* del investigador, coordinar y encomendar investigaciones interdisciplinarias de interés general, evaluar el estado actual de la investigación en la Universidad, inventariar los recursos existentes y fiscalizar la marcha y el progreso de la investigación.

El organismo debía disponer de un fondo de alguna magnitud para financiar proyectos seleccionados por la vía del concurso, debía estar dirigido por un investigador de prestigio y contar con un cuerpo de personas que representasen las áreas más importantes del saber.

La Dirección Superior acogió estas ideas y creó, en enero de 1970, el Fondo de Investigación de la Universidad Católica, FIUC, un organismo central que tenía por función fomentar la investigación científica y tecnológica dentro de la Universidad.

La dirección del FIUC fue encomendada al profesor Francisco Negroni, asesorado por un Consejo compuesto por académicos connotados.

Para establecer una relación orgánica entre el Fondo y las unidades académicas, la Dirección recomendó a cada unidad establecer un coordinador de investigación que debía actuar mancomunadamente con el Fondo.

La dirección del Fondo se abocó a la tarea de fijar criterios para los concursos de investigación. Luego, entre enero y marzo de 1970, hizo un estudio del estado y las posibilidades de desarrollo de la investigación en las unidades. Corroboró que sólo en algunas de las grandes Facultades se hacía investigación en forma sistemática e institucionalizada. Otras unidades contaban con investigadores calificados, pero no habían creado estructuras adecuadas. También había unidades que carecían de todo medio, fuese humano o material. En general se podía constatar que el exceso de faena docente y administrativa impedía al profesor destinar un tiempo suficiente a la investigación. Había falta de equipos y laboratorios y carencia de estudios de posgrado. Escaseaban los fondos para adquirir y reparar equipos, para comprar libros y suscribir revistas y para contratar ayudantes.[346]

Sobre la base de este diagnóstico la dirección del FIUC formuló algunas recomendaciones para la definición de una política de investigación: había que consolidar y perfeccionar los cuerpos de investigadores y definir las líneas de investigación. Había que planificar la adquisición del equipamiento básico con el objeto de evitar duplicaciones. Había que racionalizar la carga docente y administrativa de los profesores. Convenía promover los contactos con fuentes exteriores de financiamiento.

La acción más importante del FIUC fue la organización y realización del concurso anual. Con este fin, la dirección del FIUC elaboró un reglamento para la presentación, aprobación y administración de los proyectos de investigación.

Al respecto se distinguieron tres modalidades: el Concurso Ordinario, el Concurso de Fomento y el Concurso de Casos Especiales.

La Dirección del Fondo convocaba cada año al Concurso Ordinario. Todo académico tenía derecho a presentar un proyecto. El proyecto debía contar con la aprobación de la dirección de la unidad respectiva. El proyecto era evaluado por dos expertos nacionales o extranjeros. Se asignaba un determinado puntaje según la calidad y la viabilidad del proyecto, la idoneidad del investigador responsable y de sus colaboradores y la relación adecuada entre el tamaño del proyecto y el monto de los recursos solicitados. Un proyecto perteneciente a un área prioritaria o que contaba con financiamiento proveniente de otras fuentes, obtenía un puntaje adicional. Se seleccionaban los proyectos con mayor puntaje, indistintamente del área a la que pertenecían. Los recursos asignados servían para pagar honorarios a los ayudantes, para comprar equipos y material bibliográfico y material fungible, y financiar los gastos de la investigación. La investigación debía realizarse en el curso de un año. El investigador debía presentar un informe sobre el desarrollo y los resultados de la investigación.

[346] "Definición preliminar de políticas y diagnóstico de la investigación en la Universidad Católica de Chile", s.f.

El Concurso de Fomento tenía por fin ayudar a los académicos jóvenes que se iniciaban en las actividades de investigación. Los proyectos debían contar con el patrocinio del director de la unidad académica. Para la selección se evaluaba la calidad del proyecto y se ponderaban los factores personales del autor del proyecto con el fin de detectar sus potencialidades como investigador.

El Concurso de Casos Especiales otorgaba recursos a proyectos elaborados por una o más unidades que tuvieran especial interés para la Universidad. También servía para financiar proyectos de académicos que llegaban de vuelta a la Universidad después de haberse perfeccionado en el exterior y que regresaban en un momento en que se habían vencido los plazos para participar en el Concurso Ordinario.

En los cinco años comprendidos entre 1969 y 1973 el FIUC obtuvo nominalmente el 1.5% del presupuesto de la Universidad,[347] siendo el mínimum de 0.842% en 1970 y el máximo de 2.403% en 1971. Sin embargo, la capacidad económica del FIUC sufrió un progresivo deterioro. De US$ 689.143 en el año 1969, el presupuesto del FIUC bajó a US$ 150.566 en el año 1973. A ello se agregaban las dificultades derivadas del hecho de que muchas veces el FIUC recibió sus recursos con atraso y en moneda depreciada por causa de la acelerada inflación. Las órdenes de pago del FIUC eran tramitadas por meses, lo que causaba graves perjuicios a los proveedores. Con el fin de palear estos problemas, los investigadores recibían pequeñas sumas para comprar al contado en el comercio. No había divisas para pagar las importaciones. Fue prohibida la importación de muchas publicaciones, de modo que muchas colecciones quedaron truncas. En la práctica, del presupuesto asignado al FIUC sólo el 35% era realmente usado.

En término medio sólo se pudo financiar unos 40 proyectos por año, de menos de US$ 1.000 en promedio.[348] Más del 60% de los recursos asignados correspondieron al área biomédica.

El préstamo otorgado por el BID a la Universidad, en 1971, contempló recursos especiales para el fomento de la docencia y la investigación en un programa de cuatro años. El monto total ascendía a US$ 7.000.000. Una contrapartida equivalente a la misma suma debía ser aportada por la Universidad. Del total de la suma se debía destinar una partida de US$ 1.613.995 a la compra de equipos. El cronograma de la inversión proyectaba un gasto anual del 25% del total. El 28 de junio de 1971 la Vicerrectoría Académica convocó a un concurso de equipamiento. Las unidades académicas tuvieron que formular sus peticiones en función de sus líneas de investigación y de proyectos específicos. El concurso se cerró el 31 de julio. Luego el Consejo Superior, asesorado por el Fondo de Investigación y la Dirección de Planificación, se abocó al estudio del concurso, aplicando los

[347]

Año	Presupuesto Universidad	Presupuesto FIUC	%
1969	E° 563.356.647 = US$ 56.335.664	E° 6.891.429 = US$ 689.143	1.223
1970	E° 597.556.802 = US$ 49.796.400	5.031.984 = 419.326	0.842
1971	E° 586.741.706 = US$ 39.116.113	14.103.173 = 940.212	2.043
1972	E° 712.596.467 = US$ 30.982.456	12.864.000 = 559.304	1.805
1973	E° 1.143.000.000 = US$ 9.144.000	18.820.720 = 150.566	1.646

[348] "La Investigación en la Universidad Católica, 1975-1984", DIUC, abril 1985.

siguientes criterios: relevancia del problema escogido para el desarrollo del conocimiento, antecedentes académicos de los investigadores comprometidos y coordinación de la línea con el trabajo de otras instituciones del país.

En el curso de la realización del programa se produjeron insalvables dificultades como consecuencia del progresivo deterioro de la situación económica nacional. La Universidad no pudo cumplir con lo pactado. El Banco Central no otorgó las divisas necesarias y se negó a aprobar ciertas solicitudes de importación.

Las condiciones generales que imperaban en el país en aquellos años no favorecieron el desarrollo de la investigación. La acción política parecía más importante que la búsqueda de la verdad. La política de desalienación cultural impulsada por el gobierno de la Unidad Popular se basaba en el supuesto de que toda dependencia científica y tecnológica implicaba dependencia económica y cultural. Chile, para librarse del imperialismo capitalista, debía desarrollar su propio pensamiento y debía crear una tecnología autóctona que proporcionara respuestas propias a los problemas nacionales. Estas consignas no se mantenían en el plano de la mera oratoria política, sino que se traducían en medidas concretas y acciones de presión, como un plan de desarrollo de revistas y textos nacionales y cortapisas para la asistencia a ciertos congresos internacionales.

A las dificultades externas se añadieron problemas internos. La investigación en el área de las ciencias naturales y tecnológicas se vio perjudicada por la imposibilidad de renovar sus equipos. Las ciencias humanas se vieron afectadas por la progresiva ideologización. Amplios sectores de la Universidad vieron con alarma el avance avasallador del marxismo en las ciencias sociales. Señalaban que en una primera etapa se había dado entrada a los marxistas a nombre de la objetividad, de la libertad y del pluralismo. En una segunda etapa, los marxistas se habían dedicado a desacreditar la labor de los no marxistas. En una tercera etapa, los cientistas sociales marxistas habían excluido a los no marxistas de las unidades académicas y habían absolutizado el materialismo histórico como la única teoría social y la dialéctica como el único método. Se había acabado el pluralismo y había desaparecido todo vestigio católico. La ideologización había hecho bajar el nivel académico. Los informantes de los proyectos de investigación eran elegidos de acuerdo con las corrientes ideológicas en pugna. Las publicaciones carecían de valor científico.

En 1973 la Dirección del FIUC hizo una evaluación crítica de la labor realizada en los años anteriores y constató que existía una cierta irresponsabilidad por parte de quienes habían sido favorecidos con financiamiento para sus proyectos. Del total de los proyectos aprobados entre 1969 y 1973, cerca de cien habían quedado sin un informe parcial o final. Podía ser que en el área de las ciencias naturales y tecnológicas la escasez de material hubiese impedido terminar la investigación. Pero en ese caso el investigador responsable tendría que haber presentado un informe sobre los trabajos realizados y sobre las causas por qué la investigación había quedado inconclusa. La falta de informes no tenía ninguna justicación en una treintena de proyectos del área de Ciencias Sociales.

Hubo, pues, serios problemas. La investigación no progresó en la forma como muchos lo habían esperado y deseado. Sin embargo, en la mirada retrospectiva se descubre que se

produjo en aquel tiempo un importante cambio cualitativo y que se establecieron las bases y las estructuras que harían posible, a la postre, un aumento efectivo de la investigación en la Universidad Católica.

Los trabajos de investigación experimentaron un aumento considerable. La creación de un gran número de jornadas completas se tradujo en un incremento significativo de los investigadores. A pesar de las restricciones de todo orden, se pudieron renovar algunos equipos.

Se enfrentó el problema de la excesiva carga docente y se establecieron criterios racionales para la distribución adecuada del tiempo.

El número de publicaciones científicas, indicador válido para medir el progreso de la investigación, aumentó. Los investigadores de la Universidad Católica participaron en número cada vez mayor en los congresos científicos, especialmente del área biomédica y agronómica, y se destacaron por su preparación y la buena calidad de sus trabajos.[349]

Las estadísticas de los concursos de CONICYT indicaron un avance de la Universidad Católica. En 1968 se aprobaron seis proyectos, en 1971 fueron once y en 1973 subieron a treinta. En el concurso de 1972, la Universidad Católica obtuvo un 29,1% del total de los recursos, ocupando un segundo lugar después de la Universidad de Chile que recibió el 60%.[350]

Pero quizás lo más importante fue el hecho que se impuso y consolidó el principio de que la investigación científica y tecnológica constituía un quehacer primordial de la Universidad y que se diseñó una política que, al mismo tiempo de promover el desarrollo de la investigación desde un organismo centralizado, respetó y estimuló la iniciativa de los investigadores y de las distintas unidades.

La creación del FIUC y la destinación de un porcentaje significativo del presupuesto a la promoción de la ciencia eran una demostración concreta de que la Universidad reconocía al desarrollo científico un *status* similar al de las actividades universitarias tradicionales.

El Rector Swett hizo plenamente suya la idea de que la Universidad era, fundamentalmente, una institución científica y de que la investigación debía constituir una tarea primordial de ella. Procuró con todos los medios a su alcance promover el desarrollo científico y logró, efectivamente, incrementar en forma considerable los fondos que se asignaron a la investigación. A partir de 1974 la investigación en la Universidad Católica pudo experimentar un sistemático crecimiento cuantitativo y cualitativo.

En 1974 se reestructuró el FIUC. La nueva organización recibió el nombre de Dirección de Investigación, DIUC, con el fin de indicar que no era solamente un fondo de financiamiento, sino que debía desempeñar un papel dirigente en el desarrollo de la ciencia en la Universidad. Sin embargo, no sólo se mantuvo, sino que se enfatizó el principio de que el DIUC, siendo un organismo central, no tenía la función de planificar la investigación. La investigación era una responsabilidad de la Universidad entera. Las

[349] En las Jornadas de Investigación en Biología se presentaron 71 trabajos en 1968, 83 en 1970 y 133 en 1972.

[350] Proyectos de Investigación presentados por Investigadores de la Universidad Católica al concurso CONICYT 1972 y 1973.

iniciativas debían partir de los mismos investigadores y de las unidades académicas. La investigación era una actividad inherente a la acción académica y tenía su origen en el quehacer de cada uno. La libertad, principio esencial de la Universidad, era también la suprema norma para la investigación. "Los esfuerzos valiosos de investigación surgen de las mentes de los hombres y no pueden implantarse o dirigirse desde arriba".[351]

El DIUC no tenía por función definir las líneas de investigación, crear centros o cargos o distribuir los fondos presupuestarios en las unidades académicas. El DIUC debía ser una instancia de apoyo que debía favorecer la excelencia de la investigación en toda la Universidad. Con este fin debía otorgar recursos a las unidades que tenían tradición en investigación y debía ofrecer asesoría y otorgar recursos a las unidades en que recién se estaba iniciando la investigación.

El DIUC aprovechó todas las experiencias del FIUC y sobre esa base afinó y perfeccionó progresivamente su funcionamiento. Se preocupó de obtener mayores recursos, estableció mecanismos eficientes para la realización de los pagos, realizó las importaciones y mejoró cada vez más el sistema de concursos.

El DIUC realizó su labor con un mínimo de estructura administrativa. Sólo el coordinador ejecutivo o subdirector y la secretaria son funcionarios de tiempo completo. Su Director ha sido siempre un académico de alta calidad. Los miembros del Consejo Asesor son profesores-investigadores con una reconocida labor científica.

La acción más importante del DIUC siguió siendo la organización del Concurso Anual. Con el tiempo, la Dirección pudo perfeccionar cada vez más los procedimientos de selección, ampliando la lista de árbitros de proyectos y afinando las pautas para ponderar debidamente la calidad de los proyectos y la capacidad investigativa de los autores de los proyectos. La interacción del sistema computacional permitió alcanzar una alta eficiencia.

Eduardo Venezian, Director del DIUC en dos ocasiones, en el informe que presentó sobre la labor realizada por DIUC durante el decenio 1975-1984, se refirió al concurso en los siguientes términos: "Lo más importante que deseo recalcar del procedimiento del Concurso es su objetividad, transparencia y apertura, además de su ponderación y rigurosidad. Creo que esto ha sido esencial para que toda nuestra comunidad se sienta respaldada por el DIUC. Pienso que esta credibilidad le ha ganado mucho prestigio a la investigación apoyada por la Dirección, dentro y fuera de la Universidad, con el consiguiente beneficio para esta actividad y quienes la desempeñan."[352]

De acuerdo con las necesidades propias de la investigación se definieron con el tiempo cinco modalidades de concurso: proyectos ordinarios, proyectos interdisciplinarios, especiales, de posgrado, de fomento y de interés para la Universidad.

Los Proyectos Ordinarios eran aquellos que los académicos presentaban anualmente y que tenían una duración de uno a dos años.

[351] E. Venezian, Rol de la Dirección de Investigación (DIUC) en las actividades de investigación en la Universidad, en: "La Investigación en la Universidad Católica 1975-1984", ob. cit., p. 14.

[352] Ibíd., p. 16.

Los Proyectos Interdisciplinarios reunían investigadores de varias disciplinas en una labor de conjunto.

Los Proyectos Especiales eran los presentados fuera del plazo del Concurso Ordinario por académicos recién contratados o que se reincorporaban a la Universidad después de un período de perfeccionamiento en el exterior.

El apoyo al posgrado contemplaba la asignación de un reducido apoyo económico a proyectos de investigación de tesis. Los Proyectos de Fomento eran proyectos de investigadores jóvenes que recién se estaban iniciando en las labores investigativas. El DIUC tuvo también la atribución de impulsar proyectos que fuesen de especial interés para la Universidad, fuera del sistema de concursos.

La mayor parte de los recursos otorgados por el DIUC estaba destinada al pago de ayudantes de investigación, a la adquisicón de materiales y equipos menores, reactivos y material bibliográfico, a la reposición de piezas y a la mantención de equipos. El resto del presupuesto era gastado en la administración, el procesamiento de los concursos, apoyo a publicaciones y asistencia de investigadores a congresos.

Los recursos administrados por el DIUC provenían del presupuesto universitario. Entre 1975 y 1977, el presupuesto del DIUC constituyó el 3% del presupuesto general de la Universidad. En 1980 y 1981 subió a un 4,5%, luego volvió a bajar, llegando en 1984 al 3%. En los años siguientes siguió bajando como consecuencia de las crecientes dificultades económicas que tuvo que afrontar la Universidad.

De US$ 400.000 en 1975 el presupuesto subió a US$ 1.670.000 en 1981. En los años siguientes volvió a bajar; sin embargo, siempre siguió siendo más alto que en cualquier período anterior. En 1984 el DIUC dispuso de un presupuesto equivalente a US$ 915.000.

El número de proyectos presentados y aprobados aumentó en forma constante. Entre 1975 y 1986 el número de proyectos ordinarios aprobados anualmente osciló entre 100 y 120. A partir de 1981 se aprobaron cada año alrededor de 200 proyectos.

Entre 1975 y 1977 las Facultades de mayor experiencia y tradición en investigación siguieron predominando sin contrapeso y coparon la mayor parte del presupuesto. Las Facultades de Ciencias Biológicas, Medicina, Química y Agronomía recibieron el 85,6% de los recursos asignados por el DIUC. Otras cinco Facultades (Física, Ingeniería, Matemáticas, Arquitectura y Educación) recibieron el 9,4%. En todo el resto de la Universidad la producción científica era tan escasa que su participación se limitó a un 5%.

En los años siguientes la distribución experimentó un profundo cambio. Casi todas las unidades académicas iniciaron actividades de investigación y empezaron a participar en los concursos. En el período 1982 a 1984, las primeras cuatro Facultades recibieron el 46,6%, las otras cinco Facultades obtuvieron el 28,5% y la participación del resto de la Universidad subió a un 25%.

Se había cumplido ampliamente el objetivo del DIUC de incorporar a la Universidad entera a la investigación. También las Sedes se integraron a este proceso. Sobre todo la Sede Talcahuano empezó a desarrollar una intensa actividad científica y alcanzó a tener



Equipos de alta tecnología operando en la Universidad.



Equipos de Ingeniería Eléctrica.

un número significativo de proyectos. Sólo subsistieron muy pocas unidades que casi no participaron en la investigación, como fue el caso de Derecho y de Letras.

Los proyectos de mayor costo fueron, tradicionalmente, los correspondientes a las ciencias naturales. Los proyectos menos caros fueron los de Ciencias Humanas y Sociales. En estos últimos, la mayor parte del presupuesto solicitado correspondió a honorarios de ayudantes. El valor promedio de los proyectos fue de US$ 2.000. Dada la limitación de los recursos, el DIUC no pudo financiar proyectos excesivamente caros y de una duración superior a dos años.

Conjuntamente con el aumento cuantitativo se produjo un notable aumento cualitativo. En 1970 la Universidad produjo sólo 9 artículos publicados en las revistas científicas registradas en el *Institute for Scientific Information*, ISI, de Estados Unidos. A mediados de la década el número había aumentado a 50 y en los años siguientes superó los 150. Entre 1975 y 1984 la producción se triplicó. Mientras que en 1970 la Universidad Católica participó con un 5% en la producción científica universitaria nacional, en 1985 la participación ascendió a un 25%.[353]

El balance que se podía hacer a mediados de la década del 80 sobre el desarrollo de la investigación en la Universidad Católica arrojaba un saldo ampliamente favorable. La casi totalidad de los profesores investigadores que eran capaces de trabajar en investigación encontraban la posibilidad y recibían los medios para realizar algún proyecto. La investigación había aumentado en cantidad y calidad. Los investigadores y los centros de investigación de la Universidad Católica gozaban de prestigio en el país y en el exterior.

Sin embargo, los mismos éxitos obtenidos daban origen a nuevos y graves problemas. Para mantener y elevar aún más el nivel alcanzado, había que disponer de recursos cada vez mayores. Sobre todo en el área de las ciencias naturales la investigación se hacía cada vez más costosa. En los países altamente desarrollados, los centros de investigación disponían de sumas considerables. Los recursos de la Universidad Católica, en cambio, seguían siendo limitados y, peor aún, tendían a disminuir como consecuencia de la política del Gobierno de reducir los aportes a las Universidades.

En medida creciente, la investigación en la Universidad Católica tuvo que recurrir a fuentes de financiamiento externas. Al respecto, adquirió importancia capital el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico cuyo presupuesto fue incrementado fuertemente por el Gobierno, de modo que a partir de 1985 superó con creces el presupuesto que la Dirección Superior de la Universidad Católica pudo poner a disposición del DIUC. El alto nivel que había alcanzado la investigación en la Universidad Católica permitió a sus investigadores participar con éxito en el Concurso Anual de FONDECYT. Los resultados eran plenamente satisfactorios ya que, por término medio, de todos los proyectos

[353] Raúl Cañas C. y Ricardo Reich A. "La administración, de la actividad científica y tecnológica en la Universidad", Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino, 1980, p. 153; Manuel Krauskopf y Rafael Pessot, "Estudio preliminar sobre Publicaciones y Productividad Científica en Chile." Arch. Biol. Med., Exp. 13, 1980; "¿Hacia dónde va o debería ir la Ciencia en Chile? Análisis de la actividad presente", Arch. Biol. Med., Exp. 1985. Nicolás Majluf, "Panorama Nacional en la Universidad Católica de Chile 1975-1984", ob. cit. pp. 83 y ss.



Clase en la Facultad de Ingeniería.



Otorgamiento del grado académico Doctor Honoris Causa al profesor Ricardo Krebs. En la testera del Salón de Honor: Vicerrector académico Bernardo Domínguez, Prorrector Pedro Morandé, Rector Juan de Dios Vial, Gran Canciller y Arzobispo de Santiago Msr. Carlos Oviedo, Dr. Ricardo Krebs, Secretario General Enrique Cury, Decano Dr. Ricardo Couyoumdjian.

aprobados y de los fondos distribuidos, un 25% correspondía a la Universidad Católica, la cual con ello se situaba en el segundo lugar de todas las Universidades nacionales después de la Universidad de Chile.

FONDECYT financiaba proyectos por plazos prolongados y sin tope de financiamiento, lo que permitía presentar proyectos de gran envergadura. Los recursos limitados del DIUC, en cambio, sólo permitían financiar proyectos por uno o dos años y de un monto no superior a US$ 2.000. En muchos casos no había ninguna relación entre el esfuerzo que demandaban la organización del concurso y la evaluación de un proyecto y, por otra parte, el reducido tamaño y costo del mismo.

Ante esta situación, el Directorio y el Consejo Asesor del DIUC, empezaron a estudiar en 1987 las posibilidades y la conveniencia de modificar su política de distribución de los recursos. Después de un detenido análisis y de una amplia consulta a los investigadores y a las unidades académicas, el DIUC definió una nueva política de investigación que fue aprobada por el Consejo Superior.[354] Se mantuvo el Concurso Ordinario para todas las Facultades que así lo preferían y donde la naturaleza de las disciplinas científicas concordaba con esta modalidad. Era el caso, principalmente, de las ciencias humanas y sociales. En cambio, a las Facultades que lo preferían, por la índole de su trabajo, se les ofreció la oportunidad de formular proyectos de mayor envergadura y por una duración de tres años de acuerdo con sus líneas de investigación. La Facultad se comprometía como entidad con su programa de investigación, debiendo rendir cuenta cada tres años de los resultados alcanzados. La nueva política contempló, además, fortalecer los proyectos de fomento, crear una línea de financiamiento para cubrir costos de contrapartida de grandes proyectos que conseguían recursos externos y dar un apoyo selectivo a ciertas áreas de investigación en las cuales la Universidad presentaba ventajas comparativas.

El desarrollo de la investigación durante los últimos veinticinco años constituyó quizás el hecho más importante en la historia de la Universidad en esta etapa de su historia. La Universidad experimentó un profundo cambio cualitativo. De Universidad predominantemente profesionalizante se convirtió en Universidad de Ciencias que genera nuevos conocimientos. Se impuso definitivamente la idea de que la creación de nuevo conocimiento y de nuevas tecnologías constituye una función esencial y prioritaria de la Universidad. El profesor-investigador que tiene una abundante producción científica, que es invitado a participar en congresos nacionales e internacionales y cuyos trabajos son publicados y citados en las revistas especializadas, pasó a ser el académico de mayor rango, prestigio y autoridad. La estructura relativamente simple de la antigua Universidad profesional fue reemplazada por una estructura diferenciada que culmina en los programas de postgrado. Quedó superada la etapa de la Universidad "por horas", en que tanto alumnos como profesores venían a juntarse en las aulas sólo durante las clases. También quedó atrás la etapa de la Universidad "importadora" de profesores que se habían especializado en el extranjero. La Universidad Católica, al terminar el primer siglo de su historia, se ha

[354] Cuenta de Rectoría 1988-1989, p. 54.



Casa Central, entrada principal.



Casa Central, hall de entrada.



Casa Central, 1988.

convertido en "Universidad moderna" que ha alcanzado un estado de madurez en que la institución es capaz de nutrirse por sí sola de sus propios académicos.[355]

La Universidad Católica ha tomado plena conciencia de la enorme responsabilidad que tiene frente al desarrollo del país. En medio de los grandes cambios que se produjeron durante el último cuarto de siglo se ha esforzado por seguir entregando al país a profesionales competentes y confiables. Al mismo tiempo ha asumido la nueva tarea de contribuir al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico. Consciente de que por diversas condiciones históricas la investigación en Chile no ha sido promovida mayormente por la empresa privada o los organismos estatales, sino que se ha concentrado preferentemente en las Universidades, sobre las cuales recae por ello una especial responsabilidad, la Pontificia Universidad Católica de Chile ha procurado cumplir plenamente con la función de ser un centro generador de nuevo conocimiento. La Universidad Católica se ha constituido como "Universidad moderna" en que la investigación constituye una actividad integrante del quehacer académico. El poderoso desarrollo de la investigación en la Universidad Católica fue promovido por los mismos académicos, por las distintas unidades, por el FIUC y el DIUC y por la Dirección Superior, pero ella se ha nutrido, en lo más profundo, de un determinado *ethos* y de la íntima convicción de que la verdad no es una quimera, sino que es una realidad y de que el hombre está llamado a buscar la verdad y a acercarse a ella.

[355] Francisco Claro H. Ciencias Básicas y Tecnología, en: "La Investigación en la Universidad Católica 1975-1984", ob. cit., p. 39.

VII

LAS FACULTADES

Hasta el año 1967 la Universidad fue una especie de federación de Facultades. Cada Facultad, con su Escuela o sus varias Escuelas, constituyó un cuerpo cerrado que procuraba disponer de todos los elementos que le permitiesen alcanzar los fines requeridos por las profesiones. Los contactos entre las Facultades se producían a través de los decanos, el Consejo Superior y el Rector.

El movimiento reformista criticó el carácter jerárquico y autocrático del sistema existente y decidió liquidar las Facultades. La "nueva Universidad" debía estar estructurada en función de los Departamentos agrupados en los Institutos científicos, las Escuelas profesionales y los Centros interdisciplinarios.

Sin embargo, el peligro de una excesiva fragmentación de la Universidad obligó a pensar en una nueva reagrupación: en el año 1969 los Institutos fueron integrados en Areas y las Escuelas en Sectores, encabezados respectivamente por los Decanos que formaban parte del Consejo Superior. De hecho, quedaron restablecidas las Facultades, aunque se prefirió omitir este nombre y llamarlas "Agrupaciones".

Durante el rectorado de Jorge Swett, la Facultad volvió a ser el núcleo básico de la organización de la Universidad. Sin embargo, la Facultad no volvió a ser una institución cerrada sometida a los requerimientos de las distintas profesiones. Cada Facultad se organizó en función de sus fines específicos, pero quedó abierta hacia el resto de la Universidad, proporcionando servicios a todas las Unidades que lo requiriesen.[356]

En el curso de los numerosos cambios que se produjeron durante este período, las Facultades más poderosas y de más definida identidad se pudieron mantener como tales, de modo que preservaron su tradición y la continuidad histórica. Otras Facultades, en cambio, desaparecieron definitivamente. Se ensayaron distintas agrupaciones. Recién a partir de 1982 se empezó a consolidar la nueva estructura académica. Varias de las nuevas Facultades aún no tienen una historia propia y tendrán que crear su identidad y su tradición.

Facultad de Agronomía

La Facultad de Agronomía, una de las Facultades más antiguas de la Universidad, había experimentado durante el rectorado de Mons. Alfredo Silva un proceso de vigoroso desarrollo. Había modernizado sus estructuras y programas de enseñanza y, con la cooperación de diversas instituciones internacionales, como la Fundación Rockefeller y la OEA,

[356] Véase supra, pp. 895 y ss.



Invernadero, Facultad de Agronomía.



Dependencias de la Facultad de Agronomía.



Laboratorio de Zoología, Facultad de Agronomía.

había ofrecido oportunidades de perfeccionamiento a sus docentes, había renovado sus laboratorios y había enriquecido su biblioteca. Ofrecía servicios al Ministerio de Agricultura, al Servicio Nacional de Salud y a diversas otras instituciones nacionales. Coordinaba su trabajo con el de otras Facultades de Agronomía del país. En virtud de los acuerdos tomados con los decanos de las otras Escuelas de Agronomía, la Escuela de la Universidad Católica quedó a cargo de la formación de directores de empresas agrícolas particulares y del desarrollo de estudios y docencia en economía agraria. En cumplimiento de este encargo, fundó el Centro de Investigaciones que más adelante pasó a llamarse Centro de Estudios de Empresas Agrícolas. Desde 1964, este Centro encauzó su actividad a la difusión de los adelantos de la investigación agronómica entre los agricultores chilenos. En 1967 prestaba servicios a 25 explotaciones medianas y grandes.[357]
Las hondas transformaciones que se produjeron en la agricultura chilena en la década del 60 y que culminaron en los violentos cambios impuestos por la Reforma Agraria, repercutieron fuertemente en la organización y el quehacer de la Facultad de Agronomía.

Bajo el impulso de la reforma promovida por el Rector Fernando Castillo, la Facultad hizo un análisis crítico de su situación y presentó en agosto de 1970 un proyecto de reestructuración al Consejo Superior.[358]

En este documento se señalaba que la Escuela tenía un carácter predominantemente profesional. Ella se limitaba a formar a especialistas, en desmedro de una formación humanista integral. Los currículos ponían su acento en lo tecnológico y descuidaban la formación cultural. La enseñanza se desentendía de los problemas sociales. La pedagogía era anticuada. El profesor se limitaba a exponer las materias. El alumno recibía pasivamente los conocimientos sin tener la oportunidad de desarrollar un espíritu reflexivo y crítico.

La investigación era "escasa" y se limitaba a la experimentación de técnicas agrícolas y a ciertos aspectos de la administración rural y de la comercialización. Los investigadores no insertaban sus trabajos en un enfoque global del desarrollo de la agricultura chilena.

En síntesis, la Facultad tenía "cierta inautenticidad": al carecer de sentido crítico y al no saber ubicarse en su momento histórico, no podía responder a su misión propia dentro de la sociedad. Practicaba un mero profesionalismo que no se nutría de la ciencia ni de la cultura. La Facultad no aportaba soluciones originales que permitiesen superar el subdesarrollo y la dependencia.

La reestructuración de la Facultad debía permitir un mayor desarrollo de la investigación. No se podía hacer docencia sin investigar la realidad. La investigación debía comenzar por analizar el subdesarrollo que afectaba a la agricultura chilena. Debían determinarse las relaciones entre investigación, docencia y extensión. Debía distinguirse entre la formación científica y la profesión agrónoma. La Facultad debía programar actividades académicas

[357] Véase supra, pp. 525 y ss.

[358] Proyecto de reestructuración de la Escuela de Agronomía, agosto de 1970.

que permitieran un debate permanente y crítico sobre los problemas relevantes del sector agrario. Había que estudiar los problemas tecnológicos y sociales de la agricultura, usando un enfoque global que integrase los ramos agronómicos, sociales y culturales.

El nuevo programa debía definir dos líneas: una científica y otra profesional. Los estudios científicos debían culminar en el doctorado. A nivel profesional, la Facultad debía ofrecer un programa conducente al título de Ingeniero Agrónomo y un programa de perfeccionamiento profesional en una rama de la agricultura y en ciencias rurales sociales.

El Consejo Superior, en sesión del 21 de agosto de 1970, aprobó el plan de reestructuración de la Facultad.[359]

La Facultad, poniendo en práctica las reformas aprobadas por la Dirección Superior y las proposiciones de su plan de reestructuración, adoptó el régimen curricular flexible y el sistema de créditos, reformó sus currículos, reorganizó sus departamentos, reforzó los estudios de posgrado e intensificó sus programas de investigación.

La reforma curricular dio origen a varios cursos nuevos que debían capacitar a los alumnos para participar en el proceso de cambios que estaba experimentando la agricultura chilena. Especial importancia adquirieron al respecto los cursos de Planificación y Cooperativismo del Seminario de Reforma Agraria. Con el mismo propósito se creó en 1969 el Departamento de Desarrollo Rural. El Departamento llevó a cabo entre 1970 y 1973 un amplio programa de actividades, ofreciendo cursos sobre el subdesarrollo, sobre teoría y práctica del desarrollo rural, sobre teoría y práctica de la reforma agraria y sobre organizaciones campesinas. Los cursos tenían por fin preparar al alumno para la dirección y ejecución de proyectos de reforma agraria en el ámbito de una región.

La Facultad, al mismo tiempo de reformar la enseñanza de pregrado, reforzó los programas de posgrado. En julio de 1967, la Escuela de Agronomía presentó al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA un proyecto para realizar un curso internacional para graduados en el área de economía agraria. El curso se dictaría para profesionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Los participantes debían someterse a un régimen de estudios con dedicación exclusiva por 18 meses y debían presentar una tesis. El alumno que aprobara el curso obtendría el grado de Magíster en Economía Agraria.[360]

El proyecto fue aprobado por la OEA, la cual prometió su apoyo. Luego el Vicerrector Académico Ernani Fiori presentó el proyecto al Consejo Superior y propuso que se otorgara el grado de Magíster a los egresados del curso en forma excepcional, en consideración a que el grado no existía en la Universidad. El Consejo, en sesión del 12 de julio de 1968, acordó la creación del grado con carácter transitorio hasta que la Universidad adoptara una política oficial de posgrados.[361]

El curso se inició en julio de 1968. La Comisión Asesora de la Región Andina Sur del Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados del Instituto Interamericano de Cien-

[359] Actas del Consejo Superior, 21.8.1970.

[360] Carta del Decano Ricardo Isla al Vicerrector Académico Ernani María Fiori, del 3.5.1968.

[361] Actas. Libro 10, 12.7.1968.

cias Agrícolas nombró una Junta Asesora para velar por el cumplimiento académico y administrativo del curso. Los resultados fueron plenamente satisfactorios, lo que indujo al Consejo Superior a crear el 26 de enero de 1970 el grado de Magíster en Economía Agraria con carácter definitivo.[362]

La investigación siguió desempeñando un papel importante. Muchos de los proyectos de investigación se realizaron en la Estación Experimental de Pirque. Entre las líneas de investigación estaban la caracterización de suelos, fertilización de diversos cultivos, trabajos en sargo de grano, cáñamo y hortalizas, control de enfermedades y malezas, nutrición y manejo de huertos, aspectos de poscosecha, fisiología de almacenaje, etc.

Como resultado de sus investigaciones, los profesores pudieron publicar obras importantes como *Agricultural Economics in Chile* de Alberto Valdés y Norman Collins y *Estudio de la Productividad en el Valle Central* de Rafael Irarrázaval y Paul Aldunate.

A raíz de los grandes cambios que se produjeron en la Universidad y en el país después del 11 de septiembre de 1973, también la Facultad de Agronomía experimentó nuevas modificaciones en su orientación y en sus estructuras. Tanto la docencia como la investigación se centraron fundamentalmente en la producción y su fomento.

Al igual que en otras unidades académicas, la autoridad universitaria hizo una revisión del régimen curricular y los planes de estudio. En enero de 1977 se sancionó un nuevo currículum de pregrado que intensificó los estudios básicos y profesionales con mayor énfasis que antes en los aspectos relativos al manejo de la producción agropecuaria. Se hizo más rígida la opción del alumno al nivel de los primeros ciclos de estudio y se mantuvo la especialidad a nivel de los últimos cursos.

Como posgrado continuó otorgándose el Magíster en Economía Agraria, al cual se sumaron los de Producción Animal y Ciencias Agropecuarias. Con satisfacción pudo decir el Decano en su cuenta de 1982-1983 que se estaba configurando una Escuela de posgrado en la Facultad.[363]

En el año 1974 se suprimieron los Departamentos de Edafología y de Desarrollo Rural. Al año siguiente la Escuela quedó formada por cinco Departamentos: Economía Agraria, Fitotecnia, Frutales y Viñas, Suelos y Zootecnia.

El Departamento de Economía Agraria realizaba cursos de pregrado para optar al título de ingeniero agrónomo y cursos de especialidad para obtener la mención en Economía Agraria. Además ofrecía cursos de servicios dirigidos a empresarios, profesionales, técnicos y monitores campesinos. A nivel de posgrado siguió ofreciendo el programa conducente al grado de Magíster en Economía Agraria. El Departamento fomentó intensivamente la investigación, a la cual destinó la mayor parte de sus recursos. Fruto de las investigaciones fue la publicación "Panorama Económico de la Agricultura Chilena", que recibió reconocimiento dentro y fuera del país.[364]

[362] Actas, Libro 11, 26.1.1970.

[363] Cuenta de Rectoría, 1982-1983, p. 21.

[364] Véase El Mercurio, 18.12.1979, C.3, "Análisis del Departamento de Economía Agraria de la Universidad Católica".

El Departamento de Fitotecnia asignó a su programa docente la función de preparar ingenieros agrónomos con conocimiento teórico y práctico de las distintas disciplinas que inciden en la producción y productividad agrícola. La investigación procuró contribuir a mejorar la productividad agrícola del país, con énfasis en la zona Centro-Norte, por medio de la introducción de nuevas especies, el desarrollo de cultivos superiores, el estudio de problemas fitosanitarios y el desarrollo de procedimientos genéticos con el fin de elevar la calidad nutricional de ciertas especies. Las investigaciones, llevadas a cabo por un equipo de especialistas y técnicos, se realizaban en las estaciones experimentales de Pirque y Curacaví, en los laboratorios e invernaderos del Campus San Joaquín y en algunas localidades representativas del área de adaptación de cada una de las especies con que se trabajaba.

El Departamento de Frutales y Viñas concentró su actividad en el estudio de diversas especies de importancia económica. El Departamento de Suelos centró la investigación en fertilidad de suelos, uso de fertilizantes, dinámica de aguas y métodos de riego. El Departamento de Zootecnia orientó sus investigaciones hacia el estudio de los sistemas de producción como un todo.

En 1982 la Escuela fue eregida en Facultad, quedando integrada por tres Departamentos: Economía Agraria, Ciencias Vegetales y Zootecnia. La reducción obedeció al propósito de racionalizar y concentrar los recursos. Sin embargo, a través de los tres departamentos la Facultad siguió abarcando las cinco áreas que había cultivado tradicionalmente: economía agraria, administración, fitotecnia, fruticultura y vitivinicultura y zootecnia.

La Facultad continuó los programas de posgrado conducentes al grado de Magíster.

En materia de investigación la Facultad fijó las siguientes áreas prioritarias: economía y política agraria, administración rural, producción frutícola, enología, horticultura, sistemas de producción vegetal, sanidad vegetal, fertilidad de suelos, producción bovina, forrajeras, y manejo de praderas y sistemas de producción animal.

La Facultad orientó sus actividades de extensión fundamentalmente a los profesionales y empresarios agrícolas. Con este fin desarrolló, en forma permanente, seminarios técnico-económicos, cursos cortos de perfeccionamiento profesional y técnico y días de campo. Dio a conocer el resultado de sus investigaciones en sus publicaciones propias: Panorama Económico de la Agricultura y Ciencia e Investigación Agraria y en revistas técnicas como Revista Frutícola, Revista del Campo y El Campesino.

El 29 de mayo de 1989 se cumplieron 80 años de la creación oficial de los estudios de agronomía en la Universidad. Con motivo de este aniversario, la Facultad realizó un nutrido programa de actividades y festejos. El Gran Canciller de la Universidad, Monseñor Juan Francisco Fresno, celebró una Misa de Acción de Gracias en la que realzó la orientación de servicio hacia la agricultura y sus hombres que debe tener la actividad del profesional. En todos los actos se destacó la importancia que la Facultad había tenido en el pasado y que debía seguir teniendo en el futuro.[365]

[365] Cuenta de Rectoría 1984-1985, t. II, p. 19.

Facultad de Arquitectura y Bellas Artes

• ESCUELA DE ARQUITECTURA. Durante el largo período en que Sergio Larraín García Moreno había ocupado el decanato, la Escuela de Arquitectura había conquistado un sólido prestigio y logrado formar a excelentes arquitectos que habían realizado importantes obras en todo el país. La Escuela se había ido renovando de acuerdo con las nuevas tendencias que habían surgido en la arquitectura internacional y, a la vez, se había esforzado por definir líneas que correspondiesen a la tradición histórica y a la identidad del país.

A fines de la década del cincuenta habían surgido nuevas inquietudes y tensiones que habían dado origen a agitados debates sobre la función de la arquitectura frente a la sociedad y frente al momento histórico que Chile estaba viviendo. Fruto de estas discusiones había sido el primer gran proyecto de una reforma general de la Facultad y de la Universidad entera.[366] El rechazo del proyecto por parte del Consejo Superior había hecho que aumentara la efervescencia al interior de la Escuela de Arquitectura.

Entre los profesores de la Escuela en aquellos años había adquirido especial importancia don Fernando Castillo Velasco, quien, por su carisma, la calidad y novedad de sus proyectos arquitectónicos y su preocupación por los problemas sociales, se había conquistado la adhesión de muchos profesores jóvenes y ayudantes y de numerosos alumnos.

A lo largo del año 1966 se habían multiplicado las reuniones, asambleas, manifestaciones y proclamas y en el año 1967 la Escuela había entrado a un período de franca convulsión interna. Una Comisión de Reestructuración, integrada por los profesores Fernando Castillo, Horacio Borgheresi y León Rodríguez, había elaborado un nuevo proyecto de reforma de la Escuela con el fin de intentar una solución de los problemas que se venían arrastrando desde fines de la década del 50.

El Plan de Reestructuración fue aprobado por el Consejo de Docencia de la Escuela el 15 de julio de 1967.[367]

El Plan partía de la afirmación de que la Escuela no tenía nivel auténticamente universitario, y que no era, propiamente, una Escuela de Arquitectura. Era, a lo más, "una Escuela alrededor de la Arquitectura". La Escuela no había logrado constituirse desde la arquitectura, ella había permanecido en una permanente dependencia del extranjero, ella carecía de unidad, ella no había zanjado la vieja cuestión del "Taller y los ramos teóricos", ella no hacía investigación, ella no "abría caminos" y no ofrecía al alumno la oportunidad de "buscar su camino."

El Plan señalaba que la Escuela debía partir de la realidad de Chile, del Chile de América, del hombre concreto, del Chile de hoy. La Escuela debía fomentar la investigación con el

[366] Véase supra, pp. 519 y ss.

[367] Daniel P. Ballacey y Ramón Méndez, ob. cit. pp. 240 y ss. La exposición que se hace en este capítulo se basa, en lo fundamental, en los capítulos 16 a 26, pp. 257-433, de la obra citada de Ballacey y Méndez.



Campus Lo Contador, entrada principal.



Patio de los Naranjos, Campus Lo Contador.

fin de descubrir el ser y las necesidades de Chile. La Escuela no debía formar al alumno desde arriba y desde afuera, sino que debía centrar el aprendizaje en un permanente descubrir por parte del alumno.

Para crear la "nueva Escuela", los profesores y los alumnos debían estar dispuestos a entregarse de lleno a ella.

Con el fin de poner en práctica el Plan, había que crear un Curso Propedéutico de un año; un ciclo básico de tres años con estudios selectivos, generales, continuos y concéntricos al Taller; un Ciclo en Profundidad de dos años conformado por Talleres y cursos electivos; un Centro de Investigación y Práctica de la Arquitectura, CIPA, formado sobre la base del Instituto de Urbanismo y Vivienda y el Departamento de Prácticas Profesionales; un Ciclo de Posgrado.[368]

El Plan de Reestructuración, si bien fue aprobado por unanimidad, dio origen a agrias polémicas. Rápidamente se agudizaron los antagonismos. En medio de un ambiente cargado de tensiones, resquemores, esperanzas e ilusiones, se produjo la toma de la Universidad y de la misma Escuela. Los profesores reformistas se congregaron en torno de Fernando Castillo y lo postularon para el cargo de Prorrector. Ellos promovieron también con fervor la candidatura de Fernando Castillo para la Rectoría.

Los profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura, en su inmensa mayoría, apoyaban con gran entusiasmo la Reforma y esperaban de ella la definitiva realización de sus proyectos de reforma. Sin embargo, esta actitud favorable a la Reforma no significaba que existiese una efectiva unidad. Por el contrario, luego las divergencias se acentuaron y estallaron públicamente.

A raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración, el Decano Sergio Larraín presentó la renuncia a su cargo, el que había ejercido durante quince años. Sergio Larraín quería que los profesores quedasen en libertad para elegir al hombre a quien encomendarle la tarea de poner en práctica el Plan y de dirigir la Facultad en la nueva etapa que se iniciaba bajo Fernando Castillo. Rectoría convocó a elección del nuevo Decano para el 29 de septiembre de 1967. Como candidatos se presentaron el mismo Sergio Larraín y Horacio Borgheresi. Los méritos de Sergio Larraín eran innegables y reconocidos por todos. Borgheresi, arquitecto de prestigio y coautor del Plan de Reestructuración, contaba con el apoyo de los sectores más avanzados.

La elección fue presidida por el Prorrector Fernando Castillo, quien, en un discurso preliminar, se refirió al significado de la elección, "doblemente importante por la acción ejemplarizadora de la Facultad dentro de la Universidad en todos sus procesos internos y por la importancia de preservar la unidad interna y evitar toda polarización de posiciones." De un total de 75 votos, Horacio Borgheresi obtuvo 41 y Sergio Larraín 34.

La designación de Horacio Borgheresi como Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes fue recibida con satisfacción y optimismo. Sergio Larraín prometió al nuevo

[368] Ibíd., p. 248.

Decano todo su apoyo. Sin embargo, varios profesores se retiraron de la Escuela o renunciaron a los cargos directivos que estaban ejerciendo.

El desarrollo de la Escuela en el tiempo siguiente quedó determinado totalmente por la discusión de la reforma. En interminables reuniones se discutieron los objetivos y las funciones de la Universidad y de la Escuela, la estructura, la política curricular, la departamentalización, el papel del profesor y del alumno. La situación es definida por Ballacey y Méndez como de "sesión permanente: se sesionaba a nivel de la Asamblea de Profesores; de Consejo de Docencia; de Consejo Académico; de Comisiones de Estudio, etc."[369]

Recién en julio de 1969 se aprobó un Proyecto de Acuerdo para establecer los Organismos de Decisión de la Escuela. La autoridad se debía expresar a través de dos órganos: la Dirección y el Consejo de Escuela.

La Dirección quedaba integrada por el Decano de la Facultad y el Director de la Escuela, quienes debían actuar de consenso.

El Consejo de Escuela quedaba formado por el Decano, quien lo presidía, el Director de la Escuela, cinco profesores, tres alumnos y el Secretario General de la Facultad y el Subdirector de la Escuela (estos dos sólo con derecho a voz).

Sin embargo, la constitución de los Organismos de Decisión no significó la creación de una auténtica autoridad capaz de dirigir y ordenar el proceso de reforma. De hecho, el Decano y el Director perdieron todo control. Las divergencias se acentuaron cada vez más, las disensiones se tornaron cada vez más violentas, los frentes se endurecieron, el tenor de los debates se volvió cada vez más agresivo y beligerante. La calidad académica de la Escuela se fue deteriorando sensiblemente.

En medio de la crisis en que quedó sumergida la Escuela se presentaron tres proposiciones con el fin de encontrar alguna solución.

Los profesores Leopoldo Benítez y Octavio Sotomayor formularon una crítica radical a las formas de enseñanza y, cuestionando los Talleres del Ciclo Básico, propusieron la creación de un Taller Vertical Integral, que integraría un taller de cada uno de los tres años del Ciclo Básico en una estructura única con el fin de reconciliar la pluralidad y la unidad en la enseñanza. Complementariamente, los Profesores del Taller Vertical Integral darían cursos optativos sobre temas como "El Taller y la Realidad", "Taller de Espacio", "Taller de Viajes" y "Taller de Realización de Objetos de Creación Personal."

Los profesores Renato Parada y Jaime Bertrand, por su parte, enviaron una carta al Decano donde manifestaron que, a juicio de ellos, la Escuela habría llegado a una situación grave en cuanto no habría propiamente una autoridad constituida que cuidara y guiara su marcha arquitectónica.

El Profesor León Rodríguez, finalmente, dirigió una carta al Decano donde propuso la "Conquista de un ámbito posible para discutir los asuntos pertinentes, restableciendo la

[369] Ibíd., vol. 2, p. 263.

autoridad en el Area de Arquitectura" y la "Consolidación del trabajo arquitectónico de los Talleres, superando las diferencias de la actual crisis."

El Area de Arquitectura se reunió el 13 de octubre de 1969 con el fin de discutir las tres cartas. Después de un acalorado debate fue aceptada la proposición de los profesores Benítez y Sotomayor y fueron rechazadas las proposiciones tanto de Parada y Bertrand como de León Rodríguez.

Mas las cosas no pararon ahí. Siguieron nuevos cuestionamientos. Se sucedieron los ataques personales. Hubo acusaciones, juicios morales, desafíos y anuncios de sanciones disciplinarias.

Ante el peligro de que se produjese un quiebre definitivo, la Asamblea de la Escuela, en una reunión que se celebró el 19 de noviembre, propuso una solución conciliadora: "Frente a la situación que enfrenta la Escuela, encontrando dificultades a cada paso para llevar a cabo su tarea propia, el trabajo académico y su programación, se rechaza toda toma de decisión unilateral que signifique marginarse de la situación de participación que constituye una Escuela y su trabajo propio". Con el fin de superar la crisis, la Asamblea acordó la creación de una Comisión Arbitradora.

Mas ya era tarde. Los antagonismos se habían vuelto insuperables.

El día 24 de noviembre de 1969 ochenta y un docentes y alumnos hicieron pública una carta donde comunicaban su renuncia a la Escuela. En la carta señalaban que en los setenta años de su existencia, la Escuela de Arquitectura siempre había sido un lugar apropiado para aprender la Arquitectura y que el Plan de Reestructuración de 1967 había ofrecido la posibilidad de emprender la tarea de responder a los requerimientos arquitectónicos de la hora presente. Sin embargo, "hoy, en las circunstancias que vive la Escuela ... circunstancias que entendemos anulan su existencia, hemos llegado al íntimo personal convencimiento de que ella no es el lugar para abordar este tema ... Por esto, nos retiramos de esta Escuela y afrontamos todo lo que ello implica."[370]

El movimiento reformista que tan vehementemente había condenado a la vieja Escuela y que, pretensiosamente, había proclamado que convertiría a la Escuela en una auténtica Escuela de Arquitectura, había llevado a ésta a una situación en la que su futuro corría peligro.

El efecto inmediato de la carta fue la renuncia del profesor Borgheresi al cargo de Decano. La acefalía era símbolo expresivo de la desintegración de la Facultad.

El Rector Fernando Castillo decidió tomar cartas en el asunto. Como arquitecto y antiguo profesor de la Escuela de Arquitectura tenía un interés personal por ésta. Como Rector no podía aceptar que una unidad importante de la Universidad se desintegrase y se perdiese.

[370] Ibid., p. 278.

En una carta del 3 de diciembre, dirigida a los profesores y estudiantes de Arquitectura, el Rector invitó a todos a repensar a fondo los objetivos de política académica que debían fundamentar el quehacer de la arquitectura en la Universidad.

Señaló que la nueva estructura de la Universidad se organizaría fundamentalmente a partir de los departamentos e indicó que la departamentalización ofrecía la gran oportunidad para organizar diversos departamentos de arquitectura. Cada departamento debía ser una célula viva en que profesores y alumnos se unieran en un quehacer común. La departamentalización podía permitir superar la crisis. La Escuela de Arquitectura, en la que siempre el Taller había sido un elemento fundamental del quehacer académico, podía convertirse en ejemplo para la Universidad entera: "Ninguna disciplina ni ningún ambiente como un taller de arquitectura, evocan mejor lo que soñamos, debe ser la vida de un departamento, profesores y alumnos fundidos en un solo equipo creador, en busca de la verdad. Si todos fuésemos capaces de mirar nuestro problema dentro de este contexto, podríamos ver que la crisis de nuestra Escuela podría tener un enorme valor para la Reforma de la Universidad."

El Rector propuso crear una comisión para que elaborara los proyectos de los futuros departamentos y nombró al Vicerrector de Comunicaciones, Eduardo Cuevas, Director Interino de la Escuela con el fin de que se cumplieran los programas de estudio para que no quedasen perjudicados los alumnos.

Las proposiciones del Rector fueron aceptadas por la Escuela y pronto se presentaron los proyectos para la creación de tres Departamentos. Estos proyectos fueron aprobados el 2 de abril de 1970 por el Consejo de Coordinación Académica y sancionados formalmente por el Rector, quien, por medio del Decreto Nº 87/1970, dio forma legal al proceso de Departamentalización de la Escuela de Arquitectura y creó, con carácter transitorio, los Departamentos de Arquitectura de Obras, de Arquitectura y de Vivienda y Urbanismo.

Cada Departamento se constituyó como entidad autónoma, debiendo definir sus estructuras, elegir a sus autoridades, determinar sus políticas, establecer sus planes y programas de estudio y fijar las condiciones de ingreso para sus alumnos.

El Departamento de Arquitectura de Obras fijó su posición en un folleto que publicó en abril de 1970.

En este folleto se señalaba, en un breve análisis histórico, que Chile había logrado definir durante el período colonial una arquitectura chilena. Posteriormente había recibido múltiples influencias extranjeras. En la Escuela de Arquitectura, la Reforma de 1945 se había inspirado en el modelo de l'Ecole des Beaux Arts. A partir de 1950 la Escuela había tenido el Bauhaus como modelo. Después de la pérdida de la tradición arquitectónica colonial, la nueva arquitectura en Chile se había originado, pues, en circunstancias de tiempo y lugar muy ajenas a la realidad nacional. Por lo dicho, no había hasta ahora ninguna arquitectura que correspondiese a la naturaleza y a los requerimientos de Chile. La arquitectura que se estaba haciendo se caracterizaba por su desarraigo, su despersonalización y su deshumanización.

En consecuencia, había que aceptar el hecho de que, en los momentos actuales, no había una arquitectura enseñable y que, por tanto, era imposible enseñar la arquitectura.

Frente a esto, el Departamento de Arquitectura de Obras concluía que "se debía fundar el estudio, no en textos de arquitectura, sino en aquello que está en el origen de nuestra arquitectura, esto es, nuestra realidad nacional."

En el proceso de aprendizaje, el estudiante debía pasar a ser protagonista como arquitecto de su obra, mientras que el profesor, como arquitecto de más experiencia, debía actuar como guía en el trabajo de descubrir y crear del alumno.

El aprendizaje constituía un proceso psicológico, intelectual y espiritual. Sin embargo, no se consumía al interior del sujeto sino que se debía traducir en obras y se debía realizar a través de éstas. En una nueva perspectiva ganaba renovada actualidad el principio pedagógico que ya había inspirado la reforma de 1953, "la arquitectura se aprende haciéndola y en obras reales y concretas".[371]

La unidad pedagógica en que el alumno aprendía a hacer arquitectura debía seguir siendo el taller. En el taller, el alumno, elaborando y realizando proyectos, aprendía los elementos propios del oficio profesional.

El Departamento de Arquitectura de obras se llamaba así porque las obras constituían el fundamento del quehacer arquitectónico.

El segundo Departamento que se constituyó formalmente a comienzos del año 1970 fue el Departamento de Arquitectura. Sus artífices principales fueron los jóvenes profesores Leopoldo Benítez y Octavio Sotomayor, hombres de innegable carisma, arquitectos con inspiración poética, soñadores idealistas que estaban convencidos de que el arquitecto, creador de nuevas estructuras y formas, tenía la misión de contribuir a la construcción de un mundo mejor. Profesaban un pensamiento revolucionario y estaban convencidos de que había que destruir la injusta realidad existente para crear un orden social más humano.

Carlos Castellón, el primer Director del Departamento, en la Cuenta que presentó a fines del año 1970 expresó enfáticamente: "Nuestro Departamento surgió de la lucha de estudiantes y profesores de Arquitectura que fueron capaces de destruir una Escuela al servicio de la burguesía, con sistemas pedagógicos, conceptos arquitectónicos y criterios de la labor del arquitecto, incompatibles con Chile, Latinoamérica y nuestro tiempo".[372]

Gracias a la fundación del Departamento de Arquitectura se había logrado establecer ahora "un ámbito universitario de trabajo en el cual alumnos y profesores, pobladores y trabajadores, debaten y problematizan la realidad, generando las fuerzas sociales capaces de insertar dentro de ella una acción arquitectónica que provoca un cambio efectivo en las personas y en las condiciones físicas en que desarrollan su vida."

[371] Ibid., p. 297.
[372] Ibid., p. 304.

La creación del Departamento constituía la culminación de un proceso que, en una primera etapa, en los años 1967 a 1969, había consistido en "llevar la realidad a la Universidad". Luego, en los años 1969 y 1970, los esfuerzos se habían orientado a "llevar la Universidad a la realidad". Ahora, finalmente, había comenzado la gran tarea de "realizar la Universidad en la realidad."[373]

La interrelación de trabajos y procesos entre pobladores y universitarios y la acción transformadora de la realidad que conllevaba tal relación permitirían descubrir la verdadera realidad y los requerimientos de los seres humanos y crear una arquitectura que estaría arraigada en lo más profundo del pueblo.

El Departamento de Arquitectura también concentró la enseñanza en el Taller. El Taller de Inicio duraba dos semestres. En él el alumno trabajaba en forma individual. El Taller General se prolongaba del tercer al séptimo semestre. Ahí se trabajaba en grupo. En el Taller de Egreso, que se realizaba en los semestres ocho a diez, se seguía trabajando en grupo.

El Taller también era comprendido como una forma de hacer obras. Sin embargo, el énfasis estaba puesto en "la problemática arquitectónica."

El profesor Sotomayor, en su "Proyecto para la formación de un Departamento de Arquitetura" definió en los siguientes términos la obra de arquitectura y su elaboración: "Hay obra de arquitectura cuando hay un inicio de ella. Se emprende un trabajo, pero no siempre se inicia una obra. Hay inicio cuando hay un acto que incorpora la 'obra encargada', el tema que se estudia, al desarrollo interno nuestro como arquitectos. Nuestra dirección de desarrollo gira, y hace suya esta obra como apoyo para el paso que se da, y por otra parte, la obra nos toma y dirige el paso que se da. Si no es así, no hay desarrollo porque no hay inicio, y sólo se ha hecho algo que es una construcción, pero no una obra".[374]

La creación arquitectónica era creación poética en el sentido de Heidegger: "poéticamente vive el hombre." Toda creación arquitectónica nacía de la pregunta por el ser del hombre y por su existir en un determinado espacio y en un tiempo determinado. Todo proyecto debía problematizar la realidad y debía, mediante el análisis de los servicios personales y de los textos de los filósofos y poetas, superar las problemáticas que surgían y alcanzar una coherencia verdadera.

Todos los escritos en los cuales los miembros del Departamento procuraron definir su concepción de la arquitectura están redactados en un lenguaje un tanto críptico, sólo inteligible para personas con cultura filosófica y literaria. El carácter elitista y esotérico presentaba un agudo contraste con el propósito de arraigar la arquitectura en el pueblo y de trabajar en conjunto con los pobladores y trabajadores. No cabe duda de que este propósito era sincero. El Departamento invitó a todos sus integrantes, a profesores, alumnos, administrativos y auxiliares, a incorporarse a las organizaciones populares. Muchos

[373] Ibíd., p. 305.
[374] Ibíd., p. 311.

participaron, efectivamente, en las cooperativas y en las Juntas Revolucionarias de los Sin Casa en diferentes barrios marginales de Santiago y Concepción.

Como tercer Departamento se constituyó el Departamento de Urbanismo y Vivienda.[375] A través de este Departamento se institucionalizaron y canalizaron ciertas iniciativas que databan ya de la década de los cuarenta. Desde entonces y, definitivamente, a partir de los acuerdos de la Comisión Revisora de 1960, se habían realizado estudios sistemáticos en torno al urbanismo y a la vivienda económica. Los profesores dedicados a estos estudios se congregaron ahora en el nuevo Departamento que les ofrecía una mayor autonomía para desarrollar sus propias iniciativas.

La constitución de los tres Departamentos marcó, por el momento, el fin de la Escuela de Arquitectura. Oficialmente, la creación de los tres Departamentos se hizo conforme a la política de departamentalización de la Universidad. De hecho, la institución de tres Departamentos distintos resultó como consecuencia de las discrepancias insuperables que habían surgido al interior de la Escuela.

Como cada Departamento era autónomo, cada uno recibía a alumnos propios. Al iniciarse el año académico, en 1970, los alumnos seleccionados fueron recibidos por los representantes de los tres Departamentos. El profesor Borgheresi, Director del Departamento de Arquitectura de Obras, explicó a los alumnos los objetivos, la organización y el funcionamiento de su Departamento. A nombre del Departamento de Arquitectura hablaron los representantes del Centro de Alumnos. El profesor Francisco Otava hizo la presentación del Departamento de Urbanismo y Vivienda. Luego los alumnos tuvieron que tomar su decisión y optar por uno de los tres Departamentos.

Durante los turbulentos años siguientes cada Departamento trató de definir su identidad y de consolidar su situación.

El Departamento de Arquitectura de Obras pudo desarrollar sus actividades con relativa regularidad. En los talleres se ofreció a los alumnos la posibilidad tanto de desarrollar sus aptitudes creativas como de aprender los aspectos básicos del oficio de arquitecto. Los profesores se esforzaron por "desescolarizar" los procesos de enseñanza y aprendizaje y por entregar al alumno la máxima responsabilidad en el proceso de su formación.

El Departamento de Arquitectura, al mismo tiempo de establecer relaciones directas con las organizaciones populares, se concentró ante todo en la discusión teórica de la esencia y de la misión de la arquitectura y de los contenidos y los métodos de trabajo que debían conformar el estudio de la arquitectura.

Los títulos de los proyectos elaborados entonces dan una idea de los problemas que se discutieron en el Departamento: "El Espejo Mágico", de Horst Vogel; "Sobre una Problemática Personal", de Carlos Fuenzalida; "Pensar, Hacer, Ser: Un Método de Diseño Arquitectónico", de Emilio Armstrong; "Homenaje a la Cordillera", de Guillermo Joiko.

375 Decreto de Rectoría Nº 87/70 del 18 de agosto de 1970.

Los proyectos son interesantes y originales, contienen ideas profundas y tienen belleza poética. Pero son difusos y confusos, se quedan en la problematización y en las interrogantes y no se traducen en proyectos factibles.

El Departamento elaboró un gran número de escritos interesantes, pero produjo muy escasa obra arquitectónica.

Una egresada, recordando lo que le había dado el Departamento de Arquitectura, diría doce años más tarde: "el Departamento de Arquitectura me dejó una forma de pensar y una capacidad analítica y crítica de acercamiento a la realidad. Me dejó también una experiencia vital muy fuerte. Diría que aprendimos a "meternos" en la realidad, a descubrirla, a jerarquizar los factores que interactúan y, desde ahí, darle contenido a la obra de arquitectura. Me dejó entusiasmo y pasión hacia nuestra profesión."

"Mis críticas: Excesivo énfasis en el proceso de análisis y de problematización de la realidad."

"Negación y desvinculación total con la historia de la arquitectura. Nuestro trabajo era, en lo fundamental, autorreferido."

"Ausencia de elementos de oficio profesional en el proyecto educativo. Como consecuencia de esto, dificultad de proyección futura en el campo del trabajo real, no en el utópico."[376]

El Departamento de Urbanismo y Vivienda actuó en el primer año de actividades principalmente como una unidad de servicio y se dedicó a impartir docencia ante todo a los Departamentos de Arquitectura de Obras y de Arquitectura, pero también a alumnos de otras unidades académicas.

A fines del año académico 1970, el Departamento hizo una evaluación de la labor realizada y llegó a la conclusión de que debía atender prioritariamente a sus propios alumnos y vigorizar y ampliar los cursos de la especialidad, mientras que la prestación de servicios debía quedar como una actividad secundaria y complementaria. El Departamento debía formar a especialistas en problemas urbanos. Ello correspondía a una necesidad social que no podía ser satisfecha por el arquitecto no especializado.

El Departamento elaboró un currículum para la especialidad. La Vicerrectoría Académica dio su aprobación y creó el título de Arquitecto con mención en Urbanismo.[377]

El Departamento entró rápidamente en una etapa de fuerte crecimiento y expansión. Aumentó su planta docente a 26 profesores, de los cuales 5 tenían jornada completa. Ello le permitió ofrecer en el año 1971, 258 cursos de especialidad y 274 cursos de servicios.

El Departamento dio un decidido impulso a la investigación y promovió estudios sobre modelos matemáticos urbanos, habitabilidad en viviendas Corvi y en campamentos y evaluación de viviendas.

[376] Ibíd., pp. 319 y 320.

[377] Resolución Nº 9/71, mayo 1971.

La necesidad de generar recursos para financiar las actividades de investigación impulsó al Departamento a establecer un Programa de Asistencia Técnica.

El Departamento logró desarrollar una labor intensa y fecunda. Consolidó rápidamente su posición y ganó prestigio y respetabilidad académica. Ello le permitió firmar varios convenios importantes de asistencia técnica y de intercambio académico a nivel nacional e internacional.

Hasta mediados del año 1973 los tres Departamentos se desarrollaron paralelamente, disponiendo cada uno de entera autonomía. Con ocasión de la creación de las Agrupaciones Académicas, la Dirección de la Universidad acordó incluir en la Agrupación 5 los tres Departamentos de Arquitectura conjuntamente con los Departamentos de Diseño y de Diseño Ambiental y el Instituto de Geografía. Como Decano de la Agrupación fue elegido el profesor Mario Pérez de Arce, quien como tal siguió como Miembro del Consejo Superior, pero ahora por derecho propio.

A pesar de una cierta consolidación constitucional, continuaron las tensiones y los conflictos. Se mantuvieron los antagonismos entre los Departamentos. Sobre todo los miembros del Departamento de Arquitectura participaron activamente en los dramáticos acontecimientos que se produjeron en la etapa final del gobierno de la Unidad Popular.

La nueva etapa que se inició en la historia de la Universidad con el nombramiento de don Jorge Swett como Rector, significó también el comienzo de una nueva etapa para el área de Arquitectura.

Quizás no hubo otra unidad en la Universidad que hubiese vivido tan intensamente la Reforma y que hubiese experimentado cambios tan radicales como Arquitectura. Quizás no hubo tampoco otra unidad que hubiese acusado impactos tan fuertes como ahora los recibió Arquitectura.

El 12 de septiembre de 1973 se supo que en un "confuso incidente" había muerto acribillado Leopoldo Benítez. La noticia conmovió a todos, aun a aquellos que habían discrepado de su posición. Todos reconocían que Polo Benítez, arquitecto y poeta, había sido un hombre de gran talento y de un especial carisma.

Pronto se supo que la nueva Dirección de la Universidad estaba decidida a disolver el Departamento de Arquitectura. El profesor Renato Parada fue nombrado Director Interino del Departamento con la instrucción de completar las actividades correspondientes al segundo semestre de 1973 para que los alumnos pudiesen terminar el período académico.

El profesor Claudio Ferrari, designado Director General Académico, inició gestiones para poner fin al contrato con los profesores del Departamento. Ambas partes demostraron buena disposición, lo que posibilitó un retiro digno de los profesores. Al mismo tiempo, el Director Académico preparó la incorporación de los alumnos del Departamento de Arquitectura a los otros Departamentos. Era un problema complejo, ya que los alumnos debían cambiarse a una mención distinta que se regía por un currículum diferente.

El segundo semestre de 1973 se completó dentro de una relativa normalidad. Sin embargo, la situación interna siguió siendo tensa. Los recuerdos de los dramáticos y trágicos

acontecimientos vividos en los meses anteriores y la incertidumbre frente al futuro, pesaban sobre el ánimo de los profesores y los alumnos.

En enero de 1974 Rectoría dictó los decretos N°s 6/74 y 7/74 que dispusieron la supresión de los Departamentos de Arquitectura, Arquitectura de Obras y Urbanismo y Vivienda, la creación de la Escuela de Arquitectura y Diseño y del Instituto de Planificación Urbana y el nombramiento de los profesores Hernán Riesco y Francisco Otava como Directores de las dos nuevas unidades. Además se designó una Comisión Organizadora que debía elaborar los nuevos reglamentos, determinar las plantas académicas y administrativas y elaborar los programas curriculares.

La decisión de Rectoría que se había tomado sin consulta del Decano y de los profesores del Departamento de Arquitectura de Obras provocó entre éstos un fuerte malestar. El profesor Borgheresi recibió el encargo de informar al Rector sobre la posición del Departamento. En una entrevista que se celebró el 15 de enero de 1974, Horacio Borgheresi explicó al Rector Swett que los profesores reconocían, ciertamente, que la existencia de tres Departamentos paralelos y autónomos daba origen a numerosos problemas y que en el Departamento de Arquitectura se habían producido muchas dificultades; sin embargo, ellos se sentían molestos porque se había desautorizado al Decano, porque las decisiones del Rector habían interrumpido las gestiones iniciadas por una comisión de profesores en colaboración con el Decano y porque se habían entregado poderes a una Comisión que no incluía al Decano ni a los Directores de las unidades académicas.

El Rector agradeció al profesor Borgheresi su información, pero mantuvo la decisión que había tomado.

La nueva Escuela de Arquitectura y Diseño reemplazaba a los Departamentos de Arquitectura y de Arquitectura de Obras. Después de una interrupción de tres años, renacía así la Escuela de Arquitectura como unidad académica encargada de continuar la labor de la Escuela fundada hacía setenta años.

El Director de la Escuela, profesor Hernán Riesco, tuvo que hacer frente a numerosos y complicados problemas.

El problema más urgente se derivaba del hecho de que los profesores del Departamento de Arquitectura se habían retirado y de que varios profesores del Departamento de Arquitectura de Obras habían renunciado.

El Director llamó a un concurso público y logró que varios ex profesores y destacados egresados de la Escuela y distinguidos arquitectos de otras universidades nacionales se incorporaran al cuerpo docente.

El Director tuvo que abordar el difícil problema que se derivaba del gran número de alumnos con formación heterogénea. 51 alumnos provenían del Departamento de Urbanismo. Ellos habían cursado sólo 2 asignaturas de las 27 asignaturas obligatorias del nuevo currículum. Los 178 alumnos del Departamento de Arquitectura habían cursado solamente 3 asignaturas. Los 220 alumnos del Departamento de Arquitectura de Obras, en cambio, tenían el currículum casi completo.

El Director estableció un Plan de Emergencia que dispuso que en 1974 no habría admisión al Primer Año, que fijó normas para revalidar los créditos otorgados y que reagrupó los Talleres con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación y nivelación sin tener que prolongar excesivamente el tiempo de sus estudios.

La gran cantidad y complejidad de los problemas hizo necesaria la creación de un organismo que colaborase con el Director en la conducción de la Escuela. Con este fin se creó a mediados del año 1974 el Consejo Docente Ejecutivo que fue ratificado por el Decreto de Rectoría Nº 125/74.

Una comisión formada por el Director Hernán Riesco y los profesores Isidro Suárez y Ricardo Astaburuaga emprendió la tarea de elaborar un Plan de Estructuración de la Escuela y un nuevo Programa de Enseñanza.

La Comisión entregó su informe a comienzos del año 1975. El informe constituyó el ambicioso intento de ofrecer una fundamentación filosófica de la enseñanza de la arquitectura mediante el análisis fenomenológico de los momentos y elementos propios del quehacer arquitectónico. Sin embargo, el lenguaje obscuro y las formulaciones esotéricas del plan dificultaron su comprensión y aplicación, de modo que en la práctica se prescindió de él. La enseñanza se organizó de acuerdo con las formas y los contenidos que habían quedado aprobados por la tradición y la experiencia.

En conformidad con los criterios generales impartidos por el Rector Swett, la Escuela de Arquitectura se esforzó en los años siguientes ante todo por elevar su excelencia académica mediante el perfeccionamiento de sus docentes, la obtención de altos rendimientos de los alumnos y la prescindencia de toda forma de actividad política. Se logró consolidar la unidad interna de la Escuela, se cumplió con el programa de recuperación y nivelación de los alumnos y se elaboró un nuevo reglamento para la Escuela que fue sancionado por Decreto de Rectoría Nº 42/76.

En 1975 se efectuó una exposición de los proyectos y trabajos realizados en los distintos Talleres. La exposición resultó exitosa y atrajo a numerosos visitantes. Las exposiciones se repitieron en los años siguientes. A través de ellas, la Escuela daba testimonio de su labor ante la Dirección Superior, ante el resto de la Universidad y ante el público en general.

En el año 1975 el profesor Mario Pérez de Arce renunció al decanato. En su reemplazo fue designado el profesor Claudio Ferrari, quien, en esos momentos, estaba desempeñando el cargo de Director General Académico.[378]

Al Decano esperaba una tarea difícil. Del Decanato dependían, además de la Escuela de Arquitectura, el Instituto de Planificación Urbana, la Escuela de Diseño y el Instituto de Geografía. Las atribuciones del Decano no estaban claramente especificadas, como tampoco las relaciones entre las distintas unidades. Muy pronto surgieron varias dificultades entre el Decano y el Director de la Escuela de Arquitectura.

[378] Decreto de Rectoría Nº 140/75, 01.08.1975.

Al concluir el año académico 1976, el Decano Ferrari presentó una cuenta de su gestión realizada desde su nombramiento y esbozó un plan para el desarrollo futuro. Había que definir las relaciones entre las distintas unidades que dependían del Decanato y que, teniendo cada una objetivos y funciones propias, estaban unidas por el hecho de que cultivaban ciencias y artes que tenían como meta el estudio del entorno. Había que constituir el Consejo del Decano. Había que perfeccionar la enseñanza mediante cursos específicos de pedagogía universitaria. Había que fomentar la investigación y crear programas de postítulo y posgrado. Había que insertar la Facultad en las actividades nacionales. Para coordinar todas estas tareas en forma sistemática, había que establecer un Plan de Desarrollo para un período de cinco años.

Como tarea inmediata se imponía la defensa del Campus Lo Contador ya que Rectoría estaba considerando la conveniencia de vender este Campus y de trasladar la Escuela de Arquitectura al Campus San Joaquín.

La cuenta suscitó reacciones encontradas. Los profesores sabían que las relaciones entre el Decano y el Director se habían puesto tirantes. Se temió que la política propuesta por el Decano pudiera restar autonomía a la Escuela de Arquitectura.

Los profesores decidieron convocar a una reunión con el fin de analizar la Cuenta del Decano.

En la reunión, varios profesores criticaron al Decano por haber elaborado el Plan de Desarrollo y haberlo presentado a la Dirección de la Universidad sin haber consultado a los profesores de la Escuela. El Director afirmó que la Escuela era autónoma para fijar sus políticas y que las políticas debían ser definidas por el Consejo de la Escuela y la Asamblea de Profesores.

Los asistentes señalaron además que el Decano había exagerado los problemas que existían y que habían trazado una imagen negativa de la Escuela, lo que se podía traducir en desprestigio y perjuicios para ella.

Al final de la reunión se decidió enviar el Acta de la sesión al Decano y solicitar a éste una reunión. Esta se llevó a cabo en la semana siguiente. El Decano explicó sus puntos de vista y señaló que la Facultad debía tener una política común para todas las unidades que la integraban y que él debía velar porque se cumplieran los fines y objetivos que la Dirección Superior había fijado para la Universidad en su conjunto. Los profesores, por su parte, insistieron en que la Escuela debía gozar de plena autonomía para poder cumplir con sus fines propios.

En el curso del debate se vio que las posiciones eran incompatibles. Al terminar el año académico 1976, el Rector confirmó al Director Hernán Riesco en su cargo. El 2 de marzo de 1977 Claudio Ferrari presentó su renuncia indeclinable.

En abril de 1977 la Dirección Superior acordó que la Facultad le propusiera una terna para llenar el Decanato vacante y comunicó que la Escuela de Arquitectura se debía trasladar al Campus San Joaquín.

El Director convocó inmediatamente a reunión de profesores con el fin de discutir ambos puntos. Con respecto al Decano se concluyó que, siendo la Escuela de Arquitectura la más antigua y más grande de las unidades que formaban la Facultad, le correspondía denominar a los tres integrantes de la terna. Por unanimidad se designó a los profesores Jorge Aguirre, Mario Pérez y Jorge Larraín.

La resolución de Rectoría de trasladar la Escuela de Arquitectura a San Joaquín tenía su origen en el deseo de robustecer la unidad de la Universidad y de racionalizar su administración mediante la concentración de la mayoría de las unidades en el Campus San Joaquín. Además se consideraba que Arquitectura, Construcción e Ingeniería constituían un "trípode" y que, por tanto, debían estar juntos. Frente a estas consideraciones, los profesores sostuvieron que un traslado significaría la muerte de la Escuela. La Escuela de Arquitectura necesitaba un entorno adecuado que no encontraba en San Joaquín. La Escuela era una Escuela profesionalizante para la cual el contacto directo con la sociedad y la realidad urbana era indispensable.

El Rector, por medio del Decreto 67/77, nombró Decano al profesor Jorge Larraín y, algún tiempo después, comunicó que la Dirección Superior había revisado sus planes referentes al Campus San Joaquín y que la Escuela de Arquitectura debía seguir en su Sede de Lo Contador.

En los años siguientes, la Escuela de Arquitectura siguió desarrollándose en forma satisfactoria. Motivo de orgullo fue el éxito obtenido en las Bienales de Arquitectura. En la primera Bienal, celebrada en Santiago en 1977, el Concurso de Arquitectura Joven "Habitar Chile" fue ganado, *ex aequo*, por dos equipos de la Universidad Católica.[379]

A raíz de la progresiva consolidación y superación de la Escuela, el Director Riesco llegó a la conclusión de que había llegado el momento de hacer una evaluación rigurosa de la situación en que se encontraba la Escuela, con el fin de apreciar objetivamente sus ventajas y sus insuficiencias. El análisis debía ser hecho por una persona que conociese la Escuela, pero que no perteneciese a ella. La elección cayó sobre el profesor L. Anderson, del MIT, quien era una autoridad eminente y quien había sido profesor invitado de la Escuela en el año 1977.

El profesor Anderson destacó en su informe la buena calidad de los alumnos de la Escuela, señaló la conveniencia de aumentar las remuneraciones con el fin de que los profesores pudieran dedicarse a la enseñanza sin estar sometidos a apremios económicos; criticó el exceso de ramos; recomendó intensificar la investigación; reconoció las ventajas del Campus Lo Contador, pero indicó que su aislamiento físico constituía un grave inconveniente ya que se hacía difícil el contacto vivo con el resto de la Universidad; recomendó fomentar la formulación de proyectos que fuesen relevantes para la ciudad y el país; propuso hacer un seguimiento del desempeño profesional de los egresados, con el fin de medir la productividad y el rendimiento de la Escuela y la importancia de los arquitectos graduados en la Universidad Católica para el desarrollo del país.

[379] Ana Luisa Devés y Cristián Undurraga, "Caserío Magallánico", y Manuel Agustín Infante y Carlos Ihnen, "Caleta Pesquera Nortina-Punta Patache."

El informe concluía expresando que la Escuela de Arquitectura constituía una empresa exitosa y que su desarrollo desde 1974 había sido positivo.

A comienzos del año 1980 llegó a su fin el segundo mandato de don Hernán Riesco. Se efectuó una votación para designar la terna que debía ser presentada al Rector. La terna quedó integrada por los profesores Alfredo Jünemann, Renato Parada y Gustavo Munizaga. El Rector, por medio del Decreto Nº 29/80, del 1 de abril de 1980, nombró Director al profesor Gustavo Munizaga, por el período 1980-1983.

Hernán Riesco, al ser nombrado Director, se había hecho cargo de una herencia extremadamente difícil. Los años de la Reforma habían sido prolíficos en ideas e iniciativas. Pero habían significado la liquidación de la Escuela de Arquitectura como unidad académica y un descenso en los niveles académicos. En muchos aspectos, Hernán Riesco tuvo que empezar casi de cero y tuvo que armar de nuevo la Escuela. Hernán Riesco, hombre de amplia cultura general, de fina sensibilidad y gran imaginación, estaba convencido de que un buen arquitecto debía ser más que un arquitecto. El arquitecto debía tener una visión general del hombre y del mundo con el fin de poder conferir a la obra arquitectónica un auténtico sentido. Por este motivo, Hernán Riesco insistió en que el estudiante de arquitectura siguiese una amplia gama de cursos teóricos que se extendían desde la filosofía hasta la biología. Los cursos teóricos debían complementar los cursos de taller en que el alumno aprendiese su oficio.

Hernán Riesco fijó planes de estudio sumamente exigentes que demandaron una dedicación total de parte de los alumnos. Eran los años en que toda actividad política partidista estaba suspendida y en que los alumnos mismos, hartos del exceso de política en los turbulentos años de la Unidad Popular, estaban deseosos de entregarse de lleno a los estudios. Al terminar Hernán Riesco su mandato, la Escuela se encontraba bien estructurada y en un buen nivel académico.

Los méritos de Hernán Riesco fueron reconocidos explícitamente por Gustavo Munizaga, el nuevo Director, quien, en el discurso que pronunció al asumir su cargo, agradeció a Hernán Riesco su gestión y destacó "la titánica tarea que le correspondió realizar en el sentido de haber logrado una Escuela Unificada, estructurada y en marcha, después del caos de que se había hecho cargo".[380]

Gustavo Munizaga coincidía en muchos puntos esenciales con su antecesor. También él estaba convencido de que la arquitectura era "Arte Mayor". El arquitecto podía convertir una construcción utilitaria en obra arquitectónica de dimensión poética. No se podía enseñar la arquitectura sin teoría. Sin embargo, no se debía caer en el ideologismo ni en la mera abstracción. Tampoco se podía enseñar arquitectura sin aplicaciones prácticas y sin conocer los requerimientos del oficio. Sin embargo, no se debía caer en el mero practicismo y utilitarismo. La enseñanza arquitectónica debía ser "el aprendizaje de un método y teoría referidos a la construcción de un orden superior".[381]

[380] Ibíd., p. 389.
[381] Ibíd., p. 395.

Gustavo Munizaga, partiendo de estas ideas, hizo un análisis crítico de la realidad existente y llegó a la conclusión de que la enseñanza sólo correspondía en parte a los objetivos y valores que debían primar en la Escuela de Arquitectura. El Plan que había estado en vigencia desde 1974 había sufrido numerosas alteraciones y perdido su coherencia.

Los alumnos, por su parte, tenían serias críticas a las formas de enseñanza. Ya a fines de 1979 el Centro de Alumnos había llevado a cabo una encuesta sobre el currículo que había tenido por resultado un cuestionamiento total de la docencia. Según los alumnos había un divorcio entre la instrucción y la preparación. Había un exceso de ramos teóricos. No existía ninguna relación orgánica entre los ramos teóricos y los talleres ni de éstos entre sí. No existía unidad en la formación.

El Director Munizaga asignó a la revisión del currículum la primera prioridad en su gestión y creó la Comisión de Docencia que se encargó de elaborar un nuevo Plan que fue aprobado por la Vicerrectoría Académica a comienzos del año 1982.[382] El Plan estableció una secuencia racional de los cursos hacia los niveles superiores, evitando un exceso de cursos en el primer semestre. Por lo demás y en concordancia con la tradición de la Escuela, el Plan puso el mayor énfasis en el Taller. El Taller fue definido por Gustavo Munizaga, en una exposición que hizo con ocasión de la inauguración de la Exposición de Talleres, el 22 de abril de 1982, con las siguientes palabras: "El Taller es el organismo en el que se desarrolla la potencia creadora de la Escuela, en el cual se establece la autoridad en la enseñanza y, como en ninguna otra instancia, una gran responsabilidad por parte de los alumnos. En el Taller, junto con descubrir y plantear problemas de arquitectura y producir proyectos, interesa desarrollar métodos y etapas organizadas de trabajo, tanto en la elaboración teórica como operativa de los procesos de diseño y construcción [...] Programa, método y célula de trabajo que acoge al alumno que así adquiere una primera experiencia concreta con el proceso de proyección arquitectónica. Los proyectos, sin una gradual incorporación de bases técnicas, sociales, económicas o de teoría formal que los enmarque, serán meros ejercicios de dibujo o maquetas".[383]

Además de promover la reforma curricular, el Director Munizaga mejoró las estructuras administrativas mediante la centralización de las distintas funciones en la Subdirección; encomendó la coordinación de las actividades académicas al Secretario Académico y a la Comisión de Docencia; Obtuvo fondos especiales del DIUC para promover la investigación; y estableció un Plan de Desarrollo Físico de la Escuela con el fin de habilitar nuevos recintos y mejorar el equipamiento.

Con ocasión de la reorganización general de las Facultades, que la Dirección Superior llevó a cabo en el año 1982, se tomó la decisión de reunir en una sola Facultad todas las disciplinas vinculadas al arte. Con este fin se suprimió la Facultad de Arquitectura, Diseño, Urbanismo y Geografía y se creó como Facultad nueva la Facultad de Arquitectura y

[382] Resolución Nº 6/82, Ibíd., p. 392.

[383] Ibíd., pp. 397 y 398.

Bellas Artes, integrada por la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Diseño, el Instituto de Estudios Urbanos, el Instituto de Música, la Escuela de Arte y la Escuela de Teatro.

No era fácil reunir en una sola Facultad un número tan grande de unidades distintas, de las cuales cada una tenía sus propios objetivos y tradiciones. Con el fin de evitar posibles roces y conflictos, se acordó otorgar una amplia independencia al Instituto de Música, a la Escuela de Arte y la Escuela de Teatro, las cuales se constituyeron como unidades autónomas adscritas a la Facultad. Como núcleo central de la Facultad, se constituyeron la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Diseño y el Instituto de Estudios Urbanos los cuales funcionaban en el esquema común de todas las Facultades. El Consejo de Facultad se componía de profesores de estas tres unidades y eran elegidos por éstas. El Decano debía provenir de estas tres unidades y era elegido por un cuerpo elector el que estaba formado por los profesores titulares y adjuntos de estas tres unidades y en que las otras tres unidades sólo estaban representadas por sus Directores.

El reglamento referente a la elección del Decano dispuso que un Comité de Búsqueda designara una lista de candidatos que debía ser aprobada por el Rector. Mas la constitución del Comité de Búsqueda suscitó serias dificultades que impidieron la elección de un nuevo Decano y que eran expresión de las diferencias y tensiones que existían al interior de la Facultad. Como las divisiones se ahondaron, el profesor Munizaga decidió renunciar a su cargo de Director. En su carta de renuncia, del 23 de junio de 1983, expresó su deseo de que los profesores se volvieran a unir en la tarea común: "Espero que en el período que viene, sepamos todos dejar de lado particulares apreciaciones ante la inmensa tarea de conjunto que es realizar esta nueva Facultad y preservar todo lo hecho en nuestra Escuela. Mi acción en estos años tuvo como objetivo contribuir con entusiasmo a formar Escuela con el cuerpo de profesores y a entregar a nuestros alumnos un camino responsable y amplio en su vida de universitarios y de futuros arquitectos."[384]

Como los problemas subsistieron, el Rector se vio obligado a prolongar el mandato del Decano Jorge Larraín. Mas a comienzos del año 1984 don Jorge Larraín se vio aquejado por una grave enfermedad por lo que presentó su renuncia al cargo de Decano en carta del 5 de marzo. Poco tiempo después, el 18 de abril, Jorge Larraín falleció.

Con el fallecimiento de Jorge Larraín y la renuncia de Gustavo Munizaga terminó otro período en la historia de la Escuela de Arquitectura. Ambos dejaron profundas huellas.

El 23 de marzo de 1984 el profesor Renato Parada fue elegido como nuevo Decano. El profesor Alfredo Jünemann fue nombrado Director de la Escuela.

El nombramiento de las nuevas autoridades se produjo en el año 1984, fecha en que la Escuela de Arquitectura cumplía noventa años de existencia. Con el fin de celebrar dignamente este aniversario se elaboró un extenso programa de festejos y actividades que se inició solemnemente con una Misa oficiada en la Capilla Lo Contador por el Arzobispo de Santiago y Gran Canciller de la Universidad, Monseñor Juan Francisco Fresno, y por seis sacerdotes egresados de la Escuela.

[384] Ibíd., p. 417.

El Centro de Alumnos realizó un Encuentro en Torno a la Enseñanza de la Arquitectura.

La Dirección de la Escuela organizó un ciclo de cuatro conferencias y una mesa redonda sobre el tema "90 Años de la Arquitectura en Chile."

La Universidad otorgó el grado honorífico de Doctor Honoris Causa al arquitecto, profesor y ex Decano, don Sergio Larraín García Moreno, por su destacada trayectoria y aporte a la Escuela.

Acto central de la celebración debía ser la Exposición Conmemorativa de los Noventa Años de la Escuela de Arquitectura, que se organizó en el Museo de Bellas Artes.

Mas la Exposición, en vez de ser la culminación del programa de festejos, dio origen a un serio conflicto entre la Dirección de la Escuela y el Centro de Alumnos.

El Centro de Alumnos objetó la idea, los objetivos y los contenidos de la exposición. Señaló que más importante que la conmemoración del pasado era reflexión crítica sobre el quehacer actual. Afirmó que, dada la realidad del país y la elevada matrícula que pagaba el alumno, no se justificaba gastar una fuerte suma de dinero en una acción que carecía de sentido y de utilidad. Alegó que no se había ofrecido al alumno ninguna posibilidad real de participar en la programación de la Exposición y que sólo se quería aprovechar la mano de obra estudiantil para el montaje de la exposición.

El Centro de Alumnos convocó a una Asamblea que resolvió suspender la participación de los alumnos en el montaje y publicar un manifiesto para explicar la posición del alumnado.

El día de la inauguración se hizo presente la Presidenta del Centro de Alumnos, María José Castillo, y leyó un dramático manifiesto intitulado "Han pasado 20 años y hoy ¿tenemos Escuela?". El manifiesto culminaba en la afirmación de que la Escuela carecía de unidad y de identidad y que había que levantar la voz para denunciar su contradicción.[385]

Después de este incidente se pudo inaugurar la Exposición que resultó todo un éxito. Con un abundante material gráfico se ilustraron los aspectos más importantes de la historia de la Escuela.

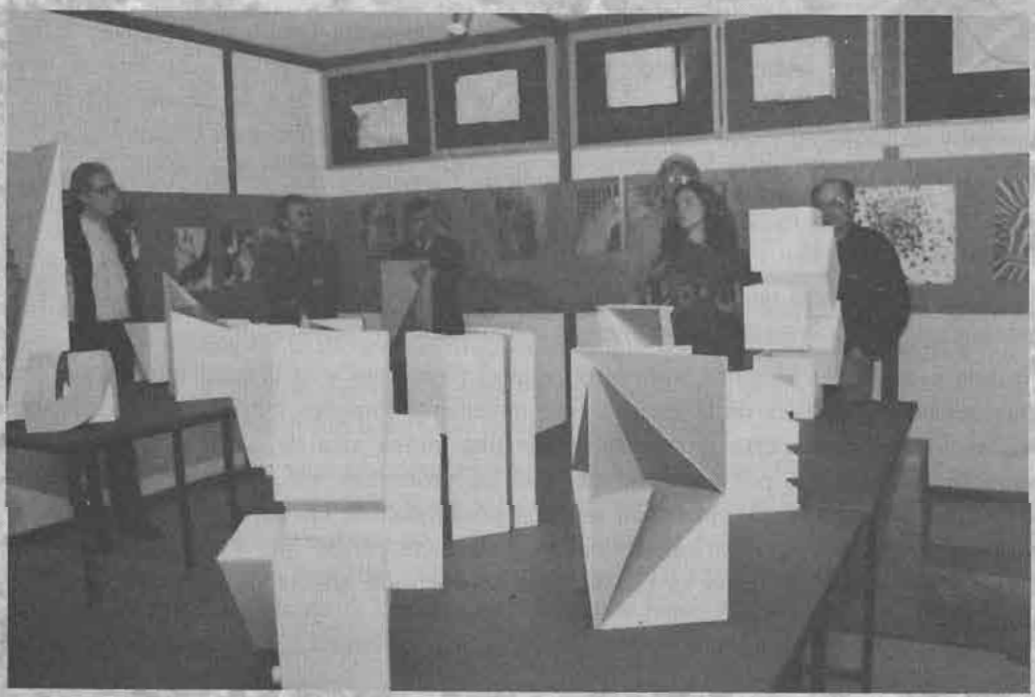
El incidente demostró que una vez más la Escuela atravesaba por una de esas crisis que periódicamente, cada siete u ocho años, la solían sacudir violentamente.

En esta ocasión, los alumnos sostuvieron que el pluralismo y la libertad que debían ser características esenciales de la Escuela eran meramente formales y aparentes, ya que, de hecho, los profesores eran representantes de una misma idea de hacer arquitectura. La situación se agravaba por el hecho de que los profesores, en su mayoría, eran muy mediocres. Los estudiantes no tenían ninguna posibilidad de alterar y mejorar el estudio de cosas, ya que no existían canales efectivos de participación que recogieran todos los niveles. La Escuela debía ser el producto de la discusión abierta de todos los sectores involucrados.[386]

[385] Ibíd., p. 424.
[386] Ibíd., p. 426.



Escuela de Arquitectura.



Escuela de Diseño.

En respuesta a las críticas y demandas de los alumnos, la Escuela, a través del Consejo de la Escuela, la Comisión de Docencia y del debate interno, hizo una nueva revisión de los currículos, categorizó a los profesores, llevó a cabo con rigor la calificación de los docentes y contrató a nuevos profesores.

Se realizó un reordenamiento de los Talleres. La Escuela de Arquitectura pactó con la Municipalidad de Renca un convenio de Asesoría Técnica y Profesional en materias de vivienda para sectores en extrema pobreza.

En los últimos años, la Escuela de Arquitectura, bajo sus nuevas autoridades, el Decano Pedro Murtinho y el Director Fernando Pérez, concentró sus esfuerzos en perfeccionar la calidad de la docencia de pregrado, en desarrollar la docencia de postítulo, de dar mayor importancia a la investigación, de resolver urgentes requerimientos de espacio físico y de generar recursos económicos propios con el fin de poder financiar sus planes académicos.

La Escuela de Arquitectura, con una tradición casi centenaria, ha pasado por momentos difíciles en que las tensiones internas han puesto en peligro su existencia y en que su razón de ser ha sido cuestionada radicalmente. Don Carlos Casanueva expresó en una ocasión que los profesores y alumnos de Arquitectura, por su temperamento artístico, eran particularmente difíciles. El arquitecto, moviéndose entre las fantasías de la intuición estética y los requerimientos brutales de una cruda realidad social, ha preguntado una y otra vez por el sentido y la función de la arquitectura y ha vivido intensamente los problemas que han surgido en la Escuela, en la Universidad y en la nación. En medio de la agitación y los cambios se ha mantenido como una constante la íntima convicción de que la arquitectura es un Arte Mayor y que ella es expresión del afán del hombre de crear un mundo humano que sea digno de él. Los profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura siempre han querido conferir a su quehacer un sentido trascendente. Ello ha conferido a la Escuela un sello especial.

"La Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile ha sido la única del país que ha podido constituir escuela en cuanto a tener un estilo definido y una originalidad identificable a todo lo largo de su existencia. No se pretende con esta afirmación desconocer méritos en las otras escuelas. Simplemente se constata que tiene un estilo y ha constituido una tradición."[387]

• ESCUELA DE DISEÑO. La Escuela de Diseño tuvo su origen en el Departamento de Diseño de la Escuela de Arte de la Facultad de Arquitectura, con las especialidades de Diseño Gráfico y Diseño Textil, otorgando el grado de Licenciado en Arte con mención en Diseño Gráfico y Diseño Textil.

Como consecuencia de la disolución de la Facultad se creó el Departamento Autónomo de Diseño. El grado de Licenciado fue sustituido por el título profesional de Diseñador. En 1973 se incorporó como nueva actividad el Diseño Industrial. En 1976 la unidad se constituyó en Escuela de Diseño.

[387] Ibid., p. 443.

Con ocasión de la reorganización de las Facultades en el año 1982, la Escuela de Diseño quedó incorporada a la Facultad de Bellas Artes.

La Escuela de Diseño tiene como función académica formar a los estudiantes para proyectar y dirigir obras de diseño. Ella comprende como su misión más noble contribuir a través del diseño a la definición de la identidad cultural chilena y a un mejoramiento de la calidad de la vida.

A través de tres áreas de estudio, Diseño Industrial, Comunicación Visual y Diseño Industrial desarrolló programas conducentes al título de Diseñador.

• INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS (CIDU-IPU). El ambicioso plan de reformas aprobado por la Facultad de Arquitectura en el año 1961 incluyó la proposición de crear un organismo que se dedicase al estudio del urbanismo y de la planificación. Este proyecto se materializó en el año 1965 cuando, mediante Decreto de Rectoría, se fundó el Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos y Regionales, CIDU, con el fin de desarrollar investigaciones en el área del urbanismo y de la planificación urbana.

La Fundación Ford y otras instituciones nacionales e internacionales manifestaron interés por la iniciativa y se declararon dispuestas a otorgar financiamiento. En la práctica, la mayor parte del financiamiento que recibió el CIDU hasta 1973 provino de la Fundación Ford.

Fernando Castillo, al asumir como Rector, se propuso llevar a cabo una reestructuración del Centro. En 1968 encomendó la dirección a Ricardo Jordán, su colaborador más directo. Se decidió dar al Centro la misma organización que se había acordado para el CEREN y los otros Centros que se organizaron entonces. El CIDU fue separado de la Facultad de Arquitectura y subordinado directamente a la Vicerrectoría Académica. Su dirección era ejercida por un Director, quien debía ejecutar las políticas académicas elaboradas por el Comité Asesor que estaba integrado por los jefes de programas y algunas personas designadas por el Rector.

Los fines del Centro eran dar enseñanza de pregrado, ofrecer programas de posgrado para formar a investigadores y docentes universitarios, realizar investigación interdisciplinaria en el campo del desarrollo urbano y regional y prestar asistencia técnica en la realización de programas relacionados con el desarrollo urbano y regional.

El CIDU tuvo especial preocupación por reunir un cuerpo docente de alto nivel. Proporcionó a varios investigadores la oportunidad de realizar estudios de posgrado en el exterior. Contó con la presencia de destacados investigadores norteamericanos y europeos en calidad de profesores visitantes, como John Friedmann, de la Universidad de Chicago, Ralph Gakenheimer, de Pensylvania y Barklay Hudson, de Harvard.

El CIDU se preocupó sistemáticamente de poner a disposición de sus profesores todos los elementos que necesitaban para la docencia y la investigación. Su Biblioteca llegó a ser una de las bibliotecas especializadas más completas de Latinoamérica. Recibía 223 títulos de publicaciones periódicas y contaba con más de 4.000 volúmenes.

El CIDU ofreció cursos de pregrado a las demás unidades de la Universidad con el fin de incorporar el estudio de los problemas urbanos y regionales al currículum de las diferen-

tes carreras de la Universidad. En estos cursos se ponía el énfasis en los problemas socioeconómicos y políticos de Chile y de Latinoamérica y en sus repercusiones en el proceso de desarrollo.

A nivel de posgrado el CIDU ofrecía un programa de dos años conducentes al grado de Magíster en Planificación Urbana y Regional.

El programa de estudios estaba constituido por un conjunto de líneas de trabajo cuyos contenidos específicos se redifinían anualmente. Los cursos de los dos semestres del Primer Año comprendían contenidos básicos generales. El tercer semestre estaba destinado a una cierta especialización en un "área problema" y a una práctica profesional. En el cuarto semestre el alumno debía elaborar una tesis.

En 1970 se dictaron en Primer Año cursos de especialización en temas como el proceso de ubanización, teoría de la planificación, programación, teoría y análisis de la localización, técnica y métodos de las ciencias sociales, economías latinoamericanas, marginalidad, modelos matemáticos de la estructura espacial urbana, etc. En Segundo Año se dictaron cursos y seminarios de programación avanzada, modelos matemáticos, planificación urbana, urbanismo y vivienda, etc.

El estudio ponía un fuerte énfasis en los aspectos sociales y económicos que permitieran explicar las estructuras y la organización del espacio. Los cursos combinaban el análisis teórico con el diseño de políticas. La orientación respondía a una valoración positiva del proceso chileno de transición al socialismo. "Consecuentemente, se busca el establecimiento de un estrecho vínculo entre práctica científica y la práctica social requerida en el momento histórico actual del país".[388] El programa se proponía formar a agentes de cambio con una actitud crítica frente a la realidad social latinoamericana e ideológicamente comprometidos con respecto a las situaciones deseadas para el futuro. Debían estar científicamente preparados para explicar y predecir fenómenos del proceso de urbanización y para colaborar en la solución de problemas del desarrollo urbano.

El CIDU desarrolló una intensa actividad de extensión. Sus miembros participaron en numerosos congresos y seminarios nacionales e internacionales.

Los frutos de las investigaciones fueron publicados en revistas y libros. El CIDU publicó los Cuadernos de Desarrollo Urbano y Regional y en 1970 tomó la responsabilidad editorial de la Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales (EURE), órgano oficial de la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).[389]

Después del año 1973, el CIDU experimentó algunos cambios en su organización y orientación. En el año 1975 el CIDU fue fusionado con el Instituto de Planificación

[388] Programa 1972-1973, CIDU.

[389] Entre los libros pueden mencionarse John Friedmann, Ernesto Cohen y Cliton Bourdon, Polos de Desarrollo Social; Ralph Gakenheimer y Juan Escudero, Los viajes al trabajo en Santiago; Guillermo Geisse, Santiago Quevedo y James Gavan, Asentamientos urbanos industriales; Ernesto Cohen, Patricio Chellew, José Miguel Insulza y Franz Vanderhueren, Estructuras de poder en poblaciones marginales; Juan Escudero, Costos de la Congestión de tráfico, etc.

Urbana (IPU) y en 1982 el CIDU-IPU fue incorporado a la Facultad de Arquitectura bajo el nombre de "Instituto de Estudios Urbanos".[390]

Al Instituto de Estudios Urbanos fue asignada la misión académica de realizar docencia de servicio a otras unidades académicas, otorgar docencia de posgrado conducente al grado de Magíster en Desarrollo Urbano, desarrollar la investigación científica en la esfera de su conocimiento, proporcionar asistencia técnica y realizar la labor de comunicación que le corresponde.

El Instituto siguió concentrando sus esfuerzos en su programa de Magíster en Desarrollo Urbano, programa exclusivo en Chile y uno de los más antiguos y prestigiados en América Latina.

En 1987 el Instituto creó un segundo programa de estudios de posgrado conducente al grado de Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Este programa, a la vez de ofrecer una nueva línea de especialización, constituyó una instancia de integración con otras unidades, ya que su carácter eminentemente interdisciplinario requirió de la colaboración de otras Facultades. Al igual que el primer programa de Magíster, el nuevo programa concitó el interés de profesionales extranjeros, los cuales forman el 25% de la matrícula del curso.

El Instituto ha seguido prestando numerosos cursos de extensión y servicio. Al respecto ha adquirido especial importancia el curso sobre "Gestión Inmobiliaria", de un año de duración, dirigido a corredores de Propiedades.

El Instituto siguió editando la Revista EURE e inició la publicación del Boletín Mercado de Suelo Urbano.

El Instituto ha logrado mantener la excelencia académica que había alcanzado el CIDU y experimentó un significativo crecimiento en sus actividades de docencia, investigación y extensión lo que le ha permitido proyectar su trabajo hacia el exterior a nivel tanto nacional como internacional.

• UNIDADES ACADEMICAS ADSCRITAS A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES. Las décadas del 40 y del 50 presenciaron un intenso desarrollo y fecundo enriquecimiento de la vida cultural en Chile. En este proceso las Universidades desempeñaron un papel decisivo, ya que muchas de las actividades surgieron en el seno de ellas. Las primeras iniciativas brotaron espontáneamente, promovidas por profesores y alumnos entusiastas, audaces y dotados de gran capacidad creadora. Luego estas iniciativas se institucionalizaron y el aficionado fue reemplazado por el profesional.

En la Universidad Católica se constituyeron la Academia de Arte Dramático y el Teatro de Ensayo (1943), la Escuela de Arte (1959) y el Departamento de Música (1964).

Las tres instituciones nacieron en la Facultad de Arquitectura y quedaron ligadas institucionalmente a ella. Sin embargo, desde un comienzo gozaron de una gran autonomía que les era indispensable para desarrollar su labor creativa.

[390] Decreto de Rectoría Nº 106/82, 5.10.1982.

El intenso debate ideológico y las conmociones y agitaciones que se produjeron en la década del 60 repercutieron fuertemente en estas instituciones, muchos de cuyos miembros se identificaron con las tendencias reformistas y liberacionistas y adhirieron a los ideales de cambio y revolución.

La reforma promovida por el Rector Fernando Castillo significó también para las tres instituciones un proceso de cambios y de experimentación. A raíz de la desintegración de la Facultad de Arquitectura se hizo necesario asignarles un nuevo lugar institucional. En 1969 el Teatro de Ensayo pasó a integrar la Escuela de Artes de la Comunicación. En 1970 se constituyeron el Instituto de Música y la Escuela de Arte con el mismo carácter y rango que los demás institutos y escuelas. En 1973 las tres unidades pasaron a formar parte de la Agrupación 6, la cual en 1978 recibió el nombre de Facultad de Bellas Artes. Con la reforma académica de 1982 se produjó la consolidación institucional definitiva.

La reforma de 1982 estipuló que la Universidad debía acometer sus actividades a través de las Facultades. Ello obligó a encontrar una fórmula que reconciliase la obligada dependencia de una Facultad con la autonomía de que debían gozar necesariamente estas Unidades para desarrollar plenamente sus propios objetivos. Se resolvió que las tres instituciones quedasen integradas a la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, con la cual había la mayor afinidad. A la vez, se decidió otorgarles un *status* especial. Cada una recibió el carácter de Unidad Académica. Cada una era independiente de la otra. Estaban adscritas a la Facultad de Arquitectura, pero no estaban sujetas a la tuición académica de los organismos de autoridad de la Facultad. No participaban en la elección del Decano ni estaban representadas en el Consejo de la Facultad.

• ESCUELA DE TEATRO. La Escuela de Teatro tuvo su origen en la Academia de Arte Dramático y en el Teatro de Ensayo que fue creado el 17 de octubre de 1943 en el seno de la Facultad de Arquitectura. En las décadas del 50 y del 60 el Teatro había realizado una brillante labor que había tenido amplia repercusión nacional e internacional. Había contribuido a hacer renacer en Chile el gusto por el teatro clásico y había hecho aportes decisivos al desarrollo de la dramaturgia nacional.[391]

Mas, a mediados de la década del 60 se presentaron los primeros síntomas de decadencia y crisis. Se produjo un creciente distanciamiento entre el teatro y el público. Entre los mismos actores surgieron un cierto cansancio y una profunda insatisfacción. Se perdió la mística que hasta entonces había animado a todo el elenco. El teatro tradicional parecía haber quedado sin mensaje para la sociedad contemporánea. Pero tampoco surgía un teatro moderno que interpretase las inquietudes del momento.

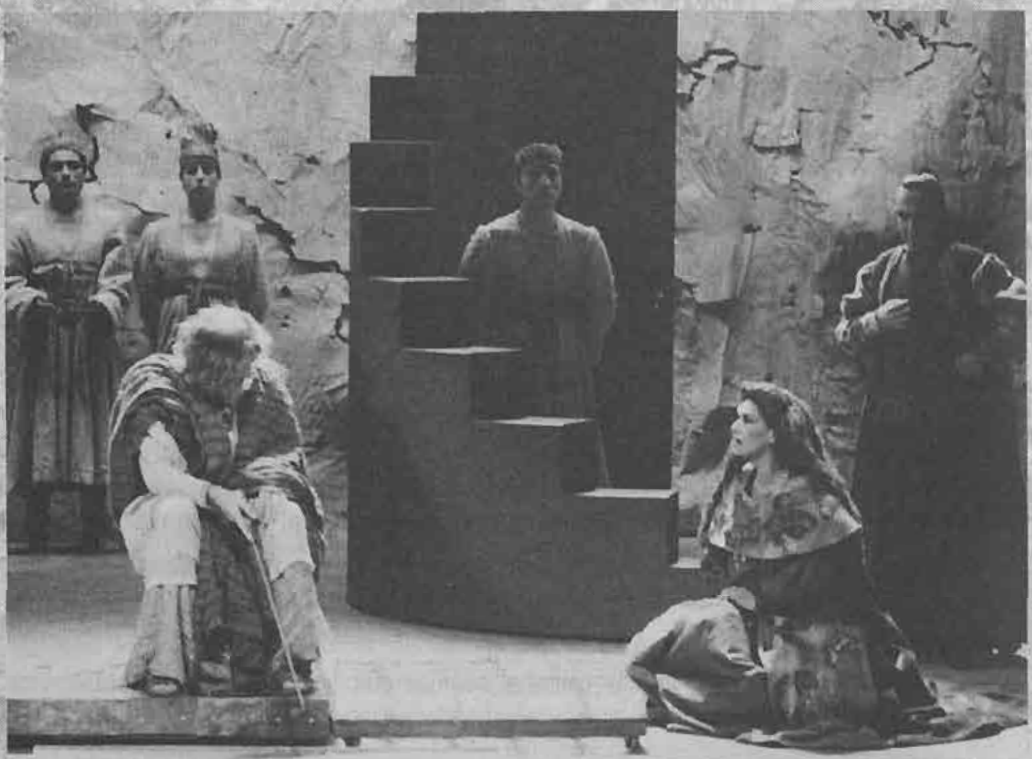
Los problemas que se presentaron no estaban limitados al Teatro de Ensayo. Eran problemas generales que afectaron con igual fuerza a los teatros de Europa y de Estados Unidos.

La incapacidad de desarrollar formas teatrales acordes con las modernas necesidades de expresión dio origen a una crítica cada vez más violenta contra el Teatro de Ensayo. Al

[391] Véase supra, pp. 573 y ss.



Teatro Universidad Católica.



Teatro de Ensayo. Una escena de El Rey Lear.

frente de la crítica se colocó Fernando Colina, quien, durante una estadía en Estados Unidos, había entrado en contacto con ciertos movimientos teatrales que planteaban la necesidad de una renovación total del teatro. Por iniciativa de Fernando Colina se constituyó en 1968 el Taller de Experimentación Teatral que se propuso terminar con todo lo que había creado el Teatro de Ensayo y comenzar una nueva etapa.[392] La experimentación se inspiraba en las innovaciones planteadas por el "Living Theater" de Richard Schechner y el Teatro Documento de Weiss. Por otra parte, Fernando Colina tomó contacto con Enrique Noisvander, maestro de la pantomima.

En oposición al Teatro de Ensayo que había asignado un papel fundamental al director y a la escenografía, el Taller de Experimentación Teatral se propuso hacer nacer la actuación del diálogo entre el director, el autor y el actor y suprimir casi por completo la escenografía. El teatro debía estar comprometido con la sociedad y expresar la realidad nacional actual. "No pretendemos hacer un trabajo hermético ni para evasión, sino para identificación. Estamos comprometidos con la realidad actual. Mostramos los temas más trascendentales. No podemos evadirnos del hombre".[393]

El Taller de Experimentación Teatral nació con la pretensión de producir una revolución total en el teatro. Mas tuvo una existencia de sólo dos años, durante los cuales montó tres obras, dos de las cuales correspondieron plenamente al planteamiento teórico de Fernando Colina: "Peligro a 50 Mts." que se componía de dos partes: "Obras de Misericordia" de José Pineda y "La Vaca Mirando el Piano" de Alejandro Sieveking, y "Nos tomamos la Universidad" de Sergio Vodanovic, obras de autores chilenos, que fueron montadas en un trabajo colectivo por los directores, los dramaturgos y los actores, prescindieron de toda escenografía, marcando los espacios sólo mediante el movimiento de los cuerpos de los actores y los efectos de la luz y se inspiraron en temas contingentes de la realidad actual, en la cual el público estaba involucrado como testigo, víctima o actor. La tercera obra fue "Antígona" de Sófocles, en la versión de Bertold Brecht. Esta obra no correspondió directamente a las concepciones del Taller, pero fue elegida por ser considerada representativa del teatro europeo moderno.[394]

A pesar de que las tres obras fueron aclamadas por el público, el Taller no logró insuflar nueva vida al movimiento teatral. Por el contrario, ya en 1972 el Taller se disolvió y conjuntamente con él, desapareció el Teatro de Ensayo.

La desaparición del Teatro de Ensayo no significó, sin embargo, la muerte del teatro en la Universidad Católica. La actividad teatral renació pronto, aunque con nuevos objetivos, nuevos contenidos y nuevas motivaciones.

El movimiento de reforma que tanta importancia asignó al compromiso social de la Universidad tuvo una especial preocupación por crear vínculos directos con la sociedad y,

[392] Giselle Munizaga y María de la Luz Hurtado, Testimonios del Teatro. 35 años de teatro en la Universidad Católica, Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1980, p. 120.

[393] F. Colina, El Siglo, junio 18, 1968, cit. por G. Munizaga y M.L. Hurtado, ob. cit., p. 123.

[394] Ibid., pp. 124-126.

en particular, con la masas populares. Con este fin creó la Vicerrectoría de Comunicaciones, una de las reformas más importantes introducidas por el Rector Fernando Castillo.

La nueva Vicerrectoría, estudiando las posibilidades que existían para cumplir con su cometido, desarrolló un proyecto para reunir en una sola Unidad Académica el teatro, el cine y la televisión.

La Vicerrectoría nombró una Comisión en la cual actuó David Benavente como Secretario Ejecutivo, y donde el teatro estuvo representado por Héctor Noguera, el cine por Rafael Sánchez y la televisión por Hugo Miller. Después de detenidos estudios, la Comisión presentó un proyecto para crear, mediante la fusión del Instituto Fílmico, del Departamento de Teleteatro y de lo que quedaba del Teatro de Ensayo, la Escuela de Artes de la Comunicación. La Escuela debía incluir además un Programa de Comunicación Social conducido por la socióloga Giselle Munizaga. El proyecto fue aprobado en 1969 por el Consejo Superior de la Universidad, no sin mucha discusión. La nueva Escuela inició sus actividades en el año 1970.

La creación de la Escuela de Artes de la Comunicación obedeció a múltiples razones, entrecruzándose objetivos académicos y políticos. Quiso responder a necesidades propias del teatro, del cine y de la televisión como medios comunicativos, debió satisfacer aspiraciones del movimiento reformista y estuvo condicionada por los procesos de cambio que se estaban realizando en el país.

En conformidad con uno de los fines esenciales de la Reforma universitaria, la Escuela de Artes de la Comunicación debía tener un carácter auténticamente académico y, por tanto, debía estar incorporada plenamente a las estructuras académicas de la Universidad. La actividad artística debía seguir un modelo semejante a la actividad científica de la investigación. Había que fomentar de manera sistemática la elaboración de un pensamiento sobre las artes de la comunicación en una perspectiva artística, social e histórica. La actividad artística, al igual que la investigación científica, debía estar vinculada orgánicamente a la docencia. La docencia debía regirse por las mismas normas que existían para toda la Universidad. Los profesores y alumnos debían tener los mismos deberes y derechos que los de las demás unidades. Debía acentuarse el carácter académico de la formación profesional. Los estudios debían conducir a un título universitario.

Quizás el rasgo más distintivo y novedoso de la Escuela de Artes de la Comunicación fue la reunión de varias disciplinas artísticas en una sola institución. La fusión de teatro, cine y televisión obedeció a una nueva concepción del rol del arte dramático. "El cine y, sobre todo, la televisión se empezaban a imponer en Chile como medios masivos donde tenían algo que aportar los hombres de teatro, frecuentemente como actores, pero también como directores. Por otro lado parecía importante, para desarrollar un cine y una televisión nacional de proyección artístico-cultural, alimentar estos medios con aquellos aportes que le podía hacer el teatro, único lugar donde se había desarrollado una cierta tradición dramática propia".[395]

[395] Ibid., p. 129.

Una tercera característica de la Escuela consistía en su proyección social. El Programa de Comunicación Social debía ofrecer los medios conceptuales y metodológicos para profundizar las relaciones entre el arte y la sociedad. Las artes de la comunicación podían desempeñar un papel decisivo en la gran tarea de acercar la Universidad a las masas populares y de acelerar los procesos de cambio.

Los principios generales que inspiraron la creación de la Escuela de Artes de la Comunicación sirvieron de norma para determinar su estructura, su política curricular y su funcionamiento.

Se estableció un currículo básico común que cubría los tres campos de teatro, cine y televisión. Luego seguían estudios especializados en una de las tres disciplinas. Con ello se trató de dar una formación integral que capacitara al estudiante para enfrentar con igual éxito el trabajo teatral y el trabajo frente a las cámaras de cine y de televisión. El estudiante debía adquirir la cultura suficiente para pensar en los fenómenos de su especialidad desde un punto de vista tanto artístico como social. Los estudios en la especialidad de Teatro conducían a los títulos de Actor y de Director.

Con el fin de promover la producción teatral se fundó el Centro de Teatro con su Taller de Creación Teatral. El Taller tuvo un marcado carácter experimental sobre la base de la creación colectiva, con una orientación hacia lo nacional y lo latinoamericano.

Integraban el Taller los actores Jaime Vadell, Nelson Villagra, Roberto Navarrete, Ana Reeves, Jael Unger, Violeta Vidaurre, Sara Astica, Rafael Benavente, Rodrigo Durán y Mario Montilles.[396] Algunos provenían del antiguo Teatro de Ensayo, otros del Teatro de Concepción que había sido un excelente Teatro, pero que se había disuelto.

Existían algunas ideas generales con respecto a la tarea que el Taller se proponía realizar y había el propósito decidido de descubrir modalidades artísticas novedosas y originales. Pero no había ninguna idea clara sobre lo que se quería hacer concretamente. Por este motivo, el Taller dedicó mucho tiempo a la búsqueda de nuevas formas de expresión. No había en ese tiempo dramaturgos de gran talento. Los textos dramáticos producidos por la creación colectiva eran débiles y de escaso valor. Después de largas discusiones se llegó a la conclusión de que había que aprovechar las excelentes obras de la poesía y de la prosa poética nacionales. Así nacieron las obras "Todas las Colorinas tienen Pecas" o "Para Mayores de 100 Años", un "collage" teatral en tres cuadros, basado en la "Obra Gruesa" de Nicanor Parra, y "Paraíso para Uno", inspirada en cuentos de Alfonso Alcalde adaptados por José Caviedes.

"Todas las Colorinas tienen Pecas" fue elogiada por algunos críticos que señalaron que los autores y actores habían logrado convertir la poesía en una obra absolutamente teatral, con juego de imágenes y actuaciones que recogían el sentido de la poesía de Parra. Algunos destacaron su carácter audaz y vanguardista. Pero otros señalaron que la obra era dispareja y que había muchas partes no logradas. Muchos se escandalizaron por la

[396] Ibíd., p. 133.

irreverencia religiosa y el desenfado sexual. El espectador medio no entendió nada y consideró que la obra era absurda y aburrida.

La obra "Paraíso para Uno" resultó un rotundo fracaso de público. Como consecuencia, el Taller de Creación Teatral se disolvió. Muchos de sus integrantes abandonaron la Escuela y encontraron nuevos campos de acción en la televisión, en el cine o en el Teatro ICTUS.

En 1972 la dirección del teatro volvió a las manos de Eugenio Dittborn. Este mantuvo la orientación hacia lo latinoamericano y hacia lo social, pero al mismo tiempo se propuso volver "a los cauces del Teatro de Ensayo" y reconquistar al público. Estrenó dos obras de autores latinoamericanos: "La Gotera en el Comedor", del uruguayo Jacobo Langser y "Tres de Ultima", del argentino Alberto Paredes. Con el fin de abrir el teatro a los trabajadores y a la juventud se fijaron precios rebajados para los sindicatos y los colegios. Se repusieron obras de los dramaturgos clásicos chilenos, como "Alzame en tus brazos" de Moock.

Sin embargo, ninguna obra tuvo mayor repercusión entre el público, y en ningún momento se repitieron los grandes éxitos que en su tiempo habían tenido "La Pérgola de las Flores" o las obras de Luis Alberto Heiremans.[397]

Los cambios decisivos que se produjeron en el país y en las Universidades a raíz del pronunciamiento militar de 1973 repercutieron también fuertemente en la Escuela de Artes de la Comunicación. Algunos profesores y actores fueron exonerados. Se suspendió la admisión de nuevos alumnos. En 1976 se cambió el nombre de Escuela de Artes de la Comunicación por el de Escuela de Teatro, Cine y Televisión y se crearon tres departamentos semiautónomos de cada una de estas disciplinas, primer paso hacia la disolución de la interdisciplinariedad que había sido uno de los objetos fundamentales de la Escuela. En conformidad con la política general de la Universidad de extremar la eficiencia económica en la actividad universitaria, se creó en 1976 la Corporación de Extensión Artística (CEA), encargada de manejar el presupuesto de todas las actividades artísticas de la Universidad.

En 1975 la Universidad compró el ex cine Dante y lo acondicionó como sala de teatro, con 800 butacas en sus dos plateas. La Escuela de Teatro dispuso a partir de entonces de una sala estable la cual, situada en la popular comuna de Ñuñoa, facilitó la tarea de reconquistar al público para el teatro.

Se formuló una nueva política teatral que constituyó una aguda reacción contra el carácter de vanguardia y de compromiso social de los años anteriores. Se inauguró un ciclo de teatro clásico que encontró excelente acogida entre el público. Particularmente exitosos fueron "La Vida es Sueño" de Calderón de la Barca y "El Burgués Gentil hombre" de Molière, en que se destacó Ramón Núñez por su brillante actuación y que fue visto por 86 mil espectadores. Estas presentaciones fueron vistas también por millares de escolares que, de este modo, completaban sus lecturas obligatorias exigidas por los programas

[397] Ibíd., pp. 134-138.

educacionales. Un público masivo asistió en 1976 a "El Burlador de Sevilla", de Tirso de Molina, dirigido por Ramón Núñez, y en 1977 a "Arauco Domado", de Lope de Vega, realizado por Eugenio Dittborn.[398]

Los cinco años entre 1973 y 1978 fueron años de estudios y experimentación. Finalmente la situación se clarificó y en 1978 se definió la estructura nueva que determinaría el desarrollo posterior.

Se disolvió la Escuela de Teatro, Cine y Televisión y se creó la Escuela de Teatro como una unidad académica independiente. La Escuela quedó integrada por tres departamentos: Docencia, Investigación y Experimentación Teatral y Producción.

En el año 1979 se abrió nuevamente la matrícula con un ingreso anual de 20 alumnos, de modo que la Escuela reanudó en forma regular su labor docente. El objetivo de la docencia era la formación de hombres de teatro integrales, capaces de ejercer creativamente su oficio, estando atentos al mundo cultural y social que los rodea.

La investigación y experimentación se centraron en el desarrollo del teatro chileno y persiguieron el fin de realizar un completo catastro de las obras dramáticas chilenas, analizar las posibilidades actuales de puesta en escena de las obras más representativas de los diferentes períodos y conocer cómo la dramaturgia chilena rescata y expresa la historia de Chile. Tanto el DIUC como FONDECYT han aprobado numerosos proyectos presentados por los investigadores de la Escuela de Teatro. Fruto de estas investigaciones es el hermoso estudio sobre los 35 años de teatro en la Universidad Católica, de María de la Luz Hurtado y Giselle Munizaga que ha servido de base para la redacción del presente capítulo.

El Departamento de Producción recibió la misión de proveer los elementos necesarios para las producciones del teatro. Para ello ha procurado actualizar las mejores tradiciones del antiguo Teatro de Ensayo. Al mismo tiempo de cultivar a los clásicos se ha preocupado de abrir espacios a los dramaturgos nacionales. En su programa se han alternado las obras clásicas, como "El Misántropo" de Molière y el "Hamlet" de Shakespeare y las obras de autores nacionales como "Espejismo" de Egon Wolff.[399]

El Teatro de la Universidad Católica forma parte integrante de la cultura nacional y ha desempeñado un papel decisivo en su desarrollo y enriquecimiento.

• INSTITUTO DE MUSICA. El Instituto de Música tuvo su origen en el Departamento de Música que se creó en el año 1960 bajo el rectorado de don Alfredo Silva Santiago. Su primer Director fue el compositor Juan Orrego Salas, quien organizó el departamento como una unidad dedicada a la docencia y la extensión. Creó cursos musicales de formación básica. Las actividades de extensión estuvieron a cargo del recientemente formado Conjunto de Música Antigua y del Quinteto Iniesta.[400]

[398] Ibid., pp. 138 y 139.

[399] Ibid., pp. 144-146.

[400] La información sobre el Instituto de Música se basa en la Breve Historia del Instituto de Música, manuscrito proporcionado gentilmente por la profesora Juana Corbella, Subdirectora Académica del Instituto de Música.



Escuela de Arte.



Instituto de Música.

En el año 1961 Juan Orrego Salas dejó la dirección del Departamento y se alejó de Chile por haber aceptado un contrato como profesor de la Universidad de Indiana. La dirección fue asumida por el director Juan Pablo Izquierdo, quien, con gran entusiasmo y energía, intensificó las labores de extensión, organizando ciclos de conciertos de música moderna y contemporánea. Mas ya en el año 1963 el maestro Izquierdo se dirigió a Europa. Su sucesor fue el profesor y director de orquesta Fernando Rozas.

Durante los años siguientes el Departamento experimentó un extraordinario crecimiento. Se crearon la Orquesta de Cámara (1964), el Conjunto de Música Antigua, el Cuarteto Chile, un Conjunto de Percusión y el Quinteto de Vientos que más tarde pasó a llamarse Quinteto Hindemith (1965).

El Departamento realizó numerosos conciertos que se llevaron a cabo, en su mayor parte, en el Salón de Honor de la Universidad. A la vez comenzó a participar en importantes temporadas de conciertos tanto en Santiago como en otras partes del país.

Las reformas que se realizaron en la Universidad bajo el rectorado de don Fernando Castillo repercutieron también en el Departamento de Música. El Departamento, por la labor creadora que realizaba, fue equiparado con los institutos de ciencias y consecuentemente pasó a llamarse Instituto de Música. Se reestructuraron los programas con el fin de adaptar la enseñanza a las exigencias curriculares generales de la Universidad.

El Instituto pudo asentar su alto nivel docente, perfilándose como uno de los centros de estudios de mayor prestigio. Al mismo tiempo los conjuntos que integraban el Instituto prosiguieron sus actuaciones y siguieron participando activamente en conciertos, festivales y congresos. En el año 1970 la Orquesta de Cámara realizó su primera gira por Europa y en 1971 se dirigió por primera vez a Estados Unidos. En 1972 se iniciaron las Temporadas Internacionales de Concierto que, por medio de un convenio con la Municipalidad de Providencia, se realizaban en el Teatro Oriente de esa Comuna. Allí se alternaban conjuntos internacionales con los conjuntos estables del instituto: la Orquesta de Cámara, el Cuarteto Chile y el Quinteto Hendemith. Como nuevo conjunto se constituyó la Agrupación pro Música.

Durante los rectorados de don Jorge Swett y de don Juan de Dios Vial, el Instituto de Música siguió desarrollando una intensa actividad de ejecución y extensión musical, a la vez que amplió y perfeccionó sus actividades de formación profesional y logró su plena consolidación institucional.

En el año 1976 pasó a integrar la Facultad de Bellas Artes y en el año 1982, por Decreto de Rectoría Nº 106/82, quedó adscrito a la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.

En el año 1976 la Rectoría entregó la dirección del Instituto a la profesora e intérprete señora Juana Subercaseaux, quien se mantuvo en el cargo hasta el año 1987 y cuya gestión fecunda redundó en beneficio del Instituto y de la vida musical chilena.

El Instituto de Música se comprende como unidad académica que tiene como misión el cultivo de la música en sus aspectos de creación y realización sonoras y de reflexión especulativa. Cumple con su misión a través de labores docentes, de investigación y de

comunicación de su quehacer. Con tal objeto, el Instituto procura descubrir las aptitudes del intérprete en una etapa prospectiva, afianzar la definición vocacional y proporcionar formación universitaria al intérprete musical, al creador musical, al investigador musicológico y al pedagogo musical.

En el año 1974 el Instituto creó el Grado de Bachiller en Música y el título de Intérprete musical.[401] A partir de 1984 ofreció la Licenciatura en Música. Estructuró su currículo en un Ciclo Básico de Música y en los Ciclos Terminales.

La Orquesta de Cámara, el Conjunto Trío Arte, el Quinteto Pro Arte, el Conjunto de Percusión y el Coro de Cámara se mantuvieron a través de los años con notable estabilidad y desarrollaron una intensa labor. Realizaron Giras Itinerantes por todo el territorio nacional y por los países vecinos, emprendieron viajes a Norteamérica y Europa, participaron en todas las temporadas musicales oficiales y ofrecieron un sinnúmero de conciertos varios. Particularmente significativa fue la participación en la Misa que se celebró en la catedral de Santiago con ocasión del Centenario de la Universidad, con el estreno absoluto del Salmo I, del Compositor Alejandro Guarella.

En el año 1980 se creó el Cuarteto Renacentista que hasta el año 1987, fecha en que finalizó sus actuaciones, realizó una intensa actividad, ejerciendo una gran influencia en la divulgación de la música antigua tanto a nivel nacional como latinoamericano.

Al igual que la Escuela de Teatro, el Instituto de Música ha desempeñado un papel importante en la vida cultural chilena.

• ESCUELA DE ARTE. La Escuela de Arte se inició en marzo de 1959 como unidad académica dependiente de la otrora Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.[402] En 1976 pasó a integrar la Facultad de Bellas Artes, siendo adscrita finalmente a la nueva Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, el 5 de octubre de 1982, por Decreto de Rectoría Nº 106/82.

La Escuela, en concordancia con su idea fundacional, ha cumplido con su misión de promover y realizar la docencia, creación, extensión e investigación en el campo de las artes visuales. Su plan de estudios está formado por un Ciclo Básico de Arte que dura seis semestres, al término de los cuales el alumno puede optar por dos Ciclos Terminales. Uno de éstos desarrolla su plan curricular en la Escuela de Arte, conduciendo al grado académico de Licenciado en Arte, con mención en Dibujo, Grabado, Pintura o Restauración, de una duración de tres semestres. La otra opción es el Ciclo Terminal de Pedagogía en Artes Plásticas en Educación Media que se desarrolla en la Facultad de Educación.

Los profesores y alumnos de la Escuela han tenido una activa participación en las exposiciones que se han realizado en diversas Galerías, en los institutos culturales municipales, en los institutos culturales binacionales, en el Salón Nacional de Gráfica, en el Museo de Bellas Artes y en numerosas otras instituciones a lo largo del país.

[401] El título de Intérprete Musical cuenta con las siguientes menciones: Violín, Viola, Violoncelo. Contrabajo, Flauta Traversa, Clarinete, Oboe, Fagot, Corno, Trompeta. Trombón y Percusión, Canto, Piano, Guitarra, Flauta Dulce, Viola de Gamba.

[402] Véase supra, pp. 958 y ss.

Un convenio con la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos y el auspicio otorgado por la Fundación Andes y la Fundación Getty ha permitido a la Escuela ampliar y equipar su Departamento de Restauración. Los especialistas en restauración han realizado interesantes trabajos restaurativos, como la restauración de la pintura mural de Pedro Subercaseaux en la Bolsa de Comercio de Santiago, del cuadro "Virgen de la Merced" del Obispado de Temuco y del Teatro Municipal de Iquique.

Facultad de Ciencias Biológicas

Uno de los principales objetivos de la Reforma, en el plano académico, fue la concentración de todas las disciplinas pertenecientes a una determinada ciencia básica en una sola unidad. Este propósito se tradujo en una reordenación radical de los ramos biológicos que se encontraban dispersos en distintos lugares según los requerimientos propios de las distintas carreras profesionales.

A comienzos del año 1968 el profesor Juan de Dios Vial Correa envió un extenso informe al Vicerrector Académico Ernani Fiori, en el que propuso la creación de un Instituto de Ciencias Biológicas.[403]

El profesor Vial hizo ver que los ramos biológicos se encontraban repartidos en varias Facultades sin unidad entre sí. Convenía crear una estructura nueva que permitiera cultivar y desarrollar las ciencias biológicas conforme a las exigencias propias de estas disciplinas, formar a especialistas en biología y dar docencia básica para la Universidad.

Este cambio debía ser expresión de una modificación de la jerarquía de valores vigentes en la Universidad, ya que significaba pensar y estructurar la Universidad desde la ciencia y no ya en función de los objetivos profesionales. Para lograr este fin había que seguir una política claramente formulada y mantenida por un tiempo suficiente. La creación de un Instituto de Ciencias Biológicas podía tener proyecciones importantes en las otras actividades universitarias.

La reforma debía partir de las realidades existentes. Por el momento, la docencia en biología estaba repartida en tres unidades: Escuela de Pedagogía, Escuela de Agronomía y Escuela de Medicina.

El Departamento de Biología de la Escuela de Pedagogía contaba con algunos buenos profesores, pero la enseñanza estaba subordinada totalmente a los fines profesionales y la dotación material era muy insuficiente. En Agronomía se impartía enseñanza en los campos de la genética y de la fisiología vegetal. Había algunos profesores con buena preparación. Pero eran grupos de trabajo muy recientes que no estaban bien estructurados. El aspecto biológico propiamente tal y el aspecto profesional no estaban claramente delimitados.

[403] Carta del profesor Vial al Vicerrector Académico Ernani Fiori, 9.1.1968, con un memorándum adjunto. Archivo U.C.



Laboratorio de Ciencias Biológicas.



Alumnos de Ecología, Facultad de Ciencias Biológicas.

El grupo de biólogos de la Facultad de Medicina era el más numeroso y mejor equipado. La actividad se venía realizando regularmente con trabajos sistemáticos desde la década de 1930. Los profesores, en su mayoría, tenían jornada completa y combinaban la docencia con la investigación. Una política sostenida de entrenamiento y una preocupación constante por las condiciones de trabajo habían permitido crear una tradición de investigación.

La Facultad contaba con laboratorios, con equipos de investigación e instalaciones que podían ser calificados de aceptables. La mayor parte del equipo provenía de donaciones que se habían hecho con el fin de mejorar la docencia médica y la investigación científica.

La Escuela de Medicina era la única unidad en toda la Universidad que ofrecía un programa de Doctorado en una de las ciencias naturales.

La biología era una de las ciencias que había alcanzado mayor desarrollo en el país. Había varios centros importantes en las demás Universidades.

Había un mercado fuertemente competitivo. La Universidad Católica no podía quedarse atrás. Había llegado el momento para reestructurar el cultivo de las ciencias biológicas en la Universidad con el fin de ofrecerles la posibilidad de desarrollarse de acuerdo con sus propios fines y principios.

Después de formular este diagnóstico, el profesor Vial propuso un Instituto de Biología "ideal."

El Instituto debía estructurarse sobre la base de departamentos que fuesen centros de investigación y docencia. Su número debía estar condicionado por las obligaciones de docencia y por las disciplinas en que existía la posibilidad de realizar investigación original. Con las disponibilidades existentes era posible realizar labores de investigación en biología celular, biología sistemática y fisiología de mamíferos.

Debían crearse laboratorios centrales que debían quedar a disposición de los distintos departamentos. Ello garantizaría el uso óptimo de las instalaciones y evitaría costosas duplicaciones. Además aseguraría un área de trabajo común, "verdadero sitio de encuentro entre los especialistas de diversas disciplinas."

Los cursos básicos debían ser dictados por los docentes de los distintos departamentos. Cada departamento participaría en varios cursos y cada curso sería dictado por profesores de distintos departamentos. A través de la docencia se produciría la integración de los departamentos, quedando garantizado el carácter unitario de la ciencia. La organización docente y los currículos debían ser flexibles con el fin de evitar un encasillamiento precoz de los estudiantes. Además de los cursos básicos, los departamentos debían ofrecer un programa de cursos monográficos de especialización.

La carta y el informe del profesor Vial constituyeron el punto de partida para un proceso de consultas con el fin de sondear si las partes involucradas estaban dispuestas a concentrar todas las disciplinas biológicas en un solo instituto. La solución no era fácil, ya que había que resolver complejos problemas institucionales y había que tomar decisiones que

podían vulnerar los intereses personales. Particularmente delicado era el problema de la selección de los profesores que integrarían el futuro instituto, ya que había docentes que tenían innegables méritos como pedagogos, pero que no eran científicos y que nunca habían realizado labores de investigación. La creación de un instituto independiente afectaba ante todo a la Facultad de Medicina que perdería a toda una Escuela y a la Facultad de Filosofía y Educación de cuya Escuela de Pedagogía quedaría segregado el Departamento de Biología y Química. La segregación de este Departamento debía ser estudiada, a su vez, en el contexto general de la transformación de la Facultad de Filosofía y Educación que, según el programa de la Reforma, debía constituirse como unidad meramente profesional. No se trataba, pues, solamente de la Biología. Al mismo tiempo había que tomar decisiones sobre la Química y todas las otras disciplinas científicas no educacionales, como matemáticas, física, geografía, historia o filosofía. La creación de un Instituto de Ciencias Biológicas repercutió en la estructura de la Universidad entera. Ninguna de las decisiones podía ser tomada sin la aquiescencia de la Facultad de Filosofía y Educación que era la que otorgaba el apoyo político a la Rectoría y a la Reforma. No se podía crear el Instituto de Ciencias Biológicas sin el apoyo de la Dirección de la Escuela de Pedagogía y sin el consentimiento de los profesores del Departamento de Biología y Química que cultivaban ciencias tan importantes como Botánica, Zoología y Ecología, las cuales no estaban presentes en la Escuela de Biología de la Facultad de Medicina.

Por todas estas razones, la Rectoría no quiso forzar la decisión, sino que prefirió promover un amplio debate en la esperanza de que se encontrara una solución consensual. En las discusiones participaron, principalmente, los profesores Juan de Dios Vial, Joaquín Luco, Luis Vargas y Patricio Sánchez, por parte de Medicina, y el profesor Renato Albertini, Jefe del Departamento de Biología y Química y Director del Area Científica de la Escuela de Pedagogía.

En el curso de estas discusiones se produjo un progresivo acercamiento, lo que permitió a Rectoría dictar el 22 de julio de 1969 el Decreto Nº 65/69, por medio del cual se creaba una comisión destinada a preparar el anteproyecto del Instituto de Biología.[404] En los considerandos del proyecto se señalaba que se hacía necesario dar mayor formalidad a las gestiones que se habían venido realizando para la organización del Instituto y que había que dar participación a los docentes y alumnos tanto de las unidades académicas que formarían parte del nuevo Instituto como de aquellas que recibirían sus servicios.

La Comisión quedó formada por los Directores de las Escuelas de Agronomía, Ciencias Biológicas, Enfermería, Medicina, Pedagogía y Psicología, el Director del Area Científica de la Escuela de Pedagogía, el representante de la Vicerrectoría Académica, veinte profesores y los representantes de los Centros de Alumnos de Agronomía, Enfermería, Medicina, Psicología y Pedagogía en Biología.

[404] Decreto Nº 65/69, 22.7.1969, reproducido en "Acuerdos que rigen actividades del Area de Biología", Instituto de Ciencias Biológicas, Dirección, diciembre 1972, pp. 34-36.

La Comisión elaboró un proyecto que, una vez discutido y aprobado por las unidades implicadas, fue sometido a la consideración del Consejo Superior, el cual, en sus sesiones del 2 de febrero y 20 de marzo de 1970, le dio la aprobación final.

El proyecto aprobado por el Consejo asignaba al Instituto de Ciencias Biológicas la función de "promover y realizar la investigación en el campo de las ciencias biológicas y en los campos interdisciplinarios en que la biología intervenga, programar y dictar los cursos conducentes a los grados académicos en ciencias biológicas y contribuir a la formación de profesionales que requieren de la enseñanza de ciencias biológicas y formar y perfeccionar a docentes universitarios e investigadores en el campo de estas ciencias."

El proyecto reglamentaba la organización del Instituto, las atribuciones de las autoridades unipersonales y colegiadas y los deberes y derechos de los profesores y alumnos.

Señalaba como tareas inmediatas la elección del Director del Instituto, la creación del Area de Biología, la organización provisoria del Instituto sobre la base de los laboratorios, la creación de la estructura definitiva mediante la organización de los departamentos, la elaboración de los programas curriculares y la redacción del Reglamento definitivo.[405]

Sobre la base del acuerdo del Consejo, el Rector, mediante Decreto Nº 30/70, del día 7 de abril de 1970, declaró constituído el Instituto de Ciencias Biológicas.[406]

Algunos meses después el Consejo Superior acordó la creación del Area de Biología, que quedó formada por el solo Instituto de Ciencias Biológicas, de modo que, de hecho, la institución del Area tuvo sólo significado formal. Sin embargo, su importancia real consistió en el hecho de que el Director de Area pasaba a ser Decano y, como tal, ingresaba al Consejo Superior, pudiendo desde ahí participar en la formulación de la política general de la Universidad y defender los intereses específicos del área de Biología.[407]

La elección del Director-Decano recayó sobre el profesor Ramón Rosas Becker. La Dirección del Instituto quedó integrada además por tres Secretarías Ejecutivas: de Investigación, bajo Juan de Dios Vial Correa; de Docencia, bajo Renato Albertini, y de Perfeccionamiento, bajo Claudio Barros Rodríguez.

En una primera etapa, el Instituto fue estructurado sobre la base de los laboratorios. Se constituyeron doce laboratorios dentro de los cuales fueron ubicados todos los profesores del Instituto.[408] La organización de los laboratorios tropezó con algunas dificultades a raíz de la distribución de los espacios físicos y de los equipos. Se produjo un conflicto entre el nuevo Instituto y la Escuela de Medicina. Sin embargo, tras largas negociaciones se pudo superar el problema en forma satisfactoria para ambas partes.

[405] Creación del Instituto de Biología, Acuerdo del Consejo Superior de los días 2 de febrero y 20 de marzo de 1970, reproducido en "Acuerdos ..." ob. cit., pp. 6-14.

[406] Ibíd., p. 37.

[407] Creación del Area de Biología. Acuerdo del Consejo Superior del día 28 de agosto de 1970, Ibíd., p. 15.

[408] Laboratorios de Bioquímica, Botánica, Ecología, Embriología, Endocrinología, Farmacología, Fisiología, Fisiopatología, Histología, Microbiología e Inmunología, Neurofisiología y Zoología.

El 4 de marzo de 1971 se creó, mediante resolución de la Vicerrectoría Académica, una Comisión para elaborar un proyecto de departamentalización del Instituto. Esta Comisión, después de cinco meses de consultas y estudios sobre el problema, elaboró un informe en que se definieron los criterios generales para la departamentalización y se formuló una proposición concreta para la constitución de cuatro Departamentos.

La Comisión estimó que la departamentalización debía hacerse en función de la investigación que se estaba realizando en el Instituto. Dentro de cada Departamento se debían reunir los profesores que por sus habilidades e intereses se complementaran en torno de un objetivo común. La calidad de los profesores debía permitir la realización permanente de cursos de posgrado.

El análisis de la situación real existente en el Instituto llevó a la conclusión de que, de acuerdo con los criterios fijados, se podía pensar en la creación de cuatro Departamentos: Biología Ambiental y de Poblaciones, Biología Celular, Fisiología y Embrología y Neurobiología.

El Departamento de Biología Ambiental y de Poblaciones incluyó Botánica, Zoología y Ecología.

La Comisión que estudió la departamentalización consideró la posibilidad de crear para cada uno de estas disciplinas un Departamento propio, dada la importancia y autonomía de cada una de estas ciencias en la estructura de las ciencias biológicas. Sin embargo, analizando la realidad concreta existente en la Universidad Católica se llegaba a la conclusión de que existía una cierta tradición docente en Botánica y Zoología, pero la investigación era muy reciente. El desarrollo de la Ecología era incipiente. Por este motivo, la Comisión llegó a la conclusión de que era preferible crear un Departamento único donde se darían las condiciones de estabilidad institucional, ascendiente económico y número de miembros necesarios para la estructura departamental. Los contactos entre los botánicos, los zoólogos y ecólogos podían redundar en beneficio de cada uno. La Ecología, de origen más reciente como disciplina y que trabajaba tanto con animales como con plantas, podía tender un puente, conceptual y operacional, entre las otras dos ciencias.

Entre las tareas prioritarias del Departamento figuraba el aumento de las jornadas completas y el perfeccionamiento académico de los profesores. El Departamento debía fortalecer la docencia de pregrado, debía modernizar los métodos de enseñanza y de evaluación y debía dar especial atención a la enseñanza de posgrado. En materia de investigación se debían respetar las líneas y los programas en marcha. Al mismo tiempo debía promover el desarrollo de algunas disciplinas que no se practicaban en el Instituto, como la Entomología y la Genética de Poblaciones y se debían crear condiciones favorables para la formulación de proyectos multidisciplinarios.

El Departamento debía intensificar las relaciones con otros centros nacionales y extranjeros para el fortalecimiento de los programas de investigación, docencia y perfeccionamiento.

El Departamento debía realizar sus actividades a través de los tres laboratorios ya existentes de Botánica, Zoología y Ecología. La actual dispersión espacial de los tres laboratorios

constituía un grave impedimento para la labor conjunta. Era urgente dotar al Instituto de Ciencias Biológicas de un nuevo edificio que correspondiese a las nuevas estructuras académicas. Había que promover el traslado del Instituto al Campus San Joaquín.

El Departamento se constituyó con veinticinco profesores, de los cuales trece tenían jornada completa. Tres profesores se encontraban en el extranjero realizando estudios de posgrado para obtener el doctorado y estaba previsto que otros tres salieran en un futuro próximo.

La creación del Departamento de Biología Celular obedecía a los requerimientos derivados del estado en que se encontraba la investigación de los fenómenos biológicos a nivel celular. Una tendencia universal de estos estudios era la de hacer confluir disciplinas de diversa naturaleza, orientándolas a obtener una visión integrada de los procesos biológicos en la célula.

El trabajo de los especialistas en este campo en la Universidad Católica se había desarrollado en los últimos años de acuerdo con las líneas que estaba siguiendo la biología celular a nivel internacional. El número y la calidad académica de los profesores justificaban la creación de un Departamento que realizase una labor integrada de docencia e investigación en el campo de la biología celular.

El Departamento se constituía con treinta y dos profesores de los cuales veintiocho tenían jornada completa. Tres profesores desarrollaban programas de perfeccionamiento en el país y otros seguían estudios de posgrado en el extranjero.

El Departamento de Fisiología y Embriología quedó formado por los Laboratorios de Endocrinología y Fisiología. Estos dos laboratorios habían estado unidos, desde su fundación, bajo la dirección del Profesor Héctor Croxatto, quien había dado los impulsos decisivos a la formación científica y pedagógica de su personal actual. El vigoroso desarrollo de la investigación en cada una de las dos disciplinas recomendaba la constitución de dos laboratorios separados. Sin embargo, los profesores de ambos laboratorios debían colaborar en los programas de docencia del Departamento y debían mantener estrechas interrelaciones en sus investigaciones.

El Departamento debía ofrecer docencia de pregrado a sus propios alumnos y a los alumnos de las Escuelas profesionales de Medicina, Agronomía, Enfermería, Psicología y Educación. En el plano de la investigación se debía seguir fundamentalmente dos grandes programas, de acuerdo con las líneas seguidas preferentemente hasta entonces: el laboratorio de Fisiología se dedicaría al estudio de los problemas cardiovasculares, mientras que el Laboratorio de Endocrinología y de Embriología centraría sus investigaciones en la biología de la reproducción y del desarrollo embriológico. El Consejo Departamental debía aprobar las líneas de investigación del Departamento.

El Departamento quedó formado por veintiún profesores, de los cuales dieciocho tenían jornada completa. Dos profesores seguían un programa de doctorado en el país y cinco profesores se encontraban en el extranjero.

La creación del Departamento de Neurobiología encontraba su justificación en el hecho de que existía una importante tradición en la investigación y docencia relativa al sistema

nervioso. Instituciones análogas existían en Universidades tan importantes como Harvard y Los Angeles. Convenía disponer de un centro de alto nivel para la investigación multidisciplinaria en torno al sistema nervioso.

El Departamento se constituía con los profesores de los Laboratorios de Farmacología, Histología y Neurofisiología. Los profesores representaban cinco disciplinas biológicas: anatomía, biofísica, bioquímica, farmacología y fisiología.

El Departamento debía ofrecer docencia de pregrado a sus propios alumnos y a los alumnos de las Escuelas Profesionales. El Departamento, cumpliendo con los compromisos contraídos con anterioridad por los distintos laboratorios, debía recibir a alumnos de postgrado de las Facultades de Ciencias y de Química y Farmacia de la Universidad de Chile y a postgraduados latinoamericanos becados por la O.E.A.

En el plano de la investigación debían continuarse las líneas ya establecidas. Estas se referían al estudio del nervio y del músculo y a las relaciones de las neuronas entre sí y con los elementos vecinos.

El Departamento, para poder realizar una labor fecunda, debía hacer importantes inversiones. Había que adquirir equipos y remodelar los laboratorios. Para el futuro había que concentrar todas las actividades en un solo edificio. El nuevo edificio para el Instituto de Ciencias Biológicas que se pensaba en construir en San Joaquín, debía contemplar las necesidades del Departamento.

El Departamento de Neurología se constituyó con dieciséis profesores, de los cuales catorce tenían contrato a tiempo completo. Un profesor seguía estudios de postgrado en el país, cuatro profesores se estaban perfeccionando en el extranjero.[409]

La creación del Instituto de Ciencias Biológicas tuvo resonancia a nivel nacional. Sus dirigentes e integrantes tenían la firme esperanza de que la concentración de los recursos humanos y materiales en una sola unidad académica permitiría mejorar la docencia e intensificar la investigación, lo que redundaría en beneficio del desarrollo de las Ciencias Biológicas en el país. La Universidad de Chile contaba desde hacía bastante tiempo con un excelente centro de estudios biológicos. Con la fundación del Instituto de la Universidad Católica se constituía ahora un segundo centro que, gracias a su nivel académico, estaba en condiciones de hacer aportes efectivos al desarrollo científico.

El Instituto otorgó la primera prioridad al perfeccionamiento de los docentes más jóvenes y a la renovación y ampliación del equipamiento. Para ello se aprovecharon fondos correspondientes al préstamo BID. Las Fundaciones Gildemeister y Rockefeller hicieron importantes aportes para modernizar los laboratorios.

La concentración de todos los académicos de las disciplinas biológicas resultó particularmente beneficiosa para la investigación. El Instituto logró incrementar considerablemente su producción científica.

[409] Departamentalización del Instituto de Ciencias Biológicas. Proposición de la Comisión de Departamentalización creada por Resolución 6/71 de Vicerrectoría Académica. "Acuerdos...", ob. cit., pp. 111-146.

Durante el Rectorado de don Jorge Swett, el Instituto pudo continuar sistemáticamente sus actividades, procurando elevar progresivamente sus niveles académicos y su rendimiento.

En 1979 se graduaron los primeros Doctores con mención en Biología Celular, lo cual fue considerado un hito en el desarrollo de las Ciencias Biológicas de la Universidad.[410] En 1980 se inició el programa de Doctorado de Fisiología y en 1989 el de Ecología.[411]

De acuerdo con la política rectoral de centrar las actividades académicas en las Facultades, el Instituto de Ciencias Biológicas se constituyó en 1982 como Facultad de Ciencias Biológicas.[412]

La Facultad tenía por misión académica realizar investigación en su campo y participar en investigación interdisciplinaria, formar a investigadores y docentes universitarios, realizar la docencia conducente a los grados académicos en Ciencias Biológicas y prestar servicios de docencia a otras unidades.

La Facultad mantuvo su estructura departamental, pero el Departamento de Neurología se unió con el de Biología Celular, de modo que quedó formada por tres Departamentos: Departamento de Biología Ambiental y Poblaciones, nombre que en 1988 fue cambiado por el Departamento de Ecología;[413] Departamento de Biología Celular[414] y Departamento de Ciencias Fisiológicas.[415]

La Facultad mantuvo en forma consecuente el principio de que la docencia debía ser impartida, en todos sus niveles, por científicos que desarrollaban activamente investigación. Por este motivo, la Dirección y las Comisiones encargadas de fallar los concursos fueron particularmente cuidadosos y rigurosos para la designación de los profesores. Por el mismo motivo, se siguió una política sistemática de perfeccionamiento.

La labor más importante de la Facultad después de su constitución se centró en el estudio de las modificaciones curriculares que se requerían para cumplir con los objetivos de la Política Académica aprobada por la Universidad en 1982. Se elaboró el currículo del Ciclo Básico de Biología conducente a la Licenciatura en Ciencias Biológicas y a la Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología.

La labor de la Facultad se vio obstaculizada en los años siguientes por la progresiva reducción de los recursos financieros. En el año 1975 tuvo que reducir el personal académico de 103 profesores a 80. Las remuneraciones de los académicos bajaron en forma alarmante. Faltaron recursos para reemplazar los equipos obsoletos por un instrumental que estuviese a la altura de la ciencia internacional. En un momento tuvo que paralizarse el plan de adecuación de la planta física. A fines del año 1986 la Facultad

[410] Luis Vargas F., Las Ciencias Biológicas en la P.U.C. de Chile, "Cincuentenario..." ob. cit., p. 107.

[411] Cuenta de Rectoría 1980-1981, vol. 2, p. 68 y Cuenta 1982-1983, vol. 2, p. 79.

[412] Decreto de Rectoría 5/82, 11.1.1982.

[413] Laboratorios de Botánica, Zoología y Ecología.

[414] Laboratorios de Bioquímica, Citología, Farmacología Bioquímica, Histología, Microbiología, Neurocitología y Neurofisiología.

[415] Laboratorios de Embriología, Endocrinología, Fisiología, Farmacología y Neurobiología.

resolvió llevar a cabo un estudio sistemático de su situación con el fin de buscar soluciones que permitiesen mantener los niveles que había alcanzado.

Durante el año 1987 realizó un análisis crítico de su estructura y funcionamiento. El estudio se refirió a la docencia de pre y posgrado, a las líneas de investigación, al desarrollo de los departamentos y laboratorios, a la organización administrativa, y a los mecanismos de captación de recursos internos. Se formularon varias recomendaciones concretas que fueron acogidas por el Consejo de la Facultad. La medida más importante consistió en la reestructuración de la planta académica. Se redujo el número de profesores de 80 a 54 y se aumentó la carga docente. De esta manera se liberaron recursos que permitieron mejorar las rentas de los académicos.[416] Sin embargo, el recargo del trabajo docente hizo peligrar las labores de investigación.

A pesar de la restricción de los recursos, la Facultad pudo cumplir en forma satisfactoria con sus funciones y aun pudo ampliar sus campos de acción y mejorar sus condiciones físicas.

En 1982 adquirió un predio de una hectárea en Las Cruces, donde construyó la Estación Costera de Investigación Marina.

En el mismo año pudo habilitar un vivero de animales en el edificio central.

Sus académicos participaron con mucho éxito en los congresos científicos nacionales e internacionales, como las Reuniones Anuales de la Sociedad de Bioquímica y los Congresos de Pan American Association of Biochemical Societies.

El alto porcentaje de aprobaciones de los proyectos de investigación presentados a los Concursos anuales de DIUC y FONDECYT fue un índice objetivo del buen nivel alcanzado por los investigadores de la Facultad. Anualmente se publicaban unos 130 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales. La Facultad, consciente de la responsabilidad que tenía frente al desarrollo nacional, formó convenios de investigación con diversas instituciones públicas y empresas privadas, como el Instituto Antártico Chileno o la Celulosa de Arauco y Constitución S.A.

Los científicos lograron captar importantes cantidades de recursos externos. Por la vía del concurso o gracias a donaciones obtuvieron aportes de PNUD, ONUDI, OMS, AID, OEA, NIH, Fundación Volkswagen e International Development Research Centre. Ello constituyó otra demostración de la calificación científica de sus profesores. Pudieron triunfar en la competencia a nivel internacional, porque a su preparación como investigadores se agregaba la calidad y originalidad de sus proyectos.

Desde la fundación del Instituto de Ciencias Biológicas en el año 1970, se había insistido en la necesidad de dotar al Instituto de un edificio en que se pudieran concentrar los laboratorios que se encontraban dispersos en distintas partes. El Decano Luis Vargas hizo ver que las Ciencias Biológicas necesitaban del contacto directo con las ciencias afines y propuso levantar el nuevo edificio en el Campus San Joaquín, donde se construiría tam-

[416] Cuenta de Rectoría, 1987-1988, vol. II, p. 59.

bién el nuevo Hospital Clínico. Se inició, efectivamente, la construcción de un edificio moderno. Pero una vez que se decidió mantener la Escuela de Medicina y el Hospital en el Campus de la Casa Central, se optó por dejar también el Instituto de Ciencias Biológicas en el mismo lugar, suspendiéndose la construcción cuando ya estaba terminada la obra gruesa. En el año 1978 una Comisión hizo un exhaustivo estudio del funcionamiento y de las necesidades del Instituto. Este estudio sirvió de base para trazar un programa de construcciones y remodelaciones. Se levantaría una construcción nueva en el sitio ocupado por el antiguo edificio de Agronomía que debía ser demolido por tener fallas de resistencia. Se habilitarían además el ex edificio de Ingeniería y el edificio de Marcoleta. De esta manera el Instituto de Ciencias Biológicas dispondría de tres edificios contiguos agrupados en torno del patio suroriente de la Casa Central.

En enero de 1980 se inició la demolición del antiguo edificio de la Facultad de Agronomía y luego se llevó a cabo la construcción del nuevo inmueble diseñado según criterios arquitectónicos modernos, si bien se procuró conservar la fisonomía de la Casa Central.[417]

El nuevo edificio, con sus salas de clases, auditorios, laboratorios y oficinas, permitió resolver algunos de los problemas más urgentes de la Facultad. En el año 1987 se puso en práctica un vasto plan de remodelaciones en los edificios antiguos con el fin de proporcionar mayores comodidades a Ecología, Bioquímica, Neurofisiología y Biología Celular.[418] Sin embargo, la separación de San Joaquín ha impedido interactuar con Física, Química y Matemáticas.

Por la calidad de su docencia e investigación, la Facultad de Ciencias Biológicas ha conquistado un sólido prestigio en el país y en el exterior. Es la unidad académica de la Universidad Católica que tiene la más alta producción científica.

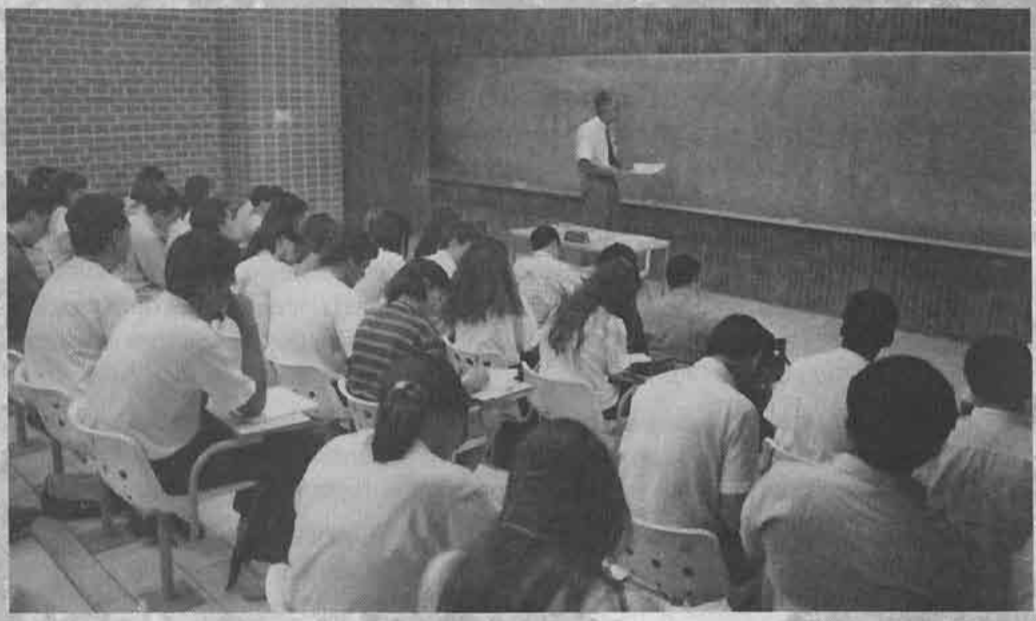
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

En 1967 la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales gozaba de un sólido prestigio y había alcanzado un desarrollo que la distinguía dentro de la Universidad. Era una de las primeras unidades de la Universidad que había modernizado su sistema curricular, que había institucionalizado la investigación, que había creado una biblioteca especializada y que había contratado a profesores de tiempo completo.

Muchos de sus profesores habían hecho suyo el pensamiento de los economistas de la Universidad de Chicago y, haciendo escuela, habían formado a varias promociones de ingenieros comerciales y licenciados en ciencias económicas y administrativas que creían en la economía de mercado y que estaban convencidos de que la iniciativa particular y la empresa privada eran los verdaderos y únicos promotores de la riqueza nacional. Mas el desarrollo político del país apuntó a metas contrarias. Durante el gobierno del Presidente

[417] Cuenta de Rectoría, 1979-1980, p. XXV.

[418] Cuenta de Rectoría, 1987-1988, vol. II, p. 62.



Clase en la Facultad de Economía.



Interior del nuevo edificio de la Facultad de Administración y Economía.

Frei y, en forma mucho más aguda aún, bajo el Presidente Allende, el Estado se convirtió en gran propietario y en el dirigente omnímodo de los procesos económicos. La misma realidad histórica se encargaba de desacreditar el pensamiento económico liberal. El rápido proceso de socialización y estatización y la desaparición de las empresas privadas dejaban sin porvenir a un economista formado para ser empresario.

A raíz del triunfo de la Reforma en la Universidad se produjeron tensiones entre el equipo rectoral y el Instituto de Economía. Los reformistas consideraban que la Universidad, para cumplir con su compromiso con el pueblo, debía formar a economistas que se identificasen con las políticas promovidas por el gobierno.

A pesar de que el desarrollo histórico parecía invalidar el pensamiento neoliberal, los profesores formados en la Escuela de Chicago siguieron difundiendo tenazmente sus postulados y continuaron la línea que se había impuesto en la Facultad desde que en el mes de abril de 1956 la Universidad había firmado el convenio con la Universidad de Chicago. El hecho de que la Facultad, ubicada en Los Dominicos, dispusiese de un Campus propio y permaneciese en un cierto aislamiento físico con respecto a la Casa Central, contribuyó a que ella acentuase su carácter propio y desarrollase un estilo particular.

Sin embargo, la Escuela no se encerró dogmáticamente dentro de un solo pensamiento ni formó un bloque excluyente, sino que ofreció oportunidades de ejercer la docencia a economistas que sustentaban teorías distintas. Por iniciativa de algunos de éstos se creó en 1972 el Centro de Estudios Cooperativos.

Los mayores esfuerzos se concentraron en el desarrollo de los estudios de posgrado. Se constituyó el Consejo de Posgrado integrado por Sergio Molina, Eduardo García, Alejandro Foxley, Gert Wagner, Carmen Tessada y Alberto Valdés. La composición era una garantía de que se respetaba el pluralismo de las opiniones.

En enero de 1972 fue aprobado un nuevo programa de posgrado. La Fundación Ford, mediante un convenio que se firmó el 2 de febrero de ese año, se comprometió a financiar parte de este programa. El programa enfatizó la formación en economía y ofreció especialización en Comercio Exterior, Integración, Economía de Empresas Públicas y Evaluación de Proyectos. Alberto Valdés fue designado Director del Programa. Gracias al apoyo de la Fundación Ford se pudieron contratar destacados especialistas. Como profesores invitados se incorporaron Sergio Molina, Osvaldo Sunkel y varios profesores extranjeros en calidad de visitantes.

Entre 1971 y 1972 se introdujeron varias modificaciones con el fin de adecuar la organización de la Facultad a la estructura académica aprobada para la Universidad. El Instituto de Economía, la Escuela de Administración y el Centro de Estudios Cooperativos integraron la Agrupación Académica Nº 8.

Los grandes cambios que se produjeron en el país a raíz de la instalación del gobierno militar ofrecieron insospechadas oportunidades a los economistas que se habían formado en el Instituto de Economía. La decisión del Supremo Gobierno de renunciar a un sistema

de economía centralizada y planificada y de establecer las condiciones para que se desarrollase una economía libre de mercado tuvo su base teórica en el pensamiento de la escuela de Chicago. Numerosos egresados del Instituto de Economía ocuparon importantes cargos en el gobierno y llegaron a ser Ministros y Subsecretarios.

Sus adversarios y opositores los calificaron despectivamente de "Chicago Boys" y criticaron radicalmente la política neoliberal y neo- capitalista señalando que ella hacía que los ricos fuesen cada día más ricos y los pobres cada día más pobres. Reconocieron que la nueva política económica contribuía a una modernización del país y a un progresivo aumento del producto nacional, pero señalaban que esta política tenía un tremendo costo social y que no resolvía los problemas que afectaban a los sectores más postergados de la sociedad. La grave crisis que se produjo en los años 1982 y 1983, con sus secuelas de carestía y cesantía, ofreció poderosos argumentos a los críticos de la política liberal.

Sin embargo, el gobierno mantuvo en lo fundamental su política y sólo la flexibilizó y corrigió en algunos aspectos. Como se produjeron innegables progresos y se logró frenar la inflación, aumentar las exportaciones, fomentar la agroindustria, reducir la cesantía y elevar la renta nacional y la renta per cápita, la realidad histórica confirmó la validez de las tesis sustentadas por la mayoría de los profesores del Instituto de Economía. Este pudo aumentar su prestigio y logró atraer a los mejores alumnos.

La situación interna se rigidizó. Un grupo de profesores abandonó el Instituto y fundó, bajo la dirección de Alejandro Foxley, una nueva institución, CIEPLAN, dedicada a la investigación y a la elaboración de modelos alternativos o correctivos.

El Instituto de Economía y la Escuela de Administración continuaron con sus tareas específicas y, a la vez, se esforzaron por acentuar su presencia en la sociedad. El Instituto de Economía, a raíz de un convenio que suscribió con ODEPLAN, realizó un programa de adiestramiento en evaluación de proyectos. Entre 1978 y 1980 dictó un curso interamericano para formar a 80 profesionales del sector público y nueve cursos de carácter intensivo en distintas regiones del país. Uno de los resultados del programa fue la evaluación de diez proyectos de inversión pública.

En los programas de extensión ofreció cursos intensivos sobre teoría económica en las áreas de evaluación socioeconómica, política económica nacional y teoría monetaria.

En 1977 comenzó a realizar las Jornadas de Estudio en el Hotel Carrera, con la participación de destacados empresarios y altas autoridades gubernamentales para tratar diversos aspectos de la realidad económica y social del país.

Con ocasión de la reorganización de las Facultades que se llevó a cabo en el año 1982 se definieron también las estructuras y los campos de acción de la Facultad de Economía.

La Facultad recibió ahora el nombre de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y quedó integrada por el Instituto de Economía y la Escuela de Administración, mientras que el Centro de Estudios Cooperativos fue suprimido.

El Instituto de Economía, de acuerdo con los objetivos para los cuales había sido creado, se comprendió como un instituto académico que tenía por función la docencia e investi-

gación en las ciencias económicas, con especial énfasis en política económica y desarrollo económico. A nivel de Pregrado el Instituto ofrecía un programa conducente al título de Ingeniero Comercial con mención en Economía. A nivel de Posgrado mantuvo los programas conducentes a los grados de Magíster en Economía y Magíster en Evaluación de Proyectos.

La Escuela de Administración se comprendió como institución académica destinada a producir y transmitir conocimientos y técnicas que apoyan la alta administración de instituciones. Sus programas de estudio conducían al título de Ingeniero Comercial con mención en Administración y al Postítulo de Administración de Empresas.

El gran prestigio que alcanzó la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas le permitió captar a alumnos altamente calificados que, una vez egresados, pudieron ocupar puestos importantes en las empresas.

La Facultad no se limitó a la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo económico del país, sino que se preocupó conscientemente de influir sobre la opinión pública y de dar amplia difusión a las modernas teorías económicas.

La Facultad desarrolló a lo largo de los años un intenso programa de extensión. Ofreció cursos y seminarios a profesionales y empresarios del sector público y privado. Estableció un Programa de Educación Continuada de Ingeniería Comercial con el fin de ofrecer a los egresados la oportunidad de actualizar sus conocimientos.

Realizó cursos de economía para Profesores de la Educación Media con el fin de contribuir a su perfeccionamiento.

La política general de investigaciones de la Facultad ha establecido como objetivo la profundización de los conocimientos teóricos de la ciencia y el análisis de su relevancia para la economía chilena y la administración de empresas.

La Escuela de Administración ha desarrollado su investigación en dos niveles: la investigación de carácter estrictamente académico, destinada a estudiar en forma general y con una metodología científica el comportamiento de las empresas y los mercados o individuos en cuanto a su relación con éstas, y estudios sobre aspectos específicos, destinados a analizar problemas y decisiones de empresas que lo requieran.

El Instituto de Economía realiza investigaciones tanto de aspectos teóricos como de la aplicación de la ciencia económica.

Los profesores de la Facultad se han dedicado en medida creciente a prestar servicios externos, lo que les ha permitido extender su influencia sobre los sectores económicos, financiar diversas actividades de la Facultad y mejorar las remuneraciones. Sin embargo, ello se ha traducido también en una reducción de las actividades de investigación. Ya el documento sobre la Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, del año 1982, había señalado que era aconsejable dar "un mayor desarrollo a las actividades propiamente académicas, especialmente de investigación" y reducir "la

prestación de servicios externos, los que no siempre tienen tal interés."[419] En 1988 la Facultad tomó la decisión de redefinir sus líneas de investigación con el fin de acelerar las actividades de investigación y de adaptarse a las nuevas orientaciones señaladas por DIUC.[420] El Instituto de Economía debía dedicar sus esfuerzos prioritariamente al estudio del crecimiento y la distribución del ingreso, al estudio sobre recursos naturales y polución y a estudios financieros, fiscales y laborales. La Escuela de Administración fijó como principales áreas de investigación la dirección de empresas, administración municipal, finanzas, marketing y sistemas de información.

Con el objeto de dar a conocer sus investigaciones, el Instituto de Economía publica los Cuadernos de Economía, revista cuatrimensual con comité editorial.

En 1982 la Facultad inició la publicación del Boletín Económico, revista cuatrimensual que contiene artículos sobre temas económicos de interés general, indicadores económicos de coyuntura e informaciones sobre las actividades de la Facultad.

La Facultad tiene, además, dos series de publicaciones: Trabajos Docentes, en apoyo de la docencia, y Documentos de Trabajo, con estudios preliminares para discusión sobre los temas más variados, como por ejemplo: "el caso del dinero desaparecido: Chile 1984-1986", de F. Larraín B y A. Larraín C.; "Mapa de la extrema pobreza en Chile, 1982", de R. Mujica A. y A. Rojas P.; "Política de fomento del sector exportador chileno", de F. Ossa; "El sector industrial chileno, 1974-1987", de D. Hachette; "Asistencia judicial para personas de escasos recursos", etc.[421]

La Facultad siempre pudo contar con el apoyo decidido de la Fundación de Egresados. Sus actividades en los últimos años han tenido importancia decisiva y han permitido encontrar una solución óptima para dotar a la Facultad de un local adecuado.

En el año 1976 la Facultad había dejado el Campus Los Dominicos y se había trasladado a San Joaquín, donde se le asignaron recintos que resultaron insuficientes. A raíz de la venta del Campus Los Dominicos a beneficio de la Universidad, la Dirección Superior había contraído el compromiso de entregar anualmente una cantidad equivalente al 8% del aporte que la Fundación había hecho en su tiempo para la compra de la propiedad en Los Dominicos. La Fundación tomó una serie de iniciativas para incrementar su patrimonio. La generosa ayuda de 529 personas, entre egresados, profesores y alumnos, y 25 empresas hizo posible la remodelación de la obra gruesa que se había levantado con fondos del BID en el Campus San Joaquín y que había estado destinada, originalmente al Instituto de Ciencias Biológicas. El nuevo edificio, por su arquitectura y su equipamiento, constituye una obra notable. Con razón, la Facultad se siente orgullosa de su nuevo local que "representa un hecho de significativa importancia en la historia universitaria de nuestro país".[422]

[419] Documento citado, p. 31.

[420] Véase supra, p. 925.

[421] Cuenta de Rectoría, 1988-1989, t. II, pp. 70 y ss.

[422] Ibíd., p. 64.

Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales fue fundada en 1974, por Decreto de Rectoría Nº 226/74. Sin embargo, las tres unidades que la integraban, el Instituto de Sociología, la Escuela de Psicología y la Escuela de Trabajo Social, habían sido fundadas mucho tiempo antes y tenían ya una larga tradición.

A raíz de la reforma académica del año 1982 y en conformidad con los principios generales acordados en esa oportunidad, la Facultad elaboró un nuevo Estatuto que fue aprobado por Decreto de Rectoría Nº 41/82 del 30 de junio de 1982 y que se ha mantenido en vigencia desde entonces.

Durante largo tiempo la Facultad fue, fundamentalmente, una suma de las tres unidades que la formaban, sin que existiesen mayores vínculos entre éstos y sin que la Facultad desarrollara una vida académica que fuese común a las partes que la integraban.

En el año 1987, por iniciativa del Decano Gabriel Gyarmati Kardor, la Facultad introdujo varios cambios importantes tendientes a robustecer la unidad de la Facultad, a fomentar las relaciones interdisciplinarias y a crear condiciones para que las distintas unidades pudiesen participar en tareas que sobrepasen los límites de cada especialidad.

Con este fin se iniciaron los estudios para establecer un Ciclo Básico que abarcara las tres unidades de la Facultad. En abril de 1988 se presentó a las autoridades superiores de la Universidad una proposición definitiva con miras a iniciar su aplicación a partir de 1989.

En el año 1987 se crearon los Programas Interdisciplinarios, en los cuales participan académicos de las tres disciplinas representadas en la Facultad, junto con investigadores de otras especialidades. Estos programas tienen como objetivo básico contribuir, en el más alto nivel académico, al estudio de los grandes problemas nacionales que, por su misma naturaleza, escapan a las limitaciones conceptuales y metodológicas de una sola ciencia o profesión. Se establecieron cuatro programas de esta naturaleza: Fe, Ciencia y Universidad; Ciencias Sociales de la Salud; Bienestar Psico-Social, y Estudios de la Familia y Terapia Familiar.

• INSTITUTO DE SOCIOLOGIA. El Instituto de Sociología tuvo su origen en la Escuela de Sociología que fue fundada en 1959. La Escuela formaba parte de la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad dinámica y en pleno proceso de expansión, bajo cuyos aleros la Escuela pudo experimentar un vigoroso desarrollo. Bajo la dirección de su fundador, el R.P. Roger Vekemans, la Escuela alcanzó rápidamente un excelente nivel académico y logró definir claramente su función como centro para la formación de sociólogos capaces de promover el desarrollo del país. Los profesores y los alumnos de la Escuela estaban unidos por la convicción de que la sociología constituía una ciencia clave para conocer y modificar la realidad social, que el sociólogo estaba llamado a desempeñar un papel importante en la conducción de la sociedad contemporánea y que, en particular, el pensamiento social cristiano y el sociólogo católico tenían una responsabilidad específica frente a los graves problemas que afectaban a una gran parte de la población chilena.

Por otra parte, los cambios sociales propiciados por el gobierno del Presidente Frei y las nuevas organizaciones comunitarias que se crearon en esos años ofrecieron a los sociólogos un amplio campo para encontrar una ocupación y para poner en práctica las tesis y los postulados de la sociología.[423]

A los pocos años de su fundación la Escuela de Sociología y su Instituto de Investigación parecían sólidamente consolidados. Habían conquistado prestigio ante la sociedad y realizaban una labor intensa de la cual daban testimonio sus publicaciones.[424] Pronto la Escuela que inició sus actividades casi exclusivamente con profesores extranjeros traídos por el Director Vekemans desde Bélgica, Holanda y Francia, se preocupó de formar a académicos chilenos. Los jóvenes profesores chilenos José Sulbrandt y Raúl Urzúa se dirigieron a Estados Unidos becados por la OEA y siguieron estudios especializados en la Universidad de California.

Los evidentes progresos y éxitos no pudieron impedir, sin embargo, que al interior de la Escuela se incubaran serios problemas.

Vekemans concibió la Escuela de Sociología como una institución que debía crear desde una posición católica los instrumentos teóricos y prácticos que permitiesen transformar la sociedad y vencer el subdesarrollo.[425]

Según Vekemans, el catolicismo latino en general y el catolicismo chileno en especial habían fracasado hasta entonces frente a los problemas del subdesarrollo. Ello se debía al hecho de que el catolicismo latino era predominantemente emocional y devocional. Su carácter no-racional chocaba con la racionalidad de la civilización científico-técnica de la época contemporánea. La espiritualidad católica no se encarnaba en el mundo de la ciencia y la técnica. El catolicismo no lograba relacionar teoría y práctica. La fe no se traducía en un comportamiento ético ni en acción práctica. De lo religioso se caía en lo ideológico y en lo político. El catolicismo chileno era muy subjetivo e impresionista y no se preocupaba de la objetividad. Por este motivo, fracasaba frente al mundo de los objetos que debían ser conocidos metódicamente por medio de la ciencia y transformados eficazmente mediante la técnica. "Nuestra espiritualidad no se presta a la eficacia porque no se presta primero a la objetividad [...] Falta de objetividad, falta de eficacia: dos rasgos fundamentales que sirven para definir nuestra realidad chilena".[426]

La gran tarea de la Escuela de Sociología consistía en racionalizar la espiritualidad religiosa, en sintetizar las categorías del saber y de la acción y en convertir al católico en una persona metódica y eficaz, capaz de proyectar los valores de la fe y de la ética católica sobre la sociedad y de atacar en forma científica los problemas del desarrollo.[427] El soció-

[423] Véase infra, pp 1002 y ss.

[424] Joseph Fichter, *Cambio social en Chile*, Santiago, 1962; Armand Mattelart, *Manual de Análisis Demográfico*, Santiago, 1964; Armand Mattelart y Manuel Antonio Garretón, *Integración Nacional y Marginalidad*, Santiago, 1965.

[425] El siguiente análisis constituye un resumen de la exposición presentada por José Joaquín Brunner en *El caso de la Sociología en Chile*. Flacso, Santiago, 1988.

[426] Roger Vekemans, *Doctrina, Ideología y Política*, Buenos Aires, 1970. Cit. por J.J. Brunner, ob. cit., p. 272.

[427] Mayores detalles sobre la teoría de la acción de Vekemans en Brunner, op. cit., pp. 307 y ss.

logo debía estar provisto de discernimiento doctrinal y, al mismo tiempo, debía asimilar la racionalidad de la civilización científico-técnica para racionalizar su acción ideológica y política.

Mas la realidad de la Escuela no correspondió al diseño de su fundador. El currículum comprendió en los dos primeros años un conjunto de cursos de filosofía, ética, psicología, historia, derecho y economía política que debían proporcionar una formación filosófico-doctrinal y ética. Según la intención y las esperanzas del Rector Mons. Alfredo Silva, estos cursos se debían caracterizar por una sólida unidad doctrinaria y se debían inspirar en el pensamiento tomista y en la doctrina social de la Iglesia. Mas, de hecho, los cursos tuvieron una gran diversidad y muchos de ellos obedecieron a los fines inmanentes de las mismas disciplinas científicas, desligándose de toda orientación religiosa o ética. En vez de una proyección de los valores de la fe sobre la racionalidad científica, se produjo una progresiva racionalización y secularización del saber.

A continuación de los dos años de formación general seguían tres años de especialización a través de los ramos de Sociología General y Sociología Económica, Urbana y Rural, Política y Cultural. Esta formación especializada tuvo un carácter eminentemente teórico, de modo que no se produjo la síntesis de saber y acción que, según Vekemans, debía ser el supremo objetivo a que debía tender la Escuela.

Como consecuencia de la acumulación de problemas que no se lograban resolver o superar se produjeron tensiones que tuvieron por resultado que el Padre Vekemans dejara la dirección de la Escuela. Hombre de innegable talento y de vigorosa personalidad, había tenido el gran mérito de haber institucionalizado la sociología en la Universidad Católica y de haber creado un centro académico de notable calidad. Sin embargo, era un hombre altanero que no disimulaba el desprecio que sentía por la insuficiencia latinoamericana. Los sectores más tradicionales en la Universidad recelaban de sus tendencias innovadoras y reclamaban de que la sociología en la Escuela no correspondía a las normas de la ortodoxia católica. Hubo quienes criticaron que una institución que tenía por objetivo estudiar y modificar la realidad nacional estuviese manejada por extranjeros. El R.P. Vekemans renunció a la Dirección, no sin quejarse amargamente de que ni siquiera se le hubiese agasajado con un cóctel de despedida.[428]

A partir de entonces la dirección de la Escuela pasó a manos de sociólogos chilenos que, después de haber seguido alguna otra carrera, se habían especializado en sociología, como los profesores Hernán Godoy y Raúl Urzúa, o que eran egresados de la misma Escuela, como el profesor Fernando Aguirre. Entre los profesores de la Escuela que no eran de origen chileno se destacó el Profesor Gabriel Gyarmati quien fue Director y Decano y quien, habiéndose formado en Universidades extranjeras, se identificaba completamente con el país.

Las contradicciones y tensiones que surgieron en el interior de la Escuela se vieron agravadas por el hecho de que un número creciente de alumnos abrazaba tendencias

[428] R. Vekemans *DC-CIA-CELAM, Autopsia de un mito*, Universidad Católica de Táchira, Caracas 1982, cit. por J.J. Brunner, *El caso de la sociología en Chile*, op. cit., p. 287.

cada vez más radicales y agresivas. Algunos egresados que fueron becados para especializarse en Francia, entraron allá en contacto con los círculos más extremistas y, abandonando toda posición católica, acogieron los postulados y métodos de la sociología marxista. Para ellos, la sociología debía ser un instrumento para contribuir a la modificación revolucionaria de la realidad social.

Rápidamente se perdió la unidad que había existido en un comienzo en la Escuela y se ahondaron las discrepancias ideológicas. En el año 1966 estalló el primer conflicto.

El paro solidario decretado por el Centro de Alumnos y la decisión del profesor Fernando Aguirre de colocar nota "Uno" a todos los alumnos que, por adherir al paro, no se habían presentado a un control de lectura, desencadenaron una ola de protestas y huelgas que se prolongaron durante todo el mes de abril.[429] El 27 de abril se llevó a cabo una Asamblea General de los alumnos de la Escuela, presidida por Rafael Echeverría, el presidente del Centro de Alumnos. En el curso de la agitada discusión, los oradores hicieron ver que desde el año 1964 los alumnos habían insistido en innumerables ocasiones en que el Centro fuese reconocido como organismo y autoridad representantiva de los alumnos y que el Presidente del Centro debiese integrarse al Consejo de la Facultad con plenos derechos. Estas peticiones eran justas y contaban con el respaldo de numerosos profesores de esta y de otras Escuelas. Su satisfacción era indispensable para crear la nueva Universidad que la sociedad exigía.

La razón más profunda de las protestas y los conflictos debía buscarse en las fallas de la estructura existente en la Universidad y en la mentalidad anacrónica de las directivas.

Al final de los acalorados debates, la Asamblea resolvió insistir en las demandas formuladas desde el año 1964, advertir a las autoridades que el derecho a huelga constituía un derecho legítimo del estudiantado y declarar un nuevo paro de advertencia por 48 horas a partir de las 24 horas del 27 de abril en señal de que los estudiantes estaban firmemente dispuestos a recurrir a la presión y al conflicto con el fin de obtener la satisfacción de sus legítimas exigencias.[430]

El Consejo de Facultad, presidido por el Decano Sergio de Castro, envió una respuesta que no dejó satisfechos a los estudiantes por lo cual éstos acordaron un nuevo paro de protesta, esta vez por 72 horas a partir del 4 de mayo de 1966.

Durante el paro los estudiantes realizaron marchas por los patios de la Universidad y llevaron a cabo manifestaciones en contra del Decano y el Rector. Finalmente se integraron a las actividades académicas, sin que la Dirección hubiese accedido a sus peticiones.

Con ocasión de estos incidentes se había puesto de manifiesto que los estudiantes de la Escuela de Sociología, en su mayoría, propiciaban una reforma radical de las estructuras universitarias y que condenaban las tendencias representadas por la Directiva de la Facultad y por la Dirección Superior de la Universidad.

[429] Véase supra, pp. 648 y ss.

[430] Asamblea General de alumnos, 27.4.1966. Archivo Instituto de Sociología.

Dado el espíritu predominante entre los estudiantes de sociología fue lógico que ellos apoyaran con entusiasmo y decisión el movimiento reformista y saludasen con júbilo el triunfo de Miguel Angel Solar y la designación de Fernando Castillo como Prorrector y Rector.

La Reforma y el Rector Fernando Castillo consideraron que la Escuela de Sociología constituía una de las unidades más importantes de la Universidad ya que ella podía desempeñar un papel decisivo en la gran tarea de construcción de la nueva Universidad y de una nueva sociedad. En conformidad con la política de reestructuración académica, se acordó fusionar la Escuela y el Centro de Investigaciones y crear el Instituto de Sociología.[431] El Instituto debía promover y realizar investigaciones sociológicas, ofrecer programas docentes conducentes al grado de Licenciado en Sociología y al título profesional de Sociólogo, desarrollar programas de posgrado y dar asistencia docente al resto de la Universidad.

La Dirección Superior asignó al Instituto cuantiosos recursos que le permitieron incrementar en forma considerable su cuerpo docente. En 1967 el Instituto contaba sólo con 4 profesores de jornada completa, mientras que 23 profesores eran profesores por hora. En 1973, había 35 profesores de jornada completa, 1 de media jornada y 2 profesores por hora. Los nuevos profesores eran, en su mayoría, egresados de la Escuela que se habían perfeccionado en el extranjero gracias al generoso grant que la Fundación Ford había otorgado a la Escuela a partir de 1964 y que aseguró la formación de diez sociólogos en el nivel de doctorado.[432]

El Instituto, en cumplimiento de la política de departamentalización promovida por Rectoría, se estructuró en cuatro Departamentos: Teoría y Métodos, Sociología del Trabajo y Organizaciones, Sociología del Desarrollo y Sociología de las Instituciones Sociales.

Conjuntamente con el crecimiento cuantitativo y las transformaciones formales y estructurales se produjeron nuevos cambios en las orientaciones doctrinarias.

Según ha señalado José Joaquín Brunner, las ciencias sociales cambiaron en Chile de orientación a partir de 1967, pero sobre todo después de 1970. El hecho decisivo fue la recepción del marxismo científico. Bajo su influencia se produjo una progresiva ideologización de la sociología. La sociología debía ser ciencia comprometida o militante en oposición a la sociología académica o burguesa. El sociólogo ya no debía ser un mero científico social o un técnico de las reformas sociales, sino que debía ser un intelectual revolucionario y un transformador de la sociedad. Si hasta entonces la sociología había sido comprendida como sociología funcionalista dentro del modelo estadounidense o se había centrado en la teoría de la modernización, ahora se identificó con la teoría de la dependencia. Los resultados de la investigación sociológica ya no debían ser evaluados por académicos y de acuerdo con criterios científicos, sino por los dirigentes políticos y de acuerdo con la praxis política y social. La sociología siguió arraigada en la Universidad

[431] Acuerdo del Consejo Superior del 2 de junio de 1972.

[432] Alicia Barros y José Joaquín Brunner, *La sociología en Chile*. FLACSO, Santiago, 1980, p. 234.

y siguió siendo financiada por los recursos de la Universidad; sin embargo, ella ya no se desarrolló en función de objetivos académicos, sino que fue puesta al servicio de objetivos externos de carácter fundamentalmente político e ideológico.[433]

El marxismo se intronizó en el Instituto de Sociología, propagado por los egresados y becarios que volvieron de Francia y por profesores extranjeros como el cubano Francisco León y el alemán Franz Hinkelhammer. Las tendencias izquierdistas se impusieron en el Departamento de Teoría y Métodos y encontraron amplia acogida en los Departamentos de Sociología del Desarrollo y de Instituciones Sociales.[434] Los profesores no-marxistas se agruparon preferentemente en el Departamento de Sociología del Trabajo y Organizaciones donde procuraron continuar una labor propiamente académica.

En el ambiente politizado e ideologizado del Instituto de Sociología se incubó como nueva fuerza revolucionaria el MAPU, Movimiento de Acción Popular Unitaria, que fue fundada por egresados que, siguiendo estudios en París, conocieron el marxismo, recibiendo, en particular, la influencia de Althuser. Se cuenta, según refiere Cristián Gazmuri, que la decisión de formar el MAPU se habría tomado alrededor de la mesa de un café parisiense.[435]

Rodrigo Ambrosio, Tomás Moulián y Manuel Antonio Garretón, todos ellos productos del Instituto de Sociología, habían pertenecido a la Juventud Demócrata Cristiana, pero bajo la influencia del pensamiento revolucionario extremista habían llegado a la conclusión de que el gobierno del Presidente Frei había "traicionado" la revolución. La Democracia Cristiana constituía un vil partido burgués. Había que radicalizar la revolución y redimir al pueblo por medio de la acción directa. En el año 1969 se produjo la ruptura con la Democracia Cristiana y se constituyó el MAPU, cuyo primer Secretario General fue Rodrigo Ambrosio. Pronto el MAPU asumió una inequívoca posición marxista. Sus miembros llegaron a ocupar puestos importantes en la Universidad, se impusieron en el CEREN y fueron asesores influyentes del Rector Fernando Castillo.

Cuarenta años antes se había formado en la Universidad Católica la Democracia Cristiana, como un movimiento juvenil de reforma en oposición contra el histórico Partido Conservador. Ahora nació en la misma Universidad un nuevo movimiento, pero éste no sólo se rebeló contra la Democracia Cristiana, sino que declaró la guerra a toda la tradición histórica, renunció a todo vínculo con la Iglesia y la doctrina católica y optó por la revolución radical.

Los antagonismos entre los distintos grupos existentes en el Instituto se ahondaron cada vez más y dieron origen a debates e incidentes cada vez más violentos.

[433] A. Barros y J.J. Brunner, *ob. cit.*, *pp. 233 y ss.*

[434] A manera de ejemplo se pueden citar los cursos de Taller ofrecidos por los profesores José Bell y Augusto Varas. José Bell, del Departamento de Teoría, dirigió en 1972 un Taller sobre "El pensamiento de Carlos Marx" en que la bibliografía estaba formada sólo por escritos de Marx y un artículo de Johnstone reproducido en "Teoría Marxista del Partido". Augusto Varas, del Departamento de Desarrollo, ofreció en 1972 un Taller sobre "Lucha de Clases: Chile 1952-1970". La bibliografía se componía de escritos de Salvador Allende, Luis Corvalán, Carlos Altamirano, Pablo Rodríguez, del MIR y del MAPU.

[435] Cristián Gazmuri, "La Universidad Católica y la historia de Chile contemporáneo". Realidad Universitaria, año II, Nº 6, 1988, p. 56.

En el Departamento de Teoría y Métodos las divergencias llegaron a ser tan profundas que finalmente la situación se tornó insostenible. Los profesores del Departamento tomaron el acuerdo de solicitar la disolución del Departamento. Esta solicitud fue aprobada por el Consejo Interdepartamental en sesión del 23 de agosto de 1972. Se fijó un plazo de un mes para la reubicación de los miembros del Departamento disuelto. Conjuntamente con tomar estas resoluciones, el Consejo acordó dejar explícita constancia de "que no hay ninguna situación de crisis en el Instituto, que es sólo un Departamento el que no pudo seguir funcionando."

Sin embargo, pocas horas después de haber tomado este acuerdo se produjo un incidente que, alcanzando ribetes pintorescos y casi caricaturescos, reveló la profundidad de la crisis por la que atravesaba el Instituto y puso en peligro su existencia.[436]

En el mismo período en que se produjo el progresivo deterioro y la desintegración final del Departamento de Teoría y Métodos, el Departamento de Trabajo y Organizaciones pudo engrosar su elenco y ganar solidez y calidad. Los profesores Atria, Barros y Raczynski, disconformes con el izquierdismo radical vigente en el Departamento de Sociología del Desarrollo, se retiraron de este Departamento y se trasladaron al Departamento de Trabajo y organizaciones. Este se vio fortalecido también por el ingreso de los señores Galofré y Urzúa, antiguos profesores del Instituto, que se habían desempeñado durante algún tiempo en la Vicerrectoría Académica y que ahora se reintegraban.

El crecimiento del Departamento de Trabajo y Organizaciones provocó alarma y preocupación en los demás Departamentos, los cuales temieron perder el control sobre el Instituto. Acusaron a este Departamento de querer establecerse como unidad autónoma y, señalando que la departamentalización del Instituto se había efectuado en forma precipitada e improvisada, exigieron que se revisara la organización departamental con el fin de precisar las funciones del Director y del Consejo Interdepartamental y las atribuciones y derechos de los Departamentos.

En el mes de julio de 1972 el Director Jorge Chateau se reunió con José Alvarez, Jefe del Departamento de Trabajo y Organizaciones, y le hizo ver la necesidad de fijar los niveles de autonomía de los Departamentos y de revisar la reglamentación referente a las relaciones entre éstos y el Instituto en su globalidad. Le aseguró que no había ninguna intención de liquidar al Departamento de Trabajo y Organizaciones ni de redistribuir a sus profesores en los otros Departamentos. José Alvarez, por su parte, convino en que se hacía indispensable redefinir la función del Instituto y de sus Departamentos.[437]

La discusión general sobre la reorganización departamental se agudizó a raíz del problema concreto de la política de publicaciones que debía seguir el Instituto.

El Departamento de Trabajo y Organizaciones expresó que sus profesores habían seguido trabajando sistemáticamente, de tal modo que había una serie de trabajos que esperaban su publicación. El Consejo Interdepartamental discutió en varias sesiones el problema de

[436] La documentación correspondiente se encuentra en el Archivo del Instituto de Sociología.

[437] Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior del 30.8.72.

las publicaciones. Se hizo ver la necesidad de definir las líneas de las mismas. La mayoría opinó que ellas eran una tarea conjunta de todos los Departamentos y del Instituto en su conjunto. Una vez que cada Departamento decidiera cuáles eran los trabajos que se debían publicar, el Consejo Interdepartamental debía tomar la decisión final y el Director debía promover su impresión y publicación. Se discutió la conveniencia de crear una Central de Apuntes. El Director Chateau señaló que era conveniente que hubiese un cierto número de publicaciones para que no se repitiese lo de los Cuadernos de Sociología, de los cuales habían aparecido cinco números en los que sólo se habían publicado dos estudios del profesor Urzúa, mientras que todos los demás artículos habían sido meros trabajos de los alumnos.

En vista de que siguieron las discusiones sin que se llegara a conclusiones concretas, el Departamento de Trabajo y Organizaciones resolvió proceder por su cuenta. Creó el cargo de Jefe de Publicaciones, nombró en este cargo al profesor Luis Felipe Lira y mandó imprimir, en multilith, el artículo de Dagmar Raczynski "Tasas y Pautas de Movilidad en el Gran Santiago".[438]

El Director Chateau, al enterarse de estos acuerdos, trató de ponerse en contacto con José Alvarez y Luis Felipe Lira para advertirles que no podían proceder en forma autónoma y que sus iniciativas provocarían el conflicto con los otros Departamentos. Como no los encontró en el recinto del Instituto tomó la insólita decisión de incautarse de los 250 ejemplares del artículo impreso de la profesora Raczynski y de los manuscritos de otros artículos. Con este fin, en la tarde del 23 de agosto de 1972 dio orden al Jefe Administrativo del Instituto, Jorge Vergara, de abrirle la oficina cerrada con llave del Profesor Lira, retirando personalmente el material impreso y manuscrito.[439]

A la mañana siguiente José Alvarez, jefe del Departamento, concurrió a la oficina del Director Chateau para verificar los hechos y para presentar su más airada protesta. El Director le respondió que efectivamente había procedido a retirar el material, pero que se trataba de una medida meramente administrativa destinada a evitar un conflicto con los otros Departamentos y un quiebre del Instituto.

José Alvarez citó inmediatamente a los miembros de su Departamento para informar sobre lo sucedido. El Departamento constató que estos hechos constituían una violación de la privacidad de los lugares de trabajo, un grave atentado contra la libertad de los académicos para publicar sus trabajos y el desconocimiento del derecho del Departamento de dar a conocer sus investigaciones.

El Departamento decidió presentar su más enérgica protesta, publicar estos graves hechos, solicitar la intervención de las autoridades superiores y suspender toda actividad.[440]

El día viernes 25 de agosto sesionó el Consejo Superior, al cual pertenecía José Alvarez como uno de los representantes de los profesores. Alvarez aprovechó la oportunidad para

[438] Carta de Jorge Chateau al Consejo Interdepartamental de 28.8.1972.

[439] Exposición de Jorge Chateau ante el Consejo Superior.

[440] Acta de la Sesión Extraordinaria del Dep. de Trabajo, 24.8.72.

informar al Consejo Superior, el cual decidió celebrar sesión extraordinaria el miércoles 30 de agosto, invitar a esta reunión al Director del Instituto de Sociología, ordenar la inmediata restitución de los escritos incautados y solicitar a los miembros del Departamento de Sociología del Trabajo y Organizaciones reanudar sus labores.

El Director del Instituto, por su parte, citó a una reunión de los Jefes de los tres Departamentos para el mismo día viernes. Pero José Alvarez le envió una carta comunicando que le parecía ocioso asistir a esa reunión, ya que la decisión estaba ahora en manos de las autoridades superiores.

Jorge Chateau, informado del acuerdo del Consejo Superior, decidió hacer entrega de los artículos incautados a la Secretaria del Instituto, profesora Doris Klubitschko, para que los entregara al Jefe del Departamento del Trabajo o al Profesor Lira. Citó al Consejo Interdepartamental para el día lunes 28 de agosto y redactó una extensa carta con el relato de los sucesos para que fuese leída en esa ocasión.

En la sesión extraordinaria que celebró el Consejo Interdepartamental[441] se leyeron una carta de José Alvarez en que éste explicaba las razones por las cuales los representantes de su Departamento no asistían a la reunión, el acuerdo del Departamento de Trabajo del 24 de agosto y la carta del Director Chateau. Luego siguió una larga y acalorada discusión, en el curso de la cual todos los asistentes expresaron su solidaridad con el Director y condenaron el proceder del Jefe y de los profesores del Departamento de Trabajo. Hicieron ver que el Departamento de Trabajo sistemáticamente se había negado a cooperar con el Director y las demás autoridades del Instituto y que la declaración emitida por ese Departamento el 24 de agosto exageraba hechos secundarios e ignoraba el problema subyacente de los derechos de los Departamentos en sus relaciones entre ellos, que estaba en la base de los incidentes.

Al final de la reunión los asistentes acordaron fijar un plazo de un mes para formular un proyecto de departamentalización que pusiera fin a la actual indefinición y que delimitara en forma precisa las atribuciones de cada departamento con el fin de terminar con los conflictos que ponían en peligro la subsistencia del Instituto. Una vez aprobado el nuevo proyecto, debía llamarse a elección de todas las autoridades del Instituto.[442]

El miércoles 30 de agosto se reunió el Consejo Superior en Sesión Extraordinaria. Compareció el Director del Instituto de Sociología Jorge Chateau, quien hizo una larga exposición en que, después de explicar los problemas de fondo que existían en el Instituto, se refirió al incidente que se había producido en la tarde del 23 de agosto. Reconoció que había cometido un grave error, pero que sólo había tenido presentes los intereses superiores del Instituto. El Departamento de Trabajo y Organizaciones, en sus acuerdos y declaraciones, había magnificado los hechos y no se había referido al fondo del proble-

[441] A la Sesión asistieron Jorge Chateau, Director del Instituto; Doris Klubitschko, Secretaria; Augusto Varas, Jefe del Departamento de Desarrollo; Ricardo Zúñiga, Jefe del Departamento de Instituciones; Alberto Silva, Delegado Docente del Departamento de Instituciones; Jorge Vergara, Representante del Personal Administrativo y Juan Rado y Francisco Sabatini, representantes de los alumnos.

[442] Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Interdepartamental, 28.8.72.

ma. El Departamento de Trabajo había seguido una política de hechos consumados, ignorando el parecer y las decisiones del resto del Instituto. Urgía buscar una solución al problema de fondo.

Después de retirarse el Director Chateau, los miembros del Consejo Superior intercambiaron ideas y, finalmente, acordaron que se instruyera al Instituto de Sociología para que presentara a Rectoría, en un plazo de tres semanas, un proyecto de departamentalización y de Reglamento definitivo. En el intertanto, las autoridades del Instituto debían tener presente que "según la política general adoptada para la Universidad, los Departamentos son la célula básica de la actividad universitaria y que deben gozar de las condiciones de trabajo compatibles con ese carácter y que cualquier disposición reglamentaria debe interpretarse con arreglo a este principio fundamental."[443]

El acuerdo del Consejo Superior implicaba el reconocimiento del hecho de que al interior del Instituto de Sociología existían antagonismos tan profundos que había que otorgar un máximum de autonomía a cada grupo. Era una solución semejante, aunque no tan radical, a la que se había encontrado para la Escuela de Arquitectura. En el caso de ésta se llegó tan lejos que se crearon tres Departamentos completamente independientes, con lo que desapareció la Escuela como unidad. En el caso de Sociología, se dejó subsistir formalmente el Instituto, pero de hecho se otorgaron a cada Departamento facultades para constituirse en unidad autónoma.

El Instituto, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Interdepartamental y de la resolución del Consejo Superior, se abocó inmediatamente a la elaboración de un nuevo Reglamento. Este correspondió, efectivamente, a la situación existente en el Instituto. El nuevo Reglamento, en su Art. 5, estipuló que los departamentos, para los efectos de su funcionamiento, gozarían de plena autonomía, entendida ésta dentro del marco de los fines asignados al Instituto, de la coordinación interdepartamental y de las normas generales de la Universidad:

El Departamento quedó investido del derecho de preparar y administrar su presupuesto, de establecer los programas de docencia e investigación, de participar en la admisión, evaluación y exclusión de los docentes y de relacionarse con otros Departamentos de la Universidad o con otras organizaciones.

El Director quedó como simple coordinador del trabajo interdepartamental y como representante del Instituto ante el resto de la Universidad y ante terceros. El Consejo Interdepartamental tuvo que limitarse a compatibilizar la política de actividades programadas por los Departamentos, a definir el currículum mínimo obligatorio para todos los alumnos del Instituto y resolver posibles conflictos de competencia que pudieran suscitarse entre las autoridades departamentales.

La aprobación del nuevo Reglamento[444] no significó el fin de los conflictos que mantenían convulsionado al Instituto. La amplia autonomía otorgada a los Departamentos contribu-

[443] Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, 30.8.72.

[444] El Reglamento fue aprobado por el Consejo Superior, en sesión del 21 de marzo de 1973.

yó a evitar en ciertas ocasiones las confrontaciones abiertas, pero dio origen a nuevos debates y conflictos tanto en el plano administrativo como en el plano académico.

José Alvarez reclamó contra el hecho de que el presupuesto se seguía manejando en forma centralizada y de que el Director del Instituto no había informado sobre la situación financiera del Instituto, violando así una disposición reglamentaria que obligaba al Director a presentar su informe cada año. Conjuntamente con insistir en que el Director diese cumplimiento a este artículo del Reglamento, solicitó que se le facilitaran las actas referentes a la discusión del presupuesto y copia del presupuesto aprobado y exigió que en adelante se separara el presupuesto por Departamentos.

El Director respondió que no había actas, que presentaría su informe con fecha 15 de setiembre de 1973 y que había que estudiar la futura administración del presupuesto ya que su descentralización presentaba gran dificultad.

En la sesión del Consejo Interdepartamental del 22 de noviembre de 1972, el profesor Arrau señaló que la departamentalización debía incluir la estructura administrativa, indispensable para asegurar la autonomía de cada Departamento. Era necesario que cada Departamento pudiese contar con una secretaria y una línea de teléfono. El Director y varios consejeros se opusieron a la proposición y señalaron que la secretaria debía seguir funcionando en forma centralizada. Como no se llegó a un acuerdo, el Consejo decidió pedir, por el momento, dos nuevas secretarias y líneas telefónicas, dejando su futura distribución para una nueva discusión.[445]

En su sesión del 6 de diciembre de 1972, el Consejo Interdepartamental tomó la salomónica decisión de mantener a un Jefe Administrativo único para el Instituto, pero asignar una secretaria a cada Departamento.[446]

Nuevas disputas se produjeron en torno de la política de publicaciones. El Consejo Interdepartamental acordó, por la mayoría de sus miembros, crear una Central de Publicaciones que se encargase de todas las publicaciones del Instituto. Los representantes del Departamento de Trabajo expresaron su disconformidad y manifestaron que no acatarían la resolución. En una nueva sesión, celebrada el 6 de diciembre de 1972, el Consejo revisó su acuerdo anterior y decidió que el Departamento de Trabajo quedara en libertad de acción para publicar sus trabajos en forma separada. Los otros dos Departamentos, en cambio, debían iniciar una línea de publicaciones en forma conjunta. Para este efecto se acordó crear una Comisión de Publicaciones.[447]

Otro motivo de discusión y discordia fue la política de contratación de nuevos profesores. En sesión del Consejo Interdepartamental del 24 de enero de 1973, el Director Chateau informó que había recibido una carta de José Alvarez, con fecha del 13 de enero, en la que éste le comunicaba que el Departamento de Trabajo había desahuciado el Reglamento de Concursos del Instituto y que había llamado a concurso de acuerdo con criterios y

[445] Acta de la decisión del Consejo Interdepartamental, 13.9.72.
[446] Actas del Consejo Superior, 29.11 y 6.12.72.
[447] Actas del Consejo Superior, 29.11 y 6.12.72.

procedimientos propios. El Director atribuyó suma gravedad a esta decisión, ya que implicaba la ruptura total con el resto del Instituto. Siguió un largo debate en el curso del cual se manejaron varias alternativas. Finalmente, el Consejo acordó, por voto mayoritario, enviar una carta de protesta al Departamento por el procedimiento seguido, pero, al mismo tiempo, decidió suprimir el reglamento de concurso del Instituto y dejar a los Departamentos en libertad para organizar sus propios concursos.[448]

Nuevas discrepancias surgieron con ocasión de la evaluación del ciclo básico. El jefe de Docencia Eduardo Viñuela comentó críticamente la falta de disciplina de los profesores, muchos de los cuales faltaban a menudo a sus clases sin dar ningún aviso. El aparato administrativo era insuficiente. Uno de los mayores problemas resultaba de la falta de libros. No había fondos para adquirir los libros cuya lectura era exigida por los profesores.

El representante de los alumnos comentó que convenía hacer recíprocos los beneficios del curso de Práctica: no bastaba con que los alumnos se beneficiaran con los conocimientos adquiridos. Los beneficios debían canalizarse también hacia los sectores informantes, o sea, hacia los campesinos, obreros, pobladores y dirigentes sindicales.

José Alvarez señaló que los contenidos y la orientación del Ciclo Básico habían sido extremadamente unilaterales. Las unidades y los profesores que impartían los cursos habían sido seleccionados según el único criterio de ser proclives a una orientación ideológica marxista.

Como resultado de la evaluación se acordó elaborar un nuevo programa y repartir las tareas de manera que concurriesen todos los Departamentos del Instituto.[449]

El Consejo Interdepartamental, en su sesión del 27 de noviembre de 1972, aprobó el nuevo plan de estudios para el Ciclo Básico que comprendía 200 créditos mínimos y que comprometía cinco semestres consecutivos.

El Plan comprendía un curso de Práctica Sociológica de tres semestres que se debía realizar en cuatro áreas: campesina, industrial, poblacional y sindical. Se debía adiestrar a los alumnos en las técnicas de entrevistas y en las técnicas de análisis conforme al método dialéctico.

Había un conjunto de cursos de Análisis Sociológico que comprendía Psicología Social, Organización y Estratificación Social, Teoría de las Clases según la concepción marxista y Teoría y Métodos de la investigación sociológica.

Los alumnos debían seguir un curso de tres semestres de Historia Económica y Social de América Latina que era impartido por el Departamento de Historia Económica y Social del Instituto de Historia.

El Plan de Estudios se completaba con un curso de Economía Política que comprendía a los Clásicos, Marx, Keynes, y Marshal y la Economía Política contemporánea.[450]

[448] Acta del Consejo Interdepartamental, 24.1.1973.
[449] Acta del Consejo Interdepartamental, 22.11.1972.
[450] Acta del Consejo Interdepartamental, 27.11.72.

También con respecto a los Cursos del Ciclo Avanzado se produjeron largas discusiones. Estos cursos eran dados por los distintos Departamentos. El alumno que terminaba el Ciclo Básico se inscribía luego en un Departamento.

José Alvarez hizo ver la necesidad de fijar condiciones y exigencias comunes. La experiencia mostraba que muchos alumnos se inscribían en los cursos menos exigentes. La Dirección, por su parte, insistió en que los Departamentos entregasen oportunamente toda la información sobre los cursos para que los alumnos pudieran conocer las distintas alternativas y tomaran una decisión fundada.

Se acordó realizar a comienzos de cada semestre una reunión con los alumnos del Ciclo Avanzado. En esa oportunidad, cada Departamento debía informar sobre sus actividades y líneas de investigación con el fin de proporcionar a los alumnos la debida información.[451]

Un último gran conflicto se produjo a raíz de las elecciones que realizó la Asamblea de los Profesores con el fin de llenar los cargos de jefes de Departamento y de representantes docentes ante el Consejo Interdepartamental. En esa ocasión, la mesa que presidió la Asamblea aceptó la votación por poderes de dos profesores y dos alumnos que se tuvieron que retirar de la Asamblea. Estos cuatro votos dieron la mayoría a los grupos de izquierda. La minoría, perteneciente al Departamento de Trabajo y Organizaciones, interpuso una queja ante el Tribunal de Elecciones, el cual anuló los cuatro votos emitidos por poder, con lo que se alteró el resultado de las elecciones.

Ello provocó la más violenta protesta de los grupos afectados, los cuales, mediante sus representantes en el Consejo Interdepartamental, publicaron una declaración en que calificaron la resolución del Tribunal de "fallo insólito, fruto de un manejo arbitrario y politiquero de una minoría que no respeta la clara y definida opinión mayoritaria del conjunto de estamentos que integra el Instituto." El fallo del Tribunal era de "naturaleza claramente política que nada tiene que ver con el espíritu académico que aún suponíamos prevalecía para algunas decisiones dentro de nuestra Universidad."[452]

En conformidad con el discurso propio del momento, cada grupo calificaba al otro de politiquero, presentándose a sí mismo como el genuino representante del más puro espíritu académico.

La revisión de los documentos de la época lleva a la conclusión de que los miembros del Instituto tuvieron que dedicar la mayor parte de su tiempo y de sus energías a la discusión de asuntos que tenían su origen en las confrontaciones políticas e ideológicas. Bajo el efecto de las protestas, las huelgas y las frecuentes sesiones y asambleas, se resintieron las actividades académicas. Sin embargo, nunca se paralizaron las labores del todo. Se continuó la labor docente. Se pudo dar término a una u otra investigación.

La situación en el Instituto de Sociología era una consecuencia y un reflejo de la situación que existía en la Universidad y en el país entero.

[451] Acta del Consejo Interdepartamental, 29.11.72.

[452] Acta del Consejo Interdepartamental, 9.5.1973. Faltan en el Archivo los documentos referentes al desenlace del nuevo conflicto.

La politización, la ideologización y la polarización alcanzaron grados extremos. Durante los años 1972 y 1973 la vida del Instituto se desarrolló en un ambiente cargado de tensión, de desconfianza y de profundos recelos.

Las discrepancias no condujeron a la ruptura total como aconteció en la Escuela de Arquitectura. Pero se vivió una situación de conflicto permanente que provocó un serio deterioro de la labor académica. A mediados del año 73 la crisis se había agudizado tanto que se hacía indispensable encontrar alguna solución. Mas era difícil que esta solución se incubara al interior del mismo Instituto.

La decisión sobre el futuro del Instituto no provino desde dentro, sino que fue impuesta desde fuera.

La instauración del régimen militar y el nombramiento de don Jorge Swett como Rector de la Universidad tuvieron una incidencia directa en la composición del cuerpo docente y en las actividades del Instituto.

El Rector Swett, convencido de que había que erradicar la influencia marxista en la Universidad, consideró que se debía llevar a cabo una depuración radical en el Instituto. Había que eliminar a los profesores que se habían identificado con el proyecto revolucionario de la Unidad Popular. A la vez estuvo dispuesto a buscar soluciones que paliasen los perjuicios que pudiese ocasionar la exoneración. Nombró Director del Instituto a José Alvarez y Subdirector a Fernando Aguirre. Se hizo una revisión caso por caso, como resultado de la cual fueron exonerados los profesores María Angélica Faunes y José Olavarría. La primera estaba procesada por haber participado en un atentado terrorista contra una camioneta del Banco del Estado en Quillota. El segundo había ocupado dos jornadas completas al mismo tiempo, una en la Universidad y la otra en el Ministerio de Hacienda. Algunos profesores recibieron la oportunidad de trasladarse a otra unidad académica. Otros profesores prefirieron abandonar la Universidad y el país y trasladarse a Estados Unidos, Canadá, Francia y Alemania Oriental.

Las vacantes que se produjeron no fueron llenadas, por el momento, con nuevos profesores, de modo que el cuerpo docente experimentó una considerable reducción.

Por otra parte, la Dirección Superior consideró que, tanto por razones políticas como por estar saturado el mercado profesional, no convenía seguir formando a nuevos sociólogos. El Instituto no fue autorizado a admitir alumnos en el año 1974. A fines de este año la Dirección consideró que seguían persistiendo las mismas razones y decidió suspender el programa de pregrado por un plazo indefinido, de modo que en los años siguientes no hubo nuevas admisiones. Los alumnos que habían ingresado con anterioridad al año 1974 pudieron continuar y concluir sus estudios. Sin embargo, se les fijaron nuevas condiciones y se revisó el Plan de Estudios vigente desde 1972. Algunos cursos de orientación y contenidos netamente marxistas fueron invalidados. Los alumnos tuvieron que tomar algunos cursos nuevos con el fin de completar el creditaje exigido por la carrera.

La actividad docente quedó limitada a los cursos que se daban a los alumnos antiguos, a los cursos de servicio para carreras que requerían conocimientos de sociología y a cursos de formación general para alumnos de toda la Universidad.

La reducción del personal y de las actividades docentes restaron funcionalidad y sentido a la organización departamental creada por la Reforma. En el año 1974 se decretó una modificación radical de la organización interna del Instituto y se suprimieron los Departamentos.

Después del rápido surgimiento de la Escuela de Sociología, a partir de su fundación en el año 1959, y después del fuerte crecimiento durante el rectorado de Fernando Castillo, el Instituto quedó sumido ahora en una profunda crisis. Dentro y fuera de la Universidad la sociología fue cuestionada como ciencia, marcada por el estigma de ser un instrumento de la revolución. El sociólogo se quedó sin porvenir profesional.

El Instituto de Sociología se quedó sin proyecto. Los sociólogos que permanecieron en el Instituto se habían formado de acuerdo con las pautas imperantes en la sociología durante las décadas del 60 y del 70. Se habían opuesto al marxismo y habían mantenido apasionadas discusiones con sus colegas marxistas en el Instituto, pero ellos habían compartido las tesis del subdesarrollo y de la dependencia, habían visto en la sociología un instrumento del cambio social, habían asignado al Estado una función primordial en el proceso de cambios y habían formado a un sociólogo apto para ocupar cargos en el gobierno e influir desde allí en la transformación de la sociedad.

Durante algunos años los sociólogos del Instituto marcaron el paso, limitándose a cumplir con sus deberes inmediatos. Dictaron los cursos terminales para los alumnos antiguos y ofrecieron cursos de formación general y cursos de servicio para otras carreras. Dictaron conferencias y participaron en coloquios, jornadas y congresos. Uno u otro salió al extranjero para especializarse y perfeccionarse. Realizaron labores de investigación.

Los trabajos de investigación se concentraron en tres áreas principales: Sociología Económica, Sociología de la Cultura y Sociología de la Familia.

En el área de Sociología Económica los estudios se concentraron en los procesos de industrialización y desarrollo y en sus efectos en los grupos y las clases sociales. Como frutos de estos estudios se publicaron, entre otros, los libros *Formación de Oligarquías en Procesos de Autogestión*, de Darío Rodríguez (1982), *Comportamiento económico y racionalidad del campesino*, de Luz E. Cereceda y Liliana Barría (1983) y *El Campesinado Chileno: Las organizaciones Productivas*, de Luz E. Cereceda (1988). En el área de Sociología de la Cultura se destacaron los trabajos de Hernán Godoy sobre la identidad del pueblo chileno. En 1982 Hernán Godoy publicó su libro *La Cultura Chilena*. Entre los estudios de Sociología de la Familia deben citarse las investigaciones sobre la familia chilena: *Situación del niño de la familia pobre*, de Fernando Dahse (1982) y *En búsqueda de la familia chilena*, de Paz Covarrubias, Mónica Muñoz y Carmen Reyes (1986).

Tanto las actividades docentes como los trabajos de investigación se siguieron desarrollando conforme a las motivaciones, los criterios y los métodos de acuerdo con los cuales los sociólogos del Instituto se habían formado en los años precedentes, sin que surgiera un nuevo proyecto para el futuro del Instituto.

Recién a fines de los años 70 el Instituto emprendió una tarea nueva: empezó a ofrecer cursos de perfeccionamiento a nivel de posgrado para profesionales que estaban interesa-

dos en conocer los últimos adelantos teóricos y técnicos de la sociología. La creación de estos cursos obedeció, por una parte, a una necesidad muy concreta: a medida que iban terminando los cursos para los alumnos antiguos, los docentes se vieron obligados a buscar nuevos campos de acción. Por otra parte, los cursos obedecieron al deseo de vencer el aislamiento en que había permanecido encerrado el Instituto y establecer nuevos vínculos con la sociedad.

Los cursos de perfeccionamiento se caracterizaron por quedar directamente vinculados a las actividades de investigación. Los profesores investigadores exponían en sus clases las materias que estaban investigando.

A comienzos de la década del 80 el Instituto se había consolidado lo suficiente para pensar en la creación de un programa regular de estudios de posgrado conducente al Magíster en Sociología. Para ello se podían aprovechar las experiencias que se habían recogido en las actividades de investigación y en los cursos de perfeccionamiento.

La Dirección Superior acogió los anhelos expresados por los profesores del Instituto y autorizó la elaboración de un programa de estudios de posgrado. El documento que en 1982 fijó el conjunto de políticas aprobadas para realizar la racionalización académica de la Universidad estipuló explícitamente que el Instituto de Sociología debía dedicar sus esfuerzos académicos al campo del posgrado y desarrollar un Programa de Magíster.[453]

La discusión inicial sobre el programa de Magíster en Sociología coincidió con un debate que se desarrolló en aquel tiempo en la Dirección de Posgrado sobre el carácter que debía tener el Magíster: ¿Debía tener carácter científico o debía tener carácter profesional? ¿Debía tener calidad de posgrado o calidad de postítulo? ¿Debía tener las mismas características en toda la Universidad o debía cada unidad quedar en libertad para definir el Magíster con criterios propios?

Mientras se desarrollaba esta discusión, el Instituto de Sociología tomó la salomónica decisión de elaborar un programa de Magíster con dos menciones: una de carácter científico y la otra de carácter profesional.

La primera debía ser selectiva y debía dar formación de investigadores a unos pocos alumnos altamente calificados.

La segunda mención debía formar a profesionales especializados en la Sociología de la Programación y de las Políticas Sociales.

El programa de esta segunda mención obedecía a los mismos criterios que habían imperado en el Instituto desde su fundación, comprendiendo la sociología fundamentalmente como sociología del desarrollo.

Mas, antes que se tomara una decisión definitiva se produjo en el Instituto una situación nueva que hizo que el debate cambiara de orientación. Este cambio fue provocado por Pedro Morandé, quien se reintegró al Instituto después de volver de Alemania donde había obtenido su doctorado.

[453] "Libro Azul", ob. cit., p. 22.

Pedro Morandé había realizado sus estudios en el Instituto de Sociología en los turbulentos años del gobierno de la Unidad Popular y había participado activamente en los apasionados debates ideológicos de aquellos años. No pertenecía al grupo fundador y no estaba comprometido con la tradición del Instituto. Ello le ayudó a tomar una posición independiente y a formular un nuevo proyecto para el Instituto.

Las proposiciones de Pedro Morandé dieron origen a intensos debates que se desarrollaron en un alto nivel.

Hubo consenso con respecto al hecho de que la sociología en América Latina y en particular en Chile había experimentado durante las décadas del sesenta y del setenta un gran desarrollo, había podido institucionalizarse en las Universidades y había tenido una fuerte presencia pública en la sociedad. Había tenido vigor y creatividad, había sabido definir con claridad los temas prioritarios de investigación, había gozado de una aceptada legitimidad y había pesado en las decisiones gubernamentales.

Mas luego la sociología había experimentado una excesiva ideologización. Su identificación con las políticas públicas de desarrollo económico y social la habían hecho solidaria de la suerte política corrida por los gobiernos que habían intentado la planificación del desarrollo.

Hubo también un amplio consenso con respecto a la necesidad de desideologizar la sociología, de asentarla sobre una nueva racionalidad, de legitimarla ante la sociedad y de buscar aceptación en el mercado de las profesiones de la ciencia.

También hubo acuerdo en considerar que durante algún tiempo el Instituto de Sociología de la Universidad Católica, por su calidad y prestigio, no había tenido competencia. Ahora, en cambio, habían aparecido serios competidores. Habían surgido los centros académicos independientes, como FLACSO, que se había convertido en el sector más dinámico de la ciencia sociológica en Chile.

Frente a esos otros centros se imponía la necesidad de definir claramente la función del Instituto de Sociología de la Universidad Católica.

Mas con respecto a esta cuestión fundamental surgieron distintas posiciones.

Los profesores que pertenecían al grupo fundador y que seguían adhiriendo a las concepciones en que se había inspirado el proyecto original del Instituto, mantenían la convicción de que la Sociología era una ciencia del desarrollo y de programación del desarrollo y que se debía prescindir de la tradición histórica y construir nuevos modelos y programas con el fin de superar el subdesarrollo.

Frente a estos pareceres, Pedro Morandé señaló que el proyecto original del Instituto había agotado sus posibilidades y había perdido validez. El Instituto de Sociología, después del año 1973, había quedado sumido en "un silencio absoluto." Era necesario revisar los supuestos en que se habían basado la docencia y la investigación. Había que reconquistar la credibilidad para la sociología. Había que trazar el perfil de un nuevo sociólogo que fuese aceptado por una sociedad en que la empresa privada y no ya el Estado

constituía la fuerza dinámica más importante del desarrollo social y cultural. Para todo ello era necesario conferir nuevos contenidos y nuevas orientaciones a la Sociología. Era necesario refundar el Instituto y formular un nuevo proyecto.

Pedro Morandé invitó a revisar los supuestos de que había partido la Sociología en las décadas del 60 y del 70, ya que, en su opinión, la Sociología había ignorado la verdadera realidad de América Latina.

Como consecuencia, todos los modelos de dependencia y modernización habían estado equivocados. El Instituto no había formado a sociólogos adecuados.

Una Sociología auténticamente latinoamericana debía partir del ser de América Latina. Este ser había sido determinado fundamentalmente por la catolicidad. A pesar de todos los cambios que se habían producido en los siglos XIX y XX, el catolicismo seguía siendo la fuerza espiritual más poderosa en América Latina, el único continente mayoritariamente católico. Los católicos latinoamericanos formaban la mitad de la población católica mundial. El Papa y la Iglesia entera cifraban grandes esperanzas en los católicos latinoamericanos.

La Sociología, con el fin de aprehender el ser y la identidad de América Latina, debía ser una sociología de la cultura. La sociología, en vez de ignorar o condenar la tradición histórica, debía recoger sus valores esenciales y trazar desde ellos los proyectos de modernización del presente y del futuro. Estos proyectos debían estar orientados primordialmente hacia la solución de los problemas económicos y sociales que tan gravemente afectaban a las sociedades latinoamericanas. Para ello el católico encontraba una clara orientación y un eficaz instrumento en la Doctrina Social de la Iglesia.

El Instituto encontraba en estas proposiciones la posibilidad de formular un proyecto concreto para su quehacer. El Instituto debía analizar los valores constituidos que definían la identidad de las sociedades latinoamericanas y del pueblo chileno, debía contribuir a que se tomara conciencia del ethos cristiano que la presencia histórica de la Iglesia en América Latina había conformado durante varios siglos y debía desarrollar proyectos de modernización que fuesen congruentes con el verdadero ser de América Latina.

Las proposiciones de Pedro Morandé despertaron un gran interés y fueron aceptadas por unos, pero también fueron resistidas por otros.

En el curso de las discusiones se modificó el proyecto original del programa de Magíster. Se acordó mantener la mención de Sociología de la Programación y de las Políticas Sociales; en cambio, la mención científica fue reemplazada por una mención en Sociología de la Cultura latinoamericana y chilena. De esta manera se mantuvo la sociología desarrollista bajo cuya consigna se había fundado al Instituto, pero a la vez se dio cabida al nuevo proyecto presentado por Pedro Morandé.

La Directora del Instituto, Luz Eugenia Cereceda, en una carta dirigida al Director de Posgrado Ricardo Couyoumdjian, fundamentó la creación de la nueva mención señalando que la sociología Latinoamericana había desconocido la importancia de la dimensión

cultural hasta la década del 70. Hoy, en cambio, había consenso entre los científicos sociales de que el logro del desarrollo económico y social pasaba por la adecuación de las respectivas políticas a la realidad cultural del área. Era indispensable tomar conciencia de la identidad cultural de América Latina y, en especial, de Chile.[454]

Después de una rigurosa revisión del programa propuesto, el proyecto fue aprobado por el Consejo Superior a fines del año 1982.

El programa de Magíster tenía por fin formar a científicos sociales que contribuyesen al desarrollo de la sociología como disciplina científica y a la comprensión de la realidad social chilena. Tenía una duración de cuatro semestres. El Instituto ofrecía diez vacantes por promoción.

El programa se inició en el segundo semestre de 1983. Por primera vez después de diez años, el Instituto volvía a tener alumnos regulares propios.

El desarrollo satisfactorio del Curso de Magíster alentó al Director y a los profesores del Instituto a considerar la posibilidad de reabrir un curso de pregrado conducente al título profesional de Sociólogo y al grado académico de Licenciado en Sociología.

Las primeras conversaciones del Director del Instituto Fernando Aguirre con el Vicerrector Académico y el Rector condujeron a resultados positivos. El Decano Gabriel Gyarmati, en la Sesión Ordinaria de la Facultad de Ciencias Sociales del 9 de enero de 1986, pudo comunicar que la Dirección Suprema no tenía inconvenientes en que se elaborara un programa de pregrado, poniendo como única condición que se hiciese un estudio muy acucioso y que se aplicasen criterios estrictamente académicos con exclusión de todo enfoque político o ideológico. El programa debía tener una sólida fundamentación teórica, debía concordar con las ideas centrales de la Declaración de Principios de la Universidad y debía indicar con precisión sus objetivos.

La discusión del proyecto se prolongó durante los años 1986 y 1987.

En el curso de la discusión se volvió a discutir la función que podía tener la Sociología como ciencia y como profesión. La elaboración del programa se complicó por el hecho de que la Dirección Superior propuso la creación de un Ciclo Básico de Ciencias Sociales en que participasen las tres unidades que integraban la Facultad.

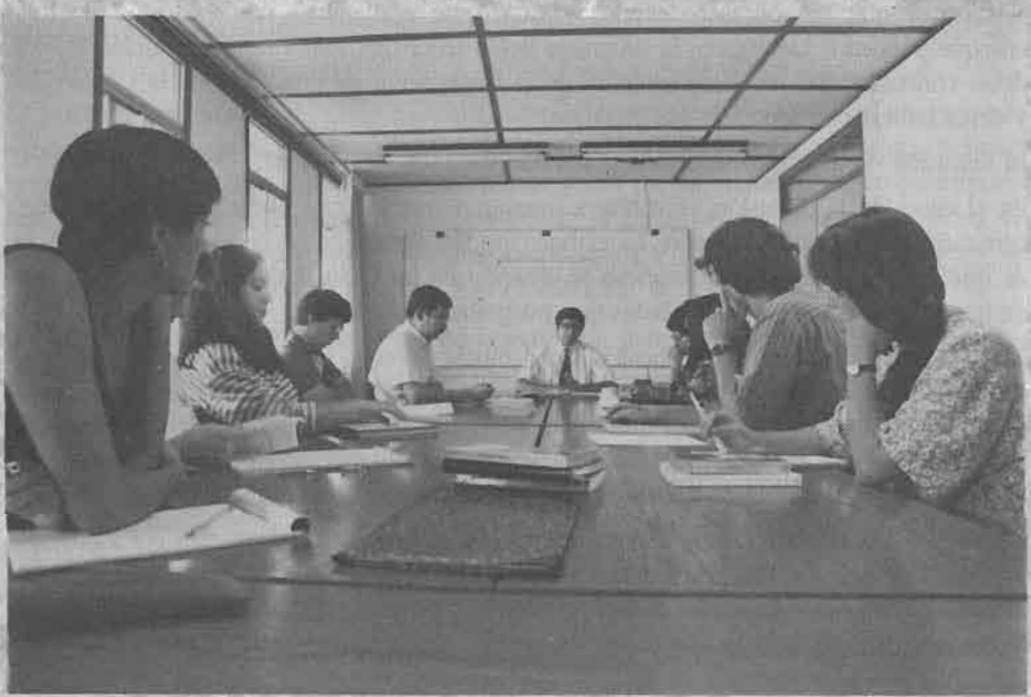
Los sociólogos acogieron la proposición con mucho interés, ya que consideraban que un contacto más estrecho con las otras dos unidades podía ser en beneficio de todas ellas y de la Facultad entera. Pensaban que un Ciclo Básico integrado podría ser aprobado más fácilmente que un plan de pregrado para la sola sociología, ya que con respecto a esta disciplina seguían existiendo fuertes reservas y una gran desconfianza.

Las discusiones avanzaron muy lentamente, ya que el proyecto era resistido por Psicología y Trabajo Social. La Vicerrectora Académica Erika Himmel, al ser informada de estas dificultades, propuso mantener el ingreso directo para Psicología y Trabajo Social y establecer un Ciclo Básico en forma experimental. Sin embargo, esta nueva proposición

[454] Carta del 7.9.1982, Archivo ISUC.



Escuela de Psicología.



Escuela de Sociología.

tampoco encontró aceptación. Finalmente, el nuevo Vicerrector Académico Rafael Vicuña llegó a la conclusión de que la desconfianza y resistencia de Psicología y Trabajo Social constituían un obstáculo insalvable y decidió no poner en práctica el Ciclo Básico. Como no se produjo un acuerdo entre las partes, el Vicerrector prefirió no forzar una decisión.

Los sociólogos lamentaron este desenlace ya que estaban convencidos de que el proyecto era factible y que su ejecución podría haber sido beneficiosa.

Como consecuencia del rechazo, Sociología decidió ahora reanudar los estudios sobre un programa de pregrado de Sociología. Para ello se pudieron aprovechar muchos elementos que se habían analizado en relación con el Ciclo Básico. Sobre algunos puntos se alcanzó un rápido consenso. Por otra parte se reanudó la discusión en torno de las proposiciones de Pedro Morandé.

En el año 1987 terminó su período de Director el profesor Fernando Aguirre.

El problema de la sucesión se relacionó con el problema de la naturaleza y función de la sociología y del Instituto. En el curso de las conversaciones se puso de manifiesto que el único que tenía una concepción clara y un proyecto nuevo era Pedro Morandé. Sin embargo, algunos profesores siguieron resistiendo su pensamiento. Entre ellos surgió el temor de que la designación de Pedro Morandé pudiese dar origen a cambios radicales no sólo en las líneas académicas, sino también en la composición personal del cuerpo docente. Por otra parte, varios profesores más jóvenes, pertenecientes a una nueva generación, sintieron que el proyecto de Pedro Morandé podía servir de base para la renovación del Instituto y opinaron que había que dar a Pedro Morandé una oportunidad. Decidieron darle su voto, aunque no compartían su pensamiento en su totalidad.

En su calidad de Director, Pedro Morandé reiteró su convicción de que existía la ineludible necesidad de dar una nueva orientación a las ciencias sociales. El Instituto de Sociología debía participar en la tarea de la nueva evangelización a que llamaba la Iglesia. Como parte de una universidad que era católica y pontificia, el Instituto tenía un especial compromiso con el magisterio social de la Iglesia que, sin perjuicio de la autonomía propia de la ciencia, constituía el criterio normativo para la docencia, la investigación y la extensión.

El Instituto debía redefinir sus prioridades temáticas y debía redefinir su posición con respecto al mercado de las profesiones.

Frente a los demás centros universitarios y extrauniversitarios que cultivaban la sociología, el Instituto de la Universidad Católica debía definir un perfil propio.

El Instituto debía caracterizarse por alcanzar la más alta excelencia académica.

También debía formular un nuevo proyecto que, en lo teórico, debía estar anclado en la antropología cristológica y en el ser propio de América Latina, tal como ésta se había definido históricamente y que, en lo práctico, debía inspirarse en la renovada doctrina social de la Iglesia para pensar desde ella los proyectos de modernización que pudiesen ser una respuesta a las esperanzas y angustias concretas de los hombres y grupos sociales.

La gran tarea de la refundación del Instituto se veía dificultada por el hecho de existir graves factores limitantes. En la sociedad y aun en la misma Universidad seguían existiendo dudas y una fuerte desconfianza frente a la sociología. La Dirección Superior de la Universidad brindaba al Instituto sólo escasos estímulos. Entre varios de los profesores del mismo Instituto existía un cierto escepticismo acerca del valor real que su trabajo pudiera tener en el ámbito intelectual nacional. El cuerpo docente del Instituto era reducido. El personal académico no se había renovado como consecuencia de la suspensión de la admisión a pregrado desde 1975.

Por otra parte, el Instituto contaba también con algunas virtudes y fortalezas. Existía una incipiente acumulación de saber en el ámbito de la cultura latinoamericana que constituía un marco orientador para la reflexión en torno al diseño de políticas sociales, a la planificación y a las organizaciones sociales.

Se había producido una alta desideologización del quehacer sociológico lo que había permitido, además de una buena convivencia, la revalorización de una racionalidad que trascendía los debates de coyuntura.

Con el fin de poder abordar las nuevas tareas, era indispensable organizar el programa de pregrado, afianzar el programa de Magíster y preparar los recursos humanos para la creación de un programa de doctorado con el fin de formar a sociólogos académicos creativos del más alto nivel.[455]

En su gestión como Director, Pedro Morandé asignó la primera prioridad a la elaboración del programa de pregrado. La discusión se prolongó durante el año 1988, sin que se llegara a un acuerdo completo. Sin embargo, lentamente se fueron acortando las distancias entre los distintos enfoques y se aceptó la idea de que la Sociología debía contribuir al conocimiento de la naturaleza y las dimensiones de los problemas sociales mediante la comprensión de la historicidad de la realidad social latinoamericana y chilena y de que el Instituto debía tener una especial consideración hacia el magisterio social de la Iglesia.

El Instituto se propuso poner término a la discusión en el curso del año 1989 con el fin de poder reanudar los estudios de pregrado en 1990 o 1991.

Habían transcurrido un poco más de 30 años desde la fundación de la Escuela de Sociología. Después de un brillante comienzo había seguido un periodo marcado por la excesiva politización e ideologización y por un radical cuestionamiento. Ahora finalmente el Instituto estuvo en condiciones de formular nuevos objetivos, de crear entre los profesores un nuevo espíritu de cuerpo, de restablecer la confianza en la sociología como una ciencia capaz de aportar soluciones a los desafíos que afronta la sociedad contemporánea y de conferir al Instituto una identidad que correspondiese a su naturaleza como institución de la Universidad Católica.

• ESCUELA DE PSICOLOGIA. La Escuela de Psicología, que había tenido su origen en el Departamento de Psicología de la Escuela de Pedagogía, y que se había constituido

[455] Informe del Director del Instituto de Sociología sobre Planificación Estratégica, octubre 1988. Archivo ISUC.

como Unidad académica independiente en el año 1957,[456] había experimentado bajo la dirección del R.P. Hernán Larraín un vigoroso desarrollo y había logrado definir un perfil propio que la distinguía de otras instituciones similares. Mientras que la formación que se daba en la Universidad de Chile tenía una orientación marcadamente positivista y experimental, el P. Larraín imprimió a la formación del estudiante de psicología una orientación fundamentalmente fenomenológica descriptiva. Posteriormente, algunos profesores que se incorporaron a la Escuela en la década del sesenta y que tenían formación psicoanalista introdujeron un enfoque psicodinámico.[457]

La crisis del año 1967 repercutió fuertemente en la Escuela de Psicología, iniciándose una etapa de experimentación, de cambios y de intensa discusión doctrinaria.

En 1969 el profesor Sergio Julis, de regreso de los Estados Unidos donde se había doctorado, se incorporó al cuerpo docente de la Escuela y desde las cátedras "Aprendizaje" y "Tratamiento y Técnicas Terapéuticas" imprimió a la enseñanza una línea conductista. Empezó a ejercer una considerable influencia que se acrecentó fuertemente cuando asumió la dirección de la Escuela en el año 1970.

La discusión en torno de la naturaleza y la función de la Escuela de Psicología se tradujo en una reforma de su organización. Hasta entonces la Escuela se había compuesto de tres Departamentos de Ciencia Básica: Estadística y Metodología, Psicología y Biología, y tres Departamentos Profesionales: Clínica Adultos, Clínica Infantil y Selección Profesional. En 1968 se modificó la organización existente y se crearon siete Departamentos: Ramos Biológicos, Central de Psicología, Estadística y Medición, Psicología Social, Psicología Clínica, Desarrollo y Psicopedagogía y Psicología de Trabajo.

Sin embargo, al poco tiempo se llegó a la conclusión de que había que llevar a cabo una nueva reforma con el fin de adecuar la organización a los requerimientos de la psicología científica contemporánea. Como fruto de largos estudios y debates se creó en 1973 una nueva organización que estructuró la Escuela en seis Departamentos: Ciencia Psicológica Básica, Psicología Social, Psicología Evolutiva y Educacional. Psicología del Trabajo y Orientación Profesional, Estadística y Metodología de la Investigación Científica y Psicología Clínica.

El Departamento de Ciencia Psicológica Básica debía ofrecer docencia sobre las principales teorías científicas de la psicología contemporánea y sobre los fenómenos psicológicos básicos como aprendizaje, percepción, memoria, motivación, pensamiento y lenguaje, etc.

El Departamento de Psicología Social debía abocarse al estudio del aprendizaje social, de la conducta social, de la teoría y medición de actitudes, del funcionamiento de los grupos y microgrupos, etc.

El Departamento de Psicología Evolutiva y Educacional debía dedicarse al estudio de las funciones psicológicas desde la perspectiva de la maduración y del crecimiento y al estudio de la aplicación de estos conocimientos a los procesos de aprendizaje.

[456] Véase supra, pp. 567 y ss.

[457] La información ha sido proporcionada gentilmente por el profesor Mario Morales, de la Escuela de Psicología.

El Departamento de Psicología del Trabajo y Orientación Profesional debía ocuparse del estudio de la elección, selección y formación profesional, de la adaptación psicofisiológica al trabajo, de los problemas de las relaciones humanas en grupos y organizaciones y de los problemas específicos de la actividad laboral.

El Departamento de Estadística y Metodología de la Investigación Científica debía impartir docencia sobre matemáticas, estadística y análisis y diseño de experimentación en la investigación científica.

El Departamento de Psicología Clínica debía estudiar las alteraciones de conducta y su tratamiento. El Departamento estaba en condiciones de ofrecer dos subespecialidades: Clínica Adulta y Clínica Infantil. El Departamento se proponía proporcionar a los alumnos la posibilidad de elegir las correspondientes líneas terapéuticas. Por el momento, el Departamento tenía capacidad para ofrecer dos alternativas: terapias de la conducta y psicoterapia de orientación analítica. Existía la intención de incorporar a nuevos especialistas que pudiesen presentar otro enfoque.

El funcionamiento de la Escuela se vio perturbado por el clima de agitación que existió durante el año 1973. En el año 1974 la dirección de la Escuela se abocó a la tarea de ordenación y definición académica de la Escuela.

Se asignó la prioridad a la elaboración de un nuevo currículo. Este no debía "ser entendido como una determinación rígida de la carrera, sino como la base necesaria para un desarrollo racional y planificado que elimina la improvisación y los problemas que surgían del caos curricular que todos conocemos y que nos consumió tantas energías y tiempo en la solución de los problemas que genera. Soluciones que, por lo demás, eran también improvisaciones que en último análisis van a contribuir al caos existente".[458]

Por iniciativa de la Vicerrectoría Académica se nombró una comisión integrada por la Directora de Docencia María Teresa Maletic, el Director de la Escuela, la psicóloga María Teresa Corcuera y el Presidente del Centro de Alumnos con el fin de colaborar al proyecto de un nuevo currículo. Este fue aprobado por la Vicerrectoría Académica en abril de 1975.

El currículum distinguió tres niveles que se desarrollaban sucesivamente. El primer nivel estaba formado por el Currículum Mínimo que impartía formación básica general y que incluía cursos de psicología básica (aprendizaje, motivación, emociones, percepción, minoría, pensamiento, lenguaje), de metodología social, psicología del desarrollo y de ramos biológicos.[459]

El segundo nivel correspondía a la formación profesional general y comprendía cursos de medición y evaluación, psicología clínica, psicología educacional y psicología del trabajo.

Los cursos de los dos primeros niveles eran obligatorios. El tercer nivel correspondía a la formación profesional especializada y sus cursos eran optativos. El alumno diseñaba el

[458] Presentación del Currículum Carrera de Psicología, mayo, 1975, Archivo del Profesor Mario Morales.

[459] Estos últimos se daban en el Instituto de Biología.

programa según sus intereses y experiencias con ayuda de un tutor. Podía optar por las distintas especialidades que ofrecían los Departamentos Profesionales: Psicologías Clínicas, Psicología del Desarrollo y Educacional. Psicología del Trabajo, Vocacional y Social.

Para completar su formación profesional especializada el alumno debía realizar una Memoria de Título consistente en un trabajo de investigación relacionado con su área de especialización.

El estudiante que cursaba con éxito el programa recibía, simultáneamente, el título profesional de Psicólogo y el grado académico de Licenciado en Psicología.

La reforma académica de 1982, al mismo tiempo de ratificar la pertenencia de la Escuela de Psicología a la Facultad de Ciencias Sociales y de confirmar las líneas generales de su orientación y funcionamiento, le recomendó elaborar programas de posgrado y de perfeccionamiento profesional y crear un programa de Magíster en Psicología con el fin de aumentar la presencia de la Escuela en el ámbito profesional del país.

Las recomendaciones dieron origen a nuevos cambios institucionales y curriculares.

La Escuela quedó conformada en 1982 por cuatro departamentos y dos unidades de apoyo: Departamentos de Psicología Básica, de Psicología Clínica, de Psicología del Trabajo y de Psicología Educacional, Laboratorio y Consultorio.

Tras extensos estudios, la Escuela redactó un nuevo reglamento interno que fue aprobado el 30 de julio de 1985 por Decreto de Rectoría Nº 100/85.

El Reglamento, en su artículo 1º, definió la misión de la Escuela en los siguientes términos: "La Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Chile es una Unidad Académica cuyos objetivos principales son promover y participar activamente en el desarrollo de la psicología científica y profesional chilena, preparando a profesionales que, además de una adecuada formación científica, técnica y práctica, tengan una definida inspiración cristiana y humanista, de especial respeto a la persona humana; desarrollando programas de investigación que estando enmarcados en los planteamientos de la psicología y metodología universales, permitan ir conociendo cada vez mejor la psicología del hombre chileno; desarrollando programas asistenciales y de extensión en un servicio directo a la comunidad".

El Reglamento confirmó la organización que se había dado a la Escuela en el año 1982 y reglamentó el funcionamiento de los cuatro Departamentos y de las dos unidades de apoyo.

En varias ocasiones la Escuela tuvo que hacer frente a serios problemas académicos. Un debate sobre la orientación doctrinaria de la docencia dio origen a una prolongada discusión sobre la libertad de cátedra y el compromiso que la Escuela como institución católica tenía con la Iglesia. La discusión se ahondó y dio origen a un conflicto a raíz del cual se produjeron la intervención de la Dirección Superior y la designación de una Comisión. Sin embargo, la crisis pudo ser superada y la Escuela de Psicología pudo reanudar sus actividades, afirmando y perfeccionando cada vez más su rendimiento académico. Sus profesores han asistido regularmente a los Congresos Nacionales de Psicología y

a jornadas y congresos científicos sobre temas como Alcoholismo, Drogas, Salud Mental, Terapia de la Familia, etc. La Escuela ha comenzado a desarrollar actividades de investigación y logró la aprobación de sus primeros proyectos por parte de DIUC y FONDECYT. Sus egresados gozan de un sólido prestigio en la sociedad.

• ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Desde la fundación, en el año 1929, la Escuela de Servicio Social había realizado una labor importante y fecunda, cumpliendo en forma eficiente con su misión de formar a Asistentes Sociales capaces de enfrentar científicamente los problemas sociales.[460]

La Escuela había sido creada como Instituto Anexo a la Universidad Católica. Pero desde un principio, los certificados de título habían sido firmados por el Rector de la Universidad, otorgando así el aval académico a la formación.

En el año 1952, la Escuela había sido convertida de instituto anexo en parte integrante de la Universidad, quedando incorporada a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Con ello había quedado confirmada y robustecida la calidad universitaria de la carrera. Sin embargo, esta calidad había sido negada en el año 1953 por la Contraloría General de la República en un dictamen requerido por la Universidad de Chile, lo que había dado lugar a una agitada controversia, hasta que por fin, en 1954, la Contraloría había reconocido oficialmente que el título de Asistente Social expedido por la Universidad Católica tenía pleno valor legal.[461]

Bajo la experimentada dirección de las señoritas Rebeca y Adriana Izquierdo, Directora y Subdirectora durante más de treinta años, la Escuela había desarrollado una identidad propia y conferido a sus egresadas un perfil en el que se combinaban el espíritu cristiano y una sólida formación profesional. Este perfil había constituido una de las razones que habían sido invocadas por los empleadores para solicitar los servicios de las egresadas. Las 494 Visitadoras Sociales que se habían titulado entre 1929 y 1964 siempre habían encontrado fácilmente empleo, habían ocupado cargos importantes y realizado una destacada labor.

La Escuela había alcanzado reconocimiento y prestigio dentro y fuera del país y había pasado a desempeñar un papel pionero en América Latina. Bajo sus auspicios se habían creado Escuelas de Servicio Social en varios países. Durante más de treinta años la Escuela había asumido la Secretaría para la Región de la Unión Católica Internacional de Servicio Social.

En el curso de la década del Sesenta las tendencias de renovación y cambio que surgieron en el país y que fueron acogidas con entusiasmo por amplios sectores del estudiantado, prendieron también entre las alumnas de la Escuela de Servicio Social, las cuales en el contacto directo con la dura realidad social, adhirieron a las protestas contra las injustas estructuras sociales y se identificaron con el movimiento reformista.

[460] Véase supra, pp. 393 y ss.

[461] Véase supra, pp. 446 y ss.

Durante el año 1964 se desarrolló un intenso debate que culminó en un "Informe sobre la Escuela de Servicio Social",[462] elaborado por el Centro de Alumnos en combinación con el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes presidido por Manuel Antonio Garretón. El Informe que fue enviado al Consejo Superior contenía una violenta crítica a la Escuela.

Según el Informe, existía un completo desconcierto con respecto a la misión de la Asistente Social como profesional y, como consecuencia, se desconocía la orientación que debía tener la carrera. Cabía preguntarse por qué y para qué se financiaba una Escuela cuya necesidad en la práctica era dudosa.

La Escuela carecía de nivel universitario, ya que el plan de estudios no incluía las ciencias básicas ni las técnicas generales que debía tener la carrera. Estaba desvinculada de las cátedras de Derecho Civil, Derecho del Trabajo, Sociología y Psicología, fundamentales para la formación científica del Visitador Social.

No se habían precisado las relaciones con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En rigor, la Escuela debía estar incorporada a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

La Escuela estaba aislada del resto de la Universidad, de modo que las alumnas tenían una muy escasa participación en las actividades de la Universidad y de FEUC. Por lo demás, la Dirección de la Escuela ponía constantes impedimentos para evitar que las alumnas pudieran establecer contactos más directos con las demás Escuelas y Facultades.

Las Directoras que desempeñaban sus cargos desde hacía treinta y dos años administraban la Escuela en forma maternal. Tenían un concepto de la disciplina que no era propio de una institución universitaria. Intervenían en el plano personal de las alumnas y les prohibían fumar o les ordenaban cómo debían peinarse.

Las Directoras no ofrecían a las alumnas ninguna posibilidad de participar en la dirección de la Escuela.

Los planes de estudio se mantenían estáticos. Las técnicas que se enseñaban eran las mismas desde hacía quince años.

Para la admisión de las alumnas en primer año se tomaba un examen de cultura general, en vez de un examen psicológico. Era inadmisible que la entrevista personal tuviese por fin conocer el ambiente familiar de la postulante.

La formación que recibía la alumna adolecía de graves defectos. Por una parte, había una superabundancia de ramos y, por otra, faltaban ramos fundamentales. La práctica estaba disociada de la teoría. Los supervisores de la práctica se limitaban a vigilar el trabajo, pero no orientaban. Su práctica en el 1er y 2º Año consistía en realizar aburridos trámites burocráticos que no tenían ningún valor pedagógico.

Como consecuencia de todos los males existentes, regía entre las alumnas una grave frustración psicológica, intelectual y espiritual.

[462] Debate universitario sobre la Escuela y su proyección en el campo social, publicación mimeografiada, Biblioteca Central, Colecciones Especiales, 40/1.

El Informe concluía señalando que era urgente emprender una reforma a fondo.

Había que definir el papel del Visitador Social en la sociedad actual y detectar las necesidades reales que existían en el país. Según este diagnóstico había que decidir si la Escuela debía ser una unidad de carácter científico o un mero instituto técnico destinado a habilitar en cursos breves a meros Auxiliares de Servicio Social. Según la decisión que se tomase, había que redactar el Reglamento, elaborar el plan de estudios y fijar las condiciones de admisión y promoción. Cabía preguntar si las actuales Directoras tenían competencia para seguir dirigiendo la Escuela.

El Informe significaba un cuestionamiento radical de la Escuela y de sus Directoras.

La Dirección de la Escuela redactó una respuesta al Informe de FEUC y la presentó, igualmente, al Consejo Universitario.[463]

En esta respuesta, la Dirección señalaba que las alternativas planteadas en el Memorándum de los estudiantes, implicaban un desconocimiento total de la función del Asistente Social y de la realidad nacional.

Por el momento había siete Escuelas de Servicio Social en el país.[464] Todas ellas tenían programas semejantes. Entre ellas existían cordiales y estrechas relaciones y ellas estaban unidas a través de la Asociación de Escuelas de Servicio Social. Las tituladas, por su parte, estaban unidas a través del Colegio de Asistentes Sociales. La Escuela de la Universidad Católica no era, pues, una institución aislada, sino que estaba inserta en un sistema que estaba sancionado por la ley y la tradición.

La calidad de la Escuela quedaba comprobada por el hecho de que ella había servido de modelo para las cinco escuelas que se habían fundado en Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela.

La formación del Asistente Social debía incluir un gran número de disciplinas teóricas. Sin embargo, no se trataba de convertir al Asistente Social en abogado, médico, psicólogo, sociólogo, profesor o matrona. No se podía aplicar a los estudios de servicio social el mismo criterio que a las carreras científicas. La carrera de Servicio Social era eminentemente técnica y práctica. Quizás lo más importante de todo era la formación ética.

Los principios éticos proporcionaban los criterios para la selección de los alumnos y para el cierto control que se ejercía sobre la conducta de las alumnas. Los juicios formulados en el Memorándum de FEUC sobre la admisión y la disciplina eran injustos y tergiversaban la verdad.

La afirmación del Memorándum de que las Directoras estaban encerradas en un castillo ajeno a la evolución del país y del mundo y que ellas dirigían la Escuela con un criterio pequeño y anacrónico quedaba refutada por la realidad de la Escuela y el prestigio nacional e internacional de que ella gozaba.

[463] Ibíd., pp. 10 y ss.

[464] Universidad de Chile: 3, en Santiago, Valparaíso y Antofagasta; U. Católica de Chile: 1; U. de Concepción: 1; U. Católica de Valparaíso: 1; Servicio Nacional de Salud: 1.

El memorándum de FEUC revelaba que se había hecho de una manera inconsulta y que era obra de unas pocas personas que no tenían un cabal conocimiento de lo que era y debía ser la Escuela.

A raíz de la exigencia de FEUC de llevar a cabo en forma urgente una reforma de la Escuela, el Consejo Superior encomendó al Decano de la Facultad de Derecho la tarea de constituir una comisión que se abocase al estudio de los problemas planteados y propusiese posibles soluciones.

La Comisión[465] presentó al Consejo Superior un Estudio[466] en que señaló que el plan de estudios de la Escuela coincidía ampliamente con los planes de las otras Escuelas del país y que no acusaba deficiencias graves, si bien había que reconocer que varias asignaturas requerían de modificaciones, adiciones o supresiones. Era recomendable aumentar las actividades fuera de cátedra, como seminarios, cursillos, foros y conferencias que los alumnos reclamaban. Era también deseable elevar lo más posible el nivel intelectual y de conocimientos científicos teóricos, pero lo juzgó completamente imposible en virtud de la amplitud del trabajo práctico que tenía prioridad en la formación de las alumnas.

El Estudio de la Comisión, fuera de ser muy vago y de no proponer ninguna solución concreta, se limitó a revisar el plan de estudios sin analizar los problemas de fondo planteados por el Memorándum de FEUC.

El Consejo Superior aprobó, en general, el Estudio como respuesta al Memorándum de FEUC, salvo respecto de lo que se refería al nivel intelectual y teórico de los estudios que consideró realizable y necesario mediante una acuciosa reforma del plan de estudio. Juzgó que esta reforma se imponía con urgencia y no solamente "más adelante", como recomendaba el Estudio. El Consejo Superior juzgó, pues, necesaria una reforma de la Escuela.

Luego, los estudiantes de la Escuela volvieron a tomar la iniciativa e invitaron a la Dirección, a los profesores, a las egresadas y a las mismas alumnas a una convención cuyo objeto era "confrontar el Servicio Social profesional con las exigencias de una sociedad en desarrollo."

La Convención, que fue autorizada por la Dirección Superior de la Universidad, se realizó entre el 24 y el 28 de agosto de 1964 en el local de la Escuela.

A esta Convención no asistieron las Directoras. En un mensaje dirigido a la Convención ellas explicaron que habían decidido no asistir ya que consideraban que "no debíamos trabar con nuestra autoridad el libre examen de los problemas de la formación al Servicio Social."

La Convención se inició con una conferencia del R.P. Roger Vekemans sobre "Realidad Social Chilena". Luego se estudiaron los temas: Papel del Servicio Social dentro de la

[465] La Comisión quedó integrada por Fernando Aldunate, miembro del Consejo de la Federación "Elvira Matte de Cruchaga", Alvaro Covarrubias y Patricio Novoa, Profesores de la Facultad de Derecho, y Luz Hernández, Profesora de la Escuela.

[466] Debate, ob. cit., pp. 20 y ss.

Realidad Chilena, Formación que debe tener el Asistente Social y Respuesta que debe dar una Escuela de Servicio Social. Sobre cada uno de estos temas se aprobaron varias conclusiones.[467]

Con respecto al papel que el Servicio Social desempeñaba en la sociedad chilena, se señalaba que el Servicio Social en su forma actual no estaba cumpliendo con su función de promover el cambio de las estructuras sociales y de los organismos de base. Actualmente el Servicio Social se limitaba a remediar males existentes en vez de atacar sus causas y de prevenirlos. El Asistente Social, siendo el encargado de exponer la realidad de los sectores más abandonados y de proponer soluciones, no tenía ninguna participación en la planificación de la labor social a nivel gubernamental. Actualmente el Asistente Social se limitaba a realizar determinados trámites en beneficio del asistido, en vez de capacitar a éste para que pudiera desarrollarse como persona.

Con el fin de capacitar al futuro Asistente Social para su papel de promotor, asesor y líder, la Escuela debía proporcionar al alumno un plan de estudio coherente en que se combinase una sólida formación científica que comprendiese filosofía contemporánea, antropología, psicología, medicina social y ética profesional con investigación social, estadística, planificación y metodología y con los métodos y técnicas propios del Servicio Social.

Había que modificar la estructura interna de la Escuela, terminar con su carácter escolar y dar participación a las alumnas en las labores de planificación.

En las semanas que siguieron a la Convención de los estudiantes las tensiones internas se intensificaron cada vez más hasta que estalló el conflicto abierto. Se produjeron graves incidentes, en el curso de los cuales las alumnas reformistas expresaron su oposición total a la Dirección de la Escuela. Con fecha 22 de noviembre de 1964 las Directoras presentaron su renuncia indeclinable al Rector Silva Santiago.

El Rector se encontraba en esos días en Roma, asistiendo al Concilio. A su regreso se informó en detalle sobre lo sucedido e hizo numerosas consultas antes de tomar una decisión. Por una parte, se sentía unido por lazos de amistad y lealtad a las señoritas Izquierdo. Además, recibía la presión de las amistades, las relaciones y muchas profesoras egresadas que manifestaban también su solidaridad con las señoritas Izquierdo. La aceptación de la renuncia significaba, indirectamente, un reconocimiento de la justicia de la causa de los estudiantes y podía sentar un peligroso antecedente para futuros conflictos. Por otra parte, el Rector consideraba que las señoritas Izquierdo habían cometido un error al no participar en la convención estudiantil, que ellas no habían sabido manejar la situación y que la Escuela necesitaba, efectivamente, de un "aggiornamento." Finalmente, el Rector se decidió por aceptar la renuncia y así se lo comunicó a las señoritas Rebeca y Adriana Izquierdo en una carta del 22 de diciembre de 1964 en la cual, por lo demás, manifestó "el hondo reconocimiento que la Universidad, que tengo el inmerecido honor

[467] Memorándum con las Conclusiones aprobadas en Convención de Alumnas, Escuela de Servicio Social, agosto 1964, ob. cit., pp. 31 y ss.

de presidir, les debe a ustedes por los servicios que le han prestado en los cargos a que han renunciado."

Luego el Rector nombró una Comisión para que asumiera interinamente la dirección de la Escuela.

Las Directoras renunciadas dieron término a los exámenes finales de los cuatro cursos de la Escuela e hicieron entrega, el 8 de enero de 1965, de los inventarios completos de los archivos, biblioteca, mobiliario y otros efectos de la Escuela.

La Dirección Superior decidió otorgar a Rebeca y Adriana Izquierdo una distinción honorífica, pero ellas no la aceptaron. Era demasiado grande el dolor que sentían.

El Rector nombró como nuevas directoras a la señorita María Jara Franzoy y a la señora Mónica Jiménez de Barros.

El conflicto en la Escuela de Servicio Social fue más que un conflicto personal o generacional. Fue reflejo y expresión de las tensiones y los antagonismos que habían surgido en la sociedad chilena y que se estaban incubando en la Universidad. Fue anuncio de la crisis general que conmovería a la Universidad en el año 1967.

El cambio de la dirección de la Escuela marcó el comienzo de un proceso de cambios que desembocó en el gran proceso de la reforma universitaria bajo el Rector Fernando Castillo. Se cambiaron las estructuras internas, los planes de estudio, el nombre y la ubicación. Se fusionaron las Escuelas de Servicio Social y de Educación Familiar. La nueva Escuela recibió el nombre de Escuela de Trabajo Social. El cambio de nombre era más que una formalidad nominal. Obedecía a la idea de que el Trabajo Social no se debía agotar en el mero servicio o la asistencia sino que debía consistir en la promoción social en un proceso de desarrollo. La Escuela debía formar a un profesional que fuese un activo agente de cambio. En interminables debates se formalizaron los roles, las funciones y los elementos profesionales: valores, normas, ciencia, técnica, objetivos, objeto.

Sin embargo, como consecuencia de la radicalización política que vivió el país, también se produjo una progresiva politización de la Escuela. Se otorgó prioridad a los contenidos ideológicos en desmedro de los contenidos teóricos y técnicos profesionales. Se sobrevaloró el activismo político en perjuicio de la formación moral. Como consecuencia, se produjo un fuerte descenso de los niveles académicos, un serio deterioro de la formación y una verdadera desprofesionalización de la carrera.[468]

Los cambios que se produjeron a raíz de la instauración del régimen militar afectaron en forma directa y radical a la Escuela. Ante las nuevas autoridades universitarias, la Escuela tenía una mala imagen. El Rector Swett decidió llevar a cabo una reestructuración total.

Como primer paso, el Rector cambió la dirección de la Escuela y nombró a Mónica Jiménez y Alicia Forttes en los cargos de Directora y Subdirectora. Luego, por medio de un Decreto del 18 de octubre de 1973, el Rector ordenó la reforma completa de la

[468] Ana Luisa González y Ruby Rotondo González, "Visión Global del Servicio Social Chileno", publicación mimeografiada de la Escuela de Trabajo Social, s.f., p. 12.

Escuela. Bajo la supervisión directa de la Vicerrectoría Académica, la Directora y una Comisión ad hoc debían proponer medidas para la depuración y renovación de la planta docente, elaborar un documento básico de reestructuración de la Escuela, normalizar las relaciones con el Colegio Profesional, estudiar un nuevo currículum y establecer criterios para la convalidación curricular de los alumnos. Como plazo para cumplir estas tareas se fijó el 31 de enero de 1974.

La tarea más delicada y difícil fue la renovación de la planta docente. La Escuela debió tomar la decisión de cancelar los contratos de la mayoría de sus profesores por no contar con la confianza de las autoridades universitarias. Fueron despedidos 21 docentes a los cuales se les pagaron los sueldos hasta el 31 de diciembre de 1973. El 1 de enero de 1974 se llamó a concurso de antecedentes para Asistentes Sociales y Cientistas Sociales con el fin de llenar 16 vacantes de jornada completa. Postularon 68 personas cuyos antecedentes fueron evaluados según una pauta confeccionada por la Escuela y aprobada por la Vicerrectoría Académica. Se hizo una preselección. Los preseleccionados fueron sometidos a una entrevista. Con fecha 1º de marzo de 1974 fueron contratados 21 profesores.[469] El contrato fue por un año, al final del mismo se debía hacer una evaluación con el fin de determinar quiénes serían contratados en forma definitiva.[470]

La Escuela se abocó a la tarea de estudiar un nuevo currículum con el fin de hacer concordar la enseñanza con los principios profesionales y con la naturaleza de la Universidad como institución humanista y cristiana. Para ello hubo que corregir "las desviaciones producidas en los últimos años, que llevaron a desvirtuar la imagen del rol del profesional" y que "habían producido, por una parte, un grave distanciamiento entre las Escuelas y el Colegio de Asistentes Sociales y, por otra, una creciente desprofesionalización del Servicio Social".[471] El nuevo Currículum eliminó los elementos ideologizantes y reforzó los aspectos científicos y técnicos con el fin de dar a la formación un carácter estrictamente profesional.

Los cambios curriculares obligaron a revisar la trayectoria curricular de cada alumno con el fin de compatibilizar las materias del nuevo currículum con las ya cursadas. En un plazo muy breve se pudo resolver en forma satisfactoria este delicado problema.

Con respecto a la organización interna se llegó a la conclusión de que en estos momentos no había criterios claros para definir y organizar los distintos Departamentos que podían existir en la Escuela. Por este motivo, se prescindió de una organización por Departamentos y, aplicando un criterio pedagógico, se establecieron cuatro niveles progresivos de formación.

Cada nivel debía agrupar a un equipo de docentes bajo la dirección de un coordinador. Cada equipo se responsabilizaba, en su nivel, de la docencia, la investigación y la extensión. La estructuración en niveles se hacía necesaria para controlar los procesos pedagógi-

[469] 13 Asistentes Sociales, 5 Psicólogos y Sociólogos y 3 Educadores.

[470] Memoria 1974. Archivo Escuela de Trabajo Social.

[471] Ibíd.

cos y corregir los inconvenientes que se habían producido a raíz de un mal aprovechamiento de las libertades que otorgaba el currículum flexible.

La reorganización interna permitió normalizar las relaciones con el Colegio Profesional de Asistentes Sociales que había sufrido un grave deterioro en los años anteriores. Bajo el patrocinio del Colegio se celebraron tres jornadas en que participaron todas las Escuelas de Servicio Social del país. Se pudieron superar las discrepancias existentes, se elaboró un plan básico de estudios y se dieron nuevas orientaciones para el ejercicio profesional.

El reordenamiento interno y externo permitió a la Escuela realizar durante el año 1974 una eficiente y fecunda labor.

Por resolución de la Dirección Superior no hubo ingreso regular de alumnos de Primer Año. Pero se impartieron los cursos para los alumnos antiguos. Se dio especial importancia a los Talleres con el fin de establecer una relación orgánica entre teoría y práctica y de ofrecer a los nuevos docentes, recién contratados, la oportunidad de conocer y establecer contactos personales con los alumnos. Se logró una real integración a través del trabajo en equipo. Los alumnos perdieron la desconfianza que habían sentido inicialmente frente a los nuevos profesores.

Se realizaron dos cursos para los alumnos del Programa Especial de Educadoras Familiares de Santiago y de Concepción.

Por convenio con el Colegio de Asistentes Sociales se llevó a cabo un Curso de Perfeccionamiento Profesional para egresadas con el fin de suplir las deficiencias que habían afectado la formación profesional en los años anteriores.[472]

Al terminar el año 1974, la Directora Mónica Jiménez pudo señalar, con honda satisfacción, que la Escuela había logrado superar la crisis en que había estado sumida. La Escuela había podido corregir la mala imagen que había tenido tanto al interior de la Universidad como en relación con el gremio profesional. La Escuela de la Universidad Católica, junto con la de la Universidad de Chile, había reasumido el liderazgo que había ejercido tradicionalmente. Mucho se había hecho. Pero también quedaba mucho por hacer. Había que continuar la capacitación docente, promover una mayor integración de los cursos teóricos con los Talleres, estudiar la departamentalización e intensificar la investigación.

Los esfuerzos durante los años siguientes estuvieron orientados al logro de estos objetivos.

La Dirección de la Escuela, preocupada de convertir a la Unidad en una verdadera comunidad, se esforzó por lograr que todos los miembros de ella participasen activa y responsablemente en la programación y ejecución de las actividades. La Directora ejerció una "dirección participativa", definiendo así un estilo especial de la conducción de la Unidad.[473] La Directora invitó también a los alumnos a integrarse plenamente a la Escuela.

[472] Ibid.

[473] Cuenta 1978.

Durante los años 1976 y 1977, la Directora se quejó en repetidas ocasiones de la indiferencia y falta de cooperación de los alumnos. En el año 1978 la Directora pudo registrar con satisfacción la constitución de un nuevo Centro de Alumnos, el cual ofreció toda su cooperación. Uno de los primeros actos organizados por el Centro de Alumnos estuvo destinado a rendir un homenaje a Rebeca Izquierdo, Directora por 32 años, y a festejar a los egresados de los primeros diez años de la Escuela. Después de los agitados años de confrontación y de protesta contra la tradición histórica, la Escuela trataba de asumir su pasado y de unir a todos sus integrantes en la labor común.

Con el objeto de avanzar hacia la consolidación definitiva de la Escuela se procedió a elaborar un Reglamento y a reemplazar la organización provisoria conforme a niveles por una organización departamental.

El nuevo Reglamento de la Escuela[474] sancionó la creación de tres Departamentos: Bienestar y Capacitación en Organizaciones Laborales, Desarrollo de la Comunidad y Políticas del Trabajo Social. Los Departamentos correspondían a las áreas temáticas del trabajo social, a las cuales la Escuela otorgaba especial importancia.

En el plano de la docencia, la Dirección de la Escuela tuvo especial preocupación por perfeccionar los Talleres que constituían una actividad básica del currículum de la Escuela. A través del Taller se producía una relación directa y estrecha entre el profesor y el alumno, se desarrollaba un trabajo en equipo, se establecía una relación concreta entre la teoría y la práctica y se proyectaba la acción universitaria sobre los grupos con los cuales se realizaba la labor profesional. A través del taller, un alumno realizaba actividades que le permitían conocer la realidad social y actuar en ella.

En 1978 la Dirección de la Universidad llegó a la conclusión de que la Escuela se había consolidado definitivamente y de que su profesorado y su organización eran garantía de una buena formación profesional. Como consecuencia, la Escuela fue autorizada para recibir, después de cinco año de interrupción, una nueva promoción de alumnos en primer Año.

Un momento culminante en la historia de la Escuela fue la celebración de los diez años de existencia de la Revista de Trabajo Social que había sido fundada en el año 1970 con el fin de contribuir a la definición de las líneas orientadoras del trabajo social, de publicar estudios sobre temas específicos, de vincular a la Escuela con las instituciones públicas y privadas dedicadas a políticas sociales y de fomentar las relaciones con el gremio de las Asistentes Sociales a nivel nacional e internacional.

En medio de los grandes cambios que se habían producido desde el año 1970, la Revista había podido mantener su continuidad y su nivel. El 6 de octubre de 1980 se realizó un Acto Solemne en el Salón de Honor de la Universidad, al cual asistieron como invitados de honor el Rector Swett, el Presidente de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales Chauncey Alexander y la Decana de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Washington Joan Mullaney. La Directora de la Escuela, Mónica Jiménez, destacó los méri-

[474] Promulgado el 6 de mayo de 1976 por Decreto de Rectoría Nº 65/76.

tos de la Revista y señaló que gracias a ella la Escuela había tenido una presencia permanente en América Latina.

Parecía que la Escuela había superado exitosamente sus problemas y que su futuro estaba asegurado. Mas en estos momentos surgió una nueva crisis que, en un momento, pareció poner fin a la existencia de la Escuela.

Ya en el año 1975 la Dirección de la Escuela había hecho un primer intento de obtener autorización para crear una Licenciatura en Trabajo Social. Un análisis del currículum para el otorgamiento del título había llevado a la conclusión de que éste constituía una base válida para un programa de Licenciatura. Bastaba con agregar siete cursos con un total de 80 créditos.[475] Mas el proyecto fue rechazado por la Vicerrectoría Académica con el argumento de que la Escuela debía abocarse prioritariamente al programa de pregrado conducente al título profesional. Según una política general de la Universidad, los programas de posgrado debían quedar para una etapa posterior.

En el año 1980, la Escuela consideró que había llegado el momento para actualizar el proyecto, pues había terminado el proceso de reestructuración y contaba con un profesorado competente. Se había reanudado la admisión de alumnos regulares en el primer año. La Escuela tenía calidad y fuerza suficiente para iniciar una nueva etapa.

La Escuela preparó un nuevo programa de Licenciatura y lo presentó a la Vicerrectoría Académica. La proposición se basaba en una fundamentación teórica que comprendía el Trabajo Social como una Ciencia Social que capacitaba para afrontar en forma científica y técnica los problemas sociales. El Trabajo Social compartía el estudio de los problemas sociales con otras disciplinas, como la sociología, la economía, la psicología social o la medicina. Mas el Trabajo Social tenía sus características específicas. Era una disciplina a la vez teórica y práctica. Lo específico era su perspectiva totalizante, desde la cual abordaba la diversidad y complejidad del problema social. Como ciencia aplicada, Trabajo Social no se limitaba a diagnosticar los problemas, sino que tomaba medidas para resolverlos y para influir sobre las personas y modificar su conducta con el fin de capacitarlos para superar situaciones problemáticas.

Dados los avances de las distintas ciencias sociales y dada la creciente complejidad de los problemas sociales, era indispensable elevar el nivel académico de los estudios de Trabajo Social. Había que realizar labores de investigación y había que intensificar la formación científica del futuro profesional. Por todas estas razones se hacía indispensable iniciar el programa de Licenciatura. A estas alturas, la Escuela ya había superado ampliamente el solo nivel profesional y se había aproximado al nivel de licenciatura.[476]

La Vicerrectoría Académica sometió el programa propuesto a un severo examen y emitió un informe en que no sólo se pronunció en forma negativa sobre el proyecto, sino que

[475] Aspectos Sociológicos del Desarrollo Regional y Nacional, Planificación del Desarrollo Chileno, Psicoantropología Social II, Teoría del Trabajo Social II, Planificación II, Metodología de la Investigación Social y Estadística III y Teoría de la Comunicación Social. Véase Memoria 1975.

[476] "El Trabajo Social como Disciplina Académica", publicación mimeografiada de la Escuela de Trabajo Social, Santiago, 1979.

cuestionó la calidad de la Escuela como institución universitaria. Había que preguntar si la carrera de Trabajo Social constituía una carrera académica.

El informe señalaba que en los cursos de servicio los alumnos de Trabajo Social tenían un rendimiento inferior al de los alumnos de otras Unidades. Criticaba el bajo nivel de perfeccionamiento y la baja carga docente de los profesores. Criticaba el número reducido de investigaciones y publicaciones. Criticaba que las actividades de la Escuela estuviesen orientadas exclusivamente hacia los sectores de extrema pobreza y que no considerasen el sector empresarial y otras áreas en las cuales Trabajo Social podía desarrollar una labor importante.

Pero la crítica de fondo se dirigió contra la naturaleza misma de la carrera y de la Escuela. El informe señalaba que un gran número de profesores de la Escuela no eran Asistentes Sociales y que un 54,28% de los cursos mínimos eran dictados por profesionales ajenos a la carrera. Ello demostraba que Trabajo Social no era una disciplina científica propia y que sólo constituía la aplicación de otras ciencias al ámbito del Trabajo Social. Cabía preguntarse si la Universidad debía mantener una carrera que en sí no era universitaria.

La Vicerrectoría Académica, conjuntamente con enviar su informe, invitó a la Escuela a elaborar una respuesta y le fijó como fecha de entrega el 5 de enero de 1981. Los dos escritos debían servir de base para que el Consejo Universitario debatiera el asunto y tomara una decisión sobre el porvenir de la Escuela.

La Dirección de la Escuela, con la colaboración de todos sus profesores, elaboró un extenso informe en el que refutó las críticas que consideraba injustas y en el que propuso soluciones para los males que existían efectivamente. Pero sobre todo justificó la existencia de la Escuela, destacando la importancia y el rol crucial del Trabajo Social.[477]

Según el informe, el puntaje de admisión para los alumnos de la Escuela estaba por encima de 24 carreras de la Universidad en un total de 41 carreras. Con respecto a la calidad y el perfeccionamiento de los profesores había que tener presente que la Escuela había sido obligada, por decisión de Rectoría, de renovar casi totalmente su cuerpo docente. La Escuela estaba dispuesta a iniciar una política de perfeccionamiento académico en el extranjero, ya que no se daban las condiciones en el país. Tal política tendría un alto costo. Por las exigencias propias del Trabajo Social era indispensable incluir en el currículum determinados cursos en las diferentes Ciencias Sociales, ya que los cursos regulares que se ofrecían en las unidades dedicadas a estas disciplinas no cumplían con los propósitos requeridos.

Por lo demás, la Vicerrectoría incurría en un error al afirmar que los cursos dedicados *propiamente a Trabajo Social constituían sólo el 47,72% del currículum*. En este cómputo no se habían tomado en cuenta los Talleres que sumaban 106 créditos (36,4%) de un total de 334 y que constituían la actividad más importante del currículum. El Taller era un mo-

[477] "Trabajo Social: Antecedentes para una decisión del Consejo Universitario", publicación mimeografiada de la Escuela de Trabajo Social, Santiago, enero 1981.

delo pedagógico que había sido creado en la Escuela y que había sido adoptado en las Escuelas de Trabajo Social de toda América Latina.

No era cierto que el currículum estuviese orientado exclusivamente hacia los sectores de extrema pobreza. La Escuela trataba de dar una formación completa. Sin embargo, era cierto que por su carácter de institución cristiana, la Escuela lo consideraba su deber conceder cierta prioridad a los trabajos destinados a ayudar a quienes más lo necesitaban.

Era cierto que hasta ahora no se había hecho mucha investigación en la Escuela. Pero recién ahora la Escuela se había podido consolidar nuevamente. Había una decidida disposición para intensificar la investigación.

Había que destacar que la Escuela había realizado un intenso programa de extensión que había producido grandes beneficios para el país entero. La Escuela estaba desempeñando un liderazgo en el país.

El informe completó las observaciones puntuales con una consideración general sobre la naturaleza y la función de la carrera, señalando que el Trabajo Social era una disciplina que tenía por objeto contribuir al perfeccionamiento del hombre y de la sociedad. Con este fin utilizaba todo el conocimiento científico teórico que aportaban las Ciencias Sociales pertinentes y aplicaba técnicas específicas que permitían elevar el bienestar social y que ayudaban a las personas a satisfacer sus necesidades básicas.

El Trabajo Social era una disciplina reconocida internacionalmente. En diecinueve países existían Escuelas de rango universitario, en once existían programas de doctorado en Trabajo Social, en las dos Universidades Católicas de Brasil había un programa de Master.

La Dirección de la Escuela sometía este documento a la consideración del Consejo Universitario en la esperanza de que la Escuela de Trabajo Social saliera fortalecida del proceso de análisis y cuestionamiento.

El Consejo Universitario celebró sesión el 16 de enero de 1981 con el fin de debatir la situación de la Escuela de Trabajo Social.

El Vicerrector Académico presentó al Consejo un resumen del informe preparado por la Vicerrectoría, insistiendo en que las definiciones y justificaciones presentadas por la Escuela eran demasiado vagas e imprecisas y carecían de rigor científico. El Trabajo Social parecía ser más bien un conjunto de técnicas que aplicaban conceptos de otras ciencias a una realidad determinada. No era una disciplina universitaria de nivel científico. No estaba incorporada a la tradición universitaria europea y, en realidad, no tenía un lugar dentro de la Universidad.

El Vicerrector concluyó diciendo que siempre era ingrato formular juicios críticos, pero él se sentía en la obligación de señalar que se hacía necesario saber cuál era la realidad de la Escuela.

Luego pidió la palabra la Directora de la Escuela, Mónica Jiménez, y, en elocuente discurso, expuso los argumentos que justificaban la existencia de la Escuela en la Universidad. Señaló que, en conversaciones previas con los miembros del Consejo, había podido

detectar serias preocupaciones económicas, políticas, religiosas y académicas. Con respecto a estas preocupaciones había que señalar en el plano económico que la Escuela era una unidad de bajo costo. Las alumnas estaban entre los 20.000 mejores alumnos, de modo que aportaban el financiamiento indirecto. Para las egresadas de la Escuela no existía ningún problema ocupacional ya que, dada la calidad de su formación profesional, todas encontraban fácilmente un empleo.

En el plano político había podido detectar que entre algunos Consejeros se mantenía aún la imagen de la Escuela tal como había sido entre 1970 y 1973. Pero desde entonces la Escuela había cambiado, de modo que en ella ya no existía un partidismo político. Cierto que la Escuela tenía una posición "política", pero ésta se entendía en el sentido aristotélico. La Escuela estaba comprometida con una concepción cristiana del hombre y de la sociedad, con el acento en los aspectos ético-sociales. Pero ella podía declarar responsablemente que no había en la Escuela una orientación política partidista.

Con respecto a la situación religiosa, la Vicerrectoría había señalado que "no se observan ni en el actual currículo, ni en el proyecto presentado, cursos o contenidos que revelen la existencia de una formación ética y cristiana." La Directora se congratulaba de que, según estas palabras, en adelante se incluirían en todos los currículos cursos de Teología, Moral, Doctrina Social, etc. Pero lo decisivo era que, con respecto al Trabajo Social, toda la Escuela estaba concebida como Escuela católica y que ella se nutría en todo su quehacer del mensaje evangélico. La Escuela de Trabajo Social entregaba los contenidos cristianos en los Talleres. La formación moral y religiosa no era un ramo formal del currículo, sino que constituía la esencia misma de la enseñanza. Los profesores y los alumnos daban testimonio de su fe en el mundo.

En el plano académico había que reconocer que en la Escuela existían algunas deficiencias y debilidades. Pero todas ellas eran subsanables. En cambio, los integrantes de la Escuela tenían la absoluta certeza de que Trabajo Social constituía una profesión académica, que Trabajo Social cumplía con una función importante en la sociedad y que la Escuela cumplía en forma satisfactoria con su misión. El 80% de la población chilena necesitaba de un profesional llamado Trabajador Social para mejorar su calidad de vida. El Trabajo Social tenía por objetivo contribuir al bienestar social del hombre. Para realizar sus objetivos, Trabajo Social había desarrollado metodologías y técnicas específicas que descansaban sobre una base científica y sobre las cuales existía una gran literatura científica. Por estas razones, Trabajo Social debía seguir en la Universidad.

La Dirección, los profesores y los alumnos de la Escuela no podían aceptar que se cerrara la Escuela o que se convirtiera a ésta en una mera Escuela Anexa o que se la transfiriera al DUOC.

Al discurso de la Directora de la Escuela siguió un largo debate en el que participaron casi todos los Decanos. Algunos compartieron la opinión de que Trabajo Social no era, en rigor, una disciplina científica. El Decano de Economía insistió en que la carrera de Trabajo Social tenía un alto costo, superior a todas las Pedagogías, dos veces superior a Derecho. Sin embargo, la mayoría se pronunció a favor de la Escuela, señalando que por

razones históricas y por la importancia que tenía Trabajo Social en una perspectiva tanto profesional como cristiana, la carrera debía mantenerse.

Finalmente, el Consejo decidió, por unanimidad, que la Universidad siguiese ofreciendo la carrera y que continuase otorgando el título profesional de Trabajador Social como título universitario. Al mismo tiempo designó una Comisión con el fin de revisar la estructura de la Escuela, la composición del cuerpo docente y el plan de estudios.

La Comisión quedó integrada por Mercedes Ezquerra, en representación del Rector, Luis Gurovich, Director de Docencia de la Vicerrectoría Económica, Mónica Jiménez, Directora de la Escuela, Juan de Dios Vial Correa, del Consejo Universitario y los Decanos de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Educación, Filosofía e Historia.

A proposición de la Vicerrectoría Académica, la Dirección Superior acordó suspender la admisión de alumnos al primer Año y reducir la planta docente. Como consecuencia, siete docentes cesaron en sus funciones.

Mónica Jiménez, temiendo por el futuro de su Escuela, envió al Rector una carta, con fecha 24 de abril de 1981, en la que amenazó con abandonar la Universidad. El Rector Jorge Swett, en carta del 11 de mayo, le respondió que la amenaza de renuncia no constituía un buen argumento y que no era un procedimiento universitario. Había que esperar que la Comisión elaborase su informe y que el Consejo tomara su decisión final.

El trabajo de la Comisión se vio dificultado por el hecho de que la nueva legislación universitaria dictada por el Supremo Gobierno obligaba a la Universidad a revisar su estructura general. El representante de la Vicerrectoría Académica insistió en que se debía formular un currículum específico de Trabajo Social que fuese enseñado por especialistas de la disciplina. Todas las disciplinas auxiliares debían ser ofrecidas como cursos de servicio por las unidades académicas correspondientes. Mónica Jiménez, en cambio, defendió un currículum integrado que estuviese formado tanto por las disciplinas específicas como por las ciencias auxiliares. En consecuencia, debía existir un cuerpo docente que estuviese formado por tantos profesores como asignaturas apareciesen en el currículum.

También se produjeron discrepancias con respecto a la duración de la carrera, el número de créditos, las condiciones de admisión y la política de publicaciones.

Como no se llegó a un acuerdo, la comisión decidió incluir en el informe las distintas alternativas que se habían planteado.

Según la alternativa I, Trabajo Social debía ser un simple programa docente dependiente del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales. La carrera debía quedar reducida a tres semestres, con un total de 180 créditos. El cupo para el primer año debía quedar reducido a 20 alumnos.

La alternativa II proponía la existencia de un Departamento de Trabajo Social, dentro de la Facultad de Ciencias Sociales. La carrera debía durar cinco semestres, con un total de 280 créditos. El cupo para el primer año debía ascender a 30 alumnos.

Ambas alternativas coincidían en que todos los profesores, ya del Programa o ya del Departamento, fuesen exclusivamente especialistas en Trabajo Social. Todos los cursos

correspondientes a disciplinas complementarias o auxiliares debían ser tomados en las unidades académicas correspondientes.

Las discusiones se prolongaron durante todo el año 1981. Finalmente, conjuntamente con la aprobación del nuevo plan académico general, en el año 1982, se tomó también una decisión con respecto a Trabajo Social. Se acordó mantener la Escuela como unidad académica perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales.[478]

El cuerpo docente quedó formado por 19 profesores, de los cuales 14 tenían jornada completa o media jornada: 12 Asistentes Sociales, 4 Sociólogos, 1 Psicólogo, 1 Profesor de Educación y 1 Técnico en Comunicaciones Audiovisuales.[479]

Se dispuso que la Escuela ofreciese un programa de pregrado con una duración aproximada de 9 semestres y con un total de 450 créditos.[480] Los alumnos debían ingresar por la vía directa. Se fijó un cupo de 30 vacantes.[481]

El plan de estudios comprendió 28 cursos y 4 talleres de práctica. 18 cursos eran ofrecidos por la misma Escuela. Los otros 10 cursos debían ser tomados en otras Unidades: 3 en Derecho, 2 en Economía, 2 en Sociología, 1 en Ciencia Política, 1 en Filosofía y 1 en el Instituto de Estudios Urbanos.

La Escuela quedó estructurada en tres Departamentos: Teoría y Metodología; Bienestar y Capacitación en organizaciones laborales; Desarrollo de la Comunidad y Políticas Sociales.

A la postre, la Escuela salió robustecida de la crisis que se había producido a raíz del informe crítico de la Vicerrectoría Académica. La carrera quedó plenamente reconocida como carrera universitaria.

La reducción del cuerpo docente se tradujo en una concentración de las fuerzas en el campo específico del Trabajo Social. La obligación para los alumnos de seguir los cursos auxiliares y complementarios como cursos de servicio en otras Unidades hacía que la Escuela se ajustara al modelo general por el que se guiaba la Universidad.

Una de las críticas que había sido formulada por la Vicerrectoría Académica apuntaba al hecho de que la Escuela no hubiese implementado una política de perfeccionamiento. Con el fin de remediar esta deficiencia, la Dirección de la Escuela recurrió a una solución original que era inédita en la historia de la Universidad.

Durante el año 1982, las profesoras Mónica Jiménez y Nidia Aylwin fueron becadas por la Fundación Fulbright para seguir estudios especializados en la Escuela Católica Nacional de Servicio Social de la Universidad Católica de América en Washington. Durante su estadía sostuvieron conversaciones con profesores y autoridades de esa Universidad para ver la

[478] "La Facultad de Ciencias Sociales está integrada por la Escuela de Psicología, el Instituto de Sociología y la Escuela de Trabajo Social [...] Una Escuela de Trabajo Social que se ocupe de atender la carrera de Asistente Social, cuya estructura de pregrado mantendrá el sistema de ingreso directo mientras no existan los ciclos básicos. Los profesores deberían ser preferentemente de la especialidad." *Libro Azul*, p. 22.

[479] Catálogo General 1981/1982, p. 179.

[480] Currículo mínimo: 334 cr. Currículo optativo de profundización: 104 cr., ibíd.

[481] Cuenta de Rectoría 1982/1983, p. 109.

posibilidad de establecer con su ayuda un programa de posgrado. La reacción positiva de la Universidad norteamericana permitió llegar a un convenio en virtud del cual la Escuela Católica Nacional de Washington se comprometió a realizar en Santiago un Programa de Master en Educación en Trabajo Social. Este programa debía realizarse durante tres años, entre 1984 y 1986. Los profesores del programa serían docentes de la Escuela de Washington que debían trasladarse a Chile. Los alumnos serían los profesores de la Escuela de Santiago. El grado de Master sería otorgado por la Universidad Católica de América. El programa sería financiado por la Interamerican Foundation y la Fundación Fulbright.

El día 29 de diciembre de 1983 se inauguró el programa con un discurso del R.P. Steven Preister que transmitió los saludos del Rector de la Universidad Católica de América y del Decano y de los profesores de la Escuela de Servicio Social de esa Universidad. Terminó diciendo: "Esperamos que este programa prepare a nuestros profesores para un programa de Posgrado en Trabajo en Trabajo Social Internacional. Esperamos que nos ayude a comprender mejor otras sociedades".

A continuación hizo uso de la palabra la señora Alicia Forttes, Directora de la Escuela.[482] Después de expresar el agradecimiento de la Escuela a todas las personas e instituciones que habían hecho posible el Programa de Master, señaló que este Programa tenía un gran significado. Constituía una experiencia pionera en el campo de la calificación académica de postgrado. Hasta este momento no habían existido en el país estudios de postgrado en Trabajo Social. El egresado que deseaba especializarse debía salir al extranjero en forma individual. Ahora los cursos ofrecidos por los especialistas norteamericanos permitirían a los docentes de la Escuela perfeccionarse en Chile. "El Programa nos permite beneficiarnos con aportes y experiencias de la Escuela Católica de Washington y de realizar trabajos en común. Es un gran desafío para nosotros."

El Programa se realizó a plena satisfacción tanto de los profesores norteamericanos como de los docentes-alumnos chilenos. Estos pudieron profundizar sus conocimientos, adquirir nuevas técnicas para el trabajo en terreno y mejorar cualitativamente la docencia. Los dieciséis docentes que se inscribieron en el Programa lo siguieron hasta el final y obtuvieron en 1986 un grado de Master en Educación para el Trabajo Social.

Gracias al exitoso desarrollo del Programa, la Escuela de Trabajo Social pudo elevar considerablemente su nivel académico y colocarse a la cabeza de las Escuelas existentes en el país.

El Programa concluyó en el año 1986 con la graduación de todos los participantes. Mas sus buenos resultados indujeron a las dos Escuelas a repetir la experiencia y a estrechar aún más los contactos y el intercambio entre ellas. En el año 1987 se firmó un convenio-marco entre The National Catholic School of Social Service, The Catholic University of America y la Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.

[482] Mónica Jiménez, Directora desde 1973, había dejado el cargo en 1982, siendo nombrada como sucesora Alicia Forttes, quien durante los nueve años precedentes había ocupado el cargo de Subdirectora.



Pasillo interior del Campus Oriente.



Biblioteca Campus Oriente.



Campus Oriente.

Por medio de este convenio, ambas instituciones se comprometían a establecer un estrecho intercambio con el fin de promover la docencia, la investigación y la extensión y a convenir protocolos específicos sobre cada uno de los programas que se acordaría realizar.

Simultáneamente se firmó al Protocolo Específico Nº 1 en virtud del cual la Escuela Católica de Servicio Social en Washington se comprometía a dictar en Chile un Programa para el Grado de Master en Educación para Trabajo Social. El programa comprendía diez cursos de 3 créditos cada uno, dictados en forma intensiva en cinco temporadas académicas de un mes cada una. La Escuela Católica Nacional debía seleccionar a diez profesores que estuviesen dispuestos a dictar los cursos en Santiago. Se ofrecía el programa a 30 profesores de las distintas Escuelas de Trabajo Social del país y de otros países latinoamericanos. La Escuela de Santiago debía seleccionar a los profesores-alumnos. Como fechas para la ejecución del proyecto se fijaron enero 1988 hasta enero 1990. La Catholic University of America otorgaba el grado de Master a todos los participantes que aprobasen el programa.

La Escuela de Trabajo Social, desde su fundación en el año 1929, ha pasado por altos y bajos y ha experimentado fracasos y éxitos. Por la naturaleza de la carrera, la Escuela ha tenido siempre relaciones estrechas con la realidad social del país. En su historia interna se ha reflejado la historia general del país. En medio de los cambios internos y externos, la Escuela se ha renovado, ha procurado elevar su nivel académico y ha tratado de definir su identidad. Y siempre ha tratado de cumplir su misión fundamental de dar formación cristiana, humanista y profesional a sus alumnas con el fin de capacitarlas para poder contribuir al bienestar social y ayudar al prójimo en sus más apremiantes necesidades humanas y sociales.

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho, la más antigua de la Universidad, se sentía profundamente comprometida con la tradición jurídica e institucional de Chile y mostró desde un comienzo grandes reservas y aun oposición frente a las tendencias reformistas. El incidente cuyo protagonista había sido el Director de la Escuela de Derecho, Sergio Urrejola,[483] reflejaba la mentalidad y la posición de la mayoría de sus profesores y alumnos. Muchos dirigentes del Movimiento Gremialista provinieron del alumnado de la Escuela de Derecho. La Facultad expresó su apoyo al Rector don Alfredo Silva Santiago. El Centro de Alumnos condenó la toma y colaboró en el intento fustrado de desalojar a Miguel Angel Solar y sus compañeros.

Si bien la Facultad mantuvo una actitud crítica frente a la política reformista de Fernando Castillo, no se produjeron desavenencias abiertas. El Decano Guillermo Pumpin dirigió la Facultad con mucha prudencia y, por sus grandes conocimientos, su absoluta honestidad

[483] Véase supra, pp. 649 y ss.



Recordatorio de la creación de la Facultad de Derecho, frontis Casa Central.



Clase de Derecho, Campus Oriente.

y sus siempre bien intencionados consejos, se ganó la estimación del Rector, quien lo consultó para muchos asuntos importantes.

La Facultad fijó claramente su posición doctrinaria y, en un significativo documento, definió su concepto de la catolicidad y renovó su adhesión al derecho natural como base del sistema jurídico y de la legislación. La exigencia de que todos los profesores ejercieran la docencia en conformidad con estos principios provocó el conflicto con el joven profesor José Antonio Viera-Gallo.[484]

Sin embargo, la oposición doctrinaria a la ideología reformista no fue obstáculo para que la Escuela de Derecho introdujera los cambios exigidos por la reestructuración de la Universidad promovida por la política rectoral.

Hasta 1969 la Facultad estuvo dirigida por autoridades unipersonales y colegiadas designadas directa o indirectamente por el Rector. Las autoridades unipersonales eran el Decano, el Secretario de la Facultad y el Director de la Escuela. Las colegiadas eran el Consejo Académico y el Consejo de la Facultad. El primero estaba formado por las autoridades unipersonales y un número restringido de profesores designados por el Consejo de la Facultad y por el presidente del Centro de Alumnos, quien sólo tenía derecho a voz. El Consejo de la Facultad estaba formado por todos los docentes de ella y por el Presidente del Centro de Alumnos, con derecho a voz.

El cuerpo docente estaba compuesto por 151 personas que eran distinguidos abogados que se dedicaban primordialmente al ejercicio de su profesión y que, complementariamente, impartían uno a dos cursos en la Escuela.

La necesidad de adecuar la Escuela a las nuevas estructuras universitarias indujo al Decano Pumpin a solicitar del Consejo Académico de la Facultad que instituyera un Comité Ejecutivo Ampliado y que delegara en éste todas sus atribuciones. Así se acordó. El Comité Ejecutivo quedó formado por los miembros del Consejo Académico ordinario y tres docentes designados por el Consejo a propuesta del Decano.

El Comité hizo un estudio de la Facultad y elaboró un nuevo Reglamento Orgánico que recogía las orientaciones generales del plan de reforma.[485]

El nuevo Reglamento modificó tanto la organización como el plan de estudios.

La Escuela estaba encabezada por el Decano y por un Comité Ejecutivo, integrado por el Decano, el Vice Decano, el Secretario Académico y el Presidente del Centro de Alumnos.

El Decano y el Vice Decano eran elegidos por el Claustro de la Escuela. El Secretario era designado por el Decano. El Comité Ejecutivo funcionaba cada vez que el Decano lo convocase.

El Claustro de la Escuela era el organismo colegiado de mayor jerarquía. Estaba compuesto por docentes y representantes estudiantiles y administrativos. Elegía al Decano y al Vice Decano, fijaba las grandes líneas de la política de la Escuela, conocía la cuenta anual

[484] Véase supra, pp. 885 y ss.

[485] Reforma Escuela de Derecho, Universidad Católica, 1969-1970.

del Decano, se pronunciaba sobre las decisiones del Consejo Interdepartamental, discernía los premios para alumnos meritorios y podía modificar el reglamento de la Escuela.

El Consejo Interdepartamental quedó formado por el Director de la Escuela, los Jefes de Departamento y representantes de los profesores, alumnos y administrativos. Trazaba el programa de actividades de la Escuela, preparaba los planes y programas de estudio y colaboraba con el Director en la coordinación del trabajo de los Departamentos.

En conformidad con la política de departamentalización de la Universidad, la Escuela quedó dividida en nueve Departamentos: Derecho Político, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Laboral, Derecho Económico, Derecho Internacional y Comparado, y Filosofía e Historia del Derecho. El Departamento debía ser la unidad básica de la estructura académica. Cada Departamento estaba formado por los docentes que desarrollaban una disciplina jurídica en común y por los alumnos que cursaban las asignaturas propias del Departamento.

Se constituyó un Comité de Calificación de los docentes, compuesto por nueve profesores y tres alumnos designados en conformidad con lo dispuesto por el Estatuto del Centro de Alumnos. Era presidido por el Decano, el Vice Decano o el profesor de mayor experiencia. Debía calificar periódicamente a los profesores sobre la base de sus antecedentes académicos y la evaluación de los alumnos.

Las asignaturas fueron agrupadas en cinco ciclos: Ciencias Sociales, Historia y Filosofía del Derecho, Materias Fundamentales del Derecho, Profundización y Especialización.

Se introdujo el sistema curricular semestral y flexible. Se hizo una distinción entre ramos obligatorios y complementarios. Los primeros eran indispensables para la formación jurídica del alumno. Comprendían los ramos de código o dogmática jurídica y los ramos de carácter general formativo como Historia y Filosofía del Derecho. Los complementarios debían introducir en la variedad de estudios que servían para la especialización y profundización.

En los primeros semestres la flexibilidad era relativa, ya que se estableció un sistema de prerrequisitos con el fin de evitar la desorientación de los alumnos. En los semestres superiores, el alumno tenía una amplia libertad para confeccionar su plan de estudios de acuerdo con sus aptitudes e inclinaciones.

La Escuela definió una política de admisión complementaria. En 1967 empezó a ofrecer cursos judiciales básicos a la judicatura del trabajo, a actuarios del Norte Chico, O'Higgins y Colchagua y a dirigentes sindicales. En 1970 abrió cursos de capacitación a funcionarios del Poder Judicial y de la Administración Civil.

En 1970 se estableció como un plan piloto el Departamento de Práctica Asistencial, destinado a permitir a los alumnos a hacer su práctica y a dar servicios legales a la comunidad. El programa ofrecía a los alumnos la oportunidad de tomar contacto con la realidad social. Los servicios legales estaban dirigidos a los sectores más necesitados de asesoría jurídica, organizaciones comunitarias de poblaciones, establecimientos penitenciarios y organizaciones sindicales.

La Escuela definió un ambicioso plan de extensión. Se propuso hacer aportes al campo cultural incorporando los valores del derecho a la síntesis cultural de la sociedad, formando conciencia sobre problemas jurídicos de interés general, difundiendo los resultados de las investigaciones que se realizaban y otorgando servicios de información a la comunidad.

Con el fin de fomentar la investigación se creó en 1969 el Departamento de Investigaciones Profesor Jaime Eyzaguirre, que contó con fondos de la Escuela para financiar algunas investigaciones.

En reemplazo de los Anales Jurídico-Sociales que se habían comenzado a publicar en 1936, pero cuyo último número había aparecido en 1962, se fundó una nueva revista intitulada "Estudios Jurídicos", de carácter semestral.

Los numerosos cambios que fueron introducidos en aquellos años no alteraron la substancia de la Escuela. Esta siguió siendo fundamentalmente una institución de carácter profesional y siguió imbuida de un espíritu conservador que se nutría de la tradición jurídica chilena.

Muchos alumnos de Derecho participaron activamente en la lucha política dentro y fuera de la Universidad y celebraron con júbilo la caída del régimen de la Unidad Popular.

Varios profesores y varios egresados de la Escuela que habían actuado como dirigentes del Movimiento Gremialista se convirtieron en colaboradores inmediatos del Rector Swett. Los profesores Jaime del Valle y Francisco Bulnes fueron nombrados Prorrector y Secretario General, respectivamente; Hernán Larraín pasó a ocupar el cargo de Vicerrector de Comunicaciones y luego fue nombrado Vicerrector Académico. Raúl Lecaros fue designado Secretario General.

En el año 1974 la Escuela hizo un análisis crítico de su situación y de los resultados de la Reforma.[486] El informe señaló que tanto la organización curricular como la estructura departamental padecían de graves inconvenientes y que las reformas habían redundado en perjuicio de la formación de los estudiantes. El sistema semestral y flexible sembraba la desorientación y la confusión, debilitaba la disciplina y prolongaba innecesariamente los estudios. Había un exceso de ramos. El currículum complementario había quedado reducido a una importancia secundaria y, entregado a la simple improvisación, no conducía a la especialización.

Entre 1974 y 1975 la Dirección de la Facultad reformó el sistema curricular para aumentar los niveles de rendimiento. Restableció el sistema anual, revisó los módulos horarios, reforzó los contenidos, estableció una secuencia obligatoria para los cursos básicos y reordenó y perfeccionó el currículum optativo que permitía una primera profundización y especialización.

El Decano Sergio Gaete promovió la reforma de la estructura académica mediante la elaboración de un nuevo Reglamento que fue sancionado en el año 1979. Fueron suprimi-

[486] Raúl Lecaros, Evaluación de la Reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile, Oficina Coordinadora de Investigaciones Profesor Jaime Eyzaguirre, 1974.

dos los Departamentos que, en vez de contribuir a un efectivo mejoramiento de la docencia y a la intensificación de la investigación, habían recargado a sus jefes y miembros de pesadas tareas administrativas. La Facultad se estructuró ahora en diez Seminarios y en Comités de Cursos. Los Seminarios se organizaron según las distintas disciplinas jurídicas: Derecho Civil, Derecho Romano, Derecho Internacional, Derecho Comercial, Derecho Político, Derecho Penal, Derecho del Trabajo, Derecho Procesal, Derecho Económico, Historia y Filosofía del Derecho. Cada Seminario era encabezado por un Coordinador. Los Comités de Cursos coordinaban las actividades desarrolladas por niveles de cursos de acuerdo con los cinco años de la carrera.[487]

La Oficina Coordinadora de Investigaciones Profesor Jaime Eyzaguirre empezó a publicar en el año 1974 el Boletín de Investigaciones que aparecía tres veces al año, en los meses de abril, agosto y diciembre, y que reunía trabajos de profesores y alumnos, información bibliográfica, listas de los libros que habían ingresado a la Biblioteca de la Facultad y noticias referentes a las actividades de la oficina. La presentación era modesta, ya que el papel era basto y la impresión era de simple mimeógrafo. Sin embargo, sus contenidos eran interesantes y reflejaban las preocupaciones de los profesores y estudiantes en aquellos años.

Con la reorganización de la Facultad en el año 1979 la Oficina Coordinadora de Investigaciones pasó a llamarse Subdirección de Investigación y Extensión. Esta continuó publicando el Boletín de Investigación, el cual conservó su orientación y su composición, pero mejoró notablemente en su presentación. La copia mimeografiada fue reemplazada por la impresión en buen papel.

Paralelamente con el Boletín de Investigación, la Facultad empezó a publicar en el mismo año 1974 la Revista Chilena de Derecho que se proponía llenar el vacío que se había producido a raíz de la desaparición de los Estudios Jurídicos de los cuales sólo habían alcanzado a publicarse los números correspondientes a los años 1972 y 1973.

En el editorial del primer volumen de la Revista Chilena de Derecho se explicaba que la nueva Revista ya no se proponía dedicar cada número a un solo tema central, como lo habían hecho los Estudios Jurídicos, sino que debía incluir todo lo que fuese de interés. La Revista, de acuerdo con su nombre, debía cubrir la totalidad del Derecho chileno. Además debía incluir artículos de juristas extranjeros con el fin de informar sobre el desarrollo internacional de las ciencias jurídicas.

En el año 1982, la Revista Chilena de Derecho fue refundida con el Boletín de Investigaciones, convirtiéndose en una Revista de gran prestigio que, bajo la dirección del profesor José Luis Cea Egaña, ha hecho aportes importantes a la ciencia y a la práctica del derecho.

El Documento sobre la Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, del año 1982, señaló que, analizada la estructura existente de la Facul-

[487] Cuenta del Decano Sergio Gaete R., 1973-1979, pp. 18-23.

tad de Derecho, se llegaba a la conclusión de que no era necesario efectuar modificaciones. Quedaba constituida como tal Facultad y no parecía conveniente restablecer dentro de ella una Escuela de Derecho. Su objetivo era la formación de abogados y juristas, capacitados, además, para desempeñarse en la docencia, la judicatura y la investigación jurídica. Su principal programa de estudios seguía siendo la Licenciatura en Derecho.

El Documento sobre la Política Académica agregaba que la Facultad debía "revisar con especial cuidado su área de postgrado, así como lo referente al área de postítulo. A través de esta actividad puede contribuir enormemente en el perfeccionamiento profesional de los abogados y sus necesidades de actualización permanente de conocimientos, logrando así mantener viva la presencia de la Facultad más antigua de la Universidad. Para ello, necesitará desarrollar la investigación como actividad fundamental para sostener debidamente dichas actividades en el nivel a que aspira la Universidad."[488]

En los años siguientes la Facultad, conjuntamente con desarrollar su programa regular de pregrado, ofreció un variado programa de cursos, seminarios y jornadas sobre los más variados temas. Realizó periódicamente las Jornadas de Derecho Natural. Organizó las Jornadas Chilenas de Psicología y Psiquiatría Forense. Llevó a cabo foros, cursos y seminarios sobre Etica y Derecho, sobre Medicina, Etica y Derecho, sobre Responsabilidades del Abogado, sobre Matrimonio y Divorcio, sobre la Constitución del 1980, etc. Sus profesores publicaron estudios que eran el fruto de su labor docente y de sus investigaciones.[489] La Facultad siguió publicando en forma regular la Revista Chileno de Derecho.

Todas estas actividades sirvieron al enriquecimiento del pensamiento jurídico, a la actualización y profundización del conocimiento profesional y a la interpretación y mejor comprensión de importantes problemas de la realidad contemporánea. Sin embargo, la Facultad no institucionalizó en estos años la enseñanza de postítulo o de posgrado ni organizó en forma sistemática las actividades de investigación.

En tiempos del Rector Carlos Casanueva se habían hecho los primeros intentos de crear un Doctorado y se había propuesto crear una Academia Superior de Derecho. Pero ninguno de estos propósitos había prosperado. En el año 1964, durante el Rectorado de don Alfredo Silva Santiago, la Facultad había aprobado un Plan de Reformas que se había propuesto transformar la Escuela de Derecho de "una simple Escuela de Leyes en una Facultad universitaria." Con ese fin organizó seminarios en determinadas áreas y contrató, por primera vez, a profesores e investigadores de medio tiempo. Sin embargo, los seminarios quedaron sometidos a las necesidades y exigencias de los estudios profesionales y los jefes de los departamentos fueron absorbidos totalmente por las labores docentes, sin que se activasen los trabajos de investigación. El Documento de 1982 insistió nuevamente en la necesidad de fomentar la investigación y recomendó a la Facultad organizar programas de postítulo y postgrado. Sin embargo, la Facultad de Derecho siguió siendo lo que ella había sido desde su fundación: una Escuela de formación profesional que tiene por

[488] Documento cit., pp. 22-23.

[489] Enrique Cury Urzúa, *Derecho Penal*, t. I, 1982; t. II, 1984. Carlos Cerda Fernández, *La Realidad del Proceso*, 1982. Gonzalo Ibáñez Santa María, *Persona y Derecho en el Pensamiento de Berdaief, Mounier y Maritain*, 1984.

función preparar a abogados competentes. Con este fin, la Facultad siguió reclutando a sus docentes entre sus egresados que se estaban destacando en el ejercicio de la profesión. El cuerpo de profesores siguió formado mayoritariamente por profesores contratados por una determinada cantidad de horas para dictar uno o dos cursos. Los pocos profesores de jornada completa fueron absorbidos por las labores administrativas. En un tiempo en que la Universidad había erigido la ciencia en el principio constitutivo de su quehacer, vinculando la docencia orgánicamente con la investigación y encomendando sus labores al profesor-investigador de tiempo completo, la Facultad de Derecho conservó su orientación profesional y declaró que su función primordial consiste en "dar una formación completa en estudios ordinarios de Derecho que permitan obtener el título y ejercer dignamente la profesión de abogado."

Como escuela profesional la Facultad de Derecho debe enfrentar en el presente fundamentalmente dos grandes tareas: ella debe responder a la pregunta por el tipo de abogado que es requerido por la sociedad contemporánea con el fin de trazar el perfil profesional hacia el cual debe orientar su enseñanza; y ella debe afrontar los grandes desafíos que han surgido a raíz de la aparición de las Escuelas de Derecho que han sido fundadas por las nuevas Universidades particulares y que se han convertido en serias competidoras.
En vísperas de la celebración de los primeros cien años de su existencia, la Facultad de Derecho se ve frente a nuevas y grandes tareas.

Facultad de Educación

La Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación constituía en 1967 una suma de tres Escuelas profesionales que sólo estaban unidas a través de la persona del Decano, quien las representaba ante el Rector y el Consejo Superior.

La Escuela de Pedagogía había sido fundada en el año 1942, la Escuela de Psicología en 1957 y la Escuela de Periodismo en 1961.[490] Cada Escuela tenía fines y objetivos específicos, su propio estatuto y sus problemas peculiares.

La Escuela de Pedagogía, con sus cientos de profesores y sus miles de estudiantes, constituía la unidad más grande de la Universidad. Sin embargo, en la Escuela predominaba la convicción de que ella no ocupaba el rango que le correspondía por su tamaño y su función. Había una actitud crítica frente al Rector y frente al Consejo Superior. Muchos estudiantes y casi todos los Centros de Alumnos participaron activamente en la toma de la Universidad. La inmensa mayoría de los alumnos y un sector importante del profesorado abrazaron con entusiasmo la causa de la Reforma.

La política reformista dio origen a cambios decisivos. Uno de los objetivos centrales de la Reforma en el plano académico fue la instalación de las ciencias básicas en ámbitos propios. Con este fin se suprimieron las Facultades y se modificaron las estructuras de las Escuelas profesionales.

[490] Véase supra, pp. 340 y ss.; 566 y ss., 568 y ss.

Consecuentemente se acordó la supresión de la Facultad de Filosofía, último vestigio del viejo Studium Generale y de la Facultad de Artes de la Universidad medieval. Las tres Escuelas que la integraban se separaron.

El último Decano de la Facultad, en un artículo en que se refirió al fin de ésta, escribió al respecto: "En nuestro tiempo culmina y se consume el proceso iniciado en los días del Renacimiento [...] La Filosofía ya no sienta normas ni metas para las demás ciencias y ya no se puede elaborar desde la Filosofía una interpretación científica del mundo y de la vida [...] La búsqueda de la verdad se realiza desde cada ciencia y a veces las ciencias particulares hacen mayores aportes al conocimiento universal que las mismas disciplinas filosóficas. La Filosofía ha perdido su papel central y con eso una Facultad de Filosofía ha perdido su razón de ser."[491]

La política reformista afectó en forma muy directa a la Escuela de Pedagogía.

La Escuela, en conformidad con las concepciones pedagógicas vigentes en los tiempos de su fundación y siguiendo el ejemplo del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, había ofrecido un plan de estudios en el cual se combinaban la formación general y educacional con la formación especializada. Con el fin de enseñar los ramos de las Especialidades, la Escuela había organizado todos los departamentos que eran necesarios para cultivar las disciplinas que figuraban en el plan de estudios de la Educación Secundaria.[492] Con el tiempo, estos Departamentos habían comenzado a desarrollar las ciencias de acuerdo con sus exigencias y sus fines propios y algunos hasta estaban realizando actividades de investigación; sin embargo, en lo fundamental seguían subordinados a los fines específicos de la Escuela de Pedagogía. Los currículos y los contenidos estaban estructurados en función de los objetivos profesionales.

En la Nueva Universidad cada ciencia debía disponer de espacios para desarrollarse de acuerdo con su naturaleza propia. Todas las disciplinas afines debían quedar concentradas en una sola unidad académica. Ello significó la disolución de la Escuela de Pedagogía. La nueva Escuela debía ser una Escuela dedicada exclusivamente a la enseñanza y la investigación de las disciplinas educacionales. Los Departamentos de las especialidades debían salir de la Escuela e incorporarse a la nueva estructura de los Institutos científicos. Ello implicaba cambios profundos y constituía una tarea compleja y difícil. Algunos de los Departamentos reunían las condiciones para constituirse en Institutos. Era el caso de los Departamentos de Ciencias Humanas. En cambio, la situación de las Ciencias Naturales presentaba graves dificultades. Las cátedras, los laboratorios y los profesores de Ciencias Naturales estaban dispersos en numerosas unidades académicas. Entre ellos existían grandes diferencias y fuertes desniveles. Su fusión no era asunto fácil.

[491] Ricardo Krebs, "El fin de las Facultades y la creación de las nuevas estructuras académicas." Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, 1969, p. 14.

[492] Departamentos de Letras (Castellano, Frances, Inglés y Alemán), Historia y Geografía, Filosofía, Biología y Química, Física y Matemáticas y Artes Plásticas.



Alumnas de la Facultad de Educación, Campus Oriente.



Biblioteca, Campus Oriente.

Como un primer paso hacia la reforma definitiva se crearon en la Escuela, en el mes de julio de 1968, tres Areas: de Educación, Humanística y Científica. Se eligió un Director General y tres Directores de Area.[493]

Los Directores de las Areas Humanísticas y Científicas debían promover la incorporación de los Departamentos de Especialidades a los nuevos Institutos. Los estudios y preparativos se prolongaron durante todo el año 1969. El 30 de marzo de 1970 se constituyó el Instituto de Historia. En el mes de abril del mismo año Rectoría cursó el decreto que dio origen al Instituto de Geografía. Tras largas conversaciones se logró la fusión de todas las cátedras del área biológica y se fundó el Instituto de Ciencias Biológicas.[494] Paulatinamente todos los departamentos de las áreas científica y humanista se separaron de la Escuela de Pedagogía y pasaron a formar parte de los Institutos respectivos. El proceso concluyó con la constitución del Instituto de Estética, erigido formalmente el 19 de marzo de 1971.

Simultáneamente, el Director General de Educación R.P. Fernando Cifuentes y el Director de Educación Carlos Bravo trazaron los planes para la reorganización del Area de Educación. En esta labor buscaron y encontraron la colaboración de los profesores de la Escuela y de los representantes estudiantiles, de modo que las reformas propuestas fueron obra de un equipo y el resultado de largas deliberaciones.

El plan de reforma fue aprobado en el año 1969. La Escuela de Pedagogía pasó a llamarse Escuela de Educación. Esta Escuela fue concebida como una Escuela Unica de Educación que cubriría en sus programas de estudio los tres niveles de la educación: básica, media y superior.

La formación de los profesores de Educación Básica, que hasta entonces se había realizado en Santiago a través de las Escuelas Normales Santa María y Maximiano Errázuriz, fue asumida ahora directamente por la Escuela de Educación.

Con respecto a la formación de los profesores de Educación Media existía ya una larga tradición, de modo que la Escuela disponía, en lo esencial, de los recursos humanos y materiales para cumplir con esta función.

El nivel superior de la Escuela de Educación comprendió el Curso Especial de Educación destinado a la preparación de Profesores del ramo para servir las cátedras respectivas de las Escuelas Normales del país; el Curso de Orientación, destinado a la formación de Consejeros Educacionales y Vocacionales, y el curso de Profesores de Enseñanza Especial, destinado a formar especialistas en las reeducación de niños con dificultades de aprendizaje.

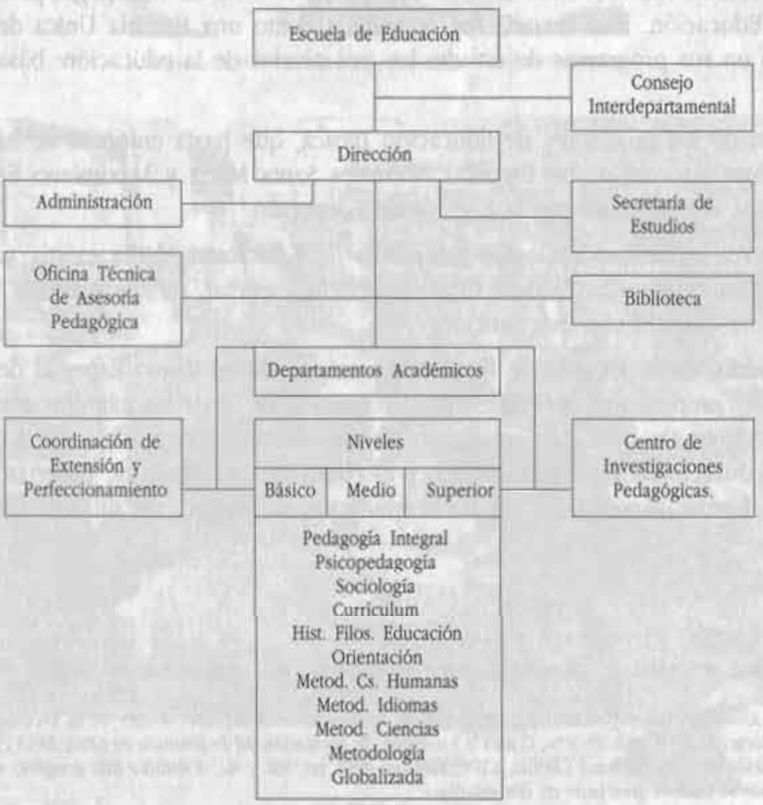
[493] Director General: R.P. Fernando Cifuentes. Educación: Carlos Bravo; Humanística: Francisco Borghesi; Científica: Renato Albertini.
Véanse Eduardo Astudillo, "Breve Historia de la Evolución de la Escuela de Pedagogía", Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, 1969, pp. 285 y ss. C. Cox y J. Gysling, *La Formación del Profesorado en Chile, 1842-1987*. Cap. IV: La Escuela de Educación de la Universidad Católica, CIDE, Santiago 1990, pp. 161 y ss., el estudio más completo sobre este tema. El presente capítulo se basa en gran parte en este estudio.

[494] Véase supra, pp. 969 y ss.

Las asignaturas pedagógicas fueron agrupadas en diez Departamentos Académicos, de los cuales seis correspondían a las distintas disciplinas de las ciencias educacionales y cuatro a las metodologías.[495]

Conjuntamente con establecer la nueva estructura académica se creó un nuevo sistema de organización de los estudios. En conformidad con la política curricular general de la Universidad, la Escuela de Educación introdujo el sistema semestral y el currículum flexible. Se creó la oficina Técnica de Asesoría Pedagógica con el fin de informar y guiar a los alumnos en la confección de su plan de estudios. El Director General de la Escuela, R.P. Fernando Cifuentes, justificaba la introducción del currículum flexible con las siguientes palabras: "El hecho de que los estudiantes quieran realizarse personalmente y hacer su propio camino dentro de la Universidad no sólo los enriquece académicamente, en cuanto a la especialidad, sino que les abre los ojos para ver el universo en forma más completa, más integral. Todo lo que satisfaga el desarrollo de la persona humana es liberación, es abatir barreras y abrir cauces, y al ser más libre el hombre es más espiritual, está en mejores condiciones de cumplir su finalidad sobrenatural. Esto en cuanto al universitario en general. Ahora, en cuanto a los futuros profesores, éstos estarán en mejores condicio-

[495] Organización de la Escuela de Educación, 1969.



E. Astudillo, ob. cit., p. 289.

nes para comprender todas las diferencias individuales de los niños y los adolescentes, respetándolos y contribuyendo con ello a que el hombre futuro sea más persona."[496]

La Escuela de Educación, conjuntamente con adoptar el currículum flexible, reformuló los objetivos y contenidos de los planes de estudio. Para ello partió de una concepción pedagógica que comprendió al hombre como unidad y a la educación como un proceso unitario. En oposición a los planes de estudio tradicionales que constituían una suma de asignaturas yuxtapuestas, la nueva modalidad curricular debía integrar los conocimientos de distintas disciplinas, la teoría y la práctica, la conceptualización y la metodología, lo profesional y lo social, al profesor y al alumno. Esta integración se realizaba a través de diferentes "ámbitos". El "ámbito" se definió como una estructura curricular de la integración interdisciplinaria. "Es un proceso de reflexión filosófico-comunitario en que participan profesores y alumnos, a fin de enfrentar, con conciencia crítica, situaciones educacionales problemáticas en el contexto de la realidad nacional. Es una política educacional en acción que impulsa a los profesores a realizar, en función de la docencia, investigación y extensión. Es una metodología científica que facilita la aplicación de procedimientos y técnicas al estudio de la realidad nacional. Pretende la formación consciente de un profesor en función de su papel activo como agente renovador de la educación, en una sociedad concreta en proceso de cambio. Es un sistema de desarrollo curricular que permite analizar, planificar y desarrollar el proceso pedagógico desde diversas perspectivas, con el aporte de diferentes disciplinas educacionales y en un enfrentamiento permanente con la realidad socioeducacional del país."[497]

En total se crearon cuatro Ambitos: El Ambito Antropológico-Filosófico, que reemplazó la asignatura de Filosofía de la Educación y que posteriormente fue denominado Ambito de Reflexión Filosófico-Pedagógica; el Ambito Psico-Socio-Pedagógico, que nació de la integración de Psicopedagogía, Pedagogía General y Sociología de la Educación; el Ambito de Currículum y Orientación, en el que se integraron las materias de Orientación, Planeamiento Curricular y Evaluación, y el Ambito de Currículum y Metodología, que incluyó la Metodología de la Especialidad.

Los Planes de Estudio del año 1969 constituyeron el primer intento de materializar plenamente las nuevas concepciones.

El Plan de Estudios para Profesores de Enseñanza Media[498] comprendió un total de 421 créditos, de los cuales 150 créditos (35,6%) correspondían a la Formación Profesional que se daba en la Escuela de Educación y 271 créditos (64,4%) correspondían a la Especialidad que se daba en el respectivo Instituto, el cual debía ofrecer los cursos de servicio pertinentes.

[496] Las ideas del Director General de la Escuela de Pedagogía, Pbro. Fernando Cifuentes Grez, sobre la antigua y la nueva estructura académica, en: Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Santiago, 1969, p. 312.

[497] "Ambito. Documento definitivo." Escuela de Educación de la Universidad Católica de Chile, 1970. Citado en: C. Cox, ob. cit., p. 178.

[498] C. Cox, ob. cit., pp. 182 y 183.

La Formación Profesional se realizaba a través de cinco tipos de actividades curriculares: Teorías de la Transmisión (52 cr., 12,3%) que incluían el Ambito Antropológico-Filosófico (16 cr., 3,8%) y el Ambito Psico-Socio-Pedagógico (36 cr., 8,5%); Técnicas de la Transmisión (36 cr., 8,5%) que incluían el Ambito Currículum y Orientación (20 cr., 4,7%) y el Ambito Currículum y Metodología (16 cr., 3,8%); Investigación que se realizaba en el Seminario de Graduación (10 cr., 2,5%); Práctica o Internado (36 cr., 8,5%), y Optativos (16 cr., 3,8%).

El Plan de Estudios para Profesores de Educación Básica comprendió un total de 285 créditos de los cuales 194 créditos (66,2%) correspondían a la Formación Profesional y 99 créditos (33,8%) a la Disciplina o Especialidad. La especialización en una Disciplina debía capacitar al Profesor a ejercer la enseñanza en alguna de las disciplinas del segundo ciclo de la Educación Básica.

El Plan de Formación Profesional comprendía: Teorías de la Transmisión (52 cr., 17,8%) con el Ambito Antropológico-Filosófico (16 cr., 5,5%) y el Ambito Psico Socio-Pedagógico (36 cr., 12,3); Técnicas de la Transmisión (88 cr., 30%) con los Ambitos Currículum-Orientación (20 cr., 6,8%), Currículum Globalizado de Castellano y Matemáticas (16 cr., 5,5%); Currículum Globalizado de Artes Plásticas y Técnicas Manuales (12 cr., 4,1%), Currículum Globalizado de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (12 cr., 4,1%), Currículum Globalizado de Educación Física y Educación Musical (16 cr., 5,5%) y Currículum - Metodología (12 cr., 4,1%); Seminario de graduación (10 cr., 3,4%); Práctica o Internado Pedagógico (32 cr., 10,9%); Optativos Generales (12 cr., 4,1%) y la Disciplina (99 cr., 33,8%).

Llama la atención que en ambos Planes quedaron suprimidos los cursos de religión, cultura religiosa y moral profesional que hasta entonces habían sido considerados esenciales para la formación doctrinaria del futuro profesor y que, por tanto, habían sido cursos obligatorios.

La nueva estructura académica y la nueva política curricular significaron cambios profundos.

Se creaba, por primera vez en Chile, una Escuela Unica de Educación encargada de la formación profesional de profesores para todos los niveles del sistema educacional.[499] La Escuela Unica tenía su fundamento teórico en la idea de que la educación constituye un proceso continuo y unitario, dentro del cual existen determinadas etapas correspondientes a la evolución física, psicológica e intelectual del educando. De acuerdo con estas etapas, existen distintos niveles para cada uno de los cuales deben existir educadores competentes, todos ellos con la misma excelencia académica y con igual validez de status. Todos debían dominar los principios generales del fenómeno educativo para lo cual todos debían formarse en los mismos "Ambitos". La formación profesional se completaba con la especialización y con las metodologías especiales que eran diferentes para la Enseñanza

[499] En 1972 se creó la Carrera de Profesora de Párvulos, de modo que desde entonces la Escuela estuvo en condiciones de formar a profesoras para los tres niveles del sistema escolar.

Básica y la Enseñanza Media. En el Plan de Estudios para Profesores de Enseñanza Básica las dos terceras partes estaban dedicadas a la formación profesional y una tercera parte al estudio de la especialidad. En cambio, para los Profesores de Enseñanza Media la preparación disciplinaria era más prolongada e intensiva. El Plan de Estudios asignaba dos terceras partes (271 créditos) a la especialidad y una tercera parte (150 créditos) a la formación profesional.[500]

Los planes de estudio constituyeron un primer intento sistemático de adecuar la formación del profesor al nuevo sistema escolar creado por la reforma educacional que se había llevado a cabo a partir del año 1965. La prolongación de la enseñanza básica a ocho años y el reemplazo del Liceo por la Educación Media requerían de nuevos tipos de profesores. Sin embargo, los establecimientos pedagógicos habían seguido formando al Profesor Normalista y al Profesor de Educación Secundaria, sin adaptarse a las nuevas exigencias y demandas. Los nuevos Planes de Estudio de la Escuela de Educación constituían un audaz intento de encontrar una respuesta satisfactoria.

Uno de los principales problemas que planteaba el nuevo sistema se derivaba del hecho de que la formación del profesor quedaba entregada a dos instancias. El alumno que ingresaba a la Escuela de Educación y que recibía su formación profesional en ésta debía acudir a los Institutos y seguir allí los cursos de servicio que éstos ofrecían. El futuro profesor de Historia y Geografía debía estudiar las especialidades en los Institutos de Historia y de Geografía; el profesor de Química y Biología en los Institutos correspondientes. Y eran estos Institutos los que fijaban los niveles y los contenidos de los cursos de asignatura, de acuerdo con los objetivos y los requerimientos de cada ciencia.

Ya en la vieja Escuela de Pedagogía se habían producido divergencias entre los pedagogos y los representantes de las especialidades. Los primeros siempre habían insistido en que los ramos pedagógicos, didácticos y metodológicos debían primar ya que ellos formaban al futuro profesor y lo convertían en educador. Los especialistas, en cambio, habían afirmado que sólo podía enseñar quien dominaba su ciencia y que el mismo estudio de la ciencia tenía un valor formativo, de modo que el aprendizaje de una ciencia capacitaba para enseñarla. Por tanto, la formación pedagógica profesional sólo debía complementar la formación científica. Las discusiones sobre este tema habían sido interminables y nunca se había llegado a un verdadero acuerdo. Sin embargo, la vieja Escuela de Pedagogía había logrado desarrollar una individualidad propia y, comprendiéndose como institución formadora de educadores, había logrado que los Departamentos de las Especialidades se comprendiesen como partes integrantes de la Escuela, plenamente conscientes de que sus alumnos se preparaban para ser profesores.

Con la Reforma se creó una situación nueva y distinta. Bajo las nuevas condiciones, la Escuela de Educación encontró posibilidades favorables para ampliar sus actividades específicas, para aumentar su cuerpo docente y para iniciar toda una nueva política educacio-

[500] C. Cox, ob. cit., pp. 174 y 186.

nal. Por otra parte, todos los Departamentos de Especialidades fueron cercenados de ella y ella perdió la tuición sobre la formación científica de sus estudiantes.

Los profesores de los Institutos expresaron su plena conformidad con la nueva modalidad y también los dirigentes de la Escuela de Educación la valoraron como positiva, ya que pensaban que los Institutos estaban en mejores condiciones de proporcionar a los alumnos una sólida preparación científica.

Sin embargo, también hubo quienes temieron que la división de la formación pudiera contribuir a ahondar las viejas divergencias y que muchos alumnos se pudieran perder para la educación.[501]

Por el momento predominaron las esperanzas optimistas. Los autores de las nuevas estructuras y de los nuevos planes estaban confiados de que la reforma significaba un importante avance.

En la aplicación de los nuevos planes de estudio surgieron graves problemas que obligaron a continuas revisiones. Los años siguientes marcaron una permanente experimentación y una gran inestabilidad. A los planes de 1969 siguieron nuevos planes en 1970, 1972 y 1973.[502] Los continuos cambios dieron origen a grandes dificultades organizativas. Los distintos planes funcionaban simultáneamente. Cada alumno se regía por el plan que había estado vigente en el momento de su ingreso. Hubo que homologar los estudios realizados.

Durante algún tiempo se mantuvieron las ideas originales y se trató de superar las dificultades que surgían mediante un perfeccionamiento de los planes aprobados. Se redefinieron los ámbitos, se cambiaron las denominaciones, se redistribuyeron los créditos, se ensayaron nuevos enfoques, se reforzó la práctica profesional, etc.

Sin embargo, a fines de 1972 se empezó a generalizar la convicción de que los "ámbitos" como idea y como experiencia pedagógica habían fracasado.

Cristian Cox, en su estudio citado, señala como las principales causas de este fracaso las siguientes: las discrepancias entre la organización de la Escuela en Departamentos y una organización curricular que cruzaba distintos Departamentos. Las discrepancias entre el carácter propio del saber científico y una enseñanza centrada en problemas coyunturales. Las discrepancias entre los profesores de la Escuela que habían impedido una verdadera integración de los criterios y contenidos educacionales. "Sin consenso sobre el tipo de formación que se querían impartir, ni sobre el tipo de orden social que su "producto" serviría, la aplicación de los ámbitos se hizo problemática y la vuelta a las tradicionales divisiones disciplinarias una necesidad."[503]

En 1972 el Consejo Interdepartamental de la Escuela de Educación formó una Comisión de Docencia para que realizara una evaluación de los currículos que se estaban aplican-

[501] Ibíd., p. 175.

[502] Un buen análisis de los Planes en C. Cox, ob. cit., pp. 178 y ss.

[503] Ob. cit., pp. 184 y 185.

do. La Comisión comprobó que los cursos tenían un costo excesivo y que sus resultados eran insatisfactorios ya que se producía una alta deserción en los primeros años de estudio. La Comisión recomendó reducir la aplicación de los ámbitos y reforzar las asignaturas de los fundamentos pedagógicos.

Como consecuencia se aplicó en 1973 un nuevo plan de estudios que redujo los ámbitos en un 50%. Se mantuvo el Ambito de Reflexión Filosófica-Pedagógica. En cambio, el Ambito Psico-Socio-Pedagógico fue reemplazado por cuatro Asignaturas: Teoría Operativa de la Educación, Análisis Social de la Educación, Aspectos Psicopedagógicos de la Interacción Educador-Educando y Psicopedagogía del Desarrollo. El Ambito Curricular-Metodológico fue reformulado y apareció con la simple denominación "Metodología". En vez de una enseñanza integrada en torno de problemas coyunturales se volvió al tradicional sistema de las asignaturas.

Los cambios que se produjeron en el país y en la Universidad después del 11 de setiembre de 1973 tuvieron hondas repercusiones en la Escuela de Educación. Cambiaron las autoridades. Algunos profesores fueron exonerados, otros se retiraron. Se volvió a revisar la política curricular, se introdujeron cambios estructurales y se elaboraron nuevos planes de estudio. Sin embargo, en la mirada retrospectiva se descubre que en medio de los múltiples cambios también se mantuvieron numerosos elementos introducidos por la Reforma.

La Escuela no sólo conservó su nombre, sino que, a raíz de la reforma de las estructuras académicas en el año 1982, fue elevada a Facultad bajo el nombre de Facultad de Educación. Ello implicó el reconocimiento de la Educación como área propia que debía desarrollar la educación en todos sus niveles y en todos sus planos, tanto en la formación profesional como en la investigación y la extensión.

La Escuela de Educación siguió funcionando como Escuela Unica que debía formar a profesores para la enseñanza parvularia, básica y media. La formación debía tener un núcleo común.

En el año 1974 se definió un nuevo Plan de Estudios que no fue una innovación radical, sino que continuó las tendencias que ya habían informado al plan de 1973.

El Plan de 1974 estableció un plan común de formación para parvularias, básicos y medios y un plan diferenciado de "especialización profesional" para cada nivel.

El Plan restableció el sistema de asignaturas, las cuales fueron agrupadas en áreas y núcleos.

El área "Propedéutica" debía "introducir al alumno al trabajo universitario y ponerlo en contacto con los principios generales de las ciencias teóricas que explican y reflexionan sobre la educación."[504] Esta área tenía por núcleo los Fundamentos de la Educación, un conjunto de cursos introductorios a las disciplinas teóricas de la educación.

[504] Plan de estudios Alumnos Ingreso 1974. Escuela de Educación, Subdirección Académica, Universidad Católica, Santiago, diciembre 1973. Cit. por C. Cox, ob. cit., p. 198.

El área "Formación Profesional General" tenía por objetivo "conocer el hecho educativo a la luz de las ciencias que lo explican, las técnicas de trabajo educativo y aplicarlas prácticamente en terreno."[505] Esta área estaba formada por dos núcleos: Ciencias de la Educación y Técnicas de la Educación.

El área "Especialización Profesional" tenía por objetivo "poner al alumno en contacto con el hecho educativo profesional concreto a través de actividades metodológicas y de acuerdo a su nivel de especialización". Estaba formado por el Núcleo de Especialización.

El Area "Síntesis" tenía por objeto hacer una síntesis de las dos áreas anteriores. Contaba con dos núcleos: Internado o Práctica Pedagógica e Investigación Educacional.

El Plan estableció una secuencia dentro de la cual cada área era prerrequisito para las siguientes. Con ello se quisieron evitar los inconvenientes que había tenido la amplia flexibilidad de los planes anteriores. Sin embargo, no se volvió a la estricta obligatoriedad anterior a la Reforma, sino que se mantuvo una cierta flexibilidad con el fin de estimular al alumno a participar responsablemente en el proceso de su formación.

La secuencia correspondía a un orden que iba de lo general a lo particular y de la teoría a la práctica. Después de una sólida formación teórica, el alumno debía hacer la experiencia concreta de la tarea propia del educador, con el fin de quedar debidamente preparado para desempeñarse con éxito en su profesión.

Concordante con esta misma tendencia se restableció el curso de Etica Profesional.

El egresado de la Universidad Católica debía ser portador de los valores que inspiraban la acción de la Universidad como institución de la Iglesia.

El plan de 1974 permitió resolver determinados problemas concretos del momento. Sin embargo, al poco tiempo se vio que había que replantearse el problema de la Escuela de Educación en su totalidad. En el mismo año 1974, la Dirección de la Universidad nombró una Comisión Reestructuradora de la Escuela con el fin de hacer un análisis completo de la realidad existente y de preparar un proyecto tanto de una nueva estructura como de un nuevo plan de estudios.

La Comisión, creada por Decreto de Rectoría en setiembre de 1974, quedó integrada por el Secretario General de la Universidad, el Decano de la Facultad de Educación, el Decano de la Facultad de Filosofía, Estética y Letras, un profesor de la Escuela de Educación, un profesor del Instituto de Letras, un representante del Vicerrector Académico, un representante del Director de Estudios y Planificación y el Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Educación.[506]

La Comisión sesionó durante todo el año 1975. En el curso de los debates se pudo comprobar que los problemas centrales que había que abordar eran la catolicidad de la

[505] Ibíd., p. 199.
[506] Ibíd., p. 201.

Escuela y la formación doctrinaria de sus alumnos, la relación entre la formación profesional y la formación de la especialidad de los profesores de Educación Media y el carácter de la Escuela como Escuela Unica de Educación.

Con respecto al problema de la catolicidad hubo amplio consenso. Tanto los miembros de la Comisión como la Dirección Superior estuvieron de acuerdo en que en materia religiosa se había producido un vacío en la Escuela y que había que restablecer la formación doctrinaria de los alumnos. Un primer paso hacia ello había sido la inclusión del curso de Etica Profesional en el Plan de 1974. Ahora había que dar un segundo paso y crear un curso de formación religiosa.

Con respecto al problema de la relación entre la formación profesional y la formación en la especialidad de los Profesores de Educación Media hubo consenso en cuanto a que este problema constituía uno de los más graves y complejos; sin embargo, hubo discrepancias con respecto a las posibles soluciones. Los profesores de la Escuela de Educación sostenían que los estudiantes de Pedagogía eran estudiantes de la Escuela, que ésta debía tener la tuición sobre el proceso completo de la formación del futuro profesor y que el estudio de la especialidad debía hacerse en función de los objetivos profesionales. La Escuela de Pedagogía señalaba, concretamente, que ella debía tener una participación directa en la formulación de los planes de estudio de las especialidades y que los Institutos debían ofrecer cursos específicos para los estudiantes de pedagogía. Los Institutos, por su parte, se oponían a toda intervención de la Escuela de Educación en los planes de la especialidad y señalaban que, siendo ellos responsables de la calidad de la formación científica, eran la única instancia competente para definir los objetivos, los contenidos y los niveles de los cursos. Los cursos científicos debían ser estructurados de acuerdo con las exigencias de las mismas ciencias y no admitían una alteración por causas ajenas a su naturaleza propia.

La Rectoría se inclinaba a dar la razón a los Institutos. Sin embargo, la comisión no llegó a un acuerdo preciso y delegó el problema a los respectivos Jefes de Programas.

Con respecto al sistema unificado o diferenciado de la formación de los profesores también hubo posiciones discordantes. Los profesores de la Escuela de Educación siguieron defendiendo su carácter de Escuela única e insistieron en que se mantuviera un núcleo común de formación pedagógica. La Rectoría, en cambio, propició una clara diferenciación de los programas y la creación de instancias separadas de decisión por niveles.[507] Al respecto, se llegó a una solución intermedia. Se mantuvo, en principio, el sistema unificado de formación, pero, de hecho, el núcleo común de formación quedó reducido a un mínimo.

[507] Ibíd., p. 201.

La Comisión terminó su trabajo a fines de 1975.[508] En su informe final propuso tanto una nueva estructura académica como nuevos planes de estudio.[509]

En conformidad con las proposiciones de la comisión se creó una nueva estructura que distinguía entre departamentos y programas.

Se organizaron cinco Departamentos: Teoría y Filosofía de la Educación; Psicopedagogía; Currículum y Evaluación; Sociología de la Educación; Tecnología y Metodología de la Educación. Además se creó el Pre-Departamento de Supervisión y Administración Educacional. Cada Departamento debía realizar docencia en los distintos niveles. En la organización departamental se mantuvo el carácter de la Escuela como Escuela única.

Al mismo tiempo se establecieron cinco programas de pregrado: parvularia; pedagogía básica; pedagogía media en filosofía, religión, ciencias sociales y artes; pedagogía media en castellano e idiomas extranjeros; pedagogía media en ciencias matemáticas y naturales.

Además se establecieron los programas de posgrado y de postítulo.

Para la formación tanto de los Profesores de Básica como de los de Media se establecieron dos cursos de formación general, uno de Formación Teológica y otro de Etica Profesional, con un valor de 18 créditos. De esta manera se reanudaba la línea tradicional que la Escuela había tenido desde su fundación. El educador que egresaba de la Universidad Católica debía tener una formación doctrinaria que lo capacitara para conferir a su magisterio un sentido cristiano.

En la formación de los Profesores de Básica la innovación más importante fue la supresión de la especialización en una disciplina. Ello obedeció a una disposición del Ministerio de Educación según la cual, a partir de 1976, sólo se debían formar profesores básicos sin mención. El profesor de Educación Básica debía recibir una formación general en cada una de las ocho asignaturas que integraban el plan de la Enseñanza General Básica.[510]

El Plan de 1976 para los Profesores de Educación Media mantuvo la distribución tradicional del tiempo destinado a la formación profesional y a la formación en la especialidad: para la primera quedaron reservados 128 créditos, mientras que la segunda disponía de 222 créditos. En los cursos teóricos se volvió a acentuar la orientación pedagógica profesional: los cursos generales de Fundamentos Filosóficos, Psicológicos y Sociológicos fueron reemplazados por los cursos de Filosofía de la Educación, Psicopedagogía y Sociología de la Educación. Se acentuó levemente la orientación práctica. En el Plan de 1974 los

[508] Los problemas discutidos por la Comisión fueron analizados en varios documentos que se publicaron en los años 1974 y 1975: "La Relación de la Escuela de Educación con los Institutos de Especialidad". Documento 1/74, Escuela de Educación, Subdirección Académica, Santiago, 1974. "La Escuela de Educación y los Institutos de Especialidad. El problema de sus relaciones". Documento del Consejo de la Facultad de Filosofía, Estética y Letras. "Nuestra Concepción de la Escuela Unica de Pedagogía. Planteamiento del Comité Directivo de la Escuela de Educación en la Comisión de Rectoría que estudia la reestructuración de la Unidad Académica", diciembre, 1974. "Respuesta de la Subdirección Académica a la Comisión de evaluación de la Escuela de Educación", octubre, 1974. Véase C. Cox, ob. cit., pp. 201 y 202.

[509] "Informe del trabajo, documentos aprobados y conclusiones de la Comisión que estudió la reestructuración de la Escuela de Educación".

[510] *Ibíd.*, p. 204.

cursos teóricos habían tenido un valor de 54 créditos y los cursos técnicos 40 créditos. En el Plan de 1976 se asignaron 52 créditos a los primeros y 42 a los segundos.

Los Planes del 1976 marcaron, por el momento, el fin del período de inestabilidad y de continua experimentación que se había iniciado con la Reforma. Los nuevos Planes se mantuvieron en vigencia durante siete años.

En el año 1982, la Dirección Superior de la Universidad volvió a revisar su política curricular y decidió establecer el sistema de los Ciclos Básicos.[511]

La carrera que se vio más afectada por la aprobación de este sistema fue la carrera de Pedagogía en Educación Media.

De acuerdo con el pensamiento general que informó el sistema de los Ciclos Básicos, el alumno debía encontrar la oportunidad de recibir una formación básica sólida que lo capacitara para tomar conciencia de sus verdaderas aptitudes y de su vocación con el fin de poder basar la decisión definitiva sobre su futuro profesional en razones fundadas.

En el área de Educación Media se presentaba como problema especial el hecho de que la formación comprendía dos aspectos muy distintos: la formación en las disciplinas de la educación y la formación en la disciplina específica.

Ante esta situación, "la Universidad decidió modificar la admisión a las carreras de Pedagogía en Educación Media, con el objeto de establecer una flexibilidad real en el pregrado que permitiera a los alumnos alcanzar, de acuerdo a su propia elección, ya fuera el título de profesor de enseñanza media o el grado académico de licenciado".[512]

A partir de 1983 la preparación de los profesores de Educación Media se realizó, pues, en dos etapas: un ciclo inicial de tres años en la especialidad, y un ciclo terminal de dos años en Pedagogía.[513]

Era un cambio importante. La Facultad de Educación conservó el derecho de admitir directamente a los alumnos que deseaban seguir las carreras de Enseñanza Parvularia y de Educación Básica. En cambio, los estudiantes que tal vez optarían por la Pedagogía en Educación Media debían ingresar primero a los Ciclos Básicos que eran impartidos en los Institutos Científicos.

Quedó establecida una drástica separación entre la especialidad y la pedagogía. El viejo problema de la relación entre la formación profesional y la formación científica en la especialidad había recibido una solución radical. La Facultad de Educación dejaba de ser una Escuela única de Educación. Se ahondaron las diferencias entre las carreras de Básica y de Media.

La nueva modalidad fue muy resistida en la Escuela de Educación, ya que muchos pensaron que podía repercutir negativamente en la formación de los profesores de Media.

[511] Véase supra, p. 905.

[512] Diez Años de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1973-1983.

[513] Sobre los pormenores del nuevo plan, véase C. Cox, ob. cit., pp. 211 y 212.

Sobre todo en el área de las ciencias naturales siempre había sido difícil despertar vocaciones para la carrera educacional. La nueva modalidad lo haría aún más difícil. Sin embargo, la Facultad de Educación tuvo que aceptar el nuevo sistema ya que éste fue aprobado como política general para la Universidad entera.

El problema seguiría siendo motivo de preocupación permanente, sin que se encontrara una solución que hubiese satisfecho plenamente a los académicos y a los alumnos.

Durante el período que transcurrió desde la fundación en el año 1942 hasta el año 1967, la Escuela de Pedagogía experimentó un permanente crecimiento: pudo elevar su nivel académico y logró afirmar su identidad. Tenía serias limitaciones y adolecía de innegables defectos, pero tenía un objetivo claro y una estructura definida, lo que le permitió cumplir con su fin esencial de formar, en una perspectiva católica, a profesores competentes que tuviesen una real vocación pedagógica y que estuviesen dispuestos a dedicar su vida a la educación de la juventud chilena.

Con la Reforma, la Escuela entró en una etapa de rápidos cambios y frecuentes experimentos. Se formularon numerosos proyectos de los cuales sólo algunos fueron aplicados en forma consecuente y por un tiempo prolongado. La Escuela perdió sus Departamentos de Especialidades, pero pudo ampliar sus áreas específicas. Muchas de sus iniciativas revistieron un significado ejemplar y tuvieron importancia general para el desarrollo de la educación en Chile. Pero también se produjeron crisis, dudas y frustraciones. La Escuela ha tenido que definir una nueva identidad.

La formación de profesores siguió siendo durante todo este tiempo la tarea más importante de la Escuela. Sin embargo, al mismo tiempo ella emprendió otras actividades que no habían existido en la antigua Escuela de Pedagogía o que sólo habían tenido un desarrollo incipiente.[514]

Coincidente con el propósito de la Reforma de institucionalizar y fomentar los estudios superiores y la investigación en la Universidad, también la Escuela de Pedagogía se propuso ampliar el campo de actividades y enriquecer las actividades dedicadas a la formación profesional mediante nuevas modalidades del quehacer académico. La transformación de la Escuela de Pedagogía en Escuela de Educación era más que un mero cambio de nombre. Implicaba una ampliación de objetivos. La nueva Escuela debía asumir como tarea la enseñanza de postítulo y de posgrado y la investigación en educación.

Para ello era indispensable crear las condiciones adecuadas y ofrecer a los docentes posibilidades reales de perfeccionamiento. A partir de 1968 la Escuela pudo aumentar en forma significativa el número de Jornadas Completas, lo que permitió a los docentes destinar tiempo a los trabajos de investigación. En el mismo año, la Fundación Rockefeller becó a tres profesores para que realizaran estudios de Magíster y Doctorado en el extran-

[514] Antes de la Reforma, la Escuela contaba con un solo Departamento que impartía enseñanza de postítulo: el Departamento de Orientación Vocacional y Educacional. Los estudios de dos años conducían al título de Consejero Educacional y Vocacional. Véase supra, p. 558.

jero. Era la primera vez que maestros del área educacional encontraban la oportunidad de dedicarse a su perfeccionamiento académico.[515]

La ampliación del cuerpo docente y la elevación del nivel académico permitieron crear nuevas carreras de postítulo. Se establecieron cursos conducentes a los títulos de Licenciado en Educación, Profesor Especialista en Educación de Adultos y Profesor de Educación Especial y Diferenciada.

Particular importancia tuvo la creación de los estudios de Posgrado conducentes a los grados de Magíster en Ciencias de la Educación; Magíster en Diseño Instruccional, Magíster en Educación Especial y Magíster en Educación con mención en Administración Educacional. En el 1988 la Facultad aprobó un Programa de Doctorado en Educación y lo presentó a la Dirección Superior para su tramitación correspondiente.

La creación de los programas de Magíster sólo fue posible porque, simultáneamente, se desarrolló la investigación. Los comienzos fueron difíciles y los primeros estudios fueron modestos. Sin embargo, con el tiempo la Facultad pudo desarrollar líneas estables de investigación y aumentar en forma significativa sus aportes al desarrollo de las ciencias de la educación en Chile.

La investigación institucionalizada se inició en el año 1969.[516] En ese año, un equipo del Departamento de Currículum ganó el primer proyecto financiado por el FIUC, iniciando una labor que se mantendría a través de los años. Siguieron otros proyectos pertenecientes a la Educación Especial y a la Sociología de Educación. La necesidad de coordinar los esfuerzos hizo nacer en 1969 la primera Comisión de Investigación de la Facultad.

En el año 1973 los avances logrados permitieron formular un plan quinquenal de desarrollo de la investigación para la Facultad para el período 1973-1978. En el documento se definieron los objetivos de la política de Investigación y se señalaron posibles áreas de investigación.

En 1974 la revista Anales, interrumpida, reapareció con un número especial sobre Investigación y Educación.

En los años siguientes se pudo consolidar la investigación en la Facultad. Aumentó el número de académicos investigadores. Se generalizó la convicción de que la investigación constituía una tarea tan importante como la docencia y que ella debía formar parte integrante del quehacer de la Facultad.

En 1975 los investigadores de la Facultad se reunieron en el 1er. Encuentro Interno de Investigación. Al año siguiente un número importante de docentes participó en el 4º Encuentro Nacional de Investigadores en Educación.

Entre 1975 y 1980 el número de proyectos aprobados anualmente por Diuc aumentó de dos a seis. La mayoría de los proyectos siguió proviniendo de Educación Especial,

[515] Sergio Arzola, "La Investigación en la Facultad de Educación en la Pontificia Universidad Católica." Boletín de Investigación, edición especial, vol. 5, Nº 2/1987, PUC. Fac. Educ. Santiago, 1987.

[516] Toda la información sobre la investigación en la Facultad de Educación se basa en la excelente monografía de Sergio Arzola, *ob. cit.* Algunas partes se han copiado literalmente.

Currículum y Evaluación y Sociología de la Educación, los mismos departamentos que habían iniciado la investigación en la Facultad. Pero también aparecieron temas nuevos, correspondientes a Psicopedagogía, Filosofía de la Educación, Educación de Párvulos, Educación Básica y Tecnología de la Educación.

En 1981 se inició para la Facultad un período de definitiva consolidación, madurez y creciente productividad.

A estas alturas, la Dirección de la Facultad y los mismos investigadores tenían una concepción clara de lo que era y lo que debía ser la investigación en la Facultad de Educación. Sabían que la investigación progresaba si podía contar con un apoyo institucional. Estaban dispuestos a emplear todos los medios a su alcance para seguir aumentando y mejorando la investigación. Como consecuencia, se siguió una política de fomento sistemática de la investigación.

La Decana Josefina Aragonese reconstituyó la Comisión de Investigación y designó como Coordinador al profesor Sergio Arzola, quien desempeñó el cargo hasta 1985. Le sucedió en el cargo la profesora Marta Riveros, quien fue reemplazada en 1987 por el profesor Gonzalo Undurraga.

El Coordinador asumió la función de fomentar, propiciar, incentivar y supervisar la investigación en la Facultad. En 1983 el Coordinador fue incorporado al Comité Directivo de la Facultad, medida importante ya que fue expresión visible de que la investigación había quedado reconocida como parte integrante de la Facultad, de igual rango e importancia que los programas de formación profesional. Tenía además la ventaja práctica de facilitar los contactos entre la Decanatura y la investigación.

Por iniciativa del Coordinador se pidió a los Programas y Departamentos proponer sus políticas de investigación y sus planes de acción. Se designaron responsables de investigación en cada Programa y Departamento. Gracias a un aporte especial de DIUC, ascendente a US$ 26.300, se adquirieron los equipos necesarios para dotar a la Facultad de una infraestructura mínima de investigación. Se aprobaron las normas que regulaban oficialmente la asignación de tiempo a los investigadores y se elaboró un catastro de los recursos y las investigaciones en la Facultad.

La Coordinación preparó un documento "Políticas de Investigación en la Facultad de Educación" que definió el lugar de la investigación en la actividad académica, reafirmando que ella constituía una función fundamental en el quehacer de la Facultad. Señaló que "siendo una actividad de la Facultad, no es necesariamente de todos y cada uno de sus miembros. Corresponde a ellos definir oportunamente sus intereses y orientaciones y, a la Facultad, racionalizar el uso del tiempo. Especial importancia han de tener las medidas tendientes a optimizar los esfuerzos individuales, evitando la dispersión de los investigadores y reforzando las líneas de investigación, a fin de producir una mejor acumulación y transmisión de los resultados y logros".[517]

[517] S. Arzola, ob. cit., p. 118.

La Coordinación siguió organizando las Jornadas de Investigación de las cuales la primera se había realizado en el año 1975.

En 1983 se comenzó a editar el Boletín de Investigación, con Comité Editorial, con tres números anuales y un amplio sistema de distribución interna y externa a la Facultad. El Boletín dio a conocer los proyectos y los resultados de las investigaciones y fomentó el intercambio entre los investigadores.

El aumento cuantitativo, los progresos cualitativos y la consolidación de los grupos de investigadores permitieron a la Facultad definir ciertas líneas de investigación. En 1985, cada departamento y programa, a la luz de la experiencia de los cinco años anteriores, hizo un estudio de las principales tendencias y definió las líneas para los trabajos futuros.[518]

El fomento sistemático de la investigación en la Facultad no tardó en producir sus frutos. Entre 1980 y 1981 el número de proyectos aprobados por la Facultad y por DIUC aumentó de 8 a 16. En los años siguientes el número siguió aumentando hasta llegar en 1987 a 20. El número de investigadores subió de 57 en 1981 a 78 en 1987. El tiempo dedicado a la investigación se elevó de 318 horas en 1981 a 678 horas en 1987.

En 1983 FONDECYT aprobó, por primera vez, dos proyectos presentados por la Facultad. El hecho fue tanto más significativo en cuanto fueron los únicos proyectos de Educación aprobados en ese año por FONDECYT.

En 1984 la Facultad presentó por primera vez un proyecto interdisciplinario que fue aprobado por DIUC y que contó con el apoyo de un equipo de profesores canadienses.

La mayor parte de la investigación, el 70%, fue realizada por los profesores de posgrado. Ello era lógico, ya que la investigación era inherente a la naturaleza misma de los programas de grados académicos. Sin embargo, la Dirección de la Facultad y el Coordinador de Investigación insistieron en que los demás sectores de la Facultad participaran igualmente en las labores de investigación ya que los Programas de Párvulos, Básica y Media no debían quedar al margen de un proceso que estaba marcando cada vez más el carácter de la Facultad.

Los investigadores de la Facultad participaron en forma cada vez más intensiva en seminarios y congresos científicos. La Facultad de Educación, a través de su Coordinador, organizó conjuntamente con el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas, el VI Encuentro Nacional de Investigadores en Educación que se celebró en octubre de 1981 en Lo Barnechea y que por su organización y calidad superó con creces los Encuentros anteriores. De los 102 trabajos presentados, 19 (casi el 20%) correspondieron a investigadores de la Facultad de Educación de la Universidad Católica. En los Encuentros siguientes, la Facultad siguió teniendo una presencia importante. La Facultad de Educación asumió la organización del IX Encuentro Nacional, en el contexto de la celebración del Centenario de la Universidad.

[518] Los detalles sobre el programa de investigación de 1985 en S. Arzola, ob. cit., pp. 132 y 133.

Desde la creación de la Escuela de Pedagogía en el año 1942, el área de Educación en la Universidad Católica experimentó un proceso de continuo crecimiento y diversificación.

La antigua Escuela de Pedagogía se constituyó como institución profesional destinada a la formación de Profesores de Enseñanza Secundaria. Después de algún tiempo asumió la tuición sobre varias Escuelas Normales, ampliando así su campo de acción. A raíz de las reformas que se iniciaron en 1968, la formación de Profesores de Educación Básica quedó integrada plenamente a la Escuela de Educación. En 1972 la Escuela estableció como carrera nueva la formación de Profesores para la Enseñanza Parvularia. La Escuela, constituyéndose como Escuela Unica de Educación, ofreció una formación profesional común y programas diferenciados según los tres niveles del sistema escolar. En cambio, la Escuela perdió los Departamentos de Especialidades que fueron integrados a los Institutos de Ciencias Básicas.

En el curso del desarrollo posterior se puso de manifiesto que había dos problemas fundamentales que debían seguir siendo analizados: el problema de la naturaleza de la Facultad de Educación como Escuela Unica de Educación o como Escuela diferenciada con programas distintos según nivel y carrera; y, con respecto a la formación de los Profesores de Educación Media, el problema de la relación entre la Facultad de Educación y los Institutos científicos, o sea, el problema de la relación entre la formación profesional y la formación en las disciplinas de especialidades.

Estos problemas tenían su origen, en parte, en el interior de la misma Facultad. Sin embargo, ellos se generaban principalmente en las circunstancias generales que determinaban el desarrollo de la educación nacional. La Facultad no se pudo sustraer a la influencia que ejercieron los cambios en la política educacional, el descrédito de la profesión del educador como consecuencia del deterioro de su posición económica y social, la masificación del sistema escolar y tantos otros factores que repercutieron en forma adversa en la educación. Frente a todos estos problemas, los integrantes de la Facultad siempre conservaron su fe en la educación y siguieron luchando por que la formación de profesores mantuviera su calidad y se hiciera en el espíritu que debía caracterizar una institución de la Universidad Católica.

Mientras que en el plano profesional se mantuvieron dudas y problemas, en el plano académico la Facultad de Educación siguió un proceso constante de consolidación y superación. Pudo definir un programa exitoso de investigación que se tradujo en una producción científica cada vez más importante.

En el curso de su desarrollo, la Facultad de Educación de la Universidad Católica pudo afirmar cada vez más su presencia en el desarrollo de la educación y de la cultura en Chile.

Facultad de Filosofía

El Rector Carlos Casanueva, deseoso de hacer de la Universidad Católica una Universidad completa, según el modelo clásico de la Universidad europea, consideró que no podía

faltar una Facultad de Filosofía. En el año 1925 creó la Facultad de Filosofía y Letras, que recibió la función de promover los estudios humanistas. Con este fin, la Facultad ofreció durante varios años y con éxito variable cursos libres de Filosofía, Literatura, Historia y Cultura Católica. Sin embargo, en un tiempo en que la Universidad era, ante todo, un centro de formación profesional, la Facultad no tuvo mayor importancia y desempeñó un papel bastante secundario. Esta situación cambió a raíz de la fundación de la Escuela de Pedagogía, en el año 1942, que pronto se convirtió en la Escuela más grande de la Universidad. Posteriormente, se fundaron la Escuela de Psicología (1957) y la Escuela de Periodismo (1961) que, impartiendo carreras de creciente prestigio social, contribuyeron a que siguieran aumentando la importancia y la influencia de la Facultad. Sin embargo, entre las tres Escuelas no hubo ninguna relación directa y no se produjo ninguna interacción o integración, de modo que la Facultad no era sino una suma de tres Escuelas profesionales casi completamente autónomas. Por este motivo, ella no tuvo cabida en el nuevo esquema propuesto por la reforma. Como consecuencia de la política de reestructuración académica impulsada por el Rector Fernando Castillo, la Facultad desapareció y sus tres Escuelas se convirtieron en unidades académicas independientes. Por un tiempo, la Universidad Católica se quedó sin Facultad de Filosofía.

Recién a raíz de la reforma académica del año 1982, la Dirección resolvió crear una nueva Facultad de Filosofía.

La nueva Facultad, fundada el 1º de enero de 1982 mediante el Decreto de Rectoría Nº 5/82, no fue una continuación o restauración de la antigua Facultad de Filosofía, Letras y Educación, sino que constituyó una unidad integrada por el Instituto de Filosofía y el Departamento de Estética.

• INSTITUTO DE FILOSOFIA. La Universidad, orientada desde su fundación a la formación profesional y las carreras prácticas, no otorgó en un comienzo mayor importancia a los estudios filosóficos. Los Rectores, en sus discursos oficiales, expresaban su incondicional y entusiasta adhesión a la inmortal encíclica "Aeterni Patris" y expresaban que la pura y sólida filosofía del Doctor Angélico debía ser la base de toda la enseñanza en la Universidad. Circunstancialmente se ofrecía alguna conferencia de carácter doctrinal sobre un tema filosófico. Sin embargo, no se estableció una cátedra o un departamento para institucionalizar el cultivo y la enseñanza de la filosofía.

Recién durante el rectorado de don Carlos Casanueva y por iniciativa de éste y de algunos profesores, se organizó en 1921 el Curso Superior de Filosofía, un curso libre destinado preferentemente a instruir en la filosofía perenne a los educadores católicos.

El curso duraba tres años y conducía a los grados de Bachiller y Licenciado. Tenía una clara orientación tomista y servía para rebatir los errores del idealismo kantiano, del positivismo y del empirismo.[519]

En los mismos años desarrolló su actividad la Academia de Filosofía, fundada el 16 de agosto de 1923 con ocasión de la celebración del VI Centenario de la canonización de

[519] Véase supra, pp. 334 y ss. y "La Presencia de la Filosofía en la Universidad Católica (1888-1973)", Coordinador Luis Celis. Anales de la Escuela de Educación, Nº 5, Tercera Epoca, 1982, pp. 77 y ss.



Instituto de Estética, Campus Oriente.



Alumno de la Facultad de Filosofía.

Santo Tomás. La Academia reunió a destacados representantes de los medios intelectuales y educacionales católicos y realizó durante algún tiempo trabajos interesantes. Sin embargo, luego decayó y nunca tuvo la importancia que adquirió la Academia de Ciencias.

Con la fundación de la Escuela de Pedagogía en el año 1942 se produjo finalmente la institucionalización de la enseñanza de la filosofía en la Universidad. La filosofía debía ser, conjuntamente con la religión, un ramo fundamental para la formación del educador cristiano.

El plan común para la formación de los profesores de Educación Secundaria incluyó cinco cursos de Filosofía: Lógica, Historia de la Filosofía, Filosofía e Historia de la Educación, Ontología y Etica.

Además, se ofreció un plan diferencial para la formación del profesor de filosofía. El programa incluía diez cursos y tenía una duración de tres años.[520] Posteriormente, el plan se alargó a cinco años y se incluyeron nuevos ramos como Nociones de Biología, Física y Química, Latín, Griego y Estética.

La enseñanza de los ramos filosóficos quedó radicada en el Departamento de Filosofía, que fue creado en el año 1949.

El Departamento no tenía por objetivo cultivar la filosofía por sí misma o formar a filósofos, sino una clara finalidad profesional. Se trataba de dar formación filosófica al educador católico.

Los estudios siguieron teniendo una definida orientación tomista. El Reglamento del Departamento de Filosofía, en su Artículo 9, erigía la filosofía tomista en doctrina oficial del Departamento y de la Facultad: "Los estudios hechos en la Facultad se inspirarán en la doctrina de Santo Tomás de Aquino, en conformidad con las instrucciones Pontificias, tomando en cuenta la filosofía moderna y contemporánea pero sin dejar a un lado las orientaciones trazadas por el Doctor Angélico. Tanto los alumnos como los profesores tratarán de seguir una línea netamente tomista".[521]

Los estudios filosóficos debían mantenerse dentro de una rigurosa ortodoxia dogmática y proporcionar los elementos racionales que permitiesen comprender el dogma católico. La filosofía debía estar al servicio de la formación espiritual y moral cristiana y capacitar al alumno para reconocer y rebatir los errores de los sistemas filosóficos no-cristianos y anticristianos.

La ortodoxia proporcionó los padrones para seguir rebatiendo los errores del racionalismo cartesiano, del idealismo kantiano y hegeliano y del positivismo. Sin embargo, en el curso de la década del 50 la crítica a estas escuelas se tornó más moderada. El debate crítico se centró ahora en el marxismo. Hacia 1950 surgieron en la vida intelectual chilena nuevas

520 1er Año: Introducción a la Filosofía, Lógica, Historia de la Filosofía Griega. Cosmología.
2º Año : Psicología, Metafísica, Historia de la Filosofía de la Edad Media.
3º Año : Teodicea, Etica y Derecho Natural, Historia de la Filosofía Moderna.
Véase "La Presencia de la Filosofía..." ob. cit., pp. 87 y ss.

521 Prospecto Guía de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1953, p. 70.

tendencias que enriquecieron el pensamiento filosófico. Decayó definitivamente el positivismo y se produjo una apertura hacia las nuevas corrientes que habían aparecido en Europa en la posguerra. Desde afuera llegaron José Ferrater Mora, Ernesto Grassi y Alberto Wagner de Reyna. En el Departamento de Filosofía del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile se formó un ambiente intelectual estimulante. En 1948 se constituyó la Sociedad Chilena de Filosofía y al año siguiente se fundó la Revista Chilena de Filosofía. Por primera vez en Chile se hicieron esfuerzos por formular un pensamiento filosófico propio y original.[522]

La Facultad de Filosofía y su Departamento de Filosofía participaron de este movimiento y se preocuparon de ofrecer las condiciones que permitiesen pasar de la mera enseñanza profesional a un filosofar auténtico. Agustín Martínez y Raimundo Kupareo, como Decanos de la Facultad de Filosofía y Educación, prestaron todo su apoyo al fortalecimiento del Departamento de Filosofía. Kupareo, interesado en forma especial en el arte y el lenguaje artístico, creó en 1963 el Centro de Investigaciones Estéticas, el cual, en 1966, empezó a publicar la Revista Aisthesis, de alto nivel académico.

Entre los profesores del Departamento de Filosofía se destacó el R.P. Osvaldo Lira, un religioso de profunda fe y de poderosa-inteligencia, un gran maestro que marcó a muchos de sus alumnos. Después de haber pasado muchos años en España volvió al país, desempeñándose entre 1952 y 1956 en la Universidad Católica de Valparaíso. Luego pasó a ocupar las cátedras de Metafísica y Etica en el Departamento de Filosofía de la Universidad Católica en Santiago. El Padre Lira, manteniéndose dentro de la más rigurosa ortodoxia y anclando su pensamiento en la metafísica escolástica, analizó y comprendió la realidad como un orden que tiene su origen en el Creador y dentro del cual realiza su obra el hombre, creador humano y analogado menor del Creador divino. "El campo estrictamente escolástico no había sido planteado antes por un chileno con la fuerza y la convicción de Lira, ni aun en la Colonia. Esto por una razón muy simple de decir, pero muy difícil de practicar: 'él vive el pensamiento escolástico'".[523]

Al mismo tiempo que el Padre Osvaldo Lira defendía con pasión y vigor la posición escolástica, otros profesores recogieron algunas de las nuevas tendencias del pensamiento filosófico. El R.P. Agustín Martínez señaló las afinidades entre el existencialismo y la filosofía de San Agustín. Las obras de Ortega y Gasset fueron comentadas con simpatía por algunos profesores.

Como un auténtico filósofo se destacó Clarence Finlayson, un buscador desesperado de la verdad y de Dios. "La propia esencia del hombre es un misterio si tratamos de rendirle su razón de ser desde el exclusivo punto de vista de su realidad singular, sin conexión con la realidad suprema del ser. Es solamente después que alcanzamos una visión sintética de la realidad universal y especialmente que profundizamos en la realidad de Dios, cuando conseguimos vislumbrar la solución del misterio".[524]

[522] Roberto Escobar, *La Filosofía en Chile*, Santiago, 1976, pp. 62 y 89 y ss.

[523] R. Escobar, ob. cit., p. 69.

[524] Cit. en "La Presencia de la Filosofía...", ob. cit., p. 184.

Finlayson fue un hombre profundamente inquieto que procuró, con ansiedad y en forma cada vez más angustiosa, penetrar en los misterios de la existencia. Vivió intensamente su realidad singular y percibió con dolor la distancia que lo separaba del ser absoluto. Sumido cada vez más en su singularidad perecedera, estableció una visión ideal de la muerte: "Delante de la muerte, nuestro destino se nos revela con su trágica angustia elemental, haciéndonos sentir la realidad vital de nuestro destino, esencializado dentro de nuestra propia substancia, perecedero e inmortal al mismo tiempo".[525] En el año 1954 puso fin a su vida. Su muerte produjo profunda tristeza y consternación entre sus amigos y sus discípulos.[526]

Al mismo tiempo que entre los profesores se produjo un cierto abandono de las rígidas posiciones escolásticas y una apertura hacia otras corrientes del quehacer filosófico, empezó a difundirse entre los alumnos una creciente inquietud y actitud de protesta y rebeldía. Muchos consideraban que la filosofía, el filósofo y el profesor de filosofía no ocupaban en la sociedad el lugar que les correspondía y empezaron a lanzar su crítica contra el injusto orden social, contra la burguesía envilecida y contra el materialismo de la civilización imperante. Algunos adhirieron a un pensamiento cristiano renovado, otros se alejaron radicalmente de la tradición cristiana y se identificaron con el pensamiento marxista y neo marxista. Las posiciones se radicalizaron rápidamente bajo la influencia de las tendencias revolucionarias que informaban los movimientos estudiantiles en Europa y Estados Unidos.

La gran mayoría de los estudiantes de Filosofía adhirió con entusiasmo al movimiento de reforma. El Presidente del Centro de Alumnos, Iván Navarro, de la Juventud Demócrata Cristiana, desempeñó un papel importante en la toma de la Universidad y en el desarrollo posterior de la reforma.

En el cuerpo de profesores se produjeron hondas divisiones. Entre los defensores de la causa de la reforma se destacó ante todo Viterbo Osorio, profesor que procuraba sustentar una posición filosófica original y que expresaba sus pensamientos en un lenguaje denso y esotérico. Tenía un cierto carisma, gracias al cual pudo contar con el apoyo de numerosos alumnos.

La política reformista que se propuso, en el plano académico, instalar cada ciencia en un ámbito propio, quiso ofrecer también a la filosofía la oportunidad de constituirse como disciplina independiente con el fin de que pudiera desarrollar libremente sus propias potencialidades. A raíz de la disolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, el Departamento de Filosofía obtuvo una cierta autonomía como etapa preparatoria para su institucionalización en un Instituto propiamente tal.[527]

[525] "Finlayson, Expedición a la muerte", en: Antología, Prólogo y Selección de Tomás R. Mac Hale, Ed. A. Bello, Santiago, 1969, p. 63.

[526] Véanse R. Escobar, *La Filosofía en Chile*, Santiago, 1976, pp. 73 y ss. M. Atria, "El pensamiento metafísico de Clarence Finlayson", Revista Mapocho, Santiago, 1970, pp. 71 y ss.

[527] "La Presencia de la Filosofía... ", ob. cit., p. 143.

En septiembre de 1969 se constituyó una comisión presidida por el padre jesuita Arturo Gaete, Director del Departamento, con el fin de estudiar la fundamentación teórica y la estructura del futuro Instituto y de elaborar el proyecto de su creación. De base para la discusión sirvió un documento preparado por la Vicerrectoría Académica, intitulado "Proyecto de Acuerdo de Creación del Instituto de Filosofía."

El documento hace referencia a lo que había sido la filosofía en la Universidad. Reconoce que "la creación filosófica no ha estado ausente en nuestra Universidad. Ha habido hombres de valor, como Monseñor Escudero, Clarence Finlayson y Gustavo Weigel entre otros, que en sus cursos y publicaciones fueron más allá de la repetición pedagógica del saber recibido."[528] Sin embargo, estos casos habían sido de excepción. En lo fundamental, la actividad filosófica en la Universidad había sido "sobre todo de docencia." Los profesores se habían limitado a enseñar un saber recibido con el fin de dar una formación general en filosofía o de entregar elementos de filosofía para la formación profesional.

La falta de una filosofía original había sido una característica general de la Universidad latinoamericana. "La Universidad europea, en su origen en el siglo XII, y en su renovación en el siglo XIX, estuvo inspirada por dos grandes movimientos espirituales, ante todo filosóficos y teológicos: la Escolástica y el Idealismo alemán. La Universidad latinoamericana no lo ha estado por ninguno". De ahí se explicaba el carácter "colonial" de la vida americana. Casi todo se había importado: "valores culturales, constituciones políticas, códigos, clero, pensamiento cristiano. Hoy día la amenaza de alienación cultural es aún mayor, porque es una pieza esencial de un sistema de dominación política, económica y social".[529]

Chile, como el resto de América Latina, se encontraba ahora en un momento decisivo de su existencia histórica. Había llegado la hora de la definitiva liberación. Chile debía determinar su propio ser. Por lo tanto, no se trataba ahora de realizar "en mayor escala y con mayor competencia las tareas del pasado, sino, ante todo, de un salto cualitativo."

Al filósofo le aguardaba una tarea fundamental en el proceso de descubrir y definir la identidad de América Latina, de denunciar los males alienantes de la sociedad existente y de elaborar las soluciones teóricas que orientasen a los hombres de acción en sus esfuerzos por construir una sociedad más justa y más humana.

"La filosofía ha sido desde su nacimiento crítica del mundo, del hombre y de sí misma." En otros tiempos esta crítica había sido siempre limitada y moderada. Ahora, en cambio, había llegado el momento de formular una crítica amplia y radical con el fin de preparar el camino para el gran salto cualitativo hacia adelante.

Esta tarea no podía ser cumplida por el filósofo individualmente. No bastaba el talento personal. "Se requiere además plena consagración, continuidad en el esfuerzo y el estímulo de un ambiente. Ni el país ni la Iglesia consiguieron asegurar a sus mejores hombres esas condiciones."

[528] Ibíd., p. 144.

[529] Ibíd., pp. 144 y 145.

La Nueva Universidad estaba ahora en condiciones de asignar a la Filosofía el lugar que merecía. Con el fin de institucionalizar el quehacer filosófico, había que crear un Instituto de Filosofía que pudiese cooperar eficazmente en "la tarea de conciencia crítica y creadora de la Universidad."

El Instituto debía ser ante todo "un núcleo elaborador de pensamiento, abierto a todas las otras disciplinas y a los problemas urgentes de nuestra sociedad". "Pero deberá reflexionarlos filosóficamente, esto es, en el nivel y con el método que es propio de la filosofía. Igualmente, el filósofo podrá ayudar a sus colegas científicos a reflexionar sobre los presupuestos epistemológicos de sus propias disciplinas. Finalmente, un filósofo encarnado estará en condiciones de aportar a los hombres de acción preguntas que el compromiso con la actualidad impide a veces formularse con claridad".[530]

Mientras que el antiguo Departamento de Filosofía había tenido un carácter meramente profesional, el nuevo Instituto debía ser "un núcleo elaborador de pensamiento", debía ser una auténtica academia filosófica.

El 11 de diciembre de 1970 el Consejo Superior aprobó la creación del Instituto de Filosofía y sancionó su Reglamento. Consecuentemente con las consideraciones teóricas que sirvieron de fundamento para la creación del Instituto, el Reglamento le asignó como primera y más importante función la de "promover y realizar investigación en Filosofía." En segundo y tercer lugar seguían las labores docentes, el otorgamiento de grados y la formación profesional.

Una vez creado el Instituto, su dirección y sus miembros se abocaron a la tarea de definir su estructura interna, de evaluar la calidad de sus profesores, de completar su cuerpo docente y de diseñar un nuevo currículum.

El Instituto se estructuró en cuatro Departamentos: Filosofía General, Filosofía de las Ciencias, Historia de la Filosofía y Filosofía Social. Mas estos Departamentos no correspondieron a los principios y padrones fijados por la política de departamentalización de Rectoría, por lo cual pronto el Instituto tuvo que volver a analizar su estructura. Como resultado de las discusiones, se llegó a la conclusión de que los esquemas propuestos por Rectoría no eran apropiados para un instituto de filosofía y, por tanto, se rechazó la departamentalización. En su lugar, se acordó crear cinco Talleres. A diferencia del Departamento, que constituía una institución permanente con tareas claramente definidas, el Taller debía ser el lugar en que los profesores y alumnos debían reunirse espontáneamente para estudiar algún tema de su interés. Los cinco Talleres que se crearon fueron los siguientes: Historia y Crítica de las Ciencias, Filosofía y Ciencias Sociales, Lenguaje, Material Pedagógico, Personalismo. A ellos se agregó luego un sexto Taller, de carácter interdisciplinario, que se creó en combinación con el Instituto de Ciencia Política y que se llamó Taller de Filosofía Política.

Mas los resultados de este experimento fueron negativos. Según la Cuenta rendida por el Director, dos Talleres no se habían constituido y los otros no habían logrado "despertar el

[530] Ibid., pp. 144 y 145.

interés en la gran mayoría de profesores y alumnos." El Director propuso que el problema fuese estudiado por la Asamblea del Instituto.[531]

La ampliación del presupuesto de la Universidad en aquellos años permitió poner nuevos recursos a disposición del Instituto de Filosofía el cual pudo crear nuevas cátedras y aumentar sus jornadas completas. El Instituto no se quiso limitar a contratar nuevos profesores, sino que decidió evaluar a los que tenía. Con este fin estableció un reconcurso, al cual se tuvieron que someter todos los profesores que en esos momentos impartían docencia. Luego llamó a concurso para nuevos profesores. En el año 1973 el Instituto contaba con 25 docentes, entre los cuales muchos eran profesores antiguos, como Manuel Atria, Osvaldo Lira, Francisco Borghesi o Arturo Gaete, S.J. Pero también había muchos docentes nuevos y jóvenes, algunos de los cuales habían ingresado recién y todavía estaban en una etapa de plena formación, como Francisco Toko, quien había sido dirigente estudiantil y había tenido una activa participación en la Reforma. Había cuatro religiosos.[532] Algunos profesores tenían una sólida formación académica y habían hecho estudios en el extranjero, como Oscar Velásquez Gallardo, quien se había especializado en filosofía antigua y en lenguas clásicas.

El Instituto implementó un programa de perfeccionamiento con el fin de proporcionar a sus profesores la oportunidad de especializarse y de obtener un grado académico en alguna Universidad extranjera. En su cuenta del año 1972, el Director informó que dos docentes estaban siguiendo estudios de doctorado en Lovaina y en Lancaster y que otros tres se estaban preparando para hacerlo en el año siguiente. El R.P. Eduardo Kinnen permaneció durante un semestre en Francia para estudiar a Bergson y el profesor Ruy Fausto aprovechó su beca para estudiar a Marx.

A raíz de la ampliación de la planta docente y de la incorporación de nuevos académicos que profesaban ideas filosóficas distintas, se rompió la unidad que el pensamiento tomista había conferido al antiguo Departamento de Filosofía. El Instituto no se identificó con ninguna escuela filosófica en particular y no exigió a sus miembros la adhesión a determinados postulados. Cada profesor podía profesar y enseñar el sistema que él aprobaba en su conciencia. Como consecuencia surgieron, se cruzaron y chocaron ahora las más variadas tendencias. Se mantuvo en forma vigorosa la tradición tomista, representada ante todo por el R.P. Osvaldo Lira, quien, con brillante docencia y con extremo rigor intelectual, siguió defendiendo la filosofía perenne como la única filosofía verdadera. Pero al lado de él y en oposición a él, algunos adhirieron a las distintas corrientes del existencialismo, otros optaron por la fenomenología de Husserl y los terceros aceptaron el materialismo dialéctico de Marx. Al igual que en el Instituto de Sociología y en otras unidades académicas, se produjo una progresiva polarización, surgieron tensiones y se llegó a la abierta confrontación. La discusión filosófica fue reemplazada por el debate ideológico y la argumentación filosófica se convirtió en instrumento de la lucha política. Así lo reconoció abiertamente el Director en unas declaraciones que hizo a "Debate": "el

[531] Ibíd., p. 154.

[532] Pbro. Pedro de la Noi Ballacey, Arturo Gaete Urzúa, S.I. Pbro. Eduardo Kinnen. Goergen y Osvaldo Lira Pérez, S.S.C.C.

monolítico basamento tomista sobre el que surgió hace más de un cuarto de siglo, se ha ido resquebrajando por infiltraciones de distinto origen: instancias ineludibles (desde el positivismo hasta las ciencias sociales), necesidades curriculares y hasta humores de decanos y aficiones de directores".[533]

La discusión en torno de la fundamentación y orientación del Instituto se agudizó a raíz del estudio del nuevo currículo para el programa de pregrado. Las distintas posiciones chocaron con tal vehemencia que por largo tiempo resultó imposible llegar a un acuerdo. Finalmente se decidió realizar una jornada de estudios en Punta de Tralca entre el 5 y el 11 de noviembre de 1971. Los profesores que se reunieron en esos días elaboraron un nuevo currículum conducente a los grados de Bachiller y Licenciado.[534]

El plan de Bachillerato contemplaba un Currículum Mínimo de 160 créditos que comprendía Propedeútica Filosófica, Historia de la Filosofía Antigua, Lógica y Lingüística, Filosofía Política, Ontología, Epistomología e Historia de las Ciencias. El plan se completaba con un curriculum optativo de 60 créditos.

El Bachiller podía seguir los cursos de Educación para titularse de Profesor de Filosofía o podía seguir estudios especializados de Filosofía para recibirse de Licenciado.

El plan de estudios de Licenciatura comprendía dos seminarios de nivel superior, un grupo de disciplinas optativas y la tesis de grado.

El proyecto acordado en Tralca dio origen a muchas críticas y a una fuerte oposición. El R.P. Pedro de la Noi declaró: "Metafísica, la ciencia fundamental de la realidad, la que plantea la pregunta que permanece siempre, deja de ser ramo mínimo, ni siquiera se le considera para la Licenciatura. Lo mismo sucede con Etica, Antropología Filosófica y Filosofía Medieval y Contemporánea." Era absurdo saltarse los siglos XII y XIII, de modo que un Licenciado en Filosofía se podía recibir sin saber que Santo Tomás habia escrito la Suma Teológica.

A raíz de los reclamos, la Dirección suspendió la aplicación del plan y llamó a nueva discusión. Se acogieron algunas de las críticas y se acordó incluir la Filosofía Medieval en el curso de Historia de la Filosofía. Finalmente, el Currículum fue aprobado oficialmente el 5 de junio de 1972.[535]

Si bien se había llegado a un cierto acuerdo sobre el plan de estudios, no se aquietaron los ánimos. Durante los años 1972 y 1973 se produjo una situación de conflicto permanente. La progresiva politización creó obstáculos casi insalvables para la realización de un trabajo académico constante. Uno u otro profesor logró terminar algún trabajo. Raúl Velozo publicó la traducción de la obra de Edmund Husserl, La *Pregunta por el Origen de la Geometría como Problema Histórico-Internacional*, con una nota introductoria. El R.P. Pedro de la Noi publicó la traducción del texto de Teillard de Chardin, *Comment je Croi* y el R.P. Eduardo Kinnen publicó el estudio *El Marxismo: ¿Humanismo o*

[533] Cit. en "La Presencia de la Filosofía...", ob. cit., p. 142.
[534] Ibíd., p. 148.
[535] Ibíd., p. 148.

Antihumanismo? Pero hubo muchos profesores que no investigaron ni publicaron nada. El Instituto sólo publicó dos números de "Documentos", que tuvieron su origen en las Jornadas de 1971. Pero el balance general de aquellos años fue pobre. No se puede decir que el Intituto haya cumplido con la gran función de ser –como lo estipulaba el Proyecto de Acuerdo de 1970– un "núcleo elaborador de pensamiento."

En la medida en que aumentaba la agitación en el país, también se agudizaron las tensiones y los conflictos en el Instituto. El nombramiento de Jorge Swett como nuevo Rector sorprendió al Instituto de Filosofía en un momento de profunda crisis. Con fecha 13 de diciembre el Rector promulgó el Decreto 227/73, mediante el cual nombró Director al R.P. Pedro de la Noi, dispuso la reestructuración del Instituto, estableció una Comisión Reestructuradora y canceló los contratos de trabajo de siete profesores.

La Comisión quedó integrada por el Director Pedro de la Noi, quien la presidia, el R.P. Rafael Gandolfo, en representación de la Vicerrectoría Académica, y por los profesores, R.P. Osvaldo Lira, Hernán Figueroa, R.P. Eduardo Kinnen y Raúl Velozo. La Comisión recibió el encargo de "elaborar un informe específico sobre la administración de los recursos humanos y económicos con que ha contado el Instituto durante el año 1973, proponer al Rector de la Universidad una nueva estructura del Instituto de Filosofía, de sus funciones y programas a desarrollar y, en general, acordar todas aquellas medidas que resulten pertinentes y aconsejables para lograr la adecuada y expedita reorganización del Instituto".[536]

La Comisión Reestructuradora, en cumplimiento de la misión que se le había encomendado, hizo una evaluación de la actividad académica desarrollada en 1973, realizó un análisis del aprovechamiento de los recursos humanos y financieros durante el año 1973, estableció criterios para la contratación de nuevos profesores e inició los estudios para una reforma del currículum del Bachillerato y de la Licenciatura y del Reglamento del Instituto.

En marzo de 1974 el Instituto pudo iniciar sus actividades en forma normal, quedando admitidos 20 alumnos para el programa de Bachillerato. La Escuela de Educación, por su parte, admitió a otros 20 alumnos para la carrera de Pedagogía en Filosofía.

Como reacción contra el abandono de la filosofía escolástica en los años precedentes, se creó, dentro del Instituto, el Centro de Estudios Filosóficos Medievales al cual se encomendó la misión de "restituir el pensamiento cristiano al lugar relevante que le corresponde en nuestra Universidad Católica".[537]

Durante el año 1974 prosiguió la discusión sobre el currículum. Mas la Comisión trabajó en forma muy irregular y no llegó a ninguna conclusión, de modo que, finalmente, tuvo que ser reconstituida. El problema central que se planteó en el curso de los debates fue la función específica que tenía el Instituto en su calidad de unidad académica de una universidad católica. Unos sostenían que el Instituto tenía un compromiso directo con la

[536] Decreto 227/43, ob. cit., p. 155.

[537] Resolución Nº 149/74, Vicerrectoría Académica.

Iglesia y con el magisterio de la Iglesia, debiendo tener una orientación específicamente católica y por base la filosofía tomista. Los otros, en cambio, sostenían que el Instituto debía ser completamente autónomo y tener plena libertad para cultivar la filosofía como una ciencia que estuviese sujeta solamente a sus propias categorías y métodos.

La nueva Comisión, finalmente, pudo llegar a un acuerdo que satisfizo a ambas partes. Con fecha 25 de abril de 1975, la Vicerrectoría Académica, mediante Resolución 23/75, sancionó el nuevo Currículum. En el Preámbulo se indicaban los fundamentos teóricos que sustentaban el plan de estudios. El currículum, "como expresión de un Instituto de Filosofía, respeta plenamente la autonomía del orden filosófico en el que la razón es el criterio orientador de la verdad lo que, lejos de contradecir el sentir de la Iglesia al respecto, coincide con él (*Gravissimum Momentum*). Como expresión de un Instituto de la Universidad Católica, el currículum destaca aquellas disciplinas que abren la reflexión filosófica al orden de la realidad trascendente y absoluta."

En cuanto a su contenido, el Currículum procuró establecer un equilibrio entre la formación sistemática, la formación histórica y la formación metodológica. Los tres aspectos debían integrarse.

La formación sistemática debía basarse en "las disciplinas con objetos específicos que alcanzan la verdad, aun cuando nunca la agotan y que, por ser tal, es de perenne validez, lo que no excluye su progresivo desarrollo". La formación histórica debía mostrar al alumno la infinita riqueza y amplitud del pensamiento histórico, pero sin caer en un relativismo que negase la verdad absoluta. La formación metodológica debía darse mediante un curso de propedéutica, los seminarios y la elaboración de la tesis.

El Bachillerato proporcionaba una formación básica para futuros profesores de Estado y para Licenciados. El Currículum, de 300 créditos, comprendía un curso de Propedéutica, 13 cursos de filosofía sistemática[538] y 1 curso y 3 seminarios de Historia de la Filosofía.

La Licenciatura tenía por objetivo formar, mediante estudios avanzados, a "investigadores autónomos." Comprendía 130 créditos. La enseñanza se hacía a través de cinco seminarios y 5 cursos sistemáticos.[539]

La normalización de las actividades y la consolidación interna del Instituto crearon las condiciones que permitieron elaborar un nuevo Reglamento, el cual fue aprobado por la Dirección y promulgado por medio del Decreto de Rectoría Nº 190/75.

La fundamentación del Reglamento recogió los principios que habían servido de base al currículum: "El Instituto de Filosofía [...] reconoce simultáneamente la autonomía del orden filosófico, cuyo criterio de verdad es la razón, y los principios pertinentes de la Iglesia Católica, según los cuales la revelación de Jesucristo ilumina la realidad en su totalidad."

[538] Lógica, Ontología, Etica, Teodicea, Antropología Filosófica, Genealogía, Filosofía clásica.

[539] Filosofía de la Naturaleza, Filosofía Social, Filosofía de la Religión, Metafísica y Psicología Racional.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del compromiso con la Iglesia, el artículo 7 del Reglamento estipuló que "en los ramos de Metafísica, Teología Natural y Etica, uno al menos de sus profesores deberá contar con la aprobación del Gran Canciller."

A fines del año 1975 el R.P. de la Noi cesó en su cargo. Como su sucesor fue designado el profesor Eloy Sardón Soto, quien ocupó el cargo de Director durante dos períodos, hasta el año 1981.

El Director tuvo que hacer frente a los graves problemas que se produjeron en el año 1975 a raíz de la reducción del presupuesto. Nuevamente hubo que reducir el cuerpo docente. Se puso fin al contrato de trabajo de dos profesores. En 1977 el cuerpo docente se componía de 8 profesores de jornada completa y uno de media jornada.

El grave problema ocupacional que afectaba a los licenciados movió a la Dirección del Instituto a estudiar la posibilidad de establecer la equivalencia del título de Profesor de Filosofía con el grado de Bachiller y Licenciado en Filosofía. Después de detenidos estudios se reconoció, en principio, la equivalencia. En la práctica se revisó cada caso y se fijaron las condiciones bajo las cuales el interesado podía obtener la revalidación. Un número considerable de egresados del programa de Licenciatura obtuvo el título de Profesor y encontró así la posibilidad de ingresar al sistema educacional.[540]

A petición de la Escuela de Educación se revisó el plan de estudios del Profesor de Filosofía. Después de introducir algunas modificaciones menores de carácter más bien formal, el nuevo currículum fue aprobado por la Vicerrectoría Académica mediante la Resolución 8/78 del 27 de enero de 1978.[541]

El Instituto de Filosofía realizó en 1977 cuatro cursos en la temporada de verano y dos en invierno con el fin de que profesores de Educación Media que hacían clases de filosofía sin tener el título correspondiente pudiesen regularizar su situación. El Ministerio de Educación había detectado que el 50% de los profesores que enseñaban Filosofía carecían del título y había pedido al Consejo de Rectores que crease modos de resolver el problema. El Consejo recurrió a las Universidades; sin embargo, la única que respondió fue la Universidad Católica. El Instituto de Filosofía recibió el agradecido reconocimiento de todos los asistentes al curso que, de esta manera, obtuvieron su título.

Las iniciativas tomadas por el profesor Eloy Sardón tuvieron su origen tanto en necesidades objetivas como en el interés especial que él sentía por los problemas educacionales. Bajo su dirección, el Instituto siguió consolidándose y pudo realizar una labor útil. Sin embargo, por importante que fuesen los aspectos profesionales, el Instituto de Filosofía debía ser más que una escuela de formación profesional. Debía ser un centro vivo y vivificador del pensamiento filosófico.

La Dirección Superior de la Universidad, al estudiar en el año 1981 las líneas constitutivas de la política académica, llegó a la conclusión de que la Filosofía no ocupaba en la Universidad el lugar de preeminencia que le correspondía. La Universidad, contrariando

[540] Cuenta Anual del Director Eloy Sardon, 1976.

[541] Cuenta Anual, 1977.

toda la tradición universitaria de Occidente, ni siquiera tenía una Facultad de Filosofía. Para llenar este vacío se creó el 1º de enero de 1982 la Facultad de Filosofía, integrada por el Instituto de Filosofía y el Departamento de Estética.

Se asignó al Instituto de Filosofía, como objetivo primordial, el fomento de los estudios filosóficos conducentes al grado académico de Licenciado. El Instituto debía establecer además alternativas de la enseñanza de filosofía orientadas hacia alumnos y profesores del resto de la Universidad y a personas de afuera. El Instituto debía ser un centro de creación y difusión del pensamiento filosófico que, por su calidad intelectual, tuviese resonancia en toda la Universidad y aun fuera de ella.

La tarea de convertir en realidad estos objetivos fue encomendada a Juan de Dios Vial Larraín, reconocido como una de las figuras más destacadas en el campo filosófico chileno. Al expirar el mandato del profesor Eloy Sardón, a fines de 1980, Juan de Dios Vial Larraín fue nombrado Director del Instituto y Decano de la Facultad.

El nuevo Director, al asumir su cargo, hizo ante los profesores del Instituto una extensa y meditada exposición de las ideas que lo guiaban para hacer un replanteo de la actividad del Instituto que "es la misión que me ha sido encomendada y que debo cumplir en un breve plazo".[542]

Había que partir preguntando por la situación actual de la filosofía, por la función de la filosofía y por los modos de enseñar la filosofía.

La situación de la filosofía en la segunda mitad del siglo XX se caracterizaba por la falta de grandes figuras maestras como las que habían presidido la actividad filosófica en la primera mitad. Como consecuencia se había producido un cierto vacío, una fuerte ideologización y una marcada masificación y rutinización del ejercicio de la filosofía. Una baja del nivel cualitativo se combinaba con una fuerte expansión cuantitativa.

Este hecho en sí podía ser bastante desalentador. Sin embargo, la falta de grandes centros y escuelas y la descentralización y difusión de la filosofía podían favorecer también el surgimiento de una actividad filosófica en lugares remotos y aislados. Había que destacar el hecho de que en los últimos treinta años la actividad filosófica en Chile había alcanzado una intensidad como no la había tenido nunca antes y había llegado a ser descollante en Hispanoamérica. Por primera vez habían aparecido libros importantes y tesis interesantes. "Me parece que a esta clase de manifestaciones es a lo que cabe llamar, sin demagogia, espíritu de la nación, cultura nacional".[543] Por primera vez, la filosofía en Chile dispone de una base institucional.

Sin embargo, conjuntamente con los evidentes y satisfactorios adelantos, podían percibirse también graves fallas.

Se había cometido un pernicioso error al crear dos carreras de distinto rango: "una para quienes aspiran a saber filosofía y otras para quienes desean enseñarla, ¡cómo si fueran

[542] Exposición del Profesor Juan de Dios Vial Larraín al asumir la dirección del Instituto, 12.3.1981, Doc. 1/81. Archivo Instituto de Filosofía.

[543] Ibíd., p. 5.

cosas muy distintas!... olvidando lo que ya dijera Aristóteles, esto es, que la capacidad de enseñar es uno de los primeros signos del verdadero saber."

Los Institutos y Departamentos de las Universidades chilenas no estimulaban ni el trabajo individual ni la labor por equipos. Habían imitado ejemplos externos, pero ni siquiera habían imitado los modelos clásicos, sino que habían adoptado dudosos esquemas sincréticos.

En general, en los planes de enseñanza se mezclaban los ramos sistemáticos y los ramos históricos. Los primeros solían ser bastante abstractos y generales. Los segundos eran una enumeración que incluía hasta los nombres de los filósofos más insignificantes. En uno u otro caso sólo se estudiaban los resúmenes de un gran número de escritos, sin estudiar la obra misma.

Frente a esa situación, Juan de Dios Vial Larraín opinaba "que historia y sistema no se pueden apartar y que tanto en Aristóteles como en Hegel uno puede aprender en qué sentido el pensar filosófico involucra su propia historia. Creo que no debe confundirse la historia de las ideas con el hecho de que la Filosofía se haya constituido históricamente. Esto último significa que en Atenas y en el siglo IV –esto es, en un lugar y tiempo bien determinado– se configura una disciplina que antes, en rigor, no existía y que en la misma Grecia llega a tomar forma recién en el encuentro de Sócrates, Platón y Aristóteles. Que Santo Tomás logra reformarla a la luz de la revelación cristiana y que el pensamiento moderno confrontará siguiendo los hitos constituidos por las Meditaciones de Descartes, las Críticas de Kant y la Lógica de Hegel. En otras palabras, creo que la filosofía debe estudiarse en sus fuentes."

"Sistema e historia no pueden aislarse. Y para que una formación sistemática tenga sentido ha de ser hecha desde un mismo y único principio. Ahora bien, dentro de un plan de estudios de un Instituto de Filosofía de una Universidad Católica, como es la nuestra, no diviso qué otro principio puede servir de eje a ese plan que no sea la filosofía aristotélico-tomista; por lo que el pensamiento de Santo Tomás de Aquino ha significado como lenguaje de la verdad cristiana".[544]

Según Juan de Dios Vial Larraín, un plan de estudios de filosofía concebido de esta manera se debía ofrecer no sólo a los alumnos regulares del Instituto, sino a toda persona dentro y fuera de la Universidad que deseara introducirse en el pensamiento filosófico. De esta manera la Filosofía podía constituir una disciplina de formación universitaria fundamental y, a la vez, una disciplina de cultura nacional superior, asequible a un número amplio de personas. La Filosofía podía ocupar en la Universidad y en la sociedad el lugar que le correspondía como alta manifestación del espíritu y de la cultura de la nación.

El pensamiento del nuevo Director se resumía, pues, en el principio de que se aprendía filosofía dialogando con los mismos filósofos. En vez de hablar sobre los filósofos, había que estudiar las fuentes originales. El estudio de la filosofía, más que la preparación para

[544] Ibid., ps. 15 y 16.

una carrera profesional, debía ser el encuentro directo con el pensamiento filosófico a través de las obras más significativas las cuales habían ido formando el cuerpo de ideas y cuestiones que constituía lo que se llama filosofía. Estudiar filosofía significaba hacer la experiencia viva del filosofar.

Las proposiciones formuladas por el Director encontraron amplia acogida entre los docentes del Instituto y dieron origen a un fecundo debate que culminó en la elaboración de un Plan Básico y de un nuevo Currículum de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.

El Plan Básico tenía por objetivo ofrecer una experiencia directa de momentos fundacionales del pensar filosófico. El plan comprendía cuatro semestres. Durante el primer semestre se estudiaban los *Diálogos de Platón*; durante el segundo, la *Metafísica* de Aristóteles y la *Suma Teológica* de Santo Tomás; durante el tercero, las *Meditaciones* de Descartes y la *Crítica de la Razón Pura* de Kant, y durante el cuarto, la *Enciclopedia* de Hegel y una obra de algún filósofo contemporáneo.

En cada semestre actuaba un equipo de profesores y ayudantes. Cada docente debía hacerse cargo de un tema específico.

El Plan estaba destinado a profesores, ayudantes y estudiantes avanzados de las diversas Facultades Universitarias, a profesionales y a toda persona culta interesada seriamente en la Filosofía. El Plan podía ser seguido también por los alumnos regulares del Instituto, para los cuales tenía un valor de 80 créditos.

En cada semestre se ofrecían 30 sesiones, los días martes y jueves, de 19 a 20:45 horas, con el fin de permitir la asistencia de los alumnos ajenos a la Universidad. Además de la asistencia obligada a las clases, había una fuerte exigencia de lectura.

El Plan Básico constituía parte del Currículum del Bachillerato en Filosofía. El estudio de las fuentes se completaba con el estudio de tres disciplinas filosóficas sistemáticas: Metafísica, Etica y Filosofía, y culminaba en la redacción de una tesis de grado.

El Bachillerato era condición para seguir el programa de Licenciatura. Este programa tenía por objetivo concluir una formación académica fundamental mediante estudios más especializados en la Filosofía misma o en Filosofía de la Religión, Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Arte, Filosofía Política o Filosofía de la Historia.

El candidato a la Licenciatura debía realizar lecturas guiadas y controladas, participar en tres seminarios de investigación y elaborar una tesis.[545]

La aplicación del Plan Básico fue preparada cuidadosamente. Durante el primer semestre del año 1981 los profesores se reunieron en seminarios especiales para seleccionar los textos y fijar las exigencias y modalidades.

El anuncio del curso despertó un gran interés. Más de 300 candidatos postularon al curso. Fueron aceptados 120, entre los cuales unos 40 eran profesores universitarios. Otros 40

[545] El Plan Básico y el Currículum de Bachillerato y Licenciatura fueron aprobados por la Vicerrectoría Académica mediante Resolución Nº 4/82, del 25 de enero de 1982.

eran alumnos de otras carreras universitarias. Otros 40 provenían de las más variadas actividades económicas. Estuvieron representados todos los campos del saber.

El curso se convirtió en uno de los eventos más importantes de la vida intelectual chilena de los años 1981 y 1982.

Durante el desarrollo del curso se produjo una cierta merma, como era natural en una iniciativa de esta índole. Sin embargo, en el cuarto semestre todavía había unos 50 participantes, varios de los cuales posteriormente continuaron estudios especializados y se graduaron de Bachilleres y Licenciados.

El Plan Básico se siguió aplicando y si bien ya no pudo contar con una asistencia masiva, siempre siguió atrayendo a un cierto número de personas que estaban convencidas de que no bastaba simplemente con vivir, sino que también era necesario filosofar.

La decisión de basar el estudio de la filosofía fundamentalmente en las obras de los grandes filósofos marcó un cambio profundo en las actividades del Instituto de Filosofía. El Plan Básico sirvió de incentivo a los profesores ya que creó para ellos una responsabilidad docente muy grande. Hubo que preparar textos en complemento de las lecciones. Se incentivó la investigación. Juan de Dios Vial mismo dio el ejemplo y publicó un estudio sobre "Sofistas –La Metafísica Platónica". Oscar Velásquez escribió sobre "El Banquete de Platón" y Aníbal Edwards sobre "Parménides."

El Instituto de Filosofía, respondiendo a las esperanzas que la Dirección Superior había depositado en él, empezó a desarrollar una auténtica vida filosófica que iba más allá de la satisfacción de las necesidades profesionales prácticas.

Los esfuerzos por elevar los niveles de docencia e investigación se vieron obstaculizados por los actos de violencia realizados por algunos grupos de estudiantes.

Estos actos tuvieron su origen, en parte, en los movimientos de protesta contra el régimen militar y contra la política universitaria impuesta por éste. Pero también había razones más profundas y complejas. Entre los estudiantes de Filosofía había muchos que provenían de medios sociales carentes de recursos. Muchos se sentían amargados y frustrados y protestaban contra una sociedad que les parecía injusta. Había quienes, desorientados, pesimistas y nihilistas, condenaban toda la tradición filosófica y luchaban con vehemencia por una transmutación de todos los valores.

La combinación de motivaciones políticas, rebeldía social e inquietudes psicológicas e intelectuales se tradujo en agresividad y violencia. Muchos de los activistas más vehementes que promovieron los movimientos de protesta de los años 80 provinieron del alumnado del Instituto de Filosofía. Las acciones culminaron en la toma del Instituto, el 21 de junio de 1984. La autoridad universitaria hizo intervenir a Carabineros. Estos conminaron a los estudiantes a abandonar el Instituto. Como ellos se negaron, los carabineros emplearon la fuerza y detuvieron a veintitrés estudiantes.

Luego se siguió el debido proceso a los estudiantes. En el curso de sus averiguaciones el Fiscal revisó los folletos revolucionarios preparados por el movimiento de protesta. En uno de ellos se decía: "hemos decidido imponernos sobre la legalidad burguesa y no

respetar ni reglas, ni candados, ni guardias de seguridad, e imponer nuestras propias leyes: ¡Ahora mandamos nosotros!"[546]

La Dirección Superior, en resguardo de la autoridad, del orden y de la libertad académica, decidió aplicar drásticas sanciones y expulsó a 20 estudiantes de Filosofía de la Universidad.[547]

En los años siguientes, los alumnos de Filosofía siguieron participando en la agitación estudiantil. Sin embargo, no se repitieron actos de extrema violencia. El ritmo y la intensidad de los movimientos de protesta fueron decayendo. Los últimos incidentes se produjeron con ocasión de la inauguración del Año Académico en 1988.[548]

En medio de las inquietudes y los disturbios el Instituto pudo proseguir sus labores. La dirección del Instituto se preocupó de la consolidación de la planta académica abriendo caminos a una generación joven, y del fomento de la investigación, animando a cada profesor a la presentación de proyectos concursables ante DIUC y FONDECYT. Periódicamente se realizaron seminarios internos con el fin de preparar las labores académicas y de contribuir al perfeccionamiento de los docentes. Aumentaron las publicaciones. Juan de Dios Vial y otros cinco autores publicaron estudios sobre Ortega y Gasset, Aníbal Edwards un estudio sobre Parménides, Antonio Arbea sobre una comedia humanística del Renacimiento, Pedro de la Noi sobre la Iglesia en el mundo, etc.[549]

La elevación del nivel académico permitió dar comienzo en el año 1986 a los estudios de Magíster en Filosofía cuyo currículum fue aprobado por la Resolución 30/86 de la Vicerrectoría Académica.

La decisión de basar el estudio de la Filosofía fundamentalmente en el riguroso examen filológico-filosófico de los textos clásicos ha conferido al Instituto de Filosofía un sello especial. Una vez más se está haciendo el esfuerzo de renovar el pensamiento volviendo a sus orígenes.

• DEPARTAMENTO DE ESTETICA. El Departamento de Estética tuvo su origen en la antigua Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

En 1950, la Facultad invitó al Rev. Padre Dr. Raimundo Kupareo para dar cursos de Estética y Axiología. Raimundo Kupareo, croata, dominico, de solida formación teológica y filosófica, era un hombre de fina sensibilidad y de gran capacidad creadora que, desde el cargo de Decano que ocuparía durante dos períodos, llevaría a la Facultad de Filosofía a una gran altura.

El R.P. Kupareo inició su actividad en la Facultad en el año 1951 con un curso de Estética General para los alumnos del último año de la carrera de Castellano. El curso encontró

[546] Véase Acuerdo del Consejo Superior, 3.8.1984.

[547] Véase supra, pp. 847 y ss.

[548] Véase supra, pp. 853 y ss.

[549] Juan de Dios Vial L., Raúl Velozo F., Oscar Godoy A., Antonio Arbea G., Homero Julio B., Arturo Gaete U., Rolando Salinas Y. y Luis Flores H.: *Ortega y Gasset, Filosofía, Lenguaje*, 1984, Aníbal Edwards, *Parménides*, edición U.C., 1986; Antonio Arbea, *Filogenia, comedia humanística del Renacimiento*, 1986; Pedro de la Noi, *La Iglesia en el mundo*, 1988.

gran aceptación. Los mismos alumnos quisieron que el curso se hiciera extensivo a todos los Departamentos de Idiomas.

En 1955, al darse la Facultad un nuevo reglamento, se establecieron los cursos de Estética como ramo común para los alumnos de los Departamentos de Idiomas, Filosofía, Historia y Artes Plásticas.

En el año 1963 se organizaron clases de Estética de la Poesía, del Drama y de la Novela para los alumnos de la Escuela de Periodismo.

Raimundo Kupareo logró transmitir su entusiasmo por el arte y lo bello a un grupo de excelentes alumnos que se especializaron y se prepararon para la carrera académica. Ello permitió al R.P. Kupareo crear en el año 1964 el Centro de Investigaciones Estéticas, como parte de la Facultad de Filosofía.[550]

El Centro se propuso "investigar el arte, en general, y, en especial las creaciones artísticas nacionales incluyendo los campos afines, como folklor, arqueología, etnología, etc."

El Centro, bajo la enérgica dirección del R.P. Kupareo, pudo realizar una labor intensa y ampliar su campo de acción. Se estructuró en cuatro secciones: Estética General, Estética Aplicada, Psicología y Metodología del Arte y Psicopatología de la Expresión Plástica.

Sus profesores ofrecieron cursos en las Escuelas de Temporada organizadas por la Facultad y colaboraron con el Ministerio de Educación en la confección de los planes y programas de estudio para la educación secundaria en la asignatura de Artes Plásticas.

Su principal actividad fue la investigación y la publicación de las investigaciones realizadas.

El Centro patrocinó la publicación de los tres volúmenes de la obra *El valor del Arte*, del R.P. Raimundo Kupareo. En el año 1966 publicó el primer número de Aisthesis, Revista Chilena de Investigaciones Estéticas.

En este primer número quedaron definidos el espíritu y la estructura que se mantendrían en todos los números siguientes. Era una revista especializada de alto nivel que se debía publicar una vez al año. Recogía estudios de destacadas figuras internacionales, pero era ante todo el órgano a través del cual se podían expresar los autores chilenos. Cada número quedó centrado en un tema general. El primer número giró en torno del tema "El teatro y sus problemas en Chile". En los números siguientes se estudiarían la crítica del arte y sus problemas en Chile, la novela, la arquitectura, la educación por el arte, la música, la pintura, el cine, el folklore y el mito.

Cada tema es estudiado tanto en sus dimensiones universales como en sus manifestaciones chilenas. Con este fin, cada número incluye una sección "teorías" y una sección "experiencias."

En su presentación, el Director de la nueva revista, Enrique Gerias, explicó su finalidad en los siguientes términos: la Revista "no es una improvisación, sino el resultado del conven-

[550] Aisthesis Nº 6, 1971, p. 173.

cimiento de que es necesario dar a nuestra cultura una visión de la riqueza artística acumulada desde los albores preatacameños o prearaucanos hasta hoy en día. Deseamos saber: ¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos realizado en el arte? Porque el arte es el misterio desde las raíces del ser y del hacer hasta el presente y constante devenir de los pueblos a través del hombre artista. La configuración estética del arte aclara la presencia y significación del valor dimensional y pletórico del ser como instancia de verdad. Por eso hemos iniciado un diálogo con la creación artística".[551]

A raíz de la reforma universitaria y de la aplicación del sistema de departamentalización y semestralización se creó en 1969 el Departamento de Estética, en el que quedaron concentrados todos los estudios de esta disciplina. El Centro de Investigaciones Estéticas fue incorporado al nuevo Departamento.

El Departamento fue comprendido como una unidad académica que debía promover tanto la docencia como la investigación y la extensión.

El Departamento debía ser la etapa previa para la creación del Instituto de Estética. En 1969 la Vicerrectoría Académica nombró una comisión, formada por Ricardo Krebs, Raimundo Kupareo, José Ricardo Morales y Carlos González, con el fin de formular el proyecto de la fundación del Instituto.

El Consejo Superior, en sesión del 19 de marzo de 1971, acordó crear el Instituto de Estética.

El Instituto tenía la función de promover y realizar la investigación, docencia y extensión en los campos que abarcaba la Estética, debía contribuir a la formación de los profesionales en cuyo currículo se contemplaban ramos de Estética y debía crear programas conducentes a los grados académicos que se establecieran.

El Instituto se colocaba en una posición que, terminando con la estéril antítesis forma-contenido, aceptaba la Estética en su sentido crítico-axiológico: "valoración del mundo artístico como una realidad creativa, que interpreta al hombre en la permanente búsqueda de su sentido, capaz de descubrir y hacer sentir el respeto y el asombro por el misterio de la creación humana por excelencia; el arte como factor fundamental en la modelación del hombre nuevo que exigen los nuevos tiempos, porque el artista no sólo se abre al presente, mostrando lo que todo el mundo ve, sino que, como un "medium", cataliza y objetiva los ideales y sentimientos que, confusos, subyacen en la sociedad y que ésta no es capaz de visualizar claramente. El arte, desde esta perspectiva, abre nuevos rumbos. La Estética tiene la misión de explorar el nexo entre el artista y la comunidad, para que ésta re-cree los valores humanos que el creador le ofrece en una forma que hace que dichos valores no mueran convertidos en pretexto para un juego intrascendente, sino que resplandezcan, en las imágenes, en su sentido más profundo. Tiene, además, la misión de explorar e investigar el acervo autóctono de la comunidad y hacer conciencia de ella en las fuerzas sociales que la constituyen. Por último, tiene un compromiso con la realidad nacional en cuanto a despertar, incentivar y estimular la capacidad creadora en todas sus

[551] Aisthesis, Nº 1, 1966, p. 1.

manifestaciones, como una manera de contribuir a su despegue en el ámbito nacional y a promover una reflexión en el ámbito hispanoamericano, destacando el papel que corresponde al arte como vínculo entre pueblos hereditarios de un patrimonio y destinos comunes"[552]

El Instituto quedó estructurado en tres Departamentos.

El Departamento de Estética y Crítica del Arte tenía por función analizar, mediante un estudio estético-fenomenológico, los medios y modos expresivos específicos a través de los cuales se realizaba cada creación artística y de determinar críticamente la calidad artística de una obra. La crítica debía valorar, en particular, la calidad y orientación de la capacidad artística chilena e hispanoamericana.

El Departamento de Historia del Arte debía estudiar la obra artística en su historicidad, aplicando para este fin categorías tanto estéticas como históricas que permitieran comprender el valor de la obra de arte en sí misma y, a la vez, su condicionamiento histórico.

En sus actividades de investigación el Departamento debía otorgar preferencia a la historia del arte chileno y americano. "Es menester de una vez por todas superar el complejo de la dependencia, no sólo política y económica sino también artística, reconociendo las influencias del arte europeo y americano en el campo artístico chileno, pero descubriendo también lo autóctono, lo que nuestros creadores han aportado al patrimonio común del arte. A Historia del Arte le compete generar un movimiento renovador en la conciencia nacional".[553]

El Departamento de Psicología del Arte debía estudiar los problemas estéticos desde un punto de vista psicológico. Debía conectarse con la Psicología y con la Sociología con el fin de estudiar el comportamiento del sujeto creador y del destinatario en su contexto social. Debía realizar estudios orientados a conocer la psicología del pueblo chileno a través de sus artistas, de sus obras y de las reacciones de sus destinatarios, estimular la capacidad creadora del chileno y contribuir al perfeccionamiento de la enseñanza de las artes en la educación básica y media.

Los tres Departamentos debían realizar labores de docencia, investigación y extensión.

La creación del Instituto de Estética marcaba la culminación de un proceso que se había iniciado en el año 1951, cuando el R.P. Raimundo Kupareo había dictado su primer curso de Estética General en la Educación. Con ocasión de la creación del Instituto, éste rindió un merecido homenaje a Raimundo Kupareo señalando que él había sido "alma y motor" de los estudios de Estética en la Universidad.

En el mismo año 1971 apareció el Nº 6 de la Revista Aisthesis. El Director del Instituto, Fidel Sepúlveda, señaló que el sexto número tenía un significado especial, porque se cumplía el primer lustro de la existencia de la revista y porque salía bajo los auspicios del Instituto cuya fundación significaba la consolidación jurídica de los estudios de Estética en

[552] Aisthesis Nº 6, 1971, pp. 174 y 175.
[553] Ibíd., p. 177.

la Universidad. El Instituto y su revista debían estar alerta a los signos de los tiempos, dispuestos a "investigar, registrar, difundir y estimular la capacidad creadora de nuestra comunidad; elucidar el pasado en sus aciertos y alienaciones; ubicar el arte en el lugar que le corresponde en una sociedad de cambios, sin encapsularlo en una torre de marfil ni instrumentalizarlo hipotecando su dignidad. Con ello esperamos contribuir a la definición de una política general que haga del arte una realidad social efectiva".[554]

Radoslav Ivelic, Director de la Revista, por su parte, invocando el recuerdo del R.P. Kupareo, expresó en su presentación del Nº 6 de la Revista: "El R.P. Kupareo dio una estructura y un ideal a Aisthesis: estructura que, a través de una modalidad monográfica, estudia un problema estético, abordando su realidad y perspectivas en nuestra patria, e ideal que se vuelca en amor a la belleza como un fenómeno completamente humano, que Dios nos ha dado para intuir en un objeto bello la perfección del ser, tan deseada por el espíritu. Deseamos que Aisthesis continúe por la senda. Nuestro anhelo más profundo es que en Chile el valor artístico se abra a toda la comunidad, enriqueciendo sus experiencias; favoreciendo la comprensión mutua; desatando la capacidad creativa de sus miembros, tan necesaria para afrontar las situaciones imprevistas de nuestra dinámica época contemporánea".[555]

Los nuevos directores del Instituto y sus profesores, casi todos ellos discípulos del R.P. Kupareo, celebraron con satisfacción y regocijo la creación del Instituto que les abría nuevas oportunidades. Sin embargo, ellos no comprendieron el cambio y la innovación como una ruptura con el pasado, sino que mantuvieron vivo el espíritu que el R.P. Kupareo había insuflado a su quehacer. Se sintieron comprometidos con la realidad social y no quisieron permanecer enclaustrados en una torre de marfil, pero a la vez se mantuvieron fieles al mensaje del R.P. Kupareo de que la obra de arte era revelación del ser y que como tal poseía su valor y su sentido en sí, por lo cual no debía ser intrumentalizado como medio al servicio de otros fines.

Durante el año 1972 el Instituto ofreció una variada gama de cursos de servicio y de formación general y preparó sendos currículos para los grados de Bachiller y de Licenciado en Estética con mención en Crítica de Arte, Historia del Arte y Psicología del Arte. El programa de Bachillerato comprendía 300 créditos, el de Licenciatura 150. Se esperaba que los Licenciados encontrasen un amplio campo de ocupación en los medios de comunicación, los museos, las bibliotecas, los institutos culturales y las instituciones académicas.[556]

Además de las actividades regulares de docencia e investigación, el Instituto organizó un importante evento extraordinario. Entre los días 9 y 14 de octubre de 1972 realizó en el edificio Gabriela Mistral el Symposium internacional "Arte, Educación y Sociedad." Para

[554] Aisthesis Nº 6, p. 7.

[555] Ibíd., p. 9.

[556] Aisthesis Nº 7, 1972, pp. 297 y 298.

ello recibió la colaboración y ayuda de la Vicerrectoría de Comunicaciones, OEA, UNESCO, CINDA, y el Consejo de Rectores.

En el Symposium participaron representantes de los países del Pacto Andino, expertos invitados de Europa y América y representantes de diversos organismos artísticos y educacionales chilenos.

El Symposium se inspiró en la idea de que los pueblos americanos, para salir de su subdesarrollo, debían integrarse. Con ese fin era necesario conocer e interiorizar las raíces culturales que les eran comunes. El Arte, como actividad esencial en la vida humana, reveladora del ser del hombre y de su evolución individual y social, podía desempeñar un papel fundamental en la búsqueda de identidad de los pueblos americanos.

El Symposium se dedicó a revalorar las posibilidades educativas del Arte y a analizar la situación actual en los países del área andina y propuso bases para una planificación de la Educación por el Arte con miras a la integración cultural de los países miembros.

El Instituto realizó además un extenso programa de actividades de extensión: una exposición de Arte y Artesanía Pascuense; una exposición de Pinturas de los Niños del Norte de Chile; un ciclo de trece películas inglesas sobre "Civilization", con comentarios de los profesores del Instituto; varios recitales y conciertos, etc.

Los cambios generales que se produjeron en el país y en la Universidad a fines del año 1973 no tuvieron una mayor repercusión inmediata en la estructura y las actividades del Instituto. El Instituto pudo reforzar su organización interna y creó un cuarto Departamento: el Departamento de Artes Plásticas. Se mantuvo todo el cuerpo docente. En 1974 el Instituto contó con 55 profesores y 16 ayudantes. Se inició el Bachillerato de Estética. El Instituto continuó sus actividades de investigación y extensión.

A raíz de la restauración de las Facultades, el Instituto de Estética que, junto con los Institutos de Filosofía y Letras, había integrado la Agrupación 2, fue incorporado a la Facultad de Bellas Artes a la cual perteneció además la Escuela de Arte, la Escuela de Teatro y el Instituto de Música.

En el año 1975 el Instituto se vio afectado por las medidas restrictivas que fueron impuestas por el Rector Swett por razones económicas. El Instituto tuvo que cancelar sus contratos a algunos profesores. Otro hecho negativo fue la suspensión del Programa de Bachillerato que no había producido los resultados deseados. A este programa tenían acceso, normalmente, los egresados de la Enseñanza Media. Mas la experiencia demostró que estos alumnos, en su mayoría, carecían de madurez para seguir el programa.

En el año 1980 la dirección del Instituto fue asumida por Radoslav Ivelic, uno de los fundadores del Instituto y uno de sus más destacados profesores. Al poco tiempo de haber asumido su cargo, Radoslav Ivelic tuvo que hacer frente al problema más grave que se presentó al Instituto desde su fundación. La razón de ser y la existencia misma del Instituto fueron cuestionadas por la Vicerrectoría Académica. Con ocasión del estudio que se inició en el año 1980 sobre las nuevas políticas y estructuras académicas, se analizaron las funciones y los currículos de cada unidad. La Escuela de Arte hizo ver que el Instituto

de Estética impartía cursos que, en rigor, no le correspondían, de modo que había una duplicación de actividades que carecía de sentido. La Vicerrectoría Académica no se limitó a proponer un reordenamiento, sino que propuso la supresión del Instituto de Estética. El Director del Instituto, con el apoyo de todos sus profesores, asumió la defensa de su unidad, señalando que la fecunda labor desarrollada por ésta justificaba plenamente su existencia. Después de largas conversaciones se presentó al Consejo Superior la proposición de mantener la unidad como un Departamento dependiente de la Facultad de Filosofía. El Consejo Superior aprobó este proyecto. El Departamento se constituyó como tal por Decreto Nº 149/82, del 7 de diciembre de 1982.

Se asignó al Departamento la misión de promover y realizar docencia, investigación y extensión sobre "el comportamiento estético en general y sobre la naturaleza, las motivaciones, la evolución histórica y la valoración de las diversas manifestaciones del arte en particular."

El Departamento se constituyó como unidad académica autónoma, dentro de la Facultad de Filosofía. El Decano de la Facultad, que era a la vez Director del Instituto de Filosofía, se elegía entre los profesores de Filosofía. Por parte del Departamento de Estética sólo participaban en la elección el Director del Departamento, el Secretario General de la Facultad y el representante del Departamento ante el Consejo de la Facultad. El cargo de Secretario General de la Facultad debía ser ocupado siempre por un profesor de Estética.

La reducción del Instituto a Departamento implicó una fuerte reducción del cuerpo docente. En el año 1982 la planta docente quedó integrada por 15 profesores.

Los graves cambios produjeron entre los miembros del Departamento consternación y desaliento. Sin embargo, al poco tiempo pudieron sobreponerse y continuaron su labor con renovado entusiasmo, convencidos de que Estética constituía una disciplina importante que permitía conocer la esencia de las manifestaciones del arte y contribuir a comprender las realidades y potencialidades del ser nacional.

El Departamento siguió ofreciendo cursos de servicio y de formación general. En el año 1985 recibió autorización para ofrecer un programa de posgrado conducente a la Licenciatura en Estética. Con ello, el Departamento volvió a tener alumnos propios. En el año 1986 se matricularon 53 alumnos, señal de que la carrera despertaba interés y de que satisfacía una necesidad. En el año 1987 egresaron los primeros Licenciados en Estética, con lo cual el país dispuso, por primera vez, de especialistas en Estética con un grado académico para ejercer funciones en la docencia, la investigación y la crítica de arte.

El programa de Licenciatura tenía por fin ofrecer al alumno un repertorio amplio de principios teóricos y metodologías prácticas que lo habilitaran para abordar el fenómeno estético en general y el fenómeno artístico en particular. El programa estaba orientado a la crítica del arte, la educación estética y el estudio del patrimonio artístico nacional.

El programa abarcaba un total de 195 créditos, con 13 cursos obligatorios y 5 cursos optativos de profundización.

La creación del programa de Licenciatura fue expresión del hecho de que el Departamento de Estética había superado la crisis del año 1982 y se había consolidado nuevamente.

La dirección del Departamento siguió siendo desempeñada en todos los años siguientes por Radoslav Ivelic. Bajo su dirección se mantuvo y aun se intensificó el espíritu de cuerpo que desde la fundación de la unidad había sido una de sus principales características. La reducción del Departamento, si bien limitó su campo de acción, permitió concentrar sus esfuerzos en actividades más propias.

A través de la revista Aisthesis, los miembros del Departamento siguieron publicando los resultados de sus investigaciones. Entre 1975 y 1988 se publicaron los números 9 a 21, dedicados al pensamiento estético, a la relación entre estética y vida, al cine, al arte y la cultura tradicional, al folklore y al mito.

Por iniciativa del Director, se inició en 1983 la Colección Aisthesis, que consistía en monografías sobre temas relevantes de la creación artística. Los seis volúmenes que aparecieron hasta 1988[557] reflejan las líneas de investigación que se habían consolidado en el Departamento: crítica de las artes, las interrelaciones entre Estética y Educación y el patrimonio artístico chileno, en particular el folklore y el mito.

Desde la institucionalización de la enseñanza e investigación de Estética por el Padre Kupareo, la Universidad ha podido contar con un núcleo de profesores que se han consagrado plenamente a su ciencia, convencidos de que "lo bello" es un fenómeno constitutivo de la naturaleza y un valor substancial de la existencia humana. Han procurado realizar su labor conforme a las palabras que el Papa Juan Pablo II dirigió a los artistas en la Iglesia Nuestra Señora de las Gracias, en Bruselas: "Vosotros os esforzáis por expresar con las artes plásticas, la música o la palabra, lo más profundo de la vida del hombre y el corazón de la realidad. Por el mero hecho de esta búsqueda artística os acercáis como a tientas a Dios –acaso desconocido para algunos– que es fuente, apoyo trascendente y fin último de los seres, de su evolución y de su vida".[558]

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política

La Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política constituye una de las corporaciones más nuevas de la Universidad. Fue creada recién en 1982,[559] a raíz de la reforma general de las estructuras académicas que se llevó a cabo en ese año. La Facultad tiene, pues, una historia muy breve.

Sin embargo, dos de las unidades que la integran poseen una trayectoria bastante larga, ya que tienen su origen en el Departamento de Historia y Geografía de la Escuela de Pedagogía. Este Departamento fue fundado en 1942 e inició sus actividades en 1943. El

[557] Gastón Soublette, *Mensajes secretos del Cine*, 1985; Jaime Blume, *Cultura mítica de Chiloé*, 1985; Fidel Sepúlveda y otros, *Aproximación estética a la literatura chilena*, s.a.; Jaime Blume, *Artheche. Fuga a dos Voces*, 1987; Fidel Sepúlveda, *Aysen, poesía y tradición*, 1987; Margarita Alvarado y otros, *Wenuleufu, Camino del Cielo*, 1988.

[558] Citado por R. Ivelic en el año 1988, con ocasión de celebrarse los veinte años de la existencia de la Revista Aisthesis. Aisthesis Nº 21, 1988, p. 92.

[559] Decreto de Rectoría Nº 133/82.

Instituto de Ciencia Política fue un producto de la Reforma Universitaria y es, por tanto, una fundación más reciente. Fue creado en el año 1969.

Los Institutos de Historia y de Geografía están unidos por su origen común, tienen estructuras similares y comparten ciertas actividades de docencia e investigación. El Instituto de Ciencia Política tiene una estructura diferente, no imparte docencia de pregrado y sólo ofrece un programa de Magíster. Muchas de sus actividades se vuelcan directamente hacia la actualidad política del presente. Siempre ha defendido celosamente su autonomía.

Las interrelaciones entre los tres Institutos se ven obstaculizadas por el hecho de que ellos están dispersos en tres Campus distintos: el Instituto de Ciencia Política está físicamente ubicado en la Casa Central, el Instituto de Geografía en San Joaquín y el Instituto de Historia en el Campus Oriente. El Instituto de Geografía y el Instituto de Historia han logrado superar la distancia física y se sienten integrados a la Facultad, mientras que el Instituto de Ciencia Política ha seguido caminos propios. El futuro tendrá que mostrar si se puede lograr una mayor integración.

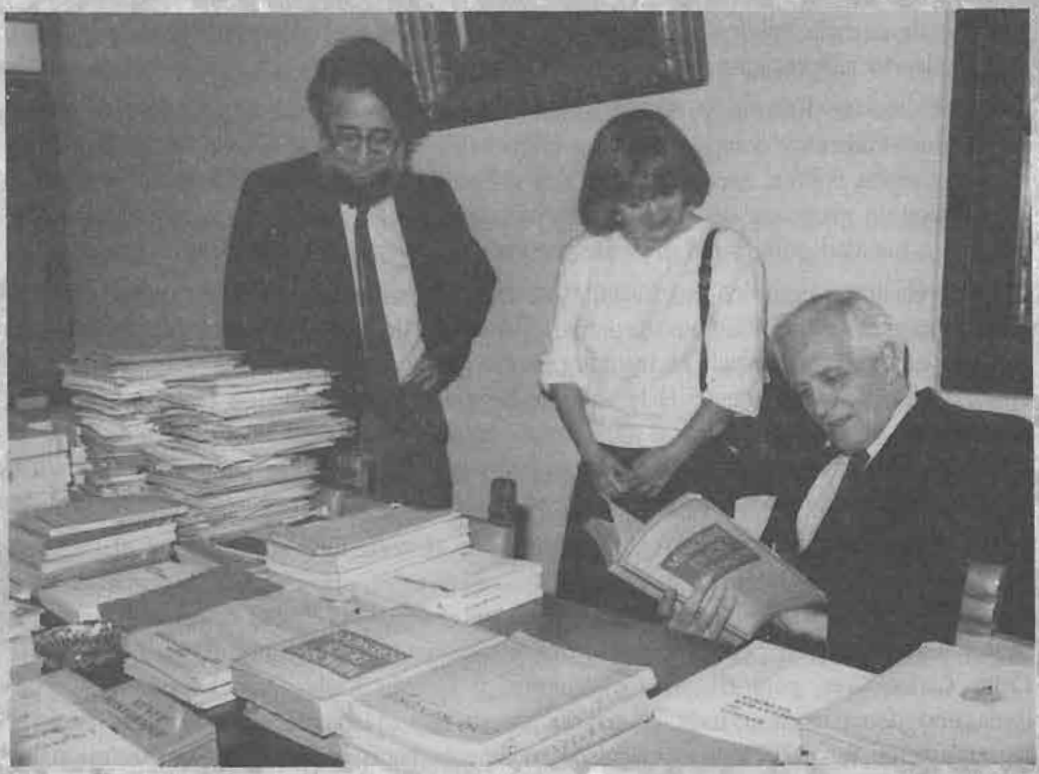
• INSTITUTO DE HISTORIA. El Instituto de Historia tuvo su origen en el Departamento de Historia y Geografía de la Escuela de Pedagogía, uno de los tres Departamentos con los cuales la Escuela inició sus actividades en el año 1943.[560] Sus orígenes fueron modestos. En un comienzo contó con sólo tres profesores: Jaime Eyzaguirre, para Historia de Chile; Carlos Grez, para Historia de América, y Ricardo Krebs, para Historia Universal. Cada uno debía explicar toda la materia de su ramo. La enseñanza tuvo un carácter marcadamente escolar y estuvo orientada totalmente hacia la formación de profesionales de la enseñanza.

En el curso de los años el Departamento elevó notablemente su nivel académico, diferenció sus actividades y realizó las primeras labores de investigación. Si bien se mantuvo el programa común de estudios de historia y geografía, se crearon espacios para que los estudiantes pudiesen seguir estudios especializados en una de las dos disciplinas. Aumentó el número de profesores, quedando reconocido el principio de que cada docente debía ser un especialista en su campo y de que debía ser un investigador capaz de promover el desarrollo de la ciencia histórica. Se establecieron las condiciones para una organización sistemática de los seminarios a través de los cuales los alumnos se debían iniciar en las prácticas de la investigación.

En 1964 se fundó el Centro de Investigaciones Históricas que tuvo la función de realizar los preseminarios y seminarios y de preparar a los investigadores y futuros profesores del Departamento. La fundación del Centro marcó un momento decisivo. Su constitución fue posible porque el Departamento había alcanzado la madurez suficiente para convertirse en un centro de creación científica.

La "Revista Historia", que fue fundada por iniciativa de Jaime Eyzaguirre y que empezó a aparecer en el año 1961, sirvió de órgano para publicar los resultados de las investigaciones.

[560] Véase supra, pp. 342 y ss. Roberto Hernández P., "Los estudios históricos en la Universidad Católica de Chile", Estudios Históricos Nº 6, Santiago, 1983.



María Eugenia Góngora dona libros de la biblioteca de su padre, el historiador Mario Góngora, al Instituto de Historia. La acompañan el profesor Ricardo Couyoumdjian y el Rector Juan de Dios Vial.



Instituto de Geografía.



Biblioteca de Ciencia Política.

Antes de que se iniciase la Reforma de la Universidad, el Departamento de Historia y Geografía ya había dejado de ser una institución dedicada exclusivamente a la formación profesional, creando condiciones que le conferían rango de institución académica científica.

Por este motivo se hizo fácil acoger la reforma de las estructuras académicas que se puso en práctica a partir del año 1968 y que tenía por objetivo la concentración de cada disciplina científica en un instituto correspondiente con el fin de promover el desarrollo de la investigación y de facilitar una orgánica interrelación entre ésta y la docencia. Los nuevos planteamientos significaron el fin del antiguo Departamento de Historia y Geografía. Cada ciencia debía ser autónoma de la otra y ambas debían ser independientes de la educación.

Con fecha 26 de agosto de 1969 se creó, por Decreto Nº 76/69, la Comisión Asesora de la Vicerrectoría Académica destinada a preparar el proyecto del Instituto de Historia. El 3 de septiembre se constituyó la Comisión que fue presidida por el Decano Ricardo Krebs. En las reuniones que se realizaron una o dos veces por semana se discutieron la finalidad, la naturaleza y la estructura del nuevo Instituto. Desde un comienzo hubo consenso en que el Instituto debía ser una institución científica cuya misión fundamental consistía en el desarrollo de la ciencia histórica de acuerdo con los supuestos, los métodos y los fines propios de ésta.

El proyecto fue aprobado por acuerdo del Consejo Superior del 12 de diciembre de 1969. El Decreto de Rectoría Nº 24/70, del 30 de marzo de 1970, expresa: "Constitúyase el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile e inscríbase en el Registro de Unidades Académicas". El 9 de abril de 1970 fue elegido como Primer Director del Instituto el profesor Javier González Echeñique. En solemne ceremonia, celebrada en la Sede Apoquindo y presidida por el Rector Fernando Castillo, el Decano Ricardo Krebs y el Director Javier González, se firmó el decreto de creación del Instituto.

El Reglamento del Instituto, en su artículo Nº 1, señaló que "el Instituto de Historia constituye la Unidad Académica de la Universidad encargada de promover en ella la docencia e investigación histórica".

El Instituto fue investido del derecho de ofrecer programas conducentes a los grados académicos de Licenciado y Doctor y quedó obligado a dictar los cursos requeridos por las demás unidades de la Universidad, en particular por la Escuela de Educación.[561]

Los años 1970 y 1971 fueron de organización y reglamentación.[562] Se debatieron aspectos curriculares, institucionales y teóricos. Se reglamentó el grado de Licenciado en Historia y se estableció el correspondiente Plan de Estudios. En colaboración con la Escuela de Educación se programaron los cursos que se debían ofrecer a los futuros profesionales de la enseñanza. Se discutió un posible programa de Doctorado, pero se llegó a la conclusión de que el Instituto aún no estaba en condiciones de ofrecer este grado. En conformi-

561 Ibíd., p. 21.
562 Ibíd., p. 22.

dad con la política de departamentalización de la Universidad, se crearon los Departamentos de que se debía componer el Instituto. Como una primera medida se crearon los Departamentos de Historia Universal y de Historia de Chile y América.

Con ocasión de la creación de las Agrupaciones Académicas, en el año 1973, el Instituto de Historia fue incorporado a la Agrupación 7, junto con el Instituto de Sociología, el Instituto de Ciencias Políticas, la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Psicología.

En el antiguo Departamento de Historia y Geografía había existido una gran unidad interna. Profesores y alumnos habían compartido los mismos valores y habían tenido idénticas actitudes frente a la Iglesia, la sociedad y la Universidad. En el curso de la década del sesenta se perdió esta unidad y surgieron distintas posiciones y actitudes. Luego se produjeron tensiones y confrontaciones y se inició un violento debate ideológico. La progresiva diversificación concordó, en parte, con la creciente diferenciación de la ciencia histórica y la aparición de las nuevas disciplinas historiográficas. Fue el tiempo en que la historiografía empezó a usar métodos cuantitativos y en que la historia económica y social pasó a desempeñar un papel central. Las obras de Henri Berr, Lucien Febre, Marc Bloch y Fernando Braudel surtieron efectos entre los historiadores chilenos. El discurso histórico se enriqueció con las nuevas posibilidades que ofrecían la historia de las estructuras, la historia serial, el estudio diacrónico y sincrónico y la nueva visión del tiempo histórico con su distinción entre los eventos y los procesos de larga, mediana y corta duración.

Mas la discusión no se originó solamente en cuestiones de la ciencia, ni mantuvo un carácter puramente académico. La progresiva ideologización de la vida política e intelectual y las hondas divisiones y violentas confrontaciones que se produjeron en el país se repitieron al interior del Instituto. Los profesores, en su mayoría, mantuvieron una actitud tradicionalista, señalaron que la ciencia debía estar por encima de las contingencias políticas y desaprobaron los cambios revolucionarios promovidos por la Unidad Popular. Pero también hubo profesores que se identificaron con la política de cambios propiciada por la Democracia Cristiana y por el gobierno del Presidente Allende. Los más avanzados entre ellos adhirieron al marxismo y señalaron que el materialismo dialéctico constituía la única teoría científica que era capaz de explicar la realidad histórica y que era, a la vez y ante todo, un instrumento para cambiar la historia.

El Director Javier González Echeñique sirvió su cargo por el período reglamentario de tres años. El 12 de abril de 1973 se eligió como nuevo Director al profesor Gonzalo Izquierdo Fernández. Mas éste renunció a los pocos meses por haber aceptado un contrato en la Universidad de Costa Rica. El 30 de agosto de 1973 fue elegido Director el Dr. Julio Retamal Favereau.

Al nuevo Director aguardaron tareas difíciles. Había que reorganizar el Instituto conforme a las nuevas orientaciones que el Rector Jorge Swett imprimió a la política universitaria.

El Director contrató a algunos profesores nuevos y llevó a cabo la calificación académica de los docentes, de acuerdo con las pautas fijadas para este efecto por la Dirección

Superior. Una comisión revisó el currículum de Licenciatura y propuso algunos reajustes que luego fueron aprobados por el Consejo Interdepartamental y la Vicerrectoría Académica.

Las etapas de reorganización académica culminaron con la incorporación del Instituto a la Facultad de Filosofía, Letras, Historia y Periodismo, en el año 1976, y con la aprobación del nuevo Reglamento del Instituto por Decreto de Rectoría Nº 122/76, del 7 de julio de 1976. El Reglamento incluyó algunos cambios formales y administrativos, pero mantuvo en lo esencial los objetivos formulados en el momento de su fundación, en el año 1969. A pesar de los grandes cambios que se habían producido desde entonces, el Instituto había podido mantener su identidad.

El Dr. Julio Retamal dejó su cargo a comienzos del año 1976 para asumir sus funciones como Agregado Cultural en la Embajada de Chile en París. Durante el año 1976 la dirección volvió a ser desempeñada por el profesor Javier González Echeñique. Con fecha 24 de enero de 1977 fue designado Director el profesor Horacio Aránguiz, quien ocupó el cargo hasta el año 1983, fecha en que fue nombrado Ministro de Educación. Por los dos períodos siguientes la dirección fue ejercida por el profesor Dr. Ricardo Couyoumdjian.

Durante estos años el Instituto de Historia siguió un desarrollo normal sin experimentar sobresaltos o mayores cambios.

La situación externa varió a raíz de la reforma de las estructuras académicas del año 1982. Se disolvió la Facultad de Filosofía, Letras, Historia y Periodismo. El Instituto de Historia quedó integrado a la nueva Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Después de largos años de separación, las dos disciplinas que habían formado el Departamento de Historia y Geografía volvieron a reunirse en la misma unidad académica. La nueva fusión redundó en beneficio de ambos institutos, ya que tanto en la investigación como en la docencia existían entre ambos estrechos contactos e intereses y tareas comunes. Ante todo, los servicios prestados a la Facultad de Educación requerían de una cooperación directa y de una programación común.

La misma reforma del año 1982 estableció un Ciclo Básico de Historia y Geografía. Los alumnos nuevos accedían a este Ciclo Básico y ya no ingresaban, por separado, a uno u otro de los dos Institutos. La nueva modalidad tuvo resultados negativos, ya que muchos de los nuevos alumnos entraron sin ninguna vocación específica. Se produjo una cierta masificación y bajó el nivel. Muchos de los alumnos adhirieron a posiciones políticas extremistas de izquierda. Como ello coincidió con la reanudación de las actividades políticas partidistas en el país, surgió en el Instituto un clima de tensión y agitación. Los estudiantes de Historia se convirtieron, junto con los de Teología y Filosofía, en los dirigentes de las protestas estudiantiles de aquellos años.

El descenso del nivel académico se convirtió en un problema serio que afectó todas las actividades del Instituto. El Director Ricardo Couyoumdjian, de común acuerdo con el Director de Geografía, propuso a la Vicerrectoría Académica una modificación del Ciclo Básico y de las condiciones de admisión. La proposición fue aceptada. Se establecieron

dos Ciclos Básicos diferenciados, con énfasis ya sea en Historia, ya sea en Geografía. Se estableció un examen de admisión para el ingreso. Estas medidas produjeron los efectos deseados, de modo que el Instituto pudo contar nuevamente con alumnos calificados que sentían un interés específico por la ciencia histórica.

Con el fin de estimular a los alumnos a superarse y de distinguir académicamente a los mejores estudiantes, se instituyó en 1978 el Premio que, en su homenaje, recibió el nombre Premio Jaime Eyzaguirre y que se otorga al mejor egresado. Con el mismo objetivo se creó, a raíz del fallecimiento de Mario Góngora, el Premio Mario Góngora, que se concede anualmente al autor de la mejor Memoria.

El Instituto veló con especial esmero por la calidad de sus profesores. Dos de sus académicos, los profesores Mario Góngora y Ricardo Krebs, fueron distinguidos con el Premio Nacional de Historia. Mario Góngora, la figura más sobresaliente de la historiografía chilena de los últimos tiempos, desempeñó un papel decisivo como docente y como historiador. Fue un maestro que hizo escuela y que trazó nuevos caminos. Su trágica muerte, en el año 1985, a raíz de un desafortunado accidente que se produjo en la calle al frente de la entrada al Campus Oriente, dejó un vacío que no se ha podido llenar. La importancia de Mario Góngora para la historiografía chilena ha sido resumida en las siguientes palabras: "Mario Góngora hizo fecunda, para la historiografía chilena, las más altas formas que ha alcanzado la historiografía universal. El tuvo la capacidad para pensar y repensar las nuevas categorías y los nuevos criterios del pensamiento histórico y los integró orgánicamente a su pensamiento, de modo que no los aplicó mecánica o puntualmente, sino que pensó con ellos en forma original la realidad histórica americana y chilena".[563]

El Instituto ofreció ampliar oportunidades de perfeccionamento a sus profesores jóvenes e insistió en que ellos siguieran estudios especializados en Universidades extranjeras. Cinco profesores se doctoraron en los últimos años en las Universidades de París, Madrid, Sevilla y Navarra. Para acceder a las categorías de Profesor Adjunto o Titular, el Instituto exige como requisito estar en posesión del grado de Doctor. En 1987, de los trece Profesores Titulares con Jornada Completa, nueve tenían el Doctorado.

El Instituto se encontró ahora con la fuerza suficiente para establecer su propio programa de Doctorado. Después de detenidos estudios, el Instituto presentó un proyecto con este objetivo a la Vicerrectoría Académica, la cual lo aprobó tras severa revisión. El Programa entró en vigencia en marzo de 1983, siendo el único programa de Doctorado en Historia que se ofrece en el país.

El Instituto, afirmando cada vez más su carácter de institución científica, exigió de sus profesores que se dedicaran a la investigación y que hicieran aportes originales a la historiografía. Los profesores presentaron todos los años proyectos de investigación al DIUC y a FONDECYT, de los cuales casi todos fueron aprobados, y publicaron obras de

[563] Ricardo Krebs, "Mario Góngora y la historiografía chilena", en: *Reflexiones sobre Historia, Política y Religión*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 1988, p. 43.

real significado como *Ensayo histórico de la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, de Mario Góngora; *Historia del Pueblo Chileno*, de Sergio Villalobos; *Los Orígenes de la Economía Chilena*, de Armando de Ramón y José Larraín; *Catolicismo y Laicismo*, de Ricardo Krebs, Alfredo Riquelme, Sol Larraín, Patricia Arancibia y María Eugenia Pinto, y *Arte y Sociedad en Chile 1550-1650*, de Isabel Cruz.

Especial mención merece la "Revista Historia" que, fundada en 1961 por Jaime Eyzaguirre, se ha publicado en forma ininterrumpida todos los años. Entre los veintitrés números aparecidos hasta 1988, deben destacarse el número 8 y los números 21 y 22, los cuales fueron dedicados a la memoria de Jaime Eyzaguirre y de Mario Góngora y que recogen artículos de connotados historiadores de América y Europa. Cada número de la revista contiene un fichero bibliográfico con todas las publicaciones que han aparecido en Chile y en el extranjero sobre algún tema de historia chilena. El fichero constituye un instrumento de trabajo indispensable para todo historiador que desee investigar sobre historia de Chile.

Conjuntamente con la "Revista Historia", el Instituto publica la "Revista de Historia Universal", que ofrece a los historiadores chilenos que se interesan en la historia europea la oportunidad de publicar sus indagaciones y reflexiones y que incluye una sección con fuentes primarias como apoyo a la enseñanza.

Los historiadores del Instituto tienen conciencia de que la historiografía siempre ha tenido una gran importancia en la vida cultural chilena. Ellos se esfuerzan por mostrarse dignos de una gran tradición y procuran que la historia se mantenga como una ciencia viva.

• INSTITUTO DE GEOGRAFIA.[564] El Instituto de Geografía tiene su origen, al igual que el Instituto de Historia, en el Departamento de Historia y Geografía de la Escuela de Pedagogía, cuya función consistía en la formación de pedagogos en estas dos disciplinas. Había que enseñar las materias que aparecían en el Plan de Estudios de la Enseñanza Secundaria. Los requerimientos de la formación profesional determinaron la constitución de las cátedras y la selección de los profesores. Las cátedras básicas correspondían a Geografía Física, Geografía Regional o Descriptiva y Didáctica de la Geografía. Los primeros profesores que ocuparon estas cátedras, Arturo Ducoing, Manuel Abascal y Santiago Peña y Lillo, se habían formado en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y habían prestado servicios en el Liceo. Eran sabios maestros que tenían una auténtica vocación pedagógica y que sentían un gran amor por su disciplina. Sin embargo, no hacían investigaciones en el terreno. En conformidad con la noción tradicional de la Geografía comprendían su ciencia como "el estudio de los fenómenos físicos, biológicos y humanos en la superficie de la Tierra, desde el punto de vista de distribución sobre ella, de las causas de esta distribución y de las relaciones recíprocas". Se habían formado en la escuela de la geografía europea y seguían la enseñanza de los grandes geógrafos france-

[564] Este capítulo se basa íntegramente en los estudios "Cuarenta Años de Geografía en la Pontificia Universidad Católica de Chile" y "El Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus primeros veinte años, 1970-1990", de Hernán Santis, quien, con gran generosidad, facilitó los manuscritos y autorizó su utilización. Algunos párrafos se han copiado casi textualmente, aunque no siempre se consigna la cita explícitamente.

ses y alemanes, como Reclus, Vidal de la Blanche, De Martonne, Ratzel, Ritter, Peschel y Kirchhoff.

En un comienzo la enseñanza tuvo un carácter plenamente escolar y consistió en la transmisión de un determinado saber básico. Mas pronto se vio que era necesario profundizar la formación e introducir a los alumnos en el conocimiento de las ciencias auxiliares de que se valía la geografía. Arturo Ducoing, quien tenía una rigurosa formación y quien enfocaba la geografía con visión naturalista, introdujo a los alumnos en el cálculo matemático y les enseñó álgebra y logaritmos. Los profesores Erich Heilmaier y Francisco Gunbayer transmitieron a los estudiantes los contenidos y métodos de la cosmografía, paleografía y geología.

El Departamento cumplió en forma satisfactoria con su misión. Entre 1947, año en que egresó la primera promoción, y 1964 se titularon 152 Profesores de Historia y Geografía, los cuales prestaron valiosos servicios en los liceos y colegios particulares, destacándose por su competencia profesional, por su calidad moral y humana y por su compromiso con la Iglesia.

En los fines de la década del cincuenta surgieron tendencias e inquietudes nuevas. La iniciativa partió de un grupo de jóvenes profesores y ayudantes: uno, el Profesor Auxiliar Basilio Georgudis, se había formado en el Instituto Pedagógico de la Universidad Técnica del Estado; los otros, Carlos Bravo, Hernán Santis, Hugo Bodini, Jorge Ortiz y José Betancourt, se habían formado y titulado en el mismo Departamento. Ellos tenían dos cosas en común: eran unos enamorados de la geografía y sentían que más allá de la "geografía escolar" que se enseñaba en el Departamento podía y debía haber una geografía más rica y más plena. El estudio de la geografía en la Universidad no podía consistir sólo en la memorización de los apuntes de clase y de los manuales recomendados por las bibliografías mínimas. El cultivo de la ciencia geográfica requería de dedicación completa y no podía estar en manos de profesores contratados por hora que servían las cátedras casi ad honórem y que sólo llegaban a la Universidad para dar sus clases.

Estos geógrafos jóvenes empezaron a reunirse para debatir los problemas que los inquietaban y se dedicaron a leer por su cuenta la literatura geográfica más reciente, descubriendo la riqueza de la ciencia geográfica estadounidense. Obras como *The Nature of Geography*, de Richard Hartshorne, o *Geography in the Twentieth Century*, editada por Griffith Taylor, contenían nuevas y originales respuestas a la pregunta: ¿qué es la Geografía hoy? ¿Qué es ser geógrafo?

Las tertulias informales se convirtieron en reuniones periódicas. Los estudios se volvieron sistemáticos. En 1960 se constituyó el Seminario de Estudios Geográficos que pudo disponer de una pequeña oficina que le fue asignada por el Decano. Allí se inició una colección petrográfica. Cada miembro del Seminario trajo alguna obra que no existía en la Biblioteca de la Escuela o algún número de una revista geográfica extranjera. Se prepararon los primeros trabajos escritos. El Seminario empezó a publicar un Boletín Geográfico, en forma mimeografiada, que se editaba cuando Georgudis, Bodini y Santis abrían sus bolsillos. El Seminario, al mismo tiempo de luchar por invocar los estudios de geografía al

interior del Departamento, proyectó su acción hacia fuera y tomó contacto con los geógrafos de otras Universidades y con los profesores de la Educación Secundaria. Participó en la reconstitución de la Asociación de Geógrafos de Chile y en el Primer Congreso de Geografía que se celebró en Concepción.

En este tiempo, los que habían sido ayudantes se convirtieron en profesores y, desde sus cátedras, impusieron un nuevo estilo de enseñanza, invitando a los alumnos a participar directamente en el proceso de su formación. La "geografía escolar" empezó a ser reemplazada por la "geografía científica."

Una reforma del plan de estudios que fue promovida en 1961 por el Jefe de Departamento, Ricardo Krebs, y que introdujo una cierta diferenciación entre Historia y Geografía, permitió establecer una organización sistemática de los seminarios. El preseminario, en 2º Año, introducía en los métodos y las técnicas de la investigación geográfica. En Tercer Año comenzaban los cursos y seminarios de "Geografía Avanzada", según modelos recogidos de autores ingleses de las Universidades de Cambridge y de Oxford. Por primera vez desde la fundación del Departamento se realizaron excursiones a terreno. Los profesores recorrieron con sus alumnos de los seminarios las áreas de San Antonio, de San Bernardo y del río Mapocho.

En 1964 fue designado Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación el R.P. Raimundo Kupareo quien, con energía y entusiasmo, se dedicó a elevar los niveles académicos de la Escuela y a promover la investigación científica. Su posición fue compartida plenamente por el jefe y los profesores del Departamento de Historia y Geografía que desde hacía tiempo estaban empeñados en basar la docencia en la investigación teórico-empírica. Ahora había llegado el momento para institucionalizar la investigación histórica y geográfica. Simultáneamente con la creación del Centro de Investigaciones Históricas se fundó, en 1964, el Centro de Investigaciones Geográficas.

El Centro logró realizar una labor fecunda e innovadora. Atrajo a estudiantes entusiastas y talentosos que pudieron recibir una formación científica sistemática y prepararse como geógrafos, llenos de fe en su ciencia y convencidos de que la geografía podía aportar algo a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

El Centro siguió organizando en forma sistemática las visitas a terreno con el fin de desarrollar en los alumnos el sentido geográfico y de proporcionarles la oportunidad de conocer experiencias concretas de la realidad geográfica chilena. En el año 1964 los profesores Bodini y Georgudis emprendieron con una treintena de estudiantes por primera vez un viaje de mayor envergadura: llegaron a Antofagasta y de ahí se trasladaron al interior, recorriendo el Valle de la Luna y los geysers del Tatio. Al año siguiente, los mismos tres profesores y una decena de alumnos se instalaron en el oasis de San Pedro para estudiar el uso de los suelos y del agua en un medio árido. Visitaron Toconao, Peine, Tilopozo y Tilomonte, toda la ribera oriental del Salar de Atacama.

El deseo de profundizar su formación científica llevó a algunos profesores del Centro a la conclusión de que debían perfeccionarse en alguna Univesidad extranjera. José Betancourt obtuvo una beca en Estados Unidos y siguió estudios en la Universidad de Iowa, cuyos

profesores se habían especializado en la aplicación de métodos cuantitativos a la investigación geográfica. Hugo Bodini se dirigió a Holanda y se relacionó con el Instituto Internacional para Levantamientos Aéreos y Ciencias de la Tierra, pudiendo especializarse en el uso de la fotografía aérea y la cartografía temática.

El Centro, continuando la política iniciada por el Seminario, mantuvo y amplió las relaciones con otras instituciones dedicadas al desarrollo y a la enseñanza de la Geografía. Bodini se contactó con el Servicio Nacional de Salud y estableció un convenio para realizar en el área hospitalaria de San Bernardo-Buin un proyecto que relacionase la distribución de la población con la localización de entidades de salud e identificase nuevas localizaciones acorde con la distribución geográfica de la población. Santis tomó contacto con la Oficina Meteorológica y no sólo obtuvo una estación climatológica para el Centro, sino que estableció un convenio que permitió a los estudiantes participar en la sistematización de la información hidrometeorológica y de los primeros estudios de contaminación atmosférica. Georgudis se vinculó con el Instituto de Investigaciones Geológicas y el Instituto de Recursos Naturales.

Los geógrafos del Departamento participaron en los "Encuentros de los profesores universitarios de Geografía" y adhirieron a los congresos de la Asociación de Geógrafos de Chile y de la Sociedad Geográfica de Chile, establecieron relaciones con la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos y en dos oportunidades hicieron participar a sus estudiantes en los eventos anuales de la organización transandina. Se vincularon al Instituto Panamericano de Geografía e Historia a través del geógrafo Tomás Opazo Santander.

"El Centro de Investigaciones Geográficas se estaba convirtiendo en lo que habíamos soñado: una actividad de investigación, modesta en proyectos, equipamiento y financiamiento, pero pletórica de anhelos y deseos de hacer Geografía".[565]

A mediados de la década del 60, la sección Geografía, al igual que la sección Historia, seguía teniendo, oficialmente, la función de formar a profesionales de la educación. Se esforzaba por cumplir en la mejor forma con esta importante función. Sin embargo, de hecho, había ampliado el campo de sus actividades y, adquiriendo rango científico, estaba realizando una importante labor de investigación y extensión.

Estas condiciones permitieron a los geógrafos aprovechar plenamente las nuevas posibilidades que brindaron las reformas de las estructuras académicas propiciadas por el Rector Fernando Castillo. Había llegado el momento de establecer definitivamente la geografía como ciencia independiente y de crear el marco institucional que le permitiese desarrollarse de acuerdo con sus fines propios. Hernán Santis, Jefe del Departamento desde 1967, promovió con dedicación y entusiasmo la elaboración del proyecto que debía culminar en la creación del Instituto de Geografía.

En 1968, la Vicerrectoría Académica creó la Comisión para dar forma al anteproyecto. La Vicerrectoría estuvo representada por Fernando Flores y José Sulbrandt. Los geógrafos

565 H. Santis, "El Instituto de Geografía...", ob. cit., p. 11.

tuvieron como representantes a Santis, Bodini y Georgudis, los tres profesores que desde los comienzos de la década del sesenta habían luchado por renovar y enriquecer los estudios geográficos en la Universidad.

La Comisión, presidida por Hernán Santis, avanzó rápidamente. En noviembre el anteproyecto pasó a los organismos técnicos de la Vicerrectoría. Luego fue revisado por el Vicerrector, la Secretaría General y, finalmente, por el Rector, quien lo hizo suyo. El proyecto definitivo fue presentado al Consejo Superior en su sesión ordinaria del 23 de enero de 1970 y fue aprobado por unanimidad.

En mayo de 1970 la Rectoría promulgó el decreto de creación del Instituto de Geografía. En los primeros días de abril se realizó la elección de Director. Por unanimidad se eligió como primer Director del Instituto, para el período 1970-1973, al profesor Hernán Santis, que entre 1967 y 1970 había sido el Jefe del Departamento de Historia y Geografía.

El 16 de abril de 1970 tuvo lugar un acto solemne con el fin de instalar académicamente el Instituto. El acto fue presidido por el Vicerrector Académico Fernando Molina, el Secretario General Ricardo Jordán y el Decano Ricardo Krebs. Asistieron los antiguos colegas historiadores, los colegas geógrafos de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica, los ingenieros-geógrafos del Instituto Geográfico Militar, los jefes de las reparticiones públicas relacionadas con la Geografía y los miembros directivos de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la Sociedad Geográfica de Chile y de la Sociedad Científica de Chile.

El Vicerrector Académico, en lección magistral, explicó las condiciones básicas para que una Universidad fuese una verdadera Universidad y señaló que el reconocimiento de la autonomía de la Geografía no era la conclusión de una tarea, sino el comienzo de una nueva labor.

La creación del Instituto de Geografía marcaba la culminación de un proceso que se había iniciado a fines de la década del cincuenta y en el curso del cual se habían establecido las bases para avanzar de la "geografía escolar" hacia la "geografía científica". Ahora el Instituto debía demostrar si era efectivamente capaz de "hacer geografía."

La misión del Instituto quedó definida por su Reglamento. El Instituto debía ser un centro de investigación, docencia y extensión de la ciencia geográfica. Debía dar formación geográfica a sus propios alumnos y ofrecer programas docentes a todas las unidades y carreras que demandaran saber geográfico, en particular a las carreras de pedagogía.

El desarrollo académico del Instituto en los años siguientes acusó la influencia de los debates teóricos que se realizaron en el plano internacional sobre la naturaleza y la función de la ciencia geográfica. Con renovado fervor insistieron los unos en que la Geografía era una Ciencia Natural, empírica y fáctica, que, por la vía inductiva, debía establecer principios de generalización. Apoyábase su tesis en los grandes progresos que la Geografía Física lograba gracias a los nuevos instrumentos de observación y de representación proporcionados por los avances científicos y tecnológicos. Las metodologías y técnicas cuantitativas parecían conducir a una verdadera revolución que generaría una "Nueva Geografía."

Los otros, en cambio, defendieron con nuevos argumentos la noción de Geografía como ciencia humana y como ciencia social. Bajo la influencia de la Economía, la Geografía se orientó hacia el análisis económico regional y el estudio integrado de los recursos naturales. Bajo la influencia de la Sociología se inició el estudio de sistemas geográficos. La Geografía hizo suyos los planteamientos y métodos de la antropología.

Los geógrafos chilenos siguieron el debate internacional y plantearon una y otra vez la gran pregunta: ¿qué es la geografía? ¿Es una ciencia de la Tierra? ¿Es una ciencia ecológica? ¿Es ciencia del paisaje? ¿Es ciencia de regiones o de países? El debate en Chile se vio avivado por la vehemente discusión política e ideológica que en aquellos años convulsionaba el país. Se hizo sentir la influencia del marxismo, que en aquellos años predominaba en amplios sectores de la intelectualidad chilena.

Con el tiempo se fueron decantando las posiciones y se logró superar la vieja dicotomía entre ciencia natural y ciencia humana, entre ciencia nomotética y ciencia ideográfica. Los geógrafos del Instituto hicieron suya la noción de geografía como ciencia de síntesis y como ciencia que tiene por objetivo el conocimiento teórico-empírico del espacio que surge de las interrelaciones e interacciones del Hombre y la Naturaleza mediante la descripción, la explicación y la predicción de la dimensión espacial de la realidad.[566]

Los contactos con la geografía internacional se produjeron a través de los miembros del Instituto que recurrieron a las Universidades americanas y europeas en busca de su perfeccionamiento. El Instituto de Geografía, haciendo uso de las facilidades que proporcionó la Universidad con este fin, promovió sistemáticamente el perfeccionamiento académico de sus profesores, siguiendo así una línea que se había iniciado en los fines de la década del 60 con el envío del profesor José Betancourt a la Universidad de Iowa, centro de los estudios geográficos cuantitativos, y del profesor Hugo Bodini al Instituto Internacional de Levantamientos Aéreos y Ciencias de la Tierra, en Holanda, donde había adquirido las técnicas de la fotointerpretación.

En 1972 los profesores Jorge Ortiz y Basilio Georgudis siguieron estudios especializados en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional de Cuyo. En 1973 la profesora Ana María Errázuriz obtuvo una beca para estudiar Cartografía Temática en la Universidad de Berlín. Entre 1973 y 1975, Edelmira González completó sus estudios de Doctorado en el Colegio de Geografía y en la Escuela de Geografía de la Universidad Autónoma Nacional de México. En 1976 y 1977 Hugo Bodini siguió estudios especializados en la Universidad de Burdeos, pero regresó sin haber materializado su propósito de graduarse de Doctor. En 1978 los profesores Gangas, González y Santis se dirigieron a Barcelona donde permanecieron por más de tres años hasta obtener su doctorado. María Henríquez siguió con éxito estudios de doctorado en Alemania. Eduardo Zapater obtuvo la maestría en Canadá.

Al mismo tiempo el Instituto de Geografía recibió la beneficiosa influencia de varios profesores extranjeros que desempeñaron la docencia a la vez que realizaban sus investi-

[566] H. Santis, "Cuarenta Años de Geografía...", ob. cit., pp. 72 y 84.

gaciones: Robin Haynes, de la Universidad de East Anglia; Jürgen Bahr, de Kiel; Gerhard Abele, de Maguncia; Winfried Golthe, de Bonn; Wolfgang Weischet, de Friburgo; Antonio Christofoletti, de Río de Janeiro; Michio Nogami, de Tokio; Juan Vilá Valentí, de Barcelona, y Roland Paskoff, de las Universidades de Lyon y de Túnez, un viejo y gran amigo de Chile.

Las actividades en el Instituto se estructuraron en cuatro áreas que correspondían, por una parte, a las distintas disciplinas geográficas y a las necesidades de la docencia y que, por otra parte, correspondían a los intereses y a la especialización de los profesores. En conformidad con la política de departamentalización promovida por la Dirección Superior bajo el rector Fernando Castillo, se conformaron las áreas de Geografía Física, Geografía Matemática y Cartografía, Geografía Humana y Geografía Regional.

En el área de Geografía Física se continuaron las actividades que se habían iniciado en el año 1966 en colaboración con la Oficina Meteorológica de Chile y que se prolongaron hasta comienzos de 1973. Entre 1970 y 1973 el Instituto de Geografía y la Oficina Meteorológica realizaron actividades conjuntas con la Dirección de Sanidad Ambiental del Servicio Nacional de Salud para el estudio de la calidad del aire en el Area Metropolitana y la cuenca de Santiago. En 1971 y 1972 estas tres entidades se vincularon a los proyectos de la Organización Meteorológica Mundial y del Weather Bureau de los Estados Unidos para estudiar las características del aire atmosférico no contaminado. El Instituto participó en la creación de la primera Comisión de Estudios de Contaminación encabezada por la Intendencia de Santiago.

Dentro de la misma área de Geografía Física, el profesor Georgudis promovió estudios sobre suelos y cubiertas vegetales. Con este objetivo el Instituto tomó contacto con la Oficina de Planificación Agrícola, el Departamento de Manejo de Suelos del Ministerio de Agricultura y la Estación Experimental en Alto Jahuel, de la Sociedad Nacional de Agricultura.

En el área de Geografía Matemática y Cartografía el interés se centró en la Cartografía Temática.

Estos estudios fueron promovidos ante todo por los profesores Ana María Errázuriz y José Ignacio González, que se especializaron en esta materia en las Universidades de Berlín y Barcelona.

En el área de Geografía Humana, los primeros trabajos se refirieron al movimiento de población en el Area Metropolitana de Santiago. Luego el Profesor Hugo Bodini, después de regresar de su período de perfeccionamiento, introdujo la técnica de la fotointerpretación y los métodos de análisis locacional y ecológico y orientó los estudios hacia la Geografía Urbana.

En el área de Geografía Regional, el Profesor Santis, después de regresar de un período de perfeccionamiento, imprimió a los estudios una nueva orientación mediante la introducción de la metodología de levantamiento integrado para el desarrollo del medio ambiente. En vez de limitarse a la descripción de las regiones naturales o históricas, se

introdujo la noción de región de planificación o determinación de área para el desarrollo económico y social.

El trabajo realizado en las distintas áreas capacitó a los profesores a participar con éxito en los concursos de investigación, a prestar servicios a instituciones privadas y a organismos de gobierno, a ocupar cargos públicos, a proveer de profesores a otras Universidades del país y a hacer un buen papel en los congresos científicos nacionales e internacionales.

El Instituto de Geografía exige de todos sus profesores de jornada completa que participen regularmente en los concursos de proyectos de investigación a que llaman anualmente la Dirección de Investigación de la Universidad y el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología. La Dirección y los profesores del Instituto han tenido la satisfacción de que de año en año el número de proyectos aprobados ha aumentado en forma constante: en 1982, el DIUC aprobó 12 proyectos, en 1986 fueron 5 y en 1987 fueron 9. En 1988 el Fondo Nacional aprobó los 3 proyectos que fueron presentados.

Entre los esquemas desarrollados por los profesores del Instituto merecen especial mención el proyecto para la Región del Maule, un estudio integrado que tenía por fin dar una explicación ecológica y sistemática de los objetos y fenómenos que componen la región; el de Aguas Dulces en Medios Aridos, un estudio de la surgencia de agua dulce en el mar costero y en las cavernas litorales en el Norte del país; y el proyecto de Percepción Remota que combina el uso de computadoras y la cartografía temática.

Entre los servicios académicos prestados por los profesores del Instituto de Geografía se destaca su activa participación, como consultores y asesores, en la elaboración de los planes de Regionalización y Reforma Administrativa, emprendida por el gobierno en 1974. A raíz de esta labor, algunos miembros del Instituto se vincularon definitivamente a los proyectos de microrregionalización y ordenamiento de los espacios comunales puestos en práctica por las municipalidades y autoridades regionales.

En los mismos años varios geógrafos del Instituto hicieron valiosos aportes científicos en los negocios limítrofes del Estado.

Varios profesores que iniciaron su carrera académica en el Instituto de Geografía pasaron a ocupar cátedras en las Universidades de Antofagasta, Valparaíso, Talca y Valdivia.

Como consecuencia de la elevación del nivel académico y del aumento de la investigación surgió la necesidad de dar publicidad a los resultados del trabajo realizado.

En el año 1970 se crearon dos tipos de publicaciones: el Boletín y los Estudios. En el primero se recogieron documentos de trabajo, papeles para discusión y textos didácticos. Los Estudios incluyeron informes de investigación y análisis sobre aspectos teóricos y metodológicos. Eran comienzos muy modestos. Los escasos medios disponibles sólo permitían publicar un reducido número de ejemplares mimeografiados. Sin embargo, con tesón y entusiasmo se continuó la labor. Entre 1970 y 1974 fueron publicados cien números en que se alternaron el Boletín y los Estudios.

En 1974 el entonces director, Hugo Bodini, concibió el ambicioso proyecto de publicar tantas revistas como grupos de trabajo e investigación existían en el Instituto. Los talleres

de Norte Grande, de Geografía Urbana, de Geografía Temática y de Estudios Geopolíticos debían publicar sendas revistas, cada una en la especialidad respectiva. Sin embargo, el proyecto resultó demasiado ambicioso y sobrepasó tanto la capacidad productora de los grupos de trabajo como los recursos financieros disponibles. Sólo el Taller del Norte Grande, encabezado por el antropólogo Horacio Larraín y que concentraba sus investigaciones en el área históricamente designada como tal, estuvo en condiciones de verter los resultados de sus estudios en una publicación periódica que recibió el nombre "Revista Norte Grande". Con los años pudo mejorar paulatinamente tanto sus contenidos como su presentación. El Director Ricardo Riesco convirtió la publicación en revista oficial del Instituto bajo el nombre "Revista de Geografía Norte Grande". La revista conservó su nombre histórico, pero dejó de ser una publicación dedicada preferentemente al Norte Grande y, siendo el órgano oficial del Instituto, se transformó en una revista general de geografía que está a disposición de todos los miembros del Instituto y que publica los artículos más variados de geógrafos tanto nacionales como extranjeros. La "Revista de Geografía Norte Grande", con quince años de circulación continua entre 1974 y 1988, se ha convertido en una de las mejores revistas de geografía del país.

Si bien el Instituto de Geografía ha otorgado cada vez mayor importancia a la investigación científica, no ha descuidado la docencia y la formación profesional. Amplió y enriqueció sus programas de estudio incluyendo como cursos nuevos Topografía, Geología, Fotogrametría, Planificación Regional, Geografía de la Población y Antropología.

El Instituto de Geografía no se olvidó de su origen en la Escuela de Pedagogía y siguió ofreciendo formación geográfica a los profesionales de la educación. Otorga a sus estudiantes el título de Geógrafo. Está trazando planes para abrir el nivel de postgrado que conduciría al Doctorado en Geografía con mención específica en Administración Territorial.

El Instituto de Geografía, como parte integrante de la Universidad, ha participado en todos los cambios que ésta ha experimentado y ha pasado por períodos de poderosa expansión y de crítica restricción. Cambiaron su organización interna y su ubicación en la Universidad. En el momento de su fundación quedó instalado en el Campus Apoquindo. Posteriormente fue trasladado al Campus San Joaquín. En el año 1973 el Instituto de Geografía fue incluido, conjuntamente con los Departamentos de Arquitectura de Obras de Arquitectura y de Urbanismo y Vivienda, en la Agrupación Académica Nº 5, Agrupación que debía reunir en su seno las "ciencias del espacio". En 1976 la Agrupación se constituyó como Facultad que pasó a llamarse Facultad de Arquitectura, Urbanismo, Geografía y Diseño. A raíz de la reforma académica de 1982, el Instituto de Geografía fue integrado a la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. La Facultad era una institución nueva, pero a través de ella se restablecían los vínculos históricos que habían unido a la Historia y la Geografía en el antiguo Departamento de la Escuela de Pedagogía.

En su organización interna, el Instituto, en conformidad con la política de departamentalización promovida por el Rector Fernando Castillo, creó una organización departamental que obedecía a cuatro grandes campos de la ciencia geográfica: Geografía Física, Geogra-

fía Matemática, Geografía Humana y Geografía Regional. En 1971 se agregaron los Talleres, que se constituyeron en torno a un tema o problema específico de investigación o docencia, como el Taller del Norte Grande.

En 1976 el Instituto revisó su estructura y creó tres Departamentos: Geografía Física y Recursos Naturales, Geografía Matemática y Cartografía y Geografía Sistémica. A raíz de la reforma de las estructuras académicas del año 1982, la Vicerrectoría Académica invitó a las unidades a volver a pensar y definir sus objetivos y su organización. El Instituto de Geografía revisó su situación a la luz de los resultados a que había llegado el debate internacional en torno de la teoría de la ciencia geográfica e hizo suyo el concepto de la geografía como ciencia del espacio y de la organización espacial. El objetivo primordial ya no era la localización y descripción de los elementos del paisaje, sino el estudio integrado del espacio. Los geógrafos llegaron a la conclusión que la síntesis a que debía aspirar la geografía obligaba a concentrar e integrar los recursos materiales y humanos. Por este motivo, se decidió fundir los tres Departamentos en dos, quedando como unidades constitutivas del Instituto los Departamentos de Geografía Física y de Geografía Humana.

En medio de los diferentes cambios, el Instituto de Geografía demostró en su desarrollo una notable continuidad y estabilidad. Los Directores pudieron cumplir regularmente sus períodos. Bajo los dos primeros Directores, Dr. Hernán Santis (1970-1973) y Hugo Bodini (1973-1976), el Instituto experimentó un fuerte crecimiento, se definieron las nuevas estructuras y se exploraron nuevas posibilidades. Fue el período fundacional durante el cual el Instituto procuró definir su identidad como instituto científico. El período de la Directora Ana María Errázuriz (1976-1979) fue un tiempo de ordenación y consolidación. Mientras que los tres primeros Directores se habían formado en el mismo Instituto, el cuarto Director, Ricardo Riesco, vino de afuera. Había hecho sus estudios en la Universidad de Chile y se había especializado y doctorado en la Universidad de Bonn. Durante su dirección, que se prolongó por dos períodos (1980-1982 y 1983-1985), el Instituto experimentó un salto cualitativo, afirmando definitivamente su condición de institución científica. Bajo su sucesor, José Ignacio González, egresado del mismo Instituto y Doctor de la Universidad de Barcelona, el Instituto pudo mantener y aun elevar su nivel académico, de lo cual dan testimonio los numerosos proyectos de investigación aprobados y realizados, en los últimos años, la activa presencia en el desarrollo de la geografía nacional y las estrechas relaciones con importantes centros geográficos en el extranjero.

El Instituto de Geografía ha contribuido en forma decisiva a que en Chile exista hoy en día la geografía como ciencia y a que los estudios geográficos hayan alcanzado un buen nivel.

• INSTITUTO DE CIENCIA POLITICA. En enero de 1969 el Rector Fernando Castillo nombró Vicerrector Académico de la Universidad a don Fernando Molina, quien había sido Profesor de la Escuela de Valparaíso y que había desempeñado un papel decisivo en el proceso de reforma iniciado en esa Universidad en el año 1967. En el curso del proceso de la reforma y como parte de ésta, Fernando Molina había fundado en Valparaíso el Instituto de Ciencias Sociales.

El Rector Fernando Castillo, al nombrar a Fernando Molina, le encomendó como una tarea específica la fundación de un Instituto de Ciencia Política.

Fernando Molina, que había realizado estudios especializados de ciencias sociales en Estados Unidos, opinaba que la ciencia política debía encontrar un lugar en la Universidad, junto a las demás ciencias sociales. La ciencia política se había constituido en los últimos años en una disciplina autónoma y, si bien era una disciplina reciente, había demostrado que constituía un instrumento indispensable para el análisis científico de los procesos políticos.

La Universidad, empeñada en modernizarse y en constituirse como una institución de ciencia, debía abrir sus puertas a las ciencias que habían estado marginadas. En el momento histórico que vivía el país era urgente dar cabida a la ciencia política. Esta era absolutamente necesaria para poder convertir la política en objeto de estudio y acercarse a la realidad política con métodos científicos rigurosos. Como en todos los otros campos de la realidad y del conocimiento, ya no bastaban las simples intuiciones y la experiencia basada en los casos concretos. Tampoco bastaban los tratados elaborados en otros países. Había que institucionalizar la ciencia política en la Universidad y crear los requisitos académicos suficientes para una reinterpretación crítica de esa disciplina, a la luz de los supuestos culturales de la nación y en interacción con la realidad propia del país y del continente latinoamericano.

Como la ciencia política era una ciencia nueva en Chile había que empezar por formar y adiestrar a un equipo humano básico de investigadores y docentes capaces de asumir la elaboración científica y la enseñanza de esta disciplina.

Fernando Molina propuso como un primer paso la creación de un Departamento de Ciencia Política. Bajo su dirección se elaboró un proyecto de acuerdo que fue sometido a la aprobación del Consejo Superior en su sesión ordinaria del 31 de enero de 1969.[567]

El Departamento de Ciencia Política quedó inserto, provisoriamente, con la debida autonomía, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Posteriormente debía incorporarse al Area de Ciencias Humanas. Quedó encabezado por un Comité Directivo transitorio, designado por el Rector, que debía planificar y coordinar las actividades del Departamento hasta su constitución definitiva como Instituto.

En una primera etapa, el Departamento debía organizarse como una unidad académica encargada de prestar servicios al resto de la Universidad. Luego debía emprender trabajos de investigación y preparar programas de docencia conducentes al grado de Bachiller y Licenciado en Ciencias Políticas.

El Comité Directivo pudo cumplir en forma satisfactoria con la misión para la cual había sido designado. Se contrataron profesores y se iniciaron los cursos y estudios. Al cabo de un año se comenzó a elaborar el proyecto de acuerdo para la constitución definitiva del Instituto de Ciencia Política.

[567] Actas del Consejo, 31.1.1969.

El proyecto fue sometido a la consideración del Consejo Superior en la sesión ordinaria Nº 62, del 12 de junio de 1970. Se realizó una larga discusión en el curso de la cual los consejeros manifestaron su aprobación. El Consejero Juan de Dios Vial manifestó su preocupación ante la posibilidad de que el nuevo Instituto pudiera ocasionar mayores gastos a las Universidad, porque la experiencia demostraba que los gastos eran siempre superiores a los presupuestos originales. Después de un detenido estudio, el proyecto fue aprobado por dieciséis votos, con la sola abstención del Consejero Rafael Gana.

El nuevo Instituto siguió adscrito, provisoriamente, a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Debía realizar la investigación en el campo de la Ciencia Política, impartir docencia conducente a los grados académicos de Bachiller y/o Licenciado y colaborar con otras unidades e instituciones que requerían de los aportes de la ciencia política.

En lo fundamental, se reiteraban, pues, los fines que ya se habían asignado en su tiempo al Departamento.

Por lo demás, el Instituto quedó organizado en la misma forma como todos los demás Institutos que habían sido creados anteriormente: un Director elegido por la Asamblea del Instituto, Consejo Interdepartamental, Jefes de Departamentos, Departamentos, Asamblea formada por profesores, ayudantes, representantes estudiantiles y administrativos.

El acuerdo no incluía disposiciones referentes a los Departamentos ya que la departamentalización debía ser una tarea futura.

El Instituto fue erigido definitivamente por Decreto de Rectoría Nº 131/70, del 9 de diciembre de 1970.

El Instituto, bajo sus dos primeros Directores, John Biehl y Edmundo López, realizó labores de docencia e investigación y preparó sus primeras publicaciones. Inició una serie de Documentos de Trabajo en que se trataron temas de "Política e Iglesia" o "Política, Ciencia y Tecnología" y temas de actualidad como "La soberanía marítima de Chile" o "El giro electoral hacia la izquierda."

En 1974 el Instituto inició como actividad nueva un Programa de Especialización en Relaciones Internacionales, con una duración de cuatro semestres.

En el año 1975 se produjeron discrepancias entre el Instituto y la Dirección Superior. El Director del Instituto y la mayoría de sus profesores opinaban que la corporación tenía una responsabilidad directa frente a los procesos políticos que estaban viviendo el país y otras naciones latinoamericanas. La Dirección Superior, en cambio, sostenía que no correspondía participar en la discusión política. A las razones doctrinarias se agregaban razones económicas. El año 1975 fue para la Universidad sumamente difícil. El Gobierno redujo el aporte fiscal en un 15%. La desvalorización de la moneda siguió en forma acelerada. La Universidad se vio obligada a introducir severas economías. Se produjo una drástica reducción de la planta docente y administrativa y se suprimieron varios programas académicos. Como la Dirección consideró que el mercado profesional no ofrecía muchas posibilidades a un científico político, decidió reducir el cuerpo docente del Instituto. Se produjo un cambio en la dirección. Como nuevo director fue nombrado Gustavo

Cuevas. Se canceló el contrato de trabajo a varios profesores. Otros profesores renunciaron.

Durante algún tiempo, el Instituto sólo pudo realizar actividades muy reducidas, limitándose a ofrecer cursos de servicio. El Vicerrector Hernán Larraín, convencido de la importancia y necesidad de la Ciencia Política, tomó la iniciativa para dotar al Instituto de los recursos humanos y materiales que le permitieran cumplir plenamente con sus funciones de docencia, investigación y extensión. El primer paso consistió en ofrecer posibilidades de perfeccionamiento. Para este fin se establecieron contactos con la Universidad de Georgetown, donde varios académicos jóvenes pudieran especializarse y obtener el grado de magíster.

Con ocasión de la reestructuración académica de la Universidad en el año 1981, se asignó al Instituto de Ciencia Política la tarea de crear un programa de postgrado. El Libro Azul señalaba al respecto que, por el momento, el Instituto no aparecía enteramente capacitado para crear el programa, pero que el esfuerzo que estaba haciendo la Universidad en orden a perfeccionar un importante número de académicos, permitía "esperar un desarrollo efectivo y fundar la esperanza de un programa exitoso".[568]

A partir de ese año, el Instituto de Ciencia Política pudo iniciar un proceso de franca superación y positivo crecimiento. Organizó sus actividades en cuatro áreas: Gobierno, Tarea Política, Relaciones Comparadas y Política Comparada.

Desde el segundo semestre de 1982 el Instituto está ofreciendo un Programa de Magíster en Ciencia Política con mención en Instituciones y Procesos Políticos y en Relaciones Internacionales, con una duración de tres semestres.

El Instituto mejoró sistemáticamente su infraestructura. Gracias al importante apoyo financiero de algunos benefactores y a los libros donados por los gobiernos de España, Gran Bretaña y Francia, el Instituto pudo formar una excelente biblioteca especializada

El Centro de Documentación del Instituto ha realizado desde 1984 un trabajo diario de selección y clasificación de informes de prensa, en aspectos políticos, sociales y económicos. El proyecto CEDOP (Centro de Documentación Política) permitió clasificar y microfilmar los recortes de prensa referentes a temas políticos, sociales y económicos correspondientes a los años 1970 a 1983.

El Instituto ha publicado desde 1984 en forma ininterrumpida su boletín semestral Revista de Ciencia Política.

Con la reactivación de la vida política chilena, el Instituto de Ciencia Política ha asumido conscientemente el papel de enriquecer el debate político mediante las contribuciones que la ciencia es capaz de aportar. Con este fin realizó distintos simposios y seminarios en que, con la participación de sus propios profesores, de otros académicos nacionales y de especialistas extranjeros, se estudiaron problemas centrales del pensamiento político y de la realidad política contemporánea. En el año 1986 el Instituto llevó a cabo un

[568] Libro Azul, p. 45.



Campus San Joaquín, entrada principal.



Campus San Joaquín, vista general.

Simposio Internacional sobre Democracia Contemporánea en que se leyeron 35 ponencias sobre teoría democrática, instituciones democráticas y el proceso de transición a la democracia.

En los años siguientes realizó varios seminarios que tuvieron por tema central el régimen parlamentario.

Estas actividades se realizaron en un alto nivel académico e incluyeron a representantes de las más variadas corrientes de pensamiento. Los debates y las conclusiones tuvieron una amplia repercusión que llegó más allá del ámbito universitario. A través del Instituto de Ciencia Política la Universidad Católica se hizo presente en la vida pública chilena cumpliendo con su función de contribuir con los medios propios de la ciencia a la dilucidación de los problemas fundamentales que depara el momento histórico.

Facultades de Ingeniería, Física, Matemáticas y Química

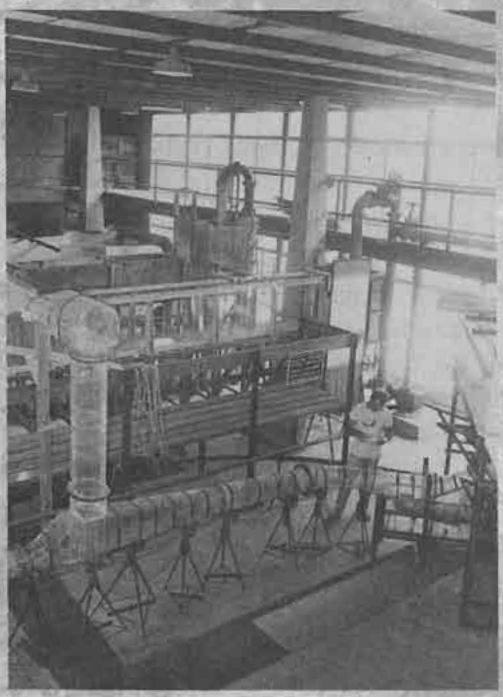
• EL DESARROLLO HASTA 1982. De acuerdo con la estructura profesional que caracterizó a la Universidad hasta el año 1967, las ciencias naturales estaban repartidas en distintas Facultades y Escuelas y no disponían de espacios en que se hubiesen podido desarrollar según sus objetivos propios. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas estaba constituida por las Escuelas de Ingeniería, de Física y de Matemáticas y por los Departamentos de Química, de Electricidad y de Computación. La Facultad de Tecnología se componía de las Escuelas de Electricidad y Electrónica, de Química y de Construcción Civil y los Departamentos de Física, de Matemáticas y de Química. Además había cátedras de matemáticas, de química y de física en las Facultades de Agronomía y de Educación.

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas constituía uno de los núcleos más dinámicos de la Universidad. Contaba con un gran número de profesores de jornada completa. Se había preocupado sistemáticamente del perfeccionamiento de sus académicos. Había logrado formar una buena biblioteca. Había modernizado sus métodos de enseñanza. Disponía de los modernos edificios construidos en el Campus de San Joaquín.[569] Prestaba servicios a diversas unidades. Así, el Departamento de Química, organizado por el profesor contratado Dr. Francisco Fariña, del Centro de Química Orgánica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, dictó en 1967 catorce cursos teóricos y doce prácticos para 948 alumnos de distintas escuelas. En 1968 la Facultad ofreció veintidós cursos para 627 alumnos de Agronomía, Ingeniería, Medicina, Química y Pedagogía.[570]

Las nuevas orientaciones de la política universitaria impusieron a partir de 1968 la reestructuración de las dos Facultades y de sus escuelas y departamentos. Por medio de una reorganización general, las ciencias básicas y la formación profesional debían ser distribuidas orgánicamente en los institutos y las escuelas.

[569] Véanse supra, pp. 504 y ss.

[570] Actividades y Programas del Departamento de Química, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, 1968.



Dependencias de Ingeniería Hidráulica.



Equipos de Ingeniería Eléctrica.



Fachada de la Facultad de Ingeniería, Campus San Joaquín.

El primer paso fue la integración del área eléctrica. En este sector la falta de coordinación era crítica, ya que existían unidades que duplicaban y triplicaban las tareas docentes sin justificación alguna. Por medio del Decreto de Rectoría Nº 98/68 se designó una comisión que debía formular un proyecto de reestructuración. En su informe, la Comisión propuso crear la Escuela de Ingeniería Eléctrica, a la cual se debían integrar la Escuela de Electricidad y Electrónica de la Facultad de Tecnología y el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.[571]

Luego se procedió a una reorganización general de las Escuelas de Ingeniería y de Construcción Civil.

La Escuela de Ingeniería quedó dividida en ocho departamentos: Estructuras, Construcción, Obras Hidráulicas, Administración, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Humanidades y el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (DICTUC). En 1971 se llevó a cabo una nueva reestructuración. La Escuela de Ingeniería quedó formada por los Departamentos de Obras Hidráulicas, Transportes,[572] Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y DICTUC. Posteriormente se agregaron los Departamentos de Ingeniería Estructural e Ingeniería de la Construcción.

En el año 1969 se aprobó la reestructuración de la Escuela de Construcción Civil, que quedó constituida por los Departamentos de Ciencias Aplicadas a la Construcción, Geodesia y Topografía.

Paralelamente con la reorganización de las Escuelas Profesionales, se procedió a agrupar las Ciencias básicas en los Institutos correspondientes. Después de detallados estudios el Consejo Superior aprobó la creación de los Institutos de Matemáticas, Física y Química. En cada uno de estos Institutos se reunieron todas las disciplinas afines y se concentraron todos los profesores que hasta entonces habían estado dispersos en las distintas Escuelas.

El Instituto de Química, creado por decreto de Rectoría Nº 67/69, del 23 de julio de 1969, fue integrado por profesores provenientes de la Escuela de Química, de Agronomía, Ingeniería y Educación. Quedó formado por cuatro Departamentos: Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Analítica y Físico-Química. El Instituto concedía el grado de Licenciado en Química.

El Instituto de Física fue creado el 23 de julio de 1969. Ofrecía un programa de pregrado conducente al grado de Licenciado en Física y un curso de postgrado conducente al Magíster y al Doctorado en Ciencias Exactas con mención en Física.

En la misma fecha se creó el Instituto de Matemáticas, con los Departamentos de Matemáticas, Probabilidad y Estadística y Ciencias de la Computación.

Luego se vio la necesidad de coordinar las actividades entre las distintas unidades. Con este fin, el Consejo Superior, después de una larga exposición del Rector, acordó crear el

[571] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 21.1.1969.

[572] Creado a fines de 1969, comenzó su actividad académica en el primer semestre de 1970.

Sector de las Ciencias de Ingeniería, con las Escuelas de Ingeniería y de Construcción Civil, y el Area de Ciencias Matemáticas, Física y Química, con los tres Institutos correspondientes. En 1972 los tres Institutos aunaron sus esfuerzos para impartir en conjunto un programa de postgrado en Ciencias con mención en Física, Matemática y Química.

Bajo el Rectorado de Jorge Swett, estas unidades volvieron a sufrir una reestructuración. En 1974, los Institutos de Matemáticas, Química y Física fueron agrupados en la Facultad de Ciencias Exactas.

La reforma del año 1982, que creó las estructuras que se mantendrían hasta la fecha, restauró la Facultad de Ingeniería, que quedó conformada por las Escuelas de Ingeniería y de Construcción Civil. La Facultad de Ciencias Exactas fue abolida y en su lugar se crearon las tres Facultades: Física, Matemáticas y Química.

Facultad de Ingeniería

En medio de los cambios de nombres y estructuras, la Facultad o Escuela de Ingeniería pudo mantener su prestigio y su calidad, siguió formando a profesionales competentes y realizó un interesante programa de investigación, tratando siempre de mantenerse a la altura de los centros internacionales más avanzados de la ingeniería.

La Escuela de Ingeniería consolidó su organización interna mediante la organización de los Departamentos de Ingeniería de Construcción, Ingeniería Estructural, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Transporte, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica y Matalurgia, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y Ciencia de la Computación. Cada Departamento quedó dotado de los laboratorios correspondientes.

Los programas de pregrado conducen a los títulos profesionales de Ingeniero Civil, Ingeniero Civil de Industrias con mención en Computación, Electricidad, Mecánica y Química e Ingeniero Civil Electricista. El curso de postgrado culmina en el grado académico de Licenciado en Ciencias de Ingeniería.

La Escuela de Ingeniería siguió promoviendo sistemáticamente la investigación y definió determinadas líneas prioritarias de indagación. Ingeniería de la construcción se concentró en el estudio de materiales, caminos y viviendas. Ingeniería estructural investigó los fenómenos sísmicos, el comportamiento de elementos y estructuras y el diseño sismoresistente. Ingeniería hidráulica prosiguió sus estudios sobre hidráulica fluvial, sedimentos, hidrología e inició investigaciones sobre ingeniería sanitaria y ambiental. Ingeniería de transporte realizó importantes trabajos referentes a la planificación, el diseño y la gestión de los sistemas de transporte urbano. Ingeniería de sistemas se interesó por finanzas corporativas, mercados financieros, gestión de empresas y la programación de la producción en empresas manufactureras y diseñó programas de evaluación del sistema educacional, lo que permitió a la Escuela firmar un convenio con el Ministro de Educación para llevar a cabo el "Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar", de acuerdo con el

cual se controló la Prueba Nacional tomada a 400.000 niños de 4º y 8º año básico. Ingeniería mecánica y metalurgia investigó las propiedades mecánicas del cobre. Ingeniería química llevó a cabo estudios de procesos de almacenamiento y transformación de alimentos y analizó la biomasa como fuente energética. Ingeniería eléctrica centró sus investigaciones en comunicaciones digitales, redes de computadores e instrumentación y monitoreo automático. El Departamento de Ciencias de la Computación analizó la aplicación de sistemas de computación a la energía.

DICTUC siguió realizando labores de gran importancia. Las principales actividades de extensión, convenios y servicio exterior fueron realizadas a través de DICTUC. Los recursos generados permitieron financiar *grants* de investigación y la compra de importantes equipos de laboratorio y complementar los fondos necesarios para viajes y congresos internacionales. DICTUC prestó asesoría al hormigonamiento de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez y a la construcción de las obras civiles del Metro de Santiago, realizó sondajes de reconocimiento para la construcción de la Central de Pehuenche, estudió el proyecto de ampliación de la mina Los Bronces, realizó un proyecto de estudio y conteo de flujos de tránsito por encargo de la Intendencia de la Región Metropolitana y llevó a cabo un estudio sobre los caminos de asfalto en diferentes zonas del país para el Ministerio de Obras Públicas.

La Escuela de Ingeniería siempre se caracterizó por estar animada por un fuerte espíritu de cuerpo. Tanto los profesores como los alumnos se han sentido identificados estrechamente con su escuela. Los egresados han seguido vinculados a la institución que los había formado. Ello se tradujo en la creación de la Fundación de Ingenieros en el año 1953. La Fundación, que en 1987 contaba con 3.000 socios, tiene por objetivo fomentar los vínculos entre los egresados y entre éstos y la Escuela y contribuir a su crecimiento y perfeccionamiento. Ha hecho aportes financieros para el equipamiento de la Escuela y sostiene un programa de becas para alumnos de escasos recursos.

La Escuela de Construcción Civil, sucesora del antiguo Instituto Politécnico Industrial fundado en 1920 y que había dependido hasta 1970 de la Facultad de Tecnología, quedó integrada en 1982 a la Facultad de Ingeniería, pero fue dotada de autonomía académica, administrativa y económica con el fin de poder desarrollar sus actividades de acuerdo con sus objetivos específicos. Quedó formada por los Departamentos de Edificación y de Obras Civiles y por los Laboratorios de Construcción y de Topografía. Tiene por misión académica promover y realizar docencia, investigación y comunicación en el área de la construcción y en los campos interdisciplinarios en que ésta intervenga. Otorga el título de Constructor Civil.

La Escuela se esforzó por formar un equipo homogéneo de profesores altamente calificados de jornada completa para los cursos básicos y contrató a profesores de probada experiencia para los ramos de especialización.

La elevación de sus niveles académicos le permitió organizar cursos de postítulo, proceso que culminó en el año 1987 con la creación de un programa de seis trimestres en "Administración de Empresas Constructoras."

Facultad de Física[573]

Se constituyó sobre la base del anterior Instituto de Física. Recibió la misión de realizar la enseñanza, investigación, extensión y servicio externo en el área de la Física. Ofrece cursos de servicio para todos los alumnos que deben seguir carreras de física y ofrece un programa de pregrado y de postgrado que conduce a la Licenciatura en Física.

El documento sobre política académica de la Universidad del año 1982, que sirvió de base para la reestructuración de las Facultades, señaló que "la investigación en Física Experimental está llamada a tener gran desarrollo en la Universidad, lo que hará que la asignación de los recursos para ella sea de alta prioridad. Sin embargo, la estrechez financiera[574] no permitió poner a disposición de la Facultad los cuantiosos recursos de que requiere hoy en día la física experimental. Los investigadores de la Facultad de Física tuvieron que concentrarse en los temas de física teórica. En ese campo, la Facultad ha realizado interesantes trabajos que constituyeron la base para fructíferos contactos con otras Universidades tanto nacionales como de otros países latinoamericanos, de Estados Unidos y de Europa.

Facultad de Matemáticas

Fue fundada el 14 de junio de 1982, por Decreto de Rectoría Nº 36/82, a partir del Instituto de Matemáticas. Ella recibió la misión de realizar y promover la investigación, docencia y extensión en los campos de la matemática, estadística y ciencia de la computación, de formar a profesionales e investigadores y de impartir la docencia a los alumnos propios y a los de las demás unidades que lo requiriesen.

La Facultad quedó estructurada en tres Departamentos: Matemáticas, Probabilidad y Estadística y Ciencia de la Computación. La Facultad otorga los grados de Licenciado en Matemáticas, de Magíster en Ciencias Exactas (Matemáticas) y de Doctorado en Ciencias Exactas (Matemáticas). La Facultad elevó en forma sistemática su nivel académico. En el año de su fundación, de sus 59 profesores, 23 tenían grado de Magíster y 13 grado de Doctor; 3 eran egresados o autodidactos y 7 tenían título de Pregrado. En 1987 la Facultad contaba con 56 profesores, de los cuales sólo 4 tenían título de pregrado, 30 tenían grado de Magíster y 20 tenían un Doctorado.

El carácter universal de la Matemática hizo que la Facultad tuviese que prestar numerosos cursos de servicio. En el año 1982 atendió a 8.664 alumnos pertenecientes a once Facultades, en el año 1987 fueron 8.961 alumnos provenientes de doce Facultades.

El mismo carácter universal de las ciencias matemáticas encontró su expresión en el hecho de que la Facultad mantuviera siempre estrechas relaciones internacionales. Todos

[573] La Facultad fue creada el 11 de enero de 1982, por Decreto de Rectoría 5/82.

[574] Ob. cit., p. 26.

los años recibió a profesores visitantes que participaron por algún tiempo en las actividades de la Facultad. Periódicamente la Facultad organizó jornadas, coloquios, seminarios y congresos a nivel nacional e internacional. Sus profesores tuvieron una activa participación en eventos científicos en otros países.

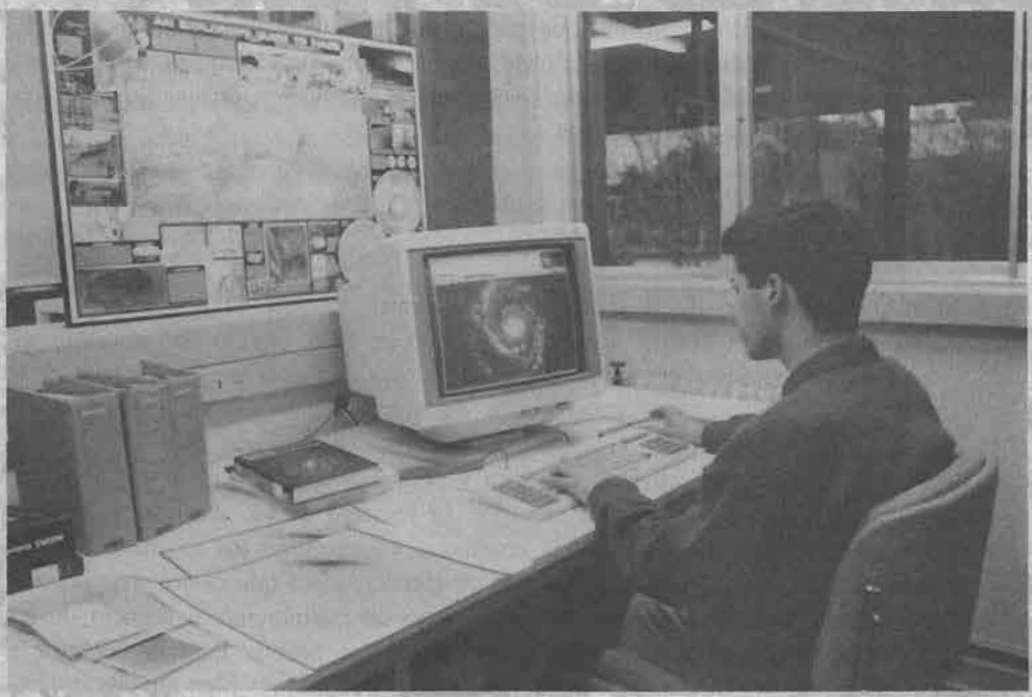
Facultad de Química

La enseñanza y el cultivo de la ciencia química tenían ya una larga tradición en la Universidad. El Instituto Politécnico Industrial, fundado en 1920, ofreció un curso de Química Industrial para Subingenieros Químicos Ensayadores. Por otra parte, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas organizó cursos de química como cursos instrumentales para la formación del ingeniero. Gracias principalmente al profesor Dr. Víctor Pillon, quien desarrolló una intensa actividad científica y pedagógica, los estudios químicos pudieron alcanzar niveles académicos más elevados. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en su esfuerzo por racionalizar la enseñanza y concentrar los recursos, creó en 1955 el Instituto de Química, como un instituto de ciencia básica que ofrecía por primera vez la oportunidad de cultivar la ciencia no ya como un instrumento al servicio de las carreras profesionales, sino de acuerdo con su naturaleza propia. Bajo la enérgica y competente dirección del Dr. Emilio Bianchi, el Instituto de Química hizo rápidos progresos. Importancia decisiva tuvo la construcción de los nuevos pabellones en el Campus San Joaquín. Sin embargo, las fuerzas y los recursos siguieron dispersos. El curso de Química dependiente de la Facultad de Tecnología seguía funcionando en condiciones muy precarias en el viejo local de Lira 40. Entre la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Facultad de Tecnología se produjeron agrias disputas sobre los títulos y grados y la competencia de cada Facultad para otorgar uno u otro.

La transformación de las estructuras académicas durante el rectorado de Fernando Castillo dio origen a una reorganización de los estudios de Química. En el año 1969 se creó oficialmente el Instituto de Química, en el cual se concentró la mayoría de los profesores y recursos físicos. Tenía la función de desarrollar la ciencia química y de prestar servicios a todas las unidades que los requiriesen. Sin embargo, paralelamente siguió funcionando la Escuela de Química que formaba a Licenciados en Química.

Recién en 1975, bajo la rectoría de don Jorge Swett, se concentraron todos los estudios químicos en una sola unidad: mediante la fusión del Instituto y de la Escuela se creó el Instituto de Ciencias Químicas, que quedó integrado a la Facultad de Ciencias Exactas, junto con los Institutos de Física y de Matemática. Finalmente, con ocasión de la reestructuración general de la Universidad en el año 1982, Química se erigió en Facultad independiente. Por decreto de Rectoría Nº 5/82 del 11 de enero de 1982 se creó la Facultad de Química. Culminaba así un proceso que se había iniciado, en forma muy modesta y en medio de condiciones muy precarias, sesenta y dos años antes.

La Facultad quedó académicamente integrada por cuatro áreas: Química Orgánica, Química Inorgánica, Físico-Química y Procesos Químicos. La Facultad recibió la misión de



Computadores de Astronomía, Facultad de Ciencias Físicas.



Laboratorio y equipos, Facultad de Química.

ofrecer cursos de servicio a alumnos de otras Unidades, de dar formación básica a sus propios alumnos, de impartir estudios de posgrado conducentes a los grados de Magíster y Doctor en Ciencias con mención en Química, de desarrollar programas de postítulo conducente al Magíster, de realizar la investigación en el área de las ciencias químicas y de proyectar sus actividades en el ámbito nacional e internacional.

La Facultad realizó un programa sistemático de perfeccionamiento de sus docentes. En el año 1982, de 44 profesores, 13 tenían un título de pregrado, 4 tenían el grado de Magíster y 27 tenían el grado de Doctor. En 1988 la Facultad contaba con 9 titulados de pregrado, 5 Magíster y 30 Doctores.

Con el fin de ofrecer nuevas posibilidades de formación profesional, la Facultad acordó crear la especialidad de Química y Farmacia. El proyecto correspondiente fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad en el año 1988 para ser iniciado en marzo de 1989. Con ello, la Facultad fortaleció el Ciclo Básico en Química e hizo más atractivo su ingreso, ya que ofreció a los alumnos la oportunidad de elegir entre tres ciclos terminales conducentes a los títulos de Químico, Químico-Farmacéutico y Profesor en Ciencias Naturales y Química.

El alto nivel académico alcanzado por la Facultad permitió a ésta desarrollar un exigente programa de estudios de posgrado que se ha centrado en el Doctorado, el cual ha contado con un promedio de 25 alumnos anuales.

La Facultad ha realizado una intensa labor de investigación, que se ha traducido en un número considerable de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales. Las publicaciones de los profesores de la Facultad de Química representan el 23% de las divulgaciones internacionales en química del país.

La Facultad ha tenido una activa presencia en los eventos científicos nacionales e internacionales y sus profesores han participado regularmente en congresos y seminarios. En 1988, con ocasión de la celebración del Centenario de la fundación de la Universidad, la Facultad organizó el XVIII Congreso Latinoamericano de Química y las XVII Jornadas Chilenas de Química. En esos eventos se aceptaron 400 trabajos científicos para su exposición y se invitó a 21 científicos de América y Europa.

Bajo la eficiente conducción del profesor Rafael Gana, Decano desde el año 1982, la Facultad, juntamente con ampliar y perfeccionar sus actividades académicas, ha podido mejorar notablemente su acondicionamiento físico. Creó un Centro de Instrumentación dotado de modernos equipos. Cuenta con excelentes talleres para el diseño, la fabricación y la mantención de equipos electromecánicos. La generosa cooperación de distintas empresas y de los egresados le ha permitido levantar un nuevo edificio de buena calidad y de atrayente arquitectura.

Desde el inicio de la carrera de química, en el año 1920, han egresado más de 1.100 profesionales. Desde la creación del programa de posgrado, se han graduado 14 Magíster y 17 Doctores. La Facultad ha generado 12 patentes de invención tecnológica. El Centro de Servicio externo efectúa un promedio de 1.000 prestaciones anuales para más de 80 usuarios permanentes.

Por el número de competentes profesionales que han egresado de las carreras, por la calidad y cantidad de sus investigaciones, publicaciones y prestaciones de servicio, por su participación en eventos científicos y actividades de extensión, la Facultad ha desempeñado un papel importante en la difusión de la ciencia y la tecnología y en el desarrollo general del país.[575]

Facultad de Letras

• INSTITUTO DE LETRAS.[576] El Instituto de Letras tuvo su origen en los Departamentos de Castellano, Inglés, Francés y Alemán de la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.[577] Estos Departamentos habían tenido una explícita orientación profesional y habían puesto el énfasis en las materias que figuraban en los programas de la Educación Secundaria y en la metodología y práctica docente. Los Departamentos de Idiomas Extranjeros habían asignado importancia fundamental a la práctica del lenguaje.

La política académica propiciada por el Rector Fernando Castillo significó para estos Departamentos un cambio substancial. Ellos debían salir de la Escuela de Pedagogía, definir su nueva organización y transformarse de departamentos profesionales en departamentos científicos.

En el año 1967 el Coordinador de Area, Francisco Borghesi,[578] celebró varias reuniones con los Jefes de los Departamentos para establecer la nueva estructura. En el año 1968 los Departamentos dejaron de pertenecer a la Escuela de Pedagogía y pasaron a depender, transitoriamente, de la Vicerrectoría Académica. En el año 1970 se creó el Area de Idiomas y se nombró Coordinador del Area al profesor Agustín Letelier Zúñiga con el encargo de elaborar el proyecto de creación del Instituto de Letras.

Después de la aprobación del proyecto por el Consejo Superior, el Instituto de Letras se constituyó formalmente el 2 de marzo de 1971. El claustro del Instituto eligió como Director a Agustín Letelier, quien asumió primero como Director Interino. Dos meses después fue designado Director Titular.

Al igual que los demás Institutos que fueron creados entonces, el Instituto de Letras fue concebido como una unidad académica que tenía fundamentalmente una función científica. El Instituto de Letras debía desarrollar y enseñar las ciencias del lenguaje. Consecuentemente, la estructura académica del Instituto ya no debía basarse en los idiomas, sino en las disciplinas científicas. Conjuntamente con la creación del Instituto se fundaron siete

[575] *Química 1920-1990.* Pontificia Universidad Católica de Chile. Ed. Rafael Gana y Manfredo Figueroa. Santiago, 1990.

[576] Véase Cyria Huff Henn, "Reseña Histórica del Instituto de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile a través de sus 15 años de vida (1971-1986)." Taller de Letras, Revista del Instituto de Letras de la P.U.C.CH., Nº 15, Santiago 1986.

[577] Los Departamentos fueron creados, respectivamente, en los años 1943, 1944 y 1956. Véase supra, pp. 344 y 557.

[578] Véase supra, p. 1037.

Departamentos: Literatura Chilena e Hispanoamericana, Literaturas Románicas, Literaturas Germánicas, Literatura General y Comparada, Filología Clásica, Lingüística e Idiomas.

En los primeros años de su existencia el Instituto de Letras no tuvo alumnos propios y se limitó a ofrecer cursos de servicio a los alumnos de la Escuela de Pedagogía.

A partir del año 1975 el Instituto de Letras reforzó su acción científica, amplió el campo de sus actividades y pudo contar con alumnos propios.

El primer paso importante fue la creación del Programa de Magíster en Letras, un programa de postgrado de seis semestres de duración. Fue concebido como un programa bastante ambicioso que debía ofrecer las posibilidades de especializarse en sus disciplinas distintas. El grado de Magíster en Letras se otorgaba con menciones en Lingüística, Literatura Chilena e Hispanoamericana, Literatura y Civilización Norteamericana, Literatura Alemana, Literatura Francesa y Literatura Inglesa. Sin embargo, en la práctica se vio que el programa excedía la potencialidad académica del Instituto. Como la Vicerrectoría Académica ordenó en 1978 una revisión de todos los sistemas de enseñanza de posgrado se creó una Comisión para analizar los programas del Magisterio en Letras. La Comisión sesionó entre agosto de 1978 y abril de 1979 e hizo un detenido estudio que culminó en un nuevo programa que, después de haber sido aprobado por la Vicerrectoría Académica, fue puesto en práctica en 1980. El nuevo programa redujo las seis menciones a dos: Lingüística y Literatura Hispánicas. Estas fueron desarrolladas a partir de entonces con todo éxito y serían mantenidas a través de los años. La creación del programa de Magíster fue expresión de la madurez que había alcanzado el Instituto y su desarrollo contribuyó por su parte a estimular las actividades científicas de los profesores. A nivel de posgrado el Instituto de Letras pudo contar desde 1975 con alumnos propios.

En el año 1976 el Instituto decidió crear el Departamento de Traducción que, aprovechando los cursos de traducción que se habían estado realizando desde el año 1971, debía impartir la Carrera de Traducción, con menciones en Inglés-Alemán e Inglés-Francés. La creación de esta carrera constituyó para el Instituto un logro importante. En palabras del Director Augusto Letelier la creación de la Carrera de Traductor "constituye el esfuerzo más serio, orgánico y estable realizado en el país sobre esta materia en el plano universitario. Sus proyecciones son múltiples en el ámbito académico, tecnológico y cultural. Su posibilidad de contar con traducciones técnicamente confiables de textos técnicos o publicaciones científicas recientes entusiasma a muchas unidades académicas de nuestra Universidad que ya han solicitado nuestros servicios ... En un plano interno, ha abierto un nuevo e interesante campo de investigación para la lingüística teórica y aplicada y constituye un desafío académico que el Departamento de Traducción ha acogido con seriedad. Sus seminarios de estudio, sus investigaciones y los documentos que ya han publicado muestran que un grupo de calidad y bien dirigido puede lograr en poco tiempo resultados académicos activamente muy valiosos. El gran interés que esta carrera ha despertado en quienes tienen interés por cultivar los idiomas ha producido una excelente selección de alumnos que ha enriquecido todos los cursos en que participan".[579]

[579] Cit. por C. Huff, ob. cit., p. 23.

A partir de la creación de la Carrera de Traducción, el Instituto de Letras también pudo contar con alumnos propios a nivel de enseñanza de pregrado. Paralelamente con la creación del Departamento de Traducción se llevó a cabo una revisión de la organización de los siete Departamentos existentes entonces. Se llegó a la conclusión de que esta organización todavía correspondía, en parte, a las viejas estructuras basadas en los idiomas y que convenía crear una nueva organización departamental que correspondiese enteramente a la exigencia de las mismas ciencias del lenguaje. Después de numerosas reuniones dedicadas a estudiar la estructura que debía tener el Instituto, fue presentado al Consejo Universitario el Reglamento que fue aprobado por Decreto de Rectoría Nº 123/77. Los siete Departamentos fueron reagrupados de modo que el Instituto de Letras quedó formado a partir de entonces por el Departamento de Lingüística y Filología Clásica, el Departamento de Literatura, el Departamento de Idiomas Extranjeros y el Departamento de Traducción.

En el año 1979 recayó sobre el Instituto de Letras una nueva tarea de gran responsabilidad. Como en todos las unidades académicas se comprobaba que los alumnos, en su inmensa mayoría, carecían de los conocimientos más elementales de algún idioma extranjero, la Dirección Superior de la Universidad acordó establecer como exigencia que todo alumno, antes de recibir su título o grado, comprobase el dominio, a nivel de comprensión, de un idioma extranjero.

El Instituto de Letras recibió el encargo de crear los mecanismos que permitiesen dar cumplimiento a la nueva exigencia.

Con este fin, el Instituto estableció un sistema de pruebas de diagnóstico que se administran todos los años durante el mes de mayo. El alumno que demuestra el dominio suficiente de un idioma recibe el certificado correspondiente. Los alumnos que obtienen resultados desfavorables pueden aprobar el requisito a través de cursos que han sido diseñados especialmente en función de las necesidades específicas de las distintas áreas y disciplinas. Cada año el Instituto de Letras ha ofrecido para este fin una gran variedad de cursos de alemán, francés e inglés orientados hacia los intereses especiales de los alumnos de Agronomía, Computación, Economía, Estadística, Historia, Geografía, Derecho, Arte, Teología, Filosofía, Educación, Ingeniería, Medicina, Ciencias Biológicas, Química y Periodismo.

La reforma académica y curricular emprendida por la Dirección Superior en el año 1982[580] redefinió el lugar que el Instituto de Letras debía ocupar en el conjunto de la Universidad y le asignó la tarea de revisar sus programas con el fin de robustecer su carácter de institución científica.

En el año 1973, el Instituto de Letras había quedado incluido, conjuntamente con los Institutos de Filosofía y de Estética, en la Agrupación Nº 2. A raíz de la restauración de las Facultades bajo el Rector Swett, el Instituto de Letras pasó a integrar en el año 1976 la

[580] Véase "Fundamentos y objetivos. Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile", ob. cit. p. 24.

Facultad de Filosofía, Letras, Historia y Periodismo. La reorganización de las estructuras académicas en el año 1982 dio origen a la Facultad de Letras formada por el Instituto de Letras y la Escuela de Periodismo.

Con el fin de robustecer el carácter del Instituto como institución científica, el Documento referente a la Política Académica impuso al Instituto la tarea de "revisar su acción dándole mayor énfasis a la Literatura y Lingüística de Lengua Castellana y Clásica que en la actualidad. Deberá disminuir la actividad que se está desarrollando en lenguas extranjeras, especialmente lo que se refiere a Traducción.... En el caso de las Pedagogías Medias en Idiomas Inglés, Francés y Alemán se acordó exigir como requisito el conocimiento de idioma en un cierto nivel, de tal manera que la actividad del Instituto de Letras pueda centrarse preferentemente en el desarrollo de la Lingüística y la Literatura. Por otra parte, el Instituto, ahora concentrado preferentemente en Lingüística y Literatura, deberá estudiar la creación de la respectiva Licenciatura, con las especialidades que corresponden ... La labor que el Instituto desarrolla en la actualidad a través de los Postgrados y los Magíster en Letras con Mención en Literatura Hispánica y en Lingüística, debe ser revisada a la luz de las nuevas políticas y reforzada en lo que corresponde."

Las recomendaciones formuladas en esa ocasión fueron el punto de partida para varias reformas importantes que determinaron el desarrollo posterior del Instituto. La primera medida importante consistió en la organización de cuatro Ciclos Básicos con mención en Castellano, Alemán, Francés e Inglés y la creación de un programa de Licenciatura en las mismas cuatro disciplinas. Antes el Instituto había ofrecido cursos de servicio a los alumnos de la Escuela de Educación. Ahora los alumnos ingresaban directamente al Instituto de Letras, pudiendo optar por uno de los cuatro Ciclos Básicos. Los requisitos de ingreso incluían una prueba de conocimientos específicos de idiomas que medía las aptitudes del postulante y el nivel de competencia en la lengua extranjera, necesarios para seguir sin dificultades los cursos específicos de las diferentes áreas. Cada Ciclo Básico tenía una carga de 300 créditos, de modo que el estudio podía ser absuelto en seis semestres. Terminado el Ciclo Básico, el estudiante tenía dos opciones: podía permanecer en el Instituto de Letras y seguir un Ciclo Terminal conducente al grado de Licenciado en una de las cuatro menciones o podía ingresar a la Escuela de Educación con el fin de seguir un Plan Terminal para recibirse de Profesor de Educación Media en una de las cuatro menciones.

Los Ciclos Básicos y los programas de Licenciatura de Castellano, Francés e Inglés se desarrollaron con bastante normalidad y contaron siempre con un gran número de alumnos. Uno de los principales problemas se derivó del hecho de que muchos alumnos poseían un dominio incompleto del idioma extranjero, lo que obligó al Departamento de Idiomas Extranjeros a mantener cursos de enseñanza de idioma para remediar las fallas de la Educación Media, sin poderse concentrar plenamente en las actividades netamente científicas. Con respecto al Ciclo Básico y la Licenciatura de Alemán se presentaron serios problemas a raíz del hecho de que el número de postulantes disminuyó cada vez más y de que muchos de los postulantes no cumplían con las condiciones mínimas de dominio

del idioma. Llegaría el momento en que habría que preguntar si se podía mantener el programa.

Mientras que el Instituto acogió plenamente las recomendaciones del Documento sobre la organización de los programas de Licenciatura, se opuso a disminuir las actividades del Departamento de Traducción. Este Departamento se había desarrollado en forma sumamente exitosa. Todos los años se presentaba un número grande de postulantes, lo que permitía hacer una selección rigurosa, de modo que los estudiantes que ingresaban tenían una buena preparación. La formación de traductores competentes correspondía a una necesidad social. La cantidad de publicaciones provenientes de los países industrializados aumentaba de año en año. En Estados Unidos y en los países europeos la traducción como disciplina había experimentado un gran avance debido al estudio sistemático de la actividad traductora, lo que había llevado a conformar un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos sobre el tema. Habían quedado atrás los tiempos en que las traducciones eran hechas por aficionados. Era necesario formar a traductores profesionales.

Por estas razones, era imperioso mantener y seguir perfeccionando el Departamento de Traducción. La Dirección Superior aceptó las razones que se le dieron y dio su aprobación a las políticas que formuló al Departamento para mejorar su nivel y su rendimiento.

El Departamento ofreció a sus docentes la oportunidad de perfeccionarse en dos niveles. Como los docentes del Departamento eran traductores profesionales sin formación pedagógica, se les recomendó seguir los cursos dictados por el Programa de Pedagogía Universitaria organizados por la Vicerrectoría Académica. Luego los docentes se perfeccionaron a través de programas de Magíster en diversas especialidades. Este proceso culminó, en el año 1988, con la firma de un convenio con la Universidad de Montreal, la cual se comprometió a dictar en la Facultad de Letras, a partir de mayo de 1990, un Magíster en traducción. Este convenio es único en América Latina e implica el reconocimiento del nivel alcanzado por el Departamento de Traducción.[581]

Los esfuerzos por elevar los niveles académicos y por perfeccionar la docencia se combinaron con exitosas iniciativas para dotar al Instituto de Letras de equipos modernos para la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas. Gracias a los medios proporcionados por la Dirección de Apoyo Académico de la Vicerrectoría Académica y a las generosas donaciones de los gobiernos de Alemania Federal, Francia y Estados Unidos, el Instituto pudo organizar una Cintateca, una Sala Electrónica y una Sala de Proyecciones.

El Instituto de Letras pudo incrementar sistemáticamente sus actividades periódicas. Desde 1971 cuenta con la revista "Taller de Letras" que desde entonces se ha publicado regularmente cada año y que da testimonio de la labor creadora de los profesores del Instituto. En 1986, el Director de la Revista META, editada por la Universidad de Montreal, encargó a la profesora Ileana Cabrera, del Departamento de Traducción, la coordinación de una investigación sobre el estado del desarrollo de la traducción en América Latina, eligiendo

[581] Ileana Cabrera, "Historia del Departamento de Traducción", manuscrito facilitado gentilmente por la autora.

al Instituto de Letras entre ocho Universidades Latinoamericanas y españolas para realizar este estudio.[582]

El Instituto de Letras, como parte integral de la Universidad, se ha esforzado por ser un lugar de síntesis de los valores humanos y cristianos, desde los cuales procura ayudar a orientar el alma de Chile.

• ESCUELA DE PERIODISMO. Bajo los efectos de la efervescencia política que conmovió al país y de la agitación que se produjo en 1967 al interior de la Universidad, surgieron graves conflictos en la Escuela de Periodismo. Los estudiantes reformistas ganaron las elecciones y, desde el Centro de Alumnos, iniciaron una activa campaña para modificar la estructura y la orientación de la Escuela. El Centro de Alumnos acusó a la Dirección de seguir una política alienante que no formaba al periodista que los tiempos exigían. Afirmaba que el currículum estaba completamente anticuado. La enseñanza estaba orientada casi exclusivamente hacia la prensa escrita. Había un solo curso dedicado a la radio y la fotografía. La televisión no aparecía en el plan de estudios. Muchos de los profesores eran meros aficionados y no periodistas profesionales. En toda la Escuela había sólo 25 máquinas de escribir, muchas de las cuales eran tan viejas que resultaban inservibles. Había un diminuto laboratorio fotográfico con equipos completamente anticuados. No se hacía investigación ni extensión. La Escuela no tenía ningún compromiso real con la sociedad ni se preocupaba de los grandes cambios que tenían lugar en el país.

Las relaciones entre el sector rebelde de los alumnos y la Dirección de la Escuela se tornaron cada vez más tirantes. Se sucedieron las manifestaciones de protesta y las huelgas. Finalmente estalló el conflicto. Los estudiantes se tomaron la Escuela. Intervino Rectoría. El Director y muchos de los profesores fundadores presentaron su renuncia y se retiraron de la Escuela. Entraron nuevos profesores y se impusieron nuevas orientaciones.

La Escuela modificó su currículum en concordancia con la política académica propiciada por el Rector Fernando Castillo. Se mantuvo una duración de cuatro años para el estudio de la carrera, pero se estableció un currículum flexible que incluyó importantes cambios tanto en los objetivos como en los contenidos. Hasta entonces se había procurado dar al estudiante una sólida formación espiritual, moral y humanista y con ese fin el plan de estudios había incluido cursos de cultura católica, ética periodística, historia y estética. Ahora se quiso formar a un periodista que estuviese comprometido con la sociedad y que pudiese actuar como agente de los cambios que había que promover en el país. Con este objetivo se incluyeron en el currículum cursos de sociología y de psicología social.

Los años siguientes siguieron marcados por los violentos debates ideológicos y por la intensa actividad política.

Después del año 1973 la situación interna en la Escuela se estabilizó y se inició un proceso en el curso del cual se pudieron perfeccionar sistemáticamente las condiciones tanto humanas y académicas como institucionales y materiales.

[582] Véase "Diagnóstico acerca del estado de la formación del traductor y de la investigación en traducción en Universidades chilenas, argentinas y peruanas." Taller de Letras, Nº 18, 1990, pp. 123 y ss.



Clase en la Escuela de Periodismo.



Instituto de Letras, Sala Audiovisual.

La Escuela de Periodismo se definió como entidad profesional que tiene por objetivo proporcionar formación moral, cultural y académico-profesional a los estudiantes que deseen obtener un título o grado en Periodismo y promover actividades de extensión e investigación que puedan contribuir al perfeccionamiento de los periodistas y al desarrollo de los medios de comunicación en el país. La Escuela quiere formar a un periodista que sea capaz de recoger, procesar y transmitir información, verificar los efectos de dicha transmisión y ajustar su labor profesional a las reglas fundamentales que rigen cada una de las disciplinas y técnicas involucradas en estas tareas.

Para realizar sus tareas, la Escuela creó una estructura orgánica departamental que en un comienzo estuvo integrada por tres Departamentos: Prensa Escrita, Comunicación Social y Periodismo Audiovisual.

Los objetivos que se propuso realizar la Escuela fueron recogidos por el currículum que se aprobó en el año 1980. El plan mantuvo una duración de cuatro años para el estudio de la carrera. El currículum mínimo obligatorio comprendía tres áreas: la primera estaba formada por los cursos dedicados a la teoría de las comunicaciones, los cursos de moral y legislación profesionales y por las disciplinas auxiliares (Historia, Economía, Sistemas Políticos, Acontecimientos Nacionales e Internacionales). El área metodológica debía capacitar al alumno para aplicar las principales técnicas a la búsqueda, el análisis y la transmisión de la información. El área operacional debía desarrollar la habilidad del estudiante para hacer un uso adecuado de los códigos y medios apropiados para transmitir los mensajes periodísticos.

El currículum mínimo se completaba con un plan opcional que ofrecía al alumno la posibilidad de elegir entre distintos cursos que le permitían profundizar sus conocimientos y perfeccionar sus habilidades. El estudiante podía seguir una línea científico-cultural orientada hacia el proceso de la comunicación y sus contenidos y una línea tecnológico-práctica orientada hacia los medios y procedimientos para producir la información.

Este currículum fue mantenido en sus líneas esenciales en los años siguientes, pero fue perfeccionado paulatinamente de acuerdo con los avances que experimentaban las ciencias y técnicas de la comunicación y en la medida en que se pudo elevar el nivel académico de la Escuela.

Se hizo necesario aumentar el número de créditos y alargar la carrera a cinco años. En el año 1986 se tomó la importante decisión de ofrecer, conjuntamente con el título profesional de Periodista, el grado de Licenciado en Información Social. Ello obligó a reformular el currículum y a reestructurar la Escuela. Los tres Departamentos existentes fueron reorganizados y reducidos a dos: el Departamento de Fundamentos de la Actualidad y el Departamento de Sistema Informativo.

Se logró perfeccionar considerablemente la infraestructura material. Se creó un nuevo laboratorio fotográfico que fue el primero en Chile que se diseñó con un explícito objetivo pedagógico. Puede atender a 250 alumnos cada año. Se renovaron las máquinas de escribir. Se organizaron servicios de télex y de fax. La Escuela ha adquirido los más modernos equipamientos de televisión y de computación.

Si bien la Escuela sigue concentrando sus esfuerzos en la formación profesional, ha asignado creciente importancia a la investigación y ha estimulado a sus profesores a participar en los concursos de DIUC y FONDECYT para obtener recursos para los proyectos de investigación.

La Escuela ha establecido un servicio de documentación periodística que en sus comienzos se concentró fundamentalmente en recoger material referente a la libertad de expresión y a las leyes referentes a la prensa. La documentación debe servir de base para futuras investigaciones.

Un convenio firmado en 1988 con la Fundación alemana Hans Seidel permitió publicar seis manuales que contienen las más significativas materias investigadas por la Escuela sobre temas de la enseñanza del Periodismo.[583]

La Escuela publica en forma periódica los "Cuadernos de Información".

La Escuela de Periodismo ha conquistado un sólido prestigio lo que se ha traducido en una gran demanda para poder ingresar en ella. La Escuela establece altas exigencias para el ingreso, lo que le ha permitido contar con excelentes alumnos.

La formación profesional ha seguido siendo la tarea primordial de la Escuela. Sin embargo, en los últimos años la Escuela ha podido aumentar considerablemente sus actividades de extensión e investigación y ha podido incrementar su presencia en las diversas áreas de la vida nacional.

Facultad de Medicina

• ESCUELA DE MEDICINA. En 1967 la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas se componía de la Escuela de Medicina, la Escuela de Ciencias Biológicas y la Escuela de Enfermería. Las tres Escuelas gozaban de un sólido prestigio y contaban con destacados profesores e investigadores. Durante el rectorado de don Alfredo Silva la Facultad había podido ampliar considerablemente el campo de sus actividades.

Sin embargo, el mismo crecimiento había dado origen a serios problemas. Los costos habían crecido más que las entradas. La falta de recursos había dado origen en el año 1966 a la grave crisis que había culminado con la renuncia del Decano Roberto Barahona y de los Directores de las tres Escuelas.[584] El Decano Juan de Dios Vial había iniciado un proceso de ordenamiento presupuestario; sin embargo, su decanato había sido muy breve, ya que él había renunciado a su cargo a raíz de la toma de la Universidad por FEUC y de la dimisión del Rector Alfredo Silva. El 23 de agosto de 1967, por primera vez en la

[583] Colección Actualidad e Información: Silvia Pellegrini, *Políticas de información*; Raymond Colle, *Tecnología de la información*; Soledad Puente y Hugo Miller, *Periodismo audiovisual*; María José Lecaros, *Ética periodística*; F. Aldunate, M. Gallardo y M. J. Lecaros, *Géneros periodísticos*; E. Rozas, L. Vargas Saavedra, R. Muñoz, E. Ramírez y C. M. Gallardo, *Estilo periodístico*.

[584] Véanse supra, pp. 595 y ss.

historia de la Facultad, los profesores titulares, asociados y auxiliares y los representantes de los estudiantes y del personal administrativo eligieron en votación directa al Decano, recayendo la elección sobre el profesor Juan Ignacio Monge Espiñeira. Una ardua tarea esperaba al nuevo Decano. No se trataba solamente de ordenar las finanzas, sino que había que resolver complejos problemas estructurales y coordinar la reorganización de la Facultad con el proceso de la reforma general de la Universidad.

Los problemas internos se derivaban principalmente de la falta de unidad y homogeneidad. Algunas unidades habían alcanzado un gran desarrollo, pero otras se habían quedado estancadas. Ante la imposibilidad de impartir toda la docencia en la misma Escuela y en el Hospital Clínico, se había tenido que recurrir a otros establecimientos, muchos de los cuales pertenecían al Servicio Nacional de Salud. La dispersión de la docencia se traducía en una falta de unidad de criterios. Algunos sectores que disponían de recursos propios defendían celosamente su independencia y se preocupaban ante todo de su propio desarrollo, sin considerar el bien común de la Facultad.[585]

En el mes de noviembre de 1967 la Facultad llevó a cabo un seminario que contó con la participación de un centenar de profesores, ayudantes y alumnos y en el cual se realizaron largos debates sobre el futuro de la Facultad, sus propósitos y objetivos, sus programas de estudio, el rol de la investigación, la situación de los académicos y el papel de los estudiantes. Luego la Facultad inició un proceso de cambios en conformidad con la reforma promovida por Rectoría.

Las primeras reformas se refirieron a la organización de las Facultades con el fin de adecuar sus estructuras a los cambios generales aprobados por la Dirección Superior. Por acuerdo del 16 de septiembre de 1968 se acordó una modificación en la composición del Consejo de Facultad. Este quedó integrado por el Decano, el Secretario General, el Secretario de Investigación, el Secretario Económico, los Directores y los Subdirectores de las Escuelas de Medicina, Ciencias Biológicas y Enfermería, tres representantes de los profesores (un profesor titular, un agregado y un auxiliar) y tres representantes de los alumnos (uno del ciclo preclínico, uno del ciclo clínico de la Escuela de Medicina y una alumna de la Escuela de Enfermería).[586]

La dirección de la Facultad se abocó a la elaboración de un plan de desarrollo. Luego este plan fue sometido a la consideración de la Facultad. La Facultad definió cinco líneas de interés prioritario para su desarrollo futuro: 1. elevar el nivel de la docencia y la investigación y promover el perfeccionamiento de los académicos; 2. crear el Instituto de Ciencias Biológicas y adecuar su organización a las necesidades de la Facultad; 3. adecuar el Hospital Clínico de la Casa Central para responder a los mayores requerimientos de servicio que se le solicitaba y promover la construcción y habilitación del nuevo Hospi-

[585] La información sobre la Facultad de Medicina se basa en gran parte en el trabajo de Salvador Vial, "Cambios en la estructura de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile", en: *Cincuentenario de la Facultad de Medicina*, ob. cit., pp. 207-210.

[586] Carta del 16.9.1968 del Decano al Rector.



Intervención quirúrgica, Hospital Clínico.



Escuela de Enfermería, Campus San Joaquín.



Hospital Clínico, Facultad de Medicina.

tal Clínico en el Campus San Joaquín; 4. desarrollar una vigorosa política de extensión; 5. prestar mayor asistencia de salud a los sectores más necesitados de la sociedad.

Algunos acuerdos tomados en esa oportunidad pudieron ser llevados a la realidad. Por medio del Decreto de Rectoría Nº 30/70 del 2 de febrero de 1970 se fundó el Instituto de Ciencias Biológicas en que se refundieron la Escuela de Biología de la Facultad de Medicina, el Departamento de Biología de la Facultad de Educación y las Cátedras de Genética y Fisiología de la Facultad de Agronomía. De acuerdo con la política general promovida por la Reforma, se concentraron todas las disciplinas biológicas en el nuevo Instituto, que se constituyó como institución autónoma, independiente de Medicina, base y punto de partida de la Facultad de Ciencias Biológicas que se constituiría formalmente en 1974.

Los proyectos referentes al nuevo Hospital Clínico en San Joaquín empezaron a tomar forma, de modo que surgieron fundadas esperanzas de que pudieran materializarse.

La expansión general del sistema universitario que se reprodujo en aquellos años benefició también a las Escuelas de Medicina y Enfermería. En breve tiempo se crearon nuevos laboratorios y servicios y se aumentó el profesorado.

El Decano Juan Ignacio Monge firmó un convenio con el Servicio Nacional de Salud para el pago de una asignación mensual a los internos. Por medio de otro convenio el nuevo Hospital Pediátrico "Josefina Martínez de Ferrari" fue incorporado a la docencia y al internado.

Hubo muchos logros y adelantos. Pero muchos problemas quedaron sin resolverse y surgieron nuevas dificultades. Las múltiples iniciativas que aparecieron en aquellos años se presentaron en una forma un tanto inorgánica. Los costos aumentaron en forma vertiginosa y se elevaron muy por encima de los cálculos presupuestarios. La Facultad, celosa defensora de su independencia, chocó en más de una ocasión con los organismos centrales de la Universidad, cuyo poder aumentó enormemente desde 1967. La toma de la Universidad por las brigadas "Ramona Parra" paralizó las actividades. Dos huelgas de protesta que incluyeron a los médicos obligaron a limitar las funciones a lo estrictamente indispensable".[587]

El Decano Ramón Ortúzar,[588] en 1974, haciendo un balance de los turbulentos años de la Reforma y del gobierno de la Unidad Popular, expresó que muchos de los cambios habían repercutido de una manera negativa en la Facultad. No se había elaborado un reglamento orgánico. Los intentos de departamentalización no habían dado origen a una estructura departamental racional. Se había puesto en práctica un sistema democrático para la provisión de los cargos unipersonales sin definir bien las funciones de estos

[587] Valdemar Baldía, "Breve Historia del Hospital Clínico", en: *Cincuentenario...*, ob. cit., p. 78.

[588] El Decano Monge terminó su período regular en 1970. La Facultad eligió como nuevo decano a Hugo Salvestrini Ricci, profesor de Cirugía y pionero en la creación y el desarrollo del Servicio de Cirugía de Tórax. El Dr. Salvestrini renunció al decanato en 1972, por razones personales, siendo reemplazado por Ramón Ortúzar Escobar, profesor de Medicina, uno de los más destacados miembros de la Facultad.

puestos ni su relación con los diferentes estamentos de la escuela, con el resultado de que se habían producido serios conflictos de poder. Como resultado de todo ello se produjo un deterioro en la labor académica.

En 1974 había consenso en la Facultad de que era necesario llevar a cabo un análisis profundo y completo de la realidad existente y formular un plan de reorganización orgánica de la Facultad.

El Rector Swett nombró una comisión con el fin de elaborar un informe sobre la Facultad y formular proposiciones de solución.[589]

La Comisión, en un intenso trabajo que se prolongó por cuatro meses, definió las funciones de la Escuela de Medicina, examinó los medios que eran necesarios para alcanzar los diversos fines y propuso las estructuras que garantizaran el cumplimiento de los objetivos señalados. El informe elaborado por la Comisión fue aprobado por la Facultad y la Dirección Superior y sirvió de base para el Reglamento de la Escuela de Medicina promulgado en el año 1974.

El Reglamento estipuló que el departamento debía ser la organización básica en el trabajo de la Escuela. Los miembros de los departamentos constituían el núcleo central de la Escuela de Medicina.

En cada Departamento se debían realizar actividades de docencia de pre y posgrado, desarrollar los proyectos de investigación y llevar a cabo las actividades asistenciales necesarias en las dependencias hospitalarias.

Los médicos que pertenecían a otras instituciones y que sólo prestaban servicios de docencia en la Escuela recibieron el *status* de docentes asociados. Ellos formaron las Unidades Docentes Asociadas.

El Hospital Clínico quedó incluido en la Escuela de Medicina debiendo cumplir con su tradicional función de servir a la enseñanza y al adiestramiento de los alumnos de los ramos clínicos. Con el fin de facilitar la unidad de la docencia y la investigación, los profesores de las asignaturas clínicas fueron agrupados en departamentos médico-quirúrgicos. Para el trabajo asistencial en el Hospital Clínico se mantuvo la división clásica en "servicios", en que trabajaban los académicos de los departamentos y los docentes asociados.

Los departamentos debían establecer programas de trabajo para la docencia, la investigación y las actividades asistenciales del Hospital Clínico.

Como se constató que no todos los departamentos tenían igual desarrollo, se tomaron medidas para el perfeccionamiento de los académicos jóvenes y el mejoramiento de los recursos materiales.

Para la programación, coordinación y supervisión de la docencia de pregrado se constituyó el Consejo de Docencia que agrupó a jefes de departamentos, jefes de unidades, docentes asociados y profesores encargados de curso.

[589] Esta comisión quedó integrada por Ramón Ortúzar, Decano; Salvador Vial, Director de la Escuela de Medicina; Roberto Barahona y Juan Ignacio Monge, ex Decanos; Joaquín Luco, Fernán Díaz y Víctor Maturana, ex Directores de la Escuela de Medicina; Pedro Schüller, Director del Hospital Clínico, y Vicente Valdivieso, miembro de DIUC.

Para las actividades de posgrado se mantuvo la Comisión para la Enseñanza de Graduados que se había creado en 1964 bajo el nombre de Secretaría de Graduados. Asimismo se mantuvo la Comisión de Investigación Científica.

Como organismo colegiado máximo se creó el Consejo Interdepartamental, encargado de trazar las políticas generales.

La dirección de la Facultad y de sus Escuelas siguió en manos de las autoridades unipersonales tradicionales, el Decano y los Directores.

El enorme crecimiento y la progresiva complejidad de los asuntos administrativos hicieron necesaria la creación de una Subdirección Administrativa que quedó formada por personal técnico y que permitió liberar a los académicos de tareas administrativas que los distraían de sus funciones básicas.

El Reglamento de 1974 creó la base sólida para el gran desarrollo de la Facultad en los años posteriores.

Las distintas especialidades fueron agrupadas en los departamentos cuyo número se elevó con los años a quince.[590] Todos ellos alcanzaron un alto nivel de excelencia y algunos pudieron asumir un papel pionero en la medicina chilena. El Departamento de Enfermedades Cardio-vasculares, bajo la dirección del doctor Pablo Casanegra, alcanzó fama nacional e internacional. Al mismo tiempo se organizaron las Unidades Docentes Asociadas que realizaban sus actividades en los Hospitales Sótero del Río, Roberto del Río, José Joaquín Aguirre, Infecciosos, del Salvador y del Trabajador, el Instituto Médico Legal, la Clínica Psiquiátrica Universitaria y el Centro de Diagnósticos U.C.[591]

El número de alumnos se mantuvo en forma constante. La Escuela ofrecía 70 vacantes en el primer año, para las cuales siempre existía una gran demanda. Todos los años las vacantes se llenaban con alumnos de los más altos puntajes. El número de alumnos de pregrado osciló entre 470 y 500, de los cuales entre el 60 y el 65% eran hombres. A ellos se agregaban unos 100 alumnos de postgrado. En total, la Escuela ha contado regularmente con unos 600 alumnos. El número de académicos aumentó gradualmente. En 1988 había 203 académicos con una jornada igual o superior a 22 horas. A pesar del poderoso crecimiento, se mantuvieron en la Escuela los contactos humanos y las relaciones personales que la habían caracterizado desde sus orígenes. La enseñanza no se masificó, sino que siguió dirigida a cada estudiante individualmente.

La Escuela procedió con el máximo rigor para la selección de sus académicos. Sobre el 90% de todos los profesores tenía formación especializada. Los concursos para llenar las cátedras eran sumamente exigentes y severos. Se necesitaba un currículum académico muy completo para ascender a la categoría de Profesor Titular.

590 Anatomía, Anatomía Patológica, Anestesiología, Enfermedades Cardiovasculares, Endocrinología, Gastroenterología, Hematología y Hematología y Oncología, Inmunología y Reumatología, Medicina Interna, Nefrourología, Neurología y Neurocirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Radiología y Enfermedades Respiratorias.

591 Unidades Docentes Asociadas: Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Cirugía Infantil y Ortopedia, Traumatología, Salud Pública, Psiquiatría, Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología, Parasitología y Medicina Legal.

Con el fin de fomentar la unidad del cuerpo docente y de afirmar el especial espíritu que debía animar a sus miembros, se realizó en 1984 el Primer Encuentro de Académicos de la Escuela de Medicina. Estos Encuentros se hicieron tradición y se han repetido desde entonces todos los años. Durante un fin de semana se han reunido los profesores en los Baños del Corazón con el fin de estrechar los vínculos personales, de escuchar alguna conferencia sobre un tema de interés general y de meditar sobre las responsabilidades que tiene el médico cristiano en la sociedad contemporánea.

La Escuela, que tenía una larga tradición en investigación, siguió fomentando las labores investigativas en el campo de la patología humana y clínica, de la epidemiología y de la medicina preventiva y ha impulsado el desarrollo de la biomatemática y la computación y su aplicación a la investigación clínica. La Comisión de Investigación Científica se encargó de coordinar y de apoyar la investigación. En 1986 la Facultad tomó la decisión de crear un Centro de Investigaciones Clínicas destinado a coordinar los esfuerzos dedicados al desarrollo de las ciencias médicas, de organizar laboratorios especializados y de obtener recursos financieros. En los años siguientes se pudo adquirir un edificio para estos fines y, bajo la entusiasta y eficiente dirección del doctor Pedro Rosso, se procedió a su remodelación y habilitación. Se inauguró en el año 1990, alcanzando muy luego un promisorio desarrollo.

Año tras año la Escuela realizó un intenso programa de extensión. Sus docentes participaron regularmente en seminarios, jornadas y congresos en el país y en el exterior. Las publicaciones periódicas, como "Boletín de la Escuela de Medicina", "Educación Médica U.C." y "Cuadernos de Neurología" dan testimonios de la intensa actividad que la Escuela realiza en todos los campos de la Medicina.

• LA ENSEÑANZA DE GRADUADOS.[592] La enseñanza sistemática de graduados en medicina se inició en Chile con la fundación de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en el año 1954. Al mismo tiempo, el Servicio Nacional de Salud estableció un sistema de becas, de tres años de duración, para la formación de especialistas, los cuales se debían comprometer a prestar servicios en hospitales de provincia por un período de dos años. En 1961 el Servicio Nacional de Salud y la Facultad de Medicina suscribieron un convenio para realizar en común la formación de especialistas. La Escuela de Graduados se encargó de la selección de los postulantes y de la distribución de los becarios en los centros formadores y otorgaba la certificación de "especialistas". El Servicio Nacional de Salud financiaba las becas y se encargaba de contratar a los becarios al término de su formación.

Luego se implementó un segundo programa de acuerdo con el cual un médico de provincia que, después de egresar, había realizado una práctica de tres años en un hospital de provincia, podía obtener una beca para especializarse.

Ambos programas perseguían el fin de mejorar la atención médica en las regiones y de ofrecer a los médicos la oportunidad de especializarse.

[592] Este capítulo es un resumen del artículo de Juan I. Monge, La Enseñanza de Graduados en la Escuela de Medicina de la Universidad Católica de Chile, en: *Cincuentenario...*, ob. cit., pp. 215-218.

Con el mismo objetivo de ofrecer mejores servicios en las provincias, el Ministerio de Salud acordó con las Universidades, en 1965, iniciar una política de regionalización docente-asistencial. Cada una de las Escuelas de Medicina de Santiago debía vincularse con un hospital regional. La Escuela de Medicina prestaba asistencia mediante el envío de médicos y técnicos al hospital regional y daba formación especializada a becarios, los cuales contraían el compromiso de volver a su hospital una vez terminada su formación como especialistas. El hospital regional, por su parte, enviaba al hospital docente a sus enfermos que requerían de un tratamiento especializado.

La Escuela de Medicina de la Universidad Católica, que en años anteriores sólo había dado formación especializada en forma esporádica, se integró al sistema de especialización y becas en el año 1962.

Una comisión encabezada por el Decano Rencoret estudió las posibilidades concretas que tenía la escuela para asumir la enseñanza de graduados y llegó a la conclusión de que la Escuela no estaba en condiciones de ofrecer un programa completo. Sólo podía impartir enseñanza en ciertas áreas que contaban con las estructuras adecuadas. De acuerdo con las proposiciones formuladas por la comisión, la Facultad acordó crear, no una Escuela de Graduados, sino una Secretaría de Graduados, encargada de establecer el enlace con la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Luego la Escuela empezó a recibir a los primeros becados. En 1965 la Universidad Católica suscribió con el Ministerio de Salud un convenio de regionalización docente-asistencial en virtud del cual la Escuela de Medicina se comprometió a prestar asistencia al Hospital Regional de la VII Zona de Salud, con sede en Talca. El convenio funcionó durante varios años en forma plenamente satisfactoria. El Hospital Clínico recibió a enfermos de Talca. La Escuela de Medicina dio formación especializada a los médicos que luego se trasladaban a los hospitales de la Zona y envió docentes y técnicos a Talca donde desarrollaron programas de perfeccionamiento.

En la medida en que la Escuela amplió el campo de sus actividades y elevó su nivel académico, pudo recibir a un mayor número de becados y ofrecer formación en nuevas especialidades, como pediatría, traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, radiología, cirugía infantil y anestesiología. Mientras que en los años anteriores la Escuela de Medicina había tenido que enviar a sus docentes jóvenes al extranjero para que se prepararan adecuadamente para seguir la carrera académica, ahora quedó en condiciones de formar a especialistas altamente calificados que eran capaces de ejercer la docencia universitaria y de contribuir con sus investigaciones al desarrollo de la ciencia médica.

Mientras que la Escuela de Medicina crecía cuantitativa y cualitativamente, el país era presa de una progresiva agitación. El sistema de Regionalización docente asistencial se hizo inoperante. La Escuela de Medicina de la Universidad de Chile se vio sacudida por graves conflictos. La Facultad llegó a la conclusión de que ya no se justificaba su participación en la Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La Escuela de Medicina de la Universidad Católica había alcanzado la madurez suficiente para crear su propio programa de posgrado y para manejarlo en forma autóno-



Centro de Investigaciones Médicas (CIM) de la Facultad de Medicina



El nuevo pensionado de la Facultad de Medicina



Fachada del nuevo pensionado

ma. La Facultad decidió reemplazar la Secretaría de Graduados por una Comisión de Graduados encargada de organizar y administrar la enseñanza de posgrado. Un Reglamento especial precisó las condiciones del programa y las atribuciones de la Comisión. Esta quedó integrada por académicos nominados por elección directa y secreta que se renuevan cada cuatro años.

A partir de entonces, la enseñanza de posgrado ha desempeñado un papel decisivo en el quehacer académico de la Escuela. Los mejores docentes dan regularmente formación especializada a unos cien estudiantes graduados que, en calidad de residentes becados, siguen un programa de tres años de duración.

La creación del programa de posgrado constituye la culminación de un largo proceso en el curso del cual la Escuela de Medicina experimentó hondas transformaciones estructurales. El cambio más importante consistió en la creación de una planta de académicos de tiempo completo que se consagran enteramente al quehacer universitario, combinando la docencia con la investigación.

• EL HOSPITAL CLINICO. En 1968 el Hospital Clínico contaba con los siguientes servicios: Anatomía Patológica, Obstetricia, Maternidad, Farmacia, Radiología, Neurocirugía, Cirugía, Traumatología, Medicina, Cirugía de Tórax, Pabellones Quirúrgicos, Recuperación y Tratamiento Intensivo, Dirección Hospital. El Hospital contaba con unos setenta médicos.

En los años siguientes la demanda por servicios aumentó rápidamente. Esto determinó la necesidad de abrir nuevos laboratorios especializados y de ofrecer nuevos servicios: Kinesiterapia, Tecnología Médica y Nutrición. Se reestructuraron otros servicios como Estadística y Asistencia Social.

Mas el Hospital no dio abasto para satisfacer la creciente demanda de servicios.

Desde los tiempos de Monseñor Alfredo Silva la Facultad tenía el proyecto de crear un nuevo Hospital. Mas esto no se había podido llevar a cabo por falta de financiamiento.

En 1967 las autoridades de la Universidad dieron primera prioridad al proyecto. Se constituyó una comisión presidida por el Decano Monge con el fin de realizar los estudios pertinentes.[593]

Monseñor Alfredo Silva había entrado en conversaciones con la Fundación Misereor para obtener financiamiento y asesoría. La Fundación había ofrecido un aporte para la primera etapa de la construcción. En diciembre de 1967 la Dirección envió una carta a Monseñor Gottfried Dossing solicitando el aporte ofrecido.

El Ministerio de Salud Pública autorizó la construcción de un consultorio externo de alto nivel en San Joaquín. Este estaría destinado a la docencia y a la atención médica de la población del Area Sur-Oriente, cuyo aumentó demográfico había sido muy acelerado. El

[593] La Comisión quedó integrada por representantes de la Facultad, de la Vicerrectoría Administrativa y de la Oficina de Planificación: Decano Dr. Monge, Dr. Manuel Bobenrieth, Director del Hospital Clínico, y Profesor Dr. Alberto Lucchini; Enrique Serrano, Vicerrector Administrativo; Germán Brandes, Jefe de la Oficina de Planificación, Alberto Piwonka, Arquitecto de la Oficina de Planificación, y Jaime Besa, Arquitecto-Jefe del Proyecto.



Centro de Diagnóstico Universidad Católica (CEDIUC).



Centro de Gastroenterologia, Hospital Clínico.

Hospital Clínico, por su parte, debía atender a los empleados beneficiados por la ley de servicios médicos de empleados públicos.

El Ministerio aprobó, además, que el Area Sur-Oriente de Santiago fuese facilitada para la docencia médica de la Universidad. El Servicio Nacional de Salud pondría a disposición de la Universidad el Sanatorio El Peral y quizás también el Hospital Intantil Josefina Martínez de Ferrari.[594]

La Autoridad universitaria comunicó a Monseñor Dossing, en carta del 11 de enero de 1968, que la Universidad contaba con el permiso de las autoridades nacionales de salud.

En febrero de 1968 el Rector Fernando Castillo viajó a Europa. En Aquisgrán se entrevistó con Monseñor Dossing, quien le comunicó que la Fundación Misereor otorgaría el financiamiento. Ese mismo año Monseñor Silva Henríquez viajó a Europa, acompañado del Dr. Alberto Lucchini y Jaime Besa, y concluyó la gestión, oficializando el acuerdo en su calidad de Gran Canciller de la Universidad. La Fundación Misereor hizo una donación de US$ 1.200.000 que se estimaba cubriría el 50% de la inversión. Por indicación de la Facultad, se acordó instalar un consultorio moderno que pudiera atender al trabajador en forma expedita, evitándole visitas repetidas.

En 1971, la Dirección incluyó el proyecto en el Plan de Desarrollo que presentó al BID con el fin de obtener las sumas que faltaban para realizar el proyecto.

Los primeros trabajos en terreno se iniciaron en 1973.[595] En 1975 la Dirección Superior dio cuenta de que aún no se había concluido por falta de presupuesto. Sólo en agosto de 1980 quedó terminado. Ese año la Facultad cumplía cincuenta años y el Hospital Clínico, cuarenta. Ahora la Facultad pudo inaugurar su Centro de Diagnóstico en el Campus San Joaquín, dotado de modernos laboratorios de bioquímica, parasitología y de medicina nuclear, de consultorios para dar servicios de medicina interna, cirugía general y obstetricia y ginecología, con más de diez especialidades, y de aulas e instalaciones para la Escuela de Enfermería. Al igual que en su tiempo el Hospital de la Casa Central, el Centro de Diagnóstico se inició como Policlínica para la atención de pacientes ambulatorios y para servicios de docencia. Allí funcionaron las Unidades Docentes Asociadas de Cirugía Maxilofacial, Dermatología, Parasitología, Psiquiatría y Traumatología.

En el año 1986 el Centro de Diagnóstico atendió 100.142 consultas. En el año 1988 el número ascendió a 144.936.

El Centro de Diagnóstico asumió importantes funciones, pero su construcción no resolvió los problemas del Hospital Clínico que habían aumentado de año en año a raíz de la creación de nuevos servicios. En 1971 se instaló la Central de Esterilización y en 1972 se habilitaron los laboratorios de Nefrología, Nutrición y Gastroenterología.

Con el fin de resolver los problemas más apremiantes se realizaron entre 1977 y 1978 numerosas remodelaciones en el edificio que había sido ocupado por la Comunidad

[594] Carta del Ministro de Salud Ramón Valdivieso al Rector, 21.12.1967.

[595] El diseño arquitectónico fue hecho por Jaime Besa. En 1973 se designó a Alberto Piwonka como jefe del proyecto.

Religiosa. Sin embargo, estas remodelaciones sólo produjeron un desahogo pasajero, de modo que la Facultad se vió obligada a buscar una solución defintiva. De acuerdo con el Plan de Desarrollo, la Facultad acordó la construcción de un nuevo edificio. Gracias al estímulo y apoyo de las autoridades superiores de la Universidad, se pudo iniciar en julio de 1984 la construcción del nuevo edificio. La construcción, de siete pisos, con 8.150 m^2, debía permitir la ampliación de algunos servicios existentes y la creación de otros nuevos y especialidades. El costo fue calculado en 170 millones de pesos. La obra fue financiada con préstamos bancarios que estaban respaldados con hipotecas sobre bienes raíces de la Universidad. La Facultad se comprometió a pagar estos préstamos con recursos propios. Los trabajos avanzaron rápidamente. Sin embargo, antes de que se terminara la obra sobrevino el terremoto del año 1985, que causó graves daños al edificio antiguo, de modo que las actividades clínicas se vieron seriamente perturbadas. Tanto más necesaria se hizo la conclusión del edificio nuevo. Con ritmo acelerado prosiguieron los trabajos. En el año 1985 se pudieron habilitar los primeros pisos. En 1986 se inauguró el Piso de Cirugía de la Mujer y se implementó el nuevo Servicio de Pediatría. La Escuela de Medicina pudo contar entonces con un Hospital construido según las exigencias más modernas y dotado de las instalaciones correspondientes al estado actual de las ciencias médicas.

Apenas terminada la construcción del nuevo edificio del Hospital, los médicos tomaron la audaz decisión de construir un nuevo Pensionado que debía reunir todas las condiciones exigidas por la medicina contemporánea. La inauguración del nuevo edificio fue proyectada para el año 1990, plazo que pudo ser cumplido.

• ESCUELA DE ENFERMERIA. La Escuela, fundada en 1950 e incorporada a la Facultad de Medicina en 1952, se reestructuró a partir de 1968 de acuerdo con los esquemas generales impulsados por la política reformista de la Dirección Superior. La Escuela aprobó en 1971 un Plan de Desarrollo destinado a promover el crecimiento cuantitativo y el perfeccionamiento cualitativo de la Escuela. La matrícula de primer año fue aumentada en un 125%. Después de prolongados estudios se llevó a cabo la departamentalización de la Escuela. Se crearon los Departamentos de Enfermería del Adulto, Enfermería Materno Infantil, Salud Mental y Psiquiatría.

En el plano de la docencia de postítulo y postgrado, la Escuela organizó cursos de perfeccionamiento para enfermeras tituladas y abrió un programa de Magíster en Salud de la Comunidad con mención en Salud Mental y Psiquiatría.[596]

En 1980 empezó a otorgar el título de Enfermera Matrona, valiosa iniciativa que capacitaba a la profesional para atender a la mujer embarazada en las diferentes regiones del país, donde con frecuencia no se disponía de matronas.

Al igual que el conjunto de la Facultad de Medicina, la Escuela de Enfermería ha podido elevar progresivamente su nivel académico. Sus egresadas gozan del mayor prestigio.

[596] Memoria Anual 1972.

• LA FACULTAD, FORMADORA DE "MEDICOS DE CIENCIA Y DE CONCIENCIA". En el año del Centenario de la Universidad Católica, la Facultad de Medicina se encontraba en plena expansión. Desde su fundación en el año 1930, los miembros de la Facultad se esforzaron con éxito por dar cumplimiento a los deseos de su fundador, el Rector don Carlos Casanueva: yo deseo "que la Escuela forme médicos de ciencia y de conciencia, consagrados al servicio de los que sufren, sirviéndoles abnegada y personalmente por amor a Dios."

Facultad de Teología

En la década del 60 la Santa Sede y los obispos latinoamericanos manifestaron su especial preocupación por las Facultades de Teología en las Universidades Católicas.

Los Obispos, en el documento de Buga, expresaron su deseo de que en las Universidades se desarrollara un diálogo fecundo entre la teología y los otros saberes: "urge un estudio científico de la teología no sólo a partir de sus métodos propios sino también con la ayuda de la historia, la ciencia ... Este estudio debe ser interdisciplinario ... El aporte original de la teología no suprime ni disminuye la importancia de las otras disciplinas del saber. Por el contrario, enriqueciendo con sus aportes las ilumina más profundamente, englobándolas en una visión de conjunto." Ello requería una presencia activa de la Facultad de Teología en el quehacer universitario por lo cual los obispos pedían a todas las universidades de la Iglesia que tomaran las medidas para contar con "una Facultad o Centro de Elaboración Teológica de alto nivel, que realice el diálogo universitario al cual se ha hecho referencia en el presente documento".[597]

¿Estaba la Facultad de Teología de la Universidad Católica en condiciones de cumplir con esta función?.

En el año 1967 la Facultad tenía 104 alumnos, diez de los cuales eran laicos. Contaba con veintiún profesores, de los cuales uno solo tenía jornada completa, dos tenían media jornada.

Por falta de profesores se había tenido que fundir, en 1963, los cursos doctoral y seminarístico en uno solo. Desde su fundación en el año 1935 se había titulado un escasísimo número de doctores.

Además de la Escuela de Teología incluía el Instituto Superior de Teología para Religiosas, colaboraba con la Escuela de Pedagogía en la formación de Profesores de Religión para la Educación Media, dictaba un curso de teología para laicos e incluía como instituto anexo al Instituto Catequístico Latinoamericano, creado en 1960 por iniciativa de CELAM.

La Facultad publicaba los Anales de la "Facultad de Teología" y "Teología y Vida", dos revistas de buen nivel académico.[598] Contaba con una excelente biblioteca que se compo-

[597] "La Misión de las Universidades Católicas en Chile", Mensaje, 16.8.1967, pp. 385-391.

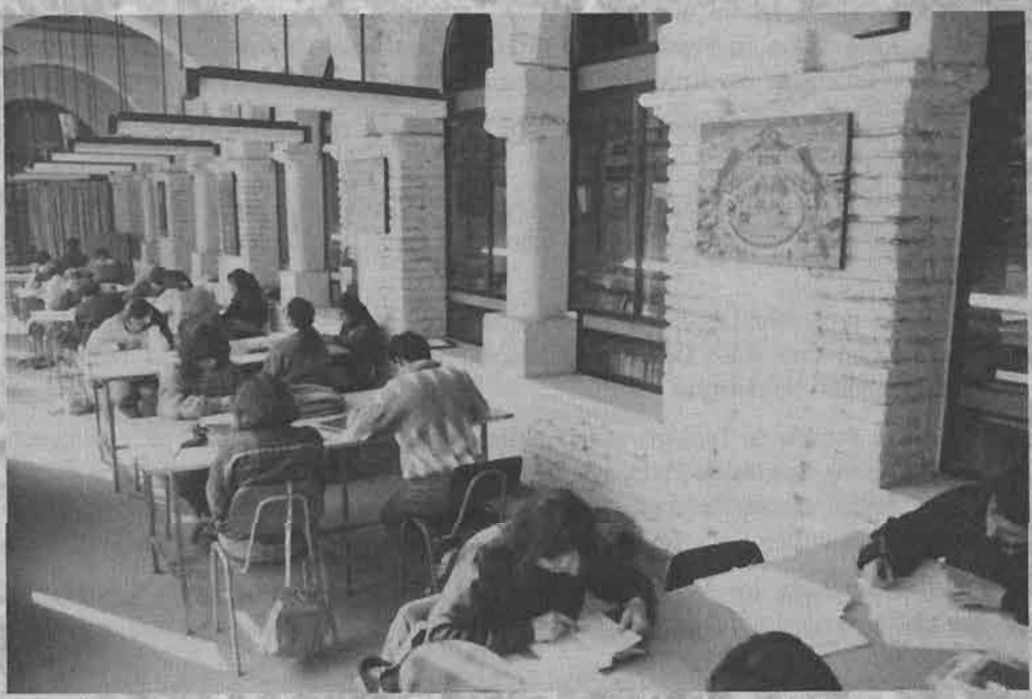
[598] Véase supra, p. 494.



Capilla del Campus Oriente.



Estudiante de Teología.



Biblioteca de la Facultad de Teología.

nía de 25.000 volúmenes y que incluía las más recientes publicaciones de la teología francesa y alemana.

Había, pues, numerosos aspectos positivos que hacían aparecer la Facultad de Teología como una unidad académica de alto nivel, plenamente capaz de cumplir con la función que de ella se esperaba.

Sin embargo, el 27 de noviembre de 1967 Monseñor Jorge Medina, Decano de la Facultad entre 1965 y 1967, envió a la Rectoría un informe que había sido elaborado por una comisión de profesores y alumnos bajo la dirección del R.P. Juan Ochagavía, S.I., y que se expresaba en términos sumamente críticos sobre la situación y la acción de la Facultad.

La Facultad no tenía ningún contacto con el resto de la Universidad, no sostenía un diálogo fecundo con las demás Facultades y su labor tenía escasa trascendencia para la Iglesia y la sociedad. La Facultad carecía de profesores, tenía heterogéneos niveles de docencia, los planes de estudio no eran coherentes, no se hacía investigación y no había recursos. La Facultad no participaba en la labor pastoral de la Universidad ni estaba presente en la orientación doctrinal.

El informe señalaba que la Facultad debía renovarse en su espíritu y en sus estructuras. Debía desarrollarse una teología viva que permitiese una reflexión creadora sobre las dimensiones actuales de la cultura y las ciencias. La teología debía renovarse con el aporte total del saber humano.

Debían crearse las estructuras adecuadas para el desarrollo de la formación, la investigación y la extensión. Debía restablecerse el curso doctoral, separado del curso seminarístico. Con este fin debían crearse dentro de la Facultad dos Escuelas.

La Escuela de Teología Profesional entregaría capacitación teológica adecuada para el ejercicio del apostolado. Los estudios durarían cuatro años y conducirían al grado de Bachiller o Licenciado en Ciencias Sagradas o al título de Profesor en Religión.

La Escuela Académica de Teología tendría por función desarrollar las Ciencias Sagradas y formar a teólogos. Debía promover la investigación teológica a través de departamentos creados para este fin. Los estudios durarían seis años y conducirían a los grados académicos de Licenciado y Doctor en Teología. Los trabajos de investigación y las tesis de grado debían ser publicados en las revistas de la Facultad.

La extensión se haría a través de dos modalidades. Los cursos vespertinos tendrían por objetivo profundizar la fe para comprender sus proyecciones en la vida profesional. Durarían tres años, al final de los cuales se concedería un certificado académico. Los Cursos Teológicos Interdisciplinarios contribuirían al diálogo entre los universitarios. Se ofrecerían a alumnos de todas las carreras y otorgarían créditos válidos.

Pocos días después de haber enviado el informe a Rectoría, Monseñor Jorge Medina terminó su mandato. Su sucesor como Decano fue el padre jesuita Juan Ochagavía, a quien cupo un papel importante en el proceso de reforma.

El nuevo Decano nombró una comisión de planeamiento y solicitó a profesores y alumnos que manifestaran su parecer y propusieran medidas de reformas.

El Centro de Alumnos hizo llegar a la Dirección un extenso escrito en que formuló una serie de críticas.[599]

Los alumnos expresaron que la enseñanza que se daba en la Facultad no servía ni para la vida ni para el trabajo. Según algunos alumnos, el estudio los alienaba y los separaba de su medio y de la sociedad. La enseñanza, desconectada de la realidad, obligaba a un penoso trabajo de memorización y aprendizaje. Faltaba entusiasmo por los estudios. Prevalecía una actitud meramente escolar, fruto de la insatisfacción que producían los estudios. La carta concluía caracterizando la imagen de la Facultad como "fría, desanimada, casi triste, en la cual nadie tiene tiempo, porque pareciera que su centro de interés y su corazón están en otra parte."

Esta opinión desalentadora prevaleció también en una reunión de planeamiento de actividades celebrada entre el 16 y el 18 de julio de 1968. En una síntesis de las deliberaciones se expresaba: "El problema de la secularización en que está metido el estudiante, dificulta la aceptación llena de los contenidos doctrinales y el sometimiento de éstos a los sistemas. Se objeta que no hemos dado pasos decididos hacia una organización de los estudios que redescubra la dialéctica entre realidad y palabra, ya que hay realidades actuales sobre las cuales debería recaer la reflexión teológica.

Esta reflexión sobre lo concreto es sin embargo de corto alcance si se considera la poca preparación inicial de los estudiantes."[600]

En septiembre de 1968 una Convención de la Facultad elaboró un documento en el cual se definió la posición de la teología frente a las demandas presentes.[601]

Era urgente e imperioso que la teología y, por tanto, la Facultad, definiese sus objetivos, sus obligaciones y sus tareas frente a la Iglesia, a Chile y a América Latina.

La Facultad debía hacerse cargo, a través de los estudios, de los problemas que se planteaban en Chile y en Latinoamérica. Si la Iglesia estaba en el mundo, debía hacerse teología comenzando por la situación histórica.

Hasta entonces, la Facultad había repetido la teología extranjera que no guardaba ninguna relación con los problemas específicos del mundo latinoamericano. Chile vivía una situación de subdesarrollo y de cambio social. Había que tomar posición frente a los problemas planteados por la explosión demográfica, la violencia política, la revolución, las huelgas, la reforma agraria, etc.

Partiendo de esta situación, la Facultad debía elaborar una visión crítica de la interpretación católica de los fenómenos sociales.

Ideas como la hermandad de clase o la solidaridad con el desposeído escondían una forma velada de paternalismo y constituían la negación de la apertura a las clases sociales que paralizaba el ritmo de ascensión escondido en el corazón de todo desposeído.

[599] Carta sin fecha. Puede haber sido de junio o julio de 1968, por los acontecimientos a que hace referencia.

[600] "Síntesis de la reunión de planeamiento de la Facultad", 16-18 de julio de 1968.

[601] "Documento de trabajo de la Convención de la Facultad de Teología de la U.C.", 5-6.1.1968.

Las nuevas definiciones teológicas no debían contraponerse, sin embargo, con la tradición como fuente de la interpretación de la Revelación. Si se quería entregar al hombre el dato de la Revelación en términos actuales, no era posible hacerlo sin el trabajo lento y costoso de la elaboración teológica.

En los documentos abundaron las críticas, las declaraciones programáticas y las formulaciones de propósitos . Muchas de las soluciones propuestas se mantenían en un plano de generalidades y de abstracción teórica.

La Dirección Superior de la Universidad manifestó un especial interés por el desarrollo de la Facultad. La Facultad debía aumentar su presencia en el quehacer universitario. A través de ella debía expresar con especial fuerza y claridad la catolicidad de la Universidad.

La Dirección incrementó en forma considerable el presupuesto de la Facultad. El Rector, en la cuenta para el claustro de 1971, dio a conocer que entre 1968 y 1971 el presupuesto de la Facultad se había cuadruplicado.

El profesorado de jornada completa aumentó de uno en 1967 a dieciocho en 1971. Se contrataron dieciséis profesores de media jornada, de los cuales seis eran laicos.

El profesorado tuvo la posibilidad de perfeccionarse. En 1970 dieciséis profesores realizaban estudios de postgrado en el extranjero.

La admisión experimentó un crecimiento considerable. Entre 1968 y 1971 se produjo un aumento de más de un 100%. En 1971 había 240 alumnos inscritos.

Se llevaron a cabo importantes cambios estructurales. En 1968 la Facultad absorbió las tareas del Instituto Superior de Teología para Religiosas. La matrícula de los cursos ofrecidos hasta entonces por este Instituto fue abierta a estudiantes laicos. La Facultad se hizo cargo, en 1971, de la supervisión de los estudios del Instituto de Catequesis de la Universidad. Los títulos ofrecidos por dicho instituto pasaron a ser títulos oficiales conferidos por la Universidad.[602]

En 1968 la Facultad quedó incorporada a la nueva estructura académica en la Universidad. Las cátedras fueron integradas a la organización departamentalizada.

Se reorganizaron los planes de estudio y se modificó la política de títulos y grados. El Curso Seminarístico fue reemplazado por un curso de Licenciatura en Ciencias Religiosas, abierto a alumnos laicos. El Curso Doctoral se mantuvo formalmente, pero sufrió cambios en sus contenidos y orientaciones, como consecuencia de la renovación teológica.[603]

El Rector, en su Cuenta para el Primer Claustro en 1971, expresó su satisfacción por los cambios internos que se habían llevado a efecto en la Facultad de Teología. Señaló: "En fin, la Universidad ha hecho lo que ha podido para que en su seno la Fe católica pueda *darle un verdadero sentido a la cultura humana, a la totalidad del saber y al hacer de los* hombres, y para que esta Fe pueda recibir el aporte total del saber y "saber hacer"

602 Acuerdo del Consejo Superior Nº 92, 11.11.1971.

603 Estatutos de la Facultad de Teología, 1971, p. 12.

PADRE HURTADO



En la Facultad de Teología permanece vivo el recuerdo del Padre Alberto Hurtado, S.J. El Rector Carlos Casanueva, en carta del 13 de diciembre de 1934, le expresó su reconocimiento con las siguientes palabras: ...la inmensa gratitud que te debo por tu empeño tan abnegado, tan inteligente, tan atinado y tan cariñoso, que jamás podré pagarte y sólo Dios podrá recompensar debidamente después de Dios y de la persona que ha hecho esta fundación, a nadie le deberá tanto esta Facultad como a ti...

humanos. En esto residen, en último término, el desafío y la riqueza posible del diálogo entre los teólogos y quienes trabajan en los diversos campos del saber universitario."[604]

La Facultad renovada debía tener una fuerte presencia en el resto de la Universidad y debía ser el centro desde donde irradiara la cultura teológica hacia las demás Facultades.

La Dirección Superior propuso modificar el régimen curricular con el fin de que la teología estuviera presente en la formación de los estudiantes. Había que prescindir de toda forma compulsiva para la enseñanza religiosa, pero había que ofrecer un máximum de posibilidades a todos los alumnos que quisieran profundizar su cultura teológica. El Rector fundamentó la proposición ante el Consejo Superior con las siguientes palabras:

"Este Consejo, al definir dentro de nuestro proceso de reforma la catolicidad de la Universidad, ha enfatizado la importancia del diálogo de la Teología con las demás áreas del saber, como una expresión fundamental de dicha catolicidad."

"Con el fin de adoptar medidas que impulsen verdaderamente este diálogo, en concordancia con las orientaciones generales de la reforma, hemos elaborado el presente proyecto de acuerdo con el que se propone incluir en la nómina de cursos optativos de las distintas unidades académicas los cursos de teología ofrecidos por el departamento y Facultad de Teología."

"Al incluirse estos cursos de Teología dentro de los currículos optativos, pensamos que al mismo tiempo que se respeta la libertad de los alumnos a tomar o no dichos cursos, se otorga un incentivo concreto para las realización efectiva del diálogo a que hemos hecho referencia."

"De esta forma, a la vez que vamos determinando una política curricular que complete las disposiciones del reglamento del Régimen Curricular Flexible, estamos posibilitando la concreción de nuestra concepción de la catolicidad al institucionalizar el trascendente diálogo de la teología con las demás ciencias."[605]

La Facultad también se esforzó por estar presente en el diálogo nacional e internacional.

A partir de 1970, la Facultad dispuso de un espacio semanal en el Canal 13 con el fin de transmitir un mensaje de contenido religioso a la comunidad nacional. Según información del Rector ante el Claustro de 1971, las encuestas demostraban que este programa tenía una audiencia de 250.000 personas en el país.[606]

El 16 de abril de 1971 se verificó una jornada sobre "la participación de los cristianos en la construcción del socialismo en Chile", con la intervención de 80 sacerdotes. Las conclusiones a que llegaron estos sacerdotes suscitaron violentas discusiones y muchas críticas. Once profesores de la Facultad manifestaron en una carta pública su opinión favorable a la colaboración de los cristianos con los marxistas en la construcción de una sociedad socialista".[607]

[604] Cuenta del Rector para el Primer Claustro Universitario, 1971, p. 32.

[605] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 7.11.1968

[606] Cuenta de Rectoría, Claustro 1971.

[607] La Nación, 25.4.1971.

Con motivo del Segundo Encuentro de Cristianos por el Socialismo, celebrado en Chile entre el 23 y el 30 de abril de 1972,[608] la revista "Mensaje", de la cual era director el ex Decano Juan Ochagavía, publicó un editorial titulado "Lucha de clases, compromiso político, cristianismo".[609]

En este artículo se explicaba que el cristiano no podía participar en una "lucha de clases" que era entendida como promoción del odio y de la guerra civil. En cambio, el concepto "lucha de clases" podía ser usado por el cristiano como categoría de análisis para constatar un hecho social. El cristiano quedaba en libertad para usar este instrumento de análisis marxista, pero debía emplearlo con la mayor objetividad posible y debía complementarlo con otros instrumentos de análisis histórico, social y político. El sacerdote podía propiciar, en general, un sistema socialista como marco general de solución a un problema social real. Sin embargo, si adhería a un determinado tipo de socialismo, propiciaba el programa de un determinado partido y caía en el terreno de la política partidista y contingente. El programa político de un partido no se derivaba de la fe en Cristo, por lo que no podía ser recomendado en nombre de ella. El sacerdote no podía instrumentalizar su fe en función de un partido político, fuera marxista o no.

El planteamiento de "Mensaje" encontró el respaldo del Cardenal Silva Henríquez, quien declinó la invitación que le hizo el Comité Organizador del Encuentro Latinoamericano de Cristianos para el Socialismo para presidir este Encuentro. En su carta de respuesta dirigida al padre Gonzalo Arroyo, uno de los organizadores del encuentro, el Cardenal explicó que, después de haber estudiado prolijamente el Documento de Trabajo que había sido elaborado para el Primer Encuentro, había llegado a la conclusión de que se trataba de un evento político que tenía por fin lanzar a la Iglesia y a los cristianos a una lucha en pro del marxismo y de la revolución marxista en América Latina. El no podía aceptar la invitación de sacerdotes que estaban en una línea que no era la de la Iglesia y que era contraria a expresas declaraciones del Episcopado Nacional.[610]

A pesar de las claras advertencias del Cardenal, numerosos alumnos y algunos profesores de la Facultad adhirieron con entusiasmo a las tendencias propiciadas por los Cristianos para el Socialismo.

Entre las actuaciones públicas de la Facultad cabe destacar la defensa que los profesores hicieron de la Encíclica "Humanae Vitae" que el Papa emitió en 1968, prohibiendo toda acción que hiciera imposible la procreación. Los profesores de la Facultad, en carta publicada por la Revista "Mensaje", se pronunciaron sobre el particular con el fin de orientar al lector católico para que comprendiera todos los alcances de la Encíclica.[611]

[608] A este Congreso asistieron 400 personas pertenecientes a diversas confesiones cristianas. Se elaboró un documento que fue entregado a las jerarquías eclesiásticas chilenas.

[609] Mensaje, Nº 209, VI-1972, pp. 301-308.

[610] La carta fue reproducida bajo el título "No renunciar a la Fe" en: *El Cardenal nos ha dicho, 1961-1982*, Santiago, Ed. Salesianas, 1982, pp. 142-148.

[611] Mensaje Nº 172, nov. 1968.

La Facultad de Teología experimentó en aquellos años profundos cambios. Más importantes que los cambios formales y estructurales fueron los cambios de las mentalidades y actitudes y los que la Facultad sufrió en su composición.

La Facultad había sido fundada para sacerdotes y para la formación profesional de ellos. Ella había recibido sus estatutos propios y se había mantenido aislada del resto de la Universidad. Había ocupado una casa propia, separada de la Casa Central.

Bajo los efectos de la Reforma, la Facultad fue incorporada completamente a la Universidad y sometida a sus estructuras académicas y administrativas. Había ahora varios laicos entre sus profesores y el alumnado se componía en su absoluta mayoría de laicos. Muchos opinaban que las Ciencias Sagradas debían estar al servicio de la transformación revolucionaria de la sociedad. El compromiso con Dios y con el prójimo debía manifestarse a través del compromiso con el desposeído. La reflexión teológica debía traducirse en acción social.

Los Rectores Swett y Vial siguieron asignando a la Facultad de Teología una importancia fundamental. Para ellos era obvio que en una Universidad Católica debía existir una Facultad de Teología, que esta Facultad tenía una misión especial y que ella era la Facultad a través de la cual se debía manifestar con mayor nitidez y vigor la catolicidad.

El Padre Sergio Silva, por su parte, en un artículo titulado "Visión de Puebla sobre las Universidades Católicas: Misión y Catolicidad", insistió, igualmente, en que la Facultad de Teología debía ser un foco de irradiación de las orientaciones de la Iglesia a toda la Universidad, un centro de permanente inquietud. Pensando en los documentos de Puebla, estimó que los profesores de Teología podrían organizar talleres de trabajo con profesores de otras unidades académicas para reflexionar sobre los problemas que suscitaba una recepción del mensaje de Puebla. De manera semejante, el Centro de Alumnos podría intentar movilizar a los estudiantes de las otras unidades para plantearse los mismos problemas.[612]

En muchos aspectos se mantuvieron y continuaron las líneas de la Reforma. Se conservó la planta docente con un núcleo importante de profesores de jornada completa.[613] La matrícula siguió abierta a alumnos laicos. Después de un leve descenso a fines de la década del 70, el número de alumnos volvió a aumentar hasta llegar a 328 en el año 1986.

Se mantuvo el principio de que la Facultad, al mismo tiempo de conservar su estatuto propio que le había sido otorgado por la Santa Sede, debía adecuarse a la política académica de la Universidad en su conjunto.

Se racionalizaron los currículos de pregrado y posgrado y se definieron las condiciones para adquirir los títulos y grados en conformidad con las pautas generales estipuladas por la Dirección Superior.

[612] R.P. Sergio Silva, S.S.C.C., "Visión de Puebla sobre las Universidades Católicas", Mensaje, Nº 280, VII-1979, pp. 395-396.

[613] Sin embargo, la Facultad encontró crecientes dificultades para disponer de todos los profesores que necesitaba, de modo que en el curso de los años el número de profesores disminuyó en forma sensible. 1980: 39 profesores; 1984: 30; 1986: 24.

A fines de 1982 el Pro-Gran Canciller, previo acuerdo del Consejo de la Facultad, aprobó un plan básico de estudios compuesto por 260 créditos mínimos conducentes al título de Profesor de Religión en Educación Media y a los grados de Bachiller en Ciencias Religiosas, Bachiller en Teología, Licenciado en Ciencias Religiosas y Licenciado en Teología.

Los estudios de posgrado culminaban en la Licenciatura en Teología y en el Doctorado de Teología.

Por Decreto de Rectoría 106/80 se estableció la equivalencia del Bachillerato en Teología con una Licenciatura y la Licenciatura en Teología con el Magíster.

Por medio de un convenio, celebrado en 1984, con el Seminario Pontificio de Santiago, la Facultad reconoció ciertos estudios hechos en el Seminario como equivalentes al Bachillerato, lo que facultaba al seminarista a continuar cursos de Licenciatura.

La Facultad siguió prestando servicios al resto de la Universidad. A través de una amplia gama de cursos optativos, la Facultad atendía a unos 600 alumnos en cada semestre. Se mantuvieron los cursos de "Teología para laicos". La Facultad dictó cursos de apoyo para diversas unidades y ofreció cursos de teología para profesores.

La labor de la Facultad trascendió más allá de sus propios recintos. Ella realizó cursos vespertinos para profesionales y para alumnos de otras universidades y organizó conferencias, jornadas y seminarios de orientación teológica para sacerdotes y laicos. Algunos eventos de importancia fueron los siguientes: Encuentro Nacional de la Religiosa, organizado por la Conferencia de Religiosas y la Facultad, en 1975;[614] Seminario sobre "Teología Latinoamericana", en 1980-1981; "Ciclo de Conferencias Patrística", en combinación con la Facultad de Filosofía;[615] Seminario "Pecado, Penitencia y Conversión", como contribución al Sínodo de Obispos que se propuso estudiar este tema en 1983; un Ciclo de conferencias sobre los sacramentos, realizado a petición de FEUC; un seminario anual sobre "Pueblo de Dios", en 1984; un seminario sobre "Religiosidad Popular" que culminó en el II Seminario Latinoamericano sobre Religiosidad Popular que se llevó a cabo entre el 6 y el 10 de octubre de 1986.

La Facultad estimuló en forma sistemática la investigación. Entre 1975 y 1984 el DIUC aprobó 13 proyectos de investigación presentados por profesores de la Facultad. Los trabajos publicados en los Anales y en la Revista "Teología y Vida" acusaron un excelente nivel.

Desde el punto de vista formal, el desarrollo de la Facultad en los últimos veinticinco años presentó muchos rasgos de continuidad. Sin embargo, con respecto a los contenidos y las orientaciones se produjeron cambios y surgieron tensiones. Después de 1973, y en concordancia con las tendencias generales imperantes bajo el Rector Swett, se procuró imponer también en la Facultad de Teología una orientación plenamente académica. La Facultad debía ser un centro de reflexión teológica y de formación profesional y no un

[614] El Mercurio, 18.11.1975, p. 19.

[615] Tres ciclos entre 1979 y 1982.

instrumento de agitación social. En la Facultad no debía haber espacios para la Teología de la Liberación. La Facultad debía hacer honor a su nombre y sólo concentrarse en el estudio de Dios.

Entre el alumnado hubo muchos que se sintieron identificados con los ideales liberacionistas. Muchos entre ellos eran jóvenes inquietos que, sin tener una vocación definida, buscaban en la teología la solución de sus problemas personales. Seguían estudios que, salvo la carrera de profesor, no ofrecían seguridades para el porvenir. Muchos se sentían frustrados. Otros odiaban una sociedad que les parecía injusta y perversa. Algunos acusaron a la Dirección de la Universidad de prestar su apoyo a la dictadura militar y de convertir a la Universidad en una institución elitista al servicio del dinero y de los ricos. A mediados del 86 las inquietudes se manifestaron en forma cada vez más violenta. Muchos movimientos de protesta se incubaron entre los alumnos de Teología. Los momentos de mayor tensión se produjeron con ocasión de las protestas por los actos de violencia que se habían producido el 1º de mayo de 1979 y de las sanciones impuestas por Rectoría. Después de esta violenta irrupción se volvieron a calmar los ánimos. A partir de 1987 la Facultad pudo concentrarse nuevamente en sus actividades académicas.

La historia interna de la Facultad de Teología en el último cuarto de siglo fue un fiel reflejo de las hondas conmociones que sacudieron a la sociedad y a la misma Iglesia durante este tiempo. Chocaron tradicionalismo y progresismo. A raíz de la escasez de sacerdotes teólogos, el laico tuvo que asumir nuevas responsabilidades. Se hicieron sentir las tensiones existentes entre el Cardenal, la Conferencia Episcopal y la dirección de la Universidad. A través de las inquietudes de los alumnos se manifestaron la confusión y la desesperación que marcan en forma tan significativa la vida espiritual de nuestro tiempo. La Facultad, frente a todos estos procesos, no ha sido, ciertamente, una "torre de marfil". Ella ha recogido los problemas que el momento histórico ha deparado, y sus profesores se han esforzado, con valentía y honestidad, en encontrar desde la fe una respuesta que pudiera dar paz a los espíritus.

VIII

CENTROS INTERDISCIPLINARIOS Y SERVICIOS CENTRALES

La vida académica de la Universidad se desarrolló, tradicionalmente, a través de sus Facultades y de sus Escuelas e Institutos. Sin embargo, también se organizaron eventos académicos y se crearon instituciones en que concurrían diferentes disciplinas científicas con el fin de satisfacer necesidades internas de la Universidad y de dar respuestas a problemas nacionales generales que requerían de enfoques globales.

Ya en tiempos de don Carlos Casanueva se celebraron jornadas de estudio en que se reunían especialistas de distintas áreas para debatir problemas nacionales que inquietaban a la opinión pública. Particular resonancia tuvo la Semana de la Moneda que se celebró en el año 1924 y que permitió proponer ideas a las autoridades del gobierno chileno para que llevaran a cabo diversas reformas financieras y monetarias. El éxito alcanzado por esta iniciativa llevó a la creación de la Academia de Ciencias Económicas que se abocó al estudio de la economía nacional y que organizó nuevas jornadas de estudio.

En tiempos de Monseñor Silva Santiago se tomaron las primeras iniciativas para institucionalizar ciertas actividades interdisciplinarias. Su fruto más importante fue la creación del Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos y Regionales, CIDU.[616]

Fernando Castillo y su equipo asesor asignaron a los centros interdisciplinarios una importancia decisiva. Ellos constituían la expresión máxima para su idea de Universidad. La Universidad, como conciencia crítica de la sociedad en que estaba inserta, debía entrar en interacción con ella y debía hacer aportes teóricos y prácticos a la solución de los problemas centrales que la afectaban. Todo problema nacional era un problema global y complejo que debía ser abordado conjuntamente por varias ciencias. Como cada Instituto de la Universidad estaba centrado en una determinada ciencia, la integración de las ciencias no se podía realizar a través de los Institutos. Había que crear una institucionalidad diferente, había que crear centros interdisciplinarios que, constituidos a partir de los problemas nacionales definidos como estratégicos en el momento histórico que vivía el país, tenían la misión específica de "pensar Chile".[617]

Centro de Estudios de la Realidad Nacional, CEREN

El CEREN constituyó un proyecto favorito del Rector Fernando Castillo. Quizás no hubo otra iniciativa que lo llenase de tanta satisfacción y alegría.

[616] Véase supra, pp. 521, 956 y ss.

[617] Véase supra, p. 913.

El CEREN recibió reconocimiento oficial por acuerdo del Consejo Superior del 25 de octubre de 1968 y por Decreto de Rectoría Nº134 del 11 de noviembre del mismo año.

En la sesión del Consejo, el Rector hizo una larga exposición sobre los motivos que hacían necesaria la creación de la nueva institución.[618]

El Centro debía brindar un servicio de programas interdisciplinarios exigidos urgentemente por la sociedad. El Centro no debilitaría las demás unidades, sino que, al contrario, los beneficiaría, ya que el contacto entre las Ciencias enriquecería a cada una de ellas. El Centro debía reunir en su seno a representantes de los diversos sectores de la cultural nacional.

La finalidad última del Centro consistía en ser un espacio de reflexión crítica destinada a aprehender la realidad nacional como proyecto histórico, fiel tanto a la universalidad del saber como a la singularidad de la situación histórica. Debían estudiarse los diversos factores que configuraban dinámicamente la realidad nacional y latinoamericana y que marcaban sus perspectivas históricas. Al mismo tiempo, el Centro asumiría críticamente los contenidos del proyecto nacional, expresándolos en un programa coherente que ayudaría a encauzar los anhelos más profundos de toda la comunidad.

El CEREN debía reunir a científicos, filósofos, teólogos, historiadores, científicos sociales y artistas en un esfuerzo común para descubrir y aclarar las posibilidades y opciones que se ofrecían a la comunidad, "para integrarlos en una reflexión específicamente dedicada a pensar las grandes interrogantes históricas de nuestro pueblo."

El CEREN no fue adscrito a ninguna unidad académica específica, sino que dependía directamente de la Vicerrectoría Académica. La dirección estaba a cargo de un Comité Directivo integrado por el Director, quien lo presidía, el Secretario Ejecutivo y los Jefes de Programa. Había además un Consejo Deliberativo integrado por los miembros del Comité y figuras representativas de la cultura nacional.

El Consejo Deliberativo debía discutir y aprobar los programas de trabajo. El Comité Directivo debía orientar y coordinar la ejecución de los programas.

Los primeros miembros del Comité Directivo y del Consejo Deliberativo fueron nombrados por el Rector, con la asesoría del Consejo Asesor de Coordinación Académica.[619] El Consejo Deliberativo, en su sesión constitutiva del 4 de noviembre de 1968, eligió por unanimidad como Director del Centro a Jacques Chonchol.[620]

Jacques Chonchol, en un escrito programático intitulado "¿Qué es el CEREN?,"[621] explicó la función de la nueva institución y trazó a grandes rasgos la política que debía seguir. Según Chonchol, no existían en Chile organismos que pensasen soluciones a futuro, como

[618] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 25.10.1968.

[619] Actas del Consejo Superior, Libro 10, 11.11.1968. Por Decreto de Rectoría Nº 135/68 fueron nombrados miembros del Comité Diliberativo: Gustavo Beyhaut, Franz Hinkelhammer, Gonzalo Arroyo, Igor Saavedra, Raúl Veloso, Ricardo Ffrench-Davis, Claudio Véliz, Gabriel Gyarmati, José Ricardo Morales, Mario Góngora, Fernando Castillo Lagarrigue, Armand Matelart y Manuel Antonio Garretón.

[620] J. Chonchol fue designado Director por Decreto de Rectoría 136/68.

[621] Cuadernos de la Realidad Nacional, Nº 1, noviembre 1969.

existían en los países desarrollados, tanto capitalistas como socialistas. En Chile sólo se analizaban coyunturas actuales para dar solución a los problemas inmediatos. CEREN debía llenar el vacío existente y estudiar en forma interdisciplinaria la sociedad chilena como proyecto histórico.

En una primera etapa, el CEREN debía emprender un análisis empírico de los distintos aspectos de la realidad chlena y de las tendencias más profundas que sostenían o impulsaban los procesos sociales. Luego había que "pensar en términos del futuro la sociedad chilena."

Bajo la dirección de Jacques Chonchol se fijaron tres áreas prioritarias de estudio: Subdesarrollo y Dependencia, Cultura y Sociedad, Rol de la Ciencia y la Tecnología.

En el estudio del subdesarrollo y la dependencia se partía de la tesis de que la revolución industrial y el desarrollo tecnológico se habían estructurado en los países que representaban una forma de pensamiento y modo de comportamiento denominados "Sociedad Moderna." Este modelo había sido impuesto a los países subdesarrollados, impidiéndoles pensar sus propios problemas y dar una solución adecuada a los problemas particulares de cada país. Subdesarrollo significaba dependencia y alienación. El CEREN debía estudiar las relaciones entre subdesarrollo y dependencia y proponer soluciones para vencer uno y otra.

En los estudios sobre cultura y sociedad cabía partir de la tesis de que la sociedad chilena, como toda sociedad, constituía una totalidad que debía ser pensada en forma global. El análisis de la realidad chilena no debía detenerse en los aspectos económicos y sociales, sino que debía tomar en cuenta la totalidad de la cultura chilena.

Con respecto al rol de la ciencia y la tecnología había que partir de la premisa de que en el mundo moderno el conocimiento científico-técnico constituía el mayor medio de poder. Los países subdesarrollados aceptaban modelos que no correspondían a su propia realidad social y cultural. Tecnologías altamente desarrolladas podían significar para un país subdesarrollado el aumento de la desocupación y de la miseria. CEREN debía analizar el rol que la ciencia y la tecnología desempeñaban en un país en desarrollo.

Como toda unidad académica, el CEREN debía realizar actividades de investigación, docencia y extensión.

En el campo de la investigación surgieron serios problemas. El trabajo realizado por académicos de diversas disciplinas tenía un carácter meramente pluridisciplinario, pero no se traducía en investigaciones multidisciplinarias que estudiasen los complejos problemas de la realidad social en forma integrada.

Con el fin de asegurar el carácter interdisciplinario, el CEREN organizó seminarios como instancias de reflexión para desarrollar categorías, métodos y enfoques comunes. En estos seminarios participaban los miembros del mismo CEREN, como también profesores de otras unidades académicas.

La dirección del CEREN observó con preocupación que muchos estudios tenían un carácter meramente académico y que no se vinculaban con la realidad social concreta del país.

Con el fin de asegurar el debido nexo entre teoría y "praxis", el CEREN celebró convenios con organismos extrauniversitarios. Entre otros, suscribió un convenio con el Ministerio del Trabajo para realizar un estudio sobre la organización sindical de los trabajadores chilenos.

En el campo de la docencia, el CEREN organizó tres tipos de actividades: cursos introductorios dados por uno o más profesores y trabajos de grupo dirigidos por ayudantes, con el fin de introducir a los alumnos en el análisis de la realidad chilena; Seminarios en que se hacían ejercicios de investigación primaria con el fin de incorporar a los alumnos en los métodos de investigación y de crear hábitos de trabajo; Seminarios superiores, destinados a pequeños grupos de estudiantes con alto rendimiento académico, para profundizar las investigaciones realizadas por el CEREN.

Los cursos y seminarios debían desarrollar entre los participantes una conciencia intelectual crítica frente a la praxis propia y colectiva.

El CEREN debía difundir su pensamiento. Con este fin se crearon los "Cuadernos de la Realidad Nacional", publicación periódica que llegó a transformarse, según el propio CEREN, en "una tribuna nacional donde tenían expresión intelectuales de diversas tendencias". Sin embargo, de hecho, todos los estudios correspondieron al mismo marco teórico: "Todos los trabajos se ubican en la tradición del socialismo científico, única vertiente que permite un análisis de los procesos como el que ocurre en nuestro país".[622]

La Revista tenía dos tipos de publicaciones: las corrientes que contenían publicaciones de investigadores del Centro o de otras instituciones, y los números especiales consagrados a difundir los resultados de las investigaciones hechas por el CEREN.[623]

En enero de 1971 el Centro eligió como nuevo Director a Manuel Antonio Garretón, quien continuó las líneas definidas por su antecesor, pero las radicalizó con el fin de convertir el CEREN en una institución comprometida directamente con el cambio revolucionario de la sociedad. El CEREN debía colaborar con el proceso nacional de cambio al socialismo.

Manuel Antonio Garretón intensificó e incrementó las actividades de docencia. Señaló que en el resto de la Universidad no se impartía docencia sobre los problemas contingentes de la realidad nacional, ni se desarrollaba la conciencia crítica. El CEREN aumentó considerablemente su planta docente y multiplicó sus cursos. Mientras que el primer año de su existencia sólo tuvo unos 200 alumnos, en 1971 impartió docencia de pregrado a 547 estudiantes.

[622] CEREN, Nº 10, 1972.

[623] Los Cuadernos tenían un Comité de Redacción que se reservaba el derecho de aceptar o rechazar un trabajo. Entre 1969 y 1973 se editaron 15 volúmenes. Como números especiales fueron publicados: "Los medios de comunicación de masas en Chile", III, 1970; "Dialéctica del desarrollo desigual", XII, 1970; "Problemas y perspectivas del socialismo en Chile", XII, 1971; "Revolución y legalidad: Problemas del Estado y del Derecho en Chile", XII, 1972. A partir del Nº 42, se incorporó la Sección Teórica, con estudios técnicos significativos para la investigación social. A partir del Nº 7, XIII, 1971, se agregó la sección "Notas Bibliográficas", con publicaciones de actualidad. Desde el Nº VII, 1972, se publicó una sección "Notas de Investigación", donde se daba cuenta de las investigaciones en curso.

Garretón fomentó sistemáticamente el intercambio con los países socialistas y organizó una serie de seminarios internacionales. Germán Sanchez y José Bell Lara, de la Universidad de La Habana, dictaron un seminario sobre "Revolución Cubana." Eberhard Hocketal, de la Universidad Karl Marx de Leipzig, realizó un seminario sobre "Teoría Marxista-Leninista del Estado, la Revolución y el actual proceso chileno." Un Seminario organizado por CEREN y el Centro de Estudios Socioeconómicos sobre el tema "Transición al Socialismo y experiencia chilena" reunió a numerosos expertos nacionales e internacionales.

Uno de los últimos seminarios internacionales que organizó el CEREN se realizó entre el 4 y el 13 de enero de 1973 en el Centro Cultural Gabriela Mistral, en Santiago. El Seminario contó con el patrocinio del Ministerio de Justicia, de CONICYT y del Instituto por lo Studio della Società Contemporánea de Roma. Gracias al apoyo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las Embajadas de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y de Yugoslavia y de la Fundación Ford, se pudo invitar al Senador italiano Lelio Lassa; al profesor Vladimir Termanov, de la Academia de Ciencias de la URSS; Stevan Geber, Rector de la Universidad de Skopje y a otros once profesores italianos, franceses, españoles, mexicanos y argentinos. Participaron 27 académicos chilenos. El tema del Seminario fue "Estado y Derecho en un período de transformación."

Las actividades del CEREN despertaron un gran interés y recibieron entusiastas elogios. Sin embargo, también provocaron resistencia y fuertes críticas. El Movimiento Gremial calificó al CEREN de organismo enteramente político que perseguía objetivos proselitistas de signo marxista dentro de la Universidad.

El profesor Juan de Dios Vial Correa, en sesión del Consejo Superior del 2 de agosto de 1972, expresó que, si bien reconocía como legítima la existencia del CEREN, no podía estar de acuerdo con que el CEREN se constituyera como "un centro de estudios del Marxismo." El Decano de Medicina Ramón Ortúzar, por su parte, denunció que el CEREN había crecido en forma desmedida, que su planta docente era más numerosa que la de muchas otras unidades académicas y que había reunido a los representantes más destacados de la inteligencia marxista chilena. El CEREN difundía, a través de sus cursos y de sus publicaciones, la ideología marxista, dando normas de cómo y cuándo se debía proceder para realizar la transición de la sociedad actual a una sociedad marxista, sin someter la tesis que propugnaba a un juicio crítico o un análisis comparativo. Concluía el Decano Ortúzar diciendo que no había allí la seriedad de un estudio universitario.[624]

Al final del debate, el Consejo acordó que se modificara la composición del Consejo Deliberativo del CEREN. Rectoría, efectivamente, por Decreto Nº 1/73, del 3 de enero de 1973, varió la composición del Consejo confiriéndole un carácter más pluralista.[625] Sin

[624] Actas del Consejo Superior, Nº 56, 2.8.1972.

[625] Representantes Académicos: Leonardo Castillo, Mabel Ruccini y Franz Hinkelhammer. Representante del estamento administrativo: Hernán Valdés; representantes de las distintas áreas del saber: Pedro Gutiérrez (Teología), Alvaro de la Barra (Ingeniería), Alejandro Foxley (Ciencias Sociales), Ernesto Schiefelbein (Educación), Jaime del Valle (Derecho), Joaquín Luco (Medicina). Representante del Rector: Albèrto Piwonka. Representantes extrauniversitarios: Pedro Guglielmeti (CUT), Claudio Iturra (CONICYT), Alberto Martínez (CORFO), General Orlando Urbina (FF.AA.), Ricardo Lagos (FLACSO).

embargo, los cambios en la composición del Consejo no se tradujeron en una modificación de la orientación doctrinaria. El CEREN siguió manteniendo su compromiso con la transformación revolucionaria y la construcción del socialismo en Chile.

Una de las primeras medidas del Rector Swett consistió en la supresión del CEREN.

Centro de Estudios Agrarios, CEA

La Reforma Agraria promovida por las Administraciones Frei y Allende dio origen a encendidas polémicas al interior de la Escuela de Agronomía. En el curso de los debates surgió la idea de institucionalizar la reflexión y el análisis crítico de la realidad de la agricultura chilena. Muchos se resistieron, pero los partidarios de esta idea recibieron el firme apoyo del Vicerrector Académico Fernando Molina. La discusión se prolongó durante todo el año 1969. Finalmente, el Vicerrector presentó al Consejo Superior el proyecto de creación de un Centro de Estudios Agrarios. El proyecto fue aprobado por todo el Consejo, con la sola abstención del Presidente de FEUC.[626]

El Centro quedó constituído como un centro interdisciplinario, adscrito a la Vicerrectoría Académica. El Director era la máxima autoridad ejecutiva, con amplios poderes de iniciativa y decisión. Era elegido por el Consejo del Centro y designado por el Rector. Duraba tres años, pudiendo ser reelegido. Había un Comité Directivo que estaba integrado por el Director, quien lo presidía, los Directores de los Institutos de Economía y Sociología, el Director de la Escuela de Agricultura y tres representantes de las actividades agrícolas designados por el Rector. El Consejo del Centro estaba formado por el Director, quien lo presidía, y por los profesores y ayudantes que componían la planta docente.

El Centro debía realizar actividades de investigación sobre el sector agrícola en una perspectiva interdisciplinaria. Debía elaborar modelos teóricos sobre los cambios en la agricultura chilena y estudiar, desde un punto de vista operacional, las soluciones para los problemas concretos de la agricultura.

El Centro debía realizar enseñanza de pre y postgrado y debía relacionarse con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, vinculados al desarrollo agrícola para elaborar programas conjuntos de acuerdo con los objetivos del Centro.

El Centro sólo pudo organizarse muy lentamente y tardó mucho en iniciar sus actividades.

Las actividades de docencia se iniciaron recién en 1973. Los cursos de pregrado fueron ofrecidos a alumnos de toda la Universidad. Ellos debían servir de punto de contacto entre profesores y estudiantes de diferentes disciplinas y debían introducir al alumno en la realidad y los problemas del agro chileno. Con este fin se ofrecieron cursos sobre historia de la agricultura chilena y de las organizaciones campesinas, la reforma agraria en Chile y

[626] Sesión del 26 de enero de 1970. Actas, Libro 11, 26.1.1970.

en otros países latinoamericanos y características, problemas y manifestaciones ideológicas de la cultura chilena.

El Centro ofreció Seminarios en que se estudiaron los mismos temas que en los cursos, pero a un nivel superior y en forma más especializada: Teorías agrarias en Lenin; reformas y estructuras agrarias en la Unión Soviética y en Cuba; la visión de la tierra americana en la literatura y la subliteratura del siglo XIX; la agricultura y la construcción socialista en Chile; la política agraria del gobierno de la Unidad Popular; evaluación de la Reforma Agraria en Chile; formas de tenencia de la tierra, orden jurídico y la revolución en el campo, etc.[627] Algunos profesores del CEA participaron en trabajos de terreno en las sedes universitarias de Talca y Temuco. El profesor Enrique Ponce de León y algunos otros profesionales realizaron en Temuco, juntamente con la CORA, estudios de los problemas de la población mapuche y procuraron implantar un proyecto de arquitectura de viviendas sociales. Mas los participantes en este trabajo eran todos muy jóvenes y carecían de experiencia, de modo que no se obtuvieron resultados significativos.

El área prioritaria de las investigaciones del CEA fue la Reforma Agraria. Los investigadores procuraron evaluar sus efectos sobre la producción y sus proyecciones sociales. Mas los limitados recursos, la escasa experiencia de los jóvenes investigadores y la breve vida del CEA impidieron que las investigaciones produjeran resultados importantes.

El presupuesto del CEA fue financiado en parte por la Universidad. El Centro obtuvo financiamiento complementario del Ministerio de Agricultura, ODEPLAN, CORA y organizaciones campesinas.

El Centro de Estudios Agrarios tuvo una estructura parecida al Centro de Estudios de la Realidad Nacional y se inspiró en los mismos objetivos y principios ideológicos. Como se constituyó recién en 1973, no alcanzó a realizar una actividad tan intensiva y de tantas proyecciones como el CEREN. Al igual que éste fue suprimido por la nueva autoridad universitaria a fines de 1973.

Centro de Estudios de la Planificación Nacional, CEPLAN

El Rector Castillo consideró importante que la Universidad hiciera contribuciones al país en materias de planificación. Con este fin solicitó y obtuvo del Consejo Superior la aprobación para la creación de un Centro de Estudios de la Planificación Nacional.[628]

El Centro de Estudios de la Planificación Nacional, al igual que los otros Centros, debía tener carácter interdisciplinario. Tenía por función estudiar los contenidos y efectos de las políticas públicas en el proceso de desarrollo, las técnicas de planificación más adecuadas

[627] Los cursos y Seminarios fueron dictados por los profesores Luis Palma, Pablo Alonso, Elizabeth Lira, Antonio Yaksic, Soledad Weinstein, Daniel Vidart, Jaime Benavente, David Baytelman, Eduardo Cifuentes, Vicente García Huidobro, Joseph Ihome, Francisco Barriga, Augusto Varas, Jorge Echeñique, Juan Carlos Concha, Ariel Dorfmann y Gustavo Rojas.

[628] Actas del Consejo Superior, Libro 11, 26.1.1970.

para la acción eficiente del Estado, y los sistemas de planificación y su ajustamiento a las estructuras institucionales.

El Centro debía realizar actividades de investigación y de docencia. Debía recurrir a académicos de distintas disciplinas.

El Centro contó con profesores de alta calificación. Muchos de ellos pertenecían a la Facultad de Economía.

En marzo de 1973 CEPLAN organizó un seminario internacional sobre distribución del ingreso y desarrollo. En la invitación al Seminario se explicaba que "CEPLAN ha enfatizado sus investigaciones durante 1972 en la distribución del ingreso y su rol en la estrategia del desarrollo; su impacto en el consumo, en el producto y el empleo, y los instrumentos de política económica disponibles para cambiarla a corto y largo plazo. De este modo, recogiendo ésta y otras iniciativas de investigación, ha organizado un seminario internacional con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos con los expertos de diferentes países. Esperamos así contribuir a la discusión de uno de los temas llamados a cobrar primera importancia en el desarrollo de América Latina".[629]

A raíz del cambio en la Dirección Superior de la Universidad CEPLAN fue suprimido, al igual que los otros Centros Interdisciplinarios.

Servicio de Ciencias de la Computación, SECICO

Este Centro, a diferencia de los centros interdisciplinarios, nació no de una motivación ideológico-política, sino de la necesidad de dotar de servicios de computación a las distintas unidades académicas y a los servicios administrativos de la Universidad.

Ya en tiempos del Rector Monseñor Silva Santiago algunas Facultades como Agronomía, Economía, Ingeniería y Medicina, empezaron a usar computadores para la investigación y la administración. En 1969, la Escuela de Ingeniería publicó un escrito intitulado "Necesidades de ampliación de los servicios de computación en la Universidad Católica", haciendo ver la necesidad de que existiera un servicio central de computación.

En enero de 1970, el Consejo Superior aprobó la creación del Centro de Ciencias de la Computación, CECICO.[630]

El Centro debía realizar funciones docentes y de investigación y ofrecer servicios a todas las unidades de la Universidad.

La dirección quedó a cargo de un Director, un Consejo Directivo y un Comité Coordinador. Pasó a depender de la Agrupación de Ciencias de la Ingeniería, junto a las Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Construcción Civil.

[629] Folleto publicado por CEPLAN y reproducido por Cuenta de Rectoría para el Claustro de 1973, p. 18.
[630] Actas del Consejo Superior, Libro 11, 23.1.1970.

El Centro quedó asociado a la Asociación Chilena de Centros Universitarios de Computación. Participó en la Comisión de Docencia de este organismo, en calidad de coordinador.

Entre 1971 y 1973 el Centro se dedicó a impartir docencia, a realizar investigaciones y a organizar una biblioteca de programas de computación.

Los cursos ofrecidos por CECICO encontraron gran aceptación. En 1971 se dieron 6 cursos que fueron seguidos por 300 alumnos. En 1973 el número de cursos se elevó a 16 y el de alumnos a 968. Los cursos, en su mayoría, eran masivos de introducción a la computación. Pero también se ofrecieron algunos más especializados sobre tecnología y ciencia de la computación, estructura de lenguajes, etc. Se organizó la carrera de Programador.

Las investigaciones dieron origen a una gran variedad de programas. CECICO prestó servicios a los organismos académicos y administrativos centrales y a todas las unidades que los requerían.

En 1971 se computarizaron el sistema de admisión, los programas de estudio y los currículos para toda la Universidad. CECICO también prestó servicios a usuarios externos: para el Ministerio la Educación, un sistema para los postulantes de Enseñanza Media de la provincia de Santiago; para CORFO, un sistema de contabilidad, presupuesto y administración de préstamos; para CEPAL, una investigación sobre tecnología y empleo en Venezuela; para Shell, la calibración de estanques horizontales, verticales e inclinados; para Pizarreño, un sistema de control de producción, facturación y sueldos, etc.

Los Rectores Jorge Swett y Juan de Dios Vial Correa siguieron otorgando a los servicios y las ciencias de informática y computación una importancia capital y les dieron todo el apoyo con el fin de fomentar su desarrollo de acuerdo con las necesidades de la Universidad y con los avances tecnológicos.

A raíz de la reestructuración general de la Universidad en los años 1981 y 1982, se produjo una racionalización de CECICO, separando las funciones científicas de las funciones de servicio. Las funciones académicas fueron agrupadas en el Departamento de Comunicación, dependiente de la Facultad de Matemáticas. Las funciones de servicio fueron encomendadas al Servicio de Ciencias de Informática y Computación, SECICO, que se constituyó como organismo administrativo autónomo, un organismo central que debía prestar servicios a toda la Universidad.

SECICO contaba en 1988 con cuatro computadores DIGITAL, que funcionaban las 24 horas del día y que tenían un total de 230 líneas. Administraba cinco salas de computadores personales, distribuidas en todos los Campus de la Región Metropolitana. Las Sedes Regionales crearon sus propios servicios de computación.

SECICO pudo ampliar sistemáticamente su biblioteca de software de aplicación en las áreas de matemática, estadística, investigación operativa, finanzas y bases de dato.

SECICO pudo reunir un eficiente equipo de ingenieros, analistas, programadores y consultores, dedicados a asesorar permanentemente a los distintos usuarios de la Universidad y

a desarrollar sistemas para usuarios externos que han permitido financiar una parte de las altas inversiones de equipamiento.

Particular importancia adquirió el proyecto CRISOL que ha tenido como objetivo principal difundir y hacer accesibles las posibilidades de la computación a todos los sectores de la Universidad. Para ello se formularon programas de desarrollo de software de apoyo a la docencia y de capacitación masiva a profesores, alumnos y funcionarios administrativos.

En el año de su Centenario, la Universidad Católica podía comprobar con satisfacción que disponía de todos los elementos de la más avanzada tecnología computacional. Todos sus servicios de presupuesto, contabilidad y administración del personal, todas las actividades del Hospital Clínico, todos los procesos de admisión y control curricular y los registros académicos estaban computarizados. La Biblioteca Central disponía de un computador Data General que permitía agilizar los procesos de catalogación y atención de público.[631] Casi ya no quedaba profesor que no tuviese su microcomputador personal. La Universidad estaba bien equipada para afrontar los desafíos que se le presentarían en el segundo siglo de su existencia.

[631] Catálogo General 1989-1990. P.U.C.CH., p. 45.

IX

EXTENSION Y COMUNICACION

La comunicación durante el rectorado de Fernando Castillo

Desde sus orígenes, la Universidad siempre se había preocupado de proyectar su imagen sobre la sociedad y de dar testimonio de su carácter de institución de la Iglesia y de centro de la ciencia y de la educación superior.[632]

Durante largo tiempo las actividades de extensión tuvieron el fin de demostrar la importancia y excelencia de la Universidad ante las más altas instancias de la Iglesia y del Estado y de difundir la labor científica y artística de la Universidad entre los sectores cultos del catolicismo chileno.

El Rector Silva Santiago creó, en imitación del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, el Departamento de Difusión Cultural, cuya dirección fue encomendada al profesor Jaime Eyzaguirre. Este creó la Revista "Finis Terrae", organizó vastos programas de conferencias, cursillos y exposiciones y coordinó las labores realizadas por el Teatro de Ensayo, el Coro y los Cursos de Temporada.[633] En 1954 se instaló una estación experimental de televisión en el cerro San Cristóbal. En 1958 se constituyó el Canal 13.[634]

La política de extensión bajo el Rector Silva Santiago fue condenada categóricamente por el movimiento estudiantil reformista por ser elitista, retrógrado e ineficaz.

Fernando Castillo asignó a la extensión universitaria un papel decisivo en su proyecto de "Nueva Universidad."

La Universidad era la institución en que la sociedad legalizaba la responsabilidad de desarrollar y expresar libremente la cultura. La Universidad no debía reflejar pasivamente los intereses de minorías o grupos particulares, sino que debía abrirse a toda la comunidad nacional e interpretar y orientar los procesos de cambio. Ella debía conformar la conciencia crítica necesaria para el desarrollo independiente del país y la construcción de una sociedad que sirviera los intereses de todo el pueblo. La Universidad debía ser capaz de "cristalizar el vivir de su pueblo" y contribuir a la formación de una "cultura nacional popular."

La Universidad, para ser conciencia del destino de su pueblo, debía entrar en comunicación con ese pueblo.

De acuerdo con estas ideas generales, el "Plan de Desarrollo 1970-1973" señaló que la Reforma no se agotaba en la transformación de la Universidad. Uno de sus objetivos centrales consistía en reformular el tipo de relaciones que ligaban a la Universidad con la

632 Ricardo Krebs, "Historia de las políticas de extensión de la Universidad Católica de Chile", Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Nº 100, 1990, pp. 207 y ss.

633 Véase supra, p. 571.

634 Véase supra, p. 577.

sociedad. Hasta entonces esas relaciones se habían caracterizado por un excesivo enclaustramiento de la Universidad. Esta permanencia "encerrada en sus límites," impermeable a la realidad que la circundaba. En tal esquema, la extensión universitaria cumplía un rol subalterno, entregando a la comunidad nacional el residuo cultural de la vida académica.

La "Nueva Universidad", al entrar en un proceso de interacción permanente entre la cultura académica y la cultura nacional popular, debía definir una nueva política de comunicaciones que, siendo más que mera extensión, fuese auténtica comunicación con el pueblo y, en particular, con sus sectores más postergados.

El Plan de Desarrollo especificaba la política de comunicación en los siguientes términos:

La Universidad debía promover su presencia en la comunidad nacional, prolongando sus actividades hacia sectores que no tenían acceso a ella. Debía generar actividades que convirtiesen a la Universidad en un centro de la vida cultural y en un lugar de convergencia de los diversos sectores del saber nacional. La Universidad debía ensayar métodos y formular planes pilotos que permitieran vincular el trabajo académico con la realidad sociocultural de los sectores populares. La Universidad debía proyectarse sobre la sociedad y contribuir a su transformación con el fin de promover la liberación cultural del país.

En el año 1970, Fernando Castillo, en el programa que formuló para su reelección, se refirió extensamente a la comunicación y radicalizó aún más su posición. Señaló que los afanes de progreso y desarrollo, desvirtuando sus fines esenciales, habían hecho nacer un mundo inhumano, en que el hombre era un consumidor de bienes e ideologías. Era necesaria una "revolución cultural." El aporte de la Universidad debía consistir en promover esta revolución. La Universidad ya no se debía limitar a ser "conciencia crítica", sino que debía convertirse en "agente de liberación." Las relaciones entre la Universidad y el "pueblo" debían ser comprendidas como parte de un proceso de creación y re-creación, donde los conceptos de "fuera" y "dentro", de "primitivo" y "excelente" eran superados. La Universidad debía convertirse definitivamente en Universidad "abierta" y comunicarse directamente con el pueblo.

El proyecto de "Nueva Universidad" obligaba a crear nuevos organismos.

En agosto de 1967, Rectoría creó una Comisión de Cultura que recibió el encargo de reformular las políticas tradicionales en materia de comunicación.

La Comisión, recogiendo las críticas formuladas por FEUC, señaló que el Departamento de Extensión Cultural estaba desvinculado del quehacer académico y que funcionaba periféricamente, sin coordinación con los distintos medios de comunicación.

En un momento en que se reformaban las estructuras académicas de la Universidad, era necesario reestructurar también los organismos de comunicación. Era necesario crear una estructura que permitiera elaborar un pensamiento y una estrategia. Había que crear un organismo central a nivel vicerrectoral para reforzar el poder rectoral en un ámbito que éste no abarcaba aún.

Sólo de esta manera la Universidad podía llegar a ser conciencia lúcida y crítica del proyecto histórico del pueblo al que pertenecía. Una auténtica política de comunicaciones permitiría a la Universidad entrar en una relación más estrecha con el pueblo para descubrir, con otros, el destino del pueblo y, de este manera, redescubrirse a sí misma.[635]

En conformidad con las proposiciones de la Comisión de Cultura, Rectoría creó en el año 1968 la Vicerrectoría de Comunicaciones. Con ello, las actividades de comunicación quedaban elevadas institucionalmente al mismo rango que las actividades académicas de formación profesional y de investigación. Era también significativo el cambio de nombre. Ya no se trataba de extender el saber universitario superior en forma paternalista a las capas sociales menos cultas, sino que la Universidad debía comunicarse con el pueblo para participar, en un proceso de recíproca intercomunicación, en la construcción de la nueva sociedad.

A cargo de la Vicerrectoría de Comunicaciones estaba el Vicerrector, que era nombrado por el Rector y era asesorado por un Consejo General. Contaba con personal técnico que tenía bajo su responsabilidad la elaboración y evaluación de los proyectos de todo el sector. Tenía la tuición sobre los distintos servicios de comunicación y extensión, si bien éstos debían conservar su autonomía ya que cada uno poseía su propio código de comunicación.

La Vicerrectoría inició sus actividades en el año 1968 con escaso presupuesto y personal. Pero ya al año siguiente pudo contar con un presupuesto bastante cuantioso que le permitió ampliar su planta y sus actividades. La Vicerrectoría creó varios departamentos y estableció canales de comunicación estables con las unidades académicas para las distintas áreas existentes en la Universidad.[636] A través del Departamento de Comunicaciones Audiovisuales, DECOA, tenía injerencia en la programación del Canal 13.

La Vicerrectoría organizó exposiciones, festivales, espectáculos de teatro, encuentros de poesía, conciertos; patrocinó la visita de Dom Helder Camara, Obispo de Recife; rindió un homenaje a Violeta Parra y organizó programas de docencia en provincia.[637]

En el plano de la capacitación, la Vicerrectoría organizó el Programa de Estudios y Capacitación Laboral, PRESCLA.

El trabajo de la Vicerrectoría recibió los elogios calurosos del Rector quien, en el Claustro de 1971, expresó que la Universidad contaba ahora por primera vez con una estructura que permitía una auténtica comunicación con la sociedad.[638]

[635] Vicerrectoría de Comunicaciones, 1968, folleto, p. 2.

[636] Area artístico-creativa, científico-tecnológica, filosófica-religiosa, socio-económica y política, deportivo-recreacional, estudiantil y Sedes.

[637] Primer Festival de Teatro Obrero Universitario, Exposición Arqueológica de los trabajos y hallazgos del Padre Le Paige en el Norte chileno, Primer Festival de la Nueva Canción chilena en el Estadio Chile, Escuelas de Temporada en Coquimbo y Temuco, etc.

[638] Cuenta del Rector. Primer Claustro de 1971.

Sin embargo, también surgieron fuertes críticas. Algunas obedecieron a razones académicas, otras tenían una motivación política. Estalló la lucha por conquistar el control sobre ella y sobre el Canal 13. En esta lucha se aliaron el Frente Cristiano de la Reforma y el Frente Académico Independiente contra el Frente Universitario Progresista.[639] El Vicerrector Fernando Molina, representante de la Democracia Cristiana y del Frente Cristiano de la Reforma, empezó a formular violentas críticas contra la Vicerrectoría de Comunicaciones y contra la Dirección del Canal 13, señalando que parecía poco razonable que en comunicaciones se gastara tres veces más que en investigación. Era absurdo querer capacitar a ocho mil obreros. Con ello no se resolvían los problemas sociales del país, se asignaba a la Universidad una tarea que correspondía a otras instituciones y se restaban recursos a las tareas propiamente universitarias. El Canal 13 había adquirido un determinado rasgo ideológico que significaba la negación de la libertad y del pluralismo, que constituían los valores fundamentales de la Universidad.[640]

El tema de la comunicación se convirtió en punto central del Claustro Pleno de 1971. El Frente Cristiano de la Reforma reiteró sus críticas a la política de la Vicerrectoría y presentó varias nociones que fueron aprobadas por el claustro. Las nociones fueron presentadas como recomendaciones al Consejo Superior para que tomara las medidas pertinentes.[641]

El Consejo Superior procedió a reestructurar el servicio de comunicación. Creó el Consejo de Comunicaciones, organismo rector de las comunicaciones que recibió sus instrucciones directamente del Consejo Superior y del Rector y que debía asesorar al Vicerrector de Comunicaciones. La Vicerrectoría debía informar al Consejo Superior sobre su programación y los proyectos específicos que deseaba desarrollar.[642]

La Vicerrectoría continuó realizando una variada gama de actividades entre 1972 y 1973.

Con ocasión de la III Conferencia UNCTAD que se realizó en Santiago, la Vicerrectoría organizó mesas redondas y foros en que participaron profesores de la misma Universidad y delegados extranjeros. El Instituto de Música participó en la Misa Ecuménica que se celebró en la Catedral de Santiago.

La radicalización de los procesos políticos en el país produjo también una radicalización de las tendencias imperantes en los servicios de comunicación. Algunos siguieron luchando para que se mantuviera una clara línea académica. Pero en general las políticas de comunicación quedaron sometidas a objetivos netamente políticos.

El cambio general que se produjo en el país a raíz del establecimiento del régimen militar dio origen también a un cambio radical en la política de extensión de la Universidad.

639 Véase supra, pp. 748 y ss.

640 Exposición de Fernando Molina ante el Consejo Superior, Actas del Consejo, 17.3.1971.

641 Claustro de 1971, ob. cit., p. 143.

642 Actas del Consejo Superior, 5.6.1971.

La extensión universitaria después de 1973

El Rector Swett, de acuerdo con su convicción de que la Universidad debía cumplir con su función social por medio de su quehacer académico, señaló que también la extensión debía tener una finalidad académica y profesional.

En una época en que el conocimiento científico se renovaba en forma cada vez más acelerada, la política de extensión y comunicación debía tener por objetivo principal transmitir el saber que se generaba y renovaba al interior de la Universidad a las personas que habían ingresado al mundo del trabajo. Extensión debía ser, fundamentalmente, perfeccionamiento, capacitación y especialización. La Universidad, centro del saber superior y en un proceso de continua reelaboración del saber, debía poner los adelantos del conocimiento científico y tecnológico a disposición de aquellos que aplicaban estos adelantos al desarrollo material y cultural de la nación.

En 1976 la Vicerrectoría de Comunicaciones agrupó las actividades de extensión en siete áreas: Comunicación Directa, con cursos de extensión, seminarios, jornadas; Talleres, de teatro y artes; Audiovisual, con Teleduc; Espectáculos, con cine, teatro, música y coro; Escuelas de Temporada; Temporada Artística de Verano; Actos oficiales y homenajes.

Entre las numerosas actividades de extensión desarrolladas a partir de 1974 merecen especial mención la Feria de Artesanía Tradicional, que se ha celebrado regularmente cada año en el Parque Bustamente con participación de artesanos de Chile y de otros países americanos; la Escuela Nacional Itinerante, que ha recorrido todo el país; la publicación de la Revista Universitaria, cuya aparición coincidió con el nonagésimo aniversario de la Universidad, en junio de 1978, y que se ha constituido en un "lugar abierto a las inquietudes de la comunidad universitaria", etc.

Con ocasión de la reestructuración de la Universidad en el año 1981, la Dirección Superior tomó la importante decisión de suprimir la Vicerrectoría de Comunicaciones y de entregar la responsabilidad de la extensión a las Facultades. La administración central, a través de Prorrectoría, sólo intervenía cuando la naturaleza o la magnitud de la actividad lo aconsejaban.

La política definida por el Rector Swett fue continuada por el Rector Vial, quien compartió el criterio de que la extensión debía estar radicada fundamentalmente en las Facultades.

Sin embargo, las experiencias que se habían recogido desde que se había descentralizado la extensión hicieron ver al Rector Vial que debía existir en la Universidad una institución central encargada de secundar a las Facultades, de coordinar las actividades de extensión y de desarrollar ciertos programas específicos.

Con ocasión del Centenario de la Universidad, el Rector Vial propuso a la comunidad universitaria la creación de un Centro de Extensión. El proyecto encontró amplia aceptación dentro y fuera de la Universidad y pudo materializarse gracias a la ayuda generosa de muchos amigos y benefactores.



Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Feria Internacional de Artesanía Tradicional, organizada por la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.

Gracias a la buena disposición del Arzobispo de Santiago y de la dirección del Instituto de Humanidades Luis Campino, la Universidad pudo adquirir el edificio que el Instituto había ocupado desde el año 1902 en la esquina de Alameda y Lira y que constituye parte integrante del conjunto arquitectónico de la Casa Central de la Universidad.

Los arquitectos realizaron una notable labor de remodelación. Se conservó íntegramente la estructura original del edificio. Se mantuvo su hermoso patio central, pero, cubriéndolo de un techo, se convirtió el patio en una plaza central hacia la cual convergen todas las actividades que se realizan en los dos pisos que la circundan. El Centro de Extensión se convirtió en el local más hermoso e importante que en su género existe en el país.

El Rector Vial definió el fin a que debe servir el Centro con las siguientes palabras: "la extensión debe responder a la necesidad cada vez más apremiante de asegurar a profesionales de las más diversas disciplinas un ambiente adecuado, a darles capacitación de alto nivel, a ponerlos al día en sus especialidades, a proporcionarles acceso al perfeccionamiento cultural, bajo el signo de la educación continuada, que está destinado a marcar de modo cada vez más definido el futuro de la vida profesional. Estamos conscientes de que la formación que le damos a un estudiante en nuestras aulas le será suficiente para su vida profesional por un tiempo relativamente corto. Es ya normal que un profesional debe rehacer su formación varias veces en el curso de su vida activa. La Universidad no puede permanecer cerrada a ese signo de la época que es la necesidad de un permanente reciclaje de los estudios superiores. El Centro cobijará así una actividad académica de las Facultades que tiene la máxima importancia para el siglo que se inicia, cual es la educación continuada y capacitación de alto nivel, y servirá, al mismo tiempo, de soporte para actividades culturales hoy dispares en la Universidad."[643]

A través de los tiempos, las políticas de extensión y comunicación de la Universidad experimentaron profundos cambios.

En tiempos de los Rectores Casanueva y Silva, la extensión tuvo la función de difundir la labor científica, literaria y artística de la Universidad entre los sectores cultos del catolicismo chileno.

Durante el rectorado de Fernando Castillo la comunicación tuvo la función de contribuir a la revolución social y a la redención de las clases oprimidas y marginales.

Bajo los Rectores Swett y Vial la extensión fue comprendida como parte de la educación continuada y recibió un carácter eminentemente científico, tecnológico y profesional.

En medio de los cambios, la Universidad siempre estuvo consciente de que ella tenía una responsabilidad ante la sociedad y de que el mensaje que ella transmitiera a la sociedad debía llevar el sello especial que le confería su carácter de institución católica.

[643] Cuenta de Rectoría 1988/1989.



Actividades culturales: concierto para coro y orquesta.



La actualidad y riqueza de contenidos de los títulos de Ediciones Universidad Católica de Chile, traslucen la vitalidad de los profesores de esta Universidad, quienes con sus publicaciones contribuyen a incrementar la vida académica nacional.

Comisión Editorial

Dentro del marco de su política de extensión, la Universidad definió también una política de publicaciones. El Rector Fernando Castillo creó en el año 1967 el Departamento Editorial, que tuvo la doble función de seleccionar entre la producción académica las obras que merecían ser publicadas y de fomentar la creación de otras nuevas.

En octubre de 1972 el Departamento Editorial elaboró un informe sobre la racionalización de la política de publicaciones. Este informe fue analizado en profundidad por el Consejo Superior, el cual llegó a la conclusión de que había que ejercer un mayor control sobre la actividad editorial, velando porque se cumpliera con los requisitos de calidad, pluralismo y catolicidad. El Consejo acordó crear un Fondo Editorial, con capital de operaciones del sello Ediciones Nueva Universidad.

El Rector Jorge Swett entregó la actividad editorial a una Comisión Editorial, encargada de coordinar las publicaciones de toda la Universidad. Esta, a partir de 1981, pasó a depender de la Vicerrectoría Académica y al sello editorial se le denominó Ediciones Universidad Católica de Chile.

La Comisión quedó formada por un Consejo de Programación Editorial que preside el Vicerrector Académico y que integran seis profesores representantes de las diversas áreas del quehacer académico de la Universidad, un técnico editorial, el director ejecutivo de la Vicerrectoría Académica y la coordinadora editorial.

El Consejo tiene como objetivo seleccionar y materializar las solicitudes de publicaciones de libros que provienen de los diferentes estamentos de la Universidad, como de los proyectos editoriales propios y las sugerencias o ideas que se recogen fuera de esta Casa de Estudios.

Un numeroso equipo de académicos y diferentes especialistas de ésta y otras universidades chilenas y extranjeras están permanentemente emitiendo su opinión favorable o su juicio crítico por intermedio de informes escritos y reservados que se les solicita para aprobar y rechazar la publicación de proyectos de libros seleccionados previamente por el Consejo de Programación.

Anualmente se destina un fondo editorial para la publicación de libros al que pueden optar todos los profesores, siempre y cuando las alternativas de edición, tanto por su calidad y oportunidad, como por tratarse de una herramienta de trabajo, merezcan ser incluidas en las colecciones que se han formado y que signifiquen, al mismo tiempo, equilibrar la producción entre las distintas unidades académicas.

Hay también un aporte que proviene del gentil auspicio que diversas personas e instituciones tanto públicas como privadas hacen a la Comisión Editorial. En algunos casos este aporte apunta a la publicación de libros que por su tema cumplen los objetivos de una Universidad Pontificia; en otros, prestan utilidad a los fines que dichas entidades se han planteado en su tarea empresarial y que constituyen un atractivo especial entre el público lector, tanto chileno como extranjero.

Entre 1982 y 1988 la Comisión publicó alrededor de cien títulos entre los cuales muchos han sido aportes importantes al desarrollo de la ciencia y de la cultura nacional, como los de Eduardo Fuentes, *Introducción a la teoría de Poblaciones y Comunidades*; Juan Carlos Castilla (Editor), *Islas Oceánicas Chilenas*; Gabriel Guarda, *Flandes Indiano*; Isabel Cruz, *Arte y Sociedad en Chile 1550-1560*; Juan de Dios Vial Larraín, *Una ciencia del ser*; José Miguel Ibáñez Langlois, *El Marxismo: visión crítica*; Juan I. Linz y otros, *Hacia una democracia moderna, la opción parlamentaria*; Joaquín Fermandois, *Chile y el mundo, 1970-1973*; Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo*; Jorge Medina Estévez, *A la luz de la fe*; Fernando Moreno, *Iglesia, Política y Sociedad* y otros.[644]

Cada año, la Comisión Editorial asigna un presupuesto para las veintitrés publicaciones periódicas de las diferentes unidades académicas que, por su calidad y circulación, son consideradas vehículos importantes de comunicación académica.

Publicidad Universitaria

Publicidad Universitaria fue creada en 1970 como un Departamento de Diseño de la Vicerrectoría de Comunicaciones, durante la rectoría de Fernando Castillo Velasco. Su objetivo fue generar el diseño que difundiría las actividades culturales de entonces, como los Festivales de Teatro, Festivales de la Canción y publicaciones provenientes del Departamento Editorial.

Cuatro años después, en 1974, y a través de un decreto de Rectoría, pasó a convertirse en una oficina profesional de diseño. Como tal, le correspondió crear, planificar y realizar el diseño y publicidad que demandaron la Dirección Superior, Unidades Académicas y organismos vinculados a esta Casa de Estudios. Debió, por lo tanto, producir una identidad visual para la Universidad, de acuerdo a su realidad y a los principios que la rigen. Es el comienzo de una etapa de apertura hacia la comunidad universitaria y también de autofinanciamiento.

Publicidad Universitaria está integrada por diseñadores gráficos y personal técnico especializado, quienes, entre sus actividades más trascendentales, programan el desarrollo de imagen corporativa, el diseño editorial y las gráficas de arquitectura y medio ambiente para actos y exposiciones. De los proyectos que en esos años se hicieron, destacan el diseño y apoyo visual para las Ferias de Artesanía, Festivales de Cine, Ciclos de Conciertos, Teatro, Escuela Nacional Itinerante y Teleduc.

Su participación en eventos de Gráfica Publicitaria, realizados tanto en el país como en el extranjero, le valieron obtener destacados lugares y el reconocimiento de la comunidad profesional, registrado a través de honrosos diplomas y publicaciones en prestigiosas revistas.

A partir de 1986, en una nueva etapa de gestión para su autofinanciamiento y, paralelamente, como una forma de difundir sus conceptos visuales a otros sectores del país, esta

[644] Véase Catálogo de Publicaciones de Ediciones Universidad Católica de Chile 1990-1991, lista completa de las publicaciones desde 1980.

oficina amplió sus servicios de diseño a instituciones y empresas no procedentes del ámbito universitario. Finalmente, y en los umbrales del Centenario de esta Casa de Estudios, Publicidad Universitaria creó la imagen y los elementos gráficos que difundieron esta conmemoración, como lo haría posteriormente con la creación del Centro de Extensión, logrando para la Universidad un lenguaje gráfico que ha permanecido durante estos años.

Fundación de Vida Rural

La Fundación de Vida Rural "Dolores Valdés de Covarrubias", fundada en 1953 por disposición testamentaria de Miguel Covarrubias Valdés[645] se vio muy directamente afectada por los cambios y las perturbaciones que sufrió la vida rural chilena a partir de los años sesenta. Tuvo que desprenderse de las diecisiete escuelas que había establecido a lo largo del país y concentró sus actividades en la Escuela Familiar Agrícola "Dolores Valdés de Covarrubias", en Pirque, que, desde su creación en el año 1956, siempre había sido su establecimiento más importante. Además mantuvo contactos permanentes con las Escuelas anexas "María Reina", en Lanco, y "Nielol", en Temuco, a través de jornadas de trabajo para el intercambio de experiencias curriculares y de la asistencia de sus alumnas y egresadas a cursos de capacitación y especialización realizados en la Escuela de Pirque.

La Escuela en Pirque, con su capacidad para 200 alumnas internas, siguió recibiendo a muchachas provenientes de las distintas regiones del país, en especial de sectores rurales marginales. Siguió ofreciendo un programa de enseñanza técnico-profesional, de cuatro años, orientado hacia las necesidades concretas de la vida familiar rural: presupuesto familiar, puericultura, mejoramiento del hogar, primeros auxilios, industria casera y cultivo de la huerta familiar. Fiel a su tradición, la Escuela siguió dando una formación integral dentro del marco de los valores cristianos, tratando de impulsar en el alumnado el espíritu de superación social, cultural y moral.

La Fundación ha seguido desarrollando una labor socialmente útil e importante. En un tiempo de profundos cambios y de éxodo de la población rural hacia los centros urbanos, la Fundación ha recibido a alumnas provenientes de los medios rurales y ha procurado darles los conocimientos y valores que les permitan desenvolverse con éxito y mejorar la calidad de la vida en su propio medio.

Departamento Universitario Obrero Campesino, DUOC

El Departamento Universitario Obrero Campesino nació en 1968, por iniciativa de Iván Navarro y Francisco Tokos, dirigentes estudiantiles y alumnos del Departamento de Filosofía de la Escuela de Educación quienes, entregados plenamente a la causa reformista, quisieron que "el compromiso con la clase obrera y campesina" no se agotase en meras promesas y palabras grandilocuentes, sino que se tradujese en hechos concretos.

[645] Véase *supra*, pp. 560 y ss.



Fundación de Vida Rural



Antigua sede de la Fundación DUOC, en Avenida España

Estaban convencidos de que la Universidad debía ser un instrumento de la revolución social y de que debía crear las herramientas para promover la transformación revolucionaria de la sociedad.

En un folleto dirigido a los estudiantes de Santiago y de provincia, explicaron, con el patético lenguaje revolucionario de aquellos años, la función del DUOC con las siguientes palabras: "Este documento llega a tí, compañero universitario ..., para que puedas incorporarte y aportar con tus experiencias e imaginación, las bases personales que pueden integrar a tu Escuela al programa revolucionario de acción social y cultural que te proponemos: el Departamento Obrero-Campesino". El programa "sostiene, como postulado esencial, que la Universidad, definida como conciencia crítica, no es un ser que subsista en la interioridad de las intenciones, 'tras los muros', o en las noches enfermizas de una clase, sino un ser lanzado a un desafío, arrojado entre los hechos y las crisis de los pueblos; como un sujeto más; como una realidad más; como una cosa más que debe definirse y asumir el compromiso que esta definición implique". DUOC debía asumir un compromiso práctico "con el pueblo y el mundo popular marginado, excluido, cruel y tristemente mantenido en su pobreza y perenne agonía de la cual nadie quiere sacarle."[646]

DUOC debía hacer de la Universidad un instrumento de integración comunitaria efectiva. El programa de DUOC debía unir a los universitarios del país en una acción cultural de redención social. Con este fin debían crearse centros populares universitarios, formados por universitarios, obreros y campesinos que desarrollarían las pautas que había de seguir la Universidad en su proceso de reforma y que crearían mecanismos de capacitación para los integrantes de las clases postergadas. Los universitarios presentes en los centros populares pondrían la Universidad al servicio de las clases populares en las áreas de salud, educación, enseñanza técnico-profesional, acción familiar y auto-construcción y desarrollarían una labor sistemática de concientización social.

"Estas medidas desarrolladas en los centros populares universitarios, como medidas directas e inmediatas, van, a nuestro juicio, creando condiciones objetivas y subjetivas de integración, tendientes a desarrollar bases irreversibles del compromiso de los universitarios a los intereses del mundo obrero y campesino. Sólo a través de estas medidas, es decir, irrumpiendo dentro del *status* mismo, vinculando al obrero y al estudiante universitario y secundario, sólo así será posible radicalizar la transformación cultural de nuestra sociedad y de nuestro pueblo al nivel de aquellos que creemos que la Revolución es un acto progresivo y libre que requiere de la organización cultural del pueblo y del universitario y que expresamos así: No hay revolución libre, sin contexto revolucionario irreversible".[647]

El Rector Fernando Castillo aprobó el programa de DUOC como un "programa de Rectoría" y le otorgó apoyo financiero a cargo del presupuesto universitario.

[646] Documento "Departamento Universitario Obrero Campesino (DUOC)", IV, 1969, firmado por Iván Navarro y Francisco Tokos, p. 2.

[647] Ibíd., p. 4.

El DUOC se constituyó bajo la dirección de una Coordinación Central formada por tres miembros, con una secretaría ejecutiva en lo académico y otra en lo administrativo. En cada sede de DUOC había un director y un cuerpo docente. Los programas, agrupados en niveles académicos, estaban a cargo de jefes de programa que eran coordinados por un director de nivel. Los docentes, en su mayor parte, eran estudiantes y recién egresados. Los cursos se realizaban en salas de colegios particulares. Se ofrecían cursos de preparación para la Prueba de Aptitud Académica, cursos de perfeccionamiento a nivel de educación básica y media y cursos de capacitación técnica.

Fernando Castillo, en los objetivos de Política Universitaria para los años 1969-1970, dio su pleno respaldo a DUOC, señalando que constituía un experimento exitoso que permitía a la Universidad extender su acción a grupos y personas que habían quedado al margen del sistema oficial de educación.

Los cursos ofrecidos por DUOC encontraron general aceptación. En 1971, DUOC contaba con 14 sedes repartidas por todo el país. La multiplicación de las sedes obligó a agruparlas en organizaciones regionales. Con este fin se crearon cuatro Planes: Plan Santiago, Plan Comunal (Comunas periféricas), Plan Sur (Rancagua a Punta Arenas) y Plan Norte (Valparaíso a Arica). En 1972 el número de sedes subió a 16 en el Plan Santiago, a 16 en el Plan Comunal y a 14 en el Plan Sur. El número de alumnos subió de 15.000 en 1971 a 33.000 en 1972.

La experiencia de los dos primeros años permitió detectar los problemas más agudos y las necesidades más apremiantes: bajo nivel educacional de los trabajadores, deficiencias de salud, fallas de disciplina laboral, necesidad de dar capacitación técnica, necesidad de desarrollar las organizaciones comunitarias, necesidad de robustecer las relaciones institucionales entre los trabajadores, las organizaciones laborales y las autoridades, etc.

Con el fin de satisfacer estas necesidades, DUOC organizó una amplia gama de cursos: educación básica, artesanía, vestuario, belleza, autoconstrucción, técnicas de oficina, idiomas, primeros auxilios, deportes, electricidad, dibujo técnico, contabilidad, mantención de vehículos, regularización de estudios a nivel de Enseñanza Media, etc. Todos estos cursos eran flexibles e intensivos y de corta duración. A la vez DUOC empezó a organizar cursos sistemáticos de mayor duración con carácter técnico-profesional.

DUOC celebró convenios con varias unidades académicas de la Universidad, con el Ministerio de Educación, con varias Municipalidades y con escuelas y empresas particulares con el fin de obtener su apoyo.

En el Claustro de 1972, el Rector Castillo reiteró su respaldo a DUOC señalando que la labor desarrollada por el Departamento se insertaba plenamente en el ideario de la reforma y permitía que la Universidad cumpliese con uno de sus objetivos más importantes: "La Universidad a que aspira la Reforma es aquella que, inmersa en el entorno que la sustenta y le permite existir, desarrolla programas requeridos por la sociedad; programas muy diversos y flexibles, destinados todos ellos a incorporar, en la formación de los hombres, el conocimiento científico y técnico necesario para participar en la gestión de la sociedad, compartir con justicia las riquezas y crear y recrear libremente sus formas

propias de vida". Pidió a las unidades académicas poner sus recursos al servicio de esta política de diversificación educacional. "Los programas que la Universidad establezca para la capacitación y formación sistemática de trabajadores deberán ser considerados parte integrante de la política académica, forma a través de la cual la Universidad se inserta en su entorno social y económico para cumplir allí su función educacional".[648]

En noviembre de 1972, DUOC elaboró un informe en que, después de resumir los éxitos alcanzados, solicitó a la autoridad universitaria su reconocimiento formal. En vez de ser un mero programa de Rectoría, debía ser una institución regular de la Universidad, adscrita a la Vicerrectoría de Comunicaciones. Rectoría, respondiendo a la solicitud de DUOC, elaboró un proyecto para institucionalizar el DUOC dentro de la Universidad. El Departamento Universitario Obrero Campesino debía constituirse como una Fundación autónoma, pero anexa a la Universidad. La Fundación sería presidida por el Rector en su calidad de representante legal.[649]

El Consejo Superior, en sesión del 7 de septiembre de 1973, aprobó el proyecto presentado por Rectoría, otorgando con ello a DUOC el reconocimiento oficial. Fue el último acuerdo tomado por el Consejo Superior bajo el gobierno de la Unidad Popular.

La nueva Dirección de la Universidad mantuvo el DUOC como una institución de capacitación para toda persona que quisiera perfeccionarse y especializarse, pero le confirió un carácter claramente técnico-profesional.

En 1974 se concedió a DUOC, mediante el Decreto Nº 1.381 del Ministerio de Justicia, personalidad jurídica como Fundación de derecho privado, sin fines de lucro.

En 1976, mediante el Decreto 205, obtuvo el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación para impartir enseñanza orientada a la formación técnica en 33 especialidades, a egresados del Segundo Año de la Enseñanza Media.

En 1977 el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, por medio de la Resolución exenta Nº 140 del 20 de junio del mismo año, reconoció la Fundación como organismo técnico de ejecución de Capacitación Ocupacional.

DUOC, al mismo tiempo de consolidarse jurídicamente, definió con mayor rigor su función y sus objetivos y mejoró su infraestructura.

La institución, en esta etapa de su desarrollo, se comprendió como organización docente dedicada a la educación no-formal o para-regular que tenía por objeto brindar a personas adultas una variada gama de oportunidades formativas y dedicada, a la vez, a la educación técnico-profesional regular de jóvenes egresados del Segundo Año Medio.

A fines del año 1977 DUOC concretó su aspiración de establecer una Casa Matriz con la sede en Santiago y ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 2368.

A raíz de las nuevas leyes universitarias de los años 1980 y 1981 y de la reestructuración de la Universidad en los años 1981 y 1982, DUOC volvió a redefinir sus funciones y estructuras pedagógicas, adaptándose a los Decretos con Fuerza de Ley Nos 5 y 24 de 1981.

[648] Cuenta de Rectoría, Segundo Claustro Universitario, mayo 1972.

[649] Cuenta de Rectoría 1973, p. 6.



TELEDUC, estudio de grabación.

Por Decreto Nº 62 del Ministerio de Educación Pública, del 29 de abril de 1982, se creó el Centro de Formación Técnica DUOC con sedes en Santiago, Valparaíso y Concepción.

Por oficio Nº 3.650 del Ministerio del Interior, del 3 de septiembre de 1982, y por Decreto Nº 3 del 6 de enero de 1983 del Ministerio de Educación se creó el Instituto Profesional DUOC, con sede en Santiago. El Decreto Nº 188 del 27 de octubre de 1983 del Ministerio de Educación autorizó al Instituto Profesional DUOC a extender sus actividades a Valparaíso y Concepción. Como entidad examinadora del Instituto Profesional DUOC quedó reconocida la misma Universidad Católica.

La definitiva consolidación jurídica permitió a la Fundación también definir su estructura interna. De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, la autoridad máxima de ésta es un Consejo encabezado por el Gran Canciller de la Universidad como Presidente Honorario y por el Rector de la Universidad como Presidente. El Consejo está integrado además por los Vicerrectores de la Universidad y las autoridades de la Fundación DUOC. La organización, administración y operación educacional de la Fundación está dirigida por un Director Ejecutivo quien es, al mismo tiempo, Rector del Instituto Profesional DUOC.

La acción educacional se desarrolla en cuatro Sedes: dos en Santiago, una en Valparaíso y una en Concepción.

El Instituto Profesional DUOC ofrecía en 1988 las carreras de Informática, Publicidad, Decoración y Contador Auditor. El Centro de Formación Técnica DUOC ofrecía las siguientes carreras de nivel técnico superior: Analista Computacional, Programador Computacional, Administración de Empresas, mención Finanzas y mención Marketing; Contabilidad; Comercio Exterior, Dibujo Arquitectónico, Publicidad, Secretariado Ejecutivo, Asistente Técnico de Educador de Párvulos y Turismo.

En los algo más de veinte años de su existencia, DUOC ha cumplido con una función social importante. Nació del entusiasmo e idealismo de unos pocos dirigentes estudiantiles, pasó por varias etapas y se consolidó finalmente como un instituto de formación técnico-profesional. Su desarrollo fue un reflejo y un resultado de la historia general del país. Concebido como instrumento de la revolución social, se transformó en una institución de capacitación técnica. Pero a través de todos los cambios se ha mantenido la idea de que la Universidad como institución nacional y católica tiene un compromiso con la sociedad entera.

Educación a Distancia, TELEDUC

Los programas de Educación Universitaria a Distancia constituyeron una experiencia inédita en el país. Su origen es tan antiguo como el origen de la televisión en la Universidad.

Si bien el Canal 13 se constituyó desde un comienzo como canal comercial, sus dirigentes tenían conciencia de que la televisión universitaria tenía una responsabilidad especial y que ella tenía una función pedagógica ante la sociedad.

El Canal organizó un Departamento de Extensión y Televisión Educativa, una de cuyas funciones consistía en la elaboración de programas educativos dirigidos. Estos eran elaborados por profesores de la Universidad y por especialistas preparados técnicamente para ello. Entre 1965 y 1967 estos programas estuvieron dirigidos a alumnos de los últimos cursos de la Enseñanza Básica y sirvieron de apoyo a las innovaciones introducidas por la reforma del sistema educacional que se llevó a cabo bajo la administración Frei. Los colegios insertos en el programa recibían la emisión en las salas de clase. Previamente a la transmisión del programa se enviaban guías didácticas a los profesores con el fin de que éstos prepararan y comentaran la transmisión.

Estas primeras experiencias teleducativas despertaron gran interés dentro y fuera del país. En 1967 varios directivos del Canal 13 fueron invitados a Congresos latinoamericanos de televisión para dar a conocer las experiencias chilenas en el desafío pedagógico.[650]

La grave crisis financiera que afectó a la Universidad en el año 1968 repercutió también en el Canal 13 y obligó a su Dirección a limitarse a los programas que contaban con auspiciadores, debiendo suspender los programas educativos que habían sido financiados en su totalidad con fondos de la Universidad.

Recién en el año 1975 se reanudaron los programas educativos, siendo organizada la Televisión Educativa a Distancia, TELEDUC. Después de una etapa experimental que se extendió hasta 1978, TELEDUC pasó a ser una actividad de primera importancia.

El sistema ha podido ser perfeccionado de año en año hasta abarcar una producción anual de unas 100 unidades pedagógicas. En 1988 TELEDUC ofrecía cursos de formación general, destinados a un amplio sector de adultos y jóvenes, y cursos de capacitación laboral, destinados a personas en edad productiva de todos los sectores de la sociedad.

Estos cursos son preparados por equipos integrados por profesores de la Universidad y libretistas y técnicos de televisión. Estos se encargan de elaborar los programas, los textos de estudio, guión, manuales e instrumentos de evaluación.

TELEDUC tiene también un programa de enseñanza de idiomas extranjeros. Los programas de inglés, alemán y francés son proporcionados por la BBC de Londres, Internationes de Alemania y Promoscience de Francia.

Todos los cursos comprenden, además de la transmisión, un sistema de evaluación que incluye dos pruebas por correspondencia que el alumno recibe al momento de matricularse y, además, un examen presencial al finalizar el curso.

TELEDUC no está limitado a la Región Metropolitana, sino que dispone de sedes regionales en Iquique, Antofagasta, Calama, Los Andes, Valparaíso, Curicó, Talca, Concepción y Villarrica.

Los cursos han beneficiado a amplios sectores de la población a lo largo de todo el país. Su éxito movió al Gobierno de Japón a firmar un convenio con la Universidad para

[650] Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica de Chile, Memoria 1965 y 1967.

proporcionar a TELEDUC las más modernas instalaciones para la producción de sus programas.

El desarrollo de la Educación a Distancia ha sido, sin lugar a dudas, uno de los mayores logros de la Universidad en el área de las comunicaciones. Por medio de las actividades de TELEDUC, la Universidad Católica ha hecho contribuciones significativas al desarrollo educacional y cultural del país.

Corporación de Televisión, Canal 13

En el año 1967 el Canal se encontraba en una crisis económica total.[651] Esta crisis se produjo en un momento en que la Universidad estaba en plena ebullición. Había triunfado el movimiento de reforma. El nuevo Rector, Fernando Castillo, se aprestaba para poner en práctica el proyecto de "Nueva Universidad"; "una universidad científica, una universidad democrática, una universidad comprometida con el pueblo, una universidad con conciencia de la urgencia del cambio."

El proyecto de la Nueva Universidad asignaba a la extensión y comunicación importancia fundamental.[652] Para Fernando Castillo, el Canal 13 figuraba entre las prioridades de la política universitaria y él se involucró personalmente en las luchas y los conflictos que se produjeron por el Canal. El nuevo Rector consideraba que el espíritu de la reforma debía estar presente también en la acción televisiva. La televisión debía ser un quehacer propiamente universitario. El Canal 13 debía abandonar su marginalidad y convertirse en un organismo propio de la Universidad compartiendo sus preocupaciones, sus desafíos, sus aspiraciones y sus objetivos.

Fernando Castillo consideró que la solución de los problemas en la televisión era tan urgente que no admitía ninguna postergación. Había que definir una nueva política y había que resolver el problema económico.

Con fecha 17 de octubre de 1967, siendo aún Rector interino, Fernando Castillo dictó el Decreto de Rectoría Nº 14, por medio del cual nombró una Comisión con el encargo de formular una proposición de reestructuración del Canal 13 dentro de los objetivos de la reforma. La Comisión tuvo carácter interdisciplinario y una variada representación ideológica, quedando integrada por Paz Irarrázaval, Eleodoro Rodríguez, Carlos Silva, Patricio Kaulen y Rodrigo Egaña.

El Rector decidió encomendar la solución de la crisis financiera a un nuevo director: por medio del Decreto de Rectoría Nº 54, del 2 de enero de 1968, el Rector aceptó la renuncia de Eduardo Tironi y designó como nuevo Director-Gerente a Eleodoro Rodríguez Matte.

Terminó así el período de cinco años y medio de la conducción de Tironi. La acción de Eduardo Tironi al frente del Canal 13 tuvo importancia decisiva. Tironi definió un modelo

[651] Véase supra, p. 583.
[652] Véase supra, p. 1149.



Corporación de Televisión Universidad Católica de Chile.



Departamento de Prensa, Corporación de Televisión Universidad Católica de Chile.

de televisión universitaria y comercial que, a la postre, determinaría el desarrollo de toda la televisión chilena. Mas él, que había sido nombrado en su tiempo para resolver los problemas económicos del Canal y que había tenido éxitos innegables en esta tarea, a la postre no había sido capaz de encontrar soluciones definitivas. Al dejar su cargo, el Canal se encontraba en una situación peor que seis años atrás.

Eleodoro Rodríguez, con gran capacidad de administrador y empresario, emprendió resueltamente la difícil tarea de sanear las finanzas del Canal.

El nuevo Director-Gerente hizo suyo, plenamente, el modelo diseñado por su antecesor. Como el Canal no recibía subsidios de la Universidad, él debía generar sus propios recursos. La única fuente segura de financiamiento era la publicidad. Para poder comercializar los espacios televisivos había que alcanzar la mayor audiencia posible. Con este fin era indispensable ofrecer programas que fuesen interesantes y atrayentes para el gran público. Asegurando el autofinanciamiento del Canal, éste podía y debía ofrecer también programas educativos y culturales que careciesen de auspicio, pero a través de los cuales el Canal cumplía con su fin primordial de difundir los valores superiores de la Universidad. El Canal no perseguía fines de lucro, pero debía financiarse y para ello era necesario manejarlo con criterio comercial.

Eleodoro Rodríguez dejó subsistir, en lo fundamental, las estructuras y la programación existente y mantuvo en sus cargos a los directores de Departamentos nombrados por Tironi.

A diferencia de Tironi, quien había centralizado en sus manos la administración y la programación, Eleodoro Rodríguez otorgó amplia autonomía a los Departamentos y ni siquiera formó parte del Comité de Programación, formado por el Gerente de Producción y los directores de Extensión, de Prensa y de Misceláneas.

Eleodoro Rodríguez se concentró en las labores administrativas con el fin de convertir el Canal en una empresa eficiente que se autofinanciase. Había que equilibrar el presupuesto y había que generar excedentes para pagar las elevadas deudas.

Eleodoro Rodríguez revisó los organigramas, las funciones, las remuneraciones y la dedicación al trabajo del personal y racionalizó los recursos económicos y humanos. Redujo el personal que era excesivo y rescindió los contratos permanentes que se habían firmado con los artistas. Con estas medidas logró aumentar el rendimiento y disminuir los costos.

Introdujo, por primera vez, procedimientos para evaluar objetivamente los resultados de los diferentes programas. Encargó al Departamento de Marketing de la Escuela de Economía y a otras instituciones estudios de sintonía basados en encuestas, con resultados mensuales. La información objetiva sobre el *rating* sirvió de base para intensificar la venta de la publicidad y convencer a los auspiciadores de las ventajas de la propaganda televisiva.

Eleodoro Rodríguez renovó en 1968 el contrato con PROTEL por un año, pero rebajó la comisión que se pagaba por ventas de publicidad en 1%. En 1969 puso fin al convenio con PROTEL y montó su propio Departamento de Ventas. Para acabar con el monopolio

de suministro de películas norteamericanas de PROTEL, el Director-Gerente viajó a Estados Unidos y se contactó con la cadena de televisión NBC. Compró directamente las películas europeas, prescindiendo de los intermediarios. Estableció una relación directa entre la programación del Canal y la planificación de la publicidad.

La gestión administrativa de Eleodoro Rodríguez fue plenamente exitosa. En el curso de un año logró que las entradas superasen los gastos y con ello pudo reducir la deuda del Canal de E° 2.722.754 a E° 609.999.

Paralelamente con la acción administrativa del Director-Gerente se desarrolló la acción tendiente a poner el Canal al servicio de los fines e ideales de la reforma.

Las primeras proposiciones para reestructurar el Canal 13 fueron formuladas por la Comisión de Televisión creada por Fernando Castillo en octubre de 1967. Luego la tarea de definir la nueva política televisiva fue encomendada a la Vicerrectoría de Comunicaciones que fue establecida en diciembre de 1968 con el fin explícito de difundir la imagen de la Universidad en proceso de reforma y de establecer una comunicación directa con el pueblo y con la cultura popular, en la cual debía estar enraizada y de la cual debía nutrirse la cultura universitaria.[653]

Al interior de la Vicerrectoría se constituyó el Departamento de Comunicación Audiovisual, DECOA, un organismo mixto integrado por académicos de la Vicerrectoría y por directores y técnicos del Canal. Su dirección fue confiada a Claudio di Girolamo como Director Ejecutivo. DECOA tenía por misión principal producir programas compenetrados del espíritu de la reforma que se debían exhibir dentro de la programación regular del Canal 13, abarcando unas cinco horas de emisión semanal.[654] DECOA trabajaba como equipo, proponiendo y evaluando los programas colectivamente. Los programas debían tener calidad académica y nivel universitario, pero debían estar orientados hacia el "pueblo". A través de ellos, el Canal debía cumplir con su función de canal universitario. No se trataba de que los profesores diesen una charla sobre algún tema de su especialidad, sino de abarcar en forma científica y en el lenguaje expresivo propio de la televisión un tema que tuviese importancia nacional o que tuviese gran actualidad. "Lo universitario no estaba en el tema, sino en el tratamiento del tema. Podía ser un golpe de Estado en Bolivia, una elección de miss Chile o un programa infantil. Pero ese programa infantil debía estar respaldado en sus contenidos por sicólogos o por profesores de la Universidad.[655]

Los programas tenían por destinatario un público masivo con el objetivo de contribuir al cambio cultural de la sociedad.

Programas particularmente significativos de DECOA fueron "La Sal del Desierto" y "Detrás de la Pregunta". El primero fue una teleserie semanal histórica que presentaba la época y

[653] Véase supra, pp. 1149 y ss.

[654] M. L. Hurtado, ob. cit., p. 222.

[655] Valerio Fuenzalida, en entrevista realizada para María de la Luz Hurtado, ob. cit., p. 223.

los problemas de la gran riqueza salitrera de fines del siglo XIX. El segundo planteaba preguntas de interés social, como "¿Qué es ser mujer?" o "El chileno y el qué dirán".

Los programas de DECOA se incluyeron en la programación habitual del Canal y se daban en horarios preferenciales. Sin embargo, ellos constituyeron un enclave dentro de la programación general de modo que no se produjo una relación orgánica con el resto del programa. Los proyectos de DECOA tuvieron poca audiencia: las encuestas demostraron que en el momento de iniciarse un programa de DECOA el *rating* descendía a la mitad y aun a una cuarta o una quinta parte del *rating* que había tenido la emisión antecedente. Luego, al terminar el programa de DECOA, la audiencia volvía a su nivel normal. De esta manera se producía el hecho paradójico de que un proyecto que justamente estaba pensado como un programa para un público masivo no encontraba auditorio. Las bajas en la audiencia provocaron la molestia de los técnicos del Canal que ponían todo su empeño en mantener una alta sintonía. Las relaciones entre el Canal y DECOA no fueron fáciles. Continuamente se produjeron roces y tensiones.

Las tendencias de la Reforma se hicieron presentes también en otros espacios. Algunos de estos programas despertaron gran interés, pero también provocaron polémicas, críticas y rechazos. FEUC presentó el programa "Trinchera", que trataba del movimiento de protesta estudiantil en Europa y en los otros países latinoamericanos.

En una de las transmisiones, el locutor formuló las siguientes afirmaciones: "El estudiante de hoy ya no quiere compromisos de libros y ha entrado a la acción [...] ¿Qué hay detrás de estos hechos? La respuesta es la siguiente: Desde las blancas y lujosas cuatro paredes del Vaticano, Paulo Sexto –Jefe de la centralizada Iglesia Católica– se pronuncia sobre la protesta juvenil expresada en signos violentos. La condena. Se refiere a ella como a un infantil y romántico afán de aventuras que le hace el juego al comunismo. El Papa está equivocado. Se equivocó con los anticonceptivos, se equivocó con el viaje a Colombia. La manera tímida y burguesa de ver los hechos no es exclusiva del Papa. Quizás el Papa tenga razón al decirnos 'aventureros' –también al Che Guevara le dicen aventurero. Aventurero es el buscador de lo nuevo, el audaz, el valiente, el pionero de una nueva manera de vivir. En este sentido los jóvenes están marcados por el signo de la aventura. En la trinchera opuesta están el capitalismo, el imperialismo y el espíritu burgués... Los jóvenes rechazan el desorden establecido, la violencia institucionalizada y la dominación de los pobres por los ricos...".[656]

A raíz de la importancia decisiva que había adquirido la televisión como medio de comunicación social, el Canal sufrió toda clase de presiones. Cada bando quiso que el Canal defendiera su posición. El Presidente Frei hizo saber que sería deseable que el Canal diese una información más amplia sobre la labor realizada por el gobierno. El Cardenal Raúl Silva Henríquez manifestó su inquietud ante el hecho de que en el Canal se expresasen, a veces, ideas que podían ser "extremadamente peligrosas para el país y para

[656] Informe del Director del Canal al Rector de la Universidad en que señala que el programa es de responsabilidad exclusiva de los estudiantes y que la dirección del Canal no ha tenido ninguna intervención en el programa, pero se siente obligado a remitir el libreto de la última transmisión. Carta del 2 de octubre de 1968. Citado por M. L. Hurtado, ob. cit., p. 229.

los intereses cristianos que sirve esa universidad y sus distintos servicios y departamentos". El profesor Pablo Barahona, representante de los académicos ante el Consejo Superior, y los dirigentes del Movimiento Gremialista denunciaron las tendencias marxistas de muchos programas del Canal.

Frente a los múltiples intereses y las fuertes presiones, el Director Eleodoro Rodríguez y el director de Prensa Leonardo Cáceres reafirmaron los principios de pluralismo y objetividad y defendieron la independencia y autonomía del Canal. En un documento intitulado "Ideas básicas sobre la misión informativa" señalaron que la misión fundamental del Canal era educar y que la información contribuía decisivamente a la educación nacional. Para cumplir con esta misión, el Canal debía "decir la verdad en todas las situaciones, buscar la verdad, investigando con rigor periodístico y no ocultar ni tergiversar los hechos ni las opiniones." La misión educativa de Canal 13 requiere que "se expresen todos los sectores de la comunidad nacional, sin que ello signifique darles tribuna ni adhesión, sino el cumplimiento de su misión informativa, para responder a la confianza del público."[657]

La Vicerrectoría de Comunicaciones ejerció presión para ampliar su influencia sobre el Canal y convertir a éste en un instrumento efectivo del cambio social. DECOA era solamente un enclave dentro del Canal, pero no su fuerza rectora. Después de que Eleodoro Rodríguez había cumplido con su misión de racionalizar la administración y de sanear las finanzas, había llegado el momento de colocar al frente del Canal un hombre imbuido del espíritu de la reforma y dispuesto a transformar el Canal en un agente comunicacional renovador.

En octubre de 1969 el Rector Fernando Castillo nombró nuevo Director del Canal a Claudio di Girolamo, el Director Ejecutivo de DECOA. Claudio de Girolamo tenía fina cultura humanista y era un artista múltiple, arquitecto, pintor, actor y escenógrafo. No era militante de un partido político, pero mantenía una posición cercana a la Izquierda Cristiana.

Claudio de Girolamo abrazó con entusiasmo la causa de la reforma que constituía para él la oportunidad de realizar "la gran utopía del cambio total."

Al hacerse cargo de la dirección, invitó a todos los trabajadores del Canal a un seminario para discutir con ellos la propuesta que él formulaba para el trabajo futuro. En el Documento de Trabajo del Seminario se expresaba que el compromiso de la reforma consistía "en insertar a la universidad en el proceso de liberación humana y social, contribuyendo a la creación de una nueva y propia cultura, forma de vida de un pueblo que se convierte en sujeto de su historia y constructor del mundo humano ... No habrá transformación real del hombre y de la sociedad sin un cambio total de las estructuras económicas, políticas y sociales existentes. Pero ninguna transformación estructural es suficiente si no hay al mismo tiempo un cambio en los valores y en las formas de valorización del hombre ... Por eso, la revolución verdadera es aquella que propicia el surgimiento del hombre nuevo, la revolución cultural."

[657] Documento del 22 de abril de 1968., ob. cit., p. 232.

"La televisión de esta universidad, órgano vital de comunicación social, cumplirá la misión propiciada por la Universidad, proporcionando responsable y rectamente a la comunidad la información a que ésta tiene derecho y transmitiendo una actitud crítica frente a la organización social y al devenir histórico. La TV de esta universidad podrá realizar dicha misión en la medida en que logre superar su etapa de dependencia y cuando su mensaje liberador alcance a una cantidad creciente de individuos en todos los estratos de la comunidad".[658]

En la práctica, Claudio di Girolamo trató de hacer extensivos al Canal el espíritu y las formas que él había promovido a través de DECOA.

Insistió en que los programas elaborados por DECOA fuesen dados en las horas preferenciales.

Se empeñó en reducir la presencia de la industria televisiva norteamericana por causa de la dependencia cultural y la influencia ideológica que ella implicaba. Realizó un viaje especial para tomar contacto con los organismos televisivos latinoamericanos y europeos, en particular de Cuba y del área socialista en Europa, con el fin de reemplazar los programas envasados de Estados Unidos.

Asignó especial importancia a los noticieros y trató de convertir al espectador en partícipe de los acontecimientos a que se refería la noticia. "Se trataba de conseguir que la gente no se sentara a ver noticias como una persona ajena al acontecer, sino que se sintiera que la noticia acontece junto (con el espectador). Había que tomar la gama completa de los actores sociales, para que pudiera verse que ellos eran los que estaban haciendo historia".[659]

Defendió el programa de Don Francisco "Sábados Gigantes", que tenía un éxito enorme, pero que era criticado porque algunos lo encontraban poco universitario y otros consideraban que no correspondía a una línea política de avanzada. Los grupos marxistas lo calificaban de típicamente burgués y capitalista. Di Girolamo defendió el programa, porque era uno de los pocos que tenía una real llegada masiva y popular. "No se trata de eliminarlo, sino de trabajar en él de modo que lo que se entregue pueda ser avalado por la Universidad".[660]

No se puede dudar de que Claudio di Girolamo buscaba, sincera y honestamente, hacer televisión universitaria. El quiso integrar el Canal a la Universidad. El Canal, en vez de permanecer en una situación marginal, debía formar parte de la Universidad y entregar a la sociedad el mensaje de la Universidad Católica. Mas la Universidad de Claudio di Girolamo era la Universidad de la reforma, una universidad comprometida que se comprendía como agente del cambio social. El Canal 13, como portavoz de esta Universidad, debía identificarse con una determinada posición ideológica y debía asumir necesariamente una función política.

[658] Ibíd., p. 235.
[659] Ibíd., p. 236.
[660] Ibíd., p. 236.

Como consecuencia, el Canal fue arrastrado a las confrontaciones y contiendas que se desarrollaban en la Universidad y en el país. Estalló la lucha por el control del Canal. Cada grupo y partido quiso disponer de tan importante instrumento para colocarlo al servicio de sus propios objetivos. El intento de integrar el Canal a la Nueva Universidad, en vez de conferir a la televisión carácter universitario, condujo, por la dialéctica propia del proceso, a la progresiva ideologización y politización del Canal. Quizás en ningún otro organismo de la Universidad el conflicto político se desarrolló con tanta pasión y vehemencia como en el Canal 13.

El desarrollo del Canal en los tres años siguientes quedó determinado por las condiciones que, en el plano propio de la televisión, fueron establecidas por la Ley Nº 17.377, la nueva ley de televisión, y que, en el plano nacional, se produjeron a raíz del triunfo de la Unidad Popular.

La Ley de Televisión formó parte de las garantías constitucionales que la Democracia Cristiana pactó con la Unidad Popular como condición para dar su voto a Allende en el Parlamento.

Algunas disposiciones del Estatuto de Garantías Constitucionales se refirieron explícitamente a los medios de comunicación: "Todas las corrientes de opinión tendrán derecho a utilizar, en las condiciones de igualdad que determine la ley, los medios de difusión y comunicación social de propiedad o uso de particulares. Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. Queda garantizada la circulación, misión y transmisión, por cualquier medio, de escritos, impresos y noticias, que no se opongan a la moral y las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley ... podrá restringirse el ejercicio de esta libertad... Sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación ... Se prohíbe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a la venta de papel, tinta, maquinarias, u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones, dentro o fuera del país".[661]

Estos principios generales como asimismo la tradición acumulada desde los comienzos de la televisión en Chile sirvieron de base para la formulación de la Ley 17.377.

La ley definió los objetivos de la televisión chilena en los siguientes términos:

"La televisión como medio de difusión servirá para comunicar y unir al país, difundir el conocimiento de los problemas nacionales básicos y procurar la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas encaminadas a resolverlos, fomentar la educación y promover la cultura en todas sus formas, aparte de informar objetivamente sobre el acontecer nacional o internacional, y entretener sanamente velando por la formación de la

[661] Ibíd., p. 299.

niñez y la juventud. La televisión no estará al servicio de ideología determinada alguna y mantendrá el respeto por todas las tendencias que expresen el pensamiento de sectores del pueblo chileno."

Con respecto a la televisión universitaria, la ley especificó que correspondía a la televisión universitaria "ser la libre expresión pluralista de la conciencia crítica y del pensamiento creador."

La ley sancionó definitivamente la existencia de la Televisión Nacional que estaba funcionando desde 1968 y estableció su relación con el gobierno a través del Ministerio de Educación.

La ley confirmó el derecho de emisión de las tres Universidades y les concedió además el derecho de "establecer una red nacional que cubra el territorio, pero actuando conjuntamente."

Como organismo nuevo se creó el Consejo Nacional de Televisión al cual se confirieron atribuciones de orientación, fiscalización, estudio e investigación. Se le facultó para establecer normas "sobre porcentajes mínimos y máximos de determinada programación y sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la propaganda comercial, que tienden a su gradual disminución. Dichas normas no se referirán al contenido de la programación que cada canal realizará libremente dentro de sus pautas indicadas."

La ley autorizó por primera vez explícitamente a todos los canales a percibir ingresos mediantes aportes que recibiesen, servicios que prestasen y propaganda que contratasen. La propaganda comercial no podía ocupar más de seis minutos por hora de transmisión.

La ley también estableció por primera vez un financiamiento de la televisión por medio de fondos aportados por el Estado. Estos fondos debían provenir del impuesto al patrimonio dispuesto por la Ley Nº 17.073. El Consejo Nacional de Televisión recibiría el 10% de estos fondos. El 90% restante se repartiría de manera que la Televisión Nacional recibiese el 40% y cada uno de los canales universitarios un 20%.

Con respecto a la propaganda política la ley dispuso que en período de elecciones los partidos tuviesen acceso gratuito a la televisión y con un tiempo proporcional al número de sufragios obtenidos en la elección más reciente. En los tiempos no electorales cada Canal debía destinar no menos de 30 minutos de la semana a programas de cultura política.

La ley fue discutida, en trámite de suma urgencia, en algo más de un mes, quedando aprobada el 24 de octubre de 1970, diez días antes de que terminara el mandato del Presidente Frei. La ley ratificó, en lo esencial, los derechos de las emisoras existentes y puso su énfasis en asegurar el pluralismo y la libertad de expresión. Las atribuciones otorgadas al Consejo Nacional de Televisión eran tan amplias y generales que no constituían una amenaza para la autonomía de los distintos canales.

El Canal 13 se podía declarar conforme con el texto de la ley. No sólo vio confirmados los derechos que tenía, sino que pudo contar en adelante con un aporte financiero

fiscal[662] y pudo pensar en extender sus transmisiones más allá de los límites de la región metropolitana.[663]

Los legisladores que aprobaron la ley abrigaron la esperanza de que ésta contribuyera a que las actividades televisivas se desarrollaran en adelante en forma racional y ordenada y con pleno respeto de las personas y de las distintas corrientes de opinión. Sin embargo, de hecho las pasiones desbordaron la ley y el desarrollo de la televisión en los años siguientes quedó determinado por las pugnas entre los canales, las Universidades y los poderes públicos, por los conflictos entre las direcciones y los trabajadores de los canales y por las contiendas entre los distintos grupos ideológicos y políticos que se trabaron en una violenta lucha por el poder con el fin de establecer su control. La legalidad fue respetada cada vez menos y las soluciones se produjeron al margen de la formalidad legal.[664]

Claudio di Girolamo se esforzó en la conducción del Canal 13 por poner en práctica los acuerdos tomados por el seminario realizado en agosto de 1970. Había que emprender la revolución cultural y social: "Siendo la Universidad Católica una institución de inspiración cristiana, la televisión sustentará su acción en los principios básicos del evangelio para la liberación ... de su dependencia de los grupos de poder en todas las dimensiones de la vida". El Canal 13 está llamado "a denunciar la injusticia bajo las formas de opresión y alienación espiritual, propias de un régimen basado en el provecho y en los grupos de poder, exaltar los aspectos constructivos que se generan en nuestro medio y anunciar y proponer a la comunidad nuevos valores". La acción debe estar destinada "a crear conciencia en toda la sociedad", mediante "una movilización de artistas e intelectuales ... Nuestra televisión buscará ... una expresión auténtica de los valores culturales de nuestro pueblo".[665]

Mas cabía preguntar si este programa revolucionario era realizable. El Canal protestaba contra la misma sociedad que lo financiaba. Condenaba los bienes de consumo a los cuales hacía propaganda. Se quería dar una expresión auténtica de los valores culturales del pueblo chileno, pero gran parte de la programación se componía de envasados estadounidenses. Se quería trabajar en estrecha colaboración con los más destacados académicos de la Universidad, pero se quería llegar a un público popular masivo. Se quería educar al pueblo, pero el espectador pedía entretención.

[662] El Decreto Oficial 27.8.92, del 9 de marzo de 1971, modificó la fuente de financiamiento del aporte fiscal, disponiendo que se estableciese un ítem propio en las partidas regulares del Ministerio de Educación, fijadas anualmente en la Ley de Presupuesto de la Nación. Se mantuvieron los mismos porcentajes establecidos originalmente.

[663] La disposición correspondiente era un tanto ambigua. Recién el Reglamento de la Ley 17.377, dictado el 26 de mayo de 1971, especificó el alcance de la disposición, señalando que "solamente los organismos e instituciones mencionados en el artículo 2º de la Ley podrán establecer y operar canales en el territorio nacional. Sólo las Universidades de Chile y Católica de Chile podrán solicitar nuevas concesiones para operar canales de televisión. Las Universidades a que se refiere la ley, actuando conjuntamente, podrán establecer una red nacional que cubra el territorio, previo informe favorable del Consejo Nacional de Televisión". El informe debía ser ratificado por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones. Luego el Presidente de la República debía tomar la resolución definitiva.

[664] M. L. Hurtado, ob. cit., pp. 301 y ss.

[665] Ibíd., pp. 325 y 326.

De hecho, el Canal 13 no pudo superar las múltiples contradicciones y su programación efectiva no correspondió a los planteamientos revolucionarios.

Entre los programas distractivos siguieron siendo los más exitosos los programas de Don Francisco: "Sabados Gigantes", y "Sábados Alegres". Buena audición tenían el comentario deportivo de Julio Martínez y el programa de divulgación artística "Dibujando la historia", de Jorge Dahm. Un programa que alcanzó una enorme sintonía y que tuvo una real trascendencia política fue "A esta hora se improvisa", de Jaime Celedón. "Teletrece" se mantuvo como el noticiario de más alta sintonía. Canal 13 logró establecer con muchos de sus programas una comunicación viva con su auditorio.

Los directivos y los integrantes del Departamento de Prensa del Canal 13 tuvieron una activa participación en el Primer Festival y Seminario de Televisión Latinoamericano que fue organizado por la Vicerrectoría de Comunicaciones y que se llevó a cabo en noviembre de 1970, siendo el evento más importante realizado por la Universidad en materia de televisión.

El Seminario analizó la realidad latinoamericana, llegando a la conclusión de que en casi todos los países predominaba la televisión comercial, que la programación incluía un elevado porcentaje de producción extranjera y que la televisión conllevaba siempre alguna ideología, fuere de derecha o de izquierda. El Seminario recomendó fomentar la coordinación de la televisión latinoamericana y el intercambio de programas y propiciar la creación de programas latinoamericanos que expresasen la realidad propia de los pueblos de Latinoamérica.

En aquellos años se hicieron esfuerzos serios por elevar la calidad de la televisión y por promover la producción de programas creativos que fuesen expresión del alma nacional y que contribuyesen a que la nación descubriese y definiese su identidad. En muchos aspectos, el Canal 13 realizó una labor interesante y positiva.

Sin embargo, tomando la labor realizada en su conjunto había que admitir que ella no apuntaba a la dirección a que la Dirección de la Universidad y el Director del Canal querían orientar la televisión. Mientras que Di Girolamo deseaba reducir la programación extranjera y, en particular, la estadounidense y fomentar al máximum la producción nacional, en la práctica ésta descendió ahora a su nivel más bajo en todo el período entre 1962 y 1973. En los comienzos de la televisión la producción nacional había ocupado entre un 70 y un 80%. Luego había descendido, pero nunca había bajado de un 50%. Pero ahora descendió fuertemente. En mayo de 1970 bajó a un 41,2% y en mayo de 1971 a un 38,7%. A pesar de condenar en todos los tonos el efecto alienante y corruptor de la producción extranjera, ésta predominaba en forma absoluta. Di Girolamo asignaba la primera prioridad a los programas culturales y educativos. De hecho, éstos descendieron a su más bajo nivel, mientras que los programas de mera distracción alcanzaron el índice más alto de todo el período 1962-1973, llegando en 1971 a casi el 80%.[666]

[666] Ibíd., p. 328.

A las incongruencias y contradicciones en la programación se agregaron paradójicas contradicciones en el plano social y laboral.

Di Girolamo deseaba incorporar efectivamente a todos los trabajadores del Canal al quehacer común. La programación debía salir de un diálogo permanente y de la autogestión. De hecho, se produjeron ahora los primeros conflictos violentos al interior del Canal y serias confrontaciones entre los distintos grupos y entre los sindicatos y la dirección.

En el Canal 13 existían dos Sindicatos: el Sindicato de los Empleados Técnicos y Administrativos y el de los Empleados y Obreros.

El primero era proclive a la derecha; sin embargo, apoyaba al Director, concordaba con la idea de acentuar el carácter académico de la programación y de entregar el Canal más a la Universidad y afirmaba que el Canal no debía ser manejado con afán de lucro, sino que debía "sacar al pueblo de la alienación a que lo han llevado ciertos medios de comunicación reaccionarios."

El Sindicato de Empleados y Obreros estaba compuesto por gente de izquierda, comunistas y socialistas. De acuerdo con la tradición sindical se oponían a la Dirección por el simple hecho de constituir el "patrón." No les interesaba el proyecto cultural y hasta rechazaban las nuevas políticas de producción porque se traducían en una baja de la sintonía y de los ingresos. Su interés primordial eran los salarios y la mejora de sus beneficios.

De esta manera, las composiciones y los intereses de los sindicatos no coincidían del todo con sus posturas ideológicas. Era otra de las tantas contradicciones que entonces marcaban el Canal.

En agosto del año 1970 se produjo el primer conflicto laboral con ocasión de las exigencias económicas planteadas por el Sindicato de Empleados y Obreros. Este puso en duda que existiera un déficit económico y exigió que se acentuara la línea comercial del Canal con el fin de aumentar las entradas y mejorar los sueldos.

Ante la amenaza de la huelga, el Rector Castillo intervino e invitó a superar el conflicto, señalando que "de mantenerse la posición de defensa de injustos privilegios, y usando de las facultades que me confiere mi cargo, procederé al cierre del Canal 13."

Se evitó la huelga y se superó el conflicto. Sin embargo, se vio que al interior del Canal existían serias discrepancias y que la política del Rector de la Universidad y del Director del Canal[667] eran resistidas, en abierta paradoja, justamente por aquellos que, según la ideología de la reforma, representaban las fuerzas populares cuya redención constituía la meta de toda la política reformista.

Al mismo tiempo que surgían y se desarrollaban las tensiones y los conflictos al interior del Canal, se produjo fuera de él una violenta polémica en torno de la política seguida por Fernando Castillo y Claudio di Girolamo.

[667] Ibíd., pp. 331 y 332.

El Movimiento Gremialista formuló duras críticas al Canal. Hernán Larraín, Presidente de FEUC en 1970, protestó ante el Consejo Superior por el hecho de que la dirección del Canal le había negado espacio para explicar el programa gremialista. Los ataques arreciaron en el año 1971. Desde la presidencia de FEUC, Tomás Irarrázaval formuló violentas críticas y protestas e inició una campaña pública contra la dirección del Canal, exigiendo pluralismo y objetividad. Luego la Democracia Cristiana, que mientras tanto se había plegado a la oposición en contra de Allende y de la Unidad Popular y que había pasado a criticar a Fernando Castillo y la política rectoral, inició la lucha para conquistar el control sobre el Canal 13. En el Claustro Pleno del año 1971, el Canal 13 se convirtió en tema central y dio origen a enardecidas polémicas. Uno de los acuerdos más importantes del Claustro fue la resolución de llevar a cabo una reestructuración completa del Canal 13. De hecho, ello significaba el cambio del equipo directivo.[668]

En medio de este ambiente de tensiones, críticas, protestas y conflictos, el Consejo Superior se abocó a la elaboración del Estatuto de la Corporación de Televisión-Canal 13. Destinó a este tema diez sesiones en el año 1971. No hubo ningún otro tema al que el Consejo hubiese dedicado tanto tiempo.

La discusión fue larga y apasionada ya que cada grupo quiso asegurarse el poder. Inicialmente, se presentaron dos proyectos: uno de Rectoría según el cual el Rector y el Vicerrector de Comunicaciones conformaban el Consejo Directivo del Canal; el otro anteproyecto, que fue presentado por un grupo de docentes encabezado por el sociólogo José Alvarez, tenía por objeto privar al Rector de su poder y reforzar la posición de los representantes del sector académico en el Consejo Directivo. Después de interminables debates se llegó a una transacción y se presentó un tercer proyecto que erigió al Consejo Superior en instancia suprema para definir la política televisiva y nombrar y remover a los principales ejecutivos.

El Estatuto que fue promulgado por Decreto de Rectoría 114/71, del 30 de agosto de 1971, estipuló lo siguiente:

La Universidad Católica ejercía sus funciones en materia de televisión por medio de la corporación denominada "Universidad Católica de Chile, Corporación de Televisión". La Corporación "establecerá, explotará y operará el o los canales de la Universidad que existan o que lleguen a establecerse en cualquier punto del territorio nacional".

La Corporación "deberá ser la libre expresión pluralista de la conciencia crítica y del pensamiento creador y una expresión auténtica de los valores culturales del pueblo chileno. Además ... sustentará su acción en los principios básicos del Evangelio para la liberación del hombre".

El Consejo Superior quedó encargado de diseñar las políticas generales de la Corporación y de nombrar y remover al Director Ejecutivo.

El Directorio de la Corporación debía llevar a cabo las políticas establecidas por el Consejo Superior. El Directorio de la Corporación quedaba integrado por 21 miembros: el

[668] Véase supra, p. 749.

Gran Canciller de la Universidad, el Rector, el Director Ejecutivo de la Corporación, diez profesores representantes del estamento académico,[669] cuatro alumnos representantes del estamento estudiantil[670] y cuatro representantes de los trabajadores de la Universidad.[671]

Este Estatuto no fue aprobado por los trabajadores del Canal quienes llamaron a paro para imponer algunas modificaciones. Después de prolongado forcejeo, el Consejo Superior aceptó aumentar la representación de los trabajadores de cuatro a siete, con lo que este estamento logró formar el 20% del Directorio, de un total de 24 miembros.[672]

Según el nuevo Estatuto, la Corporación de Televisión quedó reconocida como parte integrante de la Universidad Católica, con lo cual esta misma asumía la responsabilidad y la dirección de la televisión. Se establecía explícitamente el derecho de la Universidad de extender su sistema de televisión a todo el país.

Doctrinariamente, se trató de reconciliar eclécticamente los distintos principios sostenidos por los diferentes grupos. El canal debía ser católico, universitario, pluralista, crítico y expresión de la cultura del pueblo.

Pero lo más importante era la solución que se había dado a la estructura del poder. El poder de decisión fue trasladado del Rector de la Universidad y del Director-Gerente del Canal al Consejo Superior y al Directorio de la Corporación, o sea, a organismos colectivos dentro de los cuales los opositores al poder rectoral podían imponer sus pareceres y su voluntad. De hecho, el Rector Castillo había perdido la batalla. En adelante, el Canal 13 estaría a disposición de los opositores al gobierno de la Unidad Popular.

Claudio di Girolamo, en una autocrítica que hizo a su gestión, reconoció un utopismo que no concedió suficiente valor a la dimensión administrativa-económica. Al postergar, en los postulados y en la práctica, a quienes cautelaban esta área, se formó una falsa oposición entre arte y cultura e industria. "Quizás el problema estuvo en pedirle a una misma generación que elaborara utopías, que fuesen profetas y gerentes al mismo tiempo."

"Por otra parte –escribe María de la Luz Hurtado–, por la convicción ideológica de que se estaba impulsando un proyecto histórico necesario e inevitable, que se iría imponiendo casi mágicamente, no se tomó conciencia de la marginalidad progresiva que dicho discurso iba teniendo dentro de la sociedad".[673]

El proyecto reformista promovido por Claudio di Girolamo resultó irrealizable en razón de sus contradicciones intrínsecas. Pero las causas más profundas fueron las mismas que hicieron fracasar el experimento de la Unidad Popular.

El 1º de setiembre de 1971, un día después de la promulgación del nuevo Estatuto, se reunió el Consejo Superior con el fin de pronunciarse sobre los conflictos que habían

669 Seis debían ser nombrados por los representantes de los académicos en el Consejo Superior, y cuatro por el Consejo de Directores de Institutos y Escuelas.

670 Designados por los representantes de los alumnos en el Consejo Superior y aprobados por éste.

671 Tres debían ser elegidos por votación directa y uno era presentado ante el Consejo Superior por el delegado de este estamento ante dicho Consejo.

672 M. L. Hurtado, ob. cit., pp. 333-337.

673 Ibid., pp. 342 y 343.

afectado al Canal 13 en las semanas anteriores y sobre las medidas que había que tomar para aplicar el Estatuto. El Consejo confirmó que FEUC y todos los sectores representativos de la Universidad tenían un legítimo derecho de acceso al Canal, invitó a FEUC a poner término a su campaña pública en contra del Canal y acordó nombrar a la brevedad al Director Ejecutivo y a los miembros del Directorio de la Corporación.

El Rector Castillo propuso para el cargo de Director Ejecutivo al mismo Claudio di Girolamo. Mas el Consejo rechazó la nominación por doce votos contra once, ejerciendo así el control que había buscado al elaborar los estatutos.

Después de difíciles negociaciones surgió como candidato de consenso el sacerdote Raúl Hasbún. El Gran Canciller, Cardenal Silva Henríquez, lamentó esta decisión, ya que temía que la ocupación de un cargo tan conflictivo por un sacerdote podía comprometer a la Iglesia y dar origen a situaciones molestas.[674] Tampoco estuvieron de acuerdo los trabajadores que, mayoritariamente, apoyaron a Di Girolamo y amenazaron con ir a la huelga. El Rector intervino y logró convencerlos de que reconocieran al nuevo Director. En una carta a los trabajadores del Canal, del 10 de diciembre de 1971, fundamentó la designación de Hasbún con las siguientes palabras: "en esta hora de pasiones que vive el país, en un momento donde la televisión y todos los medios informativos tienen la mayor responsabilidad de servir al bien común, a la pacificación de los conflictos y al desarrollo de la nación, yo tengo la convicción cierta que el Padre Hasbún podrá cautelar la independencia del Canal 13 de Televisión; su carácter universitario, su inspiración cristiana, su irrenunciable vocación democrática y su eficaz aporte a la cultura nacional".[675]

Una vez resuelto el problema de la designación del Director Ejecutivo se procedió a nombrar a los miembros del Directorio.[676] Los representantes de la Democracia Cristiana, del Frente Académico Independiente y del Gremialismo obtuvieron una clara mayoría.

El Consejo Superior, en cumplimiento del mandato que le confería el nuevo Estatuto, se abocó a la tarea de fijar las políticas generales que debían orientar la acción del Directorio y del Director Ejecutivo del Canal.

Rectoría presentó un anteproyecto que, en sus líneas fundamentales, se inspiraba en los acuerdos tomados en su tiempo por el seminario interno conducido por Di Girolamo. Como este anteproyecto fue rechazado, se hizo necesario redactar un nuevo documento. Este fue elaborado por el Vicerrector.

El documento recogió y reiteró, en muchos aspectos, los principios formulados con anterioridad. El Canal 13 debía ser un canal universitario y debía entregar un mensaje basado en los valores espirituales y morales cristianos. El Canal debía estar adscrito al quehacer universitario propiamente tal y debía recibir el apoyo de las unidades académicas. El Canal debía ser autónomo en lo cultural y lo financiero. La autonomía cultural implicaba

[674] Ibíd., p. 338.

[675] Ibíd., p. 338.

[676] Los representantes del estamento académico fueron Beatrice Avalos, Hugo Bodini, Jaime del Valle, Jaime Guzmán, José Miguel Insulza, Rafael Moreno, David Benavente, José Ortiz, Jorge Lamas y Sergio Vodanovic. Los representantes estudiantiles fueron Roberto Brauning, Cristián García Huidobro, Raúl Lecaros y Fernando Ossandón.

la reducción y severa selección de los productos envasados extranjeros. El Canal debía fomentar la creatividad artística en el país y conceder prioridad a los movimientos que desarrollaban valores culturales nacionales. La autonomía económica implicaba que la Corporación debía autofinanciarse.

El documento se diferenció de declaraciones anteriores por poner el mayor énfasis en la libertad, la independencia y el pluralismo, omitiendo toda referencia a un compromiso con los procesos de cambio o el rol de la televisión como conciencia crítica de la sociedad y de la cultura. El documento expresaba explícitamente: el Canal "dará cabida en forma ecuánime a todas las expresiones culturales que representen los planteamientos filosóficos, ideológicos o políticos de la comunidad nacional. Servirá de vehículo para que tanto las mayorías como las minorías nacionales aporten su voz y sus postulados al análisis de nuestro proceso histórico."[677]

En la programación, el Padre Hasbún, en cumplimiento de la política general fijada por el Consejo Superior, se esforzó por dar mayor participación a la producción nacional. Cierto es que no pudo prescindir de las películas extranjeras. Muchas de éstas siguieron obteniendo la más alta sintonía, como las películas policiales norteamericanas Hawai 5-0 y Cannon o la telenovela argentina Nino. Sin embargo, en su conjunto la producción extranjera experimentó una reducción, bajando del 61% a menos de 50%.

Hasbún suprimió todos los programas producidos por DECOA, pero estimuló la producción nacional mediante el aumento de programas culturales y distractivos. Entre éstos, la primera sintonía la siguieron obteniendo los programas de Don Francisco. El Padre Hasbún siguió favoreciendo los programas deportivos y religiosos, los cuales, por una parte, obedecían a su personal inclinación y vocación, pero que, por otra, fueron seguidos con agrado e interés por un público que se sentía saturado y hastiado de los agudos problemas sociales y políticos que mantenían convulsionado el país.

Teletrece siguió siendo el noticiario con la mejor sintonía, así como "A esta hora se improvisa" siguió siendo el programa político más exitoso, con una repercusión directa y profunda en la opinión pública y en el acontecer político.

Canal 13 mantuvo durante algún tiempo una línea de bastante objetividad, de modo que a través de él se pudieron manifestar tanto las mayorías como las minorías, la derecha y la izquierda. Sin embargo, con el tiempo afirmaron su posición la Democracia Cristiana y el Gremialismo y el Canal asumió una actitud de franca oposición al gobierno de la Unidad Popular. En el noticiario se ofrecieron espacios cada vez más extensos a las noticias favorables a la oposición y a los políticos que condenaban la actuación de Allende. El padre Hasbún empezó a intervenir personalmente en el noticiario para exponer su opinión sobre lo informado y denunciar las funestas medidas y maniobras de la Unidad Popular. En "A esta hora se improvisa" se destacaron Jaime Guzmán y Enrique Campos Menéndez, sin que los representantes de la izquierda lograsen contrarrestar la llegada televisiva de aquéllos.[678]

[677] Ibíd., p. 334.
[678] Ibíd., p. 359.

El Canal 13 informó extensamente sobre el paro de protesta de los mineros del cobre y el paro de los transportistas, sin ocultar que simpatizaba con su causa.

De hecho, el Director Ejecutivo apoyó a la oposición en su lucha contra el gobierno de Salvador Allende. El Canal 13 llegó a desempeñar un papel importante en la agitada vida política de los años 72 y 73.

El Canal 13, siendo sujeto y actor en la contienda política, se vio involucrado directamente en los conflictos que entonces se sucedían sin interrupción.

El Padre Hasbún tuvo que afrontar un primer conflicto pocos días después de haber asumido su cargo.

El nuevo Director, haciendo uso de las facultades que le confería el Estatuto, pidió la renuncia a Leonardo Cáceres, el director de Prensa. Ello provocó una violenta reacción de los trabajadores del Canal. El Sindicato[679] realizó una tumultuosa reunión en la cual la mayoría se pronunció a favor de una huelga en apoyo a Cáceres. Quedaron suspendidas las transmisiones. Algunos trabajadores, con el apoyo de Patria y Libertad y otros partidos políticos, se tomaron los estudios para quebrar la huelga y seguir transmitiendo. Los huelguistas, con el apoyo de las fuerzas de choque de los partidos de izquierda, se tomaron el transmisor y la antena. El conflicto repercutió en el resto de la Universidad y en el país entero. Los huelguistas recibieron el apoyo del Canal 9. Se produjeron otras tomas y se libraron verdaderas batallas en que se usaron como proyectiles las grandes piedras de la construcción del Metro en la Alameda. La huelga duró seis días. Finalmente, el Rector Castillo, que fue aceptado como mediador por ambas partes, logró superar el conflicto. Los trabajadores decidieron poner fin a la huelga bajo la condición de que se pagaran a Cáceres todas las indemnizaciones que le correspondiesen. El conflicto, que tenía un trasfondo político, se resolvió como si hubiese sido un conflicto meramente laboral. Los problemas políticos de fondo siguieron subsistiendo.[680] Tarde o temprano debían surgir otros nuevos.

En octubre de 1972 los representantes de izquierda en el Directorio de Televisión reclamaron ante el Consejo Superior de que éste no estaba cumpliendo con su función de supervisión del Canal lo que había tenido la consecuencia de que el Director Ejecutivo estaba manejando el Canal a su arbitrio.[681]

Al mes siguiente los sectores universitarios simpatizantes del gobierno de Allende hicieron una declaración pública en que denunciaron la falta de objetividad informativa del Canal 13.[682] A esta declaración adhirieron varios diarios y organizaciones políticas del país.

El Consejo Superior, en sesión del 8 de noviembre de 1972, acordó[683] emitir una declaración "para apoyar la gestión informativa de Canal 13, en cuanto ella representa la expre-

[679] Los dos sindicatos que habían existido originalmente en el Canal se habían fundido en uno solo. Pero dentro de este Sindicato único se mantenían profundas diferencias, como se manifestó claramente en esta ocasión.

[680] Ibíd., pp. 339 y 340.

[681] Ibíd., p. 345.

[682] Ibíd., p. 345.

[683] Por 14 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones. Ibíd., p. 345.

sión de los principios de independencia política y pluralista que rigen en la Universidad Católica de Chile" y "repudiar las expresiones contenidas en periódicos que lesionan la honra de las personas y su dignidad, y que hieren y alteran la forma de convivencia propia de la Universidad Católica."[684]

En diciembre de 1972 Hasbún volvió al ataque acusando al Supremo Gobierno de negarse a otorgar divisas para la adquisición de equipos y material envasado. Con ello el gobierno impedía al Canal cumplir con su misión de información y comunicación, conculcando la libertad de expresión.

El Rector intervino y manifestó ante la prensa que le correspondía a Rectoría manejar esta situación. El problema debía ser tratado "en una relación de colaboración y no de confrontación con el gobierno."[685]

Quedó planteado el conflicto de competencias entre la Rectoría y la Dirección del Canal. El conflicto estalló abiertamente una semana después al impedir Hasbún al Rector hacer uso de la pantalla para referirse a un acuerdo tomado por el Directorio de la Corporación. Era un desafío radical a la autoridad del Rector.

Fernando Castillo decidió jugarse el todo por el todo y escribió una carta en que solicitaba la renuncia a Hasbún. El rechazo de la renuncia por el Consejo Superior y los trabajadores del Canal significaba la salida del propio Rector.

El Padre Hasbún, al enterarse de la decisión del Rector, envió a éste una carta en que atribuyó el incidente a un desafortunado malentendido y, comentando lo sucedido, aseguraba al Rector su personal estima y el reconocimiento de su autoridad. Concluía su carta diciendo: "La Patria necesita demasiado de nuestra Universidad. Nuestro espíritu y mensaje son demasiado originales e indispensables como para permitir que su transmisión resulte, en algún grado siquiera, entorpecida. Hoy más que nunca, la unidad en lo esencial, acompañada de libertad en lo accidental y de caridad en todo –pensamiento y acción– es requisito y urgencia. Mi único anhelo, señor Rector, es contribuir especialmente a esa unidad. Ella sólo es posible cuando la autoridad legítima es debidamente respetada. Reciba, una vez más, mi sincero testimonio de adhesión y respeto, con la seguridad de mi leal colaboración a las tareas que, por mandato de la comunidad, toca a Ud. dignamente presidir."[686]

El Rector leyó su propia carta y la del P. Hasbún ante el Consejo Superior señalando que se había producido "una crisis integral de relaciones entre la Dirección del Canal y el Rectorado de la Universidad". Manifestó que no pediría su renuncia al Padre Hasbún, pero quedaría claramente establecido que la suprema autoridad en la Universidad era el Rector, que toda relación del Canal con los poderes públicos debía ser hecha con acuerdo o por intermedio del Rector y que toda gestión del Canal que de algún modo pudiese

[684] Ibíd., p. 345.
[685] Ibíd., p. 346.
[686] Ibíd., p. 348.

comprometer a la Universidad debía contar con la aprobación previa del Consejo Superior y del Rector.[687]

Por el momento, quedaba restablecida la paz. Sin embargo, apenas había transcurrido un mes cuando una nueva iniciativa del Padre Hasbún volvió a dar origen a ásperas controversias.

La ley de Televisión del año 1970 había dejado abierta, aunque en forma ambigua, la posibilidad de que los canales extendieran sus transmisiones por todo el territorio nacional.

La Directiva del Canal, ante esta posibilidad, hizo una importante importación de equipos por un valor de 370 mil dólares y elevó una solicitud al Gobierno para extender sus emisiones a las provincias. El Gobierno denegó la autorización, ante lo cual el Consejo Superior, en su sesión del 17 de setiembre de 1970, acordó "reafirmar el derecho irrenunciable de extender el canal de televisión de la Universidad a todo el país y encomendar al Rector que continúe las gestiones ante el gobierno y parlamentarios para lograr una legislación que asegure el ejercicio de este derecho."[688]

Durante los años 1971 y 1972 el Rector de la Universidad y el Director de la Corporación sostuvieron conversaciones con el Gobierno sobre la extensión del Canal, pero no se llegó a ningún acuerdo. El Gobierno se mostró renuente a autorizar una ampliación de los servicios del Canal 13 que ya había asumido una posición de abierta crítica y de oposición a la Unidad Popular.

Hacia fines del año 1972, en medio de la preparación de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, la Dirección del Canal decidió establecer un Canal en Concepción con el fin de hacer llegar su mensaje a un público en que predominaba la extrema izquierda. Confiando en que el poder público no se atrevería a violar la autonomía universitaria, instaló una planta transmisora en los terrenos de la Universidad Católica de Talcahuano, sin recabar la autorización del gobierno. Tampoco se informó al Rector o al Consejo Superior.

El Canal 5 de Concepción inició sus transmisiones el 6 de febrero de 1973. El 13 de febrero, el Ministro del Interior general Carlos Prats dio órdenes terminantes al Canal 13 de poner término a sus transmisiones ilegales para las cuales había usurpado la frecuencia del Canal 5 destinado a la Universidad de Concepción.

La Universidad de Concepción y la Universidad Técnica del Estado condenaron categóricamente el atropello que había cometido el Canal 13, declarando que "instalar de facto un canal de televisión es una actitud deslealmente competitiva con universidades que tienen mejores derechos para tener expresión televisiva en la zona."

A pesar de la orden del Ministro del Interior y de la protesta de las dos Universidades, el Canal 5 de Concepción continuó con transmisiones esporádicas y además se estableció un

[687] Ibíd., p. 349.
[688] Ibíd., p. 334.

nuevo Canal en San Fernando con la misma frecuencia. Las transmisiones fueron interferidas por equipos especiales de la Superintendencia de Servicios Eléctricos.

El Consejo Superior de la Universidad Católica, a pesar de verse sorprendido por la iniciativa del Padre Hasbún, ratificó "lo obrado hasta la fecha en cuanto a la extensión del canal por parte de sus autoridades."

El 22 de marzo tuvo lugar un hecho inaudito que confirió ribetes dramáticos al conflicto: un comando paramilitar ingresó a la sede de la Superintendencia de Servicios Eléctricos en Concepción y se apoderó de un aparato destinado a interferir las transmisiones del Canal 5. En el curso de la acción murió el obrero Jorge Henríquez.

En el curso de la investigación policial y judicial fue detenido el Director del Canal 5, Carlos de la Sotta, y fue interrogado el Padre Hasbún. El 2 de abril, la Corte de Apelaciones de Concepción dejó en libertad a Carlos de la Sotta, en vista de que la acción no había tenido por objetivo "robar y matar", sino sólo terminar con las interferencias. El 8 de junio el Director de Investigaciones explicó ante la prensa que la investigación policial había permitido identificar como autores materiales del hecho a Rafael Undurraga, Juan Etchepare y Michael Townley, sirviendo de nexo con la dirección del Canal el dirigente de Patria y Libertad Manuel Weding.

Los incidentes tuvieron serias repercusiones dentro y fuera de la Universidad. Unos condenaron la acción arbitraria e ilegal del Director del Canal 13. Otros condenaron las medidas policiales y judiciales como una violación de la autonomía de la Universidad.

Ocho Consejeros del Directorio de la Corporación de Televisión, de posición izquierdista, renunciaron en señal de protesta contra la conducción del Padre Hasbún. José Miguel Insulza y Carlos Cerda, representantes de la Unidad Popular en el programa "A esta hora se improvisa", renunciaron explicando, en una carta al Rector, que su renuncia era "la consecuencia necesaria de un clima de odio, fanatismo e intolerancia que el señor Hasbún se esfuerza por acentuar, incitando irresponsablemente a una guerra santa. No queremos contribuir a crear la falsa imagen de objetividad de un medio informativo cuya orientación se ha tornado totalmente contraria al pluralismo que Ud. (Fernando Castillo), con toda razón, ha considerado parte de la esencia de la universidad."

El Consejo Nacional de Televisión, por su parte, defendió el derecho de las Universidades establecidas para efectuar transmisiones. La Superintendencia de Servicios Eléctricos replicó declarando que este derecho estaba constitucionalmente ligado "a los requisitos que la ley señala."

Los miembros de la Corporación de Televisión que continuaron en su cargo expresaron en una declaración pública del 5 de abril su pleno respaldo a la acción del Director Ejecutivo, hicieron suyas las expresiones con que éste había calificado a los periodistas que lo habían atacado y solicitaron al Departamento Legal de la Universidad que iniciara querellas criminales contra la Superintendencia de Servicios Eléctricos y funcionarios del Servicio de Investigaciones. Concluyeron su declaración señalando que los que se oponían a la extensión del Canal 13 constituían "sectores de inspiración totalitaria ... Marxis-

mo-leninismo y cristianismo son términos incompatibles, ya que el totalitarismo no puede coexistir con la verdad, ni tolerar duraderamente la discrepancia."

El Consejo Superior, por su parte, dio su pleno apoyo al Padre Hasbún. En una declaración pública manifestó: "Que repudia enérgicamente la grave campaña de injurias y procacidades de que están siendo víctimas algunos funcionarios de los canales de televisión y de nuestra universidad, y en particular su Director Ejecutivo, Padre Raúl Hasbún. Que las autoridades universitarias están dispuestas a colaborar en todo lo que sean requeridas para ayudar al pronto y total esclarecimiento de los hechos, pero velarán por el respeto a la autonomía de la Universidad y a los derechos constitucionales y legales de quienes pertenecen a ella."

El Rector a su vez explicó su posición en un extenso documento que leyó ante el Consejo Superior el 13 de abril de 1973.

El Rector criticó tanto los procedimientos para instalar los canales 5 de Talcahuano y de San Fernando, como las interferencias realizadas por Servicios Eléctricos, como también la acción violenta que se había empleado para impedir las interferencias: "ambos significan un recurso a la fuerza y una imposición arbitraria."

Luego, refiriéndose a las cuestiones de fondo, lamentó que se hubiese procedido sin la debida prudencia. "Se ha procedido, es verdad, de acuerdo con los derechos que la Constitución y la ley le reconocen a la Universidad Católica de Chile en materia de televisión, pero sin buscar una relación positiva entre las autoridades universitarias y las autoridades competentes del Estado. Muchos de los hechos negativos que se han producido pudieron evitarse si se hubiese actuado con la independencia necesaria a través del Consejo Superior y el Rector, sin forzar circunstancias ni emplear recursos que la Universidad no ha usado antes en su relación con los poderes del Estado y, en particular, con el Gobierno de la República."

Concluyó desaprobando la política seguida por el Directorio del Canal. Refiriéndose a la declaración pública del 5 de abril, afirmó que "se compromete de algún modo a la Universidad y se la compromete con ciertos sectores ideológicos del país e, indirectamente, también con el Gobierno de la República; todo esto con el agravante de que para ello se emplea el cristianismo como una línea divisoria entre los chilenos. Pronunciamientos como éstos violan abiertamente la independencia política con que la Universidad ha actuado hasta el presente y lesionan el pluralismo que reclamamos como única forma de asegurar la convivencia universitaria y nacional. Pronunciamientos de esta naturaleza arrojan a la Universidad directamente a las luchas políticas y coartan su libertad y su autonomía, en la medida que a través de ellos se impone a la Universidad un claro y definitivo encubamiento político. El propio lenguaje que emplea la declaración había sido hasta ahora inusual en los pronunciamientos oficiales de los organismos superiores de la Universidad y en nada reflejan la misión universitaria y sus formas de expresión. Dicho voto pudo igualmente ser aprobado por una agrupación política y, de hecho, convierte a un organismo universitario en simple eco de voces políticas que mucho antes, y con más propiedad, se han expresado en términos similares. En suma, pienso que esta declaración

constituye un antecedente de riesgo, por cuanto niega los principios de independencia política y pluralismo que la Universidad ha desarrollado durante los últimos años."

A pesar de desaprobar el Rector la orientación impuesta en el Canal 13 por Raúl Hasbún, éste no sólo se mantuvo en su cargo sino que pudo afirmar su posición de poder. Una modificación del Estatuto de la Corporación que se aprobó en esos días le confirió atribuciones para nombrar no ya sólo a los Directores de Programación y Prensa, sino también al Gerente de Ventas y al Ingeniero Jefe.

Por otra parte, en medio de todas las polémicas y declaraciones, los Canales 5 de Concepción y San Fernando continuaron impunemente con sus esporádicas transmisiones.

En los meses siguientes continuó la discusión sobre la política televisiva que debía seguir la Universidad, manteniéndose las discrepancias entre el Rector y el Consejo Superior como también las profundas diferencias entre el Rector y el Director de la Corporación.

El Rector Fernando Castillo explicó su posición claramente frente a la Comisión Universitaria del Partido Demócrata Cristiano. En un documento intitulado "Pauta para discusión en Comisión Universitaria D.C." manifestó que el Canal 13 se había marginado de la Universidad, que se había abanderizado en la lucha política, que había optado por el enfrentamiento con el gobierno y que se había puesto objetivamente contra la Rectoría. Con respecto a la extensión, el Rector opinó que todas las universidades tenían igual derecho de poseer un canal y que las mismas universidades tenían la obligación de coordinar la extensión a lo largo del país. Castillo concluyó sosteniendo que él aceptaba que su gestión como Rector fuese discutida por el Partido, "pero jamás podré aceptar regir mis conductas como autoridad universitaria por dictados externos a la Comunidad Universitaria."

Consecuente con este planteamiento, el Rector Castillo, en conversaciones sostenidas con el Consejo de Rectores y el Presidente Allende, afirmó que toda universidad tenía derecho a disponer de su canal propio y que la Universidad Católica tenía el derecho de extender sus servicios a las provincias, pero al mismo tiempo propuso establecer una Red Nacional Universitaria que debía ser normada por ley. Según Fernando Castillo, esta solución permitiría dar plena satisfacción a los intereses de las provincias y a los intereses nacionales y, al mismo tiempo, sería una efectiva garantía de la autonomía universitaria, del pluralismo y de la libertad de expresión.

Las proposiciones de Fernando Castillo fueron rebatidas por el Padre Hasbún: "La política televisiva propiciada por el señor Rector no interpreta el sentir mayoritario de la comunidad universitaria ni de la comunidad nacional. Veo en ella una preocupación permanente por "canales universitarios en todo Chile." "La preocupación permanente de los trabajadores del canal, de los miembros de esta casa universitaria y de la totalidad de las provincias del país es "Canal 13 a todo Chile." Es el mensaje de la Universidad Católica el que reclama y necesita." El jefe de la Democracia Universitaria, por su parte, insistiendo en el mismo predicamento, expresó: "Captamos en el pensamiento del Rector una maniobra más de su parte para evitar que el Canal de la Universidad ... llegue a entregar su mensaje pluralista y cristiano a sectores del pueblo que aún no lo reciben."

El Consejo Superior, a su vez, declaró que "es un legítimo derecho y aspiración de la Universidad Católica de Chile y de las universidades del país reconocidas por el Estado ejercer su función cultural por medio de la televisión en todo el territorio de la República." El Consejo propuso agotar las gestiones legales y administrativas para que la Universidad pudiera hacer pleno uso de su legítimo derecho.[689]

La polémica en torno de la televisión fue eco y resultado de los violentos conflictos que convulsionaban al país. En forma dramática, los espacios de libertad se estrechaban, el diálogo era reemplazado por el enfrentamiento, el pluralismo resultaba una ficción, la palabra era desplazada por la acción.

Las discusiones llegaron a un brusco fin a raíz de la instauración del régimen militar. El nuevo Rector de la Universidad, don Jorge Swett, asumió las funciones que el Estatuto había otorgado al Directorio de la Corporación y nombró como nuevo Director-Gerente del Canal 13 a Eleodoro Rodríguez.

Eleodoro Rodríguez combinaba una fina sensibilidad espiritual y cultural con un marcado sentido práctico. Tenía el don de comunicarse con otras personas, suscitaba lealtades y lograba que las personas que trabajaban con él se transformaran en colaboradores comprometidos con el quehacer común. Tenía experiencia empresarial y en los casi dos años que se había desempeñado antes como Director-Gerente[690] había obtenido un amplio conocimiento del funcionamiento y de los problemas del Canal 13 y de la televisión chilena en general.

Eleodoro Rodríguez tenía un concepto muy claro de la importancia y de la función de la televisión en la sociedad contemporánea. Poseía conciencia de las responsabilidades especiales que tenía un canal que pertenecía a una universidad católica. A la vez conocía bien las limitaciones que se derivaban del hecho de que el Canal debía financiarse con sus propias actividades.

Según Eleodoro Rodríguez, la función del Canal 13 consistía en "informar objetivamente, en difundir valores culturales y educativos y en ofrecer sano esparcimiento, dentro del marco de los principios que inspiraran a nuestra Universidad y guiados por el permanente propósito de elevar la calidad de los programas que se exhiben".[691]

El Canal, por su condición de universitario y de católico, tenía un especial compromiso con la Universidad y la Iglesia. Por lo demás, el Canal debía actuar con entera autonomía. Debía defender celosamente su independencia sin ceder ante las múltiples presiones que distintos grupos o sectores pudiesen ejercer sobre él. "Nuestros Canales no pueden comprometerse con ideologías de ningún tipo. Nuestra misión nos hace huéspedes de miles y miles de casas a través del país. Nuestros compromisos son solamente con la Universidad y con la Iglesia Católica."[692]

[689] El relato presentado aquí sobre el Canal 5 es un resumen apretado del detallado y documentado estudio que María de la Luz Hurtado hace en su obra citada, pp. 334, 349-354.

[690] Enero 1968-octubre 1969, véase supra, p. 1169.

[691] Exposición hecha al personal de la Corporación por el Director Ejecutivo, don Eleodoro Rodríguez M., 1984, p. 2.

[692] Exposición..., 1986, p. 58.

Eleodoro Rodríguez, con certero sentido empresarial, sabía bien que el rendimiento de una empresa dependía en forma decisiva de la calidad, la preparación y la dedicación de su personal. El tuvo especial cuidado en formar a un equipo de competentes profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que se sintiesen comprometidos con el Canal. Con este fin llevó a cabo una rigurosa selección, ofreció oportunidades de capacitación y creó un ambiente humano grato.

El Director Ejecutivo supo mantener excelentes relaciones con la Directiva Sindical, basadas en la franqueza, la transparencia y el respeto mutuo. En contraste con los turbulentos tiempos anteriores predominó ahora la voluntad de llegar a acuerdos consensuales y de zanjar cualquier dificultad por medio de la negociación.

En el curso de los años la Corporación experimentó un extraordinario crecimiento. Las actividades y las estructuras se volvieron cada vez más complejas. Aumentó el número del personal. En el año 1986 la Corporación empleaba a 456 personas. Aumentaron los problemas y se multiplicaron las tareas. Hubo años difíciles en que mermaron las entradas y el balance cerraba en forma negativa. Sin embargo, siempre fue posible encontrar soluciones que dejaban satisfechas a todas las partes involucradas. El Director siempre expuso los problemas con toda franqueza, sin ocultar los logros ni las dificultades, creando así un clima de comprensión y de confianza.

Cada dos años se pactaban los convenios colectivos. Siempre se llegó a un entendimiento con las directivas sindicales. En sus cuentas anuales, el Director destacaba siempre que las buenas relaciones laborales constituían una característica fundamental de la Corporación. "Es preciso destacar que la Dirección y el Sindicato han logrado mantener, durante largos años, un diálogo franco y respetuoso que se ha convertido en una tradición que nos debe llenar de justa satisfacción".[693]

Con el fin de promover el perfeccionamiento del personal y de ofrecer posibilidades de desarrollo y ascenso, se creó en 1982, dentro del Departamento de Personal, la Unidad Especializada de Capacitación y Selección de Personal. La Unidad se preocupó de tecnificar la selección e implementó con este fin un sistema para efectuar exámenes psicológicos y de capacidad intelectual. Se realizaron "Concursos internos" para proveer los diferentes cargos.[694] Se organizaron cursos de nivelación de Educación Básica y Media; de inglés básico, medio y avanzado; de electrónica y de computación. Se ofrecieron cursos de especialización para camarógrafos y otras profesiones técnicas. La Corporación financió estudios especializados en otros países latinoamericanos, en Estados Unidos y en Europa.[695]

La Dirección, consciente de que el negocio televisivo estaba siempre expuesto a altos y bajos, siguió una política financiera sumamente prudente y cautelosa. Eleodoro Rodríguez, en sus cuentas anuales, no se cansaba en repetir que había que mantener el equilibrio

[693] Exposición 1987, p. 55.

[694] Exposición... 1985, p. 28.

[695] Exposiciones 1982, p. 26, 1984, p. 21, 1985, p. 31, 1986, p. 34.

presupuestario y que había que guardar fondos de reserva. Dentro de este marco de cuidado y prudencia, la Dirección procuró pagar remuneraciones justas y dignas y otorgar al personal un máximum de beneficios sociales. Las remuneraciones fueron reajustadas periódicamente conforme al alza registrado por el IPC. A partir de 1978, y siempre que fuese posible, se distribuyó entre el personal una participación sobre las utilidades. Esta se repartía por partes iguales, independientemente de la remuneración de cada uno, como reconocimiento del principio de que la utilidad obtenida era el resultado de los esfuerzos de todos y de que cada uno había cumplido satisfactoriamente con las funciones correspondientes a su cargo.

En complemento de las remuneraciones, se otorgaron al personal numerosos beneficios sociales: aguinaldos, asignaciones de nacimiento, matrimonio y defunción, asignación de antigüedad, asignación de escolaridad, etc. Se creó el Fondo de Capacitación, que aportaba el 50% del valor de los cursos de nivelación y perfeccionamiento. Se estableció el Fondo de Préstamos que permitió a los funcionarios comprar un automóvil o una vivienda y hacer frente a alguna situación de emergencia. Se instituyeron premios para los hijos de los funcionarios que tenían un rendimiento escolar destacado. La Dirección otorgó bonificaciones especiales para prestaciones médicas, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, partos y atención dental, con el fin de financiar la parte de los gastos que no era cubierta por el Fondo Nacional de Salud. Se contrató, en términos muy convenientes, un plan de salud con la Isapre Banmédica. La Unidad de Bienestar Médico llevó a cabo, periódicamente, exámenes de Medicina Preventiva, sin costo para el funcionario. A partir del año 1985, la Corporación contó con los servicios permanentes de un Enfermero Universitario. En 1988 se inauguró un Centro Médico en que cinco médicos prestaban diariamente sus servicios a los funcionarios y a sus cargas familiares. En el año 1988 se compró un sitio en Maitencillo y se inició la construcción de una colonia de veraneo, materializándose así una sentida aspiración del personal.

Con satisfacción comentaba el Director, en su cuenta del año 1985, que "el 85 por ciento de nuestro personal –casi cuatrocientas personas– se ubica entre el 10 por ciento de los chilenos que obtienen mejores retribuciones por su trabajo."[696] Durante tres años consecutivos, entre 1986 y 1988, el Supremo Gobierno distinguió a la Corporación con el premio a las relaciones laborales, reconociéndola como la empresa que había desarrollado las mejores afinidades entre empleadores y trabajadores a nivel nacional.[697]

Eleodoro Rodríguez, al hacerse cargo de la Corporación en el año 1974, se encontró frente a una situación financiera extremadamente difícil. El balance de los años anteriores había sido negativo y quedaban elevadas deudas. Durante el año 1974, el Director logró producir utilidades que le permitieron pagar una parte de las deudas. Sin embargo, en el año 1975 se volvió a presentar una situación extraordinariamente crítica. Las adversidades económicas por las cuales atravesó el país hicieron que las ventas cayeran en un 50%. El Gobierno suprimió la subvención fiscal que en los años anteriores había constituido el

[696] Exposición 1985, p. 33.
[697] Ibíd., p. 36.

30% del presupuesto. Por otra parte, había que hacer frente a un gasto mensual de unos 300.000 dólares.

El Director se vio obligado a tomar drásticas medidas. Redujo las transmisiones a tres horas diarias, suspendió el programa de televisión educativa, suprimió diez teléfonos y despidió, entre mayo y octubre de 1975, a cincuenta funcionarios. Hubo que incurrir en nuevas deudas, por las cuales se debió pagar elevados intereses. A fines del año corrieron rumores de que el Canal estaba en bancarrota y condenado a desaparecer.

La situación aflictiva se prolongó durante todo el año 1975 y el primer semestre del año 1976. Sin embargo, el Director mantuvo la confianza en el porvenir y pudo contar con el respaldo de la Directiva Sindical y de todo el personal. Recién en el mes de julio las ventas empezaron a subir. Luego la situación mejoró rápidamente. Ya a fines del año se pudo financiar todos los gastos. Se había salvado el Canal y 265 personas mantenían sus puestos.

A raíz de la suspensión del subsidio fiscal, el Canal dependía en un cien por ciento de la venta de la publicidad. La cruda realidad obligaba a la Dirección a manejar el Canal con un estricto criterio comercial. Había que racionalizar al máximum la administración e incrementar las ventas. Estas funciones fueron desempeñadas con gran eficiencia por el Departamento de Administración y Finanzas y por el Departamento de Ventas.

En el año 1983 se organizó el Departamento de Computación que comenzó por registrar todos los datos concernientes a la programación, pero que luego extendió sus servicios a las ventas, a la contabilidad y a todos los asuntos administrativos, contribuyendo en forma decisiva a dotar a la Corporación de una infraestructura eficiente.

A fines del año 1976 se consiguió el pleno autofinanciamiento. En el año 1977 se pudo pagar las deudas que habían ascendido a la suma de 1.500.000 dólares, se logró hacer inversiones para renovar y aumentar los equipos y se pudieron financiar los costosos programas vivos que se tuvieron que introducir para hacer frente a la competencia que se había tornado cada vez más agresiva.

Los años siguientes fueron períodos de bonanza. Las altas utilidades permitieron mejorar las condiciones salariales y hacer cuantiosas inversiones que colocaron al Canal 13 al frente de la televisión chilena.

En el curso del año 1982 el Canal empezó a sentir las dificultades que se derivaron de la recesión económica mundial y nacional. El Director, en la Exposición ante el personal que hizo en el mes de agosto de 1982, advirtió que el año iba a ser muy difícil y que, en prevención de los problemas que se podían presentar, era necesario tomar varias medidas para reducir los gastos.

La Dirección suprimió al personal *free lance*, redujo las horas de transmisión, recortó los costos de los programas vivos que se estaban dando y dio órdenes de no iniciar programas vivos nuevos que no estuviesen financiados.

En los meses siguientes las ventas disminuyeron aún más de lo previsto, al mismo tiempo que el alza violenta de la paridad cambiaria produjo una fuerte alza de los costos. Hubo

que despedir a varios funcionarios. Debió modificarse el convenio colectivo de trabajo. Con este fin, el Director Ejecutivo se reunió en asamblea con el personal y obtuvo su conformidad para modificar algunas cláusulas del contrato y reducir los reajustes pactados anteriormente. En mayo de 1983 se modificó nuevamente el contrato colectivo y, con la anuencia de la asamblea del personal, se congelaron las remuneraciones hasta fines del año.

La situación se agravó aún más a raíz del hecho de que hubo que cumplir con los compromisos contraídos para la construcción del nuevo edificio que la Corporación estaba levantando al pie del cerro San Cristóbal.

Recién en el segundo semestre del año 1983 se inició una reacción positiva. El balance fue todavía negativo, pero las pérdidas fueron inferiores a las del año anterior.

El año 1984 acusó, finalmente, francos progresos. El Director señaló a mediados del año que se había podido superar la crisis gracias "al profesionalismo y al espíritu constructivo del personal" y "a la política agresiva de la Corporación." El buen rendimiento de las nuevas dependencias y el mejor equipamiento técnico permitían aprovechar plenamente la favorable coyuntura económica.[698]

Los años siguientes fueron de crecimiento y expansión. La Corporación pudo aumentar las ventas gracias al hecho de que mantuvo una alta sintonía, de que extendió sus transmisiones sobre casi todo el territorio nacional y pudo vender una parte considerable de su producción viva a otros países latinoamericanos y a Estados Unidos.

Las crecientes utilidades permitieron pagar totalmente el préstamo hipotecario que se había contraído en 1983 para terminar el nuevo edificio y cumplir con la disposición estatutaria que obligaba a la Corporación a entregar parte de las utilidades a la Universidad Católica, la que necesitó estos aportes para paliar los efectos de la drástica reducción de las subvenciones fiscales.

El Director, juntamente con destacar los buenos resultados de la gestión económica, no se cansó, sin embargo, de repetir que había que seguir siendo prudentes y cautelosos, ya que en cualquier momento la situación podía cambiar. Siempre había que contar con el desempeño de la concurrencia y con posibles cambios en la coyuntura económica y política general.

La acertada política financiera permitió disponer de los medios para dotar al Canal 13 de la infraestructura física y del equipamiento que eran indispensables para garantizar la calidad de la transmisión. Habían quedado atrás los tiempos en que los ingenieros de la misma Universidad fabricaban, en forma casi artesanal, los equipos de transmisión. El rápido avance de la tecnología obligaba a importar equipos cada vez más complejos y costosos.

El Canal 13 comenzó a funcionar en los terrenos de la Casa Central de la Universidad Católica. Primero se le entregaron algunos viejos edificios en calle Lira N°s 28, 36 y 50.

[698] Exposición 1984, p. 27.

Después se habilitaron partes del 3er y del 4º pisos del edificio principal. Allí se estableció un Estudio que en su tiempo satisfizo todos los requerimientos y que fue celebrado como "el mejor de Chile ... Sin contener nada que pueda calificarse de lujo, reúne todos los elementos técnicos que se requieren en un verdadero Estudio de Televisión".[699]

Sin embargo, luego la planta física se hizo insuficiente. La dispersión de las instalaciones en cuatro locales distintos creó graves incomodidades. Hubo que pensar en una solución integral. En el año 1979 la Corporación compró un sitio de 16.500 m^2, en la calle Inés Matte Urrejola, que cumplía con todas las necesidades y que estaba ubicado en una situación geográfica muy favorable ya que se encontraba en un lugar vecino a los Canales 7 y 11 y a corta distancia de la antena. En el año 1980 se aprobó el proyecto elaborado por los arquitectos Eduardo San Martín, Patricio Wenborne y Enrique Browne. El proyecto fue el resultado de largos estudios previos. Eduardo San Martín hizo varios viajes a Estados Unidos y Europa con el fin de consultar los últimos adelantos en este tipo de construcciones. Las limitaciones económicas no permitieron iniciar la construcción inmediatamente. Pero un incendio que destruyó el Estudio D, mientras se estaba grabando la última parte de la teleserie "La Madrastra", impuso la imperiosa necesidad de levantar el nuevo edificio. Entre 1982 y 1983 se realizaron las dos primeras etapas del proyecto, con un total de 20.000 m^2 construidos. A pesar de las grandes dificultades económicas que se produjeron en el año 1983, se pudo terminar con los trabajos. La nueva teleserie, "Alguien por quien vivir", ya se pudo filmar enteramente en el nuevo Estudio. Entre 1987 y 1988 se completaron la tercera y la cuarta etapas, con otros 10.000 m^2. El nuevo edificio, con su moderno diseño, con sus estudios de producción, sus estudios para programas con público, sus talleres, sus dependencias destinadas a la transmisión, sus oficinas, subterráneos y sistemas de calefacción y aire acondicionado, es el Centro de Televisión más moderno y completo del país y constituye un complejo arquitectónico notable.

Desde el primer día en que Eleodoro Rodríguez se hizo cargo nuevamente del Canal concedió importancia prioritaria a la renovación de los equipos técnicos. En el año 1974 el equipo era insuficiente y bastante anticuado. El Canal no disponía de un equipo móvil propio y debía arrendar uno a la empresa PROMAB. Una de las primeras medidas del nuevo Director consistió en comprar el equipo técnico, el cual fue montado sobre un camión que había estado sin uso desde hacía catorce años. Eran los tiempos heroicos de la televisión chilena.

Una vez superada la crisis económica del año 1975, el Director invirtió todos los medios disponibles en la adquisición de equipos modernos. En el año 1978 el Gobierno autorizó la transmisión en color. Mediante un esfuerzo extraordinario, la Corporación importó todos los equipos necesarios, de modo que ya a fines del año se pudo transmitir toda la programación en color. En los años siguientes se siguió un plan sistemático de nuevas adquisiciones. Cada año se invertía alrededor de un millón de dólares en nuevos equipos. Ingenieros y técnicos de la Corporación visitaban regularmente los Estados Unidos para evaluar y seleccionar los últimos adelantes. El equipamiento del nuevo edificio, la instala-

[699] Exposición 1975, p. 11.

ción de las estaciones repetidoras en provincia y la cobertura de la visita del Papa Juan Pablo II constituyeron nuevos desafíos. En medida creciente las importaciones se desviaron hacia el Japón. Siempre predominó la firme voluntad de dotar al Canal de los equipos más avanzados que producía la industria electrónica internacional.

Eleodoro Rodríguez, al mismo tiempo de rodearse de un personal altamente calificado, de renovar la infraestructura física y de aumentar los recursos financieros, se preocupó en forma permanente de mejorar la programación. La tarea era difícil. La razón de ser del Canal 13 consistía en que era un canal universitario perteneciente a una Universidad Católica. Por otra parte, la televisión era un medio de comunicación de masas que se dirigía a un público que pedía, ante todo, entretención y distracción. El Canal no perseguía fines de lucro, pero debía autofinanciarse. Una u otra empresa quizás estaba dispuesta a auspiciar un programa exclusivamente cultural. Sin embargo, en su mayoría las empresas perseguían fines comerciales y sólo se interesaban por una alta sintonía. ¿Cómo conciliar calidad y cantidad? ¿Cómo combinar valores e intereses? ¿Cómo satisfacer las exigencias de una elite y cómo proporcionar alegría a las masas? ¿Cómo mantener un alto nivel si otros canales obtenían una mayor sintonía con programas atrayentes de poca calidad?

Eleodoro Rodríguez procuró resolver estos problemas mediante una política de programación que combinase armónicamente la información, la difusión de valores y el esparcimiento. El público televisivo era heterogéneo y, por tanto, la programación debía ser variada. Eleodoro Rodríguez y sus colaboradores hicieron un gran esfuerzo por mantener la programación "dentro del marco de los principios que inspiran a nuestra Universidad y guiados por el permanente propósito de elevar la calidad de los programas que se exhiben, aun cuando ello importa, en variadas oportunidades, renunciar a una mayor sintonía".[700]

El Canal 13, como órgano oficial de la Universidad Católica, siempre ha incluido en sus transmisiones programas referidos a la Iglesia y a la Universidad.

Los comentarios de los padres Raúl Hasbún y Luis Eugenio Silva transmiten al telespectador una interpretación de las cosas divinas y humanas a la luz de la fe y de la doctrina católicas. Las "Palabras al Cierre" han incluido mensajes del Sumo Pontífice.

Todos los domingos y fiestas de guardar el Canal transmite el Servicio Religioso.

El Canal tiene programas especiales para las grandes fiestas del año litúrgico y ha transmitido las ceremonias de Semana Santa desde la Catedral de Santiago, la Misa de Medianoche de Navidad desde la Basílica de San Pedro y la Bendición papal *Urbi et Orbi* desde Roma.

El Canal ha prestado su apoyo a las campañas realizadas por distintas instituciones de la Iglesia como el Hogar de Cristo o el Hospital Parroquial de San Fernando.

[700] Exposición 1984, p. 2.

En su Noticiario, el Canal cubre todos los acontecimientos importantes de la vida de la Iglesia. Así, en el año 1987 Teletrece difundió 581 notas referentes a la Iglesia.

Periódicamente, el Canal ha transmitido largometrajes, documentales y miniseries sobre temas religiosos, como "Anno Domine", "La Infancia de Cristo" o "La Biblia."

El Canal 13 supo responder con pleno éxito al inmenso desafío que significó la visita del Papa Juan Pablo II en el año 1987, "el desafío más grande asumido por la televisión chilena."

La Conferencia Episcopal confió al Canal 13 la alta misión de actuar como ente coordinador de todas las transmisiones televisivas, responsable de entregar la imagen oficial de la visita del Papa.

El Canal 13 inició sus preparativos con un año de anticipación. Importó equipos especiales de avanzada tecnología que se necesitaban para cubrir todos los movimientos del Papa por aire, mar y tierra. A partir del mes de agosto de 1986 se transmitieron numerosos programas preparativos: el videoclip con la canción "El mensajero de la vida", 27 testimonios, 9 ediciones de "Almorzando en el Trece", numerosos reportajes especiales, los minidocumentales "Sor Teresa de Los Andes" y "Padre Hurtado" y tres campañas publicitarias. La visita del Papa fue cubierta íntegramente desde el momento en que Juan Pablo II se embarcó en Roma hasta el momento en que se subió al avión en Montevideo para volver a la Ciudad Eterna.

El Canal realizó un enorme esfuerzo técnico. Operó con 7 móviles, 28 cámaras y 11 enlaces de microonda. Trescientas personas del Canal participaron directamente en las operaciones. El Canal transmitió todos los eventos importantes. Sacerdotes y periodistas comentaban cada acto. Cada noche se presentaba un resumen de los acontecimientos del día. Cada día se preparaban los resúmenes oficiales para la Organización de Televisión Iberoamericana y para la Unión de Estaciones Europeas. En seis días, el Canal transmitió 70 horas de programación especial.

El Canal 13 contribuyó en forma decisiva a que la visita de Juan Pablo II se convirtiera en una experiencia inolvidable para todo el pueblo chileno.

El Canal 13 debía ser también el portavoz de la Universidad Católica y debía servir de vehículo efectivo de comunicación entre ésta y la opinión pública. En su noticiario, el Canal informaba diariamente sobre las actividades de la Universidad, reproducía los pasajes más importantes de los discursos del Rector y daba a conocer los seminarios y congresos que se realizaban. En el año 1981 el Canal transmitió 258 notas periodísticas sobre la Universidad y sus proyecciones; en 1985 fueron 280, en 1987 fueron 250.

El foro más importante para dar a conocer a los académicos de la Universidad y para informar sobre sus preocupaciones científicas fue el programa "Almorzando en el Trece." Este programa, preparado y realizado por el Departamento de Prensa, fue iniciado en el año 1975 y se mantuvo a través de todos los años siguientes sin interrupción. Todos los días de la semana, de lunes a viernes, un periodista del Canal se reunía con tres o cuatro invitados y conversaba con ellos sobre algún tema de actualidad de carácter político,

religioso, artístico, literario, científico o deportivo. Siempre se trataba de figuras destacadas del país y del extranjero, casi siempre participaban uno o varios profesores de la Universidad. En un diálogo informal se discutían los últimos avances de la ciencia y la técnica, el significado de algún acontecimiento histórico, las soluciones que se trataba de dar a los problemas de la salud, del desarrollo económico y social, del deterioro ecológico, etc. "Almorzando en el Trece" llegó a ser un evento importante de la vida intelectual chilena que ofreció al público interesado la posibilidad de informarse sobre los problemas más candentes de la actualidad. Los académicos de la Universidad pudieron referirse a los aportes que el pensamiento católico estaba haciendo a la cultura contemporánea.

Las transmisiones del Canal, que en los tiempos más difíciles se redujeron a sólo tres horas en el día, se fueron alargando en la medida en que se produjo la consolidación económica. En el año 1984 la programación comprendió 101 horas a la semana; en 1986, 102 horas; y en 1987, 110 horas, lo que significaba un término medio de 14 a 15 horas diarias de transmisión.

En un comienzo predominaron en forma absoluta los programas envasados, traídos principalmente de los Estados Unidos. Eleodoro Rodríguez y sus colaboradores hicieron un gran esfuerzo por aumentar la producción viva propia, con el fin de que el Canal fuese una expresión de la cultura nacional, de estimular la creatividad y de dar trabajo a autores, actores y técnicos del país. Esta iniciativa tuvo pleno éxito. En 1984 el material envasado comprado en el extranjero ya había bajado de más de un 70% a un 60%. A partir de 1985 se redujo a un 50%, mientras que el otro 50% era programación viva producida en los estudios propios del Canal.

Un lugar central en la programación fue ocupado por los noticiarios, Teletrece, Teletarde y Telenoche, preparados por el Departamento de Prensa.

En todas sus cuentas anuales, el Director destacaba que el Departamento de Prensa constituía un factor importante en el continuo avance de la Corporación: "dotado de un valioso equipo humano, altamente profesionalizado, hace posible que los programas periodísticos que produce el Canal gocen de una marcada preferencia del público".[701]

El Departamento de Prensa, haciendo enteramente suyo el concepto moderno de periodismo televisivo, se esforzó por hacer llegar al periodista al lugar donde se producía la noticia. Quedaron muy atrás los tiempos en que se leían en la televisión las noticias aparecidas en los periódicos o se mostraba una simple fotografía. El Departamento de Prensa fue dotado de equipos móviles, cámaras portátiles y todos los demás equipos de tecnología avanzada que permitían transmitir las imágenes de cualquier acontecimiento. Con el fin de recibir al instante las noticias internacionales, la Corporación se adscribió al Servicio Iberoamericano que le permitía recibir noticias vía satélite de lunes a viernes. En 1981 se cambió a la Agencia Inglesa Visnews cuyos servicios por satélite comprendían toda la semana. En 1988 firmó contrato con Cable News Network, CNN, que proporcionaba una información completa del acontecer mundial. Canal 13 tuvo el privilegio de haber

[701] Exposición 1986, p. 10.

sido el único canal chileno que recibió, vía satélite, las imágenes de la llegada del hombre a la luna.

Sin embargo, el Departamento de Prensa no se limitó a recibir las noticias del resto del mundo a través de las agencias internacionales, sino que envió a sus propios periodistas a todos los continentes para dar una información directa sobre los acontecimientos que pudieran tener un interés especial para el público chileno: los periodistas del Canal 13 enviaron sus reportajes sobre la toma de poder de los Presidente Reagan y Bush, sobre la boda del Príncipe Carlos de Inglaterra, sobre los viajes del Papa, sobre la caída del muro de Berlín y tantos otros eventos que conmovieron el mundo. El Canal 13 tuvo una participación destacada en el reportaje sobre la guerra de las Malvinas, trabajando en equipo con la televisión de las tres grandes cadenas norteamericanas: ABC, CBS y NBC. Canal 13 fue el primer Canal latinoamericano que recorrió las Islas Falkland una vez finalizado el conflicto.[702]

El Departamento se esforzó siempre por informar con un máximum de objetividad y con un profundo respeto por la persona y las opiniones de los entrevistados. Mantuvo esta línea de objetividad e imparcialidad también en medio de la creciente activación de la vida política que se produjo en el país en el curso de la década del 80. "En el orden político, debemos señalar –afirmaba Eleodoro Rodríguez– que los noticiarios han mostrado una clara adecuación a la situación política nacional, dando presencia noticiosa a los líderes de opinión de las diversas corrientes constituídas de acuerdo a la ley. En esta tarea se ha tenido especial cuidado, de modo que la cobertura y difusión de las diversas posiciones resulten equitativas. Aunque no siempre este esfuerzo es por todos reconocido, especialmente en momentos de plena contienda política como el actual, conviene señalar que la Corporación tiene perfecta conciencia de la responsabilidad que le asiste de entregar a la opinión pública una información objetiva, completa y equilibrada, lo cual, fieles a nuestros principios, hemos procurado siempre mantener".[703]

Teletrece y los demás servicios noticiosos de Canal 13 ganaron un sólido prestigio y mantuvieron a través de los años una alta sintonía. En el año 1986 Teletrece obtuvo el premio al mejor programa periodístico otorgado por el Consejo Nacional de Televisión.

El Canal 13 siempre concedió un amplio espacio a los programas culturales. Una disposición del Consejo Nacional de Televisión obligaba a los Canales a destinar el 12 % de su programación a programas culturales. Sin embargo, el Canal 13 no sólo cumplió con la disposición legal, sino que destinó un porcentaje mucho mayor a los temas culturales, ya que tenía plena conciencia de que, como canal universitario, debía contribuir al enriquecimiento cultural de los televidentes y que debía desempeñar un rol activo en la promoción de la cultura nacional.

La programación cultural estuvo basada en un comienzo fundamentalmente en la producción envasada extranjera. Aunque ésta se redujo con el tiempo, siempre el Canal 13 siguió

[702] Exposición 1982, p. 11.

[703] Exposición 1988, pp. 11 y 12.

importando películas de buena calidad sobre los más variados temas: de interés científico, como "Los viajes de Charles Darwin"; de interés histórico, como "Marco Polo" y "Washington"; o grandes clásicos del cine, como "Motín a bordo", "Lawrence de Arabia" y "Lo que el viento se llevó". Gran interés despertó la serie "El vuelo del cóndor", con sus grandiosas imágenes del mundo andino.

Además de la producción envasada, Canal 13 transmitió también programas vivos en directo. Canal 13, por primera vez en la historia de la televisión chilena, transmitió directamente, vía satélite, desde el Metropolitan Opera House de Nueva York, la ópera "La Traviata", cantada por Plácido Domingo e Ileana Cotrubas.

En medida creciente la Corporación se dedicó a elaborar y transmitir su propia producción. El Canal se comprendía como representante e intérprete de la realidad cultural y social chilena y se sentía en la obligación de contribuir al conocimiento de esa realidad y de fomentar el desarrollo de la cultura nacional.

En el año 1983 se inició la serie "Mundo", creada por Hernán Olguín y dirigida por él hasta su temprana muerte en el año 1987. Con su fallecimiento, el Canal 13 perdió a uno de sus más destacados colaboradores, que se había entregado a la televisión con toda su capacidad, su talento y su entusiasmo y había sido autor de varios programas interesantes, como "A bordo del Columbia", "El cáncer" o "El alcoholismo". La serie "Mundo" pudo ser continuada después de su muerte, contando siempre con una alta sintonía. La serie "Mundo" tenía por objetivo difundir el conocimiento científico y tecnológico y entregar cada año los avances más importantes a nivel tanto nacional como internacional. Con este fin, el equipo encargado del programa recorría el territorio nacional y visitaba los países extranjeros en que se habían producido los eventos más importantes. Especial interés suscitaron los programas sobre la realidad del sida en Chile y en el mundo y sobre la exportación de la fruta chilena a los países desarrollados.

Otros programas tuvieron por objetivo dar a conocer la realidad chilena, como "Al sur del mundo", "Gente de Chile" y "Canciones de nuestra patria".

Con el fin de difundir entre el público nacional las notables representaciones en el Teatro Municipal, la Corporación firmó un convenio con la Ilustre Municipalidad de Santiago. En 1987, el Canal 13 transmitió, por primera vez directamente desde el Teatro Municipal, la ópera "Carmen". Posteriormente transmitió, siempre en directo y con excelentes comentarios, las óperas "La Traviata" y "Tosca", los ballet "Cascanueces" y "Los tres mosqueteros", la "Novena Sinfonía de Beethoven" y el "Concierto de Aranjuez", interpretado por Narciso Yepes.

Canal 13 dedicó un espacio importante de su programación a las telenovelas, tan solicitadas por el público. Algunas teleseries fueron importadas, pero los dirigentes del Canal 13 tuvieron que comprobar que muchas de las películas que se producían en Argentina, Brasil y México contravenían los principios éticos sostenidos por el Canal y que otras, de mejor calidad, eran demasiado costosas o resultaban un fracaso de sintonía.

El personal del Canal 13, convencido de que era posible filmar en Chile teleseries originales y atrayentes, inició en 1981 la producción propia. Los resultados superaron las más

ambiciosas expectativas. La primera teleserie producida por Canal 13, "La Madrastra", con un libreto de Arturo Moya Grau, fue un éxito rotundo, nunca superado ni igualado por ninguna otra teleserie. A la hora de la transmisión las oficinas o las calles de Santiago quedaban vacías y la vida parecía detenerse. Todo el mundo tenía los ojos puestos en la pantalla del televisor.

A partir de entonces el Canal 13 produjo todos los años entre tres y cuatro teleseries y varias miniseries que encontraron, con muy pocas excepciones, buena acogida. Arturo Moya Grau siguió escribiendo libretos atrayentes. La Dirección del Canal puso en práctica, en el año 1987, un interesante proyecto con el fin de fomentar la creación de libretos de telenovelas por parte de autores nacionales y de aumentar el número de actores que se dediquen a este género. Para tal efecto se crearon dos talleres que resultaron plenamente exitosos. En los últimos años Canal 13 pudo disponer de los libretos elaborados por dramaturgos de reconocido prestigio como Egon Wolff, Sergio Vodanovic y Alejandro Sieveking.

El Director constataba, con satisfacción, que "en materia de producción podemos afirmar, sin falsas molestias, que la calidad de los recursos empleados constituyen una excepción en este género. Afortunadamente, y no obstante nuestra renuncia a utilizar el recurso fácil, hemos encontrado una gran acogida de la teleaudiencia, lo cual ha quedado demostrado una vez más ... a la luz de los buenos *ratings* obtenidos por las telenovelas exhibidas".[704]

Las teleseries del Canal pudieron entrar al mercado internacional y fueron vendidas a Ecuador, Panamá, República Dominicana, Paraguay y Estados Unidos.

El Canal 13 también tuvo éxitos notables con sus programas vivos que se transmitían directamente desde los Estudios de la Corporación. Al respecto, merece especial mención el programa "Sábados Gigantes," conducido por Mario Kreutzberger, uno de "los pilares de la sintonía" del Canal 13. "Sábados Gigantes", iniciado en 1963, ha llegado a ser el programa más antiguo de la televisión chilena que, con su humor, sus entrevistas periodísticas, sus concursos y sus bailes y cantos, ha llevado alegría, información y educación a millones de hogares chilenos. Eleodoro Rodríguez, al cumplir el programa en 1987 sus veinticinco años, manifestó su reconocimiento y su agradecimiento: "Estimo propicia esta oportunidad para dejar expresado el profundo reconocimiento de esta Dirección hacia todos quienes, directa e indirectamente, intervienen en la realización en este programa. En forma muy especial a su animador, señor Mario Kreutzberger, quien, con su gran capacidad, talento creativo y dedicación, ha sido fundamental en este logro. También, el valioso equipo de profesionales que lo secunda: Director, Productor General, Productores, Periodistas y tantos otros, sin cuya inestimable participación habría resultado imposible ubicar al programa en el sitial en que se encuentra".[705]

Otro programa particularmente exitoso fue "Martes 13", un show de variedades de alta calidad en que han participado los más destacados personajes del mundo artístico nacio-

[704] Exposición 1989, p. 8.

[705] Exposición 1987, p. 36.

nal e internacional. Se inició en el año 1983 y, a partir de entonces, se ha mantenido sin interrupción a través de todos los años, conservando su carácter y su estructura fundamental, pero renovándose en cada temporada con la introducción de nuevas variedades y nuevos actores. El año 1985 "Martes 13" se hizo acreedor al premio que otorga el Consejo Nacional de Televisión al mejor programa de entretención de la televisión chilena.

En los últimos años la programación ha destinado un espacio especial a la teleaudiencia infantil. Para ello se ha aprovechado el abundante material envasado, pero también se han producido programas propios que han encontrado una excelente acogida entre los niños. "El mundo del Profesor Rossa" y "Oreja, Pestaña y Ceja" aportaron a los niños conocimientos científicos e históricos y se esforzaron por desarrollar su creatividad y observación y por estimular sus habilidades.

La programación siempre concedió un amplio espacio a los deportes. Canal 13 fue el primer Canal chileno que transmitió, vía satélite, el campeonato de tenis de Wimbledon. Todos los años el Canal 13 ha informado ampliamente sobre los más importantes eventos del fútbol, del tenis, del boxeo y del atletismo: los campeonatos mundiales, sudamericanos y nacionales de fútbol, los campeonatos de tenis en Wimbledon, Roland Garros y Flashing Meadows, las Olimpíadas. El comentarista deportivo Julio Martínez se ganó el especial aprecio del público.

La activación de la vida política chilena encontró una primera culminación con motivo de la realización del plebiscito del 5 de octubre de 1988 en que la ciudadanía debía decidir si quería que el General Pinochet se mantuviese al frente del gobierno o que se produjese un cambio. El Canal 13, consciente de la enorme importancia que la televisión tenía para la cultura cívica, preparó dos programas que ejercieron una decisiva influencia sobre la opinión pública. El programa "De cara al país", realizado bajo la dirección de Gonzalo Bertrán y con la conducción de Raquel Correa, Lucía Santa Cruz y Roberto Pulido, tuvo por objetivo establecer una tribuna donde los representantes de los diferentes partidos políticos pudieran expresar libremente sus ideas. El programa se comenzó a transmitir a comienzos del año 1988 y completó su ciclo en el mes de mayo de 1989, obteniendo una sintonía excepcional en todas sus emisiones. En total, se realizaron 36 emisiones a las cuales asistieron como invitados 96 dirigentes políticos.

El microprograma "Téngase presente" tuvo por objetivo informar y educar respecto de los deberes y derechos cívicos. Durante el año 1988 se abordaron noventa temas diferentes que fueron difundidos a razón de tres exhibiciones diarias.[706]

En el año 1974 la Corporación disponía de los Canales 13 en Santiago y 5 en Concepción y de la estación repetidora de San Fernando, que también tenía la frecuencia 5.

Desde un comienzo, Eleodoro Rodríguez se propuso extender las transmisiones. La meta consistía en –como ya lo declaró en su cuenta anual del año 1975– "estar en todo Chile". El mensaje televisivo de la Universidad Católica debía resonar en todo el territorio nacional y debía llegar a todos los hogares chilenos.

[706] Exposición 1989, pp. 13 y 14.

La expansión también era conveniente por razones económicas. Mientras más numeroso era el público y más alta la sintonía, más fácil se hacía la venta de la publicidad y más se podían elevar las tarifas.

Mas no era fácil alcanzar esta meta. La ley no autorizaba a los Canales universitarios extender sus servicios más allá de la sede central. La instalación de los canales de Concepción y San Fernando se había hecho al margen de la ley.

Por el momento, el Director se tuvo que contentar con renovar los equipos de Concepción y San Fernando, ya que los que se usaban eran anticuados y primitivos y fallaban constantemente. En el año 1975 se dotó al Canal 5 de Concepción de un nuevo transmisor y de una nueva antena y con ello se pudo cubrir toda la 8ª Región. En la misma fecha se renovaron también los equipos de San Fernando.[707]

En la esperanza de obtener luego la autorización oficial para extender las transmisiones a Talca, Chillán y Temuco se importaron los transmisores y las antenas con el fin de instalar estaciones apenas llegase el permiso. Mas no se modificaron las disposiciones legales y se tuvieron que guardar los nuevos equipos en bodega. En el año 1976 surgió la esperanza de poder extender la transmisión a Valparaíso. La Corporación compró un sitio en Agua Santa Alto, en Viña del Mar, e importó los equipos necesarios. Pero transcurrieron todavía varios meses hasta que se pudieran iniciar los trabajos. Finalmente se pudo contar con la autorización. Se trabajó intensamente, instalando los equipos en Viña del Mar y levantando una retransmisora en el Cerro La Dormida, hacia el cual llegaba la señal desde Santiago para ser enviada por microonda a Agua Santa. El Canal que recibió la frecuencia 8 pudo iniciar sus transmisiones en diciembre de 1976, cubriendo la zona de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Limache, Quillota y Quintero.[708]

En el año 1980 se mantuvieron las mismas restricciones para extender las transmisiones al sur. En cambio, la Corporación pudo hacerse presente en el norte del país. Celebró un convenio con la Universidad del Norte en virtud del cual la mayor parte de la programación viva y envasada del Canal 13 era transmitida por los canales pertenecientes a esa Universidad: 10 de Arica, 12 de Iquique, 13 de Pedro de Valdivia y María Elena, 3 de Antofagasta y 8 de Chuquicamata y Calama. De la misma manera, el Canal 8 de La Serena, perteneciente a la Universidad Católica de Valparaíso, empezó a transmitir parte importante de la programación del Canal 13.

Al mismo tiempo se mejoraron los servicios del Canal 5 de Concepción. Hasta el año 1950 toda la programación era enviada desde Santiago a Concepción donde se exhibía el mismo día, pero una semana después. En 1980 la Corporación firmó un convenio con Entel que permitió establecer, durante una hora al día, una comunicación directa entre Santiago y Concepción. Canal 5 quedó en condiciones de transmitir el mismo día y a la misma hora la información periodística nacional e internacional que preparaba el Departamento de Prensa de Santiago.

[707] Exposición 1975, pp. 11 y 12.

[708] Los documentos disponibles no contienen información sobre los trámites que se siguieron para instalar el Canal.

El Canal 5, por su parte, creó su propio Departamento de Prensa que se encargó de elaborar noticiarios referentes a los temas regionales. La información que tenía interés nacional era enviada a Santiago para ser transmitida allí por el Canal 13.

En el año 1983 el Supremo Gobierno autorizó finalmente la extensión hasta Chillán. Sin embargo, la instalación tenía un costo elevado y como en ese año la Corporación atravesaba por una grave crisis económica, no se pudieron iniciar los trabajos. Los equipos que ya se habían importado siguieron guardados en la bodega.

En 1984 la Subsecretaría de Telecomunicaciones dio la autorización técnica y asignó las frecuencias necesarias para instalar una estación en Talca. Se trabajó aceleradamente, se obtuvieron los terrenos, se construyó una caseta de transmisión y se levantó una torre porteantena. El 18 de julio de 1984 el Canal 8 de Talca inició sus transmisiones que cubrían toda la zona entre Molina y Parral.

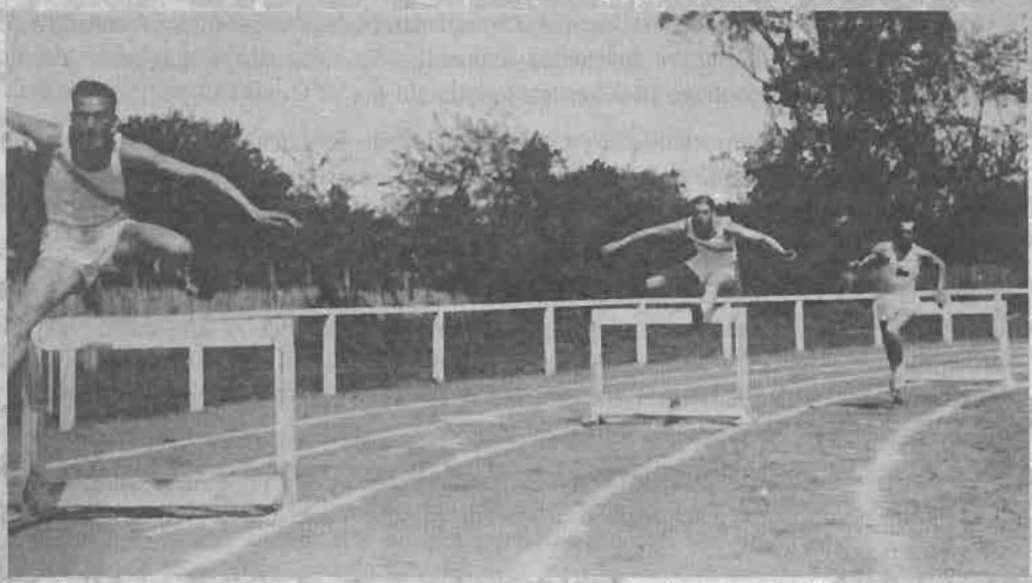
Las provincias que hasta entonces no habían tenido acceso a los programas del Canal 13 se sintieron postergadas y empezaron a ejercer presión para que la red televisiva se extendiera hacia ellas.

A partir del año 1985 el proceso de expansión se aceleró. En ese año se instaló una estación repetidora en Chillán; en 1986, en Temuco; en 1987, en Cauquenes, Constitución, San Felipe, San José de Maipo, Puerto Montt, Angol, Lautaro, Traiguén y Saladillo; en 1988, en Osorno, Valdivia, Castro, Villarrica, Lebu, Galvarino, Cobquecura y La Serena. La red comprendía un total de 37 estaciones. Como se mantenía el convenio con Telenorte, la Corporación de Televisión de la Universidad Católica hacía llegar su voz desde Arica a Chiloé, cubriendo el 95% de la población del país. Por el momento, sólo Punta Arenas quedaba aún afuera.

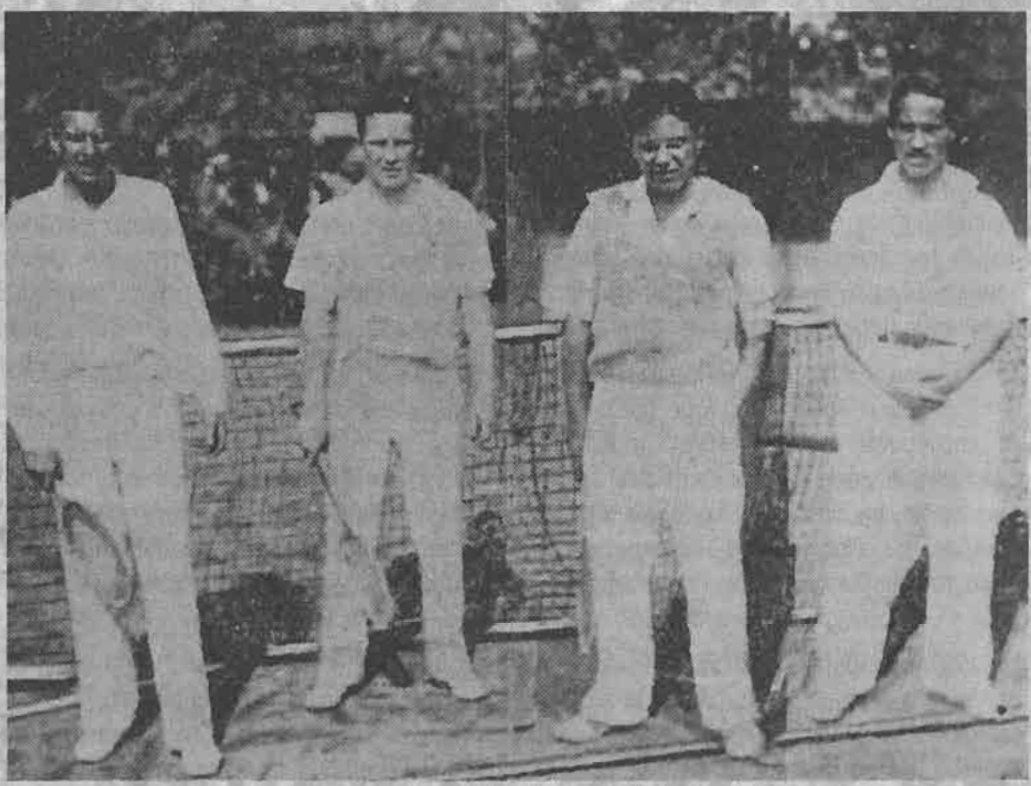
El Canal 5 de Concepción siguió siendo el único Canal con una programación propia. Todos los demás eran estaciones repetidoras que recibían toda la programación desde Santiago. Los avances tecnológicos hicieron posible que los Canales regionales recibieran y retransmitieran los programas al instante.

La creación de la red nacional constituyó una notable proeza ingenieril, financiera y administrativa. Se tuvieron que hacer grandes inversiones para comprar los equipos que se importaron desde Estados Unidos y luego, en medida creciente, desde Japón. La Corporación encontró un entusiasta apoyo de las comunidades. Estas aportaron, en muchos casos, los terrenos y las obras civiles, mientras que la Corporación proporcionaba los equipos, el conocimiento, la experiencia y la técnica. El diseño de las plantas y la ejecución de las obras estuvieron a cargo, enteramente, de los ingenieros de la Corporación.

En 1989, al cumplirse 30 años desde el inicio del Canal 13, el Director Ejecutivo en su exposición ante el personal de la Corporación resumía con las siguientes palabras los logros alcanzados: "30 años de servicio permanente a la comunidad en los cuales, de acuerdo a nuestra realidad, hemos siempre tratado de presentar una programación equilibrada, proporcionando aspectos culturales y educativos, la más completa información y



Atletas del Club Deportivo, 1937.



Formidable cuarteto internacional de tenis: Pablo Ossandón, Andrés Salas, Salvador Deik y Pedro Trullenque.

además programas destinados a la legítima entretención del telespectador. La extensión propia de esta cuenta no nos permite poder realizar una evocación de los períodos anteriores. Sin embargo, no podríamos dejar de subrayar una vez más la importancia de que, a lo largo de todos estos años, se haya mantenido presente en todos quienes aquí colaboran el mismo espíritu inquieto, generoso, creativo y de cuerpo, que ha permitido enfrentar con acierto las distintas etapas de nuestro desarrollo. Así, con un inicio en el cual tímidamente nuestra imagen llegaba solamente algunos días de la semana y durante un par de horas a algunos hogares de Santiago, hoy estamos alcanzando directamente el 95% de la población de Chile. Esto significa que nuestra señal está siendo vista desde Arica por el norte hasta Chiloé por el sur".[709]

Club Deportivo

Durante el rectorado de don Carlos Casanueva las actividades deportivas en la Universidad adquirieron cada vez mayor importancia. Los estudiantes de la Católica empezaron a destacarse en las competencias. En el Campeonato Nacional de Box que se realizó en Santiago en el año 1937, cuatro de los seis campeones triunfadores pertenecían a la Universidad. Los diez mil espectadores que presenciaron las peleas avivaron con entusiasmo a "los católicos." Don Carlos Casanueva organizó un acto especial para honrar a los campeones. A este acto asistieron nada menos que el Presidente de la República y el Ministro de Educación. Los entusiastas del fútbol formaron sus equipos que midieron sus fuerzas con los equipos de la Universidad de Chile y otros clubes.[710]

En el año 1937 se creó la Federación Deportiva con el fin de fomentar institucionalmente las actividades competitivas. En el curso de los años siguientes se organizaron las más variadas ramas: Atletismo, Automovilismo, Básquetbol, Béisbol, Deportes Submarinos, Equitación, Fútbol, Hockey, Motociclismo, Natación, Rugby, Ski, Tenis y Vóleibol. Con el fin de fomentar el deporte escolar se organizó, junto con la Rama Universitaria, una Rama Escolar.

La Federación tenía su sede central en Santa Rosa de Las Condes, en terrenos cedidos por la Municipalidad de Las Condes. Allí se establecieron pistas y canchas. Muchos hacían del Santa Rosa su segundo hogar: allí no sólo se entrenaban y participaban en las competencias, sino que celebraban las fiestas de iniciación y finalización del año académico.

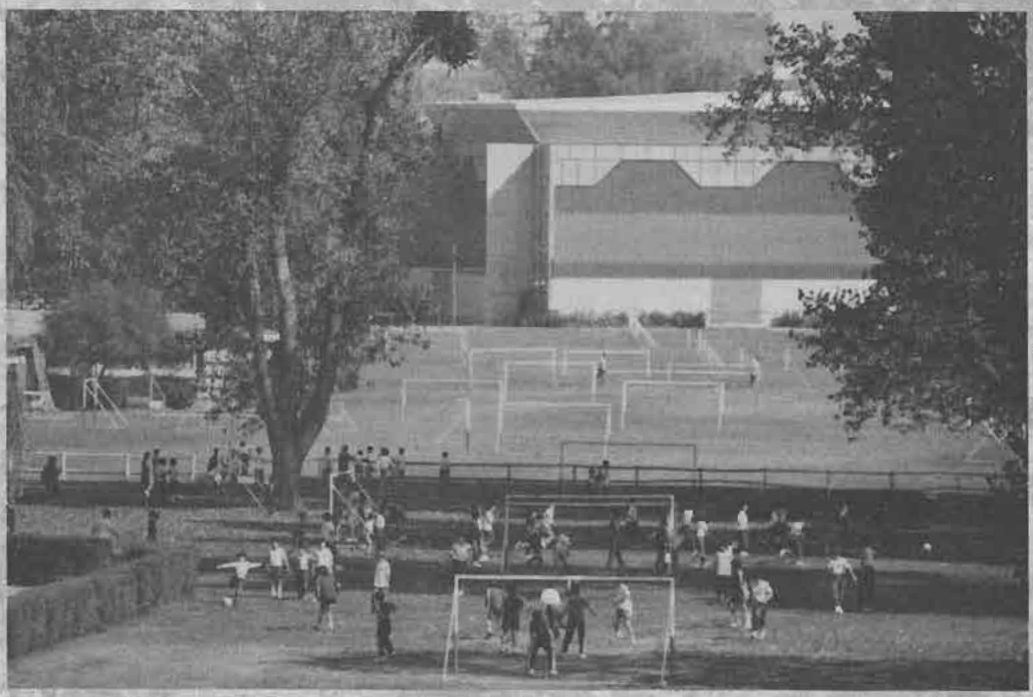
La Federación se financiaba, según datos correspondientes al año 1967, en un 10% con entradas propias, en un 30% con un aporte de la Universidad y en un 60% con contribuciones de los socios.[711]

Entre todas las ramas, la que más se destacó fue la de fútbol. Fueron los años de los "clásicos" en que competían la Universidad Católica y la Universidad de Chile. Antes de

[709] Exposición 1989, p. 1.

[710] *Universidad Católica de Chile. Sus Bodas de Oro 1888-1938*, pp. 232-233.

[711] Cuenta de la gestión directiva de Santa Rosa de Las Condes, 15.12.1967.



Escuela de Fútbol, Santa Rosa de Las Condes.



San Carlos de Apoquindo.

que se iniciara el partido se desarrollaban grandiosos espectáculos en que participaban cientos de personas, mientras que las "barras" irrumpían en ruidosas manifestaciones.

En la rama de fútbol se produjo luego un cambio decisivo. El aficionado fue reemplazado por el profesional. La carrera deportiva se comercializó. Era la única posibilidad para seguir compitiendo con los otros clubes.

El aumento de los gastos del deporte profesional dio origen a graves problemas. A comienzos del año 1968, estando el Rector fuera del país, el Comité Directivo del Club contrató los servicios del señor Fernando Riera como entrenador del equipo de Fútbol Profesional, endeudándose con la Asociación Central de Fútbol, sin someterse a las normas administrativas generales que regían en la Universidad. Como la Universidad atravesaba por una situación financiera sumamente crítica, ella no estaba en condiciones de responder a esta deuda.

El Consejo Superior, al imponerse de esta situación, nombró una comisión para investigar la realidad económica del Club y proponer una política para las futuras relaciones entre el Club y la Universidad.

La Comisión propuso la constitución de una Corporación de Fútbol Profesional del Club Deportivo de la Universidad Católica. Esta proposición fue aceptada y se organizó la Corporación que quedó presidida por un Directorio en el cual estaba representada la autoridad universitaria. La Corporación debía administrar sus finanzas con entera autonomía, quedando liberada la Universidad de toda responsabilidad económica.

El Directorio elaboró un ambicioso plan para ampliar el Club y para contribuir al desarrollo del deporte nacional.

En 1969, el Directorio propuso a la Asamblea de Socios tres objetivos: despertar el mayor interés posible en todo el país por las actividades del Club; aumentar el número de socios activos que participasen efectivamente en las distintas ramas deportivas; ampliar las actividades del Club a diferentes sectores de la población, desde los estudiantes universitarios hasta los sectores populares.

La primera prioridad del Club debía ser la formación de nuevas generaciones de deportistas. Para ello había que estimular la actividad deportiva entre los niños, a nivel de los colegios del país. Para este efecto la Dirección desarrolló una intensa campaña de difusión.

El Club comprobó con preocupación que el deporte universitario se había estancado y que la participación de los estudiantes había disminuido considerablemente. Con el objeto de revitalizar la actividad deportiva universitaria se presentó a la Vicerrectoría de Comunicaciones, en 1969, un anteproyecto para la creación del Crédito Deportivo que incorporaría la práctica deportiva a la actividad universitaria. El proyecto proponía además favorecer el ingreso a la Universidad de deportistas destacados.[712]

El proyecto fue aprobado con lo cual por primera vez en Chile un plantel de Educación Superior jerarquizaba la práctica del deporte, elevándola al rango de función académica.

[712] Club Deportivo Universidad Católica de Chile. Memoria Anual 1969, p. 1-5.

El sistema contemplaba seis deportes: atletismo, básquetbol, fútbol, rugby, tenis y vóleibol. Los créditos deportivos contaban en el currículum como créditos facultativos. Las prácticas deportivas se desarrollaban tanto en el estadio Santa Rosa como en las canchas deportivas de los Campus Oriente y San Joaquín y en el campo deportivo Monseñor Carlos Casanueva en los terrenos de San Carlos de Apoquindo.

Bajo el Rector Swett el sistema de créditos deportivos fue ampliado y vigorizado. La Dirección incorporó al arancel de matrícula universitaria un bono de deporte que debían pagar todos los estudiantes y que servía para financiar las actividades.

Como consecuencia del fuerte crecimiento del Club Deportivo se consideró conveniente otorgarle plena independencia. Con este fin se le transformó en una Fundación de Derecho Privado. El 7 de septiembre de 1982 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que concedió Personalidad Jurídica al Club Deportivo de la Universidad Católica, CDUC. La Fundación estaba formada por unos 9.000 socios, contaba con una sede social situada en El Regidor 66, los campos deportivos de Santa Rosa de Las Condes y San Carlos de Apoquindo y un refugio cordillerano en Farellones y comprendía 19 ramas deportivas.[713] El Directorio de la Fundación quedó integrado con personas que eran designadas por el Consejo Superior de la Universidad Católica.

En los años siguientes el Club Deportivo siguió perseverando en el fomento y la práctica del desarrollo del deporte en todas las disciplinas. Impulsó planes para una mejor participación del ámbito escolar. Con este fin estableció contactos directos con los colegios, de los cuales 39 quedaron adscritos a la Fundación. En forma creciente se abrió hacia la comunidad y ofreció Escuelas permanentes para aficionados que, sin ser socios del Club, deseaban perfeccionarse.

En el año 1987, el Club pudo celebrar con regocijo su Cincuentenario. Era un Club moderno y progresista. Contaba con más de 12.000 socios inscritos y 1.800 deportistas activos muchos de los cuales tenían una destacada actuación en las competencias nacionales e internacionales.[714] Los años 1987 y 1988 brindaron al Club grandes satisfacciones en todas las ramas deportivas. El equipo de fútbol llegó hasta las finales en el campeonato Copa Libertadores de América. El equipo de Rugby se clasificó Campeón de Chile. La Rama de Atletismo se clasificó Campeón absoluto al ganar con puntaje acumulado los campeonatos oficiales, tanto en Damas como en Varones. El equipo de Vóleibol de Varones se clasificó Campeón de Chile. Momento culminante en la historia del Club fue la inauguración del Estadio de Fútbol en San Carlos de Apoquindo. El Directorio decidió construir el estadio como la mejor manera de celebrar los cincuenta años de la existencia del Club. Las obras se iniciaron el 13 de julio de 1987 y fueron terminadas el 3 de octubre de 1988. Al día siguiente se celebró la ceremonia inaugural que se hizo al estilo de los clásicos universitarios. El Estadio, situado en un imponente escenario precordillerano, es, sin duda, uno de los más hermosos en el país.

[713] Aeromodelismo, Arquería, Atletismo, Automovilismo, Básquetbol, Béisbol, Bicicross, Bridge, Cicloturismo, Equitación, Fútbol, Hockey y Patinaje, Yudo, Natación, Polo, Rugby, Jaz, Tenis, Vóleibol y un Area Escolar.

[714] Cuenta de Rectoría, P.U.C., 1987-1988. Tomo I, p. 171.

X

DESARROLLO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO

Gestión económico-administrativa

A raíz del gran crecimiento que experimentó la Universidad durante el rectorado de don Alfredo Silva Santiago, la gestión económico-administrativa se tornó cada vez más compleja y la situación financiera se volvió cada vez más apremiante. El Rector, consciente de la necesidad de modernizar los mecanismos administrativos, creó en 1966 la Vicerrectoría Administrativa. Al poco tiempo se vio que lo económico era inseparable de lo administrativo, por lo cual se decidió fusionar ambas ramas en una sola; la Vicerrectoría pasó a llamarse Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. El Vicerrector Enrique Serrano propuso un amplio plan de reformas que fue aprobado por el Consejo Superior. Era la primera vez que la Dirección de la Universidad estableciera una política general de programación administrativa, económica y financiera. Enrique Serrano creó las bases para los sistemas modernos de presupuestación, de tesorería, de contabilidad y de funcionamiento administrativo.[715] A pesar de que Enrique Serrano logró resolver los problemas más apremiantes, siguieron subsistiendo grandes dificultades. El presupuesto continuó siendo deficitario, hubo que pagar elevados intereses sobre los sobregiros y los préstamos; no se pagaron las imposiciones sociales y no se pudieron satisfacer las demandas de mayores sueldos de los académicos y los administrativos.

El descontento por la situación económica fue una de las causas de la crisis de 1967.

Fernando Castillo, "el Rector de la Reforma", quien, como arquitecto y alcalde, tenía experiencia empresarial y administrativa, consideraba que la creación de la Nueva Universidad implicaba también una reforma de las estructuras administrativas. La planificación del desarrollo académico obligaba a una racionalización de la gestión económico-administrativa y a la elaboración de planes específicos a mediano y largo plazo.

El Rector nombró en 1968 varias Comisiones con el fin de que asistieran y asesoraran a las Vicerrectorías y a la Dirección de Planificación.[716]

Como resultado de la labor de estos organismos quedó confeccionado en 1968 el documento "Bases para el Plan de Desarrollo". El documento partió de la tesis de que el desarrollo de la Universidad constituía un proceso global. Con el fin de evitar el desorden que se derivaba de un crecimiento inorgánico era necesario planificar el desarrollo futuro de la Universidad de acuerdo con un plan general que estableciera la necesaria coordina-

[715] Véase supra, pp. 599 y ss.

[716] Consejo Económico; Comité de Planificación; Oficina de Construcciones y Remodelaciones, Comisión de Planificación Física, Comisión Coordinadora Administrativa de Campus, etc.

ción e interacción de la estructura académica y administrativa, de la docencia, la investigación, las comunicaciones, el crecimiento físico y la gestión financiera.

Sobre la base de este documento y de la experiencia alcanzada hasta entonces la Dirección elaboró dos nuevos documentos: Bases del Plan de Desarrollo (septiembre 1969) y Plan de Desarrollo 1970-1973 (diciembre 1969). El primero resumía los logros alcanzados por la Universidad desde el inicio de la Reforma y explicaba los proyectos de mediano y largo plazo. Debía servir de base para las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, del cual se quería obtener ayuda financiera. El segundo presentaba los objetivos de política universitaria que el Rector se proponía alcanzar entre 1970 y 1972.

En ambos documentos se insistía en que el desarrollo universitario requería de una moderna y eficiente gestión económico-administrativa.

La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos procuró poner en práctica las líneas generales expuestas en los documentos y tomó una serie de medidas concretas.

El Vicerrector Económico, en una Memoria de 1969, reiteró una vez más que las políticas económicas fundamentales sólo podían desarrollarse armónicamente si la Universidad era concebida como un sistema integrado en el que las actividades económicas, financieras y administrativas fuesen coadyuvantes. Cada innovación debía hacerse con el conocimiento cabal de las políticas centrales.

El Vicerrector Económico propuso tres estrategias para desarrollar las políticas fundamentales:

1. Racionalización financiera y administrativa. La Universidad había experimentado un extraordinario crecimiento de sus actividades académicas y de su infraestructura, pero no se había preocupado simultáneamente de mejorar los aspectos administrativos, financieros, contables y estadísticos. La racionalización de la gestión académica, financiera y administrativa permitía vitalizar las actividades académicas y ofrecía mejores condiciones para obtener mayores subvenciones fiscales y créditos bancarios.

2. Planificación física. El crecimiento de la Universidad y las exigencias del nuevo sistema curricular flexible obligaban a redistribuir los espacios existentes y construir otros nuevos. El proyecto del Campus San Joaquín tenía primera prioridad.

3. Sistematización de la información. La Universidad requería de una base de datos que le facilitase el estudio de sus políticas y la toma de decisiones.

De acuerdo con estas líneas generales, la Vicerrectoría Económica tomó una serie de medidas concretas: toda contratación de personal debía contar con el visto bueno de la Vicerrectoría. La contabilidad debía estar sometida a un sistema de auditoría permanente. Para ello se recurrió a la firma Bacovic y Balic, cuyos servicios ya habían sido contratado antes por Enrique Serrano. Se inventariaron todos los bienes de la Universidad. El último inventario general se había hecho en 1964. Se hizo un estudio completo de la disponibilidad de salas de clases.

Se introdujeron importantes reformas para la confección del presupuesto. Tradicionalmente, dentro del presupuesto general, no se consideraban ciertas entradas especiales, como

los aportes de la Ley 11.575, las donaciones, los *grants* de las fundaciones y agencias internacionales, etc. Estas entradas fueron incluidas ahora en el presupuesto general, ya que reflejaban el movimiento real de fondos. La Vicerrectoría Económica entró en estrecho contacto con la Vicerrectoría Académica con el fin de conciliar la asignación de recursos por unidades funcionales, procurando estimular el desarrollo académico y tratando de no desperdiciar los elementos con que se contaba.

El sistema presupuestario diseñado debía reflejar las modificaciones introducidas por la Reforma, ampliar a nivel primario la técnica de presupuesto por programas y aumentar el detalle del presupuesto para obtener un eficaz instrumento de control.

Gracias a estas innovaciones, los proyectos entregados al Consejo Superior comenzaron a incluir informaciones tales como el movimiento del presupuesto durante el año anterior, informaciones sobre remuneraciones docentes y administrativas , inversiones, *grants*, donaciones, planes de crecimiento, etc.

Las innovaciones establecidas entonces se tradujeron en una efectiva modernización y racionalización de la administración y del empleo de los recursos. Sin embargo, muchos males inveterados subsistieron, a la vez que surgieron nuevos problemas. De hecho, fue imposible controlar el desarrollo espontáneo de varias unidades y adecuarlo a las posibilidades reales de la institución. Las unidades ampliaron sus plantas académicas, sin contar con el necesario financiamiento. Muchas iniciativas en el campo de la docencia, la capacitación y las comunicaciones nacieron al margen de las políticas planificadas. Hubo permanentes presiones para reajustar las remuneraciones. El déficit presupuestario se incrementaba de año en año, produciéndose una enorme deuda de arrastre.

La realidad desbordó los marcos establecidos por la planificación.

El desorden financiero constituía un serio obstáculo para avanzar en las gestiones que se iniciaron para obtener un nuevo préstamo del BID. El Banco estaba dispuesto a dar un crédito de 7.000.000 dólares, siempre que la Universidad se comprometiera a financiar con sus propios recursos una contrapartida equivalente. Para poder acatar esta exigencia la Universidad debía ordenar sus finanzas y aprobar presupuestos equilibrados que incluyesen las sumas necesarias para poder cumplir con el BID.

La gestión económico-administrativo se convirtió en un tema central para el Claustro Universitario de 1971. Después de largas discusiones, el Claustro aprobó varias recomendaciones que fueron presentadas al Consejo Superior.

Con respecto al presupuesto se acordó que las fuentes de financiamiento debían ser detalladas cuidadosamente, que la asignación de los recursos debía hacerse conforme a prioridades responsablemente fundamentadas y que se ejerciera un estricto control presupuestario.

El Claustro recomendó al Consejo Superior nombrar una comisión que emitiera un informe sobre la política de remuneraciones y reglamentar la carrera docente y administrativa.

Con respecto al proyecto BID muchos manifestaron su temor de que las nuevas obligaciones que contraería la Universidad harían aumentar las dificultades existentes.

El Claustro acordó que el Plan de Desarrollo debía ser discutido por toda la comunidad universitaria y que cada unidad académica formulara sus observaciones. Los documentos que se presentarían al BID debían ser aprobados por la comunidad universitaria. El Plan de Desarrollo contendría claras indicaciones referentes a la infraestructura, a las metas cuantitativas, a la política de matrícula y a la situación de las obligaciones financieras. Debía designarse una persona a cargo del préstamo BID y un Consejo económico resolutivo para vigilar la concordancia entre la ejecución del proyecto y el plan de desarrollo de la Universidad.[717]

Una vez aprobado el préstamo por el BID, el Consejo Superior llevó a cabo una larga discusión sobre las políticas económicas y financieras para la Universidad, que se prolongó durante tres sesiones.[718] El Consejo, teniendo presentes las recomendaciones del Claustro, estipuló que las políticas económicas y financieras debían ajustarse estrictamente al Plan de Desarrollo evitándose todo desajuste presupuestario. Además acordó crear un Consejo Económico y Administrativo que ofreciese a la comunidad universitaria la posibilidad de tener una participación directa en el manejo de los recursos económicos. El Consejo quedó constituido por el Vicerrector Económico, tres miembros de la comunidad universitaria designados por el Consejo Superior, cuatro docentes elegidos por el estamento respectivo, dos estudiantes elegidos por los alumnos y dos funcionarios administrativos.[719]

Con el fin de planificar el desarrollo en los años siguientes se elaboró un nuevo Plan de Desarrollo para el período 1972 a 1975. Este Plan, conocido como "Libro Dorado", contemplaba un programa prioritario de aumento de los servicios finales de la Universidad, el incremento progresivo de los cupos de admisión, el desarrollo de un conjunto de líneas de investigación prioritarias, la intensificación de la eficiencia universitaria mediante la disminución de los costos de la docencia, la elevación del nivel de perfeccionamiento de los profesores, el aumento equilibrado del cuerpo docente y administrativo, el incremento del material de bibliotecas y el desarrollo del plan de construcciones.

Un año después de la aprobación del Plan, el Rector expresaba con gran satisfacción que se estaban cumpliendo las metas propuestas: el Plan "ha posibilitado un crecimiento orgánico de los recursos operativos de todas las unidades de la Universidad. Y, lo que es más significativo, ha posibilitado un importante crecimiento de los servicios finales que la Universidad presta a la comunidad nacional, en especial en lo que se refiere a la elevación del número de alumnos que ingresan y egresan de nuestra casa de estudios, por una parte, y, por la otra, el desarrollo de los medios y condiciones de la investigación científica, tecnológica y artística. Los financiamientos autorizados y acordados en el Plan han permitido, finalmente, la ejecución de los gastos y principalmente las inversiones que el Plan considera como condición del desarrollo universitario".[720]

[717] Primer Claustro Universitario de 1971, pp. 175 y ss.
[718] 20, 22 y 27 de marzo de 1972.
[719] Reglamento Orgánico de la Dirección Superior, aprobado en octubre de 1972.
[720] Cuenta de Rectoría al Claustro de 1973, p. 106.

A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron por ordenar las finanzas de la Universidad, siguieron acentuándose los desequilibrios. La Universidad no fue capaz de aportar la contrapartida de recursos exigida por el convenio con el BID, lo que hizo peligrar el conjunto de metas del Plan de Desarrollo, ya que los recursos del BID estaban condicionados al cumplimiento de los compromisos de la Universidad.

La Dirección, para hacer frente a tal situación, decidió poner en práctica un Plan de Desarrollo Acelerado y de introducir nuevas medidas para tornar más eficiente la gestión administrativa.

El Plan de Desarrollo Acelerado[721] consistía, en lo medular, en una anticipación de las fechas de cumplimiento de algunas de las metas del Plan de Desarrollo. Se acordó ampliar las cuotas de admisión y reducir el plazo previsto para la ejecución de los proyectos de construcción. Lo primero se consiguió con la creación de 1.000 nuevas vacantes para 1973. Lo segundo se consiguió obteniendo, con la ayuda de las autoridades de gobierno, una línea de crédito nacional de desarrollo, con un 2% de interés anual. Este crédito permitió a la Universidad financiar las construcciones que se debían hacer en el Campus San Joaquín durante el segundo semestre de 1973.

Con el fin de agilizar la administración se volvió a modificar la política presupuestaria. La formulación tradicional no permitía establecer relaciones claras entre el presupuesto y la realidad financiera contable. Ahora se impuso un nuevo formulario en que se hacía una clara distinción entre los presupuestos de operación, de capital y de caja. Ello permitió comparar el presupuesto con los informes periódicos que emanaban de la contabilidad y hacer rectificaciones oportunamente, cuando se detectaban discrepancias entre lo pronosticado y la realidad. Como corolario de lo anterior, se dispuso que contabilidad evacuara periódicamente los informes financiero-contables necesarios para el control presupuestario. Se acordó establecer un rígido control del ingreso a la planta académica. Toda contratación debía responder a una decisión razonada y programada. El Consejo Superior aumentó su intervención en el manejo económico y financiero y exigió que la Vicerrectoría Económica informara periódicamente no sólo sobre los aspectos financieros y contables, sino sobre toda la evolución económica y administrativa a través de una amplia variedad de indicadores estadísticos.

A la postre, la realidad fue más poderosa que las buenas intenciones y las planificaciones globales. Las demandas superaron toda posibilidad real de satisfacerlas. La galopante inflación hizo fracasar toda previsión. Faltaron divisas para adquirir libros y elementos indispensables para la investigación científica. Los sueldos se tornaron insuficientes. Los egresos excedieron en mucho los ingresos. Durante el rectorado de Fernando Castillo la administración de la Universidad experimentó cambios importantes. Se modernizó y, en muchos aspectos, se tornó más funcional y más eficiente. Sin embargo, en el plano financiero subsistieron y aun se agravaron los problemas.

[721] Ibid., pp. 107-108.

Evolución de los ingresos y los egresos entre 1967 y 1973

El financiamiento de la Universidad provino, fundamentalmente, de cuatro fuentes: aporte fiscal, donaciones, aportes de fundaciones internacionales y préstamos.

En el curso de la década del 60, el Gobierno aumentó considerablemente el gasto educacional ya que consideró que el fomento de la educación constituía el medio más importante para salir del subdesarrollo. El gobierno del Presidente Frei, sobre todo, fomentó preferentemente la educación, usando para ello medios del presupuesto nacional como también los cuantiosos fondos que fueron puestos a su disposición por los Estados Unidos a través de su programa de Alianza para el Progreso.

La reforma de la educación básica y media promovida por el Supremo Gobierno se combinó con la reforma de la educación superior desencadenada por los movimientos estudiantiles del año 1967. El Gobierno miró con simpatías la reforma universitaria y estuvo dispuesto a financiar la ampliación y modernización del sistema universitario. Proporcionalmente, las Universidades recibieron la cuota más elevada del presupuesto destinado a la educación.[722]

El presupuesto de la Universidad Católica aumentó en aquel tiempo en forma vertiginosa, como consecuencia, principalmente, de la creación de un gran número de jornadas completas, de la modificación de sus estructuras académicas y administrativas y del aumento de su estudiantado. La Dirección universitaria, para hacer frente a los gastos, recurrió al Estado, cuyos aportes se convirtieron en la parte más importante del presupuesto de la Universidad. En los últimos cuatro años del gobierno del Presidente Frei, la parte correspondiente al aporte fiscal aumentó de 41,4% en 1967, a 43,7% en 1968, a 55,4% en 1969 y a 66,2% en 1970. Este proceso se intensificó aun durante los tres años del gobierno del Presidente Allende. De 65% en 1971 subió a 76,5% en 1972 y a 79,4% en 1973.

La Universidad Católica recibió agradecida estos recursos que le permitían financiar su expansión. En las circunstancias existentes en aquellos años, el fisco se presentaba como única fuente de recursos. Sin embargo, no dejaba de ser preocupante que la Universidad Católica de Chile, una universidad particular, dependiese casi totalmente del presupuesto público.

El Consejo Superior, en su sesión del 9 de marzo de 1971, hizo un análisis detallado de la situación. La discusión se centró en el hecho de que no existía ninguna ley que asegurara a la Universidad un porcentaje fijo en la repartición anual de los fondos fiscales. Todos los años existía una total incertidumbre con respecto a la cuota que se asignaría. Todas las veces había que sostener largas y complicadas conversaciones con los ministros y los parlamentarios. Los consejeros señalaron que, siendo el Estado el principal sostenedor del presupuesto fiscal de las universidades, aquellas instituciones que no contaban con un estatuto legal que les asegurara financiamiento estable quedaban en situación de extrema

[722] Carmen Luz Latorre, "La situación de recursos en la educación en los últimos años", Estudios Sociales Nº 20, 2º Trim., 1979, p. 77.

dependencia con respecto a los cambios de las políticas fiscales, situación que sólo podría corregirse si se establecía un estatuto general para las universidades que contemplara reajustes anuales automáticos de sus presupuestos. Esa era la única garantía para la autonomía de las Universidades particulares.

En ningún momento de la discusión se analizó la posibilidad de buscar otra fuente de ingresos y ninguno de los consejeros se preguntó si una Universidad que era financiada en un 80% por el Estado podía ser considerada todavía como universidad particular. Todos los consejeros, ciertamente, estaban convencidos de que la Universidad Católica debía preservar su autonomía y de que había que rechazar cualquier intromisión del Estado. Sin embargo, en la situación histórica que estaba viviendo Chile y que se caracterizaba por haberse convertido el Estado en el dispensador de todos los bienes, el Consejo consideró que una institución particular como lo era la Universidad Católica tenía pleno derecho a ser financiada por el Estado y que el único instrumento que debía resguardar la autonomía debía ser la ley, o sea, un instrumento que también tenía carácter público.

El hecho fue que al final de este período la supervivencia de la Universidad dependía, fundamentalmente, de los recursos que el Supremo Gobierno pusiese a su disposición.

El presupuesto de la Universidad se completaba con las entradas propias. Estas aumentaron en aquellos años en términos absolutos, pero disminuyeron relativamente en la misma proporción en que aumentaron los aportes fiscales. De 21,8% en 1967 disminuyeron a 18% en 1970 y a 16,4% en 1973.[723]

Los ingresos propios provenían de la venta de propiedades, de las matrículas y de la venta de servicios.

Ya en tiempos del Rector Silva Santiago la Universidad había empezado a vender algunas de las numerosas propiedades y de las acciones que le habían sido donadas en los años anteriores. En mayo de 1968, el Consejo Superior aprobó un plan para vender, en forma sistemática y razonada, las propiedades y acciones de baja rentabilidad.[724] La aplicación de este plan aportó recursos importantes.

El monto recaudado por concepto de matrícula tenía una muy baja significación, ya que los estudios eran casi gratuitos. En el presupuesto de 1970, el monto de las matrículas constituía menos del 1% de los ingresos. El Claustro Pleno de 1972 recomendó destinar los recursos recaudados por esta vía al ítem del bienestar estudiantil.

Como el crecimiento físico no podía ser financiado con los ingresos ordinarios, la Universidad se vio obligada a recurrir al crédito. El préstamo más importante le fue concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo en 1971.

Las relaciones entre la Universidad y el BID se remontaban a los tiempos de Monseñor Silva Santiago. Gracias al préstamo concedido por el BID y las donaciones de la Fundación Ford, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se había podido desarrollar

[723] Latorre, ob. cit. anexo 5.
[724] Actas del Consejo, 18.7.1969.

aceleradamente en la década del 60. Con esos fondos se habían construido los nuevos pabellones en el Campus San Joaquín.

El Rector Fernando Castillo se propuso hacer extensivo el plan de crecimiento y desarrollo a todas las unidades de la Universidad, particularmente a aquellas que habían quedado postergadas durante el período anterior. Con este fin, la Dirección confeccionó en 1969 el documento Bases del Plan de Desarrollo y lo envió a diversas instituciones nacionales e internacionales con el fin de encontrar apoyo.

El Rector envió una carta personal a Felipe Herrera, Presidente del BID, solicitando ayuda financiera para la primera etapa del Plan.[725] Herrera manifestó su interés por el proyecto. El Ministro de Educación Máximo Pacheco ofreció la garantía del gobierno.[726]

En su sesión del 26 de enero de 1971, el Consejo Superior, mediante acuerdo unánime, autorizó al Rector a celebrar el convenio con el BID. El BID dio su aprobación. El 26 de febrero de 1971 se firmó el Convenio como Contrato de Préstamo Nº 28 3F/CH BID/UC. El BID concedía a la Universidad un préstamo de 7.000.000 de dólares, con un plazo de amortización de 25 años y una tasa de interés que, sumada a otros cargos, excedía levemente el 3% anual. La amortización se debía iniciar en agosto de 1975. La Universidad, por su parte, se comprometía a aportar una suma equivalente. Los fondos serían destinados a la edificación de unidades académicas y administrativas en el Campus San Joaquín, al equipamiento de laboratorios y bibliotecas, al perfeccionamiento de académicos, a un programa de profesores visitantes y a la reorganización del sistema administrativo.

El Rector, al presentar su cuenta ante el Primer Claustro Universitario en el año 1971, expresó su gran satisfacción sobre la firma de este convenio, señalando que este paso decisivo aseguraría el desarrollo de la Universidad.[727]

La Universidad creó una Dirección de Administración del Préstamo, como repartición dependiente directamente del Rector. Esta Dirección quedó encargada de programar y efectuar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto, controlar las inversiones y el cumplimiento de los plazos y actuar como entidad de enlace entre la Universidad y el BID.

Además de los fondos que ingresaron al presupuesto general de la Universidad se produjeron algunos aportes que, en forma de donaciones, beneficiaron directamente a determinadas unidades. La Fundación *Misereor* donó fondos para la construcción del Centro de Diagnóstico en el Campus San Joaquín. La Fundación Ford hizo aportes importantes para el desarrollo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, del CIDU y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se

[725] Carta del 30 de octubre de 1969. Se pedía al BID un aporte de 9.000.000 de dólares para una inversión total estimada en 15.000.000 de dólares.

[726] Actas del Consejo Superior, Libro 11, 7.1.1970 y 26.1.1970.

[727] El Mercurio, 25.2.1971, p. 15, publicó un extenso artículo sobre el convenio y los programas de desarrollo de la Universidad. El artículo terminaba argumentando que "estas realizaciones, más la aplicación muy adelantada de la reforma, convertirían a la Universidad Católica de Chile en uno de los centros académicos más avanzados de América Latina".

benefició con los aportes de la Universidad de Berkeley. La Facultad de Agronomía obtuvo el apoyo de la Universidad de Kiel para el perfeccionamiento de sus profesores y de la Embajada de Austria para el desarrollo de su Departamento de Ganadería. La Fundación Doherty financió la construcción de las Aulas Lassen en San Joaquín. La Fundación Kellog donó la suma de 63.500 dólares para el desarrollo de la actividad académica de la Facultad de Medicina.[728]

En 1968, los aportes por concepto de donaciones representaron el 7% de los ingresos totales de la Universidad. En 1969 y 1970 bajaron a menos del 1%. Entre 1971 y 1973, debido a las dificultades políticas y económicas del país, estos ingresos casi desaparecieron.

La Universidad destinó la mayor parte de sus ingresos al financiamiento de las remuneraciones de su personal académico y administrativo. En 1967 los egresos por remuneraciones representaron el 48,3% de los gastos totales, en 1969 alcanzaron al 69,3% y en 1972 llegaron al punto más alto, a 75,9%. El fuerte aumento del gasto en remuneraciones se debió a la permanente presión por incrementar la planta docente y administrativa y por elevar los sueldos. Entre 1965 y 1970 el crecimiento del personal académico fue de 154,7%. Como consecuencia de la progresiva profesionalización de la carrera académica, el personal de jornada completa aumentó entre 1965 y 1970 de un 22,6% a un 32,2%.

En 1972, la Dirección Superior llegó a la conclusión de que había que frenar el proceso de expansión y de que había que crear un mejor equilibrio entre los gastos corrientes y los de capital. Se había llegado a un punto crítico en que todo el presupuesto se gastaba en remuneraciones sin que los profesores dispusiesen de medios para desenvolver sus actividades. El nuevo Plan de Desarrollo 1972-1975 limitó rigurosamente la expansión docente y estableció controles para regular el ingreso de nuevo personal administrativo.

Motivo de permanente preocupación fue la imposibilidad de cumplir con la obligación legal de pagar las imposiciones previsionales, a pesar de que la fracción de remuneraciones sobre la cual se debían hacer las imposiciones era pequeña en relación con los estipendios totales.

En 1964 la Universdiad se vio obligada a suspender el pago de los montos provisionales por falta de fondos. Se acumuló una fuerte deuda y la Universidad se vio obligada a firmar convenios con la Caja de Empleados Particulares.

Bajo el rectorado de Fernando Castillo la situación se agravó aún más como consecuencia del aumento del personal y del alza de la parte imponible de las remuneraciones. La Dirección se vio obligada a postergar nuevamente el pago de la deuda previsional.

Como esta situación afectó a varias universidades del país, el gobierno preparó en 1972 un proyecto de ley para dar una solución general al problema. El Consejo Superior, en sesión del 6 de octubre de 1972, dio su aprobación al proyecto. Sin embargo, esta iniciativa no prosperó, de modo que la Universidad siguió postergando el pago previsional.

[728] Actas del Consejo Superior, Libro 11, 14.3.1969.

Como consecuencia del enorme crecimiento de los gastos corrientes, los gastos de capital bajaron drásticamente. En 1967 representaron el 28,3% de los gastos totales. En 1970 bajaron al 7,9% y en 1972 descendieron a su punto más bajo, con el 6,9%. El Plan de Desarrollo 1972-1975, que redujo los gastos de remuneraciones, contempló un aumento de los gastos de capital. Estos alcanzaron en 1972 una participación del 19,6%.[729]

Las inversiones se concentraron en la construcción de la Ciudad Universitaria de San Joaquín. Durante el rectorado de don Alfredo Silva Santiago se habían construido 15.000 m^2 de edificación y urbanización. Las obras eran ocupadas por las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Tecnología.

Entre 1968 y 1970 se construyeron las Aulas Lassen, espacios de uso múltiple, y las obras de urbanización necesarias para la habilitación de estos edificios y se terminaron las obras arquitectónicas correspondientes a los departamentos de Física y Química.

El convenio con el BID que se firmó a comienzos del año 1971 contemplaba la construcción de 40.603 m^2 que debía efectuarse en 45 meses, entre marzo de 1972 y diciembre de 1975. Sin embargo, a raíz de numerosos problemas tanto internos como externos, las obras se atrasaron en quince meses y se pudieron iniciar recién en mayo de 1973.

Paralelamente con la ampliación del Campus San Joaquín se llevó a cabo la habilitación del Campus Apoquindo. La necesidad de buscar nuevas acomodaciones a las Facultades de Teología y de Filosofía movió al Rector Fernando Castillo a solicitar al Arzobispado de Santiago que cediera a la Universidad el gran edificio del Seminario Mayor en Apoquindo que había quedado desocupado por falta de seminaristas. El Arzobispado accedió y firmó en 1968 un convenio por medio del cual cedió el edificio, por un año, a la Universidad.[730] Posteriormente, el convenio fue renovado por otros tres años más. En 1972, la Universidad adquirió el predio y el edificio de la Congregación de las Monjas de los Sagrados Corazones. El edificio, con su construcción de ladrillos, sus claustros y sus patios, se distingue por su especial ambiente y constituye, sin duda, uno de los recintos universitarios más hermosos que existen en nuestro país. Allí encontraron su hogar las Facultades, Institutos y Escuelas de Teología, Filosofía, Derecho, Educación, Periodismo, Historia, Música y Teatro. Las ciencias naturales, por su parte, siguieron concentradas en el Campus San Joaquín.

Durante gran parte del Rectorado de Fernando Castillo, la Universidad pudo afrontar con éxito los grandes problemas económicos que se produjeron a raíz del vertiginoso aumento de los egresos. Sin embargo, para poder financiar sus costos la Universidad tuvo que aceptar una creciente dependencia del erario nacional, lo que constituía una seria amenaza para su autonomía. Por otra parte, el grave deterioro de la situación económica nacional en el año 1973 acarreó para la Universidad dificultades tan grandes que ya no sólo peligró su autonomía, sino su misma existencia.

[729] Latorre, ob. cit. Anexo Nº 5.
[730] Carta del Cardenal al Rector, 22.5.1968; Actas del Consejo.

Gestión económico-administrativa entre 1974 y 1988

Bajo los Rectores Swett y Vial se mantuvo una política sistemática para seguir perfeccionando la administración con el fin de optimizar su rendimiento. Se aplicaron criterios modernos de administración de empresa y se computarizaron todos los servicios. Se crearon rigurosos sistemas de selección, se dispuso que todos los cargos fuesen provistos mediante concurso, se estableció un sistema de evaluación periódica del personal y se ofrecieron a los administrativos amplias oportunidades de perfeccionamiento.

En la organización administrativa se tendió a una combinación racional de centralización y de descentralización. En forma centralizada se manejaron la administración de finanzas, la administración de los recursos humanos mediante la determinación de las normas y pautas que regulaban la actividad laboral en la Universidad, la administración del espacio físico y el ejercicio de una función de control basada en un sistema completo de información.

Las funciones centralizadas debían realizarse conforme al principio de subsidiariedad que garantizaba a los organismos académicos un debido ámbito de autosuficiencia y de autoadministración. De acuerdo con el principio fundamental aprobado por el plan de reestructuración del año 1981, las Facultades debían ser los organismos a través de las cuales se debían cumplir los fines académicos de la Universidad. Consecuentemente, también la administración debía quedar descentralizada. Cada Facultad fue dotada de la organización y del personal que le permitían atender sus propios asuntos. Muchas tareas que hasta entonces se habían llevado a cabo en los organismos centrales fueron transferidas hacía las Facultades.

Conforme a los principios de descentralización y subsidiariedad, se asignó a las Facultades una especial responsabilidad en la elaboración del presupuesto. Cada Facultad, mediante un examen riguroso de sus debilidades y de sus fortalezas, debía establecer planes de acción y proyectos de mediano y largo plazo, definir las estrategias más adecuadas y calcular el presupuesto de mantención y crecimiento. Cada Facultad debía hacer los mayores esfuerzos para generar recursos propios y no debía esperar la solución de todos sus problemas de los fondos centrales. Las entradas propias quedaban íntegramente a disposición de la Facultad.

Gracias a su eficiente estructura administrativa y a la competencia de su personal, la Universidad pudo afrontar con éxito los serios problemas que se le presentaron.

La situación económica en el año 1974 fue sumamente crítica. La deuda por el no pago de los fondos previsionales ascendía a 20.000.000 de dólares. La Universidad debía hacer fuertes inversiones para cumplir con las obligaciones estipuladas en el convenio con el BID. Debía crear reservas para pagar, a partir de 1976, las amortizaciones del préstamo.

Para hacer frente a estos compromisos, la Universidad contaba casi exclusivamente con los aportes fiscales que en el año 1974 constituyeron más del 90% de su presupuesto. Mas el Supremo Gobierno, con el fin de controlar el proceso inflacionario, decidió restringir

los gastos fiscales y dispuso, mediante el Decreto Ley Nº 534, disminuir el aporte fiscal en un 10%. En el año 1975 el aporte fiscal volvió a experimentar una baja: el Gobierno dispuso una reducción del 15% del presupuesto corriente y del 30% del presupuesto de capital.

Por otra parte, en diciembre de 1975 el Gobierno dictó el Decreto Ley Nº 778 destinado a dar una solución definitiva al problema del pago previsional que afectaba a todas las Universidades. La Universidad Católica se vio directamente beneficiada ya que su deuda previsional quedó reducida a 3.000.000 dólares. Sin embargo, como el Decreto disponía que esta deuda debía ser servida en los próximos cuatro años, la situación financiera en el mismo momento de dictarse el Decreto se agravó.

En tales circunstancias, la Dirección de la Universidad decidió implementar una política de reducción radical de gastos. Se minimizaron los costos de operación, se dictó una drástica reducción de la planta docente y administrativa y se suprimieron varios programas académicos. Se restringió la actividad editorial. Se suspendieron las subvenciones a todas las instituciones anexas. El hospital Clínico, DICTUC, CECICO, la Corporación de Televisión y el Club Deportivo fueron obligados a implantar políticas de autofinanciamiento.

Al mismo tiempo se tomaron medidas para incrementar los ingresos propios de la Universidad y de las Facultades. Se reformuló la política de convenios en función de las necesidades financieras. Se intensificó la venta de servicios. Se tuvo que hacer uso de los recursos patrimoniales de la Universidad. Se vendieron algunas propiedades[731] y los recursos depositados en moneda extranjera. Se recurrió al endeudamiento a corto plazo por un monto que a comienzos de 1976 ascendía a 1.000.000 de dólares. En el curso de 1976 se obtuvieron nuevos créditos. La deuda a corto plazo ascendió a 2.400.000 dólares.

Sin embargo, la situación siguió en extrema gravedad e hizo peligrar toda la actividad universitaria. Por este motivo, la Dirección entró en contacto con los Ministerios de Educación y Hacienda para exponer la situación y solicitar ayuda. Los Ministros acogieron las peticiones y propusieron una solución que comenzó a operar en abril de 1977. Esta solución consistió en las siguientes medidas: el Fisco entregó un adelanto de Caja. Se gestionó un préstamo bancario de mediano plazo, por cinco años con dos de gracia, reajuste según IPC y 12% de interés anual. La Universidad se comprometió a no contraer nuevas deudas y a no efectuar traspasos de fondos a empresas universitarias de carácter autónomo.

Estas medidas permitieron a la Universidad cumplir con sus compromisos más inmediatos. Gracias a un estricto manejo presupuestario y nuevas ventas de propiedades,[732] la Universidad pudo devolver al Gobierno el adelanto de caja dentro del plazo que se había fijado para tal efecto. El déficit anual a corto plazo comenzó a ser cancelado, para lo cual se aplicaron varias medidas como el atraso en el pago de las remuneraciones.

[731] Terrenos en Los Domínicos y en Macul, Fundo Santa Ana.

[732] Antonio Bellet 57, Libertador Bernardo O'Higgins 341, oficina en Morandé 322, estacionamientos en Catedral 1432, sitio en La Reina.

A partir del año 1978 volvieron a subir los aportes fiscales. Si bien éstos no recuperaron los niveles que habían tenido hasta el año 1973, se produjo una situación más holgada que permitió a la Universidad cumplir con sus compromisos más apremiantes. En el año 1979 la Universidad terminó de pagar su deuda previsional. Con ello se liberaron fondos que se destinaron a pagar la deuda contraída en el año 1977. La Universidad quedó liberada para contraer nuevos créditos con el fin de financiar sus políticas de crecimiento. En 1981 la Universidad comenzó a cancelar el compromiso adquirido con el BID.

Parecía que, por fin, los problemas más graves quedaban superados y que se iniciarían tiempos de mayor estabilidad y holgura. Sin embargo, en estos momentos surgieron nuevas dificultades. La recesión económica nacional e internacional de los años 1982 y 1983 afectó fuertemente las finanzas de la Universidad.

Mayores consecuencias aun tuvo la aplicación de la nueva legislación sobre el financiamiento de la Educación Superior.[733]

Según la nueva ley, sólo un determinado porcentaje del presupuesto universitario pasó a ser Aporte Fiscal Directo. Las otras porciones llegaban por vías de los alumnos, ya sea como Aporte Fiscal Indirecto, ya sea como Crédito Fiscal. La ley contemplaba una progresiva reducción de los aportes en los años siguientes.

En esos momentos, el total del aporte fiscal constituía todavía más del 70% de los ingresos de la Universidad. La Dirección Superior vio claramente la necesidad de incrementar los ingresos propios. Por una parte había que afrontar el hecho real de que los aportes fiscales disminuirían. Por otra parte, parecía razonable y justo que una universidad particular no fuese financiada casi totalmente por el Estado. La Universidad debía recuperar la autonomía que había estado perdiendo.

La nueva legislación universitaria señalaba que el Aporte Fiscal Directo debía ser destinado fundamentalmente al financiamiento de la investigación, ya que ella iba en beneficio de la sociedad entera. En cambio, la docencia debía ser financiada por los alumnos, ya que ellos eran los beneficiarios de la inversión que se hacía en su formación.

La Universidad Católica, en conformidad con estos principios, comenzó a cobrar una matrícula equivalente a la estimación del costo real de la docencia. La Dirección mantuvo esta política desde entonces en forma sistemática, a pesar de las periódicas protestas de los estudiantes.[734]

Los ingresos provenientes de las matrículas se convirtieron en una parte esencial del presupuesto de ingresos ascendiendo a un 40% del total. Otro 40% fue cubierto por el aporte fiscal y un 20% por ventas de servicios, donaciones y otros ingresos propios.

La Dirección Superior consideró que la Universidad tenía un legítimo derecho a recibir aportes del Estado en vista de que ella cumplía con funciones de utilidad pública y contribuía al bien común. Pero, al mismo tiempo, consideró justo y necesario que la

[733] Véase supra, pp. 717 y ss.
[734] Véase supra, pp. 798 y 846 y ss.

Universidad hiciera un máximo esfuerzo por procurar su autofinanciamiento con el fin de planificar su desarrollo con autonomía.

A pesar de la permanente estrechez presupuestaria, la Universidad logró llevar adelante su plan de desarrollo físico.

Hasta mediados del año 1974 la Universidad construyó en el Campus San Joaquín 22.000 m^2 de edificación. De ellos, 17.000 m^2 correspondían a las unidades arquitectónicas ocupadas por la Escuela de Ingeniería, los Institutos de Física, Química y Matemáticas y el Centro de Ciencias de la Computación. Los 5.000 m^2 restantes correspondían a las Aulas Lassen.

Hasta 1978 la Universidad pudo concluir el 80% de la edificación programada, quedando sólo dos unidades arquitectónicas por terminar. La Dirección propuso al BID dar término a una de las unidades. Así se acordó. La Universidad obtuvo un crédito del Banco del Estado de Chile por 1.600.000 dólares. Con este crédito se financió la edificación y habilitación de la Biblioteca Central, la más moderna y completa del país, motivo de justo orgullo para la Universidad.[735] Las otras construcciones importantes fueron los nuevos edificios de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en el Campus San Joaquín y de la Facultad de Ciencias Biológicas, de la Clínica y del Pensionado en el Campus de la Casa Central.

En términos generales se puede afirmar que la gestión económico-administrativa en este período fue acertada y exitosa. Permitió superar momentos de grave crisis y, participando eficazmente en la modernización y expansión de la Universidad, contribuyó a que ésta siguiera acrecentando su excelencia académica.

[735] Véase supra, p. 912.

XI

SEDES REGIONALES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

El crecimiento demográfico y el desarrollo general del país hicieron surgir la necesidad de emplear y diversificar el sistema universitario. Las regiones quisieron contar con instituciones que permitieran elevar el nivel profesional, técnico y cultural. Valdivia tomó la iniciativa y creó la Universidad Austral. Por otra parte, subsistía la fuerte tradición centralista que había caracterizado todo el desarrollo educacional chileno y se mantenía la aspiración de la Universidad de Chile de representar y dirigir toda la educación superior. La Universidad de Chile debía ser un plantel para todo Chile y debía estar presente en todo el territorio nacional.

Con el fin de satisfacer los intereses tanto de la Universidad como de las provincias, el rector Juan Gómez Millas, con la efectiva colaboración de la profesora Irma Salas, creó las Sedes Regionales que se establecieron en las ciudades más importantes del país.

El Presidente Frei estimuló el desarrollo de centros de educación superior en las provincias. En un discurso dirigido a los rectores del país, el 10 de abril de 1969, estimó positivo el hecho de que algunas universidades tuviesen interés en extenderse a provincias. Al gobierno le interesaba que dicha ampliación se hiciera coordinadamente, dando una adecuada respuesta a los intereses regionales.[736]

El Consejo de Rectores promovió un estudio en las provincias para tener una idea de las necesidades que allí existían y el rol que podían jugar las universidades en el desarrollo provincial.[737]

La Iglesia Católica sintió la necesidad de participar activamente en este proceso. Los obispos y los grupos católicos de las distintas diócesis consideraban que debían disponer de sus propios centros de educación superior con el fin de que el catolicismo tuviese una presencia viva en el desarrollo regional. Ya a fines de la década del 50 brotaron las primeras iniciativas en Talca y en Temuco. Al poco tiempo se vio la necesidad de buscar el respaldo de la Universidad Católica de Chile. Se necesitaba tanto su apoyo académico como su apoyo institucional ya que sólo ella estaba facultada por la ley para otorgar títulos profesionales válidos. En el curso de la década del 60 se establecieron las sedes regionales en Talca, Concepción, Temuco y Villarrica. Con cada una de estas sedes se firmaron convenios específicos. La tuición académica fue asumida por distintas Facultades. Sin embargo, en la práctica, las sedes de provincia tuvieron un desarrollo espontáneo, sin que la Dirección Superior hubiese formulado una política general de sedes.

[736] Oficina de Difusión y Cultura de la Presidencia de la República, Boletín Nº 2, 1969, pp. 2-5.

[737] Propuesta para un estudio de la universidad en provincia, 1969.



Sede Regional Villarrica.



Sede Regional Temuco.

Recién el Rector Fernando Castillo empezó a definir una política coherente y a crear una infraestructura correspondiente. En marzo de 1970, el Consejo Superior entregó la dirección de las sedes regionales al Vicerrector Académico. El Vicerrector quedó facultado para dictar normas sobre administración, currículum, grados y títulos, contratación y promoción de profesores.[738] La responsabilidad de coordinar las sedes entre sí y con la Vicerrectoría Académica fue encomendada a un Coordinador General de Sedes. En abril de 1971 el Consejo acordó crear una comisión de política de sedes para elaborar un proyecto sobre el régimen general de la Universidad en provincias.[739]

Como consecuencia de estas acciones, se produjeron relaciones más estrechas con las Sedes y se iniciaron políticas tendientes a elevar los niveles académicos. Sin embargo, en muchos aspectos las Sedes siguieron su propio desarrollo sin que se produjera una verdadera integración.

El Rector Jorge Swett, desde los inicios de su rectorado, concedió especial importancia a las sedes de provincia. En la primera cuenta que rindió ante la comunidad universitaria,[740] explicó que desde octubre de 1973 había sostenido reuniones de trabajo con los vicerrectores y otros directivos de la administración central y con los rectores de las sedes con el fin de imponerse de la realidad de dichos planteles y de conocer en forma directa sus problemas. Reconoció que había habido falta de apoyo de la Casa Central hacia las sedes y que no se había ejercido la debida tuición académica. Le llamaban la atención la existencia de carreras que no habían sido creadas ni autorizadas oficialmente y la carencia de sancionamiento curricular.

El Rector designó una comisión, integrada por el Prorrector, el Vicerrector Académico, el Director de Estudios y Planificación y tres Decanos, para estudiar y recomendar una política de sedes. Por el momento, la coordinación entre la Casa Central y las filiales fue encomendada a una Oficina de Sedes, dependiente de la Prorrectoría.

Entre 1975 y 1978 se tomaron medidas para adecuar el trabajo académico y docente de las sedes a las políticas generales que regían para toda la Universidad. Se creó una Comisión Asesora de Ciencias Básicas y Educación para apoyar la docencia impartida por las sedes. Se revisaron y reordenaron los planes de estudio conforme a la política curricular aprobada para toda la Universidad. Se estimuló el perfeccionamiento del cuerpo docente mediante becas para seguir estudios en la casa matriz en Santiago y en universidades extranjeras. Se mejoró el equipamiento de las sedes mediante recursos concedidos por la Universidad, el apoyo de la Iglesia y donaciones obtenidas en la región.

La investigación era prácticamente inexistente. A partir de 1977 las sedes se incorporaron al sistema de fomento y financiamiento de la investigación de DIUC. Las sedes aumenta-

[738] Actas del Consejo Superior. Libro 11, 20.3.1970.

[739] Actas del Consejo Superior, 9.4.1971. La Comisión quedó integrada por el Vicerrector Académico, los Directores de las Sedes y tres miembros designados por el Consejo Superior.

[740] Acta correspondiente al período 1973-1975, pp. 150 y 151.

ron su participación en la investigación de 1 proyecto financiado por DIUC en 1977 a 18 proyectos en 1981.[741]

El crecimiento de la matrícula fue sostenido hasta 1979. Entre 1973 y 1979 el número de alumnos aumentó de 1.804 a 4.462. A partir de entonces el número se estabilizó. En 1983 estaban matriculados 4.602 alumnos.

Con la dictación de la legislación sobre la educación superior de 1981 se creó una situación nueva. La ley dispuso la regionalización de la educación superior. Las sedes de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica se separaron y fusionaron, naciendo las nuevas Universidades regionales.

La Dirección Superior de la Universidad Católica consideró muy seriamente la posibilidad de desprenderse de las sedes. No parecía conveniente mantener un sistema centralizado que había tenido su justificación en otros tiempos, pero que perdía su razón de ser en el momento en que el Estado fomentaba la regionalización y el desarrollo de las fuerzas vivas en las regiones. A las razones de fondo se agregaba el hecho muy concreto de que la nueva política de financiamiento debía afectar negativamente a las sedes regionales. Como una parte del aporte fiscal se daba como subsidio a los 20.000 mejores puntajes de la Prueba de Aptitud Académica y como los puntajes de ingreso de los alumnos de las sedes eran bastante bajos, se producía una merma de los recursos para las sedes.

Sin embargo, los obispos de las diócesis correspondientes consideraron que la incorporación de las sedes de la Universidad Católica a las nuevas Universidades regionales haría desaparecer la presencia de la enseñanza católica. La Iglesia necesitaba las sedes para hacer llegar su mensaje a los fieles y, en general, a la población de la provincia. La Dirección Superior tuvo que abandonar su propósito y mantener el sistema existente.

Esta decisión implicó nuevas responsabilidades y nuevos esfuerzos. La Dirección exigió a las sedes elevar su nivel académico para que su calidad llegara a ser equivalente a la de Santiago. A la vez se priorizó el desarrollo de aquellas áreas y carreras en que las sedes presentaban ventajas comparativas y que fueran de interés para la región.

Esta política fue implementada consecuentemente con el resultado de que las sedes lograron elevar efectivamente su nivel académico tanto con respecto a la docencia como a la investigación.

Sin embargo, en el curso de la década del 80 surgieron nuevos problemas. La reactivación de las actividades políticas en el país repercutió fuertemente entre los estudiantes. Muchos de éstos tenían graves dificultades económicas y sociales. Bastantes tenían un rendimiento académico bajo. Las expectativas profesionales para el futuro eran inseguras. En este ambiente prendió fuertemente la oposición contra el régimen político imperante. Los estudiantes protestaron contra el elevado costo de los estudios y luego manifestaron en forma cada vez más radical su rechazó del gobierno militar. Las manifestaciones adquirie-

[741] 10 Años de la Pontificia Universidad Católica de Chile 1973-1983.

ron un grado inusitado de violencia y pusieron en serio peligro la marcha de las instituciones. La Dirección Superior se vio obligada a aplicar severas sanciones disciplinarias. Varios dirigentes estudiantiles fueron expulsados. Otros fueron suspendidos por uno o dos semestres. Por otra parte, se presentaron serios problemas académicos. Algunas carreras, ante todo las pedagógicas, encontraron cada vez menos aceptación y se quedaron sin alumnos. Hubo que reducir las plantas docentes. El problema financiero fue una dificultad permanente. Lentamente ganó terreno la idea de que sería mejor tanto para la Universidad como para las mismas sedes que éstas se separaran y se constituyeran como instituciones independientes. No se trataba de incorporarlas a las Universidades regionales que se habían derivado de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica, sino que ellas debían mantenerse como Universidades católicas, cada una sujeta a la autoridad del obispo de la diócesis, quien sería su Gran Canciller. Los obispos empezaron a familiarizarse con esta solución. Sin embargo, su realización tomaría todavía bastante tiempo. Debía recabarse la aprobación de la Santa Sede y había que llegar a un acuerdo con el Supremo Gobierno para que éste reasignara los aportes fiscales que se estaban entregando a la Universidad Católica y pusiera a disposición de cada nueva Universidad regional la parte correspondiente. Quedaba todavía un largo camino por recorrer. En el año 1988, año del Centenario, las cinco sedes regionales todavía seguían vinculadas directamente a la Universidad Católica de Chile.

Sede Regional de Talca[742]

Talca era una de las provincias con mayores índices de analfabetismo en el país. Para enfrentar esta situación, el Ministerio de Educación creó la Escuela Femenina Tierra y Hogar, un instituto de educación rural que tenía por objeto dar formación a la mujer campesina. Esta Escuela fue transformada posteriormente en una Escuela Normal, formadora de profesores primarios.

El Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín, por su parte, decidió crear una escuela rural experimental. Encomendó su organización al Padre Enrique Salman, experimentado educador y con gran capacidad organizativa quien, en 1946, había fundado en Talca la Juventud Obrera Católica, movimiento que debía dar a los jóvenes una formación católica integral.

El Padre Salman obtuvo el apoyo de varias personalidades de Talca y creó la Fundación de Fomento de Cultura Popular que debía proporcionar financiamiento a la escuela. Luego el Obispo de Talca se comunicó con el Rector de la Universidad Católica para recabar su patrocinio sobre el nuevo establecimiento.

Monseñor Silva Santiago y el Consejo Superior accedieron a esta petición y el 5 de diciembre de 1960 se firmó un convenio en que se definieron los objetivos de la escuela y se estipularon las condiciones bajo las cuales la Universidad ejercería su tuición.

[742] Sobre la Sede de Talca existe el buen estudio de Patricio Gatica Mandiola. Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede de Maule, Talca, 1984.

La escuela debía dar respuesta a las necesidades de educación de la población de la región; formar a profesores primarios; preparar a educadores capaces de asesorar a la comunidad campesina y promover el perfeccionamiento del profesorado de la zona.

El Rector de la Universidad nombraría a las autoridades de la Escuela propuestas por la Fundación. La Facultad de Filosofía y Educación ejercería la tuición académica: asesoraría a la Escuela en su política curricular y sus profesores participarían en las comisiones de exámenes. La Universidad otorgaría a los egresados que hubiesen cumplido con todos los requisitos el título de profesor primario reconocido por el Estado.

Las clases se iniciaron el 3 de abril de 1961, con cursos de primero a quinto año. La mayor parte del alumnado matriculado era de la localidad. Se habilitó un internado para 120 estudiantes con el fin de poder recibir a alumnos provenientes de la región.

Además de los cursos para los alumnos regulares, la Escuela dictó cursos para obreros campesinos, de asuntos sindicales y de cultura general. Algunos cursos estuvieron dirigidos esclusivamente a la formación de dirigentes sindicales y deportivos. En 1965 se comenzó a dictar un curso profesional vespertino para profesores no titulados que ejercían en la región. En 1969 se abrió un Departamento de Educación Física, satisfaciendo una sentida necesidad, ya que entre los 94 colegios de enseñanza media en la región, con sus 40.000 alumnos, había una gran demanda de profesores de esta especialidad.

A fines de la década del 60 la Escuela había llegado a ser un importante centro educacional cuya influencia se hacía sentir en toda la provincia.

El Rector Fernando Castillo, de acuerdo con la política de sedes que estaba definiendo, propuso erigir la Escuela en Sede Regional. El Vicerrector Académico elaboró un proyecto de programación académica. El Obispo de Talca, el Director de la Escuela, un profesor y un alumno fueron invitados a Santiago para informar al Consejo Superior sobre la realidad de la Escuela.[743] El Consejo facultó al Rector para proceder a la reorganización de la Escuela de acuerdo con las orientaciones generales de la política universitaria.[744]

Por Decreto de Rectoría Nº 13/70 del 11 de marzo de 1970 fue fundada la Sede del Maule de la Universidad Católica de Chile. La Sede debía responder a las necesidades específicas de la región y orientar sus actividades hacia los ámbitos campesino y agrario.

Entre 1970 y 1974 la Sede ofreció las siguientes carreras: Pedagogía General Básica, Pedagogía en Educación Física, Educación Diferencial, Kinesiterapia, Medicina Veterinaria y Tecnología Forestal.

Dada la gran importancia del sector forestal en la zona, la Sede otorgó a su desarrollo especial importancia. En septiembre de 1972 recibió una petición de la Directiva del *Sindicato Unico de la Celulosa de Constitución para crear una escuela de capacitación* laboral. La Dirección de la Sede tomó contacto con la Fundación Misereor para obtener recursos y pudo instalar un Centro de Capacitación en Constitución. Varias entidades de la

[743] Actas del Consejo Superior, Libro 11, 5.12.1969.
[744] Actas del Consejo Superior, Libro 11, 12.12.1969.

región, como Forestal Copihue y PROEXPO y algunos fundos de particulares ofrecieron proporcionar a los alumnos oportunidades para hacer su práctica. Sin embargo, por falta de profesores y recursos, el Centro tuvo que ser cerrado en 1974.

En cambio, la Escuela Técnico-Forestal, creada en 1972, pudo realizar una labor fecunda y exitosa. Tenía por función la formación de técnicos-forestales de mandos medios, siendo la única existente en el país. Para la formación práctica de estos profesionales contaba con el Fundo Costa Azul en Constitución,[745] un fundo a 50 Km. de Talca por el camino internacional del Paso Pehuenche y un vivero de 0,5 há.

El programa de Educación Física fue perfeccionando su régimen curricular, recibiendo su sancionamiento oficial en 1977. La Sede desarrolló un intenso programa de extensión gimnástica y recreativa en la localidad y llevó la práctica del deporte a lugares apartados de la región.

En 1988 la Sede contaba con 71 profesores y 405 alumnos y ofrecía cuatro carreras de pregrado (Kinesiología, Técnico Forestal, Pedagogía Media en Educación Física y Pedagogía en Educación Especial) y un curso de postgrado (Educación Especial y Diferencial).[746]

La Sede Regional del Maule, orientada hacia las necesidades específicas de la zona, ha podido definir una identidad propia y ha podido hacer aportes significativos al desarrollo de la ciudad y de la región.

Escuela de Educación de Curicó

Esta Escuela se inició en 1974 como Campus Curicó, dependiente de la Sede Regional del Maule, para atender carreras de carácter pedagógico.

Con la reestructuración de la Universidad en el año 1981, el Campus Curicó se independizó administrativamente y se constituyó como Escuela de Educación de Curicó de la Pontificia Universidad Católica de Chile el 12 de noviembre de 1981, por Decreto de Rectoría Nº 122,81.

La Escuela ha suministrado dos profesiones: Educadora de Párvulos y Profesor de Educación General Básica. Además ha ofrecido un programa de Regularización Extraordinario para profesores de Educación Básica. En el año 1988 la Escuela contó con 657 alumnos.[747]

Sede Regional de Talcahuano

La Sede de Talcahuano tuvo su origen en las inquietudes del sector cristiano de la región por contar con un establecimiento de educación superior católica en una ciudad donde

[745] Fundo ubicado a 3 Km. de la Planta Celulosa de Constitución, legado a la Universidad por don José Pomar Pomar el 6 de abril de 1960.

[746] Cuenta de Rectoría, marzo 1988-marzo 1989, tomo II, p. 198.

[747] Ibid., p. 228.

predominaba el laicismo radical. En la Universidad de Concepción predominaban las tendencias racionalistas y positivistas y la formación que se daba en ella tenía un marcado carácter científico y tecnológico que, a juicio de los intelectuales católicos, carecía de un sentido humanista integral.[748]

Los alumnos que se educaban en los colegios de la Iglesia y que querían seguir sus estudios debían ingresar a la Universidad laica o debían alejarse de Concepción y trasladarse a Santiago o Valparaíso para formarse en un ambiente cristiano.

Entre enero y febrero de 1964, Monseñor Alfredo Silva, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica, dispuso que el plantel patrocinara la fundación de una Escuela de Pedagogía Básica. La organización de la Escuela fue encomendada a Sor Viviana Gantes.

La Escuela comenzó a funcionar en marzo de 1964, en el Colegio de la Inmaculada Concepción, con una promoción de 48 alumnos. En 1967 se dictaba un curso de postítulo para profesores de educación básica, menciones en Matemáticas, Biología, Castellano e Historia y Geografía y se inició un curso de orientación educacional a nivel básico y medio.

Simultáneamente, Monseñor Alfredo Silva encargó a la señora María Vial Izquierdo la formación de una Escuela de Educación Familiar, la que inició sus actividades en 1964. La Escuela funcionaba en locales cedidos por el Arzobispado de Concepción. Entre 1968 y 1969 veinte alumnos obtuvieron su título de educadores familiares y profesores de educación para el hogar.

Tanto la Escuela de Pedagogía Básica como la Escuela de Educación Familiar tenían el respaldo de la Fundación de Cultura de Concepción que contribuía a su progreso con sus donaciones. A partir de 1967, también se recibieron aportes fiscales. La tuición pedagógica era ejercida por la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de Chile, la cual expedía los títulos profesionales.

Paralelamente con las instituciones educacionales se estableció la Escuela de Derecho, que impartía la carrera completa conducente a la licenciatura en Derecho.

A raíz de la nueva política de sedes iniciada por el Rector Fernando Castillo se consideró llegado el momento para erigir las escuelas que se habían fundado en Concepción en Sede Regional.

El Rector pidió un informe a una comisión compuesta por los directores de las escuelas y el Decano de la Facultad de Educación. El informe fue aprobado por la Dirección. Luego se iniciaron conversaciones con la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, la que tenía *interés en poder contar con un centro de educación superior que pudiese contribuir al* desarrollo cultural de la ciudad. Talcahuano, ciudad portuaria e industrial, debía desarrollar una vida propia y no depender en todo de Concepción. El 25 de enero de 1970 la

[748] Juan Francisco González, Historia del Primer Decenio de la Universidad Católica, Sede Regional Talcahuano, Tesis, Talcahuano 1983.

Universidad celebró un convenio con la Municipalidad la cual se comprometió a otorgar aportes financieros y facilidades materiales. Entre otras cosas, la Municipalidad cedió el gimnasio Eduardo Frei Montalva para que fuese ocupado por el Departamento de Educación Física. El Consejo Superior autorizó la apertura de cursos de Pedagogía General Básica, Educación Física y Pedagogía en Matemática, Física, Química y Biología. La Sede Regional de Talcahuano fue constituida oficialmente el 11 de marzo de 1970 por Decreto de Rectoría Nº 13/70. Las clases se iniciaron en abril de 1971. En 1972 se abrieron las carreras de Biología y Tecnología Marina.

La Escuela de Derecho permaneció en Concepción, donde siguió funcionando en locales pertenecientes al Arzobispado hasta que pudo construir un buen edificio propio.

La Sede tuvo que vencer grandes adversidades. Las condiciones sociales y económicas en Talcahuano eran difíciles. El ambiente cultural era pobre. Sin embargo, lentamente la Sede pudo afirmarse y elevar su nivel. Uno de sus principales logros en aquellos años fue la creación del Canal 5 de Televisión que respondió a una antigua aspiración de la población y que se convirtió en un medio importante para dar respuestas a las inquietudes regionales y entregar un enfoque crítico sobre la realidad que se vivía. El Canal 5 inició sus transmisiones en el primer semestre de 1973.

El Rector Jorge Swett, poco tiempo después de haber asumido el rectorado, nombró una comisión para que hiciera un estudio completo de las realidades y posibilidades de la Sede. Había que adecuar los planes y programas a la política general de la Universidad y, a la vez, estrechar los vínculos con la región.

En los años siguientes se realizó un riguroso reordenamiento curricular, se llevó a cabo una política sistemática de perfeccionamiento del profesorado, se procedió a categorizar a los profesores y se establecieron normas y procedimientos para evaluar el rendimiento académico.

El hecho más importante en la historia de la Sede fue la implantación de una política sistemática de investigación. Los esfuerzos propios se combinaron con el apoyo otorgado por la Dirección del DIUC en Santiago.

Por primera vez se realizaron en la Sede estudios originales. La investigación estuvo orientada hacia las ciencias y técnicas relacionados con el mar y la costa. Los comienzos fueron difíciles. No había equipos ni tradición. De los varios proyectos enviados al concurso anual del DIUC se aprobaba uno o ninguno. Pero con el tiempo logró formarse un equipo de investigadores competentes y entusiastas. Se produjo una estrecha cooperación con los investigadores de Santiago. Cada año aumentó el número de proyectos aprobados por DIUC y FONDECYT. Se establecieron relaciones directas con los pescadores y con las empresas de la región. Las investigaciones en el campo de la Biología Marina dieron origen a aportes importantes al conocimiento científico teórico y práctico. La Sede estuvo en condiciones de publicar una revista científica de buen nivel, la Revista "Biología Pesquera".

Desde sus orígenes, las actividades más importantes de la Sede se habían desarrollado en el área educacional y jurídica. Con el tiempo, pasaron a primer plano los estudios científi-

cos y tecnológicos. Este proceso se aceleró a raíz de la progresiva disminución de los alumnos en las carreras de pedagogías. La Sede se vio obligada a reorientar las carreras. En 1987 se aprobaron las carreras de Técnico Universitario en Estadística y de Técnico Universitario en Electricidad Industrial.[749] En 1988 se crearon las carreras de Químico Marino y de Programador en Computación.[750] En 1988 la Sede otorgaba doce títulos y grados.[751] Contaba con 80 profesores de planta y 1.993 alumnos.

En un medio ambiente en que las condiciones económicas, sociales y culturales eran en extremo difíciles, la Sede Regional de Talcahuano ha logrado definir un perfil propio y, cumpliendo con su objetivo de "ser un centro del quehacer intelectual superior, donde se trata de integrar la fe católica con el conocimiento humano" y de "desarrollar y promover la investigación científica y tecnológica, especialmente en los aspectos relacionados con el mar y la educación", ha contribuido al desarrollo cultural de la comunidad local y regional.

Sede Regional de Temuco

En la década del cincuenta la Universidad de Chile comenzó a desarrollar una política de extensión en Temuco a través de las escuelas de temporada. Las actividades desplegadas por la Universidad de Chile despertaron la inquietud local y surgió el interés por contar con una sede universitaria propia.

El Obispo de Temuco, Monseñor Alejandro Menchaca Lira, acogió este interés y dictó con fecha 8 de septiembre de 1959 un decreto arzobispal erigiendo las Escuelas Universitarias de la Frontera. Al mismo tiempo creó la Fundación de la Frontera, que se debía preocupar del financiamiento de las Escuelas. El Consejo de la Fundación, que era al mismo tiempo el Consejo Universitario, reunió fondos mediante colectas dominicales, rifas, campañas de ayuda y donaciones. La donación de Pedro Adán permitió adquirir una casa en Vicuña Mackenna Nº 466.

Monseñor Menchaca solicitó el respaldo académico de la Universidad Católica. El Rector Alfredo Silva, quien había sido Obispo de Temuco entre 1935 y 1939, miró con gran simpatía el proyecto y le otorgó su apoyo. La Facultad de Filosofía y Educación asumió la tuición académica de la nueva institución.

Las actividades se iniciaron en marzo de 1960 con un curso para profesores primarios. La primera promoción constó de 144 alumnos, señal del gran interés que suscitó la iniciativa del Obispo. Pronto se ampliaron los estudios y se ofrecieron diferentes carreras para

[749] Cuenta de Rectoría 1987/88, tomo II, p. 197.

[750] Cuenta de Rectoría 1988/88, tomo II, p. 202.

[751] Catálogo General P.U.C. 1987-1988, p. 267. Licenciado en Ciencias Biológicas, Profesor de Ciencias Naturales y Biología, Tecnólogo en Recursos del Mar, Licenciado en Derecho, Licenciado en Matemáticas. Profesor de Matemática. Profesor de Matemática y Física, Educador de Párvulos, Profesor de Educación General Básica, Profesor de Educación Física, Licenciado en Química, Profesor de Ciencias Naturales y Química.

profesores de Educación Media: Inglés (1960), Matemáticas (1968), Castellano (1969), Ciencias Naturales y Artes Plásticas (1970).

Juntamente con la ampliación académica se produjeron el crecimiento físico y la consolidación económica. La Fundación adquirió nuevas propiedades. Se establecieron dos Campus: Casa Central y San Francisco. Gracias a las gestiones realizadas por el diputado Gustavo Loyola, la Universidad pudo contar a partir de 1964 con una subvención fiscal anual.

La política de reforma del Rector Fernando Castillo repercutió también en Temuco. La Universidad se constituyó como Sede Regional. Se introdujo la estructura departamentalizada. Se creó un Departamento de Antropología que ofrecía la carrera de Licenciatura en Antropología Sociocultural. Anexo al Departamento se estableció el Centro de Estudios Regionales, CERER, dedicado al estudio de los mapuches. El CERER se especializó en antropología lingüística, realizó estudios sobre las estructuras agrarias y patrocinó semanas indigenistas. En éstas participaron antropólogos, sociólogos, arquitectos y otros profesionales con el fin de aproximarse a la cultura mapuche con un planteamiento interdisciplinario. El intento fue interesante, pero infructuoso por la falta de experiencia de quienes dirigían el centro.

La Universidad organizó, además, varios programas de perfeccionamiento y capacitación. En 1970 estableció el programa de Regularización de Profesores Primarios. El programa fue reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación con cuyo Centro de Perfeccionamiento la Sede suscribió un convenio el 15 de enero de 1973. El Programa de Técnico en Desarrollo Social Rural capacitaba a los trabajadores de CORA e INDAP. El programa de Formación de Profesores Especialistas en Deficiencia Mental inició en marzo de 1973 un plan piloto para preparar a Monitores para la provincia de Cautín.[752]

A partir de 1974 la Sede experimentó un proceso de reestructuración para adecuar sus planes y estructuras a las normas generales aprobadas para la Universidad bajo el Rector Swett. De acuerdo con las proposiciones formuladas por la Comisión ad hoc, se asignó a la Sede como función prioritaria la formación de profesionales de la educación. Se suprimió la Licenciatura en Antropología y se disolvieron el Departamento de Antropología y el CERER. En su reemplazo se creó en 1974 el Centro de Investigaciones Sociales Regionales.

Al igual que las otras sedes regionales, la Sede de Temuco llevó a cabo una política sistemática de perfeccionamiento, categorización y evaluación de los docentes e inició un régimen de fomento de la investigación.

La Sede, mediante programas académicos extraordinarios y una política de rigurosa racionalidad y austeridad, logró reunir fondos que le permitieron construir un nuevo edificio de 2.500 m^2 en el Campus San Francisco, destinado a laboratorios de Biología, Física y Química, salas de clase y dependencias para profesores.

[752] Cuenta del Director de la Sede para el período 1973, en Cuenta de Rectoría para el Claustro de 1973, pp. 92 a 94.

En el año 1988 la Sede Regional de Temuco ofrecía ocho Ciclos Básicos (Artes Plásticas, Castellano, Ciencias Naturales en Biología, Física y Química, Inglés, Matemáticas y Francés), un curso de Pedagogía General Básica, siete carreras de Pedagogía Media (Artes Plásticas, Castellano, Ciencias Naturales y Biología, Física y Química, Inglés y Matemáticas), Licenciaturas en Educación, Filología Hispánica y Filología Inglesa, y las carreras de Técnico Universitario en Acuicultura y en Programación Computacional.

La Sede contaba en 1988 con 84 profesores de planta y 1.268 alumnos.

Las Escuelas Universitarias, al ser fundadas en 1960, eran una pequeña Escuela Normal. Con el curso de los años se convirtieron en una sede universitaria importante que ha contribuido en forma significativa al enriquecimiento de la vida cultural de Temuco y de la Frontera.

Sede Regional de Villarrica

El origen de esta Sede está vinculado directamente con la acción misional de la Iglesia Católica.

A mediados del siglo pasado llegaron capuchinos bávaros a la Araucanía con el fin de evangelizar a los mapuches. Con este fin establecieron diferentes escuelas misionales en las cuales se daba, juntamente con la educación religiosa, una formación básica general. En 1900 atendían a unos 4.000 alumnos.[753]

Como el profesorado de las escuelas requería de una adecuada formación profesional, Monseñor Guido Beck de Ramberga, Vicario Apostólico de la Araucanía, organizó unos cursos de tres semanas de duración en Padre Las Casas y Río Bueno. Los resultados fueron muy positivos. Sin embargo, luego se vio que estos cursos breves eran insuficientes. En 1936 Monseñor Guido Beck fundó la Escuela Normal del Vicariato en San José de la Mariquina. Las maestras egresadas de la Escuela desarrollaron su labor docente en las escuelas misionales de las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno.

El Ministerio de Educación no reconocía los títulos expedidos por la Escuela. Por este motivo, el Obispo Guido Beck solicitó a la Universidad Católica que otorgara su patrocinio. El resultado fue un convenio firmado el 14 de marzo de 1953 por don Carlos Casanueva y las autoridades de la Escuela. Esta pasó a depender de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad.

La Escuela fue trasladada a Loncoche, bajo la dirección de Sor María Rosa Roth. Funcionaba con ocho profesores. Para el ingreso se exigía haber aprobado hasta cuarto año de Humanidades.

En 1959 un incendio destruyó el local en que funcionaba la Escuela. Esta fue trasladada provisionalmente a Victoria. Las Hermanas de la Santa Cruz y el Vicariato realizaron un

[753] Alejandro Bustamante, *Bosquejo Histórico de la Misión Capuchina de la Araucanía, 1982.*

estudio para elegir el lugar más apropiado para establecer definitivamente la Escuela. Se optó por Villarrica donde la Escuela inició sus actividades en 1963. La dirección de la Escuela fue encomendada a Sor Ludovica Fliesser, quien la sirvió hasta 1965. Desde entonces quedó bajo la autoridad del Padre Paul Wevering Weidemann.[754]

En 1968 la Escuela pasó a llamarse Escuela de Pedagogía Básica Santa Cruz. Los estudiantes, para ingresar, debían acreditar su licencia de enseñanza media. Los estudios duraban tres años, después de los cuales el egresado recibía el título de Profesor de Educación General Básica.

Con el tiempo, la Escuela amplió su campo de acción. En 1965 la Escuela comenzó a dictar un curso de regularización de estudios y titulación para maestros en ejercicio. El curso se repitió en los dos años siguientes y benefició a 238 maestros que pudieron obtener su diploma.

En 1970 se organizó una escuela básica que funcionaba en el mismo edificio de la Sede y que sirvió para que las alumnos de la Escuela de Pedagogía hicieran su práctica. Su dirección fue encomendada a Sor Teresa Seitz, Subdirectora de la Sede.

En los años siguientes la Sede continuó desarrollándose de acuerdo con su misión específica de formar a maestros capaces de impartir enseñanza a la población mapuche con sus particulares condiciones étnicas y socioculturales.

A partir de 1979 la Sede desarrolló un proyecto de expansión socioeducativa de comunidades de concentración mapuche, inserto en el Proyecto de Educación de Adultos y Desarrollo Rural Integrado, auspiciado por la O.E.A., con la participación de dieciséis países.

El proyecto tenía por objetivo la vinculación de la educación con la realidad socioeconómica y cultural de los sectores rurales. Se trataba de formar a personal especializado para el desarrollo de programas educativos en sectores rurales y de definir criterios y metodologías para la ejecución de esos programas.

En el campo de la investigación, la Escuela se concentró en el estudio de las necesidades específicas de la población de la región. Las investigaciones se realizaron con los aportes del DIUC y el apoyo académico de la Facultad de Educación.

En el campo de la extensión, la Sede llevó a cabo un programa socioeducativo de las comunidades mapuches que en 1975 atendió a siete agrupaciones. También llevó a cabo programas específicos de extensión que incluyeron cursos de Teleduc y ciclos de charlas a profesores y apoderados sobre formación cristiana.

En 1985 la Sede definió una política de desarrollo para el período 1985-1990 que apuntó a tres objetivos fundamentales: profundizar el conocimiento de los sectores indígenas mediante investigaciones de carácter empírico; formar a educadores debidamente capacitados para desempeñarse en realidades heterogéneas; realizar programas de extensión

[754] Bladimiro Caniel Taros, *La Escuela de Pedagogía de Villarrica. Centro formador de profesores cristianos*, Villarrica 1975. Becerra, E. y Miguel A., *Breve estudio de algunos aspectos de la Sede de Villarrica en su Vigésimo Quinto Aniversario*, 1978.

orientados al perfeccionamiento de los educadores y a la formación continua de los padres de familia de la región.

Con el fin de aplicar el plan de desarrollo, la Dirección se preocupó en forma especial del perfeccionamiento de los profesores. Con este fin llegó a un acuerdo con la Pontificia Universidad Católica de Campinas-Brasil. Once profesores de la Sede siguieron un Programa de Magíster en Filosofía de la Educación.

La Sede estableció un programa de formación de catequistas. En 1988 inició un curso de Postítulo en Educación Rural que atendió a un grupo de 52 profesores rurales, procedentes de comunas situadas entre las provincias de Ñuble y Chiloé.

En el marco de la celebración del centenario de la fundación de la Universidad, la Sede organizó, en conjunto con la Facultad de Educación, con el apoyo del Episcopado y del gobierno de la República Federal Alemana, y el auspicio del Instituto Interamericano de Ciencias Agrarias, un "Encuentro Nacional de Educadores Rurales" que congregó a 150 profesores que trabajan en escuelas rurales de las diversas regiones del país. Este Encuentro fue plenamente exitoso. Fue una expresión de la gran vitalidad que caracteriza a la Sede Villarrica y realizó un significativo aporte al desarrollo de la educación rural en el país.

En 1988 la Sede contaba con 16 profesores y 177 alumnos.

Entre las numerosas unidades de que se compone la Universidad Católica, la Sede Regional de Villarrica ocupa un lugar muy especial. Bajo la eficiente dirección del Padre Wevering Weidemann, sus profesores realizan su labor con gran abnegación y total dedicación en situaciones particularmente duras y difíciles. La gran misión de la Universidad Católica de hacer fecundo el mensaje de Cristo para el desarrollo del bien personal y social es cumplida en la Sede de Villarrica con mucha firmeza y con mucho amor.

XII

CONSIDERACIONES FINALES

1888-1988: cien años de historia universitaria, cien años de historia de la Universidad Católica de Chile.

La Universidad nació en un momento crítico para el catolicismo chileno y ella misma ha atravesado en el curso de su centenaria historia por momentos difíciles y angustiosos. Tres años después de su fundación se vio sumida en una grave crisis por la Revolución de 1891. En el año 1919 estuvo a punto de ser clausurada. La crisis del año 1967 la estremeció en sus cimientos. El proyecto de Nueva Universidad pareció significar la ruptura total con el pasado y la negación completa del proyecto fundacional. El reordenamiento de la Universidad a partir de 1973 parecía conllevar la anulación de todos los cambios introducidos por la Reforma.

Sin embargo, contemplando la historia de la Universidad Católica de Chile en su conjunto, se descubre que esta historia reviste una asombrosa continuidad, una gran coherencia y una continua superación. Nunca se produjo una escisión radical. En cada nueva etapa, la Universidad asumió su tradición. Don Carlos Casanueva hizo suyos los proyectos de Monseñor Rücker. La Reforma continuó la modernización que se había iniciado bajo don Alfredo Silva Santiago. La Universidad actual mantuvo los cambios estructurales introducidos por la Reforma y confirmó y reforzó la idea central del programa reformista de que la Universidad debía ser una institución de la ciencia y de que toda su organización y acción debía ser pensada desde la ciencia y en función de la ciencia.

En el curso de este proceso de continuidad y cambio la Universidad ha crecido y se ha superado, convirtiéndose de una pequeña escuela profesional y politécnica en una gran Universidad moderna que tiene nivel académico internacional y que constituye uno de los centros de educación superior más importantes del país.

La continuidad en la centenaria historia de la Universidad encuentra su causa más honda en que ella ha sabido definir y realizar su identidad. Esta identidad tiene sus raíces más profundas en su catolicidad.

Las formas de catolicidad han variado a lo largo de los años. Durante mucho tiempo la catolicidad se manifestó ante todo a través de la observancia de las formas litúrgicas, la participación en las instituciones católicas y la realización de labores caritativas: la oración *para iniciar la clase, la misa del Primer Viernes, la procesión por el claustro en el día del* Sagrado Corazón, la devoción por los Santos Patronos de la Universidad, la celebración del Día del Papa, la participación en la Acción Católica, la acción social desarrollada a través de las Conferencias de San Vicente de Paul. En los últimos tiempos las formas de expresión se han diluido, de modo que se hace más difícil definirlas.

Sin embargo, siempre se ha mantenido la convicción de que la catolicidad confiere a la Universidad un sello especial y una misión específica. A través del tiempo se ha manteni-

do la convicción de que hay una verdad que, en su más alta manifestación, es verdad trascendente, es verdad sobrenatural, es verdad integral que da sentido al ser y a la existencia.

A través del tiempo se ha mantenido la convicción de que el hombre es criatura divina que, como tal, tiene un fin trascendente y de que su vida posee un sentido de eternidad.

El hombre está llamado a vivir en la verdad. El fin propio de la Universidad y de la ciencia es la búsqueda de la verdad. Sin embargo, en la Universidad Católica no basta con conocer la verdad, sino que es necesario vivirla. La conducta humana ha de estar determinada por los valores morales. La actitud ética ha marcado profundamente a los que laboran en la Universidad y a los que han egresado de ella. El compromiso con la verdad y el bien ha definido un determinado estilo en la Universidad y ha generado un espíritu que, en grado mayor o menor, ha marcado a todos los que han servido y sirven a la Universidad.

La Pontificia Universidad Católica de Chile, en los cien años de su existencia, ha entregado a la sociedad a miles de competentes profesionales, ha hecho valiosas contribuciones al avance científico y tecnológico y ha difundido la cultura superior entre amplios sectores de la sociedad.

Mas la acción de la Universidad no se ha mantenido dentro de los límites del saber científico y del desempeño profesional. La Universidad ha tenido una actuación decisiva en el acontecer nacional y ha definido nuevos rumbos para el desarrollo del país.

En el seno de la Universidad se han generado nuevas corrientes del pensamiento político y económico que han tenido importancia decisiva para la configuración de los destinos de Chile.

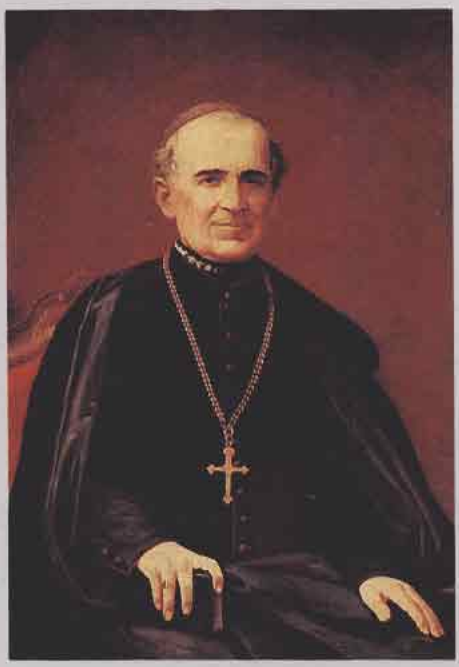
La Universidad Católica debía ser, según palabras de su primer Rector, una Universidad Católica libre. La Universidad, en cumplimiento de este mandato, luchó por su libertad y su autonomía. Para conquistar su propia libertad, luchó por la libertad de enseñanza y por la libertad de todas las instituciones educacionales. Ella luchó por la liberación del espíritu y con ello contribuyó a enriquecer y profundizar la idea y la práctica de la libertad en Chile.

Pero el aporte más importante de la Universidad Católica ha sido y es el mensaje de que el ser humano tiene un fin trascendente y que tiene, ante sí y ante Dios, la misión de realizar su ser en plenitud. En lo más profundo de su existencia, la Universidad ha sido movida por la pasión de alcanzar la verdad. Y, según palabras del Papa Juan Pablo II, "es la pasión por la verdad la que lleva a la pasión por el bien auténtico de la humanidad".

R E C T O R E S

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

1888 • 1988



Joaquín Larraín Gandarillas
1889 • 1897

Retrato al óleo: anóni



Jorge Montes Solar
1897 • 1898

Retrato al óleo: anón



Rodolfo Vergara Antúnez
1898 • 1914

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Retrato al óleo: anón



Martín Rücker Sotomayor
1915 • 1919

Retrato al óleo: anón



Carlos Casanueva Opazo
1920 • 1953

Retrato al óleo: anón



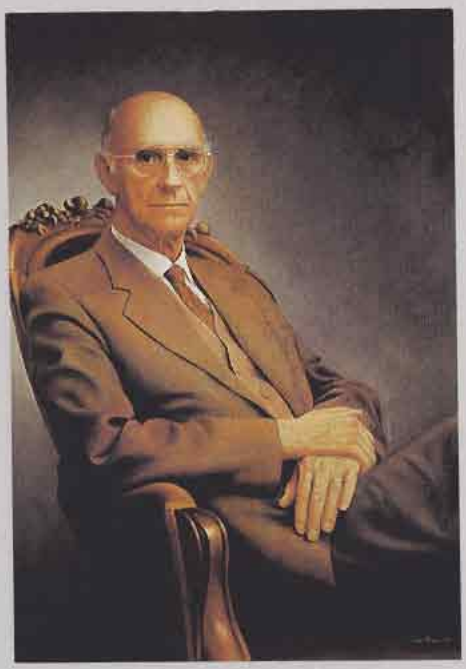
Alfredo Silva Santiago
1953 • 1967

Retrato al óleo: Miguel Venegas Cifuen



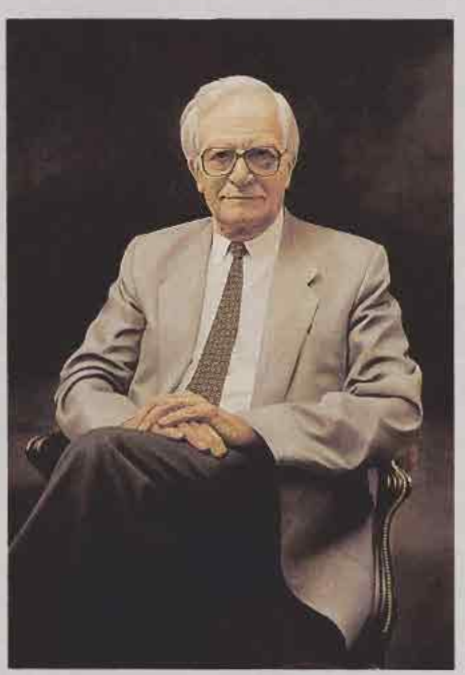
Fernando Castillo Velasco
1967 • 1973

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE



Jorge Swett Madge
1973 • 1984

Retrato al óleo: Juan Mayor



Juan de Dios Vial Correa
1985 • (Actual Rector)

Retrato óleo : Juan Mayor

B I B L I O G R A F I A

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS

Archivo del Arzobispado de Santiago.
Archivo General de la Universidad Católica de Chile (A.G.U.C.), antes: Archivo de Rectoría (A.d.R.).
Archivo de la Secretaria General de la P.U.C. de Chile.
Archivos de las Facultades, Institutos y Escuelas.

ACTAS

Actas del Consejo Superior de la P.U.C. de Chile.
Actas del Cabildo Metropolitano de Santiago.
Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados.
Actas de Sesiones del Senado.

REGLAMENTOS Y ESTATUTOS

Reglamento General de la P.U.C.: 1898, 1934, 1938.
Declaración de Principios y Estatutos Generales 1979.
Estatutos Básicos para las Universidades Católicas de Chile, 1971.

LEYES Y DECRETOS

Boletín Oficial.
Marshall L., Enrique
Leyes y Decretos, Ed. Universidad de Chile, Santiago, 1955.
Decretos de Rectoría.
Decretos de la Vicerrectoría Académica.

CATALOGOS Y PROSPECTOS

Catálogo General de la P.U. C. de Chile: 1981/1982, 1983/1984, 1985/1986, 1987/1988, 1989/1990.
Prospecto U.C.: 1936, 1945, 1952, 1953, 1954, 1959.
Catholic University of Chile - Faculty of Agriculture, Santiago, June 1963.
Catálogo de Publicaciones de Ediciones Universidad Católica de Chile (1980-1991).

ANALES, ANUARIOS, BOLETINES, REVISTAS

Anales de la Universidad Católica, Vols. 1, 2 y 3, 1889, 1890.
Anuario U.C. Vol. 1, 1888-1897; Vol. 2, 1898-1900; Vol. 3, 1901-1902; Vol. 4, 1903-1905.
Revista Universitaria (1ª Serie): 1915-1968.
Revista Universitaria (2ª Serie): 1978- .
Anales Facultad de Educación.
Boletín de Investigación de la Facultad de Educación, P.U.C.
Anales de la Facultad de Teología.
Teología y Vida.
Finis Terrae 1954-1967.

Revista Católica.
Boletín Eclesiástico de Santiago.
Revista Chilena de Investigaciones Estéticas-AISTHESIS.
Historia.
Hoy.
Mensaje.
Presencia.
Qué Pasa.

PERIODICOS

El Diario Ilustrado.
El Mercurio de Santiago.
El Siglo.
La Nación.
La Tercera.
La Razón.

CONSTITUCIONES, DECLARACIONES, ALOCUCIONES Y CARTAS CONCILIARES Y PONTIFICIAS

Concilio Vaticano II, Declaración sobre la Educación Católica, *Gravissimum Educationis.*
Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, *Gaudium et Spes*, 1966.
Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio*, 1967.
Pablo VI, A los Delegados de la Federación Internacional de las Universidades Católicas, 1972.
Las Universidades Católicas en el mundo moderno. Documento final del II Congreso de Delegados de Universidades Católicas, Roma 1972.
Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*, 1965.
Concilio Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa, *Dignitatis humanae*, 1966.
Pío XII, Carta Apostólica, *Catholicas studiorum universitates*, 1950.
Juan Pablo II:
Discurso al Instituto de París, 1980.
Discurso a la UNESCO, 1980.
Discurso a la Universidad de Coímbra, 1982.
Alocución al Congreso Internacional sobre las Universidades Católicas, 1989.
Constitución Apostólica sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas, 1979.
Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, 1990.
Palabras dirigidas a los intelectuales, estudiantes y personal universitario en Medellín, Colombia, 1986.
La nueva evangelización en América.

DISCURSOS

Castillo Velasco, Fernando:
El problema del gobierno universitario y el movimiento estudiantil en la Universidad Católica de Chile. Ponencia en el IV Congreso de Universidades Católicas, octubre 1967.
Exposición del Sr. Rector sobre el Proyecto de Estructura de la Universidad hecha al Consejo Superior el 3 de enero de 1968, A.G.U.C.
Discurso del Rector de la Universidad Católica de Chile al país, 18.10.1972, Revista Debate Nº 60, 1972, A.G.U.C.

Mensaje del Rector al Claustro Universitario en su Tercera Reunión Ordinaria, agosto 1973, A.G.U.C.
Cuenta Anual 1971, 1972, 1973, A.G.U.C.

Fresno, Juan Francisco:
Misión de la Universidad. Discurso del 10 de abril de 1983, Mensaje, Nº 320, VII-1983.

Garretón, Manuel Antonio:
Planeamiento Académico. Discurso ante el Consejo Superior, 20.7.1964.
En: La Universidad: Nuestra Tarea, Santiago, 1964.

Gómez Millas, Juan:
Discursos inaugurales 1950, 1956, 1957, 1958, Universidad de Chile, Santiago, s.a.

Jiménez de la Barra, Mónica:
Discurso... en la ceremonia de transmisión de mando de la Asociación de Académicos de la P.U.C. de Chile, 29.8.1986, Santiago, 1986.

Silva Santiago, Alfredo:
Discursos A.G.U.C.

Swett Madge, Jorge:
Dircursos con ocasión de presentar la cuenta anual de Rectoría: 1973-1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984.

Vial Correa, Juan de Dios:
Discursos con ocasión de presentar la cuenta anual de Rectoría: 1985, 1986, 1987, 1988.

DOCUMENTOS

Acuerdos de la V Convención de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, celebrada en Santiago en septiembre de 1962. En: La Universidad: Nuestra Tarea. Santiago, 1964.

Análisis del Departamento de Economía Agraria de la Universidad Católica, El Mercurio 16.12.1979.

Cuenta de Rectoría-P.U.C. de Chile, 1973/1975, 1975/1976, 1976/1977, 1977/1978, 1978/1979, 1979/1980, 1980/1981, 1981/1982, 1982/1983, 1983/1984, 1984/1985, 1985/1986, 1986/1987, 1987/1988, 1988/1989.

Debate universitario sobre la Escuela de Trabajo Social y su proyección en el cambio social. Publicación mimeografiada, s.a. (1964), Biblioteca Central U.C., Colecciones Especiales.

Definición preliminar de políticas y diagnóstico de la investigación en la Universidad Católica de Chile 1970. Santiago, s.a. A.G.U.C.

Desarrollo de las Ciencias Exactas y de la Ingeniería en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U.C. de Chile, 1960-1964. Santiago, octubre 1964. A.G.U.C.

10 Años de Pontificia Universidad Católica de Chile 1973-1983. Santiago, s.a.

Documentos de Puebla. Editorial P.A.C., Madrid 1979.

Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, 1929-1948. Ms. Biblioteca Central U.C., Colecciones Especiales.

Fundamentos y Objetivos. Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 1982.

Informe acerca del progreso y los planes del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica de Chile. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Junio 1959. Biblioteca Central U.C. Colecciones Especiales.

Informe del Director del Instituto de Sociología sobre Planificación Estratégica, octubre 1988, Archivo Instituto de Sociología P.U.C.

Lecaros, Raúl: Evaluación de la Reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. A.G.U.C.

Los católicos y la educación. Documento publicado por la Comisión Episcopal de la Conferencia Permanente del Episcopado de Chile, Santiago, 1967.

Los cristianos en la Universidad. Documentos CELAM Nº 3, Buga, Colombia, 1967.

Objetivos de Política Universitaria 1969-1970-1971. Vicerrectoría de Comunicaciones, 1970.

Observaciones del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile al proyecto de Estatuto Básico para las Universidades Católicas Chilenas, 5.12.1968, A.G.U.C.

Pastoral colectiva que los prelados chilenos dirigen al pueblo católico sobre la Universidad Católica de Chile, Imprenta Chile, Santiago, 1927.

Plan de Desarrollo U.C. Informe confeccionado para ser presentado al Banco Interamericano de Desarrollo, septiembre 1970, A.G.U.C.

Planteamiento de la Democracia Cristiana Universitaria para la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, A.G.U.C.

Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, P.U.C. de Chile, Santiago, julio 1963, Biblioteca Central U.C., Colecciones Especiales.

Proyecto de reestructuración de la Escuela de Agronomía, agosto 1970, A.G.U.C.

Reforma Escuela de Derecho, *U.C., 1969-1970*, A.G.U.C.

Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, para una mejor reestructuración de las Universidades Católicas de Chile, 1968, A.G.U.C.

Sexta Convención de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, ms. mimeografiado, Santiago 1968, Biblioteca Central U.C.. Colecciones Especiales.

Trabajo Social: Antecedentes para una decisión del Consejo Universitario. Publicación mimeografiada, enero 1981, Archivo Escuela de Trabajo Social.

Vial Correa, Juan de Dios, Carta abierta al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Mensaje Nº 171, VII-1968.

Vial Larraín, Juan de Dios, Exposición del Profesor Juan de Dios Vial Larraín al asumir la dirección del Instituto de Filosofía, 12.3.1981, Archivo Instituto de Filosofía.

ARTICULOS, ENTREVISTAS, FOLLETOS Y ESTUDIOS

Así es FEUC,
Imprenta Chile, Santiago 1954.

Atkon, Rudolph
"La Universidad Latinoamericana", Revista Eco, Bogotá, mayo-junio 1963.

Atkon, Rudolph
Principios de la Reforma Universitaria, Tegucigalpa 1960.

Brunner, José Joaquín
"Riesgos y posibilidades de la Reforma", Mensaje Nº 170, VII-1968.

Cabalá, Luciano
Nueva política en la enseñanza universitaria, Concepción 1959.

Castillo V., Fernando
"Hacia una Nueva Universidad", El Mercurio de Santiago, 20.4.1969, p. 42.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuelas de Economía y Administración y de Sociología. Santiago 1965, Biblioteca Central U.C. Colecciones Especiales.

Frei, Eduardo
La Universidad, conciencia social de la nación. En: La Universidad en tiempos de cambio, Ed. del Pacífico, Santiago 1965.

Garín Martínez, José Antonio
Relación del Espíritu Religioso en la Universidad Católica de Chile en el momento actual, Santiago 1966.

Gómez Millas, Juan
Estudios y consideraciones sobre Universidad y Cultura, CPU, Santiago 1986

Hernández, Rafael
"Notas sobre la doctrina conciliar de educación, la actual reforma educacional y nuestra Facultad". Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación 1966.

La investigación en la Universidad Católica 1975-1984. Dirección de Investigación Científica DIUC, Santiago 1985.

La Universidad: Nuestra Tarea (Estudios de Juan Gómez Millas, François Houhart, Luis Scherz, Hernán Larraín Acuña y Juan de Dios Vial Larraín) Santiago 1964.

Larraín Acuña, Hernán
"Universidades Católicas: Luces y Sombras", Mensaje Nº 127, marzo-abril 1964, Reproducido en: La Universidad: Nuestra Tarea.

Libertad de enseñanza. Estado docente y autonomía universitaria. Publicaciones de la U.C. de Chile. Imprenta Chile, Santiago 1954.

Monge, Luis
La historia de un cuadrillazo, marzo 1969.

Movimiento Gremial. Por una reforma universitaria seria e independiente, agosto 1986.

Movimiento Gremial. Carta abierta al alumnado, octubre 1968, Santiago 1968.

Newman, John Henry
The Idea of a University, Longmans, Green and Co., Londres 1931.

Silva Santiago, Alfredo
Nociones de Acción Católica, 2ª Ed., Imprenta Chile, Santiago 1932.

Silva Santiago, Alfredo
Observaciones al Proyecto de Estatuto Básico, Santiago 1969.

Solar, Miguel Angel
Nuevos hombres para la Nueva Universidad, FEUC, Santiago, junio 1967.

Stitchkin, David
"La tarea urgente de la Universidad", Atenea, abril-junio 1959.

Stitchkin, David
El deber irremediable. Discurso del 15 de mayo de 1961, Ed. Universitaria. Concepción 1961.

Universidad Católica de Chile. Sus Bodas de Oro 1888-1938. Imprenta y Editorial Sagrado Corazón de Jesús, Santiago s.a.

Vial Correa, Juan de Dios
"La Reforma de la Universidad Católica". Revista Portada Nº 23.

Vial Larraín, Juan de Dios
Universidad y Educación. En: La Universidad en tiempos de cambio. Ed. del Pacífico. Santiago 1965.

MEMORIAS

Casanueva Opazo, Carlos
El Patronato de Santa Filomena. Recuerdos Intimos. Imprenta La Gratitud Nacional. Santiago 1921.

Cifuentes, Abdón
Memorias. 2 tomos. Nascimento, Santiago 1936.

El Seminario de Santiago de los Santos Angeles Custodios. Recuerdos. Testimonio de Veneración y Gratitud de sus Ex Alumnos 1857-1957, Santiago 1957.

Errázuriz, Crescente
Algo de lo que he visto. Ed. Nascimento, Santiago 1934.

Lira Lira, Alejandro
Memorias, Ed. El Imparcial, Santiago 1950.

Orrego Luco, Luis
Memorias del Tiempo Viejo. Santiago 1984

DICCIONARIOS BIOGRAFICOS E HISTORICOS

Arancibia Salcedo, Raymundo
Diccionario Biográfico del Clero Secular Chileno 1918-1969, Santiago 1969.

Figueroa, Virgilio
Diccionario histórico y biográfico de Chile, Santiago 1925.

Fuentes, Jordi; Cortés, Lía; Castillo, Fernando y Valdés Ph., Arturo
Diccionario Histórico de Chile, Santiago 1978.

Prieto del Río, Luis Fernando
Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile. Ed. por Carlos Silva Cotapos, Santiago 1922.

BIBLIOGRAFIA SECUNDARIA

OBRAS GENERALES

Aliaga Rojas, Fernando
La Iglesia en Chile, Santiago 1985.

Araneda, Fidel
Historia de la Iglesia en Chile, Santiago 1986.

Aylwin, Mariana y otros
Chile en el siglo XX, Ed. Emisión, Santiago s.a.

Barrios Valdés, Marciano
La Iglesia en Chile. Sinopsis histórica, Santiago 1987

Barrios Valdés, Marciano
"La Iglesia de América Latina durante el siglo XX", Teología y Vida, Vol. XXX, 1989.

Bravo Lira, Bernardino
De Portales a Pinochet, Santiago 1985.

Bravo Lira, Bernardino
Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica, Santiago 1986.

Bravo Lira, Bernardino
Imagen de Chile en el siglo XX, Santiago 1988.

Campos Harriet, Fernando
150 años de desarrollo institucional 1810-1960, Santiago 1960.

Castedo, Leopoldo
Historia de Chile 1891-1925, Santiago 1982.

Góngora, Mario
Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX, Ed. Universitaria, Santiago 1986.

Heise, Julio
Historia de Chile, El Período Parlamentario 1861-1925. Santiago 1974.

Jobet, Julio César
Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile, Santiago 1955.

Jobet, Julio César
Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos, Santiago 1970.

Labarca Hubertson, Amanda
Historia de la enseñanza en Chile, Santiago 1939.

Mamalakis, Markos
The growth and structure of the Chilean Economy. From Independence to Allende, Yale University Press, New Haven y Londres 1976.

Silva Cotapos, Carlos
Historia Eclesiástica de Chile, Santiago 1925.

Silva Vargas, Fernando
Historia de Chile. Vol. 4, Editorial Universitaria, Santiago 1976.

Vial Correa, Gonzalo
Historia de Chile 1891-1920, 2 vols. Ed. Santillana, Santiago 1981 y 1983.

MONOGRAFIAS

Araneda Bravo, Fidel
El Arzobispo Errázuriz y la Evolución Política y Social de Chile, Santiago 1956.

Araneda Bravo, Fidel
Oscar Larson. El clero y la política chilena, Santiago 1981.

Arzola, Sergio
"La Investigación en la Facultad de Educación en la Pontificia Universidad Católica". Boletín de Investigación, Edición Especial, Vol. 5 Nº 2, 1987.

Astudillo, Eduardo
"Breve Historia de la Evolución de la Escuela de Pedagogía". Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, 1969.

Ballacey Frontaura, Daniel y Méndez Brignardello, Ramón A.
"90 Años de Escuela". Escuela de Arquitectura U.C. Tomos 1 y 2, Santiago. s.a.

Barros, Alicia y Brunner, José Joaquín
La sociología en Chile. FLACSO, Santiago 1988.

Barros de Orrego, Marlina
"El feminismo a través de los tiempos y su desarrollo en nuestro país". Rev. Universitaria Año XIV, Nº 9, XI-1929.

Bonilla, Frank y Glazer, Myron
Student Politics in Chile. Inc. Publishers, N. York 1970.

Bontué B., Antonio y de Ferrari, Manuel
De Medellín a Puebla. BAC, Madrid 1979.

Bessède, Robert
La crise de la conscience catolique. París 1975.

Brahm M., Luis; Cariola, Patricio y Selin, Juan José
La educación particular en Chile, CIDE, Santiago 1971.

Brunner, José Joaquín
"La Universidad y la formación de los intelectuales", Mensaje Nº 292, Sept. 1980.

Brunner, José Joaquín
"La Universidad Católica de Chile y la cultura nacional en los años 60. El tradicionalismo católico y el movimiento estudiantil". En: J. J. Brunner y C. Catalán, Cinco Estudios sobre Cultura y Sociedad, FLACSO, Santiago 1985.

Brunner, José Joaquín
Informe sobre la educación superior en Chile, FLACSO, Santiago 1986.

Brunner, José Joaquín
El caso de la sociología en Chile, FLACSO, Santiago 1988.

Brunner, J. J. y otros
Chile: Transformaciones Culturales y Modernidad, FLACSO, Santiago 1989.

Cabrera, Ileana
Historia del Departamento de Traducción del Instituto de Letras, P.U.C.CH. Ms., Santiago 1991.

Cañas, Raúl y Reich, Ricardo
La administración de la actividad científica y tecnológica en la Universidad. Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino 1980.

Cárdenas Medina, Robinson
"Martín Rücker, primer obispo de Chillán". Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile, Vol. 3, 1985.

Carreño, Mario
"Itinerario de la Escuela de Arte", Revista Universitaria 1981, Nº 6.

Celis M., Luis (Coordinador)
"La Presencia de la Filosofía en la Universidad Católica (1888-1973)", Anales de la Escuela de Educación Nº 5, 1982.

Celis, Luis; Krebs, Ricardo y Scherz, Luis
"Historia de los 90 años de la Pontificia Universidad Católica de Chile", Revista Universitaria Nº 1, 1978.

Cincuentenario Facultad de Medicina, P.U.C., Santiago 1980

Ciria, Alberto y Sanguinetti, Horacio La Reforma Universitaria, Buenos Aires 1983.

Corbella, Juana
Breve Historia del Instituto de Música, Ms., 1991.

Cox, C. y Gysling, J.
La formación del Profesorado en Chile 1842-1987, CIDE, Santiago 1990.

Del Río, Raimundo
Fundamentos del Estado Docente en Chile, Santiago 1934.

Del Río, Raimundo
Libertad de enseñanza. Estado docente y Autoridad Universitaria, Santiago 1954.

Escobar, Roberto
La Filosofía en Chile, Santiago 1976.

Fernández P., Jorge
Acción Católica: sus principios, su organización. Ed. Difusión, Tucumán 1942.

Galdames, Luis
Bosquejo histórico de la Universidad de Chile, Santiago 1934.

Gana, Rafael y Figueroa, Manfredo (Editores) Química 1920-1990, Santiago 1990.

Garretón, M.A. y Martínez, J. (Directores)
Biblioteca del Movimiento Estudiantil. Universidades chilenas: Historia, Reforma e Intervención. Tomo 1: Universidades chilenas: Historia, Reforma e Intervención. Tomo 2: La Reforma en la Universidad Católica de Chile. Tomo 4: El Movimiento Estudiantil: Conceptos e Historia. Ediciones Sur, Santiago s.a.

Gazmuri, Cristián
"La Universidad Católica y la historia de Chile contemporánea". Realidad Universitaria, Año II, Nº 6. 1988.

Godoy Urzúa, Hernán
El desarrollo de la Sociología en Chile, Santiago 1974.

Gómez Ugarte, Jorge
El cuarto de siglo. Veinticinco años de vida universitaria en la ANEC, 1915-1941, Santiago 1985.

González, Ana Luisa y González, Ruby
Visión global del Servicio Social Chileno, Publicación mimeografiada s.a.

Gutiérrez, G.
Teología de la Liberación, Salamanca 1984.

Hanisch, Walter
"Don Abdón Cifuentes y la Universidad Católica de Chile", Revista Universitaria Nº 2, Santiago 1979.

Hernández Ponce, Roberto
"Los estudios históricos en la Universidad Católica de Chile (1943-1983)," Instituto de Historia P.U.C. de Chile, Estudios Históricos Nº 6, Santiago, 1983.

Himmel, Erika y Maltés, Sergio
"El Sistema de Selección a las Universidades Chilenas". En: La Educación Superior en Chile. CPU, Santiago 1986.

Huneeus, Carlos
La Reforma en la Universidad de Chile, C.P.U. Santiago 1973.

Huneeus, Carlos
Movimientos universitarios y generación de elites dirigentes. Estudio de casos. Ediciones C.P.U. Santiago, 1979.

Huneeus, Carlos
La Reforma Universitaria. Veinte años después. C.P.U., Santiago 1988.

Huff Henn, Cyria
"Reseña Histórica del Instituto de Letras de la P. Universidad Católica de Chile (1971-1986)", Taller de Letras Nº 15, Santiago 1986.

Hurtado, María de la Luz
Historia de la TV en Chile (1958-1973), CENECA, Santiago 1989.

Iñiguez Irarrázaval, Pedro Felipe
Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile (1901-1906), Santiago 1968.

Jaksic, Iván y Serrano, Sol
"In the service of the Nation: The establishment and consolidation of the Universidad de Chile, 1842-1879", The Hispanic American Historical Review 70'1, Duke University Press 1990.

Jiménez Berguecio, Julio
"Apuntes para la historia de nuestra Facultad de Teología", Teología y Vida, Año XVI, pp. 221-240 y 309-345.

Jiménez, Julio
"Sobre Iglesia y Politica en la Historia Chilena", Rev. Teología y Vida, Vol. XII, 1971.

Jiménez, Julio
"Don Crescente y la evolución político-religiosa de Chile", Mensaje 6, 1957.

Krauskopf, Manuel y Pressot, Rafael
"Estudio preliminar sobre Publicaciones y Productividad en Chile", Arch. Biol. Med. 1. 1980.

Krebs, Ricardo
Historia del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. En: 25 años Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Santiago 1979.

Krebs, Ricardo y otros
Catolicismo y Laicismo, Santiago 1981.

Krebs, Ricardo
"Cien años de Historia Universitaria: La Pontificia Universidad Católica de Chile, 1888-1988", Boletín de la Academia Chilena de la Historia Nº 99, 1988.

Krebs, Ricardo
"Historia de las políticas de extensión de la Universidad Católica de Chile." Boletín de la Academia Chilena de la Historia Nº 100, Santiago 1990.

Krebs, Ricardo
"Los orígenes del movimiento de reforma y los primeros conflictos en la Universidad Católica", Boletín de la Academia Chilena de la Historia Nº 98, Santiago 1987.

Larson, Oscar
La ANEC y la democracia cristiana, Santiago 1967.

Larraín, Hernán
"Nivel Académico en Chile: Bases para una evaluación". En: La Educación Superior en Chile, CPU, Santiago 1986.

Latorre, Carmen Luz
"La asignación de recursos a la educación superior en los últimos años", Estudios Sociales Nº 20, 1979.

Lavín, Joaquín
La Revolución Silenciosa, Santiago 1987.

Lemaitre, María José; Lavados, Iván y Lavados, Hugo (Editores)
La Educación Superior en Chile, CPU, Santiago 1986.

Lira Urquieta, Pedro
Don Carlos, un apóstol de nuestros días. Ed. de la Universidad Católica, Santiago 1962.

Livacic, Ernesto
La Universidad en el marco de Puebla. CELAM, Colección Puebla, Bogotá 1960.

Lobbens, J.
"Las Universidades Chilenas: evolución de la matrícula 1957-1967; situación actual." En: Revista del Consejo de Rectores, Vol. II Nºs 2 y 3, 1968.

Munizaga, Gizelle y Hurtado, María de la Luz
Testimonio de Teatro. 35 años de teatro de la Universidad Católica, Ed. Nueva Universidad Santiago 1980.

Ochagavía, Juan
"El Padre Gustavo Weigel". Mensaje 13, 1964.

Oviedo Cavada, Carlos
"Relaciones Iglesia y Estado en Chile 1958-1974". Teología y Vida 2-3, Santiago 1979.

Pacheco Gómez, Máximo
La Universidad de Chile, Santiago 1953.

Pinto Lagarrigue, Fernando
La masoneria, su influencia en Chile. Ed. Orbe, Santiago 1966.

Portantiero, Juan Carlos
Estudiantes y politica en América Latina. El proceso de reforma universitaria (1918-1958), México, Ed. Siglo XXI, 1978.

Ruiz de Gamboa, Sylvia
La libertad de enseñanza en el Derecho chileno, Santiago 1961.

Sánchez, Elena
Pedro Lira Urquieta, Santiago 1989.

Sanfuentes, Andrés
"Financiamiento universitario. Antecedentes y alternativas". En: La Educación Superior en Chile, CPU, Santiago 1986.

Serrano Pérez, Sol
"De la academia a la especialización: la Universidad de Chile en el siglo XIX". Opciones Nº 13, enero-abril 1988.

Serrano Pérez, Sol
"Los desafíos de la Universidad de Chile en la consolidación del Estado (1842-1879)". En: Reflexiones sobre Historia, Política y Religión. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago 1988.

Silva, Luis Eugenio
Cuestiones Teológicas en Chile 1918-1919. Tesis de Licenciatura P.U.C., Santiago 1987

Silva V., Fernando
"Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX". Historia Nº 9, 1965.

Silva, Sergio
"Visión de Puebla sobre las Universidades Católicas", Mensaje Nº 280, VII, 1979.

Steger, Hans Albert
"Hochschulplanung in Lateinamerika", Zeitschrift fuer Lateinamerika 1, Viena 1971.

Scherz, Luis
El camino de la revolución universitaria. Ed. del Pacífico, Santiago 1968.

Schiefelbein, E. y Mac Ginn, N.
El sistema escolar y el problema del ingreso a la Universidad, CPU, Santiago 1975.

Schiefelbein, E. y otros
"Un intento de análisis global de la Universidad chilena". Rev. Plandes, 28-29, julio-octubre 1968.

Schmidt, Carlos
"La fundación de la Universidad Católica de Chile", Teología y Vida 1-2, Santiago 1978.

Tironi, Eugenio
El Liberalismo Real, Sur, Santiago 1986.

Vásquez, David Eduardo
Cincuentenario de la FEUC, Ms. no publicado, Santiago 1990.

Vekemans, Roger
Autopsia de un mito. Universidad Católica de Táchira, Caracas 1982.

Vergara Antúnez, Rodolfo
Vida y Obras del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Rafael Valentín Valdivieso, Santiago.

Vergara, Pilar
Auge y caída del Neoliberalismo en Chile, FLACSO, Santiago 1985.

Vial Correa, Gonzalo
"Grandes problemas del Derecho en Chile". Revista Universitaria Nº 27, 1989.

Ediciones Universidad Católica de Chile

agradece la gentileza de Alfabeta Impresores,

empresa que con su significativo aporte

hizo posible la publicación de esta obra.

Las fotografías que ilustran los dos tomos de esta obra fueron generosamente proporcionadas por las siguientes personas e instituciones.

Daniel Ballacey F.

Fernando Castillo V.

Patricio Donoso I.

Patricio Gross F.

Hernán Larrain F.

Juan Domingo Marinello K.

Pilar Morales A.

Jorge Swett M

Archivo Pontificia Universidad Católica de Chile

Archivo Publicidad Universitaria

Archivo Escuela de Teatro

Archivo Diario «La Nación»

Archivo Fotográfico Universidad de Chile

Biblioteca Lo Contador, Campus Lo Contador

Biblioteca Central, Campus San Joaquín

Dirección de Asuntos Públicos

EDICIONES UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Vicerrectoría Académica
Comisión Editorial

Casilla 114-D Santiago, Chile
FAX: 56-2-2225515

HISTORIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
1888 • 1988
Ricardo Krebs Wilckens
María Angélica Muñoz Gomá, Patricio Valdivieso Fernández

© Inscripción Nº 87 105
Derechos reservados
octubre 1994
I.S.B.N.: 956-14-0315-3

DISEÑO
Publicidad Universitaria

Dirección de Arte
Ximena Ulibarri Lorenzini

Diseño
Pedro Alvarez Caselli

Fotografía
Omar Faúndez Carvajal
Pablo Hermansen Ulibarri

Textura mármol de portada, gentileza de MARMIGEN LTDA.

IMPRESION
Alfabeta Impresores

CIP- Pontificia Universidad Católica de Chile
Krebs Wilckens, Ricardo

Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile: 1888-1988
Ricardo Krebs W., María Angélica Muñoz G., Patricio Valdivieso F.

1. Pontificia Universidad Católica de Chile- Historia- 1888-1988.
2 Universidades- Chile- Historia- 1888-1988. I. Muñoz Gomá, María Angélica, coaut. II. Valdivieso Fernández, Patricio, E., coaut.
1994 378.83 dc20 AACR2



Esta publicación fue compuesta

en caracteres Garamond light y Galliard

Para la edición de textos y la diagramación de las páginas

se utilizó el software Aldus Page Maker 5.0

En su impresión se ocuparon papeles

Couchè opaco sueco de 270 gramos para la portada

y Bond de 75 gramos, en el interior.

Ambos tomos, de 710 y 606 páginas respectivamente,

fueron encuadernados con costura al hilo

más un total de 11 encartes a color.

La tirada de esta primera edición fue de 1.500 ejemplares y

se terminó de imprimir en los talleres de Alfabeta Impresores

el día 1º de noviembre,

Festividad de Todos los Santos.

Santiago, Chile, 1994